

Anexos¹

del **RELATORIO**

*Subcomisión de Verdad y Justicia sobre la Guerra de la Triple Alianza
Comisión de Ciudadanía y DD.HH. Parlasur*

Índice

Anexo 1. Listado de audiencias públicas realizadas.....	p. 3
Anexo 2. Currículo y exposición de ponentes.....	p. 5
Anexo 3. Aporte de ciudadanos interesados.....	p. 239
Anexo 4. Creación de la Subcomisión de Verdad y Justicia sobre la Guerra de la Triple Alianza.....	p. 246
Anexo 5. Proyecto de Declaración Parlasur N°... Por la cual se declara que el pueblo paraguayo sufrió gravísimos, masivos y sistemáticos crímenes de guerra y de lesa humanidad, así como un verdadero exterminio, o genocidio en términos modernos, durante la Guerra de la Triple Alianza (1864 – 1870).....	p.249

1. Todas las exposiciones son textualmente las remitidas por los expositores a esta Relatoría y son de entera responsabilidad de los mismos. Las exposiciones verbales se pueden encontrar en: YouTube, en el caso de cada expositor, donde se indica el enlace.

Observación

Los distintos textos que componen este anexo están presentados aquí en sus versiones originales y sólo cuentan con ediciones mínimas (de formato y/o errores de tipeo) por parte de quien elabora este Relatorio. Dichos documentos están presentes aquí a modo de consultas y referencias.

Anexo 1

Listado de audiencias públicas realizadas y expositores

A. Asunción
Senado de la Nación

1. Viernes 03 de junio: historiadora Noelia Quintana, desde las 8 horas.
2. Viernes 10 de junio: historiador Arq. Jorge Rubiani, desde las 8 horas.
3. Viernes 17 de junio: investigador/autor Sixto Cáceres, desde las 8 horas.
4. Viernes 17 de junio: descendiente del Gral. Patricio Escobar: Ing. José Franco Escobar, desde las 9 horas.
5. Viernes 24 de junio: historiador Ricardo Candia, desde las 8 horas.
6. Viernes 08 de julio: Domingo Laíno, investigador, desde las 8 horas.
7. Viernes 15 de julio: Alberto Alderete, investigador, desde las 8 horas.
8. Viernes 15 de julio: José Urdapilleta, investigador, desde las 10 horas.
9. Viernes 22 de julio: Ramón Vargas, historiador, desde las 8 horas.
10. Viernes 22 de julio: Santiago Duarte, historiador, desde las 10 horas.
11. Viernes 29 de julio: José Ocampos, historiador, desde las 8 horas.
12. Viernes 29 de julio: Jorge Jarolín, investigador, desde las 10 horas.

B. Caacupé
Viernes 5 de agosto

13. Presidente de la Comisión de Rescate Cultural de Azcurra, Víctor Duré
14. Representante de Caacupé, Investigadora Marizza Ferreira
15. Representante de Valenzuela, Investigador Ricardo Candia
16. Representante de Piribebuy, Prof. Miguel Moreno
17. Representante de Caraguatay, Prof. Nora Vega
18. Exposición de Eusebio Ayala. Investigador Prof. Roberto Ojeda.

C. Montevideo
Congreso de la Nación
Martes 9 de agosto

- 19. Gerardo Caetano, historiador.
- 20. Fernando Amado, político.
- 21. Victoria Baratta, historiadora.

D. Buenos Aires
D1. Deportivo Paraguayo
Martes 16 de agosto

- 22. Esteban Chiaradia, historiador.
- 23. Viviana Cavitillo, historiadora.

D2. Ex ESMA
Miércoles 17 de agosto

- 24. Javier Garín, historiador.
- 25. Diana Pogliaga, historiadora.

E. Asunción
Senado de la Nación

- 26. Viernes 2 de setiembre: Gral. Hugo Mendoza, historiador.
- 27. Viernes 2 de setiembre: Gral. Julio César Cardozo, historiador.
- 28. Viernes 2 de setiembre, Dra. Zunilda Niremperger, jueza.
- 29. Viernes 9 de setiembre, Juan Daniel Castillo, historiador.
- 30. Viernes 16 de setiembre, Alejandro Olmos Gaona, historiador.

Anexo 2

Exposiciones y breve currículum de cada expositor

1. Noelia Quintana Villasboa

1.1. Currículum

Noelia Quintana Villasboa es historiadora, egresada de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, especialista en Educación Superior..

Máster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional, Instituto de Altos Estudios Estratégicos, egresada en Diseño de Políticas y Estrategias de Defensa y Seguridad. SDP del Centro *William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies*, Estados Unidos, Washington D.C. Asesora Internacional del *Security Collage*, EE.UU.

Ejerce la docencia Universitaria en la Facultad de Periodismo de la Universidad del Norte en la Academia Militar Francisco Solano López, en la Fuerza Aérea Paraguaya y en varios centros educativos de la Capital.

Tiene publicados varios libros: “Las Residentas. El rol de la mujer paraguaya durante la Guerra Grande”, “Manual de Didáctica Superior Universitaria”, “Diplomacia paraguaya sobre Juan Andrés Gelly, Plenipotenciario del Paraguay ante el Imperio del Brasil 1846–1850”.

También realizó una investigación en la Universidad de Montserrat (Córdoba) referente a los estudios del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia (1781–1785). Ha presentado una compilación de documentos obrantes en la Academia Paraguaya de la historia relacionada a las memorias de la Guerra Grande del presidente Gral. Patricio Escobar, héroe de la guerra del 70. En el 2018 publicó el libro *El Rol de la Mujer Paraguaya durante la guerra de la Triple Alianza*, este trabajo recibió una distinción del Congreso Nacional al ser declarado Libro de interés Cultural en la República del Paraguay.

En el Diario ABC Color, escribió otros artículos dirigidos a los jóvenes, con temas relacionados a la Orientación Vocacional: Cómo elegir una carrera Universitaria (Sección de Educación Superior) y también ha elaborado artículos para la Revista de CONEC.

Participó en varias conferencias internacionales relacionadas al análisis de Educación Superior Universitaria y fue invitada por la gobernación de Denver, Colorado, como conferencista en la Bienal de las Américas, con el tema “Educación Post–Secundaria”.

Ha sido distinguida en dos ocasiones por el Ministerio de Defensa por la difusión de nuestra Historia Nacional y por su labor como investigadora.

El 22 de diciembre de 2020, fue distinguida con el Premio República, otorgado por la dirección Cultural del Congreso Nacional.

1.2. Exposición²

1.2.1. *El Derecho de Gentes*

La Guerra de la Triple Alianza (1864–1870), que enfrentó a Paraguay contra Brasil, Argentina y Uruguay, se dio en uno de los momentos más importantes y significativos en la evolución del Derecho Internacional Público, **que es definido como el orden jurídico conformado por normas, principios y leyes que rigen el relacionamiento recíproco entre los Estados, que determinan sus derechos y sus deberes, y que regulan una amplia gama de**

2. <https://youtu.be/ep6Q9JnWnS8>.

actividades que realizan las Naciones, en su devenir histórico como integrantes de una comunidad internacional, ya sea en épocas de paz como en épocas de guerra. Dicha rama del derecho se manifiesta en documentos convencionales, surgidos por acuerdos de voluntades de los Estados, en tratados bilaterales o multilaterales aplicables a distintas esferas: de comercio, de navegación, de límites geográficos, de amistad y cooperación, y también se conforma, de manera primigenia y preponderante, por un corpus legal de normas consuetudinarias, que son generadas por la costumbre o la práctica generalizada de los Estados a través de los tiempos.

Ese momento de trascendental relevancia a finales del siglo XIX fue el proceso de codificación o positivización de dicha disciplina jurídica, es decir la realización de Tratados, Convenios o Declaraciones multilaterales, por escrito, en conferencias internacionales con la participación de los enviados diplomáticos de los Estados.

La antes conocida con el nombre de Derecho de Gentes, fue renombrada con la denominación “*International Law*” o **Derecho Internacional**, por el pensador inglés **Jeremy Bentham**, y es este el término que se impuso y que es usado en la actualidad. Desde la segunda mitad del siglo XIX, se manifiesta de forma inequívoca y continuada hasta nuestros días este proceso internacional de positivización del Derecho Internacional Público. **Si bien el movimiento de codificación constituyó un gran avance jurídico, es fundamental señalar que dicho proceso, en sus inicios, solamente tuvo la misión de dejar constancia por escrito en Declaraciones, Tratados, Convenciones o Acuerdos Internacionales, de todo un cuerpo legal de larga data y de amplio contenido, que ya existía desde mucho tiempo antes, conformado por normas consuetudinarias o generadas por la costumbre, sobre todo en lo referente a las leyes de guerra, que ya eran conocidas a cabalidad por los representantes de los Estados**, ya sean monarcas, presidentes, gobernantes, legisladores, diplomáticos, ministros y militares en su instrucción, por ser de carácter público, de interés para la administración político-estatal y de notable difusión internacional a través de la obra y la doctrina de renombrados juristas.

Desde sus inicios, una de las fuentes indiscutibles y más importantes del Derecho Internacional Público fue la costumbre o el derecho consuetudinario, por lo tanto, su reconocimiento explícito ha sido notoriamente aceptado, sobre todo desde el siglo XIX, y sigue siendo reconocido claramente en la actualidad, en los Tratados o Acuerdos internacionales, y reconocidos por los Estados signatarios. Es esencial señalar que el derecho consuetudinario, conformado por la costumbre, y específicamente las leyes de guerra, eran absolutamente conocidos, aceptados y respetados, en el orden internacional, por los Estados y Naciones civilizadas en el siglo XIX, justamente en la época en que ocurrió la Guerra contra el Paraguay, y que las normas y principios de dicho derecho eran considerados por dichos Estados de cumplimiento obligatorio y necesario, atribuyéndoles un carácter prácticamente vinculante y con pleno vigor legal. La única diferencia con la época actual estribaba en que no era un derecho escrito o codificado en Tratados internacionales hasta la mitad de ese siglo, pero eso no implicaba de ninguna manera que no existiese en la costumbre o en la doctrina, y que no fuese considerado obligatorio.

En los tiempos posteriores a la Reforma y las grandes Guerras de Religión, que causaron verdaderos estragos por su violencia y destrucción. Tales principios fueron recogidos por los gobernantes y fueron llevados a la práctica, conformando toda una práctica usual, como un *modus operandi* o manera usual de conducta de los Estados, que adquirió interés como disciplina política, diplomática y militar.

Los Estados que se salían de lo preceptuado por estas normas eran censurados y vilipendiados por la comunidad internacional, generando muchas veces reprobaciones morales, sanciones políticas y económicas impuestas por los otros Estados, disconformes con la conducta de uno de los miembros de dicha comunidad de Naciones, por violar o trasgredir las leyes de guerra, configurando de esa manera la comisión de crímenes de guerra.

En la Edad Moderna y sobre todo en la Edad Contemporánea, estos principios sustentados por la costumbre internacional, están compuestos por dos aspectos resaltantes, a saber: en primer lugar, la práctica constante, continuada, repetida y uniforme de los Estados, que refleja el conocimiento cierto y concreto de las leyes de guerra, que es el elemento objetivo que se materializa de forma visible con los actos o patrones de conducta o comportamiento llevados a cabo de forma manifiesta y exteriorizada por los Estados; y en segundo lugar, por la convicción de los Estados de que esta práctica era jurídicamente obligatoria y que debía ser respetada y cumplida. Esta convicción, llamada “*opinio juris*” en terminología jurídica, conforma el elemento subjetivo, que se manifiesta por la convicción firme que tiene un Estado de la existencia de las leyes de guerra y de la

obligatoriedad legal de su cumplimiento. La *“opinio juris”* conlleva que los Estados deben actuar de conformidad con la norma jurídica consuetudinaria, no sólo por hábito, diplomacia o conveniencia política, sino por la convicción inalterable de una obligatoriedad jurídica, de un deber que necesita ser cumplido. Es la convicción de que una acción llevada a cabo por un Estado se realiza por una obligación legal. Este componente de la *“opinio juris”* puede ser probado por distintos medios: cartas o misivas de los gobernantes y representantes de los Estados, correspondencias diplomáticas, declaraciones, tratados, publicaciones de prensa escrita en que se refleja la posición oficial de los Estados, opiniones de juristas conocidos y respetados que muchas veces conforman los cuerpos legislativos de sus países. La falta de respeto o el incumplimiento de dichas leyes consuetudinarias de guerra constituían una violación o transgresión de la ley, e infringirlas representaba la comisión de crímenes de guerra. Desde el siglo XIX, las leyes de guerra, aceptadas como obligatorias por la costumbre internacional, han sido consideradas un cuerpo de normas que establecen restricciones de carácter humanitario a las conductas de los beligerantes en los conflictos armados. **Como ejemplo puntual del conocimiento de dichas leyes de guerra, en el caso específico de la Guerra contra el Paraguay (1864–1870), y que descarta toda intención de sostener la postura de la inexistencia de ese cuerpo legal o el desconocimiento de las leyes de guerra por parte de los gobernantes en la época, citamos por el lado de los aliados: Brasil, Argentina y Uruguay, el mismísimo Tratado Secreto del 1 de mayo de 1865, que estipula en su artículo 14 el conocimiento y aceptación del derecho y las leyes de guerra, y por el lado de Paraguay, una carta dirigida por el Mariscal Francisco Solano López al Brigadier General Bartolomé Mitre, a la sazón General en Jefe de las Fuerzas Aliadas, fechada el 20 de noviembre de 1865, en la que López amonesta a Mitre ante el incumplimiento de las leyes de guerra por parte de los ejércitos aliados.**

Es un hecho histórico, innegable e irrefutable el conocimiento y la aceptación de la obligatoriedad de cumplimiento de las leyes de guerra por las naciones aliadas (Brasil, Argentina y Uruguay) que trajeron la guerra al Paraguay, que se vanagloriaban de su carácter de civilizadas y modernas, al tanto de las corrientes culturales y jurídicas a la sazón contemporánea en Europa. ¿No se erigían en supuestos portadores de la Civilización en contra de la Barbarie de los pueblos atrasados? ¿Cómo sería posible que se alegue que en la época no existían leyes de guerra, que se desconozca un orden legal tan importante y fundamental de las Naciones, cómo negar lo expuesto en la cláusula del tratado, donde se reconoce explícitamente dicho orden o cuerpo legal de leyes? Todo intento de negar o tergiversar esta verdad evidente es, a todas luces, infructuoso y no conducente a una realidad histórica.

El derecho de gentes o Internacional, fue en sus orígenes consuetudinario, de carácter obligatorio para todas las Naciones civilizadas, basado en las prácticas o costumbres de los Estados y estaba enfocado, en el caso específico de la guerra, en limitar, minimizar o atenuar los efectos más destructivos producidos por los estragos de los conflictos armados. Los Estados creaban normas legales no solamente mediante la expresa declaración de su voluntad a través de convenciones por escrito, sino también a través de la práctica de conductas que con el paso del tiempo se transformaban en costumbres firmes y establecidas. **La ley escrita solo representaba una pequeña parte del Derecho Internacional, que en sus inicios constaba más que nada de normas consuetudinarias.** Las leyes de guerra fueron adquiriendo con el paso del tiempo, un carácter humanitario, por eso también son conocidas como leyes humanitarias. **Estas leyes tenían el objetivo de someter el uso de la fuerza bélica a limitaciones, regulaciones y condiciones destinadas a proteger a los seres humanos contra las arbitrariedades de la guerra, a limitar la utilización de la violencia y a reducir los sufrimientos ocasionados por los conflictos armados, evitando daños innecesarios, muertes o pérdidas humanas, maltrato, tortura, esclavización, exterminio, crueldad, saqueos y pillajes, destrucción de bienes, etc.**

Este derecho humanitario, que conlleva implícitamente la existencia de crímenes de guerra, dada la posibilidad de incumplimiento o infracción de dicho orden legal, **era considerado en la época de la Guerra Grande**, y, aplicable a todos los Estados sin excepción, por ser considerado de interés universal. Desde la Edad Moderna, y en especial desde el siglo XVII para adelante, vemos la conformación de los Estados–Naciones en el panorama continental europeo, con una concepción moderna de independencia, soberanía e integridad territorial. El Derecho Internacional vino a regular e imponer un orden de principios y normas en el relacionamiento entre estos Estados, como sujetos jurídicos relacionados en una comunidad internacional. Sobre todo, el ubicuo y constante fenómeno de la guerra suscitaba la atención de juristas, políticos, gobernantes y diplomáticos. Se estableció el concepto de “estado de guerra”, como una situación especial que debía ser regulada por ley, en miras a limitar las consecuencias innecesarias e indeseables del enfrentamiento armado. Haciendo un análisis realista, se dieron cuenta de que la guerra era un fenómeno **prácticamente inevitable en ciertos momentos, y se limitaron a regular las conductas**

que debían ser observadas en cualquier conflicto bélico. Se trataba de mitigar las crueldades y los excesos de la guerra, y de limitarla a solo lo necesario para derrotar al ejército enemigo.

Ya tempranamente, la Escuela de Salamanca aportó importantes conceptos al Derecho de Gentes, en el que se incluía el Derecho de la Guerra. **Francisco de Vitoria, hacia la mitad del siglo XVI (1550) sostuvo de manera clara la ilicitud de matar intencionalmente a inocentes, mujeres, niños, gente togada y pacífica (religiosos) y huéspedes que se encuentren entre el enemigo.** Para este pensador el Derecho de Gentes era lo que la razón natural estableció entre las Naciones.

La obra del jurista holandés Hugo Grocio fue de capital importancia. En su libro “Sobre el Derecho de la Guerra y de la Paz” de 1625, abogaba por la humanidad y la moderación en la conducción de las hostilidades, evitando las crueldades y excesos de violencia. En el ejercicio del derecho a la guerra, se sobreentendía que las Naciones no podían exonerarse o liberarse del deber de respetar los derechos naturales (derecho a la vida, respeto a la dignidad humana y a su integridad física, derecho a la libertad).

Durante el desarrollo de las Guerras de Religión y la Guerra de los Treinta Años (1618–1648), Se empieza a imponer la idea de qué tipos de conductas o comportamientos pueden ser aceptados o rechazados en la guerra, y se establecieron como normas de carácter consuetudinario, que las guerras debían ser llevadas a cabo dentro de un marco bien delineado y determinado: el campo de batalla, haciendo una diferenciación fundamental entre soldados combatientes y personas no combatientes, la identificación precisa de los objetivos militares, lo que conllevaba el respeto a la vida y a la integridad física de los civiles o no beligerantes, habitantes de las ciudades y villas. *Antes de estas reglas, no se hacía ninguna diferenciación y los ejércitos no respetaban a los no combatientes, que en muchas ocasiones eran pasados por las armas sin razón y de forma indiscriminada, ya que eran considerados enemigos. Podemos observar desde esa época un claro proceso de humanización en el tratamiento de las personas en los conflictos armados, ya que se intentaba establecer límites a la conducta de los Estados y sus ejércitos en combate, y se trataba de atenuar los efectos más perniciosos e inhumanos de la guerra, a evitar sufrimientos innecesarios y muertes sin justificación.* Se estableció claramente el respeto a los civiles no combatientes y sus propiedades, a los ancianos, a las mujeres, a los niños, se evitaba la tortura y otros métodos sanguinarios aplicados a los prisioneros de guerra, y solo los objetivos militares podían ser atacados, se respetaban las treguas, la bandera de parlamento, la rendición, las declaraciones de guerra.

De Francia surgió en el Siglo de las Luces (Siglo XVIII), la aserción que la guerra ya no era una condición en que cada hombre, mujer, niño o anciano habitantes de dos estados beligerantes eran enemigos personales, en confrontación unos contra otros. La guerra pasaba a ser considerada un conflicto o lucha entre Estados, solo a ser llevada a cabo por sus ejércitos o fuerzas armadas, y no por particulares. Ojo, Montesquieu afirmaba: que matar a prisioneros de guerra era contrario a todas las normas y principios legales. Según Jean Jacques Rousseau, la guerra no puede ser considerada bajo ningún punto de vista como un conflicto entre hombres sino entre Estados, y que los individuos solo eran enemigos por accidente o coyunturales, no como hombres, sino como soldados. Toda vez que los soldados se rindieran o depusieran las armas, debían ser perdonados y sus vidas debían ser protegidas. El propósito de un ataque bélico solo debía ser dirigido hacia las fuerzas combatientes del enemigo y nunca a poblaciones civiles. La distinción entre civiles no combatientes y soldados combatientes se hizo aún más notoria en esa época. El uso de la fuerza solo debía ser aplicado a los combatientes ya que el propósito de la guerra era triunfar sobre las fuerzas armadas del enemigo y nunca el objetivo debía ser la destrucción de una nación enemiga. Rousseau también decía que los prisioneros no debían estar en calabozos o engrillados en prisiones y que debían ser puestos en lugares de condiciones salubres y liberados después del fin de las hostilidades.

El jurista suizo Emer de Vattel, considerado como uno de los más importantes teóricos, contribuyó a sentar los pilares del Derecho Humanitario Bélico, y fue uno de los autores más conocidos por la élite ilustrada criolla iberoamericana, descendiente del Imperio Español y del Imperio Portugués. *En su libro “Derecho de Gentes o Principios de la Ley Natural” de 1758, había expresado de manera racional, que “los hombres, aunque sean vencidos a la necesidad de tomar las armas para defender y sostener sus derechos, no dejan por eso de ser hombres”.* Máxima alrededor de la cual muchos de los comandantes de las guerras de esa época pretendieron adecuar su conducta, bajo el entendido de que las acciones bélicas, de principio a fin de la contienda, debían ser proporcionales; los medios utilizados no podían desconocer unos principios mínimos de razón y de humanidad, como que *la ejecución de prisioneros y de rehenes en modo alguno podían ser tolerables a la luz del Derecho Natural; lo mismo la destrucción de los bienes del enemigo vencido; igual que la inobservancia de los acuerdos suscritos, debiendo los tratados, armisticios, treguas, capitulaciones, hallarse gobernados por el principio de la*

buena fe. Los planteamientos de Vattel fueron ampliamente publicitados a través de la obra del jurista venezolano Andrés Bello, con su célebre libro “Principios del Derecho Internacional” de 1832, y conocidos por los criollos americanos, que lideraron ideológicamente el proceso de la independencia de las colonias frente a la metrópoli española, lo mismo que por los comandantes y jefes militares que lideraron la contienda. La difusión del Derecho Natural en las universidades y colegios coloniales en América fue notoria, pues los abogados españoles y portugueses, tanto peninsulares como americanos, poseían abundantes conocimientos en esas materias.

Es entonces incuestionable que la obra de los juristas tuvo especial relevancia a la hora de tratar de esta temática, y es destacable la difusión de dichas ideas en todo el ámbito europeo y posteriormente en los Estados Ibero-americanos independizados de las Coronas de España y de Portugal. Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, traían en su bagaje cultural los conocimientos del Derecho Internacional y de las leyes de la guerra y la noción clara de los crímenes de guerra que debían ser prohibidos y proscriptos del escenario bélico.

Ya en el siglo XIX, el movimiento de codificación de las leyes de guerra y las leyes humanitarias, como parte del Derecho Internacional, empieza con la Declaración de París de 1856, que se abocaba a la regulación de ciertos aspectos de la guerra en el mar.

Un hito muy significativo de esta época fue la redacción del Código Lieber en 1863, ordenado por el presidente norteamericano Abraham Lincoln, durante la Guerra de Secesión Norteamericana (1861–1865). El nombre oficial de dicho documento era "Orden General N.º 100, Instrucciones para el manejo de los Ejércitos de los E.E.U.U. en el campo de batalla". *Las reglas enunciadas en dicho cuerpo legal eran absolutamente consistentes y compatibles con las prácticas militares utilizadas en el momento por la mayor parte de los ejércitos del mundo, y por esa razón se redactaron códigos similares en Prusia, Holanda, Francia, Rusia, Gran Bretaña, Argentina, España, Serbia.* Como aclaración, si bien este Código fue redactado para un país específico y un ejército en particular, su importancia fundamental radica en que las normas que conformaban su contenido, *¡no fueron de ninguna manera creadas por Francis Lieber, sino que provenían de las mismas normas del derecho consuetudinario de las que venimos hablando en esta exposición, ampliamente aceptadas y conocidas por las Naciones!* El objetivo fue meramente unificar en un instrumento jurídico lo que ya formaba parte de la costumbre y de las leyes de guerra. El Código Lieber contenía varios elementos que hoy llamaríamos leyes humanitarias, ya que hace una insistencia en el trato humano y ético de las poblaciones de las zonas ocupadas, prohibió la “guerra sin cuartel” que es cuando el invasor o el vencedor no muestra clemencia ni piedad ante una rendición incondicional por parte del enemigo o de civiles no combatientes, y que se niega a perdonar la vida a los prisioneros o a los habitantes de la ciudad sitiada. Prohibía también el uso de venenos, de la tortura para extraer confesiones, las violaciones o asaltos sexuales, describía los derechos de los prisioneros de guerra, definía el estado de guerra, el manejo de los territorios ocupados, establecía los extremos de la fuerza que podía ser utilizada y analizaba los medios permisibles y no permisibles de conseguir los fines militares. El Código es ampliamente considerado como uno de los primeros compendios unificados de las leyes de guerra consuetudinarias, vigentes desde mucho tiempo antes. ¡El documento fue la base para la Conferencia de Bruselas en 1874, que a su vez influenció las Convenciones de la Haya de 1899 y 1907! Esto debo remarcar.

Como antecedente importante, y relacionado a la Guerra Civil Norteamericana, que prueba la existencia en la época de tribunales para juzgar crímenes de guerra, podemos citar el caso de Henry Wirz, un inmigrante suizo que peleó por el bando de los Confederados Sureños, que estuvo a cargo de un campo de prisioneros de guerra en Georgia, y fue juzgado en Washington D.C. en agosto de 1865 por un tribunal militar, que lo encontró culpable de crímenes de guerra, y en particular por la negligencia criminal hacia prisioneros hambrientos y enfermos a su cargo, y por la muerte directa de 13 personas. Era una costumbre de época establecer tribunales militares que dilucidaban las causas por los actos cometidos en tiempos de guerra. Alegar que en la época no existían crímenes de guerra ni tribunales juzgadores es desconocer estos hechos históricos.

Es también importante citar los esfuerzos de un grupo de filántropos en Suiza, encabezados por Henri Dunant, que en febrero de 1863 fundaron el Comité Internacional de la Cruz Roja, cuyo objetivo principal era mejorar la condición de los heridos de guerra y su atención médica adecuada, la idea era crear un cuerpo internacional de cuidados médicos y protección humanitaria a los heridos por las guerras. En octubre de 1863 el Comité organizó una Conferencia Internacional para el desarrollo de posibles medidas para mejorar los servicios médicos en los campos de batalla. A dicha convención asistieron la mayor parte de estados europeos. Se decidió la fundación de sociedades nacionales de ayuda a los soldados heridos, la neutralidad y la protección de los soldados heridos, la utilización de fuerzas voluntarias para la asistencia y ayuda en los campos de batalla, la introducción de un

distintivo común como símbolo de protección del personal médico actuante en los campos de guerra, y la organización y la convocación a conferencias internacionales para la consecución de tratados sobre leyes humanitarias. Un año después, el gobierno de Suiza invitó a los gobiernos de todos los países europeos y a Estados Unidos, México y Brasil, del continente americano, para una conferencia a realizarse el 22 de agosto de 1864 en Ginebra. Llamativamente el Imperio del Brasil no envió ningún representante a dicha conferencia, pero el hecho de no haber asistido de ninguna manera puede exculpar al Brasil de sus conductas en la Guerra de la Triple Alianza, ya que la mayor parte de los preceptos que se discutieron en esa Conferencia ya formaban parte de las leyes de guerra consuetudinarias bien delineadas y en pleno vigor desde muchos años atrás.

La Declaración de San Petersburgo de 1868, modelada sobre el Código Lieber, que fue firmada y aceptada por Brasil en 1869, prohibió el uso de cierto tipo de armas con proyectiles explosivos, que causaban un daño enorme y sufrimientos innecesarios a las víctimas. Se estableció en dicha conferencia que el único objetivo de la guerra debía ser el debilitamiento de las fuerzas militares del enemigo, lo que podría lograrse sin recurrir a armas destructivas explosivas o inflamables. La Declaración contiene conceptos interesantes que establecen los límites en que las necesidades de la guerra deben detenerse ante las exigencias humanitarias, y que los progresos de la civilización deben tener por efecto atenuar en cuanto sea posible las calamidades de la guerra, que la única finalidad legítima que los Estados deben proponerse durante la guerra es el debilitamiento de las fuerzas militares del enemigo, que para este fin solo basta poner fuera de combate al mayor número posible de soldados, que dicha finalidad queda sobrepasada por la utilización de armas que agravan inútilmente el sufrimiento de los combatientes o que hagan su muerte inevitable, que el empleo de dichas armas y la realización de conductas contrarias a esa declaración eran consideradas como leyes contrarias a la humanidad. Muchos juristas ven en esta última frase de **“leyes contrarias a la humanidad”** el precedente directo del concepto más moderno de crímenes de lesa humanidad, ya que hace referencia explícita a la misma idea, que se consagró definitivamente en el siglo XX en diversas Convenciones. Eso demuestra que ya existía un concepto que hacía preponderante el concepto de protección a la humanidad de hechos lesivos, y de respeto a la condición humana. Fue un predecesor de las convenciones de 1899 y 1907 de la Haya.

La Conferencia de Bruselas de 1874, tuvo lugar en la misma época en que Paraguay sufría la ocupación de tropas en su territorio después de la Guerra de la Triple Alianza, fue un intento de Declaración Internacional. Influenciada por la Declaración de San Petersburgo, trató de realizar una codificación más extensa sobre las leyes de guerra. Postulaba principios sobre la administración de los territorios ocupados, la distinción entre combatientes y no combatientes, la forma de conducir sitios y bombardeos, tratamiento de espías, prisioneros de guerra, enfermos y heridos. En su preámbulo leemos sobre el intento de revisión de las leyes y usos o costumbres generales de guerra, para definirlos con más precisión e imponer límites en un documento escrito a las severidades de la guerra. No llegó a entrar en vigor, pero es importante citar esta Declaración, puesto que de nuevo observamos que la mayor parte de sus preceptos provenían del derecho consuetudinario, y que solo fue un intento de compendiarlos en un cuerpo legal.

La cláusula Martens, que forma parte de la Convención de la Haya de 1899, es de vital importancia ya que pone en evidencia que los Estados codificaban normas consuetudinarias ya existentes y en pleno vigor, fundadas en principios generales, que mantenían su validez fuera del contexto convencional o de acuerdos escritos específicos. Dicha cláusula establecía que hasta que se elabore un código más completo sobre las leyes de la guerra, las altas partes contratantes declaraban que, en los casos no incluidos en la Convención, queda entendido que se respetarán los principios del derecho internacional provenientes de las leyes de guerra consuetudinarias, tal como resultaba de los usos establecidos entre las naciones civilizadas de las leyes de humanidad. Se consideraba en la época y se sigue contemplando en la actualidad que las leyes de guerra consuetudinarias deben ser aplicadas por todos los Estados, sin excepción, en una base de universalidad. Incluso la Corte Internacional de Justicia, en un dictamen de opinión consultiva estableció que los principios humanitarios han sido reconocidos por las Naciones civilizadas como obligatorios para los Estados, incluso fuera de todo vínculo convencional, tratado o acuerdo por escrito (ojo).

Conclusión sobre el derecho de Gentes

Por los datos aportados en esta exposición, podemos constatar fehacientemente que las modernas leyes escritas de guerra, plasmadas desde la segunda mitad del siglo XIX, y cuyos antecedentes más importantes hemos citado en esta exposición, tenían ya una larga tradición anterior al movimiento de codificación o positivización del derecho internacional humanitario, y *que la única innovación de estos documentos es de forma y no de contenido o materia*, (el paso de leyes consuetudinarias a leyes convencionales escritas) y que simplemente se redujo a tratar sobre costumbres ya existentes desde larga data.

A los efectos de una clara dilucidación se hizo un estudio de que leyes consuetudinarias que sirvieron de base para los tratados humanitarios escritos de conceptos, en la XXVIII (Vigésimo Octava) Conferencia Internacional de la Cruz Roja del 2 al 6 de diciembre de 2003. *Se arribó a la conclusión que los principios rectores y normas provenientes del derecho consuetudinario y anteriores al Convenio de Ginebra de 1864, que marcaron las líneas directrices de las leyes de guerra eran: 1) El principio de distinción: que significa la diferenciación entre personas y bienes de carácter civil y objetivos militares. Este es uno de los principios cardinales del derecho humanitario, cuyo objetivo es proteger a los no combatientes o civiles de los ataques del enemigo, que estipula que deben ser respetados en su vida e integridad física y en sus bienes, ya que no son objetivos militares. El principio de distinción establece que solamente los que participan en las hostilidades (soldados combatientes) y los objetivos militares podrán ser objeto de ataques, no pudiendo, por ende, atacarse a la población civil, que en todo tiempo y circunstancia deberá ser respetada.*

2) El principio de humanidad que consiste en respetar y tratar a todas las personas con humanidad, tanto a los combatientes, a quienes no se les hará padecer sufrimientos innecesarios, como a los no combatientes, quienes en todo momento deberán ser tratados con humanidad. Es decir, que mientras el principio de distinción separa a los que combaten de los que no lo hacen, el principio de humanidad los une en una misma protección.

3) **La definición de los objetivos militares:** significa que solo se podrá atacar bienes que por su naturaleza, ubicación, finalidad o utilización contribuyan eficazmente a la acción militar y cuya destrucción total o parcial, captura o neutralización, ofrezcan una ventaja militar definida.

4) **La prohibición de los ataques indiscriminados:** ataques que sean de exterminio o de asesinatos en masa de la población.

5) **El principio de proporcionalidad:** el principio de proporcionalidad exige que los medios y métodos de combate utilizados *no sean desproporcionados con relación a la ventaja militar que se busca obtener*. Esto significa que queda prohibida toda forma de violencia que no sea indispensable para someter a la contraparte en conflicto. *En efecto, cuando son atacados objetivos militares, las personas civiles y los bienes de carácter civil deben ser preservados lo más posible de daños incidentales y estos además no deben ser excesivos con respecto a la directa y concreta ventaja militar esperada de cualquier ataque contra un objetivo militar.*

6) El deber de tomar precauciones en los ataques; de establecer los objetivos militares y respetar los principios de distinción y de humanidad

8) Prohibición de causar daños superfluos o sufrimientos innecesarios, que tiene por finalidad prohibir las armas pensadas para ocasionar efectos innecesarios en relación con el fin de dejar a los enemigos fuera de combate. En efecto, en el marco de las operaciones militares debe haber un equilibrio entre el daño causado, el sufrimiento infligido al enemigo y la eficacia militar. Es decir que en el transcurso de las operaciones militares solo se deben tomar las medidas necesarias para obtener el objetivo propuesto. **ES IMPORTANTE RECALCAR QUE EL OBJETIVO DE ESTA GUERRA ERA EL GOBIERNO ACTUAL DE LÓPEZ, MILITARMENTE HABLANDO DEBIERON TENER SU PLAN PARA ACORRALARLO, APRESARLO CAPTURARLO, PERO NO VIMOS EN NINGÚN DIARIO DEL EJÉRCITO EN CAMPAÑA DE NINGUNO DE LOS ESTADOS ALIADOS ESTE ASPECTO FUNDAMENTAL. TUVIERON QUE EXTERMINAR AL 50 O AL 70 % DE LA POBLACIÓN PARAGUAYA ANTES DE LLEGAR A LÓPEZ.**

9).Asimismo proceden del derecho consuetudinario la obligación de respetar y proteger personal médico y bienes relacionados (hospitales, medicamentos, instalaciones de sanidad), personal religioso, deber de respetar bienes

culturales y el entorno ambiental, el trato justo a personas privadas de libertad y las garantías procesales de los inculpaados.

Estos principios se refieren al trato humanitario aplicable en todo tiempo, lugar y circunstancia, inclusive para los Estados que no sean partes de los Tratados o Convenios.

Todas estas normas mencionadas del derecho consuetudinario, los primeros intentos de positivización o codificación de dichas reglas y principios en Tratados o Declaraciones internacionales, y la doctrina de los juristas, respetada y difundida por todo el mundo pueden ser considerados como constitutivos de un cuerpo legal coherente y cohesionado, que proviene de una evolución histórica, y con el suficiente peso jurídico para ser considerado como obligatorio para todos los Estados, en lo referente a los conflictos armados y las leyes de guerra.

Queda establecido y demostrado, por la exposición precedente, que durante el conflicto bélico de la Triple Alianza contra el Paraguay entre 1864 y 1870, ya existía un orden legal referente a las leyes de guerra o leyes humanitarias, mayoritariamente proveniente del derecho consuetudinario, plenamente vigente y que debía ser respetado por todas las Naciones, y que infringir o trasgredir dichas reglas constituía en el ámbito internacional una conducta antijurídica, reprochable e ilegal, y la violación de dichas normas configuraba lo que se conocía y se conoce hasta hoy con el término de "crímenes de guerra". Todos los gobernantes, políticos, militares y soldados estaban plenamente al tanto y conocían las leyes de guerra por ser una materia esencial en su instrucción y en su día a día, es un despropósito alegar lo contrario.

No podemos dejar de mencionar unas precisiones que aportarán mayor claridad a los conceptos de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. La definición moderna de crímenes de guerra es la violación o infringimiento de las leyes de guerra, ya sean convencionales o consuetudinarias, que dan lugar a la responsabilidad criminal personal de los que cometan dichos actos. Los crímenes contemplados por la legislación moderna son: matar civiles, matar intencionalmente prisioneros de guerra, la tortura, la toma de rehenes, la destrucción innecesaria de propiedad civil, engaño por perfidia, violencia sexual, pillaje y saqueos, la comisión de asesinatos en masa o exterminio o genocidio. Podemos constatar que la mayor parte de esta lista proviene directamente de las leyes consuetudinarias, ya que prácticamente no hay ninguna definición novedosa, solo es una exposición o lista ordenada de crímenes. Por obvias razones del tiempo transcurrido, la responsabilidad criminal personal por los hechos acontecidos en la Guerra Grande ya no puede ser perseguida, puesto que sus protagonistas han muerto hace muchos años, pero eso no obsta a declarar a tales líderes políticos, monarcas, presidentes, gobernantes, diplomáticos, parlamentarios y militares de la Alianza como criminales de guerra, o partícipes o cómplices de dichos criminales y que el juicio histórico de su memoria los tenga en el sitio bien merecido de criminales.

Los crímenes de lesa humanidad en su definición moderna son aquellos especialmente graves y atroces y de carácter inhumano, que forman parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil, generalmente cometidos para imponer la voluntad política del Estado agresor o invasor. Entre ellos podemos citar: homicidio, esclavitud, violencia sexual grave, violaciones de derechos humanos fundamentales, tortura, detenciones arbitrarias, desaparición forzada, persecución de grupos raciales y en general todos los actos cometidos con la intención de causar graves sufrimientos o atacar contra la integridad o la salud física y mental de las víctimas. Tampoco en esta definición actual encontramos conceptos muy novedosos que no hayan sido contemplados con anterioridad por las leyes de guerra del derecho consuetudinario. A todas luces los principios genéricos amplios que fueron establecidos por la tradición del derecho no escrito consuetudinario pueden compendiar sin problemas a todas estas listas de hechos, ya que los principios eran amplios y abarcales. El derecho moderno nada más hace una especificación más detallada y pormenorizada de esos principios antiguos.

En relación puntual al crimen de genocidio conviene hacer algunas apreciaciones aclarativas. El término "genocidio" fue acuñado por el jurista polaco Raphael Lemkin en 1944, haciendo referencia al holocausto judío en manos del gobierno Nazi de Alemania, y al exterminio en masa de los armenios ocasionado por el Imperio Otomano. El término etimológicamente se conforma de "*genos*" que significa raza, etnia, estirpe y "*caedere*" que significa matar, asesinar. El nuevo término fue acuñado para denotar o nombrar una práctica antigua y de larga data en la historia, y se refería a la destrucción deliberada y sistemática de un grupo nacional, cultural, étnico o racial. Anteriormente se hablaba de asesinatos en masa, exterminio, plan coordinado a la aniquilación o exterminio deliberado de un grupo específico de personas. Los objetivos del genocidio son la desintegración de las instituciones políticas y sociales, de la cultura, del lenguaje, de los sentimientos nacionales, de la existencia económica de un grupo nacional. La Convención sobre Genocidio de 1948, llamada Convención sobre la Prevención y Castigo del Crimen de Genocidio,

en su Preámbulo afirma que ejemplos de genocidio han ocurrido a lo largo de la historia, y reconoce claramente que en todos los periodos de la historia el genocidio ha infligido graves pérdidas a la humanidad. Dicha Convención no formula un crimen nuevo, solo da término o nombre preciso o exacto a un hecho recurrente en la historia de los pueblos desde la Antigüedad, que ya era contemplado dentro del orden del derecho consuetudinario internacional, su codificación es solo sobre un derecho ya existente. El Comité de Derechos Humanos de la O.N.U (Organización de las Naciones Unidas) ha declarado en un informe que la palabra genocidio es un neologismo (vocablo nuevo), comparativamente reciente para referirse a un crimen antiguo. Son muy destacados, por su relevancia histórica y por la amplia difusión los genocidios judíos y armenio. El Holocausto ocasionado por la Alemania Nazi generó una serie de responsabilidades personales y estatales por la culpabilidad de esos actos. Los célebres juicios de Núremberg (1945–1946) ajusticiaron a varios líderes, militares, jerarcas y hasta políticos e industriales afines o cómplices al régimen nazi por crímenes de guerra y de lesa humanidad. La responsabilidad estatal nunca fue negada y fue asumida totalmente por el Estado Alemán, sucesor del régimen Nazi y ha pagado desde esa fecha muchas indemnizaciones a familias y herederos de las víctimas como una forma de compensación. También ha asumido públicamente su culpabilidad y ha pedido sinceras disculpas en incontables ocasiones ante la comunidad internacional.

El caso del Genocidio Armenio, entre 1915 y 1917, durante la Primera Guerra Mundial, es más complejo y con aristas interesantes, ya que los sucesivos gobiernos de la República de Turquía, como Estado sucesor del Imperio Otomano, han negado que los actos cometidos configuren el crimen de genocidio, ya que alegan que, si bien hubo muertes, nunca fueron ocasionadas como un plan sistemático e intencional de dañar al pueblo armenio. Existen abundantes evidencias de la verdad del genocidio sufrido por aquel pueblo, y hoy en día varios países han declarado que tales hechos ocurrieron y que son un genocidio. Los partidarios negacionistas del Genocidio Armenio esgrimen que el crimen no existía en la legislación y que por ende por el principio de legalidad, si al momento de comisión de un acto no existía una ley que lo calificase de crimen entonces no hay crimen. Si bien es cierto que una ley no puede aplicarse retroactivamente, esta interpretación no tiene mucho asidero legal ya que no toma en consideración al derecho consuetudinario que conforma una parte imprescindible del derecho internacional humanitario y que sí estaba absolutamente vigente al momento de los hechos, y trata de desviar la atención en un sesgado intento de defensa, hacia una concepción cerrada y meramente convencional o positivista de la ley. Los hechos históricos rebaten fácilmente esta interpretación que conviene al Estado negacionista de Turquía, ya que en la Declaración de mayo de 1915, formulada por la Triple Entente de Gran Bretaña, Francia y Rusia condenó tajantemente los asesinatos en masa y el exterminio del pueblo armenio, y exponía que en vista a los crímenes contra la humanidad y la civilización cometidos por el Imperio Otomano, los países aliados anunciaron que considerarían responsables de estos crímenes primeramente a Turquía como Estado y a todos los miembros del gobierno turco y a todos sus agentes (militares, soldados, ministros, etc.) implicados en tales masacres de personas. Esta declaración es de crucial importancia porque el mensaje es claro: la comunidad internacional de naciones, representada en ese momento por las potencias aliadas vencedoras de la Primera Guerra Mundial confirmaban que las masacres del pueblo armenio eran consideradas un crimen de guerra según el Derecho Internacional consuetudinario y convencional de la época, en ese momento histórico de 1915 y crearon de esa manera la base para establecer la responsabilidad como estado del Imperio Otomano y por ende de su estado sucesor, la actual República de Turquía.

Una declaración similar se dio en la Conferencia de Moscú de 1943, en la que los poderes aliados responsabilizaron a Alemania, como Estado por las atrocidades y crímenes cometidos en la Segunda Guerra Mundial.

Haciendo un paralelismo a nuestra historia regional y más específicamente analizando los hechos ocurridos y las leyes de guerra consuetudinarias y convencionales existentes y vigentes y de cumplimiento obligatorio en la época del conflicto bélico de la Triple Alianza de 1864 a 1870 y la ocupación de territorio paraguayo por fuerzas militares extranjeras desde 1870 hasta 1879, al analizar los hechos ocurridos y bien documentados, se podría responsabilizar a los actuales estados de Brasil, sucesor del Imperio del Brasil (1822–1889), Argentina y Uruguay, de los crímenes de guerra y de crímenes contra la humanidad cometidos por ellos en territorio paraguayo. Es la misma situación que se reclama a los Estados de Turquía y Alemania en la actualidad. Alemania se ha hecho cargo y se ha responsabilizado de resarcir los daños y de pedir disculpas y perdón ante la comunidad internacional. Turquía sigue negando los hechos y no se hace responsable como Estado. ¿En qué posición estarían Brasil, Argentina y Uruguay en la actualidad de haber existido definitivamente los crímenes de guerra durante la Triple Alianza?

En el transcurso de esta exposición, más adelante señalaremos una serie de hechos consumados por los ejércitos aliados en la Guerra contra la Triple Alianza, que quedan absolutamente enmarcados y configurados como crímenes

de guerra cometidos por los estados de Brasil, Argentina y Uruguay, por sus ejércitos en campaña, y que sus respectivos gobiernos, con la anuencia de sus Congresos, fueron responsables directos de dichos actos y que deben ser considerados como estados agresores del Paraguay.

1.2.2. El Tratado Secreto de la Triple Alianza

El Tratado de la Triple Alianza firmado el 1 de mayo de 1865 por los plenipotenciarios del Brasil, Argentina y Uruguay, contiene una serie de aristas que analizar, ya que cae en burdas contradicciones y en decisiones absolutamente negativas para el Paraguay. Los objetivos políticos y económicos perseguidos por los Estados signatarios se presentan nítidamente y se dependen del texto. Es un tratado que se presenta como una alianza militar ofensivo defensiva, pero se extralimita de forma abierta al estipular sobre cuestiones de límites, imposición de gastos de guerra, derrocar un gobierno, desarmar y postrar al enemigo, etc. El carácter de secreto se da en un intento de esconder la vergüenza y la actitud profundamente hipócrita e inhumana de los signatarios, y al leer los artículos se trasluce claramente las verdaderas intenciones de los aliados, una guerra de agresión al Paraguay, una guerra de rapiña y de despojos territoriales, de avasallamiento a la soberanía, de exterminio, de falta de respeto a la independencia del Paraguay.

El Tratado de la Triple Alianza es el crimen por escrito, es un documento que conlleva una serie de afrentas directas a la República de Paraguay, a su independencia, a su soberanía y a su integridad territorial, a su derecho a la defensa, a la libre determinación de su pueblo, a su comercio, a su industria, a sus límites geográficos, a su futuro financiero. Es una alianza ofensiva más que defensiva, pactada con la visión de desmembrar al Paraguay y de imponer una suerte de protectorado, aunque en sus disposiciones declare lo contrario.

Las expresiones de odio y de racismo y un aire inhumano de absurda superioridad que se dieron en las expresiones de los aliados en sus correspondencias, artículos de prensa y declaraciones, se justificaban en la supuesta ignorancia y barbarie de los paraguayos a quienes los civilizadores los quitarían de su salvajismo.

Brasil logró establecer un tratado que le permitía un protagonismo en la política interna oriental, otorgándole concesiones especiales de comercio, de navegación y de alianza militar, asegurándose bases logísticas en Uruguay. Sin embargo, no pudo hacer lo mismo con el Paraguay, con un celo por su independencia y su propia visión política y económica, que ponía una barrera infranqueable a su influencia.

Desde el lado argentino la ambición territorial era más codiciosa que geopolítica, unida al recelo histórico de considerar al Paraguay como una provincia rebelde perdida, pero aún con posibilidades de anexión en algún momento. Las pretensiones argentinas iban a todo el Chaco Paraguayo en el Tratado, en el que se constata la contradicción hipócrita en la declaración en el Tratado, donde los aliados pretenden erigirse en respetuosos con la integridad territorial del Paraguay. Si no fuera por los desentendimientos y suspicacias entre los vencedores y del Laudo Arbitral Hayes, presidente norteamericano que analizó la cuestión, probablemente el Paraguay hubiese sido despojado injustamente de todo ese gran territorio.

Desde el mismo preámbulo del Tratado encontramos frases llenas de dobleces y de intenciones oscuras. Se habla de que la seguridad y bienestar de los aliados se hacen imposibles mientras el actual gobierno de Paraguay exista y que es una necesidad imperiosa, reclamada por los más altos intereses, hacer desaparecer aquel gobierno, respetando la soberanía, independencia e integridad territorial de la República. Nos preguntamos **¿Qué son los altos intereses y la imperiosa necesidad? ¿Sojuzgar al Paraguay, único país en Sudamérica con un proyecto económico autónomo y autóctono, original y pujante? ¿Desmembrar sus territorios, siempre avizorados con codicia por los ladinos vecinos? Imponer un sistema político y económico foráneo, del que los mismos estados de Brasil y Argentina eran voluntariosos peones convencidos ideológicamente, utilizables y desechables en un rango de política global imperialista europea? La frase “hacer desaparecer aquel gobierno”, ¿no suena a extrema petulancia y soberbia, a agresivo uso de palabras, a desprecio hacia un gobernante legítimo, a asesinato? Al parecer Argentina y Brasil tenían un problema con los gobernantes legítimos de la Región que no simpatizasen con sus posturas y voluntades, como Berro, Aguirre y López,** y ese fue el polvorín que encendió la mecha. La frase “respetando la soberanía, independencia e integridad territorial” es la más hipócrita y falsa de todo el Tratado, y la repiten en varias ocasiones. En el Art. 8 se repite, afirmando que el pueblo paraguayo podrá elegir el gobierno y las instituciones que le convenga. ¿Cómo se puede decir que respetarán la soberanía, siendo que los aliados se atribuyen el poder de derrocar o hacer desaparecer, utilizando su lenguaje injurioso, al gobierno

actual del Paraguay, siendo que ese era un gobierno legítimamente constituido elegido por representantes y ciudadanos, en ejercicio justamente de su poder soberano en una votación y aclamación general en un Congreso de 1862? ¿No es una clara afrenta y falta de respeto a la soberanía del Paraguay? ¿Con qué derecho los aliados se tomaron el atrevimiento de decidir por el pueblo paraguayo en torno a quién iba a ser su gobernante? Al tomar este artículo en contexto con el Art. 15 encontramos una burda contradicción al estipular que la República Argentina quedará dividida de la República del Paraguay por los Ríos Paraná y Paraguay hasta los límites con el Imperio en Bahía Negra, y el Brasil quedará dividido en la parte del Paraná por el primer río posterior al Salto de las Siete Caídas, el Río Ygurey, y desde la cumbre de las Sierras del Mbaracayú al nacimiento de los ríos Apa e Ygurey. *Por un lado, los Aliados brasileños y argentinos claman a los cuatro vientos respetar la integridad territorial del Paraguay, pero en el mismo documento se les cae la máscara y se descubren a sí mismos como despojadores del territorio paraguayo que dicen respetar. Pocas veces se ha visto en la historia diplomática un documento tan inmoral y siniestro. ¿Desde cuándo se ha decidido una cuestión de límites sin que esté presente una de las partes interesadas, en una negociación cobarde a sus espaldas?*

El art. 1 habla de establecer una alianza ofensiva y defensiva en la guerra provocada por el gobierno del Paraguay. Aquí desde el inicio ya vemos una gran mentira, puesto que la guerra fue iniciada por el Imperio del Brasil con el ataque y la invasión del Uruguay, en su política imperialista y agresiva, faltando al respeto de la soberanía de una República. **El aparato ideológico y propagandístico de los aliados se ve en esta cláusula, faltando a la verdad histórica, para tratar de hacer quedar mal al Paraguay como supuesto país agresor o desestabilizador, cuando los hechos históricos prueban categóricamente lo contrario.** Paraguay nunca fue un país belicoso ni agresor, desde su independencia trató de establecer relaciones cordiales con los vecinos, pero estos estaban interesados en otros planes. *Desde los inicios de la independencia del Paraguay, tuvo que enfrentar las intenciones de anexión argentinas, desde la expedición de Belgrano en 1811, hasta las medidas que tomó el dictador Juan Manuel de Rosas, que nunca reconoció la independencia del Paraguay y que ordenó bloquear y prohibir el comercio de productos paraguayos en el Río de la Plata, en una actitud abiertamente belicosa. Brasil invadió por las armas el Pan de Azúcar en 1850 en territorio paraguayo y envió a unos buques de guerra en 1855 para amenazar de forma bravucona e insolente al gobierno paraguayo para solucionar temas litigiosos de límites y por un impasse diplomático. ¿Quiénes son los belicosos a través de la historia?*

En el Art. 7 del Tratado se estipula que la guerra no es contra el pueblo paraguayo sino contra su gobierno actual, conformado por López, considerado por los aliados un tirano cruel y déspota. El problema con este artículo es que existe una vinculación jurídica y moral entre el gobernante López, que fue electo en un Congreso de ciudadanos en 1862, por libre determinación de sus representantes y del pueblo paraguayo. **López no fue un usurpador del poder como pretendían presentarlo los Aliados, sino que era el representante elegido por el pueblo paraguayo, en ejercicio de su soberanía, mediante la expresión de su sentir popular. Entonces no existía una separación entre López y su pueblo, sino al contrario: una unión indisoluble.** Al momento en que los Aliados se pretenden erigir en derrochadores del tiránico gobierno de López, y más aún creerse los libertadores del Paraguay, *caen en un grave error de concepción o en una excusa sin fundamentos.* Al pretender derrocar un gobierno legítimamente constituido, cometen una afrenta a la independencia y soberanía del Estado y pueblo paraguayos. Y si el objetivo militar siempre fue López, ¿por qué no diseñaron un plan de inteligencia para neutralizar o acabar con el objetivo militar de esta guerra? Hasta el día de hoy no se ha mostrado un plan para capturar, apresar, eliminar solo a **Francisco Solano López**, una suerte de OPERACIÓN VALKIRIA PARA QUE SE ME ENTIENDA, ¿por qué en varias ocasiones lo dejaron escapar o no le daban batalla frontal y directamente, POR QUÉ Piribebuy, Acosta Ñu?, cuando claramente la comandancia aliada sabía que López, EL Objetivo militar del TRATADO no se encontraba en esos lugares, ¿por qué se ensañaron con el pueblo QUE NO TENÍA ARMAS? **¿POR QUÉ NO CUMPLIERON CON LO PACTADO DE IR POR LÓPEZ Y ASÍ EVITAR TANTO DERRAMAMIENTO DE SANGRE EN LOS CAMPOS DE BATALLA?**

El término "tirano" con el que se referían a López y hasta hoy algunos sectores lo usan, REPRESENTA **EL CONCEPTO DE UN GOBERNANTE ILEGÍTIMO UNIPERSONAL DE PODER ABSOLUTO, QUE HA ACCEDIDO AL PODER MEDIANTE LA VIOLENCIA, DERROCANDO AL GOBERNANTE ANTERIOR Y USURPANDO EL PODER.** ¿Cómo podría asimilarse tal concepto con la magistratura legítima de López? El pueblo paraguayo defendió hasta el final y con los últimos recursos el suelo patrio y siguió a su jefe de gobierno y mariscal de sus FF.AA.

El Art. 13 es uno de los más onerosos para el pueblo y el Estado Paraguayo, y en abierta contradicción con lo estipulado más arriba que la guerra no era contra el Paraguay como Estado ni contra el pueblo paraguayo, sino

contra el gobierno específico de López. Dicha cláusula establece que los aliados exigirán del gobierno que se establezca como sucesor del de López el pago de los gastos e indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados por la guerra. **¿Por qué la deuda iba a ser cargada al pueblo paraguayo y al Estado, si eso era contrario a lo que declaraban con anterioridad en el mismo instrumento?**

El Art. 16 habla de la perpetuidad de lo establecido en el Tratado, que permanecerá siempre en plena fuerza y vigor ¿Qué significa para los tiempos actuales esta cláusula hasta amenazante? ¿Que el Paraguay nunca intente hacer reclamos territoriales? ¿Que toda vez que Paraguay ejerza su soberanía y no esté de acuerdo con las voluntades de los aliados, estos se unirán nuevamente? ¿es que la alianza sigue vigente? ¡En la actualidad necesitamos explicaciones!

La cláusula 17 establece que el tratado permanecerá secreto: Toda vez que sus estipulaciones se mantuvieran secretas la trama de los aliados parecía segura, ellos se atenían a su versión de los hechos en la que culpaban a López de la guerra y decían ser los libertadores y los civilizadores del Paraguay. La máscara se cayó cuando el Tratado fue conocido primeramente en Londres, en una sesión parlamentaria, para después pasar a la prensa internacional. Cuando el contenido fue publicado en su totalidad en Paraguay, en el periódico el Semanario en 1866, las cláusulas del tratado infame causaron consternación e indignación en Paraguay, y el pueblo se rebeló naturalmente ante tales pretensiones, comprendiendo del carácter expansionista y de conquista que representaba.

El protocolo adicional consta de cuatro artículos que establecen: **la demolición de las fortificaciones de Humaitá, la prohibición de construir otras similares en territorio paraguayo, la toma de todo el armamento que se encuentre y su repartición entre los aliados: de nuevo una afrenta a la soberanía, al tratar de regir sobre el derecho a la defensa del Paraguay, uno de los pilares de todo estado. Es claro que el objetivo del Tratado era postrar y dejar al Paraguay indefenso militarmente.**

Y luego está el escrito sobre la rapiña: la parte de la rapiña y sus mecanismos de aplicación. Se establece también que los trofeos y **EL BOTÍN que se tomen al enemigo serán divididos entre los aliados que hagan la captura.** Vergonzante cláusula que decreta la rapiña indiscriminada y los saqueos y despojos a la República del Paraguay. Esto suena más a un trato entre rateros planeando sus **trapisondas** y pensando en las ganancias que sus fechorías pueden generar, a costas de su víctima. **Por último, dice que los jefes de los ejércitos aliados concertarán las medidas para llevar a cabo lo estipulado en este protocolo. Esto parece una reunión de criminales con los jefes que dan su anuencia a estos atropellos y para más descaro lo reconocen en un documento legal.**

Podemos constatar en este análisis que, en el Tratado de la Triple Alianza, los objetivos ofensivos y agresivos son evidentes en muchas de sus disposiciones, ya que se excede en su intención de ser una alianza militar defensiva y ofensiva para la guerra, y se extralimita en forma intencional al querer regular sobre distintos aspectos que tocan a la independencia, soberanía e integridad territorial del Paraguay. El tratado es más que nada una alianza ofensiva y hasta de agresión y expansión contra el país, ya que prácticamente todas sus cláusulas tienen relación con objetivos militares y políticos a ser obtenidos **con la imposición por el uso de armas al Estado paraguayo.** La ejecución del tratado implicaba de forma categórica la imposición sin negociaciones al Paraguay de su voluntad política e imponer su hegemonía e influencia al Paraguay. Al leer pormenorizadamente los artículos, y en su totalidad contextual, se vislumbran de forma precisa e inconfundible las verdaderas intenciones de los aliados, la invasión al Paraguay, el desmembramiento de su territorio con su consiguiente anexión, la neutralización de la capacidad militar, con el desmantelamiento de los ejércitos y con la destrucción de la fortaleza de Humaitá, la imposición, bajo un país con tropas de ocupación, de un gobierno títere que pueda negociar sobre los puntos del Tratado, imponer tratados de límites, condiciones para la navegación sin reciprocidad e imponer gastos e indemnizaciones de guerra. Al analizar estos puntos, encontramos una serie de iniquidades que constituyen una de las injurias más grandes que se hayan visto contra la independencia, soberanía e integridad territorial de un país, y más aún con la tremenda hipocresía con que los signatarios del Tratado, representantes de Brasil, Argentina y Uruguay, expresan por escrito en las cláusulas de dicho documento el respeto a la independencia e integridad territorial del Paraguay. Conocida es la frase “El Tratado es secreto, la sesión es secreta, sólo la vergüenza es pública”, publicadas en el Diario La América por Carlos Guido Spano.

1.2.3. Población del Paraguay antes de la guerra

Vamos hacer una mención breve de un tema que suscita muchas miradas y debates que están relacionadas a la cantidad de habitantes que tenía el Paraguay antes del Estallido de la Guerra.

En tiempos del Imperio Español los censos eran muy complicados de hacer. Todo era estimaciones numéricas basadas en datos proveídos por las parroquias, con padrones incompletos. Se ha hecho difícil conocer a cabalidad cual sería la cantidad de habitantes con que contaba el Paraguay al momento de estallar la Guerra de la Triple Alianza. **En 1974 las Naciones Unidas realizaron un trabajo muy importante con gran cantidad de datos, por ejemplo, mencionan la cantidad de españoles, criollos, mestizos que fueron empadronados.** Los censos más fidedignos son los que llegaron a realizarse a pedido del Gobernador Pedro de Melo de Portugal y el de Félix de Azara.

El investigador Emilio Urdapilleta en una magnífica recolección de datos y consultas en la Dirección General de Estadísticas y Censos y otras fuentes secundarias los siguientes datos: **El Gobernador Pedro de Melo de Portugal** (1778–1787) ordenó que se realice un levantamiento de datos. El resultado del mismo se dio a conocer en 1782, y fue publicado por el Cap. Juan F. Aguirre en su diario con los siguientes datos: 33 localidades censadas habitaban: 55.616 españoles; 2.971 originarios; 8.088 indios de pueblos; 19.115 indios de misiones; 10.840 pardos. Dando un total de habitantes del Paraguay de 96.630, aunque estos datos pueden ser incompletos.

Félix de Azara en 1775, menciona en sus trabajos que la población paraguaya era de 90.000 hab. **Melo de Portugal como Azara** nos brindan datos que la población paraguaya rondaba entre los 90 mil a 100 mil hab. Thomas Whigham, Barbara Potthast, Vera Blinn, Jan Klempenning, han debatido y estudiado este tema, todos ellos se han puesto de acuerdo que el crecimiento poblacional estándar de la época rondaba entre el **1,8 a 2,5 %** anual en el Río de la Plata. El error de estos investigadores radica en que quieren poner al Paraguay en las mismas situaciones anárquicas y convulsionadas que vivían los pueblos de las actual **Argentina, Brasil y Uruguay**. El caso de Paraguay es otro, sin grandes cataclismos sanitarios, tuvo pestes pero no en el mismo nivel que nuestros vecinos, en Paraguay desde la colonia se conoce una cierta paz en costumbres que se mantuvieron durante la colonia o pudo controlarse extendiéndose a los primeros gobiernos del Paraguay Independiente, tanta era la fama de considerar al Paraguay una suerte de refugio seguro que el mismo Dr. Francia ofreció asilo a cientos de familias correntinas, entrerrianas, salteñas como lo afirman los **investigadores John Hoyt Williams y Richard Alan White**. El más conocido que vivió esta situación de asilo fue el prócer uruguayo **Gervasio Artigas**, este colonizó Curuguaty junto a sus pardos libres.

En la época del **Dr. Francia**, se tuvo una **epidemia de viruela** que fue controlada rápidamente y un **pequeño brote de disentería en la época de Carlos Antonio López**, ambos casos no pasaron a mayores por las rígidas medidas tomadas por ambos gobiernos. La hambruna en estos tiempos no era conocida, por lo menos en los relatos que tenemos de esa época. **Si realizamos el cálculo con una estimación mínima del 1,8% de crecimiento anual: 1785: 90.000 hab. 1865: 357.328 hab. Si los cálculos de estimación mínima anual del 2,5 %: 1780: 95.000 hab.; 1865: 703.585 hab. Esta es una estimación estándar basada en los censos de Don Melo de Portugal y de Don Félix de Azara**, de esta forma muy resumida de explicar cómo se calcula el censo promedio anual, un 2,5% considerado como razonable por investigadores como Whigham, Potthasts y otros. **Una vez más debemos resaltar que la mayoría de los censos no tenían en cuenta a inmensas proporciones de la población paraguaya.** Como pueblos pequeños, tribus de indígenas desperdigados por el territorio nacional.

Otros datos:

- Otro dato resaltante es que a mediados del S XVIII Las Misiones Jesuíticas contaban con **300 mil indios** en sus reducciones según varios autores.
- 1795 y 1815: Alexander Cladcleugh y Woodbine Parish. Son quienes dan unas estimaciones muy interesantes. **El primero afirma que la población paraguaya estaba prosperando y se computaban 200.000 mil almas, excluyendo a los indios.**
- **Parish 1813: afirmó que el Paraguay contaba con alrededor de 200.000 hab.**
- **1817: El Cnel. John Graham Cónsul de los Estados Unidos ante Buenos Aires y Cesar Augustus Rodney (diplomático) Graham y Rodney presentaron sus investigaciones en el Congreso de EE.UU., llegaron hasta Pilar y con los datos que pudieron recabar el país tenía 300 mil hab.**

Otros testimonios son los de Johann Rengger y Marcelin Lomgchamps ellos mencionan 200 mil habs. en Paraguay.

El cartógrafo Jean Alexandre Buchon hizo un interesante mapa del Paraguay a principios del S XIX. Menciona que **el censo realizado por el Dr. Francia en 1822 arrojó una cifra de 500 mil almas en Paraguay**. Pero Buchon estimaba en (1825) **560 mil habs.** Por supuesto que estos datos son totalmente ignorados por algunos estudiosos sin motivo real. Quiero agregar que el cartógrafo **Buchon tuvo ayuda y colaboración de Alexander Von Humboldt, famoso geógrafo, meteorólogo investigador prusiano.**

Uno de los datos más importantes nos provee el Cnel. Franz Wisner Von Morgenstem al servicio del gobierno de los López por casi 25 años como Ingeniero Militar, según Morgenstem el Dr. Francia en 1830–1831 realizó un censo donde la población rondaba **en 400 mil habs.**, algunos fragmentos de este censo sobreviven en el Archivo Nacional.

Los hermanos Robertson en sus Cartas Paraguay la población paraguaya en **300 mil habs.** En la época de Francia. Hay varios datos más, pero los más singulares son de José Antonio Pimienta Bueno, diplomático del Brasil y su remplazante, el coronel de Ingenieros Pedro Alcántara de Bellegarde:

- **Pimienta Bueno afirma una población de 500 mil personas.**
- Y Bellegarde, quien realizó un meticuloso estudio para informar a Itamarati en su famoso Memorial del 3 de junio de 1849, afirma **que el país tendría unos 600 mil a 800 mil habs.**
- Du Graty presenta dos cifras, hablaba de una población de 800 mil habs. en 1857 y en 1862 hablaba de 1.337.439 habs. alguna de estas dos cifras de Dugraty debe ser errónea.
- En los **ANALES DU COMMERCE EXTERIEUR** que contiene informaciones oficiales de cónsules acreditados hablan de aproximadamente **700 mil habs. en Py.**
- En los célebres almanaques de Gotha mencionan **que en 1858 la población paraguaya era de 1.200.000 habs.**
- En 1860: los datos del Cap Mouchez, nos ofrece una cifra de **800 mil habs.**
- 1861 el Correntino Benigno T Martínez afirmó que el Paraguay tendría según la Dirección de Estadísticas de Corrientes **una población de 1.100.000 habs.**
- Félix Aucaigne afirma en la obra **Le Contemporaines Celebres**, que en 1862 el Paraguay tendría **1.500.000 habs.** Es el dato más alto que se tiene.
- Cnel. Morgenstern: **1.200.000 habs.**

Hasta el momento he mencionado autores, cifras datos estadísticos, pero la historia oficial de los vencedores afirma que éramos (obviando todo esto) tan solo 450.000 habs.

¿En qué se basaron PARA AFIRMAR QUE ERAMOS 450 MIL HABS? En el censo erróneo de Basilio López que fue rechazado por incompleto por el Gobierno de Carlos Antonio López. Es importante mencionar que el propio obispo señaló como incompleto su trabajo. Luego se basan en el informe confidencial de Edward Thornton y su famosa sugerencia de **“que el despótico gobierno paraguayo solamente sería civilizado si se le hacía una guerra internacional o una revolución promovida por paraguayos”**. ¡Thornton estuvo como máximo en dos o tres ocasiones en Paraguay y es él, el que hace el estimativo **de 450, 000 habitantes para el país!** Los investigadores Doratioto, Whigham, Reber, Porttast etc., coinciden con el inglés, rechazando las cifras oficiales del gobierno paraguayo.

Como último dato ofrecido por referentes investigadores mencionamos a **Arsenio López Decoud**. Álbum gráfico del Paraguay 1911. 78–82 pp. Menciona que mínimamente la población paraguaya en 1864 **era de 950 mil habitantes. Hay sin embargo un punto en donde todos los investigadores coinciden: que el Paraguay perdió en un 50% su población, excepto Whigham que nos menciona en su trabajo un 70 % de la población. Haciéndola una guerra de exterminio.** El censo de 1870 nos habla finalmente de una población de sobrevivientes en toda la República de 116 mil personas. El censo fue encontrado en el Ministerio de Defensa Nacional por el Prof. Gral. (sr) Hugo Mendoza. Un panorama bastante desolador, con una reducción demográfica muy importante. Pero jamás pudimos ser tan solo 450 mil habitantes.

1.2.4. El apresamiento del Marqués de Olinda, ¿fue realmente el inicio de la guerra?

La historiografía de los vencedores, siempre ha responsabilizado al Paraguay del inicio de esta guerra, pero, ¿esto fue realmente así? Voy a presentar una cronología de sucesos para comprender la acción paraguaya en lo que se conoce como la captura del Marqués de Olinda; para que puedan sacar sus propias conclusiones.

Misión Saraiva: El consejero Saraiva, llegó en el mes de mayo, el día 14 presenta sus credenciales ante el Gobierno Oriental, y el 18 de mayo presenta una nota al Gobierno del Uruguay, mencionando varias solicitudes del Imperio que datan de 1852 en adelante, donde se menciona que era necesario, obtener para los ciudadanos del Imperio residentes en el Uruguay una serie de satisfacciones. El 24 de mayo el Gobierno Uruguayo envía la contestación por medio del Ministerio de Relaciones exteriores, donde básicamente respondieron a todos los argumentos de Saraiva y lo consideraban injusto en sus apreciaciones. Se pueden observar una serie de intercambios diplomáticos entre el consejero Saraiva y el Gobierno Oriental, hasta que este intercambio llega a la presentación del Ultimátum del Imperio fechado el 4 de agosto de 1864, donde se enumeran 7 pedidos siendo el último el más desarrollado. El mismo día se devuelve el original por inaceptable en la forma y fondo, aclarando que se deja copia en secretaría por resguardo de las ulteriores que puedan sobrevenir. Para estos intercambios llegaron las fuerzas terrestres y navales del Imperio para apoyar esta misión diplomática.

Ante este ultimátum debemos aclarar la postura y las acciones del Gobierno Paraguayo. La historia Nacional e Internacional nos ha dejado como país agresor, pero vamos a demostrar que el Gobierno Paraguayo no inició este conflicto internacional con un análisis cronológico de hechos resaltantes:

26 de agosto de 1864: El Vapor del Salto de bandera uruguaya es perseguido por el buque brasileño Araguay.

27 de agosto: El ministro brasileño residente en Asunción, Don Cesar Viana de Lima es recibido en audiencia especial por el presidente de la República Francisco Solano López.

28 de agosto: El comandante de la 3^{ra} División Naval del Imperio, exige al Cdte. Militar de Paysandú, Leandro Gómez el desarme del vapor Villa del Salto.

30 de agosto: El Gobierno Uruguayo expide los pasaportes al ministro residente del Brasil, D. Joao Alves y personal de la Legación en Montevideo y se comunica que tienen 24 horas para que se retiren del Uruguay. Ese mismo día nuestro canciller D. José Berges, escribe una extensa nota a Sagastume sobre un Tratado de paz y cooperación. Y otra nota en la misma fecha se envía al ministro del Brasil en Asunción sobre **la POSIBILIDAD de la irrupción del Paraguay** por el problema en el Uruguay, en caso de hacerse efectiva la cláusula del ultimátum, por considerar una amenaza para el Paraguay la presencia de tropas brasileñas en el Uruguay. El Paraguay quedaría aislado y acogotado, con enormes problemas geopolíticos y económicos que enfrentar ante dicha posibilidad.

1 de septiembre: la nota del 30 de agosto, enviada por medio de nuestra Cancillería al ministro del Brasil residente en Asunción, es recién contestada de una en tono altivo el 1 de septiembre del corriente.

3 de septiembre: **A esta contestación enviamos una nota fechada el 3 de Setiembre que no debe pasarse por alto.** Don José Berges hace saber al Brasil por medio de su ministro residente en Asunción que, si el Brasil realiza sus propósitos con el Uruguay, **EL GOBIERNO PARAGUAYO SE VERÍA EN LA NECESIDAD DE CUMPLIR CON SU PROMESA CON INTERVENCIÓN ARMADA.** El ministro DEL BRASIL comunica esta nota a su Gobierno. Esta es nuestra Segunda nota advirtiendo de nuestra clara postura de cómo íbamos a proceder. Mientras tanto: En esta fecha (3 de septiembre) el gobierno uruguayo caza el EXEQUATUR a los brasileños. El Cdte de la 3^{ra} División Naval del Imperio, Cap. Francisco Pereira **INTIMA** al Cdte, Militar del Salto.

14 de setiembre: enviamos **NUESTRA TERCERA NOTA** comunicando así por tercera vez al Brasil sobre cuál sería nuestra reacción ante el ataque al Uruguay. En esta nota comunicamos al ministro del Brasil residente en Asunción (abro cita): “En vista a lo ocurrido con el Vapor uruguayo Villa del Salto, nuestro gobierno se **RATIFICA**, en el contenido de sus notas del 30 de agosto y del 3 de septiembre, sobre la actitud paraguaya de accionar **CON UNA INTERVENCIÓN ARMADA. En este tercer comunicado le ratificamos al Brasil de nuestra intervención armada, por tercera vez**”.

15 de septiembre: El ministro del Brasil en Asunción, Viana de Lima, contesta la nota paraguaya del 14 de septiembre excusándose con que desconocía las instrucciones navales impartidas por su gobierno. Reflexionamos: Si la Cancillería paraguaya conocía las instrucciones navales y los actos hostiles de la fuerza naval del Imperio, ¿cómo es posible que Viana de Lima no las conozca? **PERO LO QUE SI SABÍA CLARAMENTE EL MINISTRO DEL BRASIL EN ASUNCIÓN ERA NUESTRA POSTURA DE INICIAR UNA INTERVENCIÓN ARMADA** en caso de ataque al Uruguay y eso es innegable.

Resumiendo: Los 3 actos fundamentales de nuestra cancillería con una acción armada:

1. Advierte: 30 de agosto.
2. Afirmar la intervención: 3 de septiembre.
3. Ratifica la intervención: 14 de septiembre.

¿Cómo es posible ante estos comunicados decir que fueron sorprendidos o que el Paraguay inició las hostilidades?

El 22 de Setiembre (8 días después) el ministro del Brasil en Asunción acusa recibo, haciendo saber que aprueba la conducta observada.

Octubre: Antes de que el Paraguay tomara el Marqués de Olinda (13 de noviembre de 1864), el Brasil ordena el envío de fuerzas a la Frontera del Mato Grosso.

5 de octubre: Pero antes, un decreto Imperial de **fecha 5 de octubre de 1864** se emite, nombrando gobernador del Estado de Mato Grosso al coronel Carneiro de Campos.

El 10 de octubre: El Gobernador de Mato Grosso, Gral. Alexandre Alvino de Carvalho, **conocedor DEL ESTADO DE GUERRA POSIBLE ENTRE EL PARAGUAY Y BRASIL**, dispone del envío de fuerzas a la frontera al mando del Gral. Carlos Augusto de Oliveira. Obs.: Por esta orden emitida por el Gral. Alvino, es que se desmiente de forma absoluta, que les atacamos de forma desprevenida.

Analicemos la toma del Marqués de Olinda:

11 de octubre: El Almirante Tamandaré el 11 de octubre de 1864, jefe de la escuadra brasileña, suscribe una circular confidencial al cuerpo diplomático de Montevideo, previniéndoles del Estado de Guerra a fin de que los buques de su nacionalidad (uruguaya) **no se dediquen al transporte DE GENTE Y MUNICIONES DE GUERRA POR LOS RÍOS**. Es de vital importancia que sepan que la actitud del gobierno paraguayo con el Marqués de Olinda está encuadrada por regla militar a lo mismo utilizado por Tamandare con los buques uruguayos de no trasladar gente ni municiones por los ríos. Ahora, ¿por qué el Imperio puede disponer de este tipo de acciones y no el Paraguay?

12 de octubre: Recordemos que el Paraguay ratificó su intervención armada el 3 de septiembre, PERO NO ACTUÓ SINO DESPUÉS DE QUE LAS FUERZAS BRASILEÑAS DEL DÍA 12 DE OCTUBRE, AL MANDO DEL Gral. José Luis Mena Barreto, invadan la frontera del Uruguay.

14 de octubre: se da la ocupación por parte del Imperio de la Villa de Melo (URUGUAY)

20 de octubre: Tamandaré, pacta mediante convenio con el General uruguayo Venancio Flores, SU AYUDA PARA DERROCAR AL GOBERNO ACTUAL DEL Uruguay, siempre que Flores se comprometa a atender las reclamaciones del Imperio. Obs.: Pactar con un insurrecto, con un golpista para hacer cumplir los que los súbditos brasileiros exigían es una acción grave.

25 de octubre: La noticia de la invasión del Uruguay llega al Paraguay con todos los detalles el 25 de octubre.

28 de octubre: Tamandaré bloquea los puertos uruguayos. Sagastume propone al Paraguay un ataque al Brasil sin declaración de Guerra.

Noviembre:

9 de noviembre: El comandante de la 3^{RA} División Naval Brasileña ordena el bloqueo de Salto y Paisandu. El Imperio decreta la designación de José María da Silva Paranhos, enviado con una misión especial junto al gobierno de Buenos Aires.

10 de noviembre: En viaje para el Mato Grosso, hace escala en Asunción el buque brasileño de pasajeros Marqués de Olinda, llevando entre ellos al gobernador de Mato Grosso, coronel Carneiro de Campos.

11 de noviembre: A las 2 pm deja el puerto de Asunción, rumbo al norte sin novedades.

12 de noviembre, por la mañana: El ministro de Relaciones exteriores del Paraguay, D. José Berges con esta fecha suscribe una nota para el ministro brasileño residente en Asunción, D. Cesar Sauvan Viana de Lima, manifestándole que en vista a la invasión efectuadas por tropas imperiales al territorio uruguayo, el señor presidente de la república DECLARABA ROTAS LAS RELACIONES CON EL BRASIL.

12 de noviembre, por la tarde: es apresado el paquete brasileño Marqués de Olinda, en navegación por el vapor de guerra paraguay Tacuary. Dato importante: El Marqués de Olinda es tomado dos días después de haber salido de Asunción, pero antes del apresamiento PRIMERO SE INFORMÓ AL MINISTRO BRASILEÑO. NO ES CIERTO QUE NOSOTROS TOMAMOS EL MARQUÉS DE OLINDA SIN MOTIVO, SIN QUE NOSOTROS NO HAYAMOS INFORMADO O NOTIFICADO (LO HICIMOS EN TRES NOTAS DEL 30 AGOSTO, DEL 3 Y 14 DE SETIEMBRE) NUESTRA INTERVENCIÓN ARMADA SI ES QUE ELLOS ATACABAN AL URUGUAY.

13 de noviembre: El ministro del Brasil residente en Asunción, escribe al ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, dándose por informado a las 9 am del apresamiento del Marqués de Olinda y pidiendo explicaciones de este acontecimiento. La nota de Berges de 12 de noviembre fue la cuarta, con aviso incluido que íbamos a tomar el Marqués de Olinda, como lo anunciamos en las tres notas anteriores por la invasión al Uruguay. ¿Y Viana de Lima pide explicaciones de la acción paraguaya? ¿o el ministro residente no entendió los comunicados paraguayos del 30, del 3 y 14 de setiembre.? Eso sería impensable, lo entendió.

Esta cronología presentada hecha por el suelo la teoría de que el Gobierno paraguay actuó de forma sorpresiva y sin aviso alguno de su reacción.

1.2.5. Crímenes de lesa humanidad durante la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay

Decía Domínguez³: *“La historia de los vencedores, no es la historia con caracteres de perennidad, es solo una túnica putrefacta en que se envuelve el crimen que cometieron, esta túnica puede ocultar transitoriamente pústulas y lacerías, pero acaba por caerse a pedazos. Entonces es cuando surge la verdadera historia, aquella que habla con verdad, cuya magistratura es la encargada de formular el fallo sin apelación. Durante varios años en nuestro país habló solo la Triple Alianza y lo hizo con voz imperativa de los que saben que nadie podrá responderles, tras nuestra caída, no contentos con aniquilarnos, pretendieron también despojarnos de nuestro patrimonio moral y es así que nuestra historia quedó en manos de asalariados intelectuales. Pero hay acciones como dice Olegario Andrade “crímenes que no se borran jamás, aunque se vertieran sobre ellos todas las lluvias del cielo. La sangre derramada en Paraguay, ha de brillar siempre sobre la faz de sus vencedores, como una marca siniestra que jamás podrán borrar”.*

Lo de tres meses en Asunción en la proclama de Mitre no fue así. Para llegar a Asunción tuvieron que pasar por encima de los cadáveres del pueblo paraguay en defensa de su Patria, no les fue fácil.

La prensa de entonces, con rarísimas excepciones (tal vez no más de una), decía que era una vergüenza que la República Argentina no estuviese representada siquiera por una compañía y una bandera en la gloriosa guerra que el Brasil y el Estado Oriental iban a emprender contra la tiranía del Paraguay. La Argentina nunca fue neutral se ponía a la línea del Brasil, era un auxiliar más del Brasil, igual que los uruguayos con una comandancia sin atribuciones de armada **dejándola estratégicamente coja.**

3. Manuel Domínguez (1868–1935), intelectual paraguay. Ver https://www.mec.gov.py/cms_v2/recursos/4645-manuel-dominguez.

La Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay fue una de las peores formas de intento de exterminio de seres humanos en masa, donde masacraron a hombres, mujeres, jóvenes, niños y ancianos, también arrebataron miles de hectáreas de territorio paraguayo, saquearon, endeudaron y hundieron en una miseria absoluta al país, donde lo único que afloraba eran los cadáveres de nuestros compatriotas pudriéndose en todos los rincones del país.

Se cometieron asesinatos, exterminio, deportación y desplazamiento forzoso, encarcelación, tortura, violación, prostitución forzada, rapiña y desaparición forzada. En **Whigham leemos una cita sobre Sarmiento: “que el degüello de vencidos y prisioneros era endémico”**. El trato dado a los prisioneros de guerra paraguayos, fue absolutamente criminal y fuera de las normativas de las leyes de guerra vigentes en aquella época², conocidas por las naciones civilizadas.

En Uruguayana se rinden **5600 paraguayos y son violentados de diferentes maneras**.

- a. incorporados al ejército aliado.
- b. vendidos como esclavos, al respecto se tiene una carta de **Mitre del 4 de octubre de 1865 al vicepresidente Marcos Paz, cito: “Nuestro lote de prisioneros en Uruguayana fue más de 1400, extrañará V.E. el número que debería de ser mayor, más la razón es que por parte de la caballería brasileña, hubo el día de la rendición tal robo de prisioneros que por lo menos arrebataron 800 a 1000 de ellos, lo que muestra a Ud., el desorden de esa tropa”**.

Analicemos ciertos fragmentos de la carta del Mariscal Francisco Solano López al Gral. Bartolomé Mitre el 20 de noviembre de 1865. Archivo Histórico República del Paraguay N 4127.

- a. V.E. entretanto iniciaba la guerra con excesos y atrocidades **como la prisión del agente de la República en Buenos Aires, ciudadano Félix Egusquiza, la orden de prisión y consiguiente persecución del ciudadano José Rufo Caminos, Cónsul General de la República cerca del gobierno de V.E. y su hijo José Félix; la prisión del ciudadano Cipriano Ayala, simple portador de pliegos y él, la bárbara crueldad con que han sido pasados a cuchillo los heridos del combate de Yatay, el envío del desertor paraguayo Juan González con especial y positiva comisión de asesinar me,**
- b. La prisión del ciudadano paraguayo en Buenos Aires, Tte., Cipriano Ayala, portador de pliegos con la declaración de Guerra para la Argentina (1865) que Mitre escondió por más de tres oportunidades, fue torturado y encarcelado por órdenes de Mitre hasta el año 1869. También menciona “un prisionero en guerra no deja de ser un ciudadano en su Patria cristiano y que **como rendido deja de ser enemigo;**”
- c. Tanto los prisioneros hechos en varios encuentros, como los de Yatay y los rendidos en Uruguayana V.E. **ha obligado a empuñar las armas contra su patria aumentando por millares con sus personas, el efectivo de su ejército haciéndolos traidores,** para privarles la más remota esperanza de volver al seno de su patria y de su familia, sea por un canje de prisioneros o por otra transacción cualquiera y aquellos que han querido resistirse a destruir a su patria han sido inmediata y cruelmente inmolados. Los que no han participado de tan inicua suerte, han servido para fines no menos inhumanos y repugnantes, pues en su mayor parte han sido llevados y reducidos a la esclavitud en Brasil y los que se prestaban menos por el color de su cutis para ser vendidos, han sido enviados al Estado Oriental y a las provincias argentinas, de regalo, como entes curiosos y sujetos a la servidumbre.

1. Batalla de Yatay (escribe Whigham).

“Para ellos, exterminar a los paraguayos era la respuesta lógica y necesaria a su fanatismo. Las tropas aliadas, por tanto, no se contuvieron de llevar adelante una masacre que duró dos horas. Los historiadores podrían verse tentados a interpretar la sangrienta carnicería que siguió a la **Batalla de Yatay como alguna variante de manía homicida.** Pero los soldados uruguayos no eran unos lunáticos frenéticos en medio de un ataque de ira acuchillando indiscriminadamente con sus sables. **Como en Quinteros, su matanza era deliberada y mecánica,** como las habituales carneadas de ganado en las Pampas. **El temor en los rostros de los prisioneros paraguayos no les causaba impresión ni sus gritos Piedad.** Una y otra vez los uruguayos pasaban sus facones (cuchillo gaucho)

por las gargantas de sus enemigos, desgarrando carnes, tendones y huesos hasta rebanar limpiamente sus cabezas. En todas las direcciones los campos estaban mojados de sangre (...). Cuando fue capturado, el herido Duarte fue llevado hasta el general Flores quién lo insultó con palabras vulgares y le gritó que recibiría cuatro balas. El mayor paraguayo en voz alta replicó "las recibiré como si vinieran de sus propias manos". Este comentario desató otra andanada de invectivas por parte de Flores, quien continuó con sus amenazas hasta que el general Paunero sutilmente intercedió en favor del derrotado comandante".

Whigham, Thomas (2010): "La Guerra de la Triple Alianza", volumen 1, pág. 348–349. Editorial Taurus Historia.

La batalla de Yatay había terminado.

Cuando los encargados funerarios de los aliados y la gente local contaron los muertos, **descubrieron mil setecientos cuerpos paraguayos, muchos de ellos decapitados. Otros trescientos estaban heridos.** Los heridos tirados en el piso sin ninguna cosa que los cubriera más que sus propias ropas, que por suerte todavía traían, aunque en harapos. Aquellos viejos y niños tenían sus heridas vendadas y mantenían un profundo silencio».

Fuente: «Notas de Cándido López» [¿1887?], en Ricci, Cándido López, p. 116.

Uruguayana (escribe Doratioto).

Los soldados prisioneros de Yatay y Uruguayana fueron distribuidos entre los tres ejércitos aliados. Del lado argentino y especialmente del uruguayo, se incorporaron prisioneros a los respectivos Ejércitos para que lucharan contra sus compatriotas (...). Flores incorporó unos setecientos prisioneros a su tropa, formando con ellos un batallón entero y envió otros setecientos para que trabajaran en Montevideo (...). Los demás prisioneros tuvieron que procurarse sus propios medios de subsistencia y la mayor parte de ellos fue a servir en la frontera de Patagonia, incorporándose allí a las tropas argentinas... En el Brasil, los prisioneros paraguayos trabajaron en un primer momento para particulares en el Río Grande del Sur"².

²Doratioto, Francisco (2006): "Maldita Guerra", pág. 176. Buenos Aires, Argentina: Editorial Emecé. YATAI: Evening Star de Londres, 24 de diciembre de 1865: "Yatay es un nombre que recuerda el sentimiento de horror a todos los que han visto el campo de batalla después del 17 de agosto. Era un espectáculo horrible: mil cuatrocientos paraguayos yacían allí sin haber recibido sepultura, los más de ellos tenían las manos atadas y las cabezas destroncadas ¿Cómo ha sucedido esto?".

AÑO 1867.

Informe de Caxias al Emperador Pedro II

Cuartel General en Marcha en Tuyucú 18 de noviembre de 1867

En este informe Caxias explica que el resultado de Tuyuti fue favorable a los aliados.

"... Los gloriosos e importantes acontecimientos que por su parte coronaron nuestras armas en Vanguardia y nos dieron la ocasión de realizar la ejecución de nuestro gran pensamiento, de nuestra gran operación militar y nuestro gran paso **estratégico de sitiar completamente al enemigo por agua, por tierra como el más poderoso y el único medio de vencerlo, haciéndole rendirse por falta de víveres, por falta de municiones, y por falta de todo recurso que se provea con su comunicación con el resto del país**".

2. Atrocidades en Avay (escribe Doratioto). 11 – dic– 1868.

"Los brasileños sepultaron 3 mil cadáveres paraguayos mientras que las fuerzas imperiales perdieron 2 mil soldados (...). Fueron aprisionados 1.200 paraguayos junto con 300 mujeres que los acompañaban. **Según Garmendia, las mujeres fueron víctimas de abusos sexuales de parte de la soldadesca y "sufrieron los ultrajes de la lujuria en la noche más negra de sus penas"; en tanto que a los adolescentes que formaban parte de las tropas paraguayas no se les perdonó la vida**".

Doratioto (2005): op. cit. pág. 350.

1868

El emperador es el único que no quiere la paz (Escribe Doratioto).

"Caxias declaraba (en agosto de 1868) que "como brasileño y como Senador del Imperio y con la conciencia de ser General, tengo para mí que las injurias impuestas por el tirano del Paraguay a las potencias aliadas están más que suficientemente vengadas" y señalaba las grandes pérdidas paraguayas como prueba de su afirmación. El Marqués afirmaba que "esa irritante cláusula que exigía la retirada de López del país, incluida en el Tratado como la más imperdonable imprevisión" era lo único que impedía que el jefe de Estado paraguayo solicitase la paz. Para Caxias, "ya conseguimos un buen desagravio de López, pues el Paraguay quedó arrasado por lo menos por 50 años". La propuesta de Caxias para dar fin a la lucha estaba de acuerdo con el sentimiento militar del Brasil (...). Sin embargo, Don Pedro II le mandó a decir a Caxias que la guerra debía seguir y el ministro de Guerra le informó que la lucha solo podía terminar con la expulsión de Solano López del Paraguay".
Doratioto (2005): "Maldita Guerra", op. cit. págs. 323 – 325.

Ita Ybate 1868.

Las mismas mujeres se lanzaron al combate superando todos los modelos y ejemplos en Yta Ybaté, que duró siete días, no menos de 600 mujeres recogiendo las armas de los que habían caído sin protección alguna y cargaron sobre la infantería brasileña, ese batallón fue capitaneado por Elisa Lynch. Una morena de 15 años transfigurada por el ardor del patriotismo retembló en algunos heridos y volvieron a luchar a su lado, esa niña era Ramona Martínez.

1869.

Degüello de prisioneros por el general cámara en la ciudad de San Pedro (escribe Doratioto):

"De esta forma, el 25 de mayo (de 1869) se atacó y ocupó San Pedro y el 30 de mayo Cámara entabló un combate en la ribera del Tupihû con las fuerzas del Mayor Galeano. La batalla, que duró dos horas, se libró bajo la lluvia. Ochocientos paraguayos fueron hechos prisioneros mientras que los demás murieron y unos pocos consiguieron huir. Fueron botín de guerra dieciocho cañones, oro, plata y miles de reses. El General Cámara ordenó degollar a la mayoría de los prisioneros". Doratioto, op. cit. pág. 386.

Tráfico de niños esclavizados (escribe Doratioto):

"Los soldados brasileños hicieron algo más que saquear Asunción. También cobraban dinero para devolver niños extraviados a sus familias. Uno de estos niños fue Manuel Domecq García quien se perdió de su familia cuando su padre murió en Humaitá. El niño fue devuelto por los soldados mediante el pago de ocho libras esterlinas... Tras **Piribebuy** la situación se agravó cuando los argentinos comenzaron a robar niños, tomándolos como cautivos o trofeos de guerra. El robo de niños se transformó en un negocio, pues las familias paraguayas solo conseguían recuperarlos mediante el pago de un rescate".

Doratioto (2005): op. cit. pág. 370.

Por su parte Mitre unido a la alianza mencionaba su famoso paseo de tres meses hasta tomar Asunción, pero uno de sus íntimos amigos Juan Carlos Gómez "**le enrostraba en la cara que el pueblo paraguayo se ha dejado EXTERMINAR hombre por hombre, mujer por mujer, niño por niño, como se dejan exterminar los pueblos que luchan por sus hogares**"¹

Pasaremos a describir actos puntuales de destrucción, saqueo, asesinatos innecesarios en contra de civiles, esclavitud e infanticidio, violaciones y raptos.

Muchos quizás piensen que los actos de excesos son propios de las mismas circunstancias de una guerra, todas las acciones deben estar autorizadas por los altos mandos y si los altos mandos desconocen las acciones realizadas por los mandos medios y bajos, las leyes de guerra, de igual manera los consideran cómplices.

La ocupación de Asunción: mes de enero de 1869: Saques secuestros y violación en la capital de Asunción

Observadores extranjeros condenaron unánimemente la conducta de las tropas aliadas que llegaron a Asunción en el curso de las siguientes semanas. ***Las mujeres y muchachas a su alcance fueron ultrajadas de una manera u otra. Los brasileños ya se habían ganado una mala reputación por el trato que dieron a 300 paraguayas que habían caído en sus manos después de Avay y que fueron repetidamente violadas.***

Ver: Centurión, Memorias, 3: 213.

La mayoría de las asunceñas, aunque no todas, escaparon al tormento, pero solamente porque muy pocas de ellas estaban en la ciudad, gracias al decreto de evacuación, aun así, muchos niños y mujeres aún estaban en la Capital. ***McMahon, condenó a los brasileños como una «horda licenciada y sin ley que degradó tanto a la humanidad como al nombre del soldado».***

Fuentes:

- McMahon a Hamilton Fish, Buenos Aires, 19 de julio de 1869, citado en Warren, *Paraguay and the Triple Alliance*, p. 19,
- Correspondencia de Manuel A. de Mattos, Asunción, 27 de febrero de 1869, en *The Standard* (Buenos Aires), 5 de marzo de 1869 ***“que discute el asesinato a plena luz del día de una mujer paraguaya por parte de un cabo brasileño”.***

◆ SECUESTROS Y EXTORSIÓN

En Asunción, algunos brasileños encontraron una forma de obtener dinero ***por medio del secuestro de niños y el cobro de rescates. El secuestro extorsivo se convirtió en un problema mayor después de que las fuerzas brasileñas penetraron en la Cordillera en julio.***

Fuentes:

- Doratioto, *Maldita Guerra*, p. 386;
- Juan B. Gill Aguinaga, «Excesos cometidos hace cien años»,
- *Historia Paraguaya* 12 (1967–1968), pp. 17–25.
- ***Domecq García, un niño secuestrado en Asunción, fue devuelto por los brasileños por 8 libras esterlinas y de adolescente se unió a la armada argentina, donde llegó al grado de almirante. Sirvió como ministro de Marina en el gabinete de Marcelo T. de Alvear (1922–1928).***
- ***Cartas de vivencias de Bartolomé Yegros a Juan E. O’Leary, Recoleta, 8 de enero de 1919, en O’Leary, El libro de los héroes, p. 471, “quien confirma (por su propia experiencia a los nueve años) que el secuestro de niños se había vuelto común en 1869”.***

◆ LA RAPIÑA EXAGERADA

...Un testigo posterior observó, las destrozadas torretas y los parapetos rotos anuncian demasiado fielmente la absoluta devastación del solitario y dismantelado interior, [del cual] los saqueadores brasileños se llevaron todo lo que cabía en sus manos, incluso las maderas de los pisos y de las escaleras, además de desfigurar todo [...] lo que no pudo ser llevado.

Fuentes:

- «From Montevideo to Paraguay»,
- Littell’s Living Age*, v. 51 (julio–septiembre de 1885), pp. 98–9,**
- William Eleroy Curtis, *The Capitals of Spanish America* (Nueva York, 1888), pp. 638–40.
- Francisco Ignácio Marcondes Homem de Mello, «Viagem ao Paraguay em Fevereiro e Março de 1869», *Revista Trimensal do Instituto Histórico, Geographico e Etnographico do Brazil*, 3 trim. (1873), pp. 22–5, ***“que describe la mayoría de los demás edificios públicos después de un mes de ocupación brasileña”.***

Un testigo alemán reportó que los soldados del imperio pillaron *«completamente la ciudad, sin dejar ni un pan de pasto, ni un espejo, ni un cerrojo intacto, aunque la guerra era supuestamente contra el tirano López y no contra el pueblo del Paraguay»*.

Fuentes:

- Amerlan, Nights on the Rio Paraguay, p. 144,
- La Tribuna (Buenos Aires), 16 de enero de 1869;
- Carlos Zubizarreta, «Asunción saqueada por las fuerzas aliadas», La Tribuna (Asunción), 19 de diciembre de 1965.
- *“Otro testigo que llegó al lugar poco después corroboró que «los oficiales y marinos brasileños rompen las puertas, se llevan el mobiliario y con hacha y martillo rompen los cofres y se llevan todo lo de valor, lanzando papeles, libros y documentos al viento», [Manoel] Francisco Correia a Robert Clinton Wright, Rio de Janeiro, 30 de mayo de 1870, citado en Harris Gaylord Warren, «Paraguay and the Triple Alliance». The Postwar Decade, 1869–1878 (Austin, 1978), p. 17.*

... Las tropas se esparcieron por todos los barrios urbanos.

“La soldadesca dando rienda suelta a sus peores inclinaciones”. Los oficiales habían aprobado su pillaje, y los soldados se sentían autorizados a satisfacer todas sus necesidades de cualquier forma que pudieran.

Fuentes:

- «Latest from the Seat of War», The Standard (Buenos Aires), 18 de enero de 1869;
- Reporte del coronel Agustín Ángel Olmedo.
Guerra del Paraguay. Cuadernos de campaña, pp. 396 (mes de febrero de 1869).

Entraron en legaciones extranjeras, iglesias, hogares privados y almacenes en búsqueda de cosas para comer o vender. Los soldados brasileños vaciaron la Legación de Estados Unidos, confiscando muebles y papeles archivados, *cuyo carácter oficial el mariscal López y su policía siempre habían respetado, incluso durante las confrontaciones con Washburn.*

Fuentes:

- H. G. Worthington a Seward, Buenos Aires, 11 de marzo de 1869, en NARA, FM-69, roll 17.
- *Los consulados de Italia, Portugal y Francia fueron igualmente saqueados. El cónsul italiano Cahperon realizó su queja formal ante semejante acto.* Ver: Cardozo, Hace cien años, 11: 17.
- *En cuanto al saqueo a casas privadas,* ver «Sacking of The Town», The Standard (Buenos Aires), 24 de enero de 1869.

Prendían fuego a las propiedades privadas a los edificios adyacentes a las propiedades del estado para iluminar su depredación en horas de la noche, reduciendo muchos a cenizas.

Fuente:

- Cardozo, Hace cien años, 11: 23.

Incluso hubo tumbas profanadas.

Tropas aliadas profanaron criptas familiares en el cementerio de la Recoleta, despojando a los cadáveres de sus joyas y finuras, aunque por alguna razón respetaron la tumba del general Díaz. **Fuentes:** Cardozo, Hace cien años, 11: 25–6.

Historiadores militares brasileños han negado esta acusación, calificándola de invención de calumniadores a sueldo. Ver José Bormann, História da Guerra do Paraguay (Curitiba, 1897), 2: 299–300.

Los oficiales superiores, argentinos y uruguayos finalmente, se aseguraron una porción del botín a pesar de la desaprobación oficial.

Fuentes:

- Agustín Ángel Olmedo, Guerra del Paraguay. Cuadernos de campaña, pp. 381–3 (entrada del 10 de enero de 1869).
- «Latest from Asunción», *The Standard* (Buenos Aires), 28 de enero de 1869.

El saqueo de Asunción duró meses y no solo correspondieron al mes de enero de 1869.

LA SUBASTA DE PERTENENCIAS PRIVADAS

En abril, cuando el nuevo comandante aliado, el **Conde d'Eu**, pasó por Buenos Aires, pudo ver sillones hurtados QUE PERTENECÍAN AL mariscal en la casa de gobierno porteña durante la recepción que le ofreció Sarmiento.

Fuentes:

El mobiliario de López había sido obtenido en la casa de subastas de Mariano Billingham, ver: «Editor's Table», *The Standard* (Buenos Aires), 31 de marzo de 1869;

- «Noticias locales. El conde d' Eu», *La República* (Buenos Aires), 3 de abril de 1869;
- *La Capital* (Rosario), 27 de enero de 1869;
- Decoud, *Sobre los escombros de la guerra*, 1: 37. *Algunos de estos muebles (los no devueltos) aún están hoy en exhibición en el Museo del Banco de la Provincia de Buenos Aires.*

La Catedral de Asunción, al parecer, fue preservada por la avaricia, no por la piedad, de las tropas aliadas, *que evidentemente la dejaron para el final.*

Fuente: J. Arthur Montenegro, Guerra do Paraguay. **Memorias de Mme. Dorothéa Duprat de Lasserre (Rio Grande, 1893), p. 15.**

La expoliación de los productos y de las reservas económicas del estado paraguayo. Mobiliario y adornos eran una cosa, pero *la porción más valiosa del saqueo de Asunción consistió en cueros, tabaco y yerba «requisados» de almacenes privados y estatales. Una sorprendente cantidad de estos productos de exportación había permanecido en la ciudad.* La cantidad de buques mercantes aliados en el Puerto de Asunción esperando ser abastecidos del robo de estas mercancías, no dejaron espacio en la repleta Bahía de Asunción.

Fuentes:

- «Important from Asunción», *The Standard* (Buenos Aires), 20 de enero de 1869; Martín de Gainza a Emilio Mitre, Buenos Aires, 23 de enero de 1869, en Museo Histórico Nacional (Buenos Aires), Lc. 11811/11;
- «Más sobre el saqueo», *El Nacional* (Buenos Aires), 24 de enero de 1869.

El comandante uruguayo, el **general Castro**, se apropió de un buque cargado de cuero curtido con tanino y tabaco robado que planeaba vender en el mercado de Montevideo. Ojo.

Fuentes:

- Warren, Paraguay and the Triple Alliance, pp. 17–8.
- *The Standard* (Buenos Aires), 27 de enero de 1869, “*el general Mitre embargó un gran cargamento de cueros secos con destino al puerto de Montevideo, deteniendo el buque cuando entró a aguas argentinas*” *dejándolo en el Puerto de Buenos Aires. Ojo.*

“La Legión Paraguaya”, **cuyas casas**, después de todo, **estaban entre los edificios.**

Desvalijados. Habían observado impotentes, con comprensible indignación y temor, la lasciva crueldad de sus aliados. Ojo.

Fuentes:

La Legión se había duplicado en número desde la caída de Humaitá, a 800 hombres en dos unidades, una de caballería y una de infantería. Comentaristas argentinos los incluían entre los saqueadores.

- Ver La Capital (Rosario), 13 y 24 de febrero de 1869,
- El Nacional (Buenos Aires), 24 de enero de 1869;
- Liliana M. Brezzo, «Civiles y militares durante la ocupación de Asunción: agentes del espacio urbano, 1869», Res Gesta 37 (1998–18999), pp. 32–4.

¿DÓNDE QUEDÓ LA TAN MENCIONADA VIRTUD DE LOS CIVILIZADORES?

Su ejemplo criminal fue altamente superior a la barbarie inventada sobre los paraguayos...

“Es sin duda cierto que el saqueo de Asunción suscitó condenas contemporáneas y póstumas. Su crueldad echaba por tierra el profesado deseo de los líderes aliados de llevar la civilización al oprimido pueblo del Paraguay”.

Aventureros de una docena de países europeos llegaron a la escena unos días después que las fuerzas aliadas y no tardaron en levantar puestos de venta en los arruinados edificios del distrito portuario. Una fuente registra 120 de estos establecimientos irregulares e ilegales en la tercera semana de enero. Ojo. Ver: «Important from Asunción», The Standard (Buenos Aires), 20 de enero de 1869.

La gran rapiña se torna internacional sobre la Asunción saqueada.

... No solo los aliados fueron artífices de la rapiña, los mercaderes extranjeros que eran proveedores del ejército aliado también se unieron a esta masacre sobre los bienes del estado y los bienes privados de los paraguayos.

La bahía de Asunción pronto se pobló de buques mercantes de todos los tamaños y banderas. **Más de cien** llegaron en la primera semana, **y había el doble a fin de mes**. Los macateros y usureros **llenaron rápidamente las bodegas de estos barcos con botines capturados y los enviaron al extranjero, ante la indignación de los paraguayos.**

Fuente:

Algunos de esos mercaderes consiguieron convertir sus negocios de Asunción en grandes establecimientos durante los 1870. Una nueva y altamente influyente élite de empresarios extranjeros se desarrolló en la capital paraguaya desde esos comienzos, y finalmente se esparció por el interior durante un auge de acaparamiento de tierras en los 1880. Ver: • Juan Carlos Herken Krauer, «Economic Indicators for the Paraguayan Economy: Isolation and Integration (1869–1932)», tesis doctoral, Universidad de Londres, 1986, passim.

LA INCAPACIDAD DE LOS ALIADOS PARA CONTENER ORDEN ANTE EL SAQUEO DE SUS EJÉRCITOS Y DE LOS MERCADERES EXTRANJEROS.

El general **Guilherme Xavier de Souza**, sucesor de Caxias trato de imponer más control en la Asunción saqueada, realizar inventarios de los artículos saqueados en manos de macateros y devolver propiedades a sus dueños toda vez que fue posible....

“Sin embargo, sus esfuerzos no podían tener éxito en medio de tanto caos; de hecho, los miembros de la comisión que nombró para supervisar el retorno de bienes robados se quedaron con una parte del botín (o aceptaron sobornos para hacer la vista gorda)”.

Fuentes:

- Warren, *Paraguay and the Triple Alliance*, p.19.
- Olmedo, *Guerra del Paraguay. Cuadernos de campaña*, pp. 397–9 (mes de febrero de 1869);

“Las funciones de esta comisión se transfirieron en marzo a un tribunal comercial compuesto por tres brasileños, dos argentinos y dos uruguayos. El nuevo cuerpo fue igualmente un fracaso, no tuvo más éxito en imponer sus decisiones que el que le precedió”.

Ver:

- «Teatro de la guerra», La República (Buenos Aires), 17 de marzo de 1869.

- Cardozo, *Hace cien años*, 11: 197.

Los consulados de Francia, Italia, Portugal, Estados Unidos no escaparon al saqueo.

SAQUEO DE LEGACIÓN DEL CONSULADO DE ITALIA

*“Cuando se quejó el Cónsul de Italia al comandante Guilherme Xavier de Souza, y a Emilio Mitre, **“de que soldados aliados habían destrozado su consulado en Luque”** el representante Lorenzo Chapperon, no solamente no recibió satisfacción, sino que se le exigió cuidar sus maneras y **recordar en forma amenazante “que su derecho de inmunidad diplomática podía ser fácilmente revocado”**.*

SAQUEO DE LEGACIÓN DEL CONSULADO DE FRANCIA.

*“El cónsul francés, **Paul de Cuverville**, manifestó que estando en la propiedad del cónsul de Italia, **Lorenzo Chaperon**, fueron informados que las tropas brasileñas habían saqueado los consulados en Luque. Cuverville salió inmediatamente hasta el lugar encontrando sus baúles rotos, la caja fuerte fue abierta con un hacha, y estaba tirada y vacía.*

“Las explicaciones del soldado fueron que el jefe había dado permiso para saquear. No se pudo obtener nada del marqués de Caxias ni de las autoridades brasileñas, que además se negaron a reconocer a Cuverville, en su calidad de representante de Francia”

Fuentes:

- Rufino Elizalde a Bartolomé Mitre, Asunción, 17 de marzo y 22 de marzo de 1869, en Mitre, Archivo, 5: 220–2, y Brezzo, «Civiles y militares», pp.37–44.
- Chapperon a general Guillermo de Souza, Asunción, 6 de febrero de 1869, y declaración del general Xavier de Souza, Asunción, 14 de febrero de 1869, en Fano, El Cónsul, la guerra y la muerte, pp. 132–8;

SAQUEOS SECUESTROS Y VIOLACION EN LA CAPITAL DE PARAGUAY

Observadores extranjeros condenaron unánimemente la conducta de las tropas aliadas que llegaron a Asunción en el curso de las siguientes semanas. ***Las mujeres y muchachas a su alcance fueron ultrajadas de una manera u otra. Los brasileños ya se habían ganado una mala reputación por el trato que dieron a 300 paraguayas que habían caído en sus manos después de Avay y que fueron repetidamente violadas***

Ver: Centurión, Memorias, 3: 213.

La mayoría de las asunceñas, aunque no todas, escaparon al tormento, pero solamente porque muy pocas de ellas estaban en la ciudad, gracias al decreto de evacuación, aun así, muchos niños y mujeres aún estaban en la Capital. ***McMahon, condenó a los brasileños como una «horda licenciosa y sin ley que degradó tanto a la humanidad como al nombre del soldado».***

Fuentes:

- McMahon a Hamilton Fish, Buenos Aires, 19 de julio de 1869, _ citado en Warren, *Paraguay and the Triple Alliance*, p. 19,
- Correspondencia de Manuel A. de Mattos, Asunción, 27 de febrero de 1869, en *The Standard* (Buenos Aires), 5 de marzo de 1869 ***“que discute el asesinato a plena luz del día de una mujer paraguaya por parte de un cabo brasileño”.***

SECUESTROS Y EXTORSIÓN

En Asunción, algunos brasileños encontraron una forma de obtener dinero ***por medio del secuestro de niños y el cobro de rescates. El secuestro extorsivo se convirtió en un problema mayor después de que las fuerzas brasileñas penetraron en la Cordillera en julio.***

Fuentes:

- Doratioto, Maldita Guerra, p. 386;
- Juan B. Gill Aguinaga, «Excesos cometidos hace cien años»,
- Historia Paraguaya 12 (1967–1968), pp. 17–25.
- ***Domecq García, un niño secuestrado en Asunción, fue devuelto por los brasileños por 8 libras esterlinas y de adolescente se unió a la armada argentina, donde llegó al grado de almirante. Sirvió como ministro de Marina en el gabinete de Marcelo T. de Alvear (1922–1928).***
- ***Cartas de vivencias de Bartolomé Yegros a Juan E. O’Leary***, Recoleta, 8 de enero de 1919, en O’Leary, El libro de los héroes, p. 471, “*quien confirma (por su propia experiencia a los nueve años) que el secuestro de niños se había vuelto común en 1869*”.

Entraron en legaciones extranjeras, iglesias, hogares privados y almacenes en búsqueda de cosas para comer o vender. Los soldados brasileños vaciaron la Legación de Estados Unidos, confiscando muebles y papeles archivados, ***cuyo carácter oficial el mariscal López y su policía siempre habían respetado, incluso durante las confrontaciones con Washburn.***

Fuentes:

- H. G. Worthington a Seward, Buenos Aires, 11 de marzo de 1869, en NARA, FM–69, roll 17.
- ***Los consulados de Italia, Portugal y Francia fueron igualmente salteados.*** Ver: Cardozo, Hace cien años, 11: 17.
- ***En cuanto al saqueo a casas privadas,*** ver: «*Sacking of The Town*», *The Standard* (Buenos Aires), 24 de enero de 1869.

Prendían fuego a las propiedades privadas a los edificios adyacentes a las propiedades del estado para iluminar su depredación en horas de la noche, reduciendo muchos a cenizas.

Fuente:

- Cardozo, Hace cien años, 11: 23.

Incluso hubo tumbas profanadas. Tropas aliadas profanaron criptas familiares en el cementerio de la Recoleta, despojando a los cadáveres de sus joyas y finuras, aunque por alguna razón respetaron la tumba del general Díaz.

Fuentes:

Cardozo, Hace cien años, 11: 25–6.

Historiadores militares brasileños han negado esta acusación in toto, calificándola de invención de calumniadores a sueldo. Ver José Bormann, História da Guerra do Paraguay (Curitiba, 1897), 2: 299–300.

Los oficiales superiores, argentinos y uruguayos finalmente, se aseguraron una porción del botín a pesar de la desaprobación oficial.

Fuentes:

- Agustín Ángel Olmedo, Guerra del Paraguay. Cuadernos de campaña, pp. 381–3 (entrada del 10 de enero de 1869).
- «*Latest from Asunción*», *The Standard* (Buenos Aires), 28 de enero de 1869.

EL SAQUEO DE ASUNCION DURÓ MESES Y NO SOLO CORRESPONDIERON AL MES DE ENERO DE 1869 LA SUBASTA DE PERTENENCIAS PRIVADAS

En abril, cuando el nuevo comandante aliado el **Conde d’Eu**, pasó por Buenos Aires, pudo ver sillones hurtados al mariscal en la casa de gobierno porteña, durante la recepción que le ofreció Sarmiento.

Fuentes:

El mobiliario de López había sido obtenido en la casa de subastas de Mariano Billinghurst, ver: «*Editor’s Table*», *The Standard* (Buenos Aires), 31 de marzo de 1869;

- «Noticias locales. El conde d'Eu», La República (Buenos Aires), 3 de abril de 1869;
- La Capital (Rosario), 27 de enero de 1869;
- Decoud, Sobre los escombros de la guerra, 1: 37.
Algunos de estos muebles (los no devueltos) aún están hoy en exhibición en el Museo del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

La Catedral de Asunción, al parecer, fue preservada por la avaricia, no por la piedad, de las tropas aliadas, *que evidentemente la dejaron para el final.*

Fuente: J. Arthur Montenegro, Guerra do Paraguay. **Memorias de Mme. Dorothéa Duprat de Lasserre (Rio Grande, 1893), p. 15.**

LA EXPOLIACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DE LAS RESERVAS ECONÓMICAS DEL ESTADO PARAGUAYO. Mobiliario y adornos eran una cosa, pero *la porción más valiosa del saqueo de Asunción consistió en cueros, tabaco y yerba «requisados» de almacenes privados y estatales. Una sorprendente cantidad de estos productos de exportación había permanecido en la ciudad.* Los buques mercantes aliados, la cantidad de buques en el Puerto de Asunción esperando ser abastecidos del robo de estas mercancías, no dejaron espacio en la repleta Bahía de Asunción.

Fuentes:

- «*Important from Asunción*», *The Standard* (Buenos Aires), 20 de enero de 1869; Martín de Gainza a Emilio Mitre, Buenos Aires, 23 de enero de 1869, en Museo Histórico Nacional (Buenos Aires), Lc. 11811/11;
- «*Más sobre el saqueo*», *El Nacional* (Buenos Aires), 24 de enero de 1869.

El comandante uruguayo, el **general Castro**, se apropió de un buque cargado de cuero curtido con tanino y tabaco robado que planeaba vender en el mercado de Montevideo.

Fuentes:

- Warren, *Paraguay and the Triple Alliance*, pp. 17–8.
- *The Standard* (Buenos Aires), 27 de enero de 1869, “*el general Mitre embargó un gran cargamento de cueros secos con destino al puerto de Montevideo, deteniendo el buque cuando entró a aguas argentinas*” dejándolo en el Puerto de Buenos Aires.

“La Legión Paraguaya”, cuyas casas, después de todo, estaban entre los edificios desvalijados. Habían observado impotentes, con comprensible indignación y temor, la lasciva crueldad de sus aliados.

Fuentes:

La Legión se había duplicado en número desde la caída de Humaitá, a 800 hombres en dos unidades, una de caballería y una de infantería. Comentaristas argentinos los incluían entre los saqueadores.

- Ver La Capital (Rosario), 13 y 24 de febrero de 1869,
- El Nacional (Buenos Aires), 24 de enero de 1869;
- Liliana M. Brezzo, «Civiles y militares durante la ocupación de Asunción: agentes del espacio urbano, 1869», *Res Gesta* 37 (1998–18999), pp. 32–4.

¿Dónde quedó la tan mencionada virtud de los civilizadores?

Su ejemplo criminal fue altamente superior a la barbarie inventada sobre los paraguayos...

“Es sin duda cierto que el saqueo de Asunción suscitó condenas contemporáneas y póstumas. Su crueldad echaba por tierra el profesado deseo de los líderes aliados de llevar la civilización al oprimido pueblo del Paraguay”.

Aventureros de una docena de países europeos llegaron a la escena unos días después que las fuerzas aliadas y no tardaron en levantar puestos de venta en los arruinados edificios del distrito portuario. Una fuente registra 120 de estos establecimientos irregulares e ilegales en la tercera semana de enero.
Ver: «*Important from Asunción*», *The Standard* (Buenos Aires), 20 de enero de 1869.

DESTRUCCIÓN DE FUNDICIÓN LA ROSADA

LOS DELATORES

La columna oriental empezó a moverse desde el 11 de mayo, guiada por una muchacha india, **María Bernarda**, quien tenía un amante entre los oficiales del comando del mayor y que esperaba salvar su vida revelando los mejores accesos a las «minas de hierro». Ver: publicación de «*The Seat of War*», *The Standard* (Buenos Aires), 3 de junio de 1869;

El coronel Centurión también menciona los actos de un soldado paraguayo de apellido **Molinas** que, habiendo sido enviado a explorar áreas al norte de la fundación, terminó traicionando al **capitán Ynsfrán** y entregando a los aliados detallada información sobre las defensas del sitio. Ver: *Memorias*, 4: 30–1.

El comandante oriental Hipólito Coronado, tenía la **orden** de: **destrozar la maquinaria de la fundición, y privar al mariscal de este medio crucial de fabricación de material.** A las siete y media de la mañana del 13 de mayo, ejecuta la misión. **Tomamos prisionero al capitán Ynsfrán y a dos oficiales, junto con 53 hombres. Veintitrés hombres de rango y filas fueron muertos y el resto huyó hacia las colinas cercanas a las minas [...]**

Habiendo rodeado a los miembros de la exguarnición, separó al **capitán Ynsfrán y a otros cuatro de entre los hombres ya rendidos**, enseguida el **mayor Coronado ordenó que los cinco hombres fueran inmediatamente degollados frente a toda la compañía.**

El Conde d'Eu quedó satisfecho y ordena a sus ingenieros que todo fuese devastado. Ver: «*Chronique*», Ba-Ta-Clan (Rio de Janeiro), 3 de julio de 1869.

Fuentes:

- Hipólito Coronado a Enrique Castro, cerca de Islas Franco, 15 de mayo de 1869, en Tasso Fragozo, *História da Guerra entre a Tríplice Aliança e o Paraguai*, 4: 217–9;
- «Correspondencia», Luque, 20 de mayo de 1869, en *Jornal do Commercio* (Rio de Janeiro), 12 de junio de 1869.

Caaguy–yurú

Cuando las principales unidades brasileñas hallaron los cuerpos desnudos de sus soldados que se toparon con soldados paraguayos harapientos y hambrientos, quienes los despojaron de sus vestimentas..., poco después, los brasileños erróneamente se imaginaron que sus camaradas habían soportado un trato terrible. Entre los piqueteros brasileños corrió el rumor de que los dos hombres habían sido colgados de los árboles y dejados asarse al sol, con sus cuerpos llenos de signos de tortura. **Pero es improbable que estos dos soldados hubieran sido maltratado de esa manera, ya que ningún defensor paraguayo habría tenido tiempo de cometer tales atrocidades**, aunque lo hubiese querido. Ante lo ocurrido y como era costumbre del **Gral. Vitorino** pretendía hacerles pagar a los paraguayos en especie. **–Hizo degollar a dieciocho oficiales enemigos, uno de ellos en presencia de su joven hijo, que rogó en vano por la vida de su padre–** Esta brutalidad terminó asqueando a los oficiales brasileños, que se dispusieron a movilizarse cuanto antes hacia Caraguatay y dejar ese lugar atrás.

Fuentes:

- La versión paraguaya de este incidente es presentada por Víctor Franco, «Crueldades imperiales en el combate de Caaguy–yurú», *La Tribuna* (Asunción), 9 de abril de 1972.
- La brasileña es presentada en el *Jornal do Commercio*. (Rio de Janeiro), 15 de septiembre de 1869, y, más evocativamente, en Cerqueira, *Reminiscencias da Campanha do Paraguai*, p. 392 (este no afirma haber visto los cuerpos de los muertos él mismo, pero no deja dudas de que las unidades de Victorino se cobraron venganza).

LAS EXPRESIONES DE ODIO Y RACISMO

Las expresiones de odio, racismo y un aire inhumano de absurda superioridad, no se dio solo en las expresiones dadas en el propio Tratado de la Triple Alianza, que se justificaba en la supuesta ignorancia y barbarie de los paraguayos a quienes “ellos los civilizadores” quitarían a este pueblo paraguayo del supuesto “salvajismo”...

El pensamiento pueril y petulante del desprecio hacia los demás venía desde las expresiones de las altas autoridades, desde sus comandantes hacia sus propios soldados.

... A su partida el Mariscal Caxias se embarcó a bordo del Pedro Segundo y partió temprano la mañana del martes. Ese día, como se esperaba, López fue el tema de conversación, y sus probables movimientos futuros, con los 8.000 hombres que se dice están bajo su comando, fueron discutidos.

El marqués puso fin a la discusión entre sus oficiales exclamando:
«¿Qué importa? Ocho mil hombres no pueden de ninguna manera acabar con esta escoria [de soldados brasileños] que permanecerá en Asunción».

Fuentes:

- ***«Important from Paraguay», The Standard*** (Buenos Aires), 31 de enero de 1869. *Caxias nunca vacilaba en demostrar su desdén de clase por los soldados plebeyos bajo su mando. En una nota al ministro de Guerra del 2 de septiembre de 1868, el marqués subrayó que la mayoría de sus hombres eran del tipo «que la sociedad repudia por sus viles cualidades».* Ver: Archivo Nacional, codice 924, v. 4.

LA CAPTURA Y MUERTE DE LÓPEZ, COMO OBJETIVO REQUERIDO POR PEDRO II PARA PRESERVAR LA DIGNIDAD IMPERIAL Y LA IMPOSICIÓN AL GOBIERNO DEL PARAGUAY DE OPERAR DE ACUERDO “A LOS INTERESES DEL BRASIL”

El testimonio de Caxias evocaron lo que había sido la campaña en Paraguay a principios de 1869.

“Las porciones remanentes del ejército del mariscal eran poco más que una muchedumbre descamisada, militarmente irrelevante e incapaz de obstaculizar el plan del imperio de construir un Paraguay sin López”.

La decisión del marqués de dejar escapar a López y de abandonar su comando paraguayo sin permiso pudo haber terminado con su carrera. Era cierto que el marqués no había capturado a López —***un objetivo que Pedro II, consideraba esencial para preservar su dignidad imperial***—.

Ver: *«Important from Rio. Caxias Dying», The Standard* (Buenos Aires), 7 de marzo de 1869; Xavier Raymond, *«Don López et la Guerre du Paraguay», Revue de Deux Mondes* 85 (1870), p. 1019.

Por los logros alcanzados en la Guerra de la Triple Alianza, por el Mariscal Caxias, y aunque no aceptó el final de la guerra por una capitulación, si no solo con la humanidad de López, el Emperador Pedro II lo condecoró con la Medalla al Mérito Militar y la Cruz de la Orden de Pedro, reservada a príncipes de sangre real. ***Y el título nobiliario de duque*** y uno de los tres brasileños que alcanzaron tal distinción. Ver: Roderick Barman, *Citizen Emperor: Pedro II and the Making of Brazil 1821–91* (Stanford, 1999), pp. 225–6; «Pedro II e Cotegipe», *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* 98: 152 (1925), pp. 280–1. [703].

LA MISIÓN DE PARANHOS Y EL NUEVO GOBIERNO PARAGUAYO.

Su misión:

... ***Que el Paraguay de posguerra operara de acuerdo con las reglas brasileñas, era la tarea de Paranhos***

Los desafíos que Paranhos enfrentó fueron considerables. Como Sarmiento ya había observado en una carta al general Emilio Mitre, la «indefinida prolongación de la guerra nos deja con las manos atadas. ¿Hay un país

llamado Paraguay? ¿Tiene habitantes, tiene varones? ¿Puede organizarse un gobierno paraguayo? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Con qué hombres? ¿Para gobernar a quién?»

Fuente:

- Sarmiento a Emilio Mitre, ¿Buenos Aires?, 21 de enero de 1869, en Sarmiento, Obras, 50: 126–8. *The Standard* vio en esta demora la mano de oficiales y políticos brasileños.
- «*The Seat of War*» (Asunción, 15 de febrero de 1869), *The Standard* (Buenos Aires), 20 de febrero de 1869.

... En un momento dado hubo al menos cinco hombres que anunciaban su intención de asumir la presidencia provisional y ninguno de ellos consideraba la palabra «**concesión**» es decir el derecho que exigía Brasil para explotar los recursos sobre el Paraguay, como una adición aceptable a su vocabulario político.

Ver: «*Important from Paraguay*», *The Standard* (Buenos Aires), 4 de marzo de 1869.

Paranhos, dejó saber que un gobierno provisional de paraguayos antilopistas *contaría con la bendición del imperio toda vez que respetara las necesarias finuras políticas.* Aquí introdujo un artificio, ya que “*dejaba implícito que cualquier simpatía antibrasileña que pudiera aflorar en el nuevo régimen tendría que ser contenida*”.

Sin reparar demasiado en esta estipulación, unos 335 ciudadanos firmaron una petición a fines de marzo que demandaba un nuevo gobierno, y seleccionaron cuatro emisarios para llevar la propuesta a Buenos Aires.

Fuente:

Petición de ciudadanos paraguayos a los gobiernos de la alianza, Asunción, 20 de febrero de 1869, en Héctor Francisco Decoud, Los emigrados paraguayos en la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay (negociaciones diplomáticas). (Asunción, 1941), pp. 32–5.

**CAMPAÑA DE LAS CODILLERAS.
Mayo de 1869.
DESTRUCCIÓN DE FUNDICIÓN LA ROSADA**

Creada el 8 de setiembre de 1854. El 5 de mayo de 1869, el general uruguayo Enrique Castro ordena a una fuerza de 80 hombres al mando del coronel uruguayo Hipólito Coronado, destruir la fábrica de hierro de Ybycui, por su estratégica función de proveer material bélico a lo que quedaba del ejército paraguayo,

LOS DELATORES

La columna oriental empezó a moverse desde el 11 de mayo, guiada por una muchacha india, **María Bernarda**, quien tenía un amante entre los oficiales del comando del mayor y que esperaba salvar su vida revelando los mejores accesos a las «minas de hierro».

Ver: publicación de «*The Seat of War*», *The Standard* (Buenos Aires), 3 de junio de 1869;

El coronel Centurión también menciona los actos de un soldado paraguayo de apellido **Molinas** QUE FUNCIONABA COMO UNA ESPECIE DE ESPÍA, PERO FINALMENTE SE VENDIÓ A LOS ALIADOS, y terminó guiando a nuestros enemigos, terminó traicionando al **capitán Ynsfrán** y entregando a los aliados detallada información sobre las defensas del sitio.

Ver: Memorias, 4: 30–1.

El comandante oriental Hipólito Coronado, muy conocido por su vandalismo en la zona de Ñeembucú, cuando los aliados acamparon en TUYUCUÉ. tenía la **orden** de: **destrozar la maquinaria de la fundición, y privar al mariscal de este medio crucial de fabricación de material.** A las siete y media de la mañana del 13 de mayo, ejecuta la misión.

CORONADO: Llevó a todos los prisioneros y los puso en filas Y POR ORDEN SUYA UN PIQUETE ARMADO LOS SEPARÓ, Y **tomamos prisionero al capitán Ynsfrán y a dos oficiales, junto con 53 hombres. Veintitrés hombres de rango y filas fueron muertos DEGOLLADOS Y LUEGO VOLVIÓ AL PIQUETE PARA LLEVAR AL RESTO QUE PASARON POR LO MISMO.** Habiendo rodeado a los miembros de la exguarnición, separó al capitán Ynsfrán y a otros cuatro de entre los hombres ya rendidos, enseguida el mayor Coronado ordenó que los cinco hombres fueran inmediatamente **degollados frente a toda la compañía.**

El Conde d'Eu quedó satisfecho y ordena a sus ingenieros que todo fuese devastado. Ver: «Chronique», Ba-Ta-Clan (Rio de Janeiro), 3 de julio de 1869.

Fuentes:

- Hipólito Coronado a Enrique Castro, cerca de Islas Franco, 15 de mayo de 1869, en Tasso Fragoso, História da Guerra entre a Tríplice Aliança e o Paraguai, 4: 217–9;
 - «Correspondencia», Luque, 20 de mayo de 1869, en Jornal do Commercio (Rio de Janeiro), 12 de junio de 1869.
-
-

Pirayú es tomada el 25 de mayo de 1869. Intercambios de notas por el uso indebido de la enseña Patria Paraguaya. Enarbolar la enseña Patria en el campamento enemigo, esto en reglamento militar es la conoce como bandera supuesta: es la bandera extranjera que se usa como propia para engañar al enemigo, es como disfrazar a la bandera. ¡¡Y eso está prohibido, porque claramente hay que identificar los beligerantes!!

CONCEPCIÓN 1869.

Los jefes políticos se presentaron ante cámara y ofrecieron la guarnición del lugar y toda la ayuda, y elementos que necesiten para seguir atacando al ejército paraguayo a cambio que no toquen a las flías concepcioneras.

El Mariscal al enterarse de la traición envía el Sargento José Benítez (Toro Pichaí), para prender al comandante Pedrezuela. Este Sargento ultrapasó sus órdenes y sacrificó a una parte de la guarnición y a varias familias. Cuando el Mariscal se entera que sus órdenes no fueron respetadas DISPUSO QUE EL SARGENTO BENITEZ FUERA REMITIDO CON BARRA DE GRILLOS AL CAMPAMENTO DE AZCURRA PARA SER JUZGADO POR LOS ABUSOS CRUELES QUE COMETIÓ , PERO CUANDO LLEGÓ A CARAGUATAY SE DESARROLLA LA BATALLA DE PIRIBEBUY Y ESTE SARGENTO CAE EN PODER ALIADO Y LUEGO QUEDÓ BAJO LA PROTECCIÓN DE HECTOR DECOUD , QUE ESCRIBIÓ UNA SARTA DE MENTIRAS INSPIRADO EN COMENTARIOS FALACES DE ESTE SARGENTO QUE DE SEGURO IBA SER FUSILADO POR SUS ACTOS. PERO LOS ALIADOS TERMINARON PROTEGIENDOLO (Centurión; 1901: 46p).

El 30 de mayo TUPI HU

Después de este combate con la victoria de los aliados, tomaron a numerosas mujeres como botines, luego de sacarles sus alhajas fueron violadas por la soldadesca, estas mujeres suplicaban que termine las violaciones, estos atracos sexuales iban llorando de pena por sufrir estos ultrajes por la lujuria a la cual fueron sometidas en Villa de San Pedro (Centurión; 1901:50 p.) Estos no son actos de civilización son actos barbaros que insultan los sentimientos humanitarios.

SAPUCAI 1 DE JUNIO DE 1869.

En este ataque tuvimos unas 60 muertes y 120 heridos, luego de estas acciones el Mariscal López decidió organizar una fuerza para proteger a las familias de CARAPEGUÁ, ACAHAY, QUYN DY, que eran víctimas de todo tipo de humillaciones de parte de las tropas aliadas.

Con relación a las mujeres que cargaban con sospecha de conspiración traídas de la zona de Misiones luego (de San Fernando), les devolvió sus pasaportes, y sus pertenencias se marcharon a sus hogares.

YBYTYMY:

En Ybytymy las familias fueron perseguidas y capturadas más de 10 mil mujeres con sus niños eran utilizadas como una suerte de escudo por los aliados con mayor fuerza por los brasileños.

El Conde d'Eu: El Conde Deu, escribe al General Dumas.

“Acabo de ocupar Igatimi (sic) el último caserío que le restaba a López en territorio paraguayo. A esta hora considero que la guerra está terminada, no puede llamarse guerra la persecución de un hombre a través del desierto” 5 XII-1869.

“La guerra está concluida porque no existe el gobierno del Mariscal, ni existen en armas fuerzas apreciables. El tratado de alianza no se refiere a la persona de López sino a la disolución de su gobierno”.

El Conde sigue manifestando:

“Puede pues fácilmente acontecer que el lamentable espectáculo se prolongue por meses y aun por años ¿Debemos continuar con el carácter de guerra? A mí me parece que no lo consiente la dignidad del Brasil”. Agrega: “Persistir en dar nombre de guerra a esta ocupación será disminuir y amenguar los sacrificios hechos hasta hoy y las glorias conquistadas exponiéndonos al ridículo”.

“La guerra inevitablemente sufrirá tristes intervalos de inacción y Brasil aparecerá a los ojos del mundo en posición menos prestigiosa, haciendo esfuerzos colosales y varios para tomar a un hombre que reducido casi a un estado de forajido probablemente al final se escapará de nuestras manos”. **CARCANO, Ramón (1941) Guerra del Paraguay Acción y Reacción de la Triple Alianza. Vol. 2 pág. 352**

PIRIBEBUY.

Inicio a tempranas horas de la mañana con un gran bombardeo, que podía hacer realmente 1600 hombres contra 20 mil hombres bien pertrechados, la diferencia era de 1 contra 12. En esta batalla perdió la vida el Gral., Mena Barreto con un tiro en la ingle. Cuando los aliados ingresaron a la plaza apresaron al comandante Caballero y al jefe Patricio Marecos. Cuando el Conde estaba hablando con Caballero llegó un oficial ayudante contando que Mena Barreto había muerto, se sorprendió mucho el Conde, su expresión se tornó colérica y **señalando a Caballero y a Marecos ordenó sus degüellos** (Centurión; 1901: 71p).

CUANDO LOS BRASILEÑOS MATARON A PEDRO PABLO CABALLERO.

Primeramente, lo azotaron hasta arrancarle la piel y luego de otras tremendas torturas. En el testimonio **de Hilario Amarilla**, se menciona que ni siquiera les dio el gusto de quejarse a pesar de todo el dolor.

El cuerpo del comandante Pedro Pablo fue suspendido en el aire, ataron sus miembros superiores e inferiores a cañones, para proceder al descuartizamiento y por último se lo decapitó frente a su esposa. Esta forma cruel y salvaje de dar muerte se utilizaba, cuando la ofensa era cometida hacia un Rey. Como estaba presente el Conde D'eu, «un miembro de la realeza—» éste decidió **aplicar el procedimiento muy utilizado en Europa.**

El DESCUARTIZAMIENTO, era aplicado, cuando el sujeto era acusado de propender alguna ofensa a la realeza... SOLO SE USABA ESTE TIPO DE TORTURA CUANDO SE LE OFENDÍA AL REY. Y eran atados a caballos o a cañones. Debemos saber que en ningún momento el Comandante Pedro Pablo Caballero insultó o se dirigió de mala manera al Conde, y a nadie.

¡Su ofensa fue no rendirse y cumplir el juramento de Vencer o Morir! **Nos menciona Mellid (272)** sobre el comandante Pedro Pablo Caballero: **“Este hizo comparecer a la mujer de Caballero, para que presenciara la tortura y muerte de su marido que fue atado a dos cañones y luego degollado, porque con la entereza de un**

varón paraguayo se negó a decir que se rendía”², debemos recordar que en esta situación el comandante de la Plaza de Piribebuy no estaba armado, y se le debió garantizar la vida, pero eso no sucedió.

Los fusilamientos a los prisioneros que ya habían depuesto las armas, era común. Los soldados cautivos eran forzados a tomar las armas e incorporarse a los ejércitos agresores de su Patria, condición que algunos aceptaban con la esperanza de poder escapar y reincorporarse al ejército de López, esto lo admite Cárcano, (85).

PIRIBEBUY. EL VIZCONDE DE TAUNAY CONFIRMA QUE FUE EL CONDE D'EU QUIEN ORDENÓ LOS DEGÜELLOS MASIVOS EN PIRIBEBUY (Escribe Doratioto).

*"Taunay participó en la Batalla de Piribebuy integrando la tropa argentina y cabalgó por las trincheras cuando todavía se tomaban prisioneros. **El vizconde testimonió que los soldados paraguayos eran asesinados fríamente, incluso cuando ya no estaban en condiciones de combatir o resistirse eran "muertos inútilmente".** Taunay salvó a uno de los adolescentes que iba a ser degollado y el niño lo acompañó en los días siguientes. La descripción que hace Dionisio Cerqueira, quien participó del combate, corrobora la de Taunay (...). **El degüello comenzó hacia el final del combate, cuando las tropas brasileñas ya habían entrado por el lado sur de Piribebuy y aprisionado, entre otros, al coronel Caballero y al jefe Político de la Villa Patricio Marecos. El Conde habría dado la orden de que Caballero fuera atado de manos y pies a las ruedas de dos cañones frente a la Iglesia delante de su esposa, que también era prisionera, haciéndolo estirar hasta quedar en el aire. En esa posición se lo intimó a rendirse y al no aceptar este, fue azotado y luego degollado (...). El secretario particular del Conde D'Eu, Vizconde de Taunay, confirma la responsabilidad de su jefe en los degüellos. Estos habrían terminado gracias a que el General Mallet intercedió ante D'Eu".** Doratioto (2005): op. cit. págs. 391–393.*

Tener que combatir adolescentes, relata Dionisio Cerqueira de la Batalla de Piribebuy. Nos comenta que vio a un soldadito paraguayo que no tenía más de 12 años, "corría todo ensangrentado hacia mí, acosado por uno de nuestros soldados que lo perseguía, cuando estaba punto de ser alcanzado me abrazó implorándome que lo salvase, tuve tiempo de parar a su perseguidor, en ese momento pasaba a mi lado en trote el Capitán Pedra que gritó: "mata". ¿A una pobre criatura?, respondí. Me preguntó: ¿quieres luchar por un paraguayo?".

Mc Mahon:

"Las familias podrían haber escapado del hambre y de la muerte pasándose a los aliados, muchas de ellas así se entregaron a la misericordia de sus enemigos y miles fueron traídas a Asunción con las huestes aliadas, para descubrir que hay horrores más crueles que el hambre y desgracias peores que la muerte". Declaración ante el Congreso de los EEUU.

CONTINUAMOS ALGUNOS DE LOS CRÍMENES COMETIDOS EN LA MASACRE DE LA BATALLA DE PIRIBEBUY

El gran detonante de la furia...

Una vez acabada la batalla, con la grave noticia de la muerte del general del Ejército Imperial Don João Manoel Mena Barreto quien gozaba del respeto y afecto de sus tropas, bien ganada en sus tantas batallas. [1] y quien gozaba de la gran estima y admiración por parte de su comandante el Conde d'Eu, se sintió inflamado por la muerte de su amigo y **ordenó a sus tropas hacer pagar por ello al enemigo una terrible retribución, o bien no les ordenó detenerse cuando lo hacían.** [2]

Al término de la batalla, ya en total control del campo de batalla, *los brasileños dieron rienda suelta a su furor y se ensañaron con los hombres postrados en el piso aglomerándose sobre ellos, destriparon a los pálidos y esqueléticos hombres y niños que todavía estaban vivos.* [3]

Las matanzas sobre los vencidos continuaron sin piedad Cerqueira, que vio demasiada masacre ese día, se las arregló para salvar a un soldado herido:

“Un poco más tarde, un pequeño paraguayo que no debía tener más de doce años, corrió a mi lado. Estaba cubierto de sangre y era perseguido a corta distancia por uno de nuestros soldados, que estaba a punto de agarrarlo cuando me alcanzó e imploró.

Protección [...] Justo entonces, mi camarada, el capitán Pedra, llegó cabalgando y gritó «¡Mátalo!» «No», le dije. «Es un prisionero, es un pobre niño y yo lo protejo.» «¿Qué?! ¿Por qué discutir por un paraguayo?» «¿Y por qué no? Es mi deber y tú deberías hacer lo mismo.»

Cerqueira habrá salvado a este niño, pero fueron muchos más los que terminaron degollados. [4] Fuentes: Cerqueira, *Reminiscencias da Campanha do Paraguai*, p. 376. **Taunay confirmó los enunciados generales del relato de Cerqueira, relatando que los paraguayos eran comúnmente ultimados a sangre fría después de las batallas y que él, también, había salvado a un «soldadito» de ser degollado y que después el niño se negaba a dejarlo e incluso dormía cerca de sus pies.**

El inmigrante al Brasil, alemán Pedro Werlang, quien no puso excusas por haber actuado vilmente en el fragor del momento. Ver el diario de Werlang en Becker, *Alemães e Descendentes*, pp. 146–171.

“CUAL TERRIBLE CASTIGO MEDIEVAL ANTE UNA OFENSA DADA A UN REY...”

La furia del Comandante de las fuerzas Aliadas, la venganza recae sobre la vida del *comandante paraguayo de la guarnición, Coronel Pedro Pablo Caballero...*, brutalmente denigrado sin justificación que valga, frente a la iglesia de Piribebuy en la plaza mayor, donde lo “decapitan” arrojando su cabeza con desdén a sus familiares, no sin antes torturarlo, los soldados aliados lo ataron tensándolo a dos cañones hasta descuartizarlo, turnándose para infligir el peor de los flagelos en presencia de su esposa, también prisionera.[5] Fuente: José Guillermo González, «Reminiscencias históricas», *La Democracia* (Asunción), 27 de diciembre de 1897.

Ver también Juan Bautista Gill Aguinaga, «Excesos cometidos hace cien años», *Historia Paraguaya* 12 (1967–1968), p. 67. *Otros oficiales también murieron flagelados en similares circunstancias.* [6].

Resquín señala que los brasileños tomaron prisioneros a dos oficiales superiores paraguayos y otros ocho oficiales de menor rango, y todos fueron sumariamente ejecutados por decapitación. Ver Whigham. *La guerra del Paraguay contra la Triple Alianza*, pp. 121–122.

La viuda del Cnel. Pedro Pablo Caballero, sobrevivió a la terrible masacre y relató los sucesos de aquel día. Aún viva a principios del siglo veinte, y residía en San Juan Bautista Misiones.

HOSPITAL DEL SANGRE:

Los brasileños entonces se dirigieron al hospital local, que encontraron lleno de paraguayos heridos. Aunque algunos de estos desdichados pudieron escapar, *un buen número fue ejecutado mientras trataba de ponerse de pie.*[7] Ver Luke Mogelson, «A Beast in the Heart of Every Fighting Man», *New York Times Magazine* (1 de mayo de 2011).

“Luego, en vez de confiscar el edificio para su uso posterior por parte del personal médico, los brasileños le prendieron fuego, y ciento de hombres y mujeres, algunos de ellos todavía vivos, fueron inmolados...” Los historiadores han puesto mucho énfasis en estas atrocidades, tomando sus fuentes primarias principalmente de los relatos de los coroneles Centurión y Aveiro y del padre Fidel Maíz. Este último **Fidel Maíz**, no ahorró palabras para denunciar a los brasileños por haber «cometido las más execrables crueldades; salvajemente cortando las gargantas del bravo y estoico Caballero y otros prisioneros, incluyendo a niños en los brazos de sus madres; incendiando el hospital con todos los enfermos y heridos [...] horriblemente calcinados hasta la muerte».

Centurión, igualmente, acusa al Conde d’Eu de «bárbaro y cruel» y lo hace totalmente responsable por la ejecución de Caballero. pero afirma que el incendio del hospital con los heridos dentro, **fueron calcinados.**

En las cartas que el padre Fidel Maíz envía a O’Leary, afirmó que, “mucho después del suceso, la carne de los hombres heridos tratando de escapar del edificio incendiado era todavía visibles, impregnados como manchones grasos sobre las paredes quemadas”. [8] Maíz, *Etapas de mi vida*, pp. 70–1; Carta de Fidel Maíz a Juan E. O’Leary, Arroyos y Esteros, 15 de octubre de 1907,

Fuentes:

1. Francisco Pereira da Silva Barbosa, «*Diário de Campanha do Paraguay*», <http://webarchive.org/web/2002106050712/http://www.geocities.com/cvidalb2000/>
2. Centurión, Memorias, 4: 72–3, menciona tanto la conmocionada reacción de Gaston por la muerte de Mena Barreto como la violenta respuesta que ordenó en consecuencia.
 - Ver también: At the Tomb of the Inflatable Pig. Travels Through Paraguay (Nueva York, 2003), pp. 205–
 - Taunay, Memórias, pp. 346, 350 y 353.
3. Uno de los brasileños que admitió haber participado en las atrocidades fue el inmigrante alemán Pedro Werlang, quien no puso excusas por haber actuado vilmente en el fragor del momento. Ver el diario de Werlang en Becker, Alemães e Descendentes, pp. 146–171,
 - Ari G. Prado, O Capitão Werlang e seu Diário de Campanha Escrito Durante e Após a Guerra do Paraguai (Canoas, 1969).
 - El general brasileño Emílio Mallet, intervino en varias ocasiones para salvar las vidas de paraguayos heridos, incluyendo a Manuel Solalinde, el juez de paz del pueblo, quien era también capitán del ejército y segundo en comando después de Caballero. Ver: Cardozo, Hace cien años, 12: 307, y Doratioto, General Osório, p. 197.
4. Cerqueira, Reminiscencias da Campanha do Paraguai, p. 376. Taunay confirmó los enunciados generales del relato de Cerqueira, relatando que los paraguayos eran comúnmente ultimados a sangre fría después de las batallas y que él, también, había salvado a un «soldadito» de ser degollado y que después el niño se negaba a dejarlo e incluso dormía cerca de sus pies. Ver: «*Recordações da Guerra em Viagem*», p. 48.
5. José Guillermo González, «Reminiscencias históricas», La Democracia (Asunción), 27 de diciembre de 1897.
 - Ver también Juan Bautista Gill Aguinaga, «Excesos cometidos hace cien años», Historia Paraguaya 12 (1967–1968), p. 67. La viuda del Cnel Pedro Pablo Caballero, sobrevivió a la terrible masacre y relató los sucesos de aquel día. Aún viva a principios del siglo veinte, y residía en San Juan Bautista Misiones.
6. Resquín señala que los brasileños tomaron prisioneros a dos oficiales superiores paraguayos y otros ocho oficiales de menor rango, y todos fueron sumariamente ejecutados por decapitación. Ver La guerra del Paraguay contra la Triple Alianza, pp. 121–2.
7. Comentario. El general George Marshall, jefe del Estado Mayor de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, subrayó que «hay una bestia en cada combatiente que comienza a liberarse de sus cadenas; y un buen oficial debe saber cómo mantener a esa bestia bajo control, tanto en sus hombres como en él mismo». Ver Luke Mogelson, «A Beast in the Heart of Every Fighting Man», New York Times Magazine (1 de mayo de 2011).
8. Maíz, Etapas de mi vida, pp. 70–1; Carta de Fidel Maíz a Juan E. O’Leary, Arroyos y Esteros, 15 de octubre de 1907,

Recopilación Thomas Whigham, La Guerra de la Triple Alianza. Volumen III.

CAACUPÉ– VER LA FIGURA DE CORIOLANO. Un pueblo libre muere, pero no se encadena

En los hospitales de Caacupé existían 1237 enfermos, 13 imposibilitados, y como teníamos pocos elementos de traslado se los dejó a cargo del facultativo Domingo, se le entregó importantes sumas de dinero y otros artículos para el cuidado de los enfermos, Parodi, luego de estos arreglos se puso en marcha el 13 de agosto a las 5 de la tarde.

Divide a los cuerpos de ejércitos en dos:

Primer cuerpo: 6000 hombres al mando del Gral. Resquín. Segundo cuerpo: poco más o menos de 6000 hombres de las tres (armas caballería–infantería y artillería). A las órdenes del Gral. Caballero. Es bueno aclarar que Lope en Caacupe pidió a las mujeres que ya no lo sigan

KAAGUY JURU

Centurión, nos relata que, tras evacuar Azcurra y Caacupé, el Ejército Paraguayo marchó en dos columnas, el 1^{er} cuerpo donde iba el Mariscal y era comandada por el Gral. Francisco Isidoro Resquín, y el segundo cuerpo, bajo el mando del Gral. Bernardino Caballero que estaba encargada del traslado de gran parte del parque logístico en más de 80 carreta. Una composición heterogénea de hombres adultos, ancianos, niños y mujeres, estaban presentes, aunque Centurión nos presenta que en cada cuerpo de ejército tenían 6000 mil hombres.

Caaguy–yurú

Cuando las principales unidades brasileñas hallaron los cuerpos desnudos de sus soldados que se toparon con soldados paraguayos harapientos y hambrientos, quienes los despojaron de sus vestimentas..., poco después, los brasileños erróneamente se imaginaron que sus camaradas habían soportado un trato terrible. Entre los piqueteros brasileños corrió el rumor de que los dos hombres habían sido colgados de los árboles y dejados asarse al sol, con sus cuerpos llenos de signos de tortura.

Pero es improbable que estos dos soldados hubieran sido maltratados de esa manera, ya que ningún defensor paraguayo habría tenido tiempo de cometer tales atrocidades, aunque lo hubiese querido. Ante lo ocurrido y como era costumbre del Gral. Vitorino pretendía hacerles pagar a los paraguayos en especie.

Hizo degollar a dieciocho oficiales enemigos, uno de ellos en presencia de su joven hijo, que rogó en vano por la vida de su padre. Esta brutalidad terminó asqueando a los oficiales brasileños, que se dispusieron a movilizarse cuanto antes hacia Caragatay y dejar ese lugar atrás.

Fuentes:

- La versión paraguaya de este incidente es presentada por Víctor Franco, «Crueldades imperiales en el combate de Caaguy–yurú», La Tribuna (Asunción), 9 de abril de 1972.
- La brasileña es presentada en el Jornal do Commercio. (Rio de Janeiro), 15 de septiembre de 1869, y, más evocativamente, en Cerqueira, Reminiscencias da Campanha do Paraguai, p. 392 (este no afirma haber visto los cuerpos de los muertos él mismo, pero no deja dudas de que las unidades de Vitorino se cobraron venganza).

“El Mariscal se guarece tras la sierra del Mbaracajá límite de la frontera del Brasil, reconocido por el Tratado de la Alianza, si así fuera tal vez no baste un año para organizar la base de nuestras operaciones por aquel lado ¿Ha de continuar diciéndose en el mundo que el Brasil sustenta una guerra indefinida contra una especie de cacique salvaje oculto en un canto del propio territorio brasileño? No lo creo útil por ningún aspecto”. **28 –X– 1869.**

El Conde propuso al Emperador declarar la guerra concluida, cuando el Mariscal no ocupara ningún centro poblado de la nación paraguaya” **30 –X–1869.**

Cárcano Ramón (1941) Guerra del Paraguay. Acción y Reacción de la Triple Alianza. Vol. II. 352P.

Cerro Corá: ... “En el paraje llamado los siete cerros, los comandantes Delvalle y Gamarra, EL Mayor Mendez, los Capellanes: Hermosilla y Ramón, 50 civiles, algunos heridos incluyendo mujeres fueron conducidas a un pajal cercano y **masacrados**, a sable, acto seguido cercaron el predio y prendieron **fuego**, en donde mueren carbonizados por orden del coronel Joca Tavares” ...

Otros hechos barbaros se llevaron a cabo desde el Puerto de Concepción, donde los barcos llevando criaturas contra su voluntad, huérfanos y harapientos, pero aún fuertes que fueron escogidos por los jefes del ejército aliado para ser transportados y distribuidos entre los países aliados como esclavos o sirvientes impidiendo con crueldad que los parientes y conocidos de esos niños reclamaran sus derechos. “**BERINA, Juan. La guerra del Paraguay 1865–1870; 278–279 p. 1973.**

2. Jorge Rubiani

2.1. Currículo

Nació el 15 de enero de 1945, después de terminar el bachillerato, y luego de cursar un año en la Escuela de Bellas Artes, ingresó a la Universidad Nacional y obtuvo el título de Arquitecto en 1971.

Ha diseñado, construido y gerenciado varias decenas de obras comerciales y privadas además de ejercer la docencia en universidades públicas y privadas del país. Después del Golpe en 1989, fue concejal Municipal, presidente de la Junta Municipal, director de Cultura de la Municipalidad de Asunción y presidente de la Asociación de Juntas Municipales del Paraguay. En el 2001, fue director ejecutivo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONDEC) y ha trabajado como consultor para gobiernos departamentales, oficinas municipales y organismos internacionales.

También ha sido un escritor y orador prolífico: fundó las revistas de arquitectura “Cálculo y Espacio” y “Cota Cero”, fue presentador de radio (“Asunción, su historia y su gente”, “Los libros muerden”), y autor de una docena de libros, incluyendo Postales de la Asunción de Antaño, Historia del Paraguay, Verdades y Mentiras sobre la Guerra Contra la Triple Alianza, entre muchos otros. En el 2005, fue autor de la idea original y el guion del programa de TV “Historias del Camino”, el cual también condujo.

Algunos méritos y honores recibidos;

–1973 Primer Premio como integrante del equipo ganador en el Concurso de Proyectos para el edificio Parapití de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias. Asunción, Paraguay.

–1992 Ciudadano Ilustre, por declaración de la Asamblea del Poder Popular de la Ciudad. La Habana, Cuba.

2.2. Exposición⁴

2.2.1. Exposición Parlasur

Testimonio para la

COMISIÓN DE VERDAD Y JUSTICIA

creada en el PARLASUR en relación a los hechos de la guerra de la Triple Alianza

contra el Paraguay – 1865/1870

¡COMPATRIOTAS...!

1 – Causa Nacional

Para un intento tan importante como trascendental para el reconocimiento del agravio de que hemos sido objeto a lo largo de la historia, desde prácticamente nuestra Independencia, deberíamos asumir una conciencia colectiva de la misión.

Tenemos varios ejemplos en el mundo, ante situaciones semejantes:

a. “Las Malvinas son Argentinas...!”

Reclamaciones que los gobiernos del vecino país hicieran en cuanta ocasión tuvieran a mano. Local e internacionalmente.

b. El ejemplo de Israel ...o del pueblo hebreo, es un ejemplo. De la “tierra prometida de los tiempos bíblicos”, esperaron dispersos por el mundo, hasta 1948, para tener un territorio propio.

4. <https://youtu.be/FrA4FYQ3bWM>.

c. El “Caso Bolivia” y su salida al mar... La guerra del Pacífico fue un conflicto armado acontecido entre 1879 y 1884 y de cuya consecuencia Bolivia se vio privada de sus costas marítimas. Y por las que hasta la fecha sigue reclamando por su devolución después que plantearan sus demandas en la misma Corte Internacional de La Haya.

d. El genocidio Armenio ... En 1915, el mundo se dio cita en Erevan, capital de Armenia, para la conmemoración del Centenario del Genocidio Armenio. Acción del gobierno Turco implementado entre 1915 y 1918.

Paraguay no estuvo presente. Ni siquiera envió como representante a un Embajador de las proximidades. Recordando además que el Paraguay es uno de los países americanos que no ha reconocido oficialmente el Genocidio Armenio. Lo hicieron el Papa y las Naciones Unidas. Lo han reconocido USA, Francia y Rusia. El Paraguay no, aún tratándose de uno de los hechos más claros de jurisprudencia EN CASO que nuestro gobierno decidiera realizar un reclamo contra el Tratado Secreto de la Triple Alianza, junto a la matanza y rapiña sometido a nuestro país durante y después de su desarrollo.

Finalmente:

e. Un ejemplo fundamental: “¡Independencia o muerte!”

En 1828, ante el retaceo al reconocimiento de nuestra Independencia, desde los países del Plata, el Dr. José Gaspar de Francia ordenó que la insignia nacional llevara bordada la leyenda:

“¡VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Independencia o Muerte!”

El Consulado López/Alonso siguió con la misma postura y durante el gobierno de Don Carlos Antonio López, cuando los documentos públicos como privados; y hasta los contratos o simples recibos, llevaban en la parte superior del documento, la misma leyenda: **“¡Viva la República del Paraguay – Independencia o Muerte!”**.

Hasta que tras el reconocimiento de nuestra emancipación por parte de la Confederación Argentina en 1852, se prescindió de la segunda parte pero en el emblema nacional, continuó presente, la inscripción:

“¡Viva la República del Paraguay!”.

2. ¿Porqué se apelan a estos datos?

Porque ante que cualquier iniciativa dirigida a concretar un reclamo tan trascendental, debiéramos hacer que nuestra sociedad, nuestro pueblo, comprenda el valor de este propósito y lo asuma con absoluta convicción.

Porque todos los paraguayos debiéramos estar sinceramente propuestos y absolutamente determinados a certificar con nuestra voluntad, la legitimidad y justicia de nuestros propósitos

Porque de lo contrario...

¿QUÉ PODRÍA PASAR EN EL PARLASUR –y consecuentemente en el MERCOSUR– si no tenemos los votos necesarios para dar curso a nuestras reclamaciones ... si es que llegáramos a hacerla?

Diríamos, por acaso como cuando pierde la albirroja:

Y ... bueno, ¡¡se hizo lo que se pudo!! ¿Es todo? ¿Eso va a ser todo?

3. Porque si miramos sobre los hombros...

Para observar lo que ha sucedido en estos últimos 150 años, es muy probable que brasileños o argentinos nos digan cualquiera de las excusas habituales ... Excusas que nuestras autoridades del pasado y del presente
¡¡¡CONSINTIERON Y DIERON LUGAR!!!

4. Porque los protagonistas del Tratado Secreto de la Triple Alianza de 1865, podrían plantearnos TAMBIÉN, por ejemplo:

¿Porqué ahora tanto interés en “verdad y justicia” ...

***Si ustedes ni siquiera recuerdan su historia?**

***Si ustedes no tienen monumentos que eternicen la memoria de sus héroes!!**

***Ni de las gestas gloriosas que protagonizaron en el pasado!**

***Si los sitios históricos más relevantes de la guerra, en el Paraguay no cuentan siquiera con algún mínimo espacio que permita a la gente reunirse para cantar el himno?... o izar la bandera nacional...?**

Para qué “verdad y justicia”...?

***Si Cerro Kora, el Altar de la Patria por antonomasia, es en la actualidad ...territorio narco?**

***Si el estero del Ñe’embuku, un sitio marcado por la mayor presencia de los restos de nuestros héroes (de los cuatro países que intervinieran en la guerra), está lleno de pistas clandestinas?**

Podrían decirnos:

¿Porqué ahora tanto interés en “verdad y justicia” ...?

***Si las autoridades del Paraguay cambian las fechas de los acontecimientos singulares de su historia, simplemente para unir los feriados a los fines de semana y contar con mayor cantidad de días para la holganza?**

***Así, suelen cambiarse de día las fechas de recordación para el DÍA DE LOS HÉROES o la del aniversario de la Independencia Nacional entre otras fechas rutilantes de la Historia del Paraguay? ...** Sin que nadie dijera UNA PALABRA de protesta por estas insólitas decisiones. Ni provenientes del estamento estudiantil ... ni de las Academias.

¿De verdad están convencidos de lo que quieren VERDAD y JUSTICIA? ... es lo que podrían decirnos ante la evidencia que arrojan estos hechos.

5. UNA PERLA MÁS:

Nuestro Gobierno ni siquiera recuerda la guerra de la Triple Alianza contra nuestro país ... como para que de su devota actitud pudiera derivarse algún reclamo posterior.

Pues existe una Ley que creó la Comisión para la Conmemoración del Sesquicentenario de la Triple Alianza. Que la integran todos los organismos públicos y es presidida por disposición de la Ley de creación, por el ministro secretario de Cultura ...

Sin embargo, las fechas conmemorativas –iniciadas en 2014– transcurren en medio de la más absoluta indiferencia oficial. No ha servido hasta ahora para cambiar absolutamente nada de lo señalado.

Y mientras tanto:

Pasaron 152 años de la finalización de la guerra, y, 146 años de la desocupación de nuestro territorio por el ejército brasileño.

En el tiempo iniciado tras la finalización del conflicto guerrero, ocuparon la Primera Magistratura de la República del Paraguay, **48 mandatarios** (22 colorados, 21 liberales y cinco, de otros partidos) –**desde la fundación de los Partidos Políticos hasta ayer**–; y un indeterminado número de funcionarios de todos los poderes del Estado, sin que ninguno de ellos se animara a molestar al Brasil especialmente, por ninguna de las tropelías consumadas en el Paraguay con la excusa de la guerra.

Y ya fuera del ámbito oficial, **la Academia Paraguaya de la Historia desde su fundación en 1937**, ninguno de sus componentes y ningún estamento oficial de la institución– **denunció o reclamó OFICIALMENTE, la devolución de nuestros archivos que fueron robados por los brasileños.** Ni a nuestras autoridades nacionales ni a las Academias homólogas de Brasil o Argentina. Sabiéndose, como se sabe, que las instituciones similares del Brasil y sus respectivos académicos, hasta se oponen que el gobierno de su país devuelva ningún archivo o trofeo al Paraguay.

Porque ... ¿Qué dice el Imperio en cuanto a la devolución de lo que no le pertenece? (un artículo publicado en ABC Color)

“Devolver no va a cambiar la historia y será una inmensa falta de respeto con los millares de soldados brasileños muertos” expresó en un manifiesto el señor Adler Homero, del Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico

Nacional del Brasil. Colegas suyos de la misma institución, se manifestaron con expresiones semejantes en un Resumen de Prensa del pasado 10 de Marzo, puesto en la red del Ministerio de Relaciones Exteriores del vecino país.

Las declaraciones se produjeron como reacción a la intención del presidente **Luis Ignacio Lula Da Silva** de devolver al Paraguay el cañón “Cristiano”. Gesto que, como puede notarse, ha promovido una gran resistencia en medios intelectuales y académicos brasileños.

El superintendente dicha institución, el IPHAN, le agregó a su desacuerdo los siguientes argumentos: “*Luchamos por el repatriamiento de todas las obras*”, refiriéndose a los intentos del Brasil de repatriar sus patrimonios. Que es **PRECISAMENTE** lo que los paraguayos queremos: recuperar lo nuestro.

Pero de acuerdo a la visión imperial, lo que es justo para ellos, en los otros es incurrir en un “*disrespeito difícil de describir*”.

No debería extrañarnos esa actitud. Es la que prevalece en nuestro poderoso vecino por sobre la multiplicidad de sus voces. Es el sello que imprime a sus políticas públicas; las que aun bajo la dinámica de la contradicción democrática, alienta, induce y promueve tales expresiones con distintos mecanismos. Tanto para captar adeptos como descartar adversarios. Para esto último se combate a los enemigos con todas las armas posibles y algunas “imposibles”.

Para lo primero, se enaltece a cualquiera que se alinea a sus criterios. Aun a extranjeros que se manifiestan eventualmente hostiles pero que ofrecen un costado accesible para los halagos. Como fue el caso del general boliviano **Mariano Melgarejo (1864/1871)**, cuando este tirano prometió un apoyo al Paraguay durante la Triple Alianza. El emperador Pedro II pulverizó la intención con regalos y condecoraciones.

Al mismo tiempo de firmar un decreto por el que establecía franquicias para el comercio con Bolivia y anunciaba la construcción de un ferrocarril para sostener el intercambio. Para el efecto y en pleno 1867, desafió las selvas del Matto Grosso al enviar a “*uno de sus mas hábiles diplomáticos, Felipe López Netto, de la escuela de Paranhos (José María da Silva P.), famoso por su astucia y habilidad, con instrucciones de no escatimar recursos y procedimientos para ganar la voluntad del presidente Melgarejo*”.

Pero no hace falta volver la vista a tantos años de distancia. Desde hace un tiempo –por ejemplo– se reúnen los representantes culturales de la región. El Mercosur Cultural le llaman. Tan ineficaz –por lo visto– como el Mercosur “de verdad”. Porque si en esos ámbitos no trataron asuntos tan cruciales como la restitución de archivos o de los respectivos patrimonios... uno tiene derecho a preguntarse: ¿para qué se reúnen? ... ¿y de qué hablan cuando lo hacen? ¿De integración? ¿Cómo nos integraríamos si no sabemos mucho los unos de los otros? ¿Y lo que sabemos se remite a justificar los desmanes que hiciéramos en otras épocas?

Porque está claro que quienes acuden a estas jornadas en representación del Brasil, asumen que la única “verdad verdadera” se halla en las fuentes históricas de *Itamarati*. Sin importar que mientras tanto, se escamotee o menoscabe la versión de otros archivos y fuentes. Como lo hacen los importantes funcionarios con las declaraciones citadas mas arriba.

Está bien. Sea. Pero si es ese finalmente el pensamiento de la intelectualidad imperial o la voluntad del común, los paraguayos debiéramos asumirlo y saber a qué atenernos con respecto a ellos. Ya negociemos tratados o el combate conjunto a la *vinchuca* solitaria.

Porque entre naciones que se relacionan de las maneras que fueran, es razonable esperar que los contactos se sustenten en la calidad intelectual de sus protagonistas, en la eficacia de sus instituciones o el talento de sus diplomáticos.

Sin embargo, en pleno siglo XXI, pareciera que los brasileños siguen la nefasta senda de un modelo imperial anacrónico que quiere calzarse, simplemente, la ropa limpia sobre los sucios harapos del pasado. Hacer ejercicio de su flamante linaje de potencia guardando la basura de nuestra historia común, bajo la alfombra de la hipocresía.

Ignorando los atributos que pudieran admitir cualquier liderazgo como aceptable: la calidad moral y ética de una sociedad que al mismo tiempo de conquistar el progreso material, logre elevarse por sobre las miserias de un pasado no muy felizmente recordable.

Y mucho menos, avasallando la dignidad de quienes compartieron con ellos –hasta no hace mucho tiempo– las catacumbas del subdesarrollo. No es lo que corresponde a quienes se dicen socios o se pretenden hermanos.

NO, gracias...

Sobre la deuda de guerra impuesta al Paraguay...

La deuda de guerra del Paraguay: "FÍGARO"

Existe un enorme trabajo del Sr. Hilario Amarilla Fretes, publicado en la revista nacional "FIGARO, Nº 9, año II, 2a. Época, del 10 de diciembre de 1927 en el que se consignan los pormenores de las deudas de guerra impuestas al Paraguay, desde el mismo Tratado Secreto del 1 de mayo de 1865:

El Tratado Secreto y la deuda de guerra impuesta al Paraguay

"...En una convención especial se determinará el modo y forma para la liquidación y pago de la deuda" definía el artículo XV del Tratado Secreto de la Triple Alianza. La publicación paraguaya "FIGARO, Revista Nacional", Nº 9, año II, 2a. Época, del 10 de diciembre de 1927, todavía mencionaba las distintas formas de presión que recibían los gobiernos paraguayos de entonces, por parte de los de la Argentina y el Brasil, con motivo de la deuda de guerra impuesta en el Tratado Secreto.

Un extracto de tales consideraciones nos remite a los siguientes datos:

"...Las indemnizaciones impuestas al Paraguay fueron de tres órdenes:

1.º Por inversiones hechas por los estados vencedores para el sostenimiento de la guerra. El monto lo fijaron los propios acreedores tomando por base el importe total de sus gastos en los años que duró la contienda, con deducción del presupuesto ordinario en tiempo de paz".

2.º Por los daños causados a las propiedades públicas, determinados a base de documentos oficiales. (Ni el Brasil ni la Argentina cumplieron la promesa de reducir benévolamente, por una convención especial, la deuda paraguaya a los estados vencedores).

3.º Por daños y perjuicios causados a las personas y propiedades particulares. Una comisión mixta reconoció oportunamente las reclamaciones presentadas a este respecto, y entregó a los interesados pólizas por valor de 19.093.820,28 oro sellado, repartidas por países en la siguiente forma:

- **Argentina; oro sellado, 10.133.637,85**
- **Brasil; oro sellado, 8.960.183,03**

Al 30 de Junio de 1927, la deuda al Brasil por este concepto, inclusive los intereses devengados, se elevaba a **253.042.690,06 pesos, oro sellado**. En la misma fecha, la deuda a la Argentina montaba a **109.596.000,00 pesos de la misma moneda**, según cálculos hechos por el Dr. **César López Moreira**. Pero la deuda total alcanza cifras astronómicas".

Sobre la "utilidad operativa" de la citada deuda de guerra... **Presiones y hostilidad permanente**

"La cuestión planteada en el parlamento brasileño gira en torno a las indemnizaciones a los particulares (...) Llamado al seno del Congreso Brasileño, el ministro de Relaciones declaró que el Brasil, de tiempo inmemorial viene aguardando la presentación de una circunstancia dada, que se niega a puntualizar por razones de orden internacional, para exigir del Paraguay el pago de su deuda, pero que en tanto no se produzca la **circunstancia prevista**, la adquisición de las pólizas de presenta como una simple operación de tesorería, de la exclusiva competencia del Ministerio de Hacienda".

¿En qué consiste 'la circunstancia' a que alude el canciller brasileño?

No es difícil precizarla (...) En 1891, bajo la presidencia del doctor **Carlos Pellegrini**, mientras la Argentina discutía agriamente sus cuestiones de límites con Chile y con el Brasil, estos dos países realizaron intensos trabajos para aislar a la nación con quien mantenían tan graves disputas.

La cancillería brasileña ejerció en aquellos momentos una formidable presión sobre el Paraguay, poniéndolo en el dilema de adherirse a la liga anti argentina o de saldar de inmediato la deuda al Brasil, cuyo monto se elevaba en aquel año, a mas de **298 millones de libras esterlinas**.

El gobierno paraguayo comunicó confidencialmente al argentino la presión que sufría y el monto de las reclamaciones brasileñas, y el doctor Pellegrini se apresuró a promover amigables conversaciones (***pour parler***) con el Brasil, buscando la condonación conjunta de la deuda paraguaya para librar a la América de un constante motivo de perturbación internacional.

El gobierno brasileño atenuó la presión, obligado en gran parte por la afligente situación interna del país, pero declaró categóricamente que no se desprendería de la deuda, **porque condonarla era renunciar a la legítima influencia que aspira ejercer sobre la política interna y externa del Paraguay**.

En 1908, el gobierno argentino, en una reunión de parlamentarios, propuso la idea de condonar la deuda del Paraguay, toda vez que el Brasil estuviese dispuesto a hacer lo propio en honor a la confraternidad continental. Pero el pensamiento argentino no pudo realizarse por la resistencia tenaz que encontró en los políticos de Río.

En 1910, el doctor **Eusebio Ayala** fue comisionado por el gobierno paraguayo a contratar en la capital brasileña un empréstito de un millón de libras esterlinas. El doctor Ayala entró en relaciones con algunos tenedores de bonos de la deuda paraguaya, y llegó a prometerles que se invertiría parte del empréstito en el rescate de la pólizas. El gobierno del Brasil, interesado en mantener la deuda para justificar cualquier intervención en nuestro país, **movilizó la prensa fluminense y la misión Ayala epilogó en un escándalo periodístico, que tuvo repercusión continental**.

Por último, en 1918, el señor **Mauricio Lacerda** levantó en parte el velo que oculta las intenciones de la diplomacia fluminense, al pronunciar un sonado discurso en la sesión de la Cámara de Diputados del 20 de julio de aquel año.

El diputado Lacerda, reflejando en pensamiento del entonces canciller Pecanha, luego de afirmar rotundamente que **'la cuestión de Bolivia es la cuestión de Alsacia y Lorena en Sud América'**, **llegando a insinuar la posibilidad de que el Brasil condonara la deuda de guerra del Paraguay a cambio de la cesión del Chaco a Bolivia**".

"...Al estudiar los antecedentes de los tratados de paz suscritos con los países ex-aliados, resalta el afán de los mismos en salvar, como un principio capital que interesa a su política, el derecho del vencedor a cobrar indemnizaciones al vencido. La Cancillería paraguaya, impotente, se vio obligada a consagrarlos en los tratados, pero veladamente primero, enérgicamente después, comenzó por oponerle un concepto más humano, más en consonancia con la justicia, y que en la historia de la civilización continental apunta con un nuevo principio que algún día se verá incorporado al derecho internacional americano.

Don **José Segundo Decoud**, en su carácter de ministro de Relaciones Exteriores del gobierno del general Bernardino Caballero, formuló la nueva doctrina en estos términos:

'La obligación de indemnizar los gastos de guerra, no puede aplicarse a pueblos que han quedado totalmente empobrecidos y aniquilados en una prolongada lucha. Las naciones, como los individuos, tienen el deber sagrado de procurar su conservación propia, y nadie tiene el poder ni el derecho de estorbar su desenvolvimiento natural, haciendo imposible su existencia como nación libre e independiente'.

Y el Paraguay estaba y está en el caso previsto por esta declaración. **Ni aun vendiendo en lotes todo el territorio**, podría cubrir con el producido el monto de la deuda fabulosa que le deparó la derrota. Los principios proclamados, hace cuarenta y cuatro años (entonces), por el ministro Decoud (**hoy hace más de 150 años**), siguen amparando los derechos de la patria. La diplomacia paraguaya no puede olvidarlos, sin imprudencias, porque dichos principios nos dan una fórmula feliz para resolver el problema de la deuda, que aun gravita sobre los destinos de la República y por momentos ensombrece el cielo de nuestro porvenir.

Condonación

Argentina condonó la deuda de guerra en 1942, **72 años después de finalizada la misma**.

El Brasil la condonó un año más tarde, en 1943, **73 años después de la finalización del conflicto**.

Uruguay la había condonado antes, **13 años después** de la finalización de la guerra, en 1883 y en 1885 devolvió todos los trofeos.

En 1954, **Juan Domingo Perón**, devolvió una parte de los trofeos conservados por la República Argentina. Los partidarios de Perón en aquella época, dijeron que eran todos los que tenían.

Unas décadas más tarde, el Presidente **Carlos Saúl Menem** devolvió otra parte más. Y por lo visto había más en los desvanes que guardaban las viejas rapiñas de la guerra; porque los de la dinastía Kirchner también provocaron nuestra emoción cuanto nos trajeron otra parte de la misma.

Los que seguimos el hilo conductor hacia nuestros patrimonios robados, sospechamos que habrá seguramente alguna otra devolución, para la oportunidad de que futuros gobiernos del Plata, practiquen la “hermandad” ocasional que destinan al Paraguay.

Brasil nunca devolvió los trofeos ni los archivos completos.

Un libro del norteamericano Harris Gaylord Warren: testimonio fundamental sobre la mencionada injerencia brasileña en los asuntos internos del Paraguay...

“PARAGUAY: REVOLUCIONES Y FINANZAS”

En este libro, entre las páginas 86 y 88, se detallan con minuciosidad los entre telones de la misión del plenipotenciario **Amaro Cavalcanti** (ya se había instalado la República y todavía estaba en la presidencia del Brasil, el mariscal **Florianio Peixoto**, ex combatiente de la guerra contra el Paraguay hasta el último día, en Cerro Kora).

Enterado el gobierno del Brasil que el presidente Juan Gualberto González (firmante del Acta de Fundación del Partido Colorado pero del ala adversa al “Caballerismo” mimado por el Brasil), propiciaba la candidatura de José Segundo Decoud para sucederle, envió a Cavalcanti con **“un baúl lleno de contos reales”**, para dismantelar dicha candidatura porque –decían– los Decoud eran pro–argentinos. En consecuencia, el enviado de la flamante República se dedicó a financiar sobornos a nuestras autoridades; golpes de estado; financiamiento de medios de prensa afines (“La Libertad” – 1893); o cierre de otros “desafines” (1903). Sin olvidar la decisión de dismantelar la candidatura de Decoud en beneficio de imponer la del Gral. Juan B. Egusquiza, con el apoyo de los generales Caballero y Escobar.

Y en tren de anticipar decisiones, un artículo publicado por ABC por quien suscribe estas líneas:

¿“Genocidio” ...?

Jorge Rubiani

Algunos compatriotas todavía se preguntan si es posible una demanda del Paraguay contra los integrantes de la antigua Triple Alianza. Si lo fuera ... ¿qué se alegraría?: ¿sustracción de territorios? ... ¿rapiña generalizada al patrimonio nacional? ... ¿genocidio? Son los recurridos argumentos que motivaron la guerra extendida entre los años de 1865 a 1870; así como fueron sus consecuencias tras los siete años y meses de la ocupación del territorio nacional que siguieron a su finalización.

Enfrentados a una respuesta y aún antes de la posible decisión que el Gobierno Nacional asumiera al respecto, los paraguayos deberíamos plantearnos algunos hechos fundamentales para otorgar alguna legitimidad al reclamo: si, por ejemplo, ¿mantuvimos frente a nuestros antiguos contendientes una actitud acorde al agravio recibido en aquel trágico período de nuestra historia, así como en los 150 años siguientes?, o, ¿hemos respondido con firmeza frente

a la larga suma de afrentas recibidas por parte de Argentina y Brasil, en el mismo período? ...Si reaccionamos con indignación ante los menoscabos sufridos en este largo tiempo de “hermandad” con nuestros vecinos. Preguntas y respuestas necesarias porque muchas veces, en las relaciones humanas como en las de pueblos y naciones, lo único que resta a las víctimas, es la reacción airada cuando no se puede responder a las ofensas con la misma fuerza de la que abusaron los victimarios.

Y puestos ante estos dilemas, es cuando los paraguayos debemos reconocer, muy a nuestro pesar: QUE NUNCA FUE ASÍ. Ni antes ni ahora. Que hemos aceptado con persistente pasividad los resabios de la antigua alianza. Que cuando nuestros enemigos de entonces, no pudieron concretar la desaparición del Paraguay del mapa americano, aceptaron nuestra existencia a regañadientes, “concediéndonos” una sobrevivencia meramente simbólica en la superficie sobrante de nuestro territorio (previsto en el Tratado Secreto como el de menor extensión de la América del Sur) y ocupado militarmente por brasileños y argentinos. Aunque nos dejaran sin ejército, ni armas. Sin siquiera población. Con nuestros mecanismos productivos devastados, sin cultivos ni ganado de ninguna especie. Y para que todo fuera a la medida de las “hermanas pretensiones”, fueron robados nuestros archivos históricos; por lo que el conocimiento de nuestra historia quedó confinada a lo que sólo los vencedores pudieran sentenciar, tanto sobre hechos como sobre protagonistas. En suma, nada que finalmente pudiera justificar la “hermandad” o “igualdad”, declamada tantas veces, durante tanto tiempo.

¿Sería posible demandar AHORA algún reconocimiento ... cuando no lo hemos hecho nunca antes? Porque si lo hacemos, deberíamos exhibir una voluntad sin fisuras; con un estamento político/partidario unido en el propósito y un Gobierno Nacional Paraguayo libre de cualquier estigma. Consagrado celosamente a la consolidación de la democracia y la vigencia de la Justicia plena en todo el solar de la República. Y fundamentalmente, libre de toda corrupción. Un Gobierno de hombres probos y dignos, respetuoso de la memoria histórica de nuestro pueblo y que en homenaje al legado de sangre y sacrificios que cargamos sobre los hombros, se comprometa a erradicar la ignorancia y la indignidad de la pobreza, en todo el territorio nacional.

Sólo un Gobierno de tales características, estaría en condiciones de reclamar con firmeza y determinación, lo que es justo. Sólo un Gobierno de tales características podría generar la atención y el respeto a las demandas. Y desde luego, con la rigurosa documentación requerida para los procedimientos jurídico/procesales. Sin fisuras dialécticas ni meras expresiones emotivas. Sustentada en la verdad y nada más que la verdad. Recordando al mundo que aquella guerra y sus derivaciones, ocasionaron la destrucción completa del Paraguay, la masacre de la gran mayoría de su población y la hipoteca de su porvenir con las injustas imposiciones económicas contenidas en el inicuo Tratado Secreto de la Alianza del 1o. de mayo de 1865.

Y ¿cuál sería el objetivo? ...porque a estas alturas, ya no sería posible pretender la devolución de territorios o compensaciones económicas, porque pondríamos al mundo boca abajo –literalmente– debido al hecho que todos los países, en todos los continentes, tendría algo que reclamar dado el tortuoso recorrido de la humanidad. Pero el Paraguay podría establecer sin embargo, algunas cuestiones claras, sobre argumentos nutridos de ejemplos y datos, que permitan plantear –por ejemplo– cuanto sigue:

1.º Reconocimiento claro y explícito de parte de los gobiernos de la República Federativa del Brasil y de la República Argentina, de haber provocado una guerra devastadora contra un pueblo pacífico, que no había conocido nunca antes, de conflictos armados, ni internos o externos. Que no había encarado guerras de conquista en ningún período de su historia, consagrándose exclusivamente en ocupar y defender territorios heredados desde los tiempos coloniales. Que no estaba militarizado ni armado, como se difundió maliciosa y perversamente para motivar la invasión al Paraguay.

2.º Devolución de parte de la República Federativa del Brasil y de la República Argentina, de todo lo que fuera inventariado como producto de la rapiña sometida al Paraguay, durante y posterior a la guerra: objetos, muebles, obras de arte y archivos históricos, entre otros patrimonios.

3.ª Que los Gobiernos brasileño y argentino, revelen el padrón de niños o adolescentes que quedaron para siempre en territorios de los invasores. Porque fueran hechos prisioneros tras los combates o fueran secuestrados de los campos incendiados por la contienda. Si Argentina sufre hoy por darles una identidad a los niños desaparecidos y adoptados por familias extrañas cuando la llamada "Guerra sucia", los paraguayos de origen que hoy son argentinos o brasileños, debieran saber TAMBIÉN de donde provienen. Y sus familiares del Paraguay, saber dónde se encuentran y qué fue de ellos.

4.º Que posterior a los reconocimientos mencionados y un PERDÓN OFICIAL solicitado por la República Federativa del Brasil y la República Argentina, y consentido dicho perdón por el Gobierno de la República del Paraguay, una Comisión Internacional cuantifique la magnitud del daño económico que ocasionó la guerra al Paraguay. Considerándose entre dichos daños, las deudas impuestas a nuestro país, injusta y arbitrariamente; las que fueron pagadas por a la República Argentina durante 72 años; y a la República Federativa del Brasil, durante 73 años (*). Así como también deberían considerarse las dificultades operativas y comerciales que derivaron en continuas e innumerables interferencias al comercio exterior del Paraguay.

5.º Negociación entre el Gobierno del Paraguay y los de los países ex aliados, de compensaciones arancelarias, resarcimientos económicos, libre tránsito, puertos libres y lo que los expertos de cada uno de los países en materia jurídica como económica, puedan concretar al respecto.

Y será Justicia...

*El **12 de agosto de 1942**, el voto unánime del Congreso Argentino determinó la anulación de la deuda paraguaya. Al día siguiente, fue promulgada la ley correspondiente por el presidente **Ramón Castillo**. El **16 de agosto de 1954**, el presidente **Juan Domingo Perón**, devolvió al Paraguay los trofeos de guerra conservados por Argentina.

El 4 de mayo de 1943, un Decreto firmado el presidente del Brasil, Getulio Vargas, canceló la deuda del Paraguay con su país. El Brasil nunca devolvió los trofeos....

2.2.2. Genocidio, varios comentarios

MEMORANDUM

Ref.: Comentarios sobre Proyecto de DECLARACIÓN.

La idea de que el Gobierno o la Sociedad paraguaya a través de sus distintos exponentes, planteen un reclamo sobre la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, me parece excelente. Me refiero a la posibilidad de que la comunidad se manifieste sobre un tema que habitualmente promueve indiferencia, cuando no, directamente, enfrentamientos estériles, innecesarios e inoportunos.

Mi tesis con relación al tema es el siguiente:

Independientemente de las posturas o calificativos que merezcan la actitud o el desenvolvimiento del mariscal Francisco Solano López, antes y durante el conflicto, lo que queda claro a través de los documentos, de confrontar las crónicas de distintos autores y aun en las entrelíneas de otros que abiertamente, han manipulado política o ideológicamente aquel grave acontecimiento, **ENTRE LOS ACTORES y PROMOTORES DE LA ALIANZA, HA EXISTIDO UN CLARO, EXPLICITO Y DEFINITIVO PROPOSITO DE ELIMINAR AL PARAGUAY DEL MAPA DE LAS NACIONES LIBRES DEL CONTINENTE.**

Que habiendo concluido técnicamente la guerra en Diciembre de 1868, tal como lo reconocieron uruguayos, argentinos y el propio Duque de Caxias, que se retiró a su país a finales en los inicios de 1869, la Alianza y especialmente el Brasil, se ocupó de eliminar todo posible renacimiento del Paraguay a través de la devastación, el saqueo, la metódica eliminación y destrucción de todas sus instalaciones y el exterminio de su población, con una crueldad nunca vista en otra guerra de la época.

En cuanto a la posibilidad de exponer el problema a **una revisión crítica**, la misma debería plantearse dentro de los siguientes delineamientos:

*** Insertar el procedimiento dentro de un esquema general de revisión de nuestras relaciones con los países vecinos.** Podrían apelarse para el efecto a los siguientes motivos:

- a. El inicio del nuevo siglo** (la primera propuesta de este documento se realizó en octubre del año 2001);
- b. La proximidad del segundo Centenario de las Independencias de nuestros países** (misma explicación que en el caso anterior);

- c. **En el marco de un nuevo espíritu de las relaciones entre los países del MERCOSUR**, basado en la solidaridad y la lucha de nuestros males comunes: **la pobreza** cada vez más creciente de nuestros compatriotas y el pobre desempeño de nuestros sistemas judiciales, entre otras lacras.

Así como el **terrorismo de todos los colores** y otros muchos motivos entre los que podrían incluirse la pandemia y sus derivaciones, junto a problemas sociales y humanos convertidos ya en **EXTRA TERRITORIALES**, **dada su extensión y gravedad: la crisis ambiental, la degradación democrática, la corrupción, la inaceptable injerencia del NARCOTRÁFICO en los gobiernos de Estados Nacionales con todas sus derivaciones colaterales.**

***De inicio, debería obligarse a que el propio gobierno paraguayo –en nombre de todos los gobiernos del Paraguay del pasado– reconozca Y PIDA PERDON A LA CIUDADANIA Y A LOS PROPIOS AFECTADOS, por las injusticias de años anteriores.**

Esta medida –simplemente– porque quien predica la virtud y reclama JUSTICIA de los demás, debería reconocer sus propias defecciones y fracasos, ante sus conciudadanos.

Y porque **NO PODRÍAMOS RECLAMAR JUSTICIA A LOS DEMÁS SI NOSOTROS NO EMPEZAMOS A PRACTICAR LA MISMA VIRTUD**, para reconocer las antiguas tribulaciones de nuestros compatriotas.

***Entre las razones por las que el Gobierno, EN NOMBRE DE TODOS LOS ANTERIORES**, debería pedir perdón a los paraguayos, deben contarse:

- Los que sufrieran castigos y ejecuciones injustas durante los años posteriores a la Independencia Nacional y, en especial, a los que padecieron excesos durante la guerra de la Triple Alianza, por ser simplemente allegados o parientes de quienes fueran imputados en delitos comunes o de traición a la Patria.
- Los que fueron arreados y muertos en "revoluciones posteriores" a la contienda mencionada.
- Los ex combatientes de la guerra del Chaco, que fueron indignamente tratados después de tantos sacrificios en defensa de la Patria.
- Los que como consecuencia de las revoluciones mencionadas, sufrieron persecuciones sin cuento y tuvieron que emigrar del país en procura de una triste sobre vivencia. A salvo de la intolerancia de los gobiernos de turno. Y, finalmente:
- A todos los que hemos sufrido persecuciones debido a nuestras convicciones políticas y en, especial a los que hemos padecido la intolerancia y el asedio moral, durante la DICTADURA STRONISTA.

RECIÉN ENTONCES, estaremos en condiciones morales de reclamar –o exigir– a los otros, la reparación por los tantos daños infligidos al Paraguay, a lo largo de toda su historia. Para este efecto, podría hacerse un MINUCIOSO RECUENTO de hechos y detalles de los aportes paraguayos a la causa de la Región del Plata y Sudamericana; así como las agresiones sufridas entre la fecha de la Independencia Nacional hasta AYER ...MÁS O MENOS.

***Para este último caso, y cumplimentado con el procedimiento del MEA CULPA del gobierno:**

Debe convocarse a la ciudadanía a suscribir un documento solicitando a los Gobiernos de las Naciones que integraron la Triple Alianza para las rectificaciones de agresiones del pasado y la necesaria y justiciera reparación debidas al Paraguay por las mismas (Puede confeccionarse un panel de medidas al respecto).

***Finalmente y como acto de desagravio, solicitar que el MERCOSUR, disponga el enaltecimiento de todos los sitios en los que se desarrollara la Guerra de la Triple Alianza y que merezca la veneración de nuestros compatriotas de esta región de América.**

La actitud debe incluir, entre muchas OTRAS ACCIONES, las siguientes:

- Accesibilidad y visibilización de esos lugares.
- Adquisición de los sitios históricos que se encuentren en manos privadas.
- Construcción de infraestructura que DEBE INCLUIR ESPACIOS CEREMONIALES y de recordación.
- Monumentalización de todos los sitios históricos que fueron escenarios de las acciones de la Triple Alianza.

- e. Construcción en TUYUTI especialmente, de un gran monumento de recordación **a la mayor INMOLACIÓN COLECTIVA de los ciudadanos de los países que hoy conforman el MERCOSUR** (en el lugar se enfrentaron cerca de 60.000 hombres de los cuatro países).
- f. Construcción en **ACOSTA ÑU, del GRAN ALTAR DE LA PATRIA (del Paraguay)**, en memoria de los adolescentes y niños paraguayos masacrados por la Caballería Imperial.
- g. **Revitalización y recuperación completa del Parque de Cerro Korá**, actualmente devaluado, depredado e ignorado. Situaciones que lo han convertido en un “territorio narco”, antes que un sito de peregrinación nacional.
- i. Imposición de programas educativos especiales que invoquen la paz, la concordia, la vigencia real de la democracia, la tolerancia, el respeto a los niños, a las mujeres, a los mayores; y,
- f. la limitación de la frivolidad, la banalidad, la mediocridad en los medios masivos de comunicación.

Finalmente, la suscripción de UN COMPROMISO REAL POR LA CONCORDIA, LA PAZ Y EL COMPROMISO DE BREGAR –COLECTIVA Y SOLIDARIAMENTE– POR UN MUNDO MEJOR y más humano.

Jorge Rubiani

(A 20 años y 15 días de la primera del 10 de octubre de 2001)

Comentarios a propósito de algunas evidencias de hostilidad...

Los documentos “secretos”

Jorge Rubiani

¿Porqué finalmente se nos niega los documentos de Itamarati”, relativos al Paraguay? ... ¿los llamados “documentos secretos”? ...¿los que fueran propios de la cancillería brasileña o los que pertenezcan a los paraguayos? ¿Será que de esta manera los brasileños puedan seleccionar –como antaño– los que convengan a sus intereses y sostengan especialmente la tesis de “la locura de López” ... cualquier otra patraña que justificara la agresión al Paraguay?

He aquí un ejemplo, tomado del trabajo de dos eminentes historiadoras del Brasil:

Estudos Históricas, Rio de Janeiro, vol. 2, n. 3, 1989, p. 63–76.

Acesso à Informação nos Arquivos Brasileiros

• *Célia Maria Leite Costa * Priscila Moraes Varela Fraiz*

.....

No Arquivo Histórico do Exército, existe a Portaria n.º 2.449, de 27 de setembro de 1979, que dita as normas para a utilização dos arquivos, bibliotecas e museus, mas não nos foi permitido consultá-la. Através do próprio diretor do Arquivo, obtivemos a informação de que o acesso depende de sua autorização. Dado que os critérios são pessoais, subjetivos e indefinidos, pode-se afirmar que existe um certo grau de arbitrariedade na aceitação ou recusa dos pedidos. Em relação aos documentos sigilosos, a consulta só poderá ser feita observando-se as normas estabelecidas pelo decreto já citado, que regula a salvaguarda de assuntos sigilosos. Provavelmente devido à ausência de uma política de recolhimento, como já referimos anteriormente o período de abrangência da documentação é pequeno – de 1808 à década de 1920.

.....

O Arquivo Histórico do Itamarati era a única instituição que tinha o acesso ao seu acervo regulamentado através de decreto presidencial. Este decreto (n. 64.122, de 19 de fevereiro de 1969) estipulava que o acesso era livre para os documentos anteriores a 1900, com exceção dos documentos relativos à Guerra do Paraguai e a limites.

.....

Para más claridad ... agua clara.

El secreto fue prorrogado ahora por 75 años más, gracias a la "solidaridad", de los amigos bolivarianos del Partido de los Trabajadores brasileños, cuyos parlamentarios y Ejecutivo (con Lula a la cabeza), promovieron y obtuvieron dicha prórroga.

Conclusión

No existen naciones hermanas. No al menos entre un imperio y las otras. Los que creen –o se aferran– a la hermandad, son las naciones desfavorecidas. Los demás y especialmente las naciones prósperas, no la necesitan. El destino de la humanidad está indisolublemente ligado sin embargo, al de todos los pueblos. Aun de los mas pequeños y aparentemente desvalidos.

Así como ninguna nación será completamente libre ni próspera sin la libertad y la prosperidad del resto. Especialmente de las más próximas a sus fronteras. Ninguna será completamente autónoma ni autosuficiente como para no contar con las demás.

En el mundo de hoy, nadie es prescindible ni descartable y ninguna potencia estará a salvo de la nefasta secuela que generaran sus vicios, errores u omisiones.

Podríamos reconocer que existen naciones mas poderosas por sus recursos económicos o militares; o porque hayan atesorado una vasta cultura, por sus riquezas naturales o territorios extendidos. **Pero rechazamos que la prosperidad de los otros nos prive de nuestra propia importancia.**

Nuestro país merece respeto por su compromiso y protagonismo con la libertad de América, por el mantenimiento de la integridad de los países del Plata, por el aporte a las ciencias y la cultura mundiales.

Pues *"...los paraguayos sabemos que somos hijos del genocidio, de un obligado mestizaje y de muchos déspotas (...) muñones de la 'cultura europea' que nos 'civilizó'. Defectos congénitos que heredamos de quienes nos explotaron y esclavizaron sin educarnos"* (*).

* De "Visiones equivocadas", artículo de J. Rubiani, publicado en ABC.

Y si los demás lo olvidan, es nuestro deber hacer un Seminario para políticos, líderes, o candidatos a representantes y demás cargos públicos, **para que sepan y recuerden que un pasado digno, nos impone el peso de un legado con el mismo honor y sacrificio de quienes hicieron posible que seamos paraguayos.**

El robo de nuestros documentos

Al respecto del incidente sucedido tras la batalla de Pirivevyi, el 12 de agosto de 1866, el Cnel. **Juan Crisóstomo Centurión**, contemporáneo y protagonista de los sucesos de la guerra, cuenta en sus Memorias (página 74 del volumen IV):

"...El archivo nacional fue sacado de sus depósitos y desparramado en medio de la plaza. Los soldados faltos de leña para cocinar sus pucheros, hicieron uso de los legajos como tizones para alimentar el fuego de sus fogatas (...) Mas tarde el archivo fue enviado al ministro Paranhos quien dispuso su traslación (sic) a Río de Janeiro".

Sobre lo mismo, el historiador brasileño **Fernando Batista** afirma:

"...Al saber que el archivo paraguayo, toda la documentación que probaba la existencia del Paraguay como entidad administrativa desde 1542 hasta 1869 había caído en manos del enemigo, el presidente López por poco no fue atacado de un mal súbito (...) Junto con el archivo, los aliados se apoderaron de piezas litúrgicas y candelabros de oro y plata de la catedral de Asunción y las arcas del tesoro nacional".

Y termina exclamando el citado historiador: *"¡Una verdadera tragedia!"*, aclarando de paso que posee en su biblioteca una copia resumida de todo el archivo secuestrado en la ocasión ("Madame Lynch. Mujer de mundo y de guerra", pág. 345).

En el libro *"El Napoleón del Plata"* – pág. 255, **Manlio Cancogni** e **Iván Boris**, historiadores italianos, confirman a su vez que:

"Los brasileiros entraron en la ciudad (Piribebuy) buscando a López por todas partes; rebuscaron en los Ministerios que fueron saqueados, en los hospitales, en la casa del presidente. López no estaba".

Existen muchos testimonios más. De manera que, si nuestros "hermanos brasileños" simulan desconocer el origen de estos documentos o ignoran su contenido, **no lo convierten en secreto.**

Por lo demás... ¿qué nos contarían de nuevo?: **¿Que sobornaron a Urquiza a título de comprarles sus caballos para las campañas guerreras contra el Paraguay? ¿Que mientras demandaban civilización a López derrocaban al legítimo gobierno uruguayo, para lo cual apoyaron y financiaron a Venancio Flores con el compromiso que éste se enganchara en la guerra? ¿Que ya avanzada la contienda, entraron en connivencia con personajes del entorno de López? ¿Que armaron y desarmaron –a su antojo y voluntad– los planteles de gobierno que se instalaron en el Paraguay en los años posteriores a la guerra? ¿Que con esas mismas autoridades, legitimaron los límites ya fijados en el Tratado Secreto de la Triple Alianza? ¿Que intervinieron en los asuntos internos del Paraguay hasta mucho tiempo después que sus tropas se retiraran del país en 1876?**

Todo eso los paraguayos ya sabemos y con todos sus escabrosos detalles.

Que nos devuelvan simplemente tales documentos.... **¡porque son nuestros!** Y porque lo que sea no será peor de lo que padecimos en estos largos años de “hermandad y cooperación”, con puentes y represas que lejos de unirnos, nos han separado más de lo conveniente.

Que nos lo devuelvan sin tantos preámbulos. Junto a todo el producto del "civilizado" saqueo al que nos sometieron. Tal vez así tendremos la posibilidad de recordar algo del sacrificio de nuestros antepasados. Además del coraje con que ellos defendieron una nación cuya dignidad hemos dilapidado en el presente, sin pudor ni contemplación alguna.

La llegada de la “civilización”

Escrito por

Leonardo Castagnino

De *La Gazeta Federal* www.lagazeta.com.ar– Buenos Aires⁵.

Como todos sabemos, la Guerra de la Triple Alianza fue llevada por los liberales en nombre de la “libertad, la civilización y el progreso”.

Antes de la guerra, en el Paraguay había 435 escuelas. La enseñanza primaria era gratuita y obligatoria, y no existía el analfabetismo. El pueblo paraguayo era el más adelantado de América. Tenía su tierra que trabajaba por sí mismo y estaba muy bien alimentado.

Un siglo después, un escritor liberal, Gregorio Benítez (*“Formación social del pueblo paraguayo”*) dice que *“El liberalismo llevó la guerra al Paraguay para brindarle progreso y satisfacción a todas sus necesidades, pero en materia tan primordial como la alimentación, no se logró recuperar el nivel de vida de que antes gozaba”*.

Lo mismo pasó con la educación. Las escuelas del régimen de López (435) fueron arrasadas durante la guerra y nunca se reconstruyeron. El propio Decoud, que formó parte del gobierno títere liberal, reconoce en 1877 que:

“No se ha fundado una sola escuela en la campaña, ni ningún instituto de educación, excepto el colegio que hoy se proyecta fundar en la ciudad para educar apenas cincuenta niños internos gratuitamente. En cambio hay cerca de cien mil niños en la República que vegetan en la más espantosa ignorancia” (Decoud. *“Cuestiones políticas y económicas”*).

Lo mismo atestigua el argentino general Mansilla, que compartía los ideales liberales:

“Es un hecho comprobado que en el Paraguay, durante y después del Gobierno del doctor Francia, era raro encontrar quien no supiera leer y escribir. En toda villa o aldea, los tres edificios que primero se construían por el Estado, y estaban frente a la plaza, eran la iglesia, la comandancia militar y la escuela” (Mansilla, Lucio V. *“Entre-Nos. t.II.p.3, pie de página*).

5. Documento también aportado por Jorge Rubiani.

A los testimonios (o confesiones) dadas por estos “liberales”, podemos agregar el testimonio de un “representante del pueblo bárbaro del Paraguay”, el teniente Manuel Frutos, uno de los pocos sobrevivientes de aquel genocidio, que en 1914 evocaba aquella guerra de esta forma:

“Fuimos muy ricos, señor; nadábamos en la abundancia, éramos felices. Mi pueblo natal, Ybytimi, hoy pobre villorrio, tenía entonces veinticuatro escuelas y en el presente apenas tiene una. Con esto le digo todo...No había ciudadano que no tuviera su casa, sus útiles de labranza y extensos sembrados. No conocíamos el hambre. Éramos una raza bien alimentada, sana y fuerte. Éramos alegres y dichosos...a pesar de lo que llaman nuestra tiranía, gobierno patriarcal, ejercido por verdaderos patriotas, que solo deseaban al prosperidad de su país...Pero vino la guerra y todo lo perdimos. Peleamos desesperadamente, porque todos teníamos algo que perder y porque amábamos nuestra tierra con locura...”.

Vencedores y vencidos

La afiebrada mentalidad enferma de Mitre, lo llevaría a declarar *“Ni vencedores ni vencidos”*, siendo claro que hubo vencidos y vencedores: los vencidos fueron Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay, y los vencedores los ingleses.

Paraguay salvó su honor y su gloria, pero sufrió el genocidio de 50% de la población total, y la muerte del 99,4 % de su población masculina mayores de 10 años. También perdió gran parte de territorio a manos de los aliados, y el resto fue entregado a propietarios extranjeros.

Brasil, Argentina y Uruguay, además de una importante pérdida de vidas, perdieron hasta la vergüenza, quedando además endeudados y sometidos al capital inglés hasta nuestros días.

El 29 de septiembre de 1868, en un banquete que la masonería le ofrece a Sarmiento y Mitre, éste, agitando un instrumento masónico *“¿Qué es Sarmiento? un pobre hombre como yo, un instrumento como este...”* (Mitre. Discurso masónico. Arengas Selectas. p.83). *“¿Que somos ahora? No somos sino agentes serviles y pagados a módico precio de las plazas extranjeras extranjeras”* (Vicente F. López en la Cámara de Diputados. Diario de Sesiones 1873.p.261).

Los ingleses, sin perder un solo hombre y sin ningún sacrificio, “mataron un mal ejemplo” (Paraguay) e hicieron un gran negocio.

“Los Aliados fueron a liberar a los guaraníes de su tirano, y a abrir de par en par las puertas de la civilización moderna, en forma de concesiones, financiación, inversiones extranjeras, y otras emanaciones de las bolsas de Berlín, Londres, Nueva York y Buenos Aires. Las bendiciones del laissez faire reemplazaron a los males del paternalismo, y, como de costumbre, el campesino se convirtió en peón explotado y sin tierra.” (Pelham Horton Box. Los orígenes de la Guerra de la triple Alianza. Traducido por Pablo Max Insfrán. Edic. Nizza Bs.As.1958). Por su parte Avellaneda dirá que *“La guerra más expectable que ha presentado la América del Sur después de las de su independencia, tendrá en breve su último episodio (...) para ofrecerse al comercio, a la habitación y a la industria de todos los hombres”* (Avellaneda. Mensaje en el Congreso Nacional. 1876).

¿Con que derecho ofrece Avellaneda el patrimonio Paraguayo a “todos los hombres”?

“Cuando nuestros guerreros vuelvan de su larga y gloriosa campaña...podrá el comercio ver inscritas en sus banderas los grandes principios que los apóstoles del libre cambio han proclamado para mayor gloria y felicidad de los hombres” (Mitre 1869. Arengas I).

Evidentemente los guerreros son nuestros, pero el comercio, los apóstoles y los hombres felices, son de Gran Bretaña.

Antecedentes

La junta de Buenos Aires instruyó a Manuel Belgrano al frente de un ejército a “liberar” Paraguay. El generoso Belgrano creyó que el pueblo paraguayo lo recibiría como libertador. Se desengañará al avanzar en territorio paraguayo y ver el vacío que le hace la población y la defensa que le opone contra quien consideraban un invasor. Vencido Belgrano propone un arreglo decoroso; comunica al vencedor (general Manuel A. Cabañas), que no había

venido a pelear “entre hermanos, parientes y paisanos”, “no en conquista sino en auxilio”, a “concederles un comercio liberal a sus productos” y que los hijos de la tierra “recobrasen los derechos que por todos títulos corresponden”, añadiendo que “las provincias del Río de la Plata están ya unidas y en obediencia a la capital” y le sugiere que “elija el diputado que le corresponda, se una, y guarde el orden de dependencia determinado por la voluntad soberana”.

Nótese que los porteños, lo que no ganaron con las armas querían ganarlo con argucias: después de hablarles de devolverles los derechos (?) le pretenden imponer obediencia y dependencia a la capital, determinado por una voluntad que no es la soberana del pueblo paraguayo, sino porteño.

Bibliografía:

(JMR) José María Rosa: Historia Argentina.
(AGM) Atilio García Mellid. Proceso a los falsificadores de la historia del Paraguay. Teoría.
(AGNA) Archivo general de la Nación Argentina.
(M.R.E.P.) Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay.
(ANA) Archivo Nacional de Asunción.
Julio José Chiavenatto: “Genocidio Americano, A guerra do Paraguai.–Sao Paulo.
Rosa, José María. La Guerra del Paraguay y las Montoneras Argentinas. Edit. Huemul, 1965
Adolfo Saldías. Historia de la Confederación Argentina.
Carlos D’Amico. Bs.As., sus hombres su naturaleza, sus costumbres. México 1890.
Norberto Galasso. De la banca Baring al FMI.
J.Sulé: “Los heterodoxos del 80”.
Alcibiades Lappas: “La masonería Argentina a través de sus hombres”.(Bs.As.1966).

Otras fuentes:

Revista del Museo Histórico Sarmiento.
Revista de la Biblioteca Nacional.
D.F. Sarmiento, "La Tribuna", El Nacional".
Peña, Milcíades, "La era de Mitre".
J. Pandá Cológeras. “Formação histórica do Brasil
Agustín Rivera Astengo: “Juarez Celman”.
Coronado, Misterios de San José.
Carlos Pereira. Francisco Solano López, y la guerra del Paraguay.

3. Sixto Rubens Cáceres

3.1. Currículo

Sixto Rubens Cáceres Ocampos, en el ámbito cultural, se dedicó por 40 años a analizar e investigar la historia del Paraguay, desde la colonización, con disertaciones en varios centros educativos.

Publicó dos libros: “Exterminio en el corazón de América”, investigación histórica, y la Novela “Las batallas jamás contadas”. Realizó numerosas disertaciones sobre la Guerra Grande, en Buenos Aires Argentina, en el Congreso Nacional del paraguayo y en la Biblioteca municipal de Ciudad del Este y es integrante del Movimiento que apoya los reclamos de los Ava Guaraní Paranaenses.

3.2. Exposición⁶

La prohibición del guaraní (GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA).

6. <https://youtu.be/rwLctPvhxX8>.

El estado paraguayo no era libre de pensar y sus opiniones estaban bajo el control de las fuerzas aliadas. Y por más de 6 años sufrió esa ocupación. Hasta nos hicieron firmar un tratado de paz y de límites, en tiempos que ocupaban nuestro país. El estado paraguayo, ante esta situación catastrófica, no logró contar con servicios públicos con las mínimas comodidades, fue displicente para la creación de servicios, no disponía de agua corriente como los demás países vecinos, y, sobre todo con la imposibilidad de abrir nuevas escuelas públicas, para la educación de los niños por falta de recursos.

En la actualidad se cumplen 153 años del nefasto decreto del gobierno provisorio, que asumió la conducción del país, desde el 15 de agosto de 1869. El gobierno marioneta encabezado por Cirilo Antonio Rivarola promulgaba un decreto para las instituciones educativas. Así se conoce el artículo 10 de la constitución de 1869– Art. 10. Se les notifica a los maestros, de instituciones educativas, la prohibición en las escuelas el uso del idioma guaraní, y por el cual solo estaba autorizada el español. Coincidentemente, y para el bien de las lenguas americanas, hoy la secretaria de políticas lingüísticas y el Parlasur, firmaron un convenio de cooperación para dar inicio a la implementación de la lengua guaraní, como idioma de trabajo en el parlamento del Mercosur (Parlasur), junto al castellano y el portugués.

Hace 153 años proscribieron el guaraní, pero hoy asumen esta lengua histórica del continente, como lengua de trabajo de su parlamento. Creo que la violencia más flagrante que se ha cometido contra la niñez en el Paraguay ha sido la violencia lingüística. Si nos ubicamos en 1870, el 100% de los niños hablaba guaraní, y probablemente el 80% lo tenía como única lengua; el castellano era hablado por el 20% de la población. Y con todo eso, se prohibió el guaraní en las escuelas, y de esa prohibición devinieron los grandes atropellos y torturas a los niños y niñas paraguayos, como golpes en la boca.

A los niños se les condenaba en un rincón a pagar con el famoso ñemoñesũ (arrodillarse), o ser tratados de guarangos o ignorantes por hablar la única lengua que conocían. Estos atropellos causaron profundas heridas en la personalidad del paraguayo y la paraguaya, que fueron reducidos al mutismo. Con esas violencias se laceró profundamente la autoestima de miles de niños y niñas, ya que, al negárseles su lengua, se les negaba el derecho de ser ciudadanos y ciudadanas; con esa ignominiosa decisión del gobierno paraguayo, controlado por los ejércitos de ocupación, se amordazó a miles de niños y niñas paraguayos y se les impidió aprender y construir sus procesos cognitivos en la propia lengua. La prohibición de la lengua guaraní en las escuelas y los castigos físicos y psicológicos que devinieron de ella, fueron y siguen siendo el fraude histórico más grande que se ha cometido contra los paraguayos y las paraguayas.

El presidente argentino Domingo Faustino Sarmiento, un icono de la educación argentina, perdió a su hijo en la batalla de Curupaity en 1866. Aquella noticia produjo un enorme desprecio hacia los paraguayos, sacando de su corazón aquellas famosas frases. “Si al paraguayo no lo eliminamos en el vientre de su madre, los aplastaremos con las patas de nuestros caballos” pero paradójicamente por cuestiones de salud, se estableció en el Paraguay en el año 1887, y ya muy anciano vuelve a buenos aires, pero sus médicos le recomendaron alejarse de la humedad y el frío, y se embarca de nuevo para Asunción a principios de 1888. Y el 11.09.1888 muere en Asunción.

Evidentemente nunca se sabe lo que el destino nos puedes deparar, con formas de baladí (de poca importancia) a sitios que no supimos valorar. Para sarmiento, la despreciada Asunción se le convierte en un paraíso como última morada. El pueblo paraguayo sobrevivía en la medida de sus posibilidades, el país parecía una aldea y ello resume a todo lo que los aliados habían dejado como legado de su ocupación. Con la firma del tratado de paz en tiempos de ocupación, era como apuntar un arma a la cabeza del derrotado, para que firme su consentimiento a todos los despojos y deudas, que el vencedor le obligaba, suscriptos en cada artículo del tratado. Con muchas irregularidades se llevó adelante el tratado de paz y de límites, a los efectos de que un pueblo como el nuestro, desprotegido e indefenso, fue intimado a sellar una paz y ceder sus tierras ante la fuerza y la presión de los ejércitos aliados, que ocupaban nuestro país por entonces.

La historia fue escrita con puño y letra por los vencedores, no existiendo ninguna concordancia de los hechos que habían sucedido realmente. Por entonces, la verdad se debe hacer conocer, este es el momento y este es el lugar. No venimos con falsedades, porque sabemos perfectamente que la mentira no es la mejor consejera si queremos seguir en un marco de la justicia, instrumentando las cosas con realismo para poder mirar de frente y con visión de futuro.

Siempre hemos hecho reclamos justos, pero la ideas objetivas nos fueron esquivas. ¡justicia! Es lo que reclama un pueblo que fue víctima de un exterminio total.

4. José Franco Escobar

4.1. Currículo

Ingeniero civil, estudioso de la historia del Paraguay y descendiente del general Patricio Escobar, quien tuvo intervención en la Guerra de la Triple Alianza, al lado del Mariscal Francisco Solano López, en calidad de militar. Del mismo modo, Patricio Escobar activó en política, convirtiéndose en el décimo presidente constitucional, entre el 25 de noviembre de 1886 al 25 de noviembre de 1890.

4.2. Exposición⁷

Ver exposición verbal por YouTube (nota al pie).

5. Ricardo Candia

5.1. Currículo

Investigador histórico, escritor y poeta. Ha realizado numerosas investigaciones, entre las cuales se encuentra actualmente un libro de dos tomos sobre la historia de los prolegómenos de la Guerra de la Triple Alianza y un poemario del mismo tema.

En cuanto a disertaciones realizadas, el 28 de julio de 2018, fue ponente en la Plaza de los Héroes, donde desarrolló una disertación sobre el Mariscal Francisco Solano López.

Participó como expositor junto con la reconocida historiadora e investigadora Lic. Noelia Quintana, en conversatorios de historia del Paraguay, en la Escuela de Estado Mayor de la Fuerza Aérea paraguaya.

También participó como expositor en el Colegio Nacional presidente Franco de la ciudad de Asunción, en una disertación sobre la Paz del Chaco.

Agradecemos su participación y aporte investigativo como subcomisión, en búsqueda de la verdad y la justicia de la Guerra de la Triple Alianza.

5.2. Exposición⁸

Ver exposición verbal por YouTube.

6. Domingo Laíno

6.1. Currículo

Es un economista, escritor y político paraguayo, Asunción, obteniendo en 1961 el grado de Doctor en Ciencias Económicas. Viajó a Europa , realizó sus estudios universitarios en donde cursó estudios postdoctorales , graduándose en 1962 en el Instituto di Studi per lo Sviluppo Economico de Nápoles , Italia, y dos años después en el Instituto Nazionale per il Commercio Stero de Roma . Finalmente, en 1966 culminó estudios sobre desarrollo económico en el Institute of Social Studies de La Haya , Holanda.

7. <https://youtu.be/rwLctPvhxX8>.

8. <https://youtu.be/vVSfmHQPU4c>.

Militante y líder del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), se opuso a la dictadura de Alfredo Stroessner sufriendo persecuciones, apresamientos, confinamientos y siendo expulsado del país por el régimen. Estuvo en el exilio desde 1982 hasta 1987, cuando luego de infructuosos intentos y bajo fuertes presiones de las nuevas democracias en la región, se permitió su retorno a Paraguay. Durante su exilio, fue uno de los más destacados defensores de los Derechos Humanos y de la causa democrática en su país, recibiendo numerosos reconocimientos internacionales. En 1992, Domingo Laíno fue elegido Convencional para la promulgación de una nueva Constitución Nacional ese mismo año. Fue elegido en varias oportunidades como diputado y senador.

Ha realizado numerosas publicaciones sobre la injusticia del tratado de Itaipú entre Paraguay y Brasil, y sobre la democracia y la historia de su país. Fue autor de numerosos libros, entre los primeros se destacan:

Energética en Paraguay: Fraude y Entrega (1974)

Paraguay: De la Independencia a la Dependencia (1976)

Paraguay: Fronteras y Penetración Brasileira (1977)

Co-autor del apéndice C (Presupuesto y cuadros de exportación e importación) y asesor técnico en el apéndice D y el apéndice E del libro *"La Primera Revolución Popular en América"*, de Richard Alan White (1978)

6.2. Exposición⁹

Ver exposición verbal por YouTube.

7. Alberto Alderete

7.1. Currículo

Abogado, catedrático en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A; post grado en Master en derecho, Derechos Humanos y Didáctica Universitaria; cursos sobre Metodología de la Investigación en Facultad de Derecho UNA; Curso sobre Desarrollo Rural Humano y Agro ecológico en la Universidad de Temuco, Chile; Pasante en el Centro Por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) en Washington DC; Investigador de la historia paraguaya desde 1811 a 1870 y autor de obras sobre el tema; Ex presidente del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) y actual Director Ejecutivo del Servicio Jurídico Integral Para el Desarrollo Agrario (SEIJA), organización de derechos humanos que trabaja por el derecho humano a la alimentación.

7.2. Exposición¹⁰

Esta exposición organizada por la Sub Comisión de Verdad y Justicia del Parlamento del Mercado Común del Sur, tiene por objeto examinar los hechos y actos que pudieran constituir crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos por los gobiernos y los ejércitos de Argentina, Brasil y Uruguay contra el ejército paraguayo y la población civil, durante la guerra de la triple alianza de 1864 a 1870, para la cual se ha tenido en cuenta la definición que hace de aquellos crímenes los Tratados internacionales, en especial la "Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y sanción del delito de genocidio" de 1948 que entró en vigor en 1951, y el Estatuto de Roma como instrumento constitutivo de la Corte Penal Internacional, adoptado por la Organización de las Naciones Unidas en la ciudad de Roma en 1998 y su entrada en vigor en 2002.

Los hechos y actos que se examinan ocurrieron entre 1864 y 1870 por lo que los mismos son anteriores a aquellos tratados internacionales, y teniendo en cuenta que en el derecho penal internacional rige el principio de legalidad,

9. <https://youtu.be/YLKwu-5KFLg>

10. <https://youtu.be/8J5RNrGBGys>.

de la irretroactividad de la ley penal expresada en el principio “nullum Crimen nulla poena sine Lege” (No hay delito ni hay pena sin ley), no es objetivo el de presentar denuncias ante los tribunales internacionales, sino que examinar los hechos y los actos a la luz de dichos tratados, como referencia para calificarlos y dar nombre a los actos aberrantes si ocurrieren.

Los crímenes de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad no fueron creados por el Estatuto de Roma ni por la Convención de las NN.UU. sobre genocidio. Estos hechos ya existieron en la historia antigua y reciente de la humanidad, pero incorporados y sancionados en los tratados internacionales recién en 1948, a raíz de los crímenes aberrantes cometidos contra el pueblo judío por el régimen nazi durante la segunda guerra mundial, y más recientemente en el Estatuto de Roma que codifica por primera vez de manera orgánica y detallada el genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el crimen de agresión, a raíz de los millones de víctimas de los conflictos armados en los últimos 50 años y de los crímenes en la ex Yugoslavia y en Ruanda en los años de 1990.

El crimen de genocidio. Antecedentes inmediatos.

El genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad son crímenes de alcance internacional previstos y castigados por Tratados y tribunales internacionales. Haciendo una breve descripción de la cronología conceptual y legal del genocidio, se encuentra que este término es relativamente reciente, aunque su práctica ya es anterior a ella. Fue el jurista polaco de familia judía Raphael Lemkin quien inventó la palabra “genocidio” en 1944, a raíz del exterminio del pueblo armenio y de los planes del nazismo de exterminar a la población judía. Lemkin propuso la siguiente definición de genocidio: “Genocidio es un plan coordinado compuesto por diferentes acciones que apuntan a la destrucción de los fundamentos esenciales de la vida de grupos nacionales, con el objetivo de aniquilar dichos grupos”. El término genocidio proviene del griego “Genos” que significa raza, tribu o nación y del término con raíz latina “Cida” que significa matar, es decir matar a una raza o una nación. En los juicios de Nuremberg llevados a cabo por el Tribunal Militar Internacional entre 1945 y 1946 que juzgó y condenó a los jerarcas nazis por crímenes de guerra, crímenes contra la paz y crímenes contra la humanidad, la palabra genocidio se usó en la acusación, pero como un término descriptivo, no en sentido legal. Recién en 1948, la Organización de las Naciones Unidas realizó la Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y la sanción del delito de genocidio, la cual entró en vigor en 1951. Así mismo, en 1998 fue aprobado el Estatuto de Roma como instrumento constitutivo de la Corte Penal Internacional, adoptado por las NN.UU. en la ciudad de Roma, entrando en vigor en 2002, que prevé los crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

En esta exposición, se ha utilizado la tipificación legal que hace el Estatuto de Roma, pues la tipificación permite la descripción precisa de las acciones u omisiones que son considerados crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. De esa manera se evitan interpretaciones amplias o extensivas de la conducta que se califica, que puede restar objetividad y rigurosidad al momento de calificarla. Pero tales calificaciones no tienen propósitos legales, es decir que no tienen el objetivo de someter esos crímenes al Tribunal Penal Internacional porque como se sabe, uno de los principios sobre los que se basa el derecho penal internacional es la irretroactividad de la ley, es decir que éste no puede aplicarse a hechos ocurridos con anterioridad a su vigencia.

Sin embargo, los términos genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra se usan para calificar y comprender la naturaleza de los crímenes cometidos por los aliados contra el pueblo paraguayo y obtener su reconocimiento y reparación en el caso de que, de las consideraciones de hecho y de derecho resulten tales crímenes.

Por ser análogo con el genocidio paraguayo, se exponen a continuación como antecedentes, el genocidio cometido contra el pueblo armenio y contra la población judía europea durante la segunda guerra mundial.

El genocidio armenio.

Se conoce como el genocidio contra el pueblo armenio, la deportación forzosa y el intento de exterminio de este pueblo. Se estima que entre 1 millón y medio y dos millones de civiles armenios fueron perseguidos y asesinados por el gobierno de “Los Jóvenes Turcos” en el Imperio Otomano, entre 1915 y 1923. Se tiene que la población armenia en el imperio otomano antes de 1915 era de aproximadamente 1.256.000 personas antes del inicio de la

guerra. Y al terminar la guerra en 1917 se había reducido a 284.157 personas, por lo que la cantidad de la población exterminada habría sido del 77 %.

El genocidio judío.

Se conoce como el holocausto judío al asesinato de cerca de 6 millones de judíos europeos por los nazis como parte de la limpieza étnica. Según Gilbert Martin en su obra “Atlas del holocausto” de 1988, fueron exterminados 5.700.000 judíos de los 7.300.000 judíos de la Europa ocupada, lo que significa que fue exterminado el 78 % de los judíos.

Estructura de la exposición sobre el examen de los hechos y actos durante la guerra y su calificación

- La exposición tiene cuatro partes a saber:
- La relación de los hechos y actos: lugar, fecha y autores
- La prueba de la existencia de los hechos y los actos y el tipo de pruebas: La confesión, el testimonio y los documentos
- La descripción del tipo de delito o crimen previsto en el Estatuto de Roma aplicable a dichos actos
- La calificación de los actos a la luz de tales disposiciones: si es crimen de genocidio, crimen de lesa humanidad o crimen de guerra

Definición del crimen de genocidio

Tanto la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de la ONU de 1948 como el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) de 1998 recogen una idéntica definición:

Artículo 6. Genocidio

A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por “genocidio” cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo.

Artículo 7. Crímenes de lesa humanidad

A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por “crimen de lesa humanidad” cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque: a) Asesinato; b) Exterminio; c) Esclavitud.

Artículo 8. Crímenes de guerra

A los efectos del presente Estatuto, se entiende por “crímenes de guerra”:

La destrucción y la apropiación de bienes, no justificadas por necesidades militares, y efectuadas a gran escala, ilícita y arbitrariamente; v) El hecho de forzar a un prisionero de guerra o a otra persona protegida a servir en las fuerzas de una Potencia enemiga;) Dirigir intencionalmente ataques contra edificios dedicados a la religión, la educación, las artes, las ciencias o la beneficencia, los monumentos históricos, **los hospitales** y los lugares en que se agrupa a enfermos y heridos, siempre que no sean objetivos militares; Saquear una ciudad o una plaza, incluso cuando es tomada por asalto.

Hechos y actos

1). El exterminio paraguayo

Ha habido una controversia acerca de la cantidad de muertos que tuvo el Paraguay durante la guerra de la triple alianza; algunos autores refieren el exterminio del 50 % de la población, mientras otros sostienen que el exterminio ha alcanzado al 80 % de la población paraguaya. En el presente trabajo se toma como referencia uno de los estudios más serios y rigurosos, que fue realizado por el historiador estadounidense Thomas L. Whigham y su colega alemana Bárbara Potthast, publicados originalmente en 1999 en un artículo en la Latin American Research Review titulado “The Paraguayan Rosetta Stone: New Evidence on the demographics of the Paraguayan War, 1864–1870”, luego ampliado en otra publicación de 2002.

La población paraguaya al término de la guerra. Dichos historiadores basan su investigación en un censo hecho por el gobierno provisional paraguayo entre 1870 y 1871. Según dicho censo, al término de la guerra la población paraguaya había quedado reducida a 116.351 habitantes. Pero como no estaban incluidos algunos partidos o pueblos, hicieron los cálculos en un número aproximado de 160 mil habitantes, de los cuales sólo 28.000 eran hombres adultos. La relación de mujeres por varón era en general de cerca de 4 a 1, pero había lugares en donde llegaba a 20 a 1 y más.

La población paraguaya antes de la guerra. Whigham y Potthast usaron como referencia el censo de 1846, el único censo antes de la guerra, que determinó 238.862 habitantes. Ante ausencia de algunos pueblos y partidos y la subestimación de la población infantil. Una vez hechas las estimaciones pertinentes y aplicando una tasa de crecimiento poblacional de entre 1,7 y 2,5 por ciento anual, que eran los promedios de la región en ese tiempo, se tiene que el Paraguay de 1864, al comenzar la guerra tenía entre 420 mil y 450 mil habitantes.

Teniendo estas cifras, Whigham y Potthast estiman que durante los cinco años que duró la guerra desapareció entre el 60 y el 70 % de la población total del país. Estos datos fueron publicados por el Diario Abc color en su edición del 26 de setiembre de 2009 bajo el título “Holocausto paraguayo en guerra del 70”.

El holocausto paraguayo. El término “Holocausto” proviene del griego antiguo y significa “Quemarlo todo” y su acepción actual es “Aniquilación”, “Exterminio”. Por eso al exterminio de la población paraguaya por parte de la triple alianza debe ser llamado “El holocausto paraguayo”, al igual que el holocausto judío y el holocausto armenio.

Pruebas del genocidio

1. Prueba documental

El genocidio cometido contra el ejército y el pueblo paraguayo está probado por documento oficial consistente en el censo realizado por el gobierno paraguayo en 1846 y el censo realizado por el gobierno provisional paraguayo entre 1870 y 1871 que determina que entre el 60 y el 70 % de la población paraguaya ha sido exterminada entre 1864 y 1870.

2. Prueba confesoria

Una prueba de la matanza generalizada y el exterminio es la confesión del presidente de la República Argentina Domingo Faustino Sarmiento quien gobernó desde 1868 a 1872, es decir durante la guerra. El mismo confesó a su amigo chileno Santiago Arcos en una carta al término de la guerra: “La guerra del Paraguay concluye por la simple razón de que hemos muerto a todos los paraguayos mayores de diez años” (Domingo Faustino Sarmiento, Obras Completas, Buenos Aires 1884–1903).

En otra confesión, en una carta escrita en 1872 por Domingo Sarmiento al general Bartolomé Mitre, comandante de los ejércitos de la alianza, publicado por el Diario El Nacional del 12 de diciembre de 1877 le dice: “Estamos por dudar de que exista el Paraguay. Descendientes de razas guaraníes, indios salvajes y esclavos que obran por instinto o falta de razón. En ellos, se perpetúa la barbarie primitiva y colonial... Son unos perros ignorantes.... Era necesario purgar la tierra de toda esa excrescencia humana, raza perdida de cuyo contagio hay que librarse” (Domingo Faustino Sarmiento, Obras Completas)

El diccionario de la lengua española define el término purgar como: “limpiar, purificar algo, quitándole lo innecesario, inconveniente o superfluo”. Sarmiento decía entonces que era necesario limpiar, purificar la tierra o exterminar del mundo al pueblo paraguayo al que llamaba excrescencia humana. Este plan consumado es un antecedente temprano del nazismo que pretendía limpiar la raza humana de las razas “inferiores”. Y pensar que Sarmiento, en sus últimos años, por su enfermedad, vivió y murió en el Paraguay, y dio instrucciones que su féretro fuera cubierto con la bandera paraguaya, argentina y chilena.

La siguiente es otra prueba confesoria de un calificado autor de la matanza y el exterminio. En despacho privado al emperador Pedro II, fechado el 18 de noviembre de 1867 en el cuartel general de Tuiucú, el Marqués de Caxias, mariscal y comandante de los ejércitos de la triple alianza expresaba: “¿Cuánto tiempo, cuántos hombres, cuántas vidas y cuántos elementos y recursos precisaremos para terminar la guerra, es decir para convertir en humo y polvo

toda la población paraguaya, para matar hasta el feto del vientre de la mujer...? (José Chiavenato, Genocidio Americano. La guerra del Paraguay, Editor Carlos Schauman, Industrial Gráfica comuneros, 1989)

Caxias confesaba que los ejércitos de la alianza habían cometido una matanza generalizada y que, pese a ella, no era suficiente para terminar la guerra, y se hacía aquella pregunta retórica cuya respuesta estaba contenida en la pregunta. La respuesta era: “Precisaremos mucho tiempo, muchos hombres, muchas vidas y muchos elementos y recursos para terminar la guerra, es decir para convertir en humo y polvo toda la población paraguaya, para matar hasta el feto del vientre de la mujer...”. Este es el verdadero sentido de aquella pregunta retórica. Confesaba a su superior, la amargura de tener que convertir en humo y polvo a la población paraguaya, e inclusive matar hasta el feto dentro del vientre de la madre para acabar la guerra.

La calificación de la matanza y el exterminio. Hubo genocidio contra el pueblo paraguayo

El Estatuto de Roma dispone en su art. 9: “A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por “genocidio” cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo.

La masacre contra el pueblo paraguayo por parte de los ejércitos de Argentina, Brasil y Uruguay fue un genocidio, pues fue una matanza del 60 al 70 % de la población del Paraguay perpetrado con la intención de destruir parcial o totalmente a la población paraguaya. Estos hechos fueron probados mediante varias pruebas: documentales y confesorias de los autores intelectuales y materiales de las más altas autoridades argentinas y brasileras, el presidente de la república de entonces Domingo Faustino Sarmiento y el comandante brasilero Marqués de Caxias. El Estatuto de Roma en su artículo 6, concordante con la Convención de la ONU para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio establecen que: A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por “genocidio” cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo.

En base a los hechos precedentemente expuestos, las pruebas documentales y confesorias de los autores, y a las disposiciones del Estatuto de Roma, la matanza de la población del Paraguay durante la guerra del 70 fue un genocidio y fueron genocidas Domingo Sarmiento, Bartolomé Mitre, Marqués de Caxias, Pedro II, Venancio Flores y los jefes militares responsables.

Hubo crimen de lesa humanidad contra el pueblo paraguayo

Además del crimen de genocidio, también hubo crimen de lesa humanidad. El Estatuto de Roma establece en su art. 7: A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por “crimen de lesa humanidad” cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque: a) Asesinato; b) Exterminio; c) Esclavitud.

La población paraguaya fue víctima de exterminio cometido como parte de un ataque generalizado y sistemático contra la población civil.

Hechos y actos

2. Contaminación de las aguas con cadáveres con cólera

El 26 de marzo de 1867 se descubrieron los primeros casos de cólera en el ejército aliado en Paso de la Patria o Itapirú donde había acampado. Lo había traído un soldado que venía de Río de Janeiro, donde ya se había declarado una epidemia. En los primeros días de mayo ya había 13.000 hospitalizados. Por día enfermaban 300 hombres con fiebres, vómitos y diarrea. Más de la mitad morían. En Curuzú, de 4.000 enfermos solamente sobrevivieron 1.600. En julio cuando mermó la epidemia ya habían muerto 5.000 soldados aliados.

Ante el rápido contagio y propagación, así como la pronta muerte ocasionada por el cólera, el marqués de Caxias sugirió al general Mitre, para que, en lugar de sepultar los cadáveres de los muertos por el cólera, los arrojase al río Paraná para que se infestase el agua, contagie y mate a las poblaciones ribereñas de Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos y otras, gran parte de cuyas poblaciones estaban en contra de la guerra contra el Paraguay. Pero en mayo,

aparecen los primeros dos enfermos de cólera en la zona del cuadrilátero, que comprendía la fortaleza de Humaitá y las trincheras de Curupa yty, cerca de Paso de la Patria, Corrientes donde estaba el campamento de los aliados, para extenderse luego a todo el campamento paraguayo ocasionando numerosas víctimas, entre ellas al mismo Mariscal López, quien se salvó gracias a su médico el Dr. Cirilo Solalinde. La peste salió de los campamentos para diseminarse en los pueblos y ciudades, llegando a Asunción, dejando a su paso miles de vidas civiles.

Pruebas

1. Pruebas documentales

"El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles" (1853–1868) puede ser considerado un documento, teniendo en cuenta que fue el vocero del gobierno del Mariscal López. Dicho Semanario en su edición del 11 de mayo de 1867, en la columna Revista del mes de abril se anota:

"A pesar de la horrorosa epidemia que está haciendo estragos en el campo enemigo... El mal que infesta el ejército invasor, había aparecido al principio algunos casos en el nuestro..." (Efraím Cardozo, hace 100 años. Crónicas de la Guerra de 1864–1870, La Tribuna, Talleres Gráficos EMASA, 1971). El gobierno a través de su vocero acusaba directamente a la triple alianza de haber infestado la enfermedad en el ejército paraguayo.

2. Pruebas testimoniales

a). El teniente coronel Jorge Thompson fue un ingeniero militar británico quien sirvió en el ejército paraguayo durante la guerra hasta Angostura, y cayó en poder de los aliados (pero no fue declarado prisionero por los aliados y fue liberado) luego de la capitulación de su guarnición ocurrida el 30 de diciembre de 1868. Dio el siguiente testimonio en su libro "La guerra del Paraguay" cuya primera edición fue publicada el 18 de junio de 1869: "En cuanto al mal, también llegó a los paraguayos y se instaló un gran hospital, entre Paso Pucú y Humaitá, el cual llegó a veces a contener 2.000 enfermos"... Las drogas faltaban y los médicos tenían que servirse de las yerbas del país. Se erigió en Paso Pucú, cerca de la casa del Dr. Stewart, un hospital para oficiales superiores que consistía en una docena de ranchitos" (Jorge Thompson, La guerra del Paraguay, 1869).

b). El coronel Juan Crisóstomo Centurión, en sus Memorias dice: "Los soldados, siempre listos a poner apodos y dar nombres a las cosas, observando que la enfermedad estaba caracterizada por la diarrea o deyecciones de bilis y calambres, que obligaban a los enfermos a encogerse, por lo que la bautizaron con el nombre de cha'í, que quiere decir encogido, crispado. Entre los que fueron atacados por el mal se encontraba también el mariscal Francisco Solano López. El agua cruda, como se sabe, es un veneno para esa enfermedad, siendo por otro lado uno de los síntomas característicos de ella, una sed devoradora. Por esta circunstancia, los médicos prohibían en absoluto a los atacados que tomaran un trago de agua, porque el que la bebía no escapaba de la muerte.

El Mariscal, desesperado por la sed, no pudo contenerse más, y en un momento de descuido del doctor Cirilo Solalinde, que le asistía, agarró una cantarilla de agua que había sobre la mesa, llevándola rápidamente a la boca; pero el médico la vio y se la arrebató de las manos con violencia. El Mariscal furioso, le increpó duramente al discípulo de Galeno. El señor Obispo, que se encontraba en la pieza contigua, al sentir la voz airada del Mariscal entró precipitadamente en la que ocupaba este; y empezó a hacer severos cargos al médico por la crueldad de privar a S. E de un trago de agua, sin parar en mientes en que, si hubiese bebido, en seguida hubiera quedado cadáver" (Juan Crisóstomo Centurión, Memorias o Reminiscencias históricas sobre la guerra del Paraguay, Editorial Guaranía, 1944).

c). Jorge Federico Masterman, farmacéutico militar británico que sirvió en el ejército paraguayo durante la guerra, en su libro "Siete años de aventuras en el Paraguay" testimonia: "En fines de enero y en febrero de 1868 apareció otro brote bastante grave de cólera en Asunción y otros pueblos del país, que causó en nuestra capital horribles estragos...la cuarta parte de la población, que entonces consistía principalmente en niños y mujeres, pereció miserablemente" (Jorge Federico Masterman, Siete años de aventuras en el Paraguay, Imprenta Americana, Buenos Aires, 1870).

3. Prueba confesoria

En nota del 18 de agosto de 1867, Luis Alves de Lima, Duque de Caxias, comandante del ejército brasileiro durante la guerra, escribió en despacho privado al Emperador Pedro II, fechado el 18 de agosto de 1867: "El General Mitre está resignado plenamente y sin reservas a mis órdenes; él hace cuanto yo le indico, como ha estado muy de acuerdo conmigo, en todo, aún en cuanto a que los cadáveres coléricos se arrojen en las aguas del Paraná, ya sea de

la escuadra como de Itapirú, para llevar el contagio a las poblaciones ribereñas, principalmente las de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe que le son opuestas...” (José Chiavenato, Genocidio Americano. La guerra del Paraguay, Editor Carlos Schauman, Industrial Gráfica Comuneros, Asunción, 1989). En dicha carta Caxias delataba también al general Mitre de quien decía que estaba muy de acuerdo con él, en cuanto a que los cadáveres coléricos se arrojen en las aguas del Paraná. Por lo tanto, se considera que la infestación del cólera de las aguas del río Paraná era una decisión de los más altos jefes militares de la triple alianza.

El Estatuto de Roma en su art. 8, Inc. 17 dispone que constituye crimen de guerra: “Emplear veneno o armas envenenadas”. La enfermedad mortal del cólera fue utilizada como arma envenenada para matar a soldados y la población civil paraguaya. Por lo que envenenar con cólera las aguas que tomarían aquellos, constituye un crimen de guerra.

Fue también una guerra biológica, utilizando agentes virales que infligieron daños masivos y miles de muertes sobre las fuerzas militares y la población civil del Paraguay.

Hechos y actos

3). Cientos de prisioneros paraguayos son obligados a luchar contra su patria, cientos degollados y cientos vendidos como esclavos luego de la batalla de Yataí

La batalla de Yataí fue librada el 17 de agosto de 1865 en la provincia de Corrientes, Argentina, y fue la primera gran batalla terrestre. El ejército paraguayo al mando del mayor Pedro Duarte tenía 3.200 hombres frente al ejército de Argentina, Brasil y Uruguay al mando del general Venancio Flores con 10.550 hombres. Luego de una ardua defensa paraguaya, el mayor Pedro Duarte fue gravemente herido y tomado prisionero, sucumbiendo el ejército paraguayo. El ejército de la alianza tuvo 318 muertos y 220 heridos; mientras que el ejército paraguayo tuvo 1.500 muertos, 300 heridos y 1.300 prisioneros.

Terminada la batalla de Yataí, cientos de prisioneros paraguayos fueron obligados a tomar las armas contra su propio país, reemplazando las bajas producidas en las divisiones aliadas por prisioneros paraguayos, en especial de las divisiones orientales.

Pruebas

1). Prueba confesoria

Este crimen fue confesado por el jefe militar uruguayo en dicha batalla de Yataí, León de Palleja, quien recibió en su división la mayor parte de estos prisioneros, quejándose en los siguientes términos: “...hasta repugna dar armas a estos pobres hombres para que peleen contra su pabellón nacional y claven las bayonetas en el pecho de sus hermanos” (General León de Palleja, Diario de la campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay, Colección de Clásicos uruguayos, Montevideo 1960).

2). Prueba testimonial

El coronel Juan Crisóstomo Centurión, ayudante del Mcal. López señala en sus memorias. “Los aliados después de terminado el combate, mancharon sus armas con atrocidades inauditas que la pluma se resiste a referir, y a esta razón, dejo la palabra al Evening Star de Londres, fecha 24 de diciembre de 1865, que dio la noticia en estos términos:” Yataí” es un nombre que recuerda un sentimiento de horror a todos lo que han visto el campo de batalla, después del 17 de agosto. ¡Era un espectáculo horrible! Mil cuatrocientos paraguayos yacían allí sin haber recibido sepultura: los más de ellos tenían las manos atadas y la cabeza destroncada. ¿Cómo había sucedido esto? Es que habían sido hecho prisioneros y, después de haber sido desarmados, fueron degollados y abandonados en el campo de batalla, mientras que los más jóvenes fueron distribuidos como esclavos entre los jefes”.

Sigue diciendo el coronel Centurión que “Sobre esta última parte decía el Pueblo de Buenos Aires fecha 25 de octubre de 1865: “La esclavitud es el presente que estos desgraciados han recibido de la ´cruzada libertadora´!

El artículo 8, Inc. 5 del Estatuto de Roma dispone que constituye crimen de guerra, “El hecho de forzar a un prisionero de guerra o a otra persona protegida a servir en las fuerzas de una Potencia enemiga”, por lo que forzar a los prisioneros paraguayos a servir contra su patria es un crimen de guerra.

Así mismo, el Estatuto de Roma establece en el mismo artículo 8, Inc. 6 que constituye crimen de guerra: “Causar la muerte o lesiones a un combatiente que haya depuesto las armas o que, al no tener medios para defenderse, se haya rendido a discreción”. Miles de soldados paraguayos se rindieron al ejército aliado, luego de la cual fueron pasados a cuchillo, es decir degollados cientos de paraguayos, por lo que este es un crimen de guerra.

El Estatuto de Roma señala en su artículo 8, Inc. C, 2 que es un crimen de guerra: “Los ultrajes contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes”. El sometimiento a esclavitud de prisioneros rendidos es un ultraje contra la dignidad personal, es un trato humillante y degradante, por lo que la venta de más de mil prisioneros paraguayos al Brasil constituye un crimen de guerra.

Miles de prisioneros paraguayos fueron obligados a combatir contra su patria, luego de la rendición de Uruguayana

El sitio de Uruguayana se libró en Uruguayana, territorio brasileiro, del 16 de julio al 18 de setiembre de 1865 entre el ejército paraguayo al mando del teniente coronel Antonio de la Cruz Estigarribia con 7.000 hombres y las fuerzas aliadas de los tres países al mando Pedro II, Mitre, Venancio Flores y Conde Deu, con 17.300 hombres. Luego de ser sitiados por cerca de dos meses y comido hasta los caballos, por el hambre, el teniente coronel Estigarribia, después de rechazar la rendición, la aceptó luego de ser disuadidos por el teniente coronel de la “legión paraguaya” Juan Francisco Decoud y otros miembros, enviados por los aliados para convencer de la rendición a los jefes paraguayos. Decoud manifestó después “...conseguí una entrevista con él (comandante Estigarribia) y le hablé de su segura perdición y de mil otras cosas...” (Juan B. Gill Aguínaga, La Asociación Paraguaya en la Guerra de la Triple Alianza, Talleres gráficos Lumen, Buenos Aires, 1959).

Los soldados paraguayos rendidos fueron repartidos en partes iguales entre las divisiones brasileña, argentina y uruguaya, para ser incorporados a las fuerzas de infantería de esos países y obligados a combatir contra su patria. En total fueron tomados 5.574 prisioneros.

El artículo 8, Inc. 5 del Estatuto de Roma dispone que constituye crimen de guerra, “El hecho de forzar a un prisionero de guerra o a otra persona protegida a servir en las fuerzas de una Potencia enemiga”, por lo que forzar a los prisioneros paraguayos a servir contra su patria es un crimen de guerra.

Hechos y actos

4). Venta de miles de prisioneros paraguayos como esclavos al Brasil luego de la rendición de Uruguayana

También fue generalizado el robo de prisioneros por los aliados para ser vendidos como esclavos al Brasil donde había un sistema legal de esclavitud. Y no hubo oficial que no se llevara varios paraguayos como botín.

Prueba

Prueba documental

En carta fechada en Humaitá el 20 de noviembre de 1865, el presidente paraguayo y Mariscal del ejército Francisco Solano López, protestaba enérgicamente al presidente y comandante Mitre por aquellos tratos inhumanos y degradantes dados por los aliados a los prisioneros paraguayos. Entre otros conceptos le acusaba que “Es de uso general y práctica entre naciones civilizadas atenuar los males de la guerra por leyes propias, despojándola de los actos de crueldad barbarie, que deshonorando a la humanidad, estigmatizan con una mancha indeleble a los jefes que los ordenan, protegen o toleran, y yo lo había esperado de V.E. y sus aliados...”.

Y continuaba la carta de López:

“La estricta disciplina de los ejércitos paraguayos en territorio argentino y en la poblaciones brasileras así lo comprueban...y mientras tanto V.E., iniciaba la guerra con excesos y atrocidades...La bárbara crueldad con que han sido pasados a cuchillo los heridos del combate de Yatay...y acciones todavía más ilegales y atroces que se cometen con los paraguayos que mantenido la fatal suerte de caer prisioneros del ejercito aliado en Yatay y Uruguayana, V.E. los ha obligado a empuñar las armas contra la patria(...).haciéndolos traidores, y aquellos que han querido resistir a destruir su patria con sus brazos han sido inmediata y cruelmente inmolados. Los que han

participado en tan inicua suerte, han servido para fines no menos inhumanos y repugnantes, pues que en su mayor parte han sido llevados reducidos a la esclavitud en Brasil, y los que se prestaban menos por el color blanco de su cutis para ser vendidos, han sido enviados de regalo, como entes curiosos sujetos a la servidumbre. Este desprecio, no ya de las leyes de la guerra sino de la humanidad, esta coacción bárbara como infame que coloca a los prisioneros de guerra entre la muerte y la traición, o entre la muerte y la esclavitud, es el primer ejemplo que conozco en la historia de las guerras, y es a V.E., al emperador del Brasil y al actual mandatario de la República Oriental a quienes cabe el baldón de producir y ejecutar tanto horror” (Cnel. Juan Crisóstomo Centurión en obra citada).

Bartolomé Mitre le contestaba al Mariscal López con su acostumbrado cinismo, negando todas las acusaciones en los siguientes términos:

“Lejos de obligar a los prisioneros a ingresar voluntariamente a las filas del ejército aliado o de tratárselos con rigor; han sido tratados todos ellos no solamente con humanidad, sino con benevolencia, habiendo sido muchos de ellos puestos en completa libertad”.

Pero en privado, Mitre confesaba y asumía aquellos crímenes. En carta que escribía el general Bartolomé Mitre, entonces presidente de la Argentina y comandante del ejército aliado dirigida al vicepresidente de la república argentina, Marcos Paz, fechada el 4 de octubre de 1865 le decía: “Nuestro lote de prisioneros en Uruguayana fue de poco más de 1.400. Extrañará a usted el número, que debiera ser más; pero por parte de la caballería brasileña hubo tal robo de prisioneros que por lo menos arrebataron 800 o 1.000 de ellos; los robaron para esclavos, hasta hoy andan robando y comprando prisioneros. El comandante Guimaraes, jefe de una brigada brasileña, me decía el otro día que en las calles de Uruguayana tenía que andar diciendo que no era paraguayo para que no lo robaran”.

La venta de más de mil prisioneros paraguayos como esclavos, el degüello masivo de prisioneros y obligarlos a combatir contra su patria, son crímenes de guerra cometidos por los ejércitos aliados. Sus comandantes Venancio Flores, Pedro II, Bartolomé Mitre y Domingo Faustino Sarmiento, son criminales de guerra.

Hechos y actos

5). La “Legión paraguaya” ha cometido crímenes de guerra

Muchos prisioneros de la batalla de Lomas valentinas e Itaybaté fueron obligados a incorporarse en la “Legión paraguaya” para combatir contra su patria, ante la escasez de hombres que tenía esta legión. La “legión paraguaya” fue una columna de paraguayos combatientes que formó parte del ejército de la triple alianza contra el Paraguay. Estaba compuesto de un grupo de paraguayos emigrados en Buenos Aires que decidió participar en la guerra con la triple alianza del lado enemigo, participación que fue reconocida en el artículo VII del Tratado Secreto de la Triple Alianza, y tiene su origen en la “Asociación paraguaya”, organización fundada el 21 de diciembre de 1864 en Buenos Aires. Fueron jefes de la “legión paraguaya” Fernando de Iturburu y Juan Francisco Decoud, con los grados de coronel y teniente coronel otorgados por la triple alianza. La legión paraguaya adoptó un himno, convirtiendo el himno nacional paraguayo en himno de la triple alianza y al general Mitre. He aquí una de sus estrofas perteneciente a la parte del coro:

“¡Paraguayos, República o muerte!
Triple Alianza nos da libertad:
Ni opresores ni siervos consiente,
Si no brinda la unión e igualdad.
Más hoy Mitre grandioso aparece
A realizarla de gloria y virtud”

La legión paraguaya solicitó al emperador Pedro II la incorporación de dicha legión al ejército aliado. Ante una pregunta del representante diplomático brasileiro en Buenos Aires, Felipe José Pereira Leal, de “¿Cuáles son sus recursos?”, los legionarios contestaron por escrito: “somos de treinta a cuarenta hombres de lo más conocido y prestigioso del Paraguay” y que podían “levantar más de 2 mil paraguayos que se hallaban diseminados en los estados de la república argentina”. Sin embargo, durante todo el transcurso de la guerra no pudieron movilizar ni a mil hombres, y este número incluía a los prisioneros paraguayos capturados por el ejército de la alianza, a quienes se obligaba a combatir contra su patria.

Mientras 13.000 paraguayos de todas las edades se disponían en Cordillera a seguir combatiendo por la patria, el 29 de marzo de 1869 en la Asunción ocupada por el ejército aliado, la legión paraguaya con sus 355 paraguayos que eran todo lo que podían juntar bajo el mando del coronel Fernando Iturburu, en un acto especial, recibían de manos de los generales de la triple alianza dirigido por el general Emilio Mitre, la bandera paraguaya (la bandera paraguaya entregada como suya por la triple alianza), cuyo uso hasta ese entonces no les estaba permitido, la que mereció una enérgica protesta del Mariscal López. Durante toda la guerra, nunca pudieron alcanzar 1000 hombres, en su mayoría prisioneros paraguayos obligados a combatir contra su patria. Una de las hazañas de la legión paraguaya durante el sitio de las fuerzas paraguayas en Uruguayana por el ejército enemigo, en 1865, fue la siguiente: El teniente coronel Juan Francisco Decoud (grado otorgado por Bartolomé Mitre) fue enviado por el ejército aliado hasta el campamento paraguayo y pidió reunirse con el comandante paraguayo Estigarribia para disuadirle de su rendición. Decoud manifestó después orgulloso "...conseguí una entrevista con él (comandante Estigarribia) y le hablé de su segura perdición y de mil otras cosas..." (Juan B. Gill Aguínaga, obra citada).

El coronel Fernando Iturburu, jefe de la legión paraguaya también se entrevistó dos veces con Estigarribia enviado por los aliados, la última en las primeras horas del día de la rendición, el 18 de setiembre de 1865. El teniente coronel Estigarribia manifestó que se iba a entregar al ejército aliado, confiado en los consejos del jefe de la "Legión paraguaya".

Prueba

Prueba testimonial

El 29 de mayo de 1869 apareció una bandera paraguaya en el campo aliado, frente a Azcurra. Inmediatamente el Mariscal López cursó al Conde d'Eu una nota de protesta, exigiendo la entrega inmediata de la bandera paraguaya y protestando por la incorporación de prisioneros paraguayos en las filas de la alianza. La nota fue comunicada al ministro norteamericano general Martin MC Mahon.

Decía la nota de protesta del Mariscal López, fechada el 29 de mayo de 1869 en su cuartel general: "Hace algún tiempo que los desertores y prisioneros del ejército aliado han venido diciendo que en aquel campo se había bendecido la Bandera Nacional de la República del Paraguay, y yo no quise creerlo...Más hoy esta mañana ha amanecido al frente de mi línea una descubierta de cuerpos de caballería e infantería del ejército aliado tremolando la Sagrada Enseña de la Patria, que V.S.I. combate...Ahora vengo a rogar a V.A.I. quiera tener la dignación de mandar entregar en mi línea de aquí a mañana esa Bandera, y prohibir que en adelante flameen los colores nacionales en las filas de su mando, ya que ni siquiera los desgraciados prisioneros fueron respetados" (Archivo Nacional de Asunción) .

Contestación del Conde d'Eu

En el mismo día 29, contestó la nota el Conde d'Eu desde su cuartel general de Pirayú, reconociendo la acusación del uso ilegal de la bandera paraguaya y de la incorporación de la columna de los "legionarios" paraguayos en el ejército de la alianza, aunque niega el maltrato de los prisioneros paraguayos, en los siguientes Términos: "La aparición de la bandera paraguaya en las filas aliadas, tiene su explicación en el hecho públicamente mencionado en numerosos documentos oficiales, de que ...considerable número de paraguayos se han manifestado deseosos de cooperar con las fuerzas aliadas para la pacificación de su patria... la humanidad con que los prisioneros paraguayos, ya sean heridos o sanos, han sido invariablemente tratados por los aliados, gozando hoy día, la mayor parte de ellos, su plena libertad..." (Efraím Cardozo en obra citada).

El artículo 8, Inc. 5 del Estatuto de Roma dispone que constituye crimen de guerra, "El hecho de forzar a un prisionero de guerra o a otra persona protegida a servir en las fuerzas de una Potencia enemiga", por lo que forzar a los prisioneros paraguayos a servir contra su patria es un crimen de guerra. Los máximos jefes de la legión paraguaya, teniente coronel Juan Francisco Decoud, el coronel (grado otorgado por Mitre) Fernando Iturburu y el sargento mayor (grado otorgado por Mitre) Carlos Loizaga fueron responsables de aquellos hechos por lo que son criminales de guerra.

Hechos y actos

6). 300 mujeres paraguayas fueron violadas por soldados brasileiros tras la batalla de Avay

La batalla de Avay tuvo lugar el 11 de diciembre de 1868 cerca del arroyo Avay, a unos 30 kms al sur este de Asunción, entre Villeta y Ypané. El ejército paraguayo estaba comandado por el general Bernardino Caballero al frente de 5.593 hombres y 18 cañones. El ejército del Brasil estaba comandado por Luis Alves de Lima e Silva, marqués de Caxias al frente de 18.900 hombres y 26 cañones. La victoria fue para el ejército brasileiro dejando del lado paraguayos un saldo de 3.500 muertos, 600 heridos y 1.000 prisioneros. Del lado brasileiro 297 muertos y 1.431 heridos.

Pruebas

Prueba confesoria

Terminada la batalla de Avay: “La soldadesca desenfadada abrió las válvulas a su feroz lascivia, y estas infelices que han visto perecer a sus esposos, hijos y amantes, sufrieron los ultrajes de la lujuria en la noche más negra de sus penas. ¡No sé cómo no murieron!” (general argentino José Ignacio Garmendia en sus Memorias de la guerra del Paraguay, Buenos Aires, 1889).

Prueba testimonial

Relata en sus memorias el coronel Juan Crisóstomo Centurión que “Tomaron también los brasileiros como 300 mujeres, que fueron tratadas horriblemente, llegando a ser objeto del más feroz desenfreno”.

El Estatuto de Roma, en artículo 7 y 8 establecen que es crimen de guerra: “La violación, la esclavitud sexual...Cometer actos de violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado”.

La violación en masa de las 300 mujeres por tropas brasileiras luego de la batalla de Avay constituye un crimen de guerra.

Hechos y actos

7). Tortura y degüello del comandante paraguayo Pedro Pablo Caballero en la batalla de Piribebuy

La batalla de Piribebuy, la única batalla urbana de la guerra tuvo lugar el 12 de agosto de 1869, encomendándose la defensa de la plaza al teniente coronel Pedro Pablo Caballero con 1.600 hombres, la mayoría niños, mujeres y ancianos, contra 20 mil hombres del ejército enemigo de las tres armas y 35 piezas de artillería.

Los artilleros paraguayos ante la escasez de armamentos, cargaron los cañones con una cantidad variada de municiones que incluía: vidrios rotos, piedras pequeñas, restos de vasijas de cerámica, utilizándose cubiertos e instrumentos de metal y hasta cocos. En Piribebuy se peleó con mosquetes, armas blancas, ramas, tacuaras afiladas, botellas rotas, y las mujeres utilizaron piedras y agua hirviendo.

La batalla duró cinco horas. Ningún paraguayo huyó. Los que no murieron cayeron prisioneros, todos gravemente heridos. Los paraguayos combatieron con ferocidad hasta el último defensor, pero la superioridad numérica y armamentista, hizo que la batalla fuera a favor de los aliados. El resultado de una lucha tan desigual ya estaba previsto de antemano.

En medio de la batalla, el general brasileiro José Luis Mena Barreto montado en su alazán encabezaba sus fuerzas, cuando desde lejos lo divisó el cabo Gervasio León, francotirador paraguayo, quien, luego de tenerlo en la mira, disparó su fusil dando al general Mena Barreto en la ingle, de cuya herida murió. Mientras tanto, cayeron prisioneros por estar gravemente heridos el comandante Pedro Pablo Caballero, el jefe político Patricio Marecos y varios otros. Los dos prisioneros, Caballero y Marecos fueron inmediatamente conducidos ante el comandante de las tropas brasileiras, Luis Felipe María Fernando Gastón de Orleans, más conocido como Conde d'Eu, y luego de escuchar el informe de su subordinado, ordenó torturar y degollar a Caballero, a Marecos y otros, en venganza por la muerte del general Mena Barreto.

Pruebas

Prueba testimonial

- 1). “El comandante Caballero fue degollado después de sufrir el tormento. Lo acostaron sobre un montón de mochilas, y atado de pies y manos a las ruedas de dos cañones, fue estirado hasta quedar suspendido en el aire. Estando en esta posición le reclamaron que se rindiera si no quería perecer. Caballero respondió con la altivez de un héroe, reclamando la muerte de aquellos míseros verdugos. Azotado en seguida, hasta quedar desvanecido, fue degollado, sin que se le arrancara una queja. Su esposa también prisionera, presencié aquel cuadro, recogiendo su cuerpo lacerado y su cabeza cercenada. Igualmente fueron degollados casi todos los prisioneros” (Juan E. O’leary, “Historia de la guerra de la triple alianza”, Asunción, 1922).
- 2). “En ese momento se le acercó un oficial comunicándole de la muerte del general Mena Barreto. El Conde d’Eu tornándose súbitamente su fisonomía en una expresión colérica, señalando a Caballero y Marecos dijo sin vacilar: “deguélloslos a éstos, ellos tienen la culpa” (coronel Juan Crisóstomo Centurión en obra citada).

El Estatuto de Roma en su artículo 8, Inciso i) dispone que es un crimen de guerra: “El homicidio intencional; ii) La tortura o los tratos inhumanos”. La tortura a la que fue sometida el comandante Pedro Pablo Caballero luego de ser tomado prisionero y luego degollado fue un crimen de guerra, así como el degüello del jefe político prisionero Patricio Marecos.

Hechos y actos

8). Quema del hospital de sangre de Piribebuy con heridos adentro

En venganza de la muerte del general Mena Barreto, el Conde d’Eu, luego de la tortura y el degüello del comandante Caballero y Marecos, dio la orden de cerrar y sellar todas las puertas y ventanas del caserón de paja que servía de hospital de sangre y lo mandó incendiar. En dicho hospital estaban cerca de 600 heridos entre ancianos, mujeres y niños.

Prueba

Prueba testimonial

- 1). “El hospital de Piribebuy fue incendiado, pereciendo quemados muchos enfermos y heridos que había en él” (Centurión en obra citada).
 - 2). Testimonio de algunos de los sobrevivientes: “Para nada fue el degüello de los vencidos. Todavía quedaba por realizarse un horror sin precedentes en los anales de la humanidad. Había en Piribebuy un hospital de sangre, en el que convalecían numerosos heridos. Pues bien, concluida la matanza, el Conde d’Eu mandó incendiar, después de cerrar las puertas y ventanas, dejando que pereciesen centenares de desgraciados. Cuentan los que pasaron por Piribebuy, después de la batalla, que, en las paredes del incendiado hospital, encontraron todavía pedazos de piel de las manos de los enfermos, que, en su desesperación, se estrellaban contra los muros” (O’leary en obra citada)
- El Estatuto de Roma establece que el homicidio es un crimen de guerra. La quema del hospital de sangre con los heridos adentro quienes murieron quemados fue un crimen de guerra, por lo que el Conde d’Eu fue un criminal de guerra.

Hechos y actos

9). Masacre de los niños mártires de Acosta Nú

El 16 de agosto de 1869 se libró la batalla de Acosta Nú en campo abierto, cubierto por grandes pajonales y sin trincheras. La denominación de “batalla” es sólo una referencia para describir la masacre de 3.000 niños de 10 a 14 años por parte del ejército aliado de los tres países, ocurrido en Barrero Grande, hoy Eusebio Ayala. Como precedente, en los combates de Lomas Valentinas y Piribebuy, el ejército de la triple alianza no había perdonado la vida de los niños y mujeres, asesinandolos.

El combate comenzó a las ocho y media de la mañana con 3.648 combatientes, integrados por cerca de 3 mil niños de 10 a 14 años, y el resto compuesto por ancianos mayores de 60 años denominado batallón N° 6 de los veteranos, al mando del teniente coronel Bernardo Franco y su ayudante el coronel Florentín Oviedo. El ejército aliado estaba compuesto por 20 mil soldados brasileiros y argentinos conducidos por los generales Manuel de Acevedo Pedra, José Luis Mena Barreto, José Antonio Correia de Cámara, Carlos Resim y Victorino José Carneiro Monteiro.

Los niños de 10 y 12 años, en el calor de la batalla, aterrados, se agarraban de las piernas de los soldados brasileiros, llorando, pidiendo que no los matasen. Y eran degollados en el acto. Escondidas en las selvas próximas las madres observaban el desarrollo de la lucha. No pocas empuñaron las lanzas y llegaron a comandar grupos de niños en la resistencia. La batalla duró ocho horas, resistiendo heroicamente el ejército de los niños. A las diez y seis y treinta horas, sucumbieron los paraguayos. Al final, quedaron muertos en el campo de batalla 29 oficiales y 1.765 hombres de tropa, en total 1.852 muertos, la gran mayoría de ellos, niños. Cayeron prisioneros el coronel Florentín Oviedo gravemente herido, 36 oficiales y 1.816 tropa, en total 1.852 hombres, la mayoría gravemente heridos. Las fuerzas aliadas tuvieron 50 muertos y 500 heridos.

Terminados los combates, el Conde d'Eu ordenó que se prendiera fuego al campo de batalla que era un gran pajonal, muriendo calcinados centenares de niños que yacían heridos en los pajonales, junto a muchas madres que acompañaban a sus hijos en la batalla y otras que habían salido de los bosques cercanos de donde miraban a sus hijos y socorrían a los heridos.

El 16 de agosto, en Paraguay no se festeja el día del niño, sino que se conmemora a los “Niños mártires de Acosta Ñú”.

Pruebas

Prueba testimonial

1). Es calificado el testimonio del coronel Juan Crisóstomo Centurión, secretario de cancillería, traductor oficial y ayudante del Mariscal López durante toda la guerra, por escuchar del propio general Bernardino Caballero el informe que le dio al Mariscal López de lo sucedido en la batalla. Dicho testimonio tiene el valor de haber sido recibido por informaciones brindadas por los propios sobrevivientes de la batalla. En ese sentido, Centurión refiere que “Se hace necesario dar una ojeada retrospectiva para hacernos cargo de la batalla de Ñú Guasú (Acosta Ñú), de la que procuraremos dar algunos detalles según datos que nos han suministrado los sobrevivientes que tomaron parte en ella”...”Terminada la batalla el campo fue incendiado y de este modo perecieron centenares de los pequeños heridos que yacían en los pajonales...Las llamas a esa hora devoraban una parte del campo donde murieron carbonizados muchos heridos. Y la porción no incendiada ofrecía a la vista el triste y doloroso espectáculo de muertos y heridos esparcidos por doquier, aquellos inertes, estos palpitantes, lanzando gritos desgarradores de dolor y de desesperación en las ansias de muerte”.

2). El general Martin Thomas MC Mahon, ministro Residente de los Estados Unidos de América ante el gobierno del Paraguay, quien presentó sus cartas credenciales ante el presidente López el 14 de diciembre de 1868, relataba en su libro “Paraguay y sus enemigos: y otros textos sobre la guerra de Paraguay”, Nueva York, 1870 testimoniaba: “Niños de tiernos años llegaban arrastrándose, las piernas deshechas o con horribles heridas de balas en sus cuerpos semi desnudos. No lloraban ni gemían ni imploraban auxilios médicos. Cuando sentían el contacto de la mano misericordiosa de la muerte, se echaban al suelo para morir en silencio como habían sufrido”.

3). Juan E´Oleary en su obra “Historia de La guerra de la Triple Alianza” relata lo que el mismo general Bernardino Caballero, comandante del ejército de Acosta Ñú le refirió, por lo que su relato se puede considerar como si fuese del mismo Caballero. Por lo tanto, es una calificada prueba testimonial. Dice Centurión: “La división de Caballero se componía, según el mismo nos ha informado, de 3.000 hombres, de las tres armas, y seis cañones de a 12. Casi todos sus soldados eran niños que apenas pasaban de los catorce años. Sólo el batallón 6, cuyo jefe era el comandante Bernardo Franco, se componía de veteranos. Era su segundo el comandante Florentín Oviedo”...” Aquellos niños pelean con tal denuedo, que los pesados batallones retroceden acobardados después de cada avance.

Y testimonia O'Leary la masacre de los niños y el incendio del gran pajonal: “Esta vez, el Conde d'Eu volvió a manchar su triunfo con atrocidades inútiles. Después de sacrificar a muchos de los vencidos, y no teniendo a mano un hospital que quemar, se contentó con pegar fuego al campo, después de haber recogido a sus heridos, abandonando naturalmente, a los nuestros. Este acto salvaje lo hemos de ver reproducido en Cerro Corá”. “Durante toda la noche iluminaron el espacio las cárdenas llamaradas del incendio, turbando la quietud infinita que sucedió al fragor de la pelea, las detonaciones que producían, al estallar, los pertrechos de nuestro parque. Al otro día, sólo quedó en la llanura una capa de ceniza como único rastro de la barbarie del vencedor...”

Los 20 mil hombres estaban al mando de los principales generales de la alianza, y con el primer contacto con las fuerzas paraguayas ya habrían descubierto que estaban peleando con niños. La verdad es que el ejército de la alianza quería atrapar al mariscal López a cualquier precio, exterminando a todo ser vivo que se interpusiese en su camino. Pero el incalificable hecho de incendiar el campo de batalla con los niños heridos pero vivos y sus madres que los auxiliaban, demuestra el odio sin límites hacia el pueblo paraguayo por lo que pretendían exterminarlo.

Hechos y actos

10). Devastación de la población civil y saqueo en Asunción y poblaciones del interior

A las 16:30 horas del 1 de enero de 1869, después de la batalla de Lomas Valentinas finalizada el 27 de diciembre de 1868, y mientras el mariscal López estaba reorganizando el ejército paraguayo en Cerro León, comenzó la ocupación de Asunción por la triple alianza, con el desembarco de 1700 hombres al mando del coronel Hermes Da Fonseca. Luego, el 5 de enero arribó el grueso de las tropas aliadas desde Luque, al mando del duque de Caxias y del general Emilio Mitre, éste último, hermano de Bartolomé Mitre. Caxias eligió una de las casas del mariscal López como sede de su cuartel general, mientras que las tropas argentinas acamparon en Trinidad y campo grande. Asunción había quedado totalmente desierta luego de que fuera evacuada el 22 de febrero de 1868 por orden del gobierno, y las 12 a 15 mil personas asuncenas se refugiaron en Luque. Las familias habían abandonado sus hogares sin tener tiempo ni posibilidades de llevarse consigo nada, por lo que todas sus pertenencias habían quedado en sus casas.

Ese día 5 de enero, luego haber acampado, Caxias le dio de franco a la tropa y comenzó unas de las tantas escenas horribles de la guerra cometidas por la alianza. Las tropas brasileras se lanzaron a saquear todas las casas de Asunción. Las ventanas y puertas de todas las viviendas fueron violentadas con martillos, hachas y barretas, para luego adentro, proceder a robar todos los objetos y bienes, roperos con sus ropas, vajillas, mesas, sillones, sillas, escritorios, cortinados, faroles, arañas, alfombras, bebidas, etc. Robaron y vaciaron las casas comerciales que estaban llenas de mercaderías y los depósitos que contenían productos del país en gran cantidad. Al mismo tiempo, el saqueo alcanzó a todos los edificios y residencias de las familias pudientes de la capital, luego fueron a robar los muebles de los ministerios del gobierno, del congreso, de la familia López, los muebles del club nacional que habían sido comprados en Europa poco antes de la guerra. El saqueo duró cinco días.

El teniente coronel Thompson, luego de ser liberado por los aliados y llegó a Asunción para partir a su país, Inglaterra, en un navío de guerra del mismo, testimonió cómo estaba Asunción antes del saqueo: “Las casas parecían como si estuvieran habitadas, todos los muebles y todos los objetos estaban en sus mismos sitios”.

Pero luego del saqueo, las calles estaban repletas de bienes de todo tipo haciendo filas para cargar en los barcos, que irían a Buenos Aires y Río de Janeiro, en cuyos puertos se agolpaban los pobladores para comprar baratos en subasta dichos bienes.

El saqueo y la rapiña fueron hechos a la vista y con el conocimiento de los altos jefes militares, así como que los bienes eran cargados y conducidos en buques de los países de dichos gobiernos, por lo que no pueden argumentar de que los saqueos fueron hechos por la simple indisciplina de los subordinados. Luego de Asunción, el saqueo se extendió a Luque, segunda capital de la república, Capiatá, Itá, Yaguarón, Itauguá, Yvytymí y otras. La devastación y destrucción llegaría después a Tobatí, Caacupé, Piribebuy, Barrero Grande, Altos y Atyrá.

Cuando ya no había nada más que robar en Asunción, los aliados saquearon el cementerio de la iglesia de la Encarnación, de la iglesia de San Francisco y el cementerio de la Recoleta.

De los saqueos no se salvaron ni las legaciones diplomáticas de los países acreditados en el país. Fueron desvalijados los consulados de Francia, Portugal, Italia y hasta la legación norteamericana. Cuando el ministro representante norteamericano vino de Piribebuy a Asunción para embarcarse a su país por término de misión, encontró que la residencia de la legación no sólo había sido saqueada, sino que había sido alquilada por los jefes brasileños a un comerciante extranjero que había instalado en la residencia un hotel. El ministro norteamericano tenía su representación en Piribebuy pues era la tercera capital de la república, y allí llegó directamente de su país sin pasar por Asunción.

Muchas familias paraguayas que habían regresado a Asunción de las ciudades cercanas donde se habían guarecido luego de la evacuación, encontraron sus casas totalmente vacías y ocupadas por personas extrañas, extranjeros, quienes, ante los reclamos de las dueñas, mostraban algún contrato de alquiler firmado por algún jefe militar brasileño.

Pruebas

Prueba testimonial

1). El jefe militar argentino que combatió en el ejército aliado, general José Ignacio Garmendia testimonió el saqueo en su obra ya citada: “Aquella ciudad solitaria sentada a la margen del tranquilo río, sufrió, indiferente, la suerte del vencido de lejanos tiempos. El vencedor entró a saco”.

2). El presidente argentino Domingo Sarmiento, testigo calificado del saqueo, escribió al teniente general argentino Emilio Mitre que estaba en Trinidad, fechado el 21 de enero de 1869: “Aplaudo la determinación prudentísima de Ud. De no entrar en Asunción, dejando a la soldadesca brasileña robar a sus anchas. Esta guerra tomará proporciones colosales en la historia y es bueno que nuestro nombre figure limpio de reproche”. (Domingo Faustino Sarmiento, Obras Completas, Buenos Aires 1884–1903).

3). Otro testimonio del saqueo es publicado por el diario argentino “La tribuna. El 16 de enero de 1869 aparece en dicho periódico un artículo de su corresponsal en Asunción, citado por Héctor Francisco Decoud: “En Asunción no hemos encontrado a nadie. La ciudad es importante, tiene majestuosos edificios, el palacio de los López no tiene rival en estas repúblicas. La estación del ferrocarril es espléndida (...) Hoy se encuentran la mayor parte de las casas abiertas, mesas, espejos partidos, y el contenido de las cómodas y armarios, por los suelos de las casas. Dos días después de la ocupación de la Asunción por los ejércitos aliados, primeramente, los vapores, luego los buques a vela y finalmente las chatas comenzaron a salir aguas abajo, cargados de frutos, maquinarias, muebles y objetos de valor” (Citado por Efraín Cardozo en obra citada).

4). El Cónsul de Francia en Asunción, Paul Maurice de Cuverville también testimonia el saqueo a Asunción en un despacho fechado el 10 de julio de 1869, dirigido a su ministro de relaciones exteriores: “...el estado de las pérdidas materiales que mi consulado debió sufrir en el saqueo de Asunción y de Luque por las tropas brasileñas, así como de los daños sufridos por nuestros nacionales residentes en el Paraguay”. Sigue diciendo el cónsul francés que se ha quedado “sin ropas, sin mobiliario en mi propia casa...además de objetos de valor confiados a mi guarda” (Citado por Efraín Cardozo en Hace 100 años, Tomo XI).

5). El cónsul de Italia Lorenzo Chapperón, quien al regresar a su antigua sede protestó por nota a los jefes aliados: “El Consulado de S.M. en Asunción, fue asaltado el 5 de enero próximo pasado, y para proceder a su horroroso saqueo, se derrumbaron ventanas. (Efraín Cardozo en obra citada).

6). El comandante del buque norteamericano “Wasp”, también protestó ante el comando aliado: “Debo igualmente llamar la atención de V.E. sobre el hecho que, después de ser ocupada la ciudad de Asunción por el ejército brasileño, la casa residencia de la legación de los Estados Unidos, fue vaciada de los varios cofres, algunos sellados, y que violentamente fueron sustraídos sus contenidos”. Héctor Francisco Decoud, quien estaba en esos días en Asunción acompañando a su padre, el teniente coronel de la “Legión paraguaya” Juan Francisco Decoud, acusa también que hasta “el marqués de Caxias, tan pronto que informado de la existencia de dinero y joyas en la legación norteamericana y que ésta aún no había sido visitada por los saqueadores, se incautó de todos los cofres que constituían aquellos depósitos” (Efraín Cardozo, en obra citada).

7). Héctor Francisco Decoud relata que muchas mujeres que regresaron a Asunción de las zonas donde habían sido destinadas, encontraron sus casas vaciadas y ocupadas por extraños. “Llegadas a la Asunción, cada una se dirigió a su casa, pero, cual no fue su sorpresa cuando se encontraron que estaban ocupadas por gentes desconocidas, que, atribuyéndose supuestos derechos reales o de carácter transitorio, las detentaban. Y no tan sólo se consideraban como tales, sino que, además, practicaban, en los cuartos y patios, excavaciones profundas en busca de los entierros... Muchos de estos detentadores presentaban un contrato de locación con pago adelantado hasta por cinco años, suscrito por un coronel brasileño o empleado de proveeduría como supuestos dueños...” (Escrito por Héctor Francisco Decoud, citado por Efraím Cardozo en obra citada).

8). Juan Silvano Godoy, fundador del club del pueblo de 1869 relata: “A mediados del año 1869 visitamos el cementerio de la Recoleta, y quedamos pasmados ante el repugnante espectáculo. Los aliados vencedores habían extendido el ignominioso saqueo hasta el valle santo: demoliendo los nichos, deshaciendo los ataúdes y cajones fúnebres, violando los cadáveres en busca de alhajas, cráneos hollados y deshechos, costillas y tibias esparcidos por doquier”. Los brasileros se habían enterado de que era costumbre de los paraguayos enterrar a sus familiares con sus joyas principales. (Efraím Cardozo en obra citada).

Conclusión

Examinando los hechos y actos ocurridos y cometidos durante la guerra de la triple alianza, de 1864 a 1870, se ha encontrado que se han cometido numerosos hechos y actos que a la luz de los tratados internacionales actuales, constituyeron crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra; y que los autores materiales e intelectuales de esos crímenes han sido los gobiernos de la República Argentina, el Imperio del Brasil y la República Oriental del Uruguay de entonces, por lo que los mismos son responsables.

La comunidad de naciones debe conocer estos aberrantes crímenes, y los estados de Argentina, Brasil y Uruguay deben reconocer sus responsabilidades y tienen la obligación de dictar medidas de reparación histórica, de pedir perdón a la nación y a la república del Paraguay, a devolver al Paraguay los archivos nacionales secuestrados por el Brasil, a abrir el archivo secreto del Brasil sobre la guerra; a devolver los trofeos de guerra como el cañón cristiano que es expuesta en el Museo Histórico Nacional de Río de Janeiro. Sólo entonces, parte de ese dolor puede calmarse y tratar de cerrar las heridas que hasta hoy están abiertas.

A 152 años de haber finalizada la guerra, la nación paraguaya aún sigue traumatizada y con la herida abierta como si la guerra hubiera ocurrido sólo 4 o 5 años atrás. No pasa una semana sin que algún episodio de la guerra de la triple alianza sea referido en el Paraguay, ya sea por los medios masivos de comunicación, por obras teatrales, películas, publicación de libros, eventos y en los círculos de conversación, prueba de que la guerra del 70 y sus crímenes están presentes como una herida abierta y dolorosa que no logra cerrar y curar.

Asunción, 15 de julio de 2022

8. José Emilio Urdapilleta

8.1. Currículo

Docente y escritor. Estudió Química Industrial en el Colegio Técnico Nacional y en la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, representando al país en competencias científicas internacionales dadas en Brasil, Sudáfrica y otros lugares.

Pero tiempo después decidió dedicarse a la docencia y a la difusión histórica. Es Profesor de Lenguas Extranjeras, Asistente Psicopedagógico y terminó las materias de Psicopedagogía en la UNIBE. Lleva a cabo actividades de enseñanza en importantes instituciones privadas del país, así como en el ramo comercial en una empresa paraguaya. Es columnista del medio de prensa independiente "Informatopy" así como redactor de temas históricos en "El Parlante Digital". Autor del libro "Nuevo Espíritu Nacional" (2018), publicó artículos sobre historia en varias revistas académicas del país y también en el extranjero.

Galardonado con el Premio República (2022) por sus escritos sobre historia y análisis político, forma parte de varias instituciones y grupos dedicados a la difusión y preservación de la cultura e historia del Paraguay.

8.2. Exposición¹¹

HOLODOMOR PARAGUAYO: CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD COMETIDOS CONTRA EL PARAGUAY EN LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA

Presentación dada en el Congreso Nacional de la República del Paraguay, ante la Sub Comisión de Verdad y Justicia del Parlamento del Mercosur, sobre la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay (1864 – 1870). Viernes 15 de Julio de 2022.

Autor:

José Emilio Urdapilleta Romero
(Paraguay).

“Veritas? Quid est veritas?”

Evangelio Según San Juan Apóstol,
Cap. XVIII, vers. 37.

11. <https://youtu.be/8J5RNrGBGys>.

PARTE I: INTRODUCCIÓN

Entre 1932 – 1934, aproximadamente 3.000.000 de personas murieron por hambre, pestes y penurias en la República Socialista Soviética de Ucrania, que en ese entonces formaba parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas encabezada por Rusia y que estaba bajo el gobierno del Dictador José Stalin (1878 – 1953), quien rigió los destinos del “Imperio Bolchevique” desde 1922 hasta su propia muerte. A este episodio, que formó parte del proceso de “colectivización” llevado adelante por los soviéticos, se lo denomina en Ucrania y el resto del mundo como “Holodomor”, que significa en ucraniano: “matar por hambre”. A nivel internacional, 16 países han reconocido de manera “retroactiva” que se cometió un “genocidio” contra el pueblo ucraniano durante los años de la “colectivización” en la Unión Soviética. Se discute el número total de muertes y si hubo deliberada intención o no de causar esta horrible catástrofe demográfica, pero nadie pone en duda que la Unión Soviética fue responsable de tan tremendo crimen de lesa humanidad.

Nos toca un cometido sumamente complicado en esta exposición que haremos a continuación respecto a los crímenes de lesa humanidad que se cometieron contra la República del Paraguay durante la “Guerra de la Triple Alianza”. Intentaremos demostrar que en nuestro país, especialmente durante la llamada “Ocupación Aliada” de 1869 – 1876, ocurrió un evento muy similar a lo que se conoce actualmente como el “Holodomor Ucraniano”, salvando las respectivas distancias.

Cabe aclarar que existen varias posturas sobre lo ocurrido en la “Guerra de la Triple Alianza”. No pretendo tener la última palabra. Es natural que existan visiones divergentes respecto a un asunto tan controvertido, pero hay algo que debemos señalar desde ya. Todos coincidimos en que se cometieron terribles “crímenes de lesa humanidad” contra la República del Paraguay en esa contienda bélica que fue la más sangrienta en la historia de Iberoamérica. Creo necesario dedicar unas líneas breves a explicar cuáles son las “divergencias” que podrían existir, según mi humilde entendimiento.

Están los que sustentan todo su relato histórico en torno a la idea del “Genocidio” que se habría perpetrado contra el Paraguay y su narrativa historiográfica se centra en torno a una postura “victimista” del asunto. Los paraguayos fueron simples “víctimas” de un plan cuidadosamente orquestado para borrarlos o intentar borrarlos de la faz de la tierra y lucharon “forzados por las circunstancias”, porque “no tenían otra opción”.

La postura anterior podría ser cierta, sin dudas. Sin embargo, personalmente, prefiero considerar a los paraguayos caídos detrás de su Gran Capitán, Don Francisco Solano López Carrillo, no como “víctimas” sino como “héroes”. Hombres y mujeres que eligieron el camino del martirio heroico porque eran perfectamente conscientes de aquello por lo que luchaban. No se les “impuso” una circunstancia, aunque esta les haya alcanzado de alguna u otra forma. Ellos, libre y voluntariamente, salieron a enfrentar al enemigo porque sabían que las bayonetas de la Triple Alianza representaban un sistema, un concepto, una forma de vida que atentaba contra los sanos principios naturales, tradicionales y patrióticos que los paraguayos siempre han encarnado, a lo largo de su historia que tiene cinco siglos desde el descubrimiento de nuestro país por los ilustres y nobles exploradores del Imperio Español, quienes se aliaron con la mayoría de las tribus guaraníes para dar nacimiento a esta tierra de criollos y mestizos.

Entonces, no nos “victimicemos” ante el mundo. Esa es mi humilde postura. Los paraguayos de la Guerra de la Triple Alianza fueron héroes, mártires de una causa noble, justa y veraz. Eligieron sacrificar sus vidas en contra de los eventuales adversarios luchando por el bien, por la verdad y por la belleza de un ideal superior a ellos mismos.

Porque la llamada “Triple Alianza” representaba un ideal distinto de civilización. Una civilización, sí se quiere y me atrevo a decir, anti cristiana. Un “nuevo orden” que venía a imponerse a bayonetazos a los pueblos iberoamericanos, en el que primaba el “darwinismo social”, la teoría de que existen “razas superiores e inferiores” y que pueblos enteros debían ser “exterminados, abortados en el vientre de sus propias madres” como si fueran simple “excrecencia humana” para que los “más aptos y fuertes” dominen nuestras tierras¹².

12. Varias de las frases entrecuilladas en este párrafo fueron escritas o pronunciadas por Domingo Faustino Sarmiento (1811–1888), Presidente de la República Argentina en 1868 – 1874. Véase la obra *“Sobre Indios, Afroamericanos y los Racismos de Sarmiento”* de Elizabeth Garrels, publicada para el Massachusetts Institute of Technology (EE.UU.), disponible en Cervantes Virtual: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sobre-indios-afroamericanos-y-los-racismos-de-sarmiento/html/dcd6d148-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5_3.html. También es útil recordar el “epistolario” de Domingo Faustino Sarmiento, en el que

La “Triple Alianza” trajo al “liberalismo” en todas sus funestas facetas, como por ejemplo, el “economicismo liberal” en el que se reduce al ser humano a mero objeto de consumo y para el consumo, donde ya no existe “Patria” ni “Dios”, sino simplemente las *“leyes de los apóstoles del libre-cambio para la mayor felicidad de los hombres”* según famoso discurso del General Bartolomé Mitre (1821 – 1906), Presidente de la Argentina en 1862 – 1868. Desde luego, es importante aclarar que no estamos en contra de un comercio justo y honrado entre las diferentes partes involucradas, pero sí nos oponemos al dogma liberal del libre-mercado, que a su vez está entroncado en otro de sus nefastos elementos constitutivos, el “relativismo” ético y moral, pues según las doctrinas del liberalismo, no existen “el bien y el mal” absolutos, todo se reduce a “contratos sociales”, a “acuerdos colectivos” regidos por ese implacable “Leviatán” al que conocemos actualmente como “Estado Liberal”, que se rige por una democracia falsa e inorgánica que degenera en las peores formas de oligarquía y partidocracia, en las que pequeñas élites económicas expolian al país y a sus trabajadores por simple lucro. Este “relativismo” tan propio del liberalismo (condenado por los Sumos Pontífices Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco en varias encíclicas) irremediabilmente conduce a la “cultura de la muerte” en la que hoy estamos inmersos, en donde los seres humanos son considerados como meros “objetos de descarte”, en donde se “aborta a los bebés indefensos” y se “eutanasia a los ancianos” porque son vistos una “carga social” para los grandes intereses de las mega-corporaciones mundiales, que necesitan que los pueblos del mundo sean convertidos en “simples consumidores” y “mano de obra barata” y que los países del orbe queden debilitados, sin raíces, sin tradiciones, sin valores, sin visión, sin familias, sin Patria y sin Dios.

En contrapartida, el Paraguay del Dr. Francia y los López (con sus luces y sombras), representaba un ideal absolutamente distinto de civilización. Herederos y continuadores de las tradiciones españolas y guaraníes, con una educación cimentada en valores cristianos gracias al fervoroso magisterio de jesuitas y franciscanos, el pueblo paraguayo llevaba en lo más profundo de su corazón el sentido de responsabilidad ante la Patria y el “temor de los justos” hacia Dios. Vivía, ciertamente, para obtener bienes personales (lo que no es algo malo en sí mismo, siempre que se haga de forma honesta y sin dañar a los demás) pero a su vez, se sentía compenetrado con su comunidad y su cultura. Anteponía el bien de su país y de su pueblo antes que meros intereses individualistas. Era y sigue siendo solidario, caritativo, hospitalario, dispuesto a renunciar a sí mismo para beneficio de los demás. Ciertamente se cometieron también injusticias, sobre todo contra algunos grupos indígenas que no querían integrarse a la nueva sociedad paraguaya y que sufrieron agresiones, pero siempre se buscó solucionar estos problemas con un criterio humanitario y cristiano. Ni en tiempos del Imperio Español ni en la época de Francia y los López, se consideró al indígena como una “excrecencia humana” que debía ser “purgada de la faz de la tierra”, aunque se hayan cometido algunos errores (porque estos siempre existen, no somos perfectos). Al contrario, se intentó acoplarlos al país respetando sus costumbres pero lastimosamente, la “Guerra de la Triple Alianza” llegó para que todos estos sueños se desvanecieran.

Un escritor argentino, Don Atilio García Mellid, autor de una de las obras más imponentes para reivindicar al pueblo paraguayo contra las difamaciones, calumnias e injurias históricas que ha sufrido (y que hasta hoy no tiene siquiera una calle en nuestra capital que lo recuerde; solicito a partir de este momento ante este plenario, en el Congreso de Paraguay, que se renombre a una de las calles de la Ciudad de Asunción y que reciba la denominación de “Dr. Atilio García Mellid”), escribió en una prosa apasionada e insuperada, que muchas veces arranca lágrimas:

“Mi amor por el Paraguay tiene causas diversas a la que va unida una pasión argentina, que es primera en mi vocación. Yo también, como Alberdi, llegué a descubrir que defendiendo al Paraguay y atacando a sus enemigos, me encontraba con lo mejor del patriotismo (...). Porque el Paraguay no es sino el espejo en el que se reproducen las provincias argentinas, víctimas como él, de la prepotencia y extorsión de Buenos Aires. En el Paraguay está el germen del federalismo, que de haber sido escuchado por los elencos usurpadores del puerto, hubiera salvado la unidad geográfica y política del antiguo Virreinato. Del Paraguay provino la primera enunciación del ideal de la

se encuentran muchas de sus más famosas “perlitas” racistas respecto a los indígenas y al Paraguay. Consideraba que la “raza anglosajona” debía llegar a Hispanoamérica para amaestrarla y “mejorarla” porque los indios eran inferiores y los españoles fueron unos “gauchos estúpidos” que se mezclaron con los indígenas y “degeneraron” su raza. Véase la recopilación hecha por Leonardo Castagnino: *“Sarmiento y la Guerra del Paraguay”*, publicado en *“La Gazeta”*: http://www.lagazeta.com.ar/sarmiento_paraguay.htm. Agreguemos aquí que estas ideas eran predominantes entre los “liberales” del Río de la Plata e inclusive en el Emperador del Brasil, Don Pedro II (1825 – 1891), que fue un amigo muy cercano del controvertido filósofo “darwinista social” y teórico racial Arthur el Conde de Gobineau (1816 – 1882), con quien tenía algunos desacuerdos, pero a la vez, “coincidía en lo esencial” respecto a temas de raza. Véase: *“D. Pedro II e o conde de Gobineau (correspondencias inéditas)”*, publicado por la Biblioteca Pedagógica Brasileira y la Companhia Editora Nacional, San Pablo (Brasil), 1938.

Independencia y la proclamación de la primera República Americana de acuerdo a la vocación y los derechos naturales de los pueblos. Paraguay simboliza la defensa áspera y heroica de los valores autóctonos de América, que se negaron a rendirse y hubieron de ser aniquilados por las fuerzas sectarias del liberalismo de extracción y finalidades ajenas a nuestra intransferible peculiaridad. En el Paraguay se da el milagro de que la evocación melancólica de su grandeza pasada, no amortigua, sino antes bien estimula al sueño recóndito y creador de una reconstrucción de los perfiles nativos, de las instituciones originales, de los módulos culturales vernáculos que han de caracterizar a la fisonomía de una América verdaderamente emancipada. La América Española, humillada y deformada por el liberalismo, tuvo su culminación en Cerro Corá. Allí están la medida y el drama de lo que fue la “derrota de América”, pero también están el símbolo y el mito, la fuerza telúrica y la voluntad heroica de un pueblo que se hundió en la tierra de la muerte para renacer en las colinas de la vida. Donde culminó la imposición de fuerzas extrañas a nuestra realidad continental se iniciará –así cabe esperarlo– la reconquista de nuestra autonomía, de nuestra personalidad diferente y de nuestro derecho de labrarnos un destino propio e individualizador. Este es el mensaje que, a mi modo de ver, encierra el Paraguay en sus selvas milenarias, en la pureza de su alma y en el sueño grandioso y perenne del hombre paraguayo”¹³.

No se confundan pues, estimados oyentes. La “Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay” se trata de muchísimo más que de temas territoriales, fronterizos, geopolíticos, económicos o culturales. Estamos ante una inmensa lucha entre dos bandos, las famosas “Dos Ciudades” de San Agustín de Hipona. Por una parte, aparece el Paraguay que defendía los valores cristianos y patrióticos de justicia, caridad, bien común, instituciones autóctonas basadas en la tradición y la cultura nacional. En la otra tenemos a los “Aliados” que traían sus modelos impostados, postizos, de liberalismo inhumano y explotador de los pueblos, del “darwinismo social”, del “homo economicus”, del “relativismo” y la “cultura del descarte y la muerte”, sin Dios ni Patria, solamente con consumidores y exaltados demócratas del servilismo a oligarquías foráneas, tarifados como mano de obra bien barata.

Por esta razón, no considero al Paraguay como una “pobre víctima” sino como “héroe y mártir” del bien, de la verdad, de la justicia y de una causa noble.

Ahora, estamos de acuerdo, como ya hemos dicho, en que se cometieron “crímenes de lesa humanidad” en contra del pueblo paraguayo. Algunos autores internacionales, que de “lopistas” nada tienen, llegaron a plantear que lo ocurrido en la Guerra de la Triple Alianza contra Paraguay fue un “genocidio”. William D. Rubinstein escribió en una obra lo siguiente:

*“La enfermedad y el hambre se hicieron rampantes en el Paraguay... En las fases finales de la Guerra, **parece que la Triple Alianza estaba llevando a cabo una guerra de aniquilación deliberada contra la población paraguaya...** Sólo 221 mil paraguayos sobrevivieron a la contienda, de los cuales solamente 28.000 eran hombres adultos. Las mujeres mayores de 15 años superaban a los hombres en número de cuatro o siete a uno. Alrededor de 35 mil soldados y 315 mil personas habrían muerto por efectos directos de la guerra, enfermedades y hambre. Claro que estas figuras no son necesariamente precisas y están sujetas a revisión, pero **parece cierto que una matanza de proporciones históricas ocurrió en este remoto estado sudamericano**”¹⁴.*

Podemos cuestionar los números que nos presenta Rubinstein (y lo haremos en otro lugar de esta obra), pero absolutamente todos los historiadores coinciden en la gran catástrofe demográfica que la Guerra de la Triple Alianza representó para el Paraguay.

Entonces, ¿podríamos hablar de un “genocidio”? Realmente, existen muchos otros elementos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de hacer dicha calificación. Para el escritor y periodista brasileño Julio José Chiavenato (a pesar de su cuño “marxistoiide” muy criticable, considero que es odiado injustamente por muchos, pues la mayoría de los datos que presenta en su obra sobre la materia son de fácil comprobación haciéndose una rápida lectura de fuentes clásicas sobre la Guerra de la Triple Alianza), sin duda que existió un “plan deliberado” para que se lleve a cabo el “exterminio de la raza paraguaya” y la destrucción de la “más gloriosa de las Repúblicas” que haya existido en Iberoamérica¹⁵.

13. García Mellid, Atilio (1963): “Proceso a los Falsificadores de la Historia del Paraguay”, vol. I, págs. 17 – 18. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Theoria.

14. Rubinstein, William D. (2004): “Genocide: A History”, págs. 93 – 94. EEUU: Pearson Education.

15. Chiavenato, Julio José (1989): “Genocidio Americano: La Guerra del Paraguay”, págs. 9 – 15. Asunción, Paraguay: Carlos Schauman Editor.

Podríamos sumar a esta opinión de Chiavenato las palabras de un testigo privilegiado de la contienda bélica, el británico Sir Richard Francis Burton, quien redactó lo siguiente:

“Desde una óptica imparcial, la guerra del Paraguay es nada más y nada menos que el funesto destino de una raza que ha de ser liberada de una tiranía elegida por ella misma, convirtiéndose en “carne de cañón” por el proceso de aniquilación. Es la Némesis de la Fe, la agonía de una política legada por los jesuitas a Sudamérica; muestra el torrente del tiempo encrespándose por encima de una reliquia de semi barbarismo del viejo mundo, de una humanidad paleozoica. Tampoco la raza semi bárbara deja de tener un especial interés en sí misma. La familia guaraní parece haber tenido su hábitat en el Paraguay y de allí haber extendido sus dialectos desde el Río de la Plata hasta la base de los Andes e incluso en los pueblos de las Antillas. Su lengua está siendo eliminada en su corazón mismo, los miembros lenta pero certeramente cortados y la próxima generación será testigo de su extirpación”¹⁶.

Por lo demás, Burton es favorable a la “Triple Alianza” en toda su obra, que dedicó a Domingo Faustino Sarmiento. Sin embargo, es el primero que abiertamente afirma que en esta contienda bélica se buscó, en el fondo, la “aniquilación racial” del pueblo paraguayo. Cabe destacar que Burton utiliza un lenguaje muy propio de la Inglaterra Victoriana, lleno de ese “darwinismo social” que estamos señalando.

Por supuesto, están quienes niegan que hayan existido siquiera “crímenes de lesa humanidad” contra el Paraguay y por ende, con más ahínco rechazan la acusación de “genocidio” que yace sobre la “Triple Alianza”. Es natural, uno intenta defender la reputación de sus ancestros y de sus grupos ideológicos o sociales. Así, si uno se pone a revisar lo que la historiografía anglosajona, en general, expone sobre la Guerra contra Paraguay (1864 – 1870), difícilmente encontrará a autores que defiendan y expongan los contundentes hechos históricos que favorecen a la causa paraguaya. Es que para ellos, en el “mundo anglosajón”, su “línea historiográfica” es una “razón de estado”. Condenar a la acción de la Triple Alianza contra el Paraguay equivaldría, por lógica histórica, a condenar a las innumerables intervenciones o “guerras proxy” que Inglaterra y/o Estados Unidos han apoyado, financiado o directamente causado contra otras naciones en diferentes latitudes del mundo. Eso no es conveniente para los autores ingleses o norteamericanos. Entramos aquí en un tema espinoso, que aunque escapa al alcance de esta discusión, hay que aprovechar la situación para señalarlo. Sí bien los elencos liberales de Argentina, Brasil y Uruguay fueron los “autores materiales” de la Guerra de la Triple Alianza, la “autoría intelectual” del conflicto corresponde al Imperio Británico, que por medio de su diplomacia, su penetración ideológica y sus finanzas, respaldó a los “Aliados” y se puso decididamente en contra del Paraguay. Esta no es una opinión antojadiza. Una historiadora mexicana, la Dra. Gaya Makarán, en un libro en el que busca “des-construir” a los “mitos del nacionalismo paraguayo” (de hecho que así se llama la obra), escribe taxativamente lo siguiente:

“Este cambio de estrategia del gobierno lopista (con la llegada de Francisco Solano López), que apostó por la participación activa y el reajuste de fuerzas, según la doctrina del equilibrio regional, coincidió con las tendencias revisionistas de sus vecinos en cuanto a los límites paraguayos (...). Si a todo esto añadimos además los esfuerzos imperialistas británicos de abortar la soberanía económica de Paraguay, sin duda un “mal ejemplo” para la región, y el clima ideológico de la época, sobre todo en Argentina –liberalismo–, no tenemos la menor duda de que el conflicto era inevitable. La justificación oficial de la guerra contra Paraguay indicaba la culpabilidad del mismo Solano López, tirano y verdugo de los paraguayos a los que los aliados prometían traer la soñada libertad y la democracia. En realidad, el conflicto fue mucho más premeditado y la guerra civil uruguaya sirvió de pretexto a las potencias aliadas: Argentina, Brasil e indirectamente Gran Bretaña, para terminar de una vez por todas con la “ínsula paraguaya” y su camino alternativo de desarrollo”¹⁷.

Pero la historiografía anglosajona afirma que “hay consenso académico” con que el Imperio Británico “nada tuvo que ver” en la gestación de la contienda bélica. Sin embargo, y no me voy a poner a citar a historiadores del Río de la Plata, el supuesto “consenso académico” del que hablan los autores anglo-norteamericanos solo existe entre ellos y nada más que entre ellos. En América Hispana así como en otras latitudes y longitudes del mundo, el asunto está más que abierto y planteado. Pondré otro ejemplo para que sirva como muestra. En la lejana Confederación Rusa,

16. Burton, Richard Francis (1998): “*Cartas desde los Campos de Batalla del Paraguay*”, pág. 54. Buenos Aires, Argentina: Librería el Foro S.A.

17. Makarán, Gaya (2014): “*Paraguay: El Nacionalismo y sus Mitos*”, págs. 54 – 56. México D.F.: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe – Universidad Nacional Autónoma de México.

en ese país (al menos entre los entendidos en la materia), hay una histórica admiración hacia el patriotismo y el heroísmo del pueblo paraguayo en la Guerra de la Triple Alianza, que no sabemos muy bien por qué, pero es así. Al punto tal que la “Gran Enciclopedia Rusa”, considerada como la “fuente enciclopédica oficial de Rusia” y publicada por órdenes del Presidente Vladimir Putin, en su artículo sobre la “Guerra de la Triple Alianza” (que es muy favorable al Paraguay), se afirma lo siguiente:

“El principal motivo de la derrota de Paraguay fue la superioridad numérica y tecnológica de la alianza (lo que fue facilitado por la asistencia financiera y técnica de Gran Bretaña). De acuerdo con los tratados de paz con Brasil (1872) y Argentina (1876), casi la mitad del territorio fue arrebatado a Paraguay. Las tropas de ocupación estuvieron en el país hasta 1876. La guerra fue de consecuencias catastróficas para Paraguay: más de la mitad de la población y hasta el 90% de los hombres mayores de 16 años murieron (principalmente quedaron mujeres y niños). Por el lado de las finanzas, el presupuesto se redujo a 2 millones de guaraníes (en 1857 – 13 millones), la industria fue destruida, y la mayor parte de la tierra (los pueblos paraguayos quedaron abandonados) fue comprada por extranjeros (mayormente argentinos), etc. Las pérdidas totales del ejército de la “coalición anti-paraguaya” ascendieron a aproximadamente 190 mil personas. En Brasil y Argentina, como resultado final, habían contraído enormes deudas con la banca extranjera (principalmente británica) que se pagarían hasta en el siglo XX”¹⁸.

Pero dejemos que Sir Richard Francis Burton, Cónsul General de Su Majestad Británica en el Brasil, nos brinde el remate al asunto. Los ingleses amenazaron con intervenir directamente, no solo por medio de financiación y armamento a los aliados, pero tras la caída de Humaitá lo vieron innecesario. Así lo relata el mencionado Burton (paréntesis son míos):

“El empréstito de guerra del Sr. Riestra (en Londres), efectuado en contra de todas las leyes de la neutralidad, debía apoyarse “per fas et nefas”. Luego del asunto Abrantes – Christie, había que tratar al Brasil con zalamería. Se hablaba de otro empréstito pero la guerra (...) le estaba costando al Imperio (del Brasil) unas 200.000 libras por día, la ganga de 14.400.000 libras por año (...). Por honor del nombre británico, me alegra que no hayamos sido arrastrados a un deshonroso pleito con la pequeña República, sin duda valiente pero superada por sus adversarios. Pero incluso* como estaban las cosas, se justificaba que el Mariscal Presidente López exigiera que fuéramos más estrictos en aplicar las leyes de la neutralidad. Brasil obtuvo permiso para comprar acorazados en Inglaterra (...) y embarcaciones británicas (...) poblaban el río brindando todo tipo de asistencia a los Aliados (...)”¹⁹.

Así que solicito también a esta sub-comisión que se denuncie, al menos simbólicamente, al Gobierno de Su Majestad Británica por la financiación y apoyo diplomático que otorgaron a la Triple Alianza en 1864 – 1870. Y para los que consideran que “dar dinero y armamento” no afecta a países contendientes en una guerra, solamente miren lo que está ocurriendo actualmente entre Rusia y Ucrania. Sin hacer juicios de valor sobre la causa de estos mencionados países, lo único cierto y categórico es que el apoyo financiero y militar que reciben los ucranianos por parte de EE.UU., Inglaterra y la OTAN es fundamental para que estos puedan resistir los avances rusos.

Pero luego de esta introducción, en la que quiero dejar en claro que considero al Paraguay como un país “heroico y mártir” y no como una simple “víctima ingenua”, pasemos a los temas centrales de esta exposición.

PARTE II: CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

Como dijimos al comienzo, este tema es sumamente complicado. Cada uno de los bandos ejerce acusaciones contra el eventual adversario. He allí lo que llamaríamos “propaganda de guerra” y esta no se limitó a los años de combate sino que empezó mucho antes, para preparar los acontecimientos, y también continuó tras la guerra para que se impongan historiográficamente las versiones que interesaban a unos u otros. Es la llamada “Guerra del Papel” como escribió alguna vez el brasileño Mario Maestri sobre la Triple Alianza contra Paraguay.

18. Gordienko, V.D.: “Guerra del Paraguay 1864 – 70”. Gran Enciclopedia Rusa, tomo 25. Moscú, 2014, pp. 283 – 284. En ruso: (Гордиенко В. Д. ПАРАГВАЙСКАЯ ВОЙНА 1864–70 // Большая российская энциклопедия. Том 25. Москва, 2014, стр. 283–284). Extraído el 5 de febrero de 2022 desde http://bre.mkrf.ru/military_science/text/2706531#

19. Burton (1998): op. cit. págs. 416 y 418.

No obstante, más allá de acusaciones y obras panfletarias, deberíamos afirmar sin lugar a dudas que existen “hechos” y que estos hechos hablan por sí solos. Deben ignorarse pues a las opiniones interesadas de sectores identificados y unidos entre sí por consignas de secta hermética. Solamente debería tenerse en cuenta a aquello que se ha comprobado fehacientemente. Ahora, aquí alguien nos preguntará: “¿cómo uno podría saber qué es verdad y qué es mentira en toda esta maraña de mutuas acusaciones?”. Utilizaremos una metodología sumamente sencilla, tan sencilla que tiene hasta refrán que se remonta a tiempos inmemoriales: “A CONFESIÓN DE PARTES, RELEVO DE PRUEBAS”.

¿Qué significa eso? Pues que en todo lo que iremos relatando en esta exposición, no vamos a citar a autor paraguayo alguno. Solamente utilizaremos los testimonios escritos por los mismos hombres de la Triple Alianza, sean estos argentinos, brasileños o uruguayos. Eventualmente citaremos, para “reforzar” nuestro relato, a historiadores estadounidenses o británicos, pues como ya mencionamos, estos son casi todos sin excepción contrarios a cualquier intento de reivindicación hacia el Paraguay por una cuestión de “política de estado” o un notorio sesgo ideológico.

O sea que yo no utilizaré al gran Juan E. O’Leary, ni a los testimonios paraguayos sobre el tema. Aunque todo lo que escribió O’Leary es fácilmente rastreable a las fuentes testimoniales de propios y extraños, para algunos sectarios su obra es como un crucifijo para el Conde Drácula (me refiero al de ficción, no al verdadero Vlad Tepes Drácula). ¡Ese es el poder de escribir con patriotismo para reivindicar a la Verdad! Pero reitero, no utilizaré a O’Leary ni a ningún solo paraguayo.

Por motivos de orden, vamos a ir recorriendo a grandes rasgos y de manera cronológica a las distintas campañas militares de la Guerra de la Triple Alianza. Solamente no vamos a incluir a la “Guerra en Uruguay”, porque aunque allí también los Aliados cometieron “crímenes de lesa humanidad” terribles (rápidamente citemos, por ejemplo, la degollación de los prisioneros del Ejército Uruguayo en Paysandú, luego de la rendición del valiente Coronel Leandro Gómez) pero escapa del alcance de nuestra exposición relatar lo ocurrido en la Banda Oriental. Y tampoco hablaremos de la “Campaña de Mato Grosso” porque allí, más que nada, se han dado acusaciones de uno u otro bando pero ninguna “confesión de partes” sincera y demostrable. Es decir, en mi relato, reitero una vez más, solamente se tendrán en cuenta las CONFESIONES ESPONTÁNEAS Y AUTÉNTICAS DE LOS MISMOS ALIADOS.

Es importante aclarar que tampoco tendré en cuenta la cuestión de los “robos y saqueos” que se dieron en la guerra. Simplemente porque creo que otros expositores se han encargado de estos puntos y en mi opinión, este es un tema que debería tratarse en otro contexto y haciéndose otro tipo de cálculos. Solamente señalaré un dato, para que se tenga en cuenta. Según recogieron documentos oficiales del entonces Reino de Italia (en proceso de unificación), aproximadamente 600.000 francos de la época habrían sido robados al Paraguay por dos ingleses, el Dr. William Stewart y su hermano, alegando estos que se trataba de “dinero de los prisioneros británicos en Paraguay” pero que en realidad pertenecía legítimamente al Gobierno Paraguayo. Téngase en cuenta que 1 dólar en 1870 valdría cerca de 4 francos (aunque hay fuentes divergentes al respecto, algunos autores hablan de 2,5 francos por 1 dólar en 1875). Es decir que estamos hablando de que estos dos verdaderos “piratas” ingleses, los hermanos Stewart, robaron al tesoro paraguayo unos 150.000 dólares, considerando los valores de 1870 – 1875. Esto, convirtiendo a valores actuales y considerando tablas inflacionarias (aunque los autores también divergen más o menos en los cálculos de inflación histórica) equivaldría a casi 30 millones de dólares en el año 2022. ¡Y estamos hablando solamente de dos rateros vulgarísimos como los ingleses Stewart, que tuvieron el “tupé” de declararse “en quiebra” cuando Doña Elisa Lynch les hizo un juicio y se demostró que fueron culpables de robo!²⁰.

Por esta razón, repito, el asunto de los “robos y saqueos” debería calcularse, en mi humilde opinión, de manera meticulosa y en otro contexto, considerándose también a los territorios perdidos por Paraguay y las propiedades privadas que fueron expropiadas a las familias paraguayas por los ejércitos de ocupación durante el período de posguerra.

Vayamos pues a los crímenes de lesa humanidad cometidos por la Triple Alianza contra el Paraguay y solamente consideraremos a las “matanza masiva e indiscriminada de prisioneros” y a la “esclavización de seres humanos”.

20. E. Della Croce a la Cancillería del Reino de Italia. Buenos Aires, 13 de enero de 1869. Citado por: Fano, Marco (2020): “*El Cónsul, la Guerra y la Muerte*”, págs. 269 – 270. Asunción, Paraguay: Editorial Intercontinental.

1– Batalla de Yatay (17 – 08 – 1865).

Veamos el testimonio de un corresponsal británico para el periódico “Evening Star” cuando visitó el campo de batalla en Yatay.

“Era un espectáculo horrible. Mil cuatrocientos paraguayos yacían ahí sin haber recibido sepultura; los más de ellos tenían las manos atadas y las cabezas destroncadas. ¿Cómo había sucedido esto? Es que habían sido hechos prisioneros y después de desarmados, habían sido degollados y abandonados en el campo de batalla”.

Esta versión es confirmada plenamente por el trabajo histórico de Thomas Whigham, un autor profundamente anti lopista: “Para ellos, exterminar a los paraguayos era la respuesta lógica y necesaria a su fanatismo. Las tropas aliadas, por tanto, no se contuvieron de llevar a cabo una masacre que duró dos horas. Los historiadores podrían verse tentados a interpretar a la **sangrienta carnicería que siguió a la Batalla de Yatay** como alguna variante homicida. **Pero los soldados uruguayos (de Venancio Flores) no eran unos lunáticos frenéticos en medio de un ataque de ira, acuchillando indiscriminadamente con sus sables. Como en Quinteros, su matanza era deliberada y mecánica (...). El temor en los rostros de los prisioneros paraguayos no les causaba impresión ni sus gritos piedad. Una y otra vez los uruguayos pasaban sus facones por las gargantas de sus enemigos, desgarrando carnes, tendones y huesos hasta rebanar limpiamente sus cabezas. En todas las direcciones, los campos estaban mojados de sangre**”.²¹

Sobran las palabras. Aunque los periodistas británicos hablaron de 1.400 prisioneros degollados, seamos un poco moderados con la cifra y aceptemos que fueron asesinados a sangre fría 1.000 paraguayos tras la batalla. Un verdadero crimen de lesa humanidad, sin paliativos ni justificaciones posibles. Conste que apenas estamos empezando y que la conducta ocurrida en “Yatay” no fue la excepción sino la norma en los Ejércitos Aliados.

2– Sitio de Uruguayana (18 – 09 – 1865).

En esa fecha concluyó el famoso “Sitio de Uruguayana” que duró casi dos meses. Es tristemente célebre la repartija de prisioneros paraguayos que se convirtieron en esclavos y que fueron enviados a los cafetales brasileños o como servidumbre de las estancias porteñas. Algunos terminaron incorporados por la fuerza en las unidades de los Aliados para combatir contra su propio país (lo que también es un crimen de lesa humanidad).

Sobre la “repartija de prisioneros” para convertirlos en esclavos, hay numerosos testimonios escritos por los mismos protagonistas de la Triple Alianza, en este caso nos lo relata el Coronel León de Pallesas, español al servicio del uruguayo Gral. Venancio Flores:

*“Hecha la distribución de los prisioneros, tocó al Ejército Oriental la parte de 1.300. Otro tanto resultó dárseles a los otros dos Ejércitos (...). Cuando la caballería riograndense vio que se trataba de una rendición, se desbandó y avanzó hasta las murallas (de Uruguayana) en búsqueda de algún paraguayito que alzaban en ancas y lo llevaban a su campo; en todos los cuerpos se recogieron paraguayos, tanto antes como después de la salida de la guarnición. Estigarribia salió y no volvió a la plaza; se quedó en el campo del Emperador (Pedro II) con el cura y los tres orientales que lo acompañaban; el mayor López fue el que dio la orden de que saliesen los cuerpos sin armas; cada uno de estos salió por el frente que ocupaban y fue conducido frente al Emperador; cuando los cuerpos llegaron a su presencia iban diezmados; la caballería los arrebató atropellando todo. No he visto desorden más grande, había que bayonetarlos o dejarlos hacer”*²².

Según cifras oficiales publicadas por los mismos Aliados, el número de prisioneros paraguayos capturados en Uruguayana alcanzaría 5.500. De estos, aproximadamente 300 eran soldados blancos del Ejército Uruguayo que se unieron al Paraguay, dirigidos por el Coronel Justiniano Salvañach. Además, si restamos unos 200 altos oficiales, tenemos el número de 5.000 hombres de la llamada “tropa”. Pues bien, aproximadamente 1.300 fueron repartidos a cada uno de los Ejércitos Aliados. ¡Todos ellos terminaron esclavizados, como ya hemos dicho, en los cafetales brasileños, en las estancias porteñas o forzados a luchar contra su propio país en el Ejército Uruguayo! ¡Y esto ocurrió frente a las narices del Emperador Don Pedro II, el supuesto “humanitario”!

21. Whigham, Thomas (2010): “La Guerra de la Triple Alianza”, vol. 1, págs. 348 – 349. Editorial Taurus Historia.

22. Pallesas, León de (1865): “Diario de Campaña de las Fuerzas Aliadas contra el Paraguay”, vol. I, págs. 181 – 182. Montevideo, Uruguay: Editorial Imprinta el Pueblo.

Por sí las palabras del Coronel León de Pallejas no son suficientes, tenemos la descripción que nos hace el historiador brasileño Francisco Doratioto Monteoliva, considerado “palabra sagrada” por muchos anti-paraguayos:

“El Coronel Estigarribia y otros oficiales prisioneros tenían libre movimiento en el campamento brasileño y en el uruguayo; incluso portaban pistolas y espadas y eran tratados como hermanos en desgracia. Los soldados prisioneros de Yatay y Uruguayana fueron distribuidos entre los tres ejércitos aliados. Del lado argentino y especialmente del uruguayo, se incorporaron prisioneros a los respectivos Ejércitos para que lucharan contra sus compatriotas. Flores incorporó unos setecientos prisioneros a su tropa, formando con ellos un batallón entero y envió otros setecientos para que trabajaran en Montevideo. Los demás prisioneros tuvieron que procurarse sus propios medios de subsistencia y la mayor parte de ellos fue a servir en la frontera de Patagonia, incorporándose allí a las tropas argentinas... En el Brasil, los prisioneros paraguayos trabajaron en un primer momento para particulares en el Río Grande del Sur”²³.

Este fue uno de los más grandes crímenes de lesa humanidad cometidos por la Triple Alianza, tanto por el número (aproximadamente 5.000 paraguayos esclavizados) como por la alevosía escandalosa. Ocurrió, como hemos visto, ante la presencia del mismísimo Don Pedro II, quien a partir de ese momento se ganó con toda justicia el mote de “Emperador Esclavócrata”. ¿Qué tipo de apologías lacrimosas podrán escribir para el supuesto “Ciudadano Emperador” cuando, en su propia cara, su propia caballería riograndense empieza a robar y repartirse prisioneros paraguayos para que sean enviados a negrear al cafetal sin que él pestañee siquiera?

Pero adelantemos en este punto que el principal responsable de la Guerra de la Triple Alianza y el hombre que hizo hasta lo imposible para que esta contienda bélica no concluya sino hasta la destrucción absoluta del Paraguay, fue Don Pedro II de Braganza.

Quizás nos falten más testimonios de esta barbarie inaudita. Veamos lo que confiesa el mismísimo General Bartolomé Mitre, el “dios del liberalismo rioplatense”, en una carta a su vicepresidente Marcos Paz:

“Nuestro lote de prisioneros en Uruguayana fue poco más de 1.400. Extrañará a Ud. el número, que debiera ser más; pero la razón es que por parte de la caballería brasileña hubo en el día de la rendición tal robo de prisioneros, que por lo menos arrebataron 800 a 1.000 de ellos, lo que muestra a Ud. el desorden de esa tropa, la falta de energía de sus jefes y la corrupción de esa gente, pues los robaron para esclavos; hasta hoy mismo andan robando y comprando prisioneros del otro lado. El comandante Guimaraes, jefe de una brigada brasileña, escandalizado de este tráfico indigno, me decía el otro día que en las calles de Uruguayana tenía que andar diciendo que no era paraguayo para que no le robasen”²⁴.

Téngase en cuenta que tanto en Argentina como en Paraguay y Uruguay, la “esclavitud” era una institución prácticamente extinta. Los argentinos decretaron la “libertad de vientres” en 1813 y el final del tráfico de esclavos en 1853. En Uruguay se hizo lo propio en 1842 mientras que Paraguay, aunque ya se dio el proceso de emancipación en tiempos de la Junta Superior Gubernativa y del Dr. Francia, en 1842 se decretó la “libertad de vientres y la prohibición del tráfico de esclavos”, con lo que la esclavitud quedó extinta oficialmente por decreto del Mariscal Francisco Solano López en el año 1866, como lo dice el ya mencionado Doratioto:

*“De Asunción y del interior del país llegaron nuevos reclutas mientras que los hospitales liberaban apresuradamente a los heridos de las batallas... A las filas guaraníes se incorporaron viejos, adolescentes y esclavos liberados con ese fin. En cuanto a los esclavos, el Estado Paraguayo se había propuesto comprárselo a sus propietarios por un precio razonable ya desde antes de la guerra. **A comienzos de 1866 se ordenó la emancipación en masa de los esclavos con el fin de engrosar las filas del Ejército Paraguayo...**”²⁵.*

23. Doratioto, Francisco (2006): *“Maldita Guerra: Nueva Historia de la Guerra Del Paraguay”*, pág. 176. Buenos Aires, Argentina: Editorial Emecé.

24. Bartolomé Mitre a Marcos Paz, 4 de octubre de 1865. Citada por: Rosa, José María (2008): *“La Guerra del Paraguay y las Montoneras Argentinas”*, pág. 211. Buenos Aires, Argentina: Editorial Punto de Encuentro.

25. Doratioto (2006): *“Maldita Guerra...”*, op. cit. pág. 220. Véase también la obra de Cooney, Jerry W; Whigham, Thomas (1994): *“El Paraguay bajo los López: Algunos Ensayos de Historia Social y Política”*, pág. 34. Asunción, Paraguay: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

Hay que acotar que la “emancipación de los esclavos” decretada por el Mariscal presidente Don Francisco Solano López Carrillo coincide con lo decretado por la Ley de Administración de 1842 de su padre Don Carlos Antonio López Ynsfrán, en la que se establecía que los esclavos beneficiados por el “vientre libre” debían servir a sus amos hasta la mayoría de edad, que se definió en 24 años, que sí se cuentan desde 1842, se cumplen precisamente en el año 1866. De esta manera, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que fueron los López, padre e hijo, quienes abolieron la esclavitud en el Paraguay. Además, de los aproximadamente 1.200.000 habitantes que tenía la República del Paraguay en 1864 (ya hablaremos del tema de la población paraguaya antes de la contienda en otro segmento de la exposición), una fracción ínfima estaría en situación de esclavitud. Según Sir Richard Francis Burton, a quien ya mencionamos varias veces, no habría en todo el Paraguay más de 2.000 esclavos al estallar la contienda, lo que coincide con la investigación realizada por el francés Alfred Demersay. Sí se suman a los “Libertos de la República” que fueron beneficiados por la “Ley de Libertad de Vientres”, quizás la cifra llegue a 10.000 en el año 1864 (y eso con mucha exageración) lo que equivaldría a menos del 1% de la población paraguaya, número exiguo y prácticamente despreciable.

Por otra parte, el único país 100% esclavista en el Río de la Plata, era el mismo Imperio del Brasil, con casi 3.000.000 de esclavos al comenzar la Guerra de la Triple Alianza. No extraña, pues, que la repudiable repartija de prisioneros paraguayos como “esclavos” en Uruguayana no produzca el menor asco ni la más mínima repugnancia a Don Pedro II.

3– Batalla de Avay (11–12–1868):

Hacemos un salto desde Uruguayana hasta Avay, con la salvedad de que, en todo ese ínterin, se siguieron cometiendo los crímenes de lesa humanidad que estamos teniendo en cuenta en este relato (“matanza masiva” y “esclavización” de prisioneros de guerra y de civiles). El argentino General José Ignacio Garmendia lo relata de esta manera, para que quede bastante claro cómo fue el comportamiento de los “civilizadores” del Paraguay antes del inicio de la Campaña de Pikysyry:

*“El pueblo paraguayo en esta última época presentó un ejemplo, que aun a la historia de los tiempos modernos no revista otro igual; un último ejército de inválidos, viejos y niños de diez a quince años, combatiendo bizarramente contra fuerzas superiores y muriendo como si fueran soldados en los campos de batalla, **que no concluían sino para volver a dar comienzo, entre la agonía de los moribundos y el horror del degüello sin piedad**”²⁶.*

Durante la “Campaña de Humaitá” que duró desde el 16 de abril de 1866 hasta el 5 de agosto de 1868, según el mismo excombatiente argentino y muy “mitrista”, Paraguay ya había perdido 70.000 hombres entre muertos y prisioneros. Esto sin contabilizar a las campañas anteriores (en “Mato Grosso” y “Corrientes–Uruguayana”). Consideremos que, en las 70.000 bajas paraguayas, 40.000 hayan sido muertos (por combate o enfermedades) y unos 30.000 hayan sido prisioneros, lo que sería una cifra razonable. Sí de estos 30.000 prisioneros hubieran muerto 10.000 por penurias o enfermedades, nos quedarían 20.000 de los cuales, supongamos que la mitad hayan sufrido “el horror del degüello sin piedad” (según palabras de Garmendia) y la otra mitad repartida como esclavos. Hablaríamos entonces, según esta estimación, de que unos 10.000 prisioneros paraguayos sufrieron “matanzas masivas” en manos de los Aliados, y los otros 10.000 terminaron “esclavizados”. ¡Nos basamos en los números del General Garmendia, no de Don Juan E. O’Leary!

Lastimosamente, en esa larga “Campaña de Humaitá” se dieron innumerables enfrentamientos y las fuentes otorgan todo tipo de datos que, sí los consignamos en esta exposición, esta se haría interminable. Además, es muy difícil precisar con claridad en qué casos hablamos específicamente de “matanzas masivas de prisioneros” y en qué otros casos se tratarían de muertes “leales” en el campo de batalla. Entonces, por brevedad y para simplificar el asunto, quedémonos con el relato y los datos proveídos por el argentino Garmendia en este punto.

La “Batalla de Avay” pertenece ya a la “Campaña del Pikysyry”. En esta campaña volvieron las “matanzas masivas” de manera alevosa e indiscriminada contra el pueblo paraguayo. Días atrás, los guaraníes obtuvieron una victoria táctica en la “Batalla de Ytororo”. Los Aliados, que querían desquite por el mencionado combate, no tuvieron compasión con heridos y prisioneros, a quienes mataron sin piedad alguna. Lo cuenta el General Garmendia:

26. Garmendia, José Ignacio (1884): “*Recuerdos de la Guerra del Paraguay: Campaña del Pikiciry*”, pág. 9. Buenos Aires, Argentina: Imprenta y Casa Editora de Jacobo Peuser.

*“Aterrados y anonadados, sin escape, se agrupan entre sí los paraguayos (...). Los niños lanzan sus armas y se arrojan a los pies de los soldados brasileiros, se arrastran y oprimen sus rodillas pidiendo compasión. **La piedad no da oídos en aquella expansión de odios sin resistencia; los que no mueren por el brazo airado de nuestros aliados son pisoteados por sus caballos y presentan una masa repugnante. Parecen ultimados por las garras de un tigre (...). La represalia está admitida en los ejércitos de la civilización, es el modo de humanizarse a los pueblos bárbaros (...). Casi todos perecieron (...). Mezcladas allí estaban todas las edades, como si atestiguase aquel acto inhumano la destrucción de un pueblo (...). 300 mujeres, que como las heroínas galas habían presenciado el combate, cayeron también en el botín de la victoria y la soldadesca desenfrenada abrió las válvulas a su feroz lascivia (...). ¡No sé cómo no murieron! No se hizo persecución porque no había a quién perseguir**”²⁷.*

En pocas palabras, tras la Batalla de Ayay, los Aliados mataron masivamente a casi 1.000 prisioneros que cayeron en sus manos y que pidieron misericordia, sin que ningún cuartel les fuera dado. Además, ni hace falta resaltar el sufrimiento de las mujeres ultrajadas...

Por lo demás, el General Garmendia “aplaude” el acto inhumano y atroz cometido contra los prisioneros paraguayos, describiéndolo como la forma de “humanizar a pueblos bárbaros”. ¡Esta clase de literatura, que se pretendía civilizada y compasiva, sólo ha servido para enaltecer al heroico pueblo paraguayo y demostrar la canallada vil e infame que cometieron los aliados “en nombre de la civilización”!

El brasileño Doratioto, considerado como “palabra santa” por muchos anti-paraguayos, describe los crímenes de lesa humanidad cometidos en Ayay de esta manera:

“Los brasileños sepultaron 3 mil cadáveres paraguayos mientras que las fuerzas imperiales perdieron 2 mil soldados (...). Fueron aprisionados 1.200 paraguayos junto con 300 mujeres que los acompañaban. Según Garmendia, las mujeres fueron víctimas de abusos sexuales de parte de la soldadesca (...) en tanto que a los adolescentes que formaban parte de las tropas paraguayas no se les perdonó la vida”²⁸.

No hay mucho más que añadir... Simplemente, esto no lo inventó O’Leary... De hecho que el gran O’Leary nunca inventó nada... Solamente se encargó de utilizar las propias confesiones de los escritores de la Triple Alianza en contra de ellos. ¡A confesión de partes, relevo de pruebas dice el refrán!

4– Ocupación de Asunción y Tráfico de Niños y Mujeres Esclavizados (01–01–1869).

Es simplemente imposible estimar cuántos niños y adolescentes paraguayos fueron secuestrados y enviados como esclavos, al igual que otros tantos excombatientes paraguayos. Pero sin duda, este factor tuvo enorme trascendencia para la grave reducción demográfica que se vivió en el país. Pero cuando se llevó a cabo la Ocupación de Asunción, la Triple Alianza encontró la manera de hacer otro negocio, propio de los métodos perversos denominados “civilización” que trajeron al Paraguay. Este fue el “secuestro y pago de rescates” de los mismos infantes que capturaban como valioso botín. Era un “ganar o ganar”. Sí los parientes supervivientes no pagaban, el niño paraguayo iba de esclavo. Sí pagaban, pues los aliados se llevaban el dinero. Según el legionario Héctor Decoud, barcos repletos de niños y mujeres zarpaban diariamente desde Asunción hasta rumbos desconocidos. Esto nos lo confirma el ya citado Doratioto:

“Los soldados brasileños hicieron algo más que saquear Asunción. También cobraban dinero para devolver niños extraviados a sus familias. Uno de estos niños fue Manuel Domecq García, quien se perdió de su familia cuando su padre murió en Humaita. El niño fue devuelto por los soldados mediante el pago de ocho libras esterlinas (...). Tras Piribebuy, la situación se agravó cuando los argentinos comenzaron a robar niños, tomándolos como cautivos o trofeos de guerra. El robo de niños se transformó en un negocio, pues las familias paraguayas solo conseguían recuperarlos mediante el pago de un rescate”²⁹.

27. Garmendia (1884): “*Recuerdos de la Guerra del Paraguay...*”, op. cit. págs. 84 – 86.

28. Doratioto (2006): “*Maldita Guerra...*”, op. cit. pág. 350.

29. Doratioto (2006): “*Maldita Guerra...*”, op. cit. pág. 370.

Recordemos a su vez a las miles de mujeres que fueron enviadas, por la fuerza en la gran mayoría de los casos, como legítimo botín, hasta varias provincias del Brasil, especialmente en el Mato Grosso. Lastimosamente, este asunto aún no ha sido investigado lo suficiente pero existen varios testimonios que lo afirman.

5– Matanza de Prisioneros en Ybycui y Valenzuela.

Este episodio marcó el inicio de la “Campaña de las Cordilleras”, la más sangrienta de la contienda en términos de matanzas indiscriminadas. El 13 de mayo de 1869, las tropas del Coronel Hipólito Coronado de Uruguay se introdujeron en la Fundición de Hierro de Ybycui, que estaba defendida por una veintena de hombres encabezados por el Capitán Julián Ynsfrán. El mismo Coronado admitió que por sus órdenes, se “pasó por las armas” a los prisioneros, entre ellos el Capitán Ynsfrán, haciéndolos responsables del “derramamiento de sangre”. Hasta el Conde D’Eu en su “Diario Personal” registró cómo se “pasó por las armas” a los oficiales defensores de la Fundición de Hierro de Ybycui, afirmando además que “no se causó suficiente estrago” en el lugar. ¿Cuánto “estrago” era pues, necesario, para saciar su necesidad de destrucción? No se sabe a ciencia cierta la cantidad de prisioneros muertos, que ronda entre 5 a 20 según las diferentes versiones. Esta conducta se va a repetir en innumerables cruces y la citamos como un ejemplo.

También es conocido en el Paraguay el episodio de la Fábrica de Salitre en Valenzuela, acaecido el 9 de agosto de 1869, en donde una veintena de mujeres habrían muerto quemadas vivas por tropas del brasileño General Vasco Alves de Pereira. Pero este evento no será tenido en cuenta pues lastimosamente, ninguna fuente aliada (que yo conozca) lo confiesa y podríamos considerarlo, para los fines de esta exposición, como una acusación paraguaya que hasta ahora requiere de más evidencias para su demostración.

6– Batalla de Tupipyty (25-05-1869).

En las cercanías de la Ciudad de San Pedro, bordeando el arroyo Aguaraguasu, se produjo esta batalla pocas veces mencionada y en la que hubo una matanza masiva contra soldados desarmados, ordenada por el General Correa da Cámara:

“De esta forma, el 25 de mayo (de 1869) se atacó y ocupó San Pedro y el 30 de mayo Cámara entabló un combate en la ribera del Tupihû con las fuerzas del Mayor Galeano. La batalla, que duró dos horas, se libró bajo la lluvia. Ochocientos paraguayos fueron hechos prisioneros mientras que los demás murieron y unos pocos consiguieron huir. Fueron botín de guerra dieciocho cañones, oro, plata y miles de reses. El General Cámara ordenó degollar a la mayoría de los prisioneros”³⁰.

7– El Plan de Exterminio está documentado (07-07-1869).

Con datos proporcionados por el Coronel Juan Beverina de Argentina, tenemos este documento que podría ser sumamente incriminatorio. El día 7 julio de 1869 se reunieron en el campamento de Pirayú los miembros del Estado Mayor de la Triple Alianza, el Conde Gastón d’Eu, los Generales Polidoro, Osorio, el Jefe de la Escuadra y el Consejero Silva Paranhos (por Brasil) y el General Emilio Mitre (Argentina). Después de intercambiar opiniones, coincidieron en las cuestiones generales del plan de campaña, aunque no en los detalles de la ejecución. Se resolvió lo siguiente:

1– *Constituir un cuerpo expedicionario de 15.000 hombres que, atravesando la cordillera de Azcurra por uno de los flancos de las posiciones ocupadas en la misma por el Mariscal López, fuese a situarse a la retaguardia de la misma.*

2– *Dejar en Pirayú, a las órdenes del General Emilio Mitre, un cuerpo de 8.000 hombres de las tres armas (argentinos y brasileños) encargado de impedir una salida del Ejército enemigo hacia el oeste;*

30. Doratioto (2006): “Maldita Guerra...”, pág. 386.

3– Ejecutado el movimiento envolvente por la columna principal, **se llevaría a cabo por los dos grupos aliados un avance simultáneo contra el enemigo, encerrándolo entre dos fuegos y asegurando su total exterminio.**³¹

¿A qué se refieren con “total exterminio”? Ese no es un lenguaje militar habitual. ¿Quizás quieren decir “aniquilamiento”? Por lo demás, incluso si lo tomamos como una expresión ligera e inocente, la conducta de los Aliados durante la guerra habla más fuerte que cualquier palabra. ¿Es que tenían planificado el “total exterminio” desde el principio, “degollando sin piedad” a civiles y prisioneros?

Con esta clase de terminología, cada vez suena más fuerte la posibilidad de que ciertamente, haya existido un plan deliberado de genocidio...

8– Batalla de Piribebuy (12–08–1869).

No es necesario que haga una larga descripción de este suceso. Solamente diré que todo lo que será relatado a continuación fue confesado por los mismos protagonistas. El Vizconde de Taunay, el General Dionisio Cerqueira, el Capitán Pedro Werlang, incluso el mismísimo Conde D’Eu reconocieron todo lo acontecido. Esto no es “mitificación de O’Leary”. Está tan demostrado lo que pasó en Piribebuy que un anti–lopista como el estadounidense Thomas Whigham lo describe así:

*“El comandante paraguayo de la guarnición, coronel Caballero, fue decapitado después de que los soldados lo ataron a dos cañones y se turnaron para flagelarlo en presencia de su esposa, también prisionera. Otros oficiales murieron en similares circunstancias. Los brasileños entonces se dirigieron al hospital local, que encontraron lleno de paraguayos heridos. Aunque algunos de estos desdichados pudieron escapar, un buen número fue ejecutado mientras trataba de ponerse de pie. Luego, en vez de confiscar el edificio para su uso posterior por parte del personal médico, los brasileños le prendieron fuego y 600 hombres y mujeres, algunos de ellos todavía vivos, fueron inmolados. Los paraguayos nunca olvidaron este acto salvaje, cuya veracidad nunca fue cuestionada en sitio alguno excepto en Brasil”*³².

Pero ni siquiera los brasileños lo ponen en duda hoy en día. Lo máximo que se atreven a decir, es que el incendio del Hospital de Sangre fue causado por un “disparo accidental de la artillería brasileña”, pero tampoco lo niegan. Volvamos a Doratioto, que posee un “magisterio infalible” para los anti–paraguayos:

*“Taunay participó en la Batalla de Piribebuy integrando la tropa argentina y cabalgó por las trincheras cuando todavía se tomaban prisioneros. El vizconde testimonió que los soldados paraguayos eran asesinados fríamente, incluso cuando ya no estaban en condiciones de combatir o resistirse eran “muertos inútilmente”. Taunay salvó a uno de los adolescentes que iba a ser degollado y el niño lo acompañó en los días siguientes. La descripción que hace Dionisio Cerqueira, quien participó del combate, corrobora la de Taunay (...). El degüello comenzó hacia el final del combate, cuando las tropas brasileñas ya habían entrado por el lado sur de Piribebuy y aprisionado, entre otros, al Coronel Caballero y al Jefe Político de la Villa Patricio Marecos. El Conde habría dado la orden de que Caballero fuera atado de manos y pies a las ruedas de dos cañones frente a la Iglesia delante de su esposa, que también era prisionera, haciéndolo estirar hasta quedar en el aire. En esa posición se lo intimó a rendirse y al no aceptar este, fue azotado y luego degollado (...). El secretario particular del Conde d’Eu, Vizconde de Taunay, confirma la responsabilidad de su jefe en los degüellos. Estos habrían terminado gracias a que el General Mallet intercedió ante d’Eu”*³³.

Es difícil dar un número exacto de prisioneros y civiles muertos en masa por los brasileños en la Batalla de Piribebuy, pero podríamos hacer un moderado cálculo de 1.200 personas. Unas 500 en el Hospital de Sangre y otras 700 degolladas o ejecutadas fuera del mismo. También podríamos citar el incendio del Hospital de Caacupé, que fue admitido en una carta por el Conde d’Eu, pero no se cuentan con datos específicos sobre número de muertos en ese suceso. Algunos hablan de 200 a 300 civiles muertos en dicha ciudad.

31. Beverina, Juan (1973): “La Guerra del Paraguay 1865 – 1870”, págs. 278 – 279. Buenos Aires, Argentina: Círculo Militar – Talleres Gráficos Lumen.

32. Whigham, Thomas (2011): “La Guerra de la Triple Alianza”, vol. 3, pág. 306. Asunción, Paraguay: Editorial Taurus.

33. Doratioto (2006): “Maldita Guerra...”, op. cit. págs. 391 – 393.

9– Batalla de Acosta Ñu (16–08 – 1869).

En su “Diario Personal”, el Capitán Pedro Werlang del Ejército Brasileño afirmaba que los degüellos (de prisioneros) no constituían una excepción, pues por lo general: **“la mayoría del enemigo era degollada después de la batalla”**³⁴. ¿Acaso los paraguayos tenían otra opción que no fuera luchar por sus vidas?

Así llegamos hasta la Batalla de Acosta Ñu, quizás el evento con mayor tinte emocional en la historia de la contienda, solamente superado por la inmolación del Mariscal López en Cerro Corá. Lo cierto es que, en esta batalla, los civiles que escapaban de la destrucción que ocurría en Piribebuy, Caacupé y otros lugares aledaños, sabiéndose perdidos ante la presencia de un inmenso ejército enemigo que no tomaba prisioneros salvo para enviarlos como esclavos a los cafetales o haciendas de los países aliados, tomaron las armas y pelearon como pudieron contra sus atacantes. Doratioto nos vuelve a relatar:

*“Esa fue la última gran batalla de la guerra. Los paraguayos tuvieron 1.200 prisioneros –la mayor parte de los cuáles se habían refugiado en el bosque, pero luego se entregó– y 2 mil muertos, lo que testimonia su tenacidad... La mortalidad en las filas paraguayas podría haber sido menor, pero los vencedores no tuvieron piedad. Según el brasileño Capitán Pedro Werlang: “El enemigo [paraguayo] perdió miles de soldados, pues no se concedía perdón; se mataba a los heridos apenas se los encontraba. Tres días después de la lucha todavía se encontraban heridos entre los pastos altos, quejándose por sus heridas y pidiendo misericordia. Pero eso no les servía de nada”. La diferencia entre el número de muertos paraguayos y aliados muestra que Campo Grande/Acosta Ñu fue un baño de sangre”*³⁵.

10– Batalla de Caragatatay (18–08–1869).

La ciudad de Caragatatay se convirtió en un punto estratégico pues tenía acceso a un recodo del Río Yhaguy, donde se ocultaban los últimos barcos de la flota paraguaya y porque estaba protegida por un inmenso bosque conocido como Ka’aguy Juru, única entrada directa hasta la ciudad. En esa posición, que actualmente es la Villa de Isla Pucú, los paraguayos intentaron emboscar al enemigo y se dio una batalla pocas veces mencionada en la que 15.000 aliados se cruzaron contra 1.200 guaraníes, estos eran mayormente civiles de la zona que tomaron las armas pues sabían que no tenían otra opción: peleaban contra la Triple Alianza o terminaban siendo degollados y esclavizados por ella.

Las fuerzas paraguayas interceptaron a una patrulla de exploración brasileña que fue muerta a machetazos. Enfurecido, el General Victorino envió al grueso del ejército aliado hasta Ka’aguy Juru, en donde tomaron a 400 prisioneros y degollaron a innumerables soldados, entre ellos una veintena de oficiales y jefes paraguayos. No se sabe exactamente cuántos fueron los muertos, pero la matanza masiva fue tal que numerosos cadáveres degollados eran encontrados tiempo después en el camino a Caragatatay. Por cierto, el Vizconde de Taunay relata un dato sumamente importante, que está corroborado por varios testimonios paraguayos. El Mariscal López, mientras estuvo en la zona, dio órdenes a la población civil, especialmente a las mujeres, para que no le sigan y que permanezcan en sus casas, a lo que muchos se resistían porque corrían el riesgo de ser degollados por los brasileños³⁶.

11– Combate de Cerro Corá (01–03–1870).

El clímax de la guerra se dio en el Arroyo Aquidabán, donde cayó con la espada en la mano el “numantino guaraní” e indiscutible Héroe Máximo del Paraguay, Su Excelencia el Mariscal presidente Don Francisco Solano López Carrillo.

Regaló al pueblo paraguayo una epopeya entera, emulando al Rey Príamo de la Eneida, quien, según Virgilio, moriría en combate junto a su hijo Polites (quien equivaldría al coronel Panchito López) en la batalla final.

34. “Diario de Campaña del Capitán Pedro Werlang”, citado por Becker, Klaus (1968): *“Alemães e descendentes, do Rio Grande do Sul, na Guerra do Paraguai*, págs. 146 – 171. Brasil: Canoas, Hilgert e Filhos.

35. Doratioto (2006): *“Maldita Guerra...”*, pág. 399.

36. Taunay, Alfredo d’Escagnolle (1870): *“Diario do Exercito. Campanha do Paraguay. Comando em Chefe de S.A. o Marechal de Exercito Conde d’Eu”*, pág. 190. Río de Janeiro, Brasil: Typographia Nacional. Doratioto (2006): *“Maldita Guerra...”*, op. cit. pág. 419. Whigham (2011): op. cit. vol. 3, pág. 342.

De cualquier manera, los verdugos del Mariscal López, a pesar de la heroica resistencia final de los guaraníes, cometieron varios magnicidios en ese lugar. El presidente y vicepresidente de la República del Paraguay, así como el Ministro de Estado Cnel. Luís Caminos, fueron ultimados cuando, por el honor de sus cargos, debía hacerse lo posible para salvarles la vida. El General Cámara por mucho tiempo cambió sus versiones para intentar disimular y menguar ante la historia el impacto de su acción. Porque, al fin y al cabo, Francisco “Diablo Chico” Lacerda y Joao Soares, los hombres que hirieron mortalmente al Mariscal López, simplemente cumplían sus órdenes. El que tenía responsabilidad sobre la vida del jefe paraguayo era el General Cámara, que al final, terminó siendo un simple y llano “magnicida”.

Por lo demás, queda como un simbolismo potente ante la historia que el hombre que dio la estocada mortífera al Mariscal López, tenía como apodo “Diablo Chico”. La Alianza tuvo que invocar a todos los demonios del infierno para poder vencer al Héroe Máximo del Paraguay.

No sabemos cuántos prisioneros fueron muertos. Se conoce el caso de los coroneles Sosa y Delvalle, pero el número de víctimas es incierto.

12 – Un Cálculo Aproximado de Matanzas y Esclavizaciones.

En base a los números que tenemos aquí, podemos hacer unas razonables estimaciones sobre el número de matanzas masivas y de esclavizaciones que ocurrieron durante la Guerra de la Triple Alianza contra Paraguay. Esto no incluye a otro tipo de muertes o reducciones poblacionales, simplemente a las que estamos considerando en las dos categorías previamente mencionadas: “matanza masiva e indiscriminada de prisioneros” y a la “esclavización de seres humanos”.

BATALLA O CAMPAÑA DE LA GUERRA.	NÚMERO APROXIMADO DE PRISIONEROS ASESINADOS.
Batalla de Yatay:	1.000
Batalla de Avay:	1.000
Batalla de Tupipyta:	600 (estimación)
Batalla de Piribebuy:	1.200
Batalla de Acosta Ñu:	1.200
Campaña de Humaitá:	10.000 (estimación)
Resto de las Campañas (excluyendo a las batallas ya citadas):	15.000 (estimación)
TOTAL:	30.000.

Tabla 01: Número estimado de prisioneros paraguayos que padecieron matanzas masivas estando capturados por la Triple Alianza. Esto no incluye a muertes por otras causas.

BATALLA O CAMPAÑA DE LA GUERRA.	NÚMERO APROXIMADO DE PRISIONEROS QUE FUERON ESCLAVIZADOS.
Sitio de Uruguayana	5.000
Campaña de Humaitá	10.000 (estimación)
Resto de las Campañas (excluyendo Uruguayana)	15.000 (estimación)
TOTAL:	30.000.

Tabla 02: Número de prisioneros paraguayos que fueron esclavizados estando bajo captura por la Triple Alianza.

Respecto a los paraguayos esclavizados, el cálculo se hace mucho más difícil por falta de números concretos. Pero téngase en cuenta que solamente en el Sitio de Uruguayana se esclavizó a 5.000 prisioneros.

Recuérdese siempre que solamente estamos hablando de los “prisioneros de guerra”. Es decir, de los soldados paraguayos que fueron capturados por la Triple Alianza y que sufrieron el atroz destino de ser matados

masivamente o de ser esclavizados. Ambas situaciones constituyen crímenes de lesa humanidad. Aquí no estamos contabilizando a las pérdidas de civiles durante la contienda.

30.000 combatientes asesinados y 30.000 combatientes esclavizados. Sólo aquí ya tenemos suficientes crímenes de lesa humanidad. Pero aún nos falta mucho más que escarbar.

PARTE III: POBLACIÓN PARAGUAYA ANTES DE LA GUERRA

Tópico sumamente complejo en el que cada bando utiliza toda clase de argumentaciones. En la obra *“Análisis de la Población Paraguaya antes de la Gran Guerra 1864–1870”*, publicada por la Academia Literaria de la UniNorte, he explicado con largo detalle por qué la población de la República del Paraguay en 1864 tendría que estar alrededor de 1.200.000 habitantes, según los estudios realizados por el Coronel Wisner von Morgenstern, que coinciden con casi todos los cálculos demográficos que se poseen incluso desde tiempos de Félix de Azara y Don Pedro de Melo de Portugal³⁷.

Francisco Wisner von Morgenstern publicó los datos de su investigación cuando realizó un estudio sobre las cárceles del Paraguay. Los datos que nos brinda el ingeniero austro-húngaro al servicio del Mariscal López provienen de fuentes privilegiadas (el hombre hizo su trabajo en base a los documentos del Archivo Nacional, antes de que este fuera mutilado y falseado). Por ende, hay que tomarlos con mucho peso y autoridad. Wisner afirmó lo siguiente (mis paréntesis):

*“La estadística de delitos y crímenes cometidos en toda la República (en los años 1844–1861) ascendieron a (...) 3.281 presos, de los cuales 1.118 fueron destinados, 39 fusilados, 59 muertos en la cárcel y sueltos 2.065, que son 1.216 convictos, que da por año 67 reos en 1.200.000 habitantes”*³⁸.

Pero también tenemos varios elementos para sustentar a las investigaciones de Wisner von Morgenstern. Expliquemos brevemente a los cinco argumentos principales por los cuáles se afirma que la población paraguaya tendría que estar en torno a 1.200.000 de habitantes y no menos.

1– Los Censos de Azara, Melo de Portugal y el Dr. Francia.

Don Félix de Azara y el Gobernador Don Pedro de Melo de Portugal coincidían con sus dos censos, realizados de manera independiente, en los que se afirma que la República del Paraguay tendría aproximadamente 100.000 habitantes en 1780, sin contar a los indígenas y a numerosos pueblos que no tenían parroquias cercanas (en esas épocas, la forma de censar era a partir de los datos proveídos por las diferentes parroquias).

Sí uno aplica tasas de crecimiento demográfico de 2,2% anual a los 100.000 habitantes a partir de 1780, para 1865 tenemos más de 700.000 habitantes. Con un 2,5% anual el número ya roza el millón de habitantes antes de la Guerra. Mientras que con un 3% anual, estamos cerca de 1.500.000 habitantes en 1865. Según Thomas Whigham, la tasa de crecimiento de 2,2% anual es considerada “razonable”, lo que no implica que en el país no haya existido un porcentaje mayor de aumento demográfico, pues ante la ausencia de contiendas bélicas, de catástrofes naturales y con pocas epidemias de gravedad, fácilmente se podía haber alcanzado el 3% de crecimiento anual promedio, según otro estadounidense, el historiador Richard Alan White. De nuevo, recordemos aquí que muchas poblaciones

37. Urdapilleta, Emilio: *“Población Paraguaya antes de la Gran Guerra 1864 – 1870 (primera parte)”*, publicado en “La Desintegración del Silencio: Revista de la Academia Literaria de la UniNorte”, vol. 1, págs. 139 – 167. Asunción, Paraguay: Editorial Arandurá. ISBN: 978–99967–53–93–0. Urdapilleta, Emilio: *“Población Paraguaya antes de la Gran Guerra 1864 – 1870 (segunda parte)”*, publicado en “La Desintegración del Silencio 2: Revista de la Academia Literaria de la UniNorte”, págs. 133 – 158. Asunción, Paraguay: Editorial Arandurá. ISBN: 978–99925–820–2–2.

38. «*Apuntes del Cnel. Franz Wisner von Morgenstern c. 1872–1878*», en la *Revista del Instituto Paraguayo* (1903): Año IV, N°39. p. 765. Asunción, Paraguay. El número real sería de $1216/18 = 67,56$ para 1.209.851 habitantes, pero Wisner lo habría redondeado por «defecto». Estos datos también son mencionados por Don Alfredo Viola, quien comete un prejuicioso error: afirma que Wisner se hallaba equivocado porque la población paraguaya antes de la Guerra de la Triple Alianza no debía ser sino de 600.000 habitantes. No entendemos por qué un ilustre y serio historiador como Viola dijo tal cosa sin sustento alguno. La realidad es que Wisner probablemente manejaba datos valiosos mientras que todos los demás solo repiten prejuicios impuestos por una historiografía con oscuros intereses. Véase: Viola, Alfredo (2004): *«Cárceles y Otras Penas: Época de Carlos Antonio López»*. Asunción, Paraguay: Editorial Servilibro.

no fueron censadas por Azara y Melo de Portugal y tampoco fueron tenidos en cuenta un gran número de indígenas que vivían libres en sus territorios³⁹.

También debemos recordar el censo realizado en 1830 por el Dr. José Gaspar de Francia y que fue mencionado por el mismo coronel Wisner von Morgenstern. De nuevo, sin contarse a indígenas y a muchos territorios del país, el resultado del censo de 1830–1831 fue de 375.000 almas en el país. El ya citado Richard Alan White afirma que encontró varios documentos que coincidirían con los resultados de ese censo⁴⁰. ¿Qué hacemos con estos censos? ¿Los descartamos y ya?

2– Continuidad Historiográfica.

La inmensa mayoría de los historiadores que testimoniaron respecto a la población de la República del Paraguay antes de la guerra siguen una coherente “continuidad historiográfica”. Es decir, si uno va observando y comparando los datos que nos proveen, se percibe que los números siguen una marcha razonable y coherente. Hasta se puede trazar una “línea de tiempo” con los autores más confiables sobre el tema.

La única cifra que no se ajusta a esa “continuidad historiográfica” es el censo del Obispo Basilio López (que dio como resultado unos 238.862 almas, lo que habitualmente se redondea en 240.000 para 1846), que algunos pretenden tomar como “verdad absoluta” y que sin embargo, según nos cuentan los investigadores paraguayos que conocían del mismo hace muchísimo tiempo atrás, este censo realizado en 1846 fue rechazado por Don Carlos Antonio López, pues se cometieron varios errores metodológicos a la vez que no se censaron a muchas parroquias de la capital y ni hablemos de las del interior del país, a donde aparentemente, a duras penas habría llegado el Obispo Basilio López⁴¹.

AÑO/S	AUTOR/ES	OBSERVACIONES	HABITANTES
1770 - 1795	Azara, Melo	Cifras aceptadas como dogma.	90 a 100 mil.
1795 - 1815	Caldcleugh, Parish		200 mil.
1817 - 1818	Rodney, Graham	Informe para el Gobierno de los EEUU.	300 mil.
1818 - 1825	Rengger, Longchamps		200 mil.
1822 - 1825	Buchon, Humboldt	Basados en un supuesto censo del gobierno de 1822.	300 a 560 mil.
1827 - 1837	Robertson		300 mil.
1830 - 1831	Dr. Francia	Según Wisner von Morgenstern; sin contar indios.	375 mil.
1837 - 1838	Dr. Francia	Fragmentos imprecisos e incompletos; aproximación.	300 mil.
1844	Pimienta Bueno		500 mil.
1846 - 1847	Basilio López	Censo mal realizado, rechazado por Don Carlos.	233 mil.
1847 - 1848	Demersay	Publicado en 1860 con datos que recabó en 1848.	620 mil.
1849	Bellegarde	Informe confidencial a Itamaraty, muy confiable.	600 a 800 mil.
1857	Gobierno Francés	Annales du Commerce Extérieur; oficial y confiable.	700 mil.
1857	Du Graty	La cifra más confiable de sus estimaciones.	800 mil.
1861	Martínez	Sus primeros datos estadísticos de Corrientes.	1.100.000
1862	Du Graty	Censo oficial del Gobierno Paraguayo.	1.337.439
1863	Martínez	Reproduce la cifra "oficial" de Du Graty.	1.337.439
1865	Von Morgenstern	Revista del Instituto Paraguayo; estimación post-guerra.	1.200.000

Tabla 03: Principales autores que escribieron sobre la población del Paraguay antes de la Guerra. Se percibe la continuidad historiográfica desde 1770 hasta 1865. El único dato que “desentona” es el del Obispo Basilio López. (Extraída de Urdapilleta (2008), op. cit. vol. 1).

Pueden existir cientos de miles de páginas de este censo, pero sí el mismo está incompleto, repleto de errores metodológicos y en su tiempo ya había sido rechazado por el mismo presidente Carlos Antonio López, que intentó

39. White, R.A. (1989): “La Primera Revolución Popular en América Latina: Paraguay 1810–1840”, p. 140. Editorial Carlos Schauman, Segunda Edición. Asunción, Paraguay.

40. Wisner von Morgenstern, Franz (1996): “El Dictador del Paraguay: José Gaspar de Francia”, p. 192. Asunción, Paraguay: Instituto Cultural Paraguayo Alemán. White, Richard Alan (1989) op.cit. p. 140.

41. Corvalán, G.; Caballero, D.; et.al. (1974): «Año Mundial de la Población: La Población del Paraguay». Asunción, Paraguay: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos Comité Internacional para la Coordinación de Investigaciones Nacionales en Demografía – Escuela Técnica Salesiana.

corregirlo pero luego prácticamente lo tiró a la basura, ¿por qué se le daría autoridad alguna? Además, téngase en cuenta que en los años 1848–1849, las poblaciones de indígenas fueron integradas como parte de la ciudadanía de la República del Paraguay y todo indica que estos pueblos no fueron censados por el Obispo Basilio López. Es decir que este censo de 1846 está muy lejos de que sea considerado como “dogma de fe” absoluto, aunque lo haya realizado un descendiente directo de los Apóstoles.

Pero es aquí donde iremos descubriendo que en realidad existe un “sesgo anti-paraguay” incluso en este asunto de los “censos”, pues por inexplicables razones algunos son considerados como “válidos” y en cambio otros, caprichosamente “rechazados”.

3– El Censo Oficial de 1857–1862.

Por ejemplo, el único “censo oficial” reconocido como tal por el Gobierno de la República y del que se sabe fehacientemente, se empezó a realizar en 1857 y se publicó en el año 1862 luego de más de tres años de trabajos en los que se contó con el apoyo del matemático correntino Benigno T. Martínez. Fragmentos y copias de dicho censo se conservan en el Archivo Nacional y en varios archivos de la región. El Cónsul Alfred du Graty publicó en su libro “La République du Paraguay”, con datos provenientes del mismísimo Don Carlos Antonio López Ynsfrán, los resultados del único “censo oficial” del Paraguay para el mundo entero. Por muchos años, nadie jamás cuestionó a los números proveídos para dicha obra por el mismo Don Carlos, considerado el más brillante de los gobernantes del Paraguay en su Era Independiente. **Según este censo oficial publicado en 1862, la población paraguaya en ese entonces sería de 1.337.439 almas⁴².**

Nombre del Departamento	Población censada
Departamento Central: Capital y Dieciséis Distritos de Milicias	398.628
Acahay	41.314
Cordillerita	26.709
Cordillera	110.807
Caapucú	31.859
Villa Rica	109.776
Caazapá	80.908
Yuti	10.205
Bobí	12.401
Misiones	180.304
Villa de la Encarnación	9.376
Santo Tomás	601
Villa Oliva	8.208
Villa Franca	10.704
Villa del Pilar	160.411
San Estanislao	12.540
San Joaquín	14.105
San Isidro de Curuguaty	22.768
Villa de Ygatimi	6.700
Villa del Rosario	18.912
Villa de San Pedro	24.119
Villa de Concepción	31.562
Villa del Divino Salvador	10.127
Villa Occidental y Pilcomayo	4.125
Candelaria	270
POBLACIÓN TOTAL DE LA REPÚBLICA	1.337.439 almas

Tabla 04: Censo oficial de la República del Paraguay, publicado en 1862.

42. Du Graty, Alfred (1862): “La République du Paraguay”, págs. 146 – 147. Londres, Britania: Librairie Européene de C. Muquardi.

En esa época, el nombre de los “departamentos” generalmente era el mismo que el de su “capital departamental”. Es muy probable que en el censo publicado en 1862 estén incluidas las diferentes villas de indígenas que en ocasiones anteriores no eran tenidas en cuenta a la hora de recabar los datos. Por lo demás, se ha dicho, pero sin que existan pruebas fehacientes para ello, que los datos consignados en el censo de 1857–1862 publicados por Du Graty, estarían inflados. Supuestamente, esto habría sido sugerido a Don Carlos Antonio López por el ex Ministro Plenipotenciario de Paraguay en Europa, Don Carlos Calvo, aunque otros afirman que la sugerencia habría sido dada por el mismo Cónsul Du Graty o quizás Juan Bautista Alberdi. Eso se habría hecho para dar una imagen de “gran país atractivo” ante el público europeo y con fines meramente propagandísticos, pero nunca se demostraron dichas afirmaciones. Incluso si las sugerencias existieron, no se puede deducir de esto que Don Carlos Antonio López las haya seguido. ¿Desde cuándo importó a Francia y los López lo que pensaran los demás sobre el Paraguay? ¡Ellos simplemente decían la verdad y punto! Qué los “porteñistas” tuvieran como procedimiento habitual falsear números y datos para mostrarse “más atractivos ante el mundo”, pues de eso tampoco se deduce que los paraguayos hicieran lo mismo que ellos⁴³.

A lo sumo, si aceptáramos el hecho de que estuviera ligeramente inflado este censo oficial realizado en 1857 y publicado en 1862, las cifras maquilladas no deberían ser superiores al 25%. Es decir que si se afirma que un cuarto del total de 1.337.439 almas en realidad está “inflado” hasta en un exorbitante 25%, esto nos traería como resultado que el país tendría 1.003.079 habitantes en el período 1857–1862. ¡De nuevo, nos quedaríamos muy cerca de los 1.200.000 que afirmó el Coronel Wisner para el año 1864!

Los que afirman que Paraguay tendría no más de 450.000 habitantes al estallar la Guerra de la Triple Alianza, tienen una enorme “carga de prueba” en su contra. Deben demostrar por qué el censo de 1857–1862 declarado como “oficial” por el Gobierno de la República, en realidad es falso y estaría inflado, según ellos, en prácticamente un 300%. Afirmaciones extraordinarias requieren de evidencias extraordinarias y hasta que se demuestre de forma contundente lo contrario, nadie debería poner en duda el dato oficial que Don Carlos Antonio López autorizó para que sea publicado al mundo entero. De lo contrario, ¿con qué autoridad uno tomaría por “válido” al censo rechazado por el mismo presidente López en 1846 pero luego daría por “falso” al que este ilustre caballero aceptó e hizo publicar en 1862?

Pero ya veremos cuál es la probable intención de los que afirman que una cosa incompleta, errónea y rechazada es dada por “verdadera” mientras que un dato publicado de manera oficialísima es tomado injustamente por “falso”.

4– Cantidad de Movilizados Militares.

Una forma sencilla pero rápida de calcular la población de un país se realiza en base a la cantidad de soldados que su Ejército pudo ser capaz de movilizar. Desde luego, esto no nos otorgará un dato exacto, pero sí nos permite tener una idea más o menos cercana a la realidad de la nación, pues el hecho de poner bajo las armas a miles y miles de personas requiere de enormes recursos, no sólo económicos y militares, sino también demográficos.

Alfred Demersay, quien estuvo en el Paraguay entre 1846–1848, realizó unos cálculos estadísticos en base a sus investigaciones, publicados en 1860. Este médico francés consideró que Paraguay debería contar con unas 600.000 almas, según sus estimaciones, en el período de tiempo en el que estuvo en el país (es decir, 1846–1848), aunque aclara que es difícil conocer la realidad por las diferentes informaciones que circulaban en la época⁴⁴.

Pero el dato más interesante que nos brinda el francés en este sentido es que, según los números de movilizados del Ejército Paraguayo en el año 1859, fue de 25.000 hombres en armas (y supuestamente, esta era “toda la masa” de “hombres aptos” en el país). Luego, en una interesante “nota al pie de página”, el mismo autor escribe lo siguiente:

“Aplicando a ese número la proporción bastante razonable de 1 soldado por cada 25 habitantes, llegamos a la cifra de 625.000 almas, la cual no se aleja mucho de nuestra estadística sobre la población”⁴⁵.

43. La Dra. Gaya Makarán, historiadora experta en asuntos latinoamericanos, con un criterio lógico y serio, toma como válidos a los números oficiales del Gobierno de los López publicados en 1862 y que daban una cifra de 1.300.000 habitantes para la población paraguaya. Makaran (2014) op. cit. pág. 37.

44. Demersay, Alfred (1860): *“Histoire Physique, Économique et Politique du Paraguay et des Établissements des Jésuites”*, vol. 1, págs. 374 – 390. París, Francia: Librairie de L. Hachette et Cie.

45. Demersay, Alfred (1860): op. cit, vol. 2, nota al pie de las págs. 461 – 462.

Sí damos por cierta a esa proporción “bastante razonable de 1 soldado por cada 25 habitantes” del Dr. Demersay y sí hacemos el cálculo de la población paraguaya según el número de movilizados en 1864 que nos da el coronel Jorge Thompson en su famosa obra “La Guerra del Paraguay”, que estaría en torno a 80.000 soldados, la población de la República del Paraguay en los meses previos a la Guerra de la Triple Alianza habría sido de 2.000.000 de habitantes, nada más y nada menos.

Desde luego, nos parece exagerado que Paraguay tuviera 2.000.000 de habitantes en 1864. Pero el dato sobre la cantidad de movilizados nos sirve muchísimo, como puede verse por lo que apuntó Demersay, para tener una idea de cuánta habría sido la población del país. Tener la capacidad de poner bajo las armas a miles y miles de personas implica, como ya dijimos, tener enormes recursos demográficos y económicos.

Según el mencionado tantas veces coronel Wisner von Morgenstern, antes de la guerra Paraguay tenía 55 mil soldados, unos 25 mil soldados regulares y 30 mil reservistas “listos para el llamado”. El número se aumentó a 80.000 cuando se decretó la “movilización general”, acorde al testimonio de Thompson. Para el año 1865, ya había 100.000 paraguayos bajo las armas y si nos basamos en las confesiones del General Francisco Isidoro Resquín, Jefe de Estado Mayor del Ejército Paraguayo durante la guerra, se llegó a movilizar a 150.000 soldados durante la contienda bélica⁴⁶.

Para poner los números en perspectiva, 50 años después de la Guerra de la Triple Alianza se peleó la Primera Guerra Mundial. Los países más poderosos del mundo cruzaron sus armas y también movilizaron masivamente a sus hombres aptos. Las Islas Británicas llegaron a poner bajo las armas al 13,23% de su población. Francia hizo lo propio con el 19,23% de sus habitantes, un número bastante alto. Rusia alcanzó 9,63% mientras que Italia tuvo un porcentaje de 11,94. El Reino de Rumania, con una superficie similar a la Región Oriental del Paraguay, alcanzó 9,87% de su población en armas. Por otra parte, el Imperio Alemán tuvo a 16,22% y el Imperio Austro-Húngaro a 12,36% de movilizados en toda la población de sus reinos. Tomamos unos pocos casos como ejemplo para que se vea que en naciones europeas muy desarrolladas e industrializadas, 50 años después de la Guerra contra Paraguay, era sumamente difícil poner en armas a más del 15% de la población. De hecho, solo Francia y Alemania lograron esa proeza con conscripciones forzadas y con todos los medios tecnológicos de su época a disposición⁴⁷.

A no ser que consideremos al Mariscal López como una especie de “Titán Hecatónquiro”, superhombre con capacidades de alterar el tiempo y el espacio, con poderes milagrosos, es muy difícil que el Ejército Paraguayo haya alcanzado a movilizar al 20% de toda su población para ponerla en armas, salvo que queramos dar al Paraguay de Francia y los López la capacidad tecnológica e industrial que tenían Francia y Alemania 50 años después, en 1914, lo que tampoco es creíble aunque queramos romantizar muchísimo a ese período glorioso de nuestra historia.

La realidad es que podríamos dar un porcentaje (que podría ser exagerado dado el contexto histórico) de 12,5% de la población en armas en el Paraguay en 1864–1870. Y si calculamos con los 150.000 soldados movilizados según el General Resquín, quien probablemente sea la máxima autoridad en ese respecto, la población de nuestro país al estallar la Guerra de la Triple Alianza tuvo que ser de aproximadamente 1.200.000 habitantes, lo que vuelve a coincidir con el número del coronel Wisner von Morgenstern y que se acerca muchísimo al dato proveído por el censo de 1857–1862.

Una última comparación para tenerse en cuenta. En la Guerra del Chaco contra Bolivia (1932–1935), casi setenta años después, Paraguay debió enfrentar a una situación casi tan grave como en la Guerra de la Triple Alianza.

46. Thompson, George (1870): *“The War in Paraguay: With a Historical Sketch of the Country and its People and Notes Upon Military Engineering of the War”*, p. 17. Editorial Longmans and Green. Londres, Inglaterra. Zeballos, E. (1872): *“El Tratado de Alianza: Exposición Hecha en la Universidad de Buenos Aires el 30 de agosto de 1872”*, p. 7. Imprenta de Jorge E. Cook. Buenos Aires, Argentina. Testimonio del Gral. Resquín, recogido por José María da Silva Paranhos en Schneider, L. (1902): *“A Guerra da Tríplice Aliança: Império do Brasil, República Argentina e República Oriental do Uruguai contra o Governo da República do Paraguai”*, vol. I, p. 91. H. Garnier Editor. Río de Janeiro, Brasil. Según los anotadores del Vizconde de Río Branco, Paraguay tenía un poderoso ejército bien disciplinado y armado, mientras que el alemán Louis Schneider, Consejero Real de Prusia, también sitúa la población paraguaya en por lo menos 1.000.000 de habitantes.

47. *“Brill's Encyclopedia of the First World War”*, vol. 2. Leiden, Boston, EEUU. 1105 páginas. *“Newspaper Pictorials: World War I Rotogravures, 1914 – 1919”*, publicado por Library of Congress de EEUU. Enlace: <https://www.loc.gov/collections/world-war-i-rotogravures/articles-and-essays/events-and-statistics/mobilized-strength-and-casualty-losses/>

Nuestro país tenía aproximadamente 1.000.000 de habitantes y haciéndose esfuerzos tremendos, se logró poner en armas a 120.000 hombres, lo que equivalía al 12% de la población. ¡Esto no puede ser ignorado!

5- Intereses Anti-paraguayos.

Los autores que afirman que la población paraguaya en 1864 no podía ser superior a 400 a 450 mil habitantes, no tienen muchos sustentos más allá de sus propios caprichos historiográficos. Afirmar que esa era la población, en base al incompleto, incorrecto y rechazado censo del Obispo Basilio López (tesis de John Hoyt Williams, Thomas Whigham, Barbara Potthast, Jan Kleinpenning, Vera Blinn Reber y otros) no tiene mucho fundamento. Pueden existir innumerables papeles que dan vestigios del censo del Obispo Basilio López, pero sí este estuvo mal hecho, mal preparado, mal ejecutado y encima fue oficialmente repudiado por el mismo presidente López, ¿con qué autoridad se lo puede dar por válido? ¿Simplemente porque a ellos se les antoja? ¿Por qué tienen una “cámara de resonancia” académica en el mundo anglosajón que les permite publicar con total impunidad fingiendo una supremacía intelectual que no es tal?

También existen vestigios de los censos realizados por el Dr. Francia que se aproximan a los 375.000 habitantes que señaló Wisner von Morgenstern para el año 1831 (sin contar a los indígenas). Varios historiadores, entre ellos el estadounidense Richard Alan White, encontraron esos papeles que ciertamente, están incompletos o trancos, pero existen (o al menos existían, ¿quién sabe si no los hicieron ya desaparecer de nuestro Archivo?).

El censo del Obispo Basilio López, que se redondea en unos 240.000 habitantes para 1846, se puso “de moda” con una investigación realizada por John Hoyt Williams (quién da por válido un crecimiento anual de 3% al Paraguay, en esa misma obra). Vamos a transcribir lo que dice este historiador al respecto en sus “notas sobre el método” utilizado para el censo:

“El único autor que trabajó anteriormente con el censo de 1846 es Olinda Massare de Kostianovsky, quien incorporó algunos de sus hallazgos en un capítulo en que contribuyó para una antología. Ella aceptó las figuras de los censistas (las cuáles el autor calcula que están incorrectas en 64 de los 85 casos), mal copió, duplicó figuras y usó datos de otros años sin corrección. Este autor, en muchos meses de trabajo en el Archivo Nacional, encontró datos del censo de 1846 para 73 de los 89 partidos. Para 15 de los restantes 16, se encontraron materiales de censo de otros años. No se encontró datos sobre Itacurubí y fue necesario utilizar las cifras de Kostianovsky para ese partido. Para los demás partidos, el autor calculó la población en 1846 sobre la base de un natural incremento anual de 3%, considerado un promedio alto para el área y la época. El barrio San Roque de la Capital presentó otro problema, pues los datos de 1845 solo enumeran a hombres de 14 a 46 años. El autor admite una solución simplista de multiplicar a los milicianos por un factor de 5 para obtener el total aproximado del barrio en 1845 y luego por 1,03 para llegar a la estimación del texto en 1846”⁴⁸.

En muy pocas líneas tenemos innumerables cuestionamientos. Primeramente, es aventurado afirmar que la Dra. Massare haya sido “la primera” en trabajar con el “censo” del Obispo Basilio López. El “Centro Paraguayo de Estudios de Población” encabezado por Graziella Corvalán, a quien citamos, ya había realizado estudios sobre este censo en 1972–1973, otorgando datos importantísimos, como por ejemplo, sus notables errores metodológicos y que había sido rechazado por el Presidente Carlos Antonio López. También queremos entender a qué se refiere el autor con que “las figuras de los censistas” que Massare aceptó, en realidad están incorrectas en 64 de 85 casos, nada más y nada menos. ¿Cómo es esto posible? Los datos “brutos y crudos” deberían ser la base pero el autor nos dice que “64 de 85 de ellos están incorrectos”, lo que podría significar que el 75% de toda la muestra contiene errores. ¡No por nada Don Carlos Antonio rechazó este censo! El mismo Hoyt Williams reconoce que termina haciendo una especie de “reconstrucción” de los datos por lo que la cifra que nos otorga en su investigación, no es real ni mucho menos oficial sino obra de su propia pluma, desde luego, tomando como base a los datos que él mismo señala como incorrectos en un 75% de los casos. Luego, Hoyt Williams dice que encontró números para “73 de los 89 partidos”, entonces volvemos a quedarnos confundidos pues anteriormente dijo que eran “85 partidos” (los que consignó Massare, con “datos brutos y crudos” que están errados en 64 de los casos según el autor) pero en el mismo párrafo él habla de 89, que no es lo mismo que 85 y de esto podemos estar bastante seguros según las leyes de la aritmética clásica. Queremos suponer que se trata de una errata del autor o que quizás se olvidó de explicarnos que él habría utilizado más “partidos” a la hora de reconstruir el censo. Pero de cualquier manera, esto

48. Williams, John Hoyt: “Observations on the Paraguayan Census of 1846”. *Hispanic American Historical Review* 1 August 1976; 56 (3): 424–437. EEUU: Duke University Press. doi: <https://doi.org/10.1215/00182168-56.3.424>

nos hace sospechar que Hoyt Williams tiene de buen matemático lo que yo tengo de buen futbolista. Aun así, incluso si damos por cierto que el autor encontró datos de “73 de los 89 partidos”, eso significa que faltan 16 de ellos y aunque uno pretenda agregar números de otras investigaciones, lo cierto es que eso equivale a casi el 18% de los datos (17,98 % para ser más exactos).

Otra cuestión interesante es que los “partidos” desde los cuáles se tomó este censo, estaban determinados por las parroquias de dichas localidades (de allí que fueran hechos por los sacerdotes del Obispado). Pues bien, según Du Graty, en 1857–1862 el Paraguay tenía 103 “partidos” o “parroquias”. Claro, no sabemos exactamente cuántas parroquias o “partidos” habría en 1846 pero si aceptamos el dato proveído por Du Graty, eso significaría que realmente, a Hoyt Williams no le faltarían solo 16 partidos sino que en realidad ese número se elevaría a 30. Esto es casi el 30% de la información (29,12% para ser exactos). Si hacemos un rudo y rústico cálculo y afirmamos que 240.000 habitantes en 1846 son el 70% de la población, podría decirse que Paraguay, según el muy defectuoso censo del Obispo Basilio López, rozaría los 350.000 habitantes en ese año.

Haciendo un poco de numerología (sí Hoyt Williams puede, pues yo también), consideremos en base al censo de 1846 que los 240.000 en realidad son 350.000 como vimos en el párrafo anterior. A esto sumemos que quizás, moderadamente, haya unas 50.000 personas más que no forman parte de ninguno de los 103 “partidos” o “parroquias” pero que habitan dispersas en el territorio de la República. Quizás indígenas entre ellos. De esta manera, no es descabellado estimar 400.000 almas en el país para el año 1846. Si aplicamos la tasa de crecimiento anual calculada en un promedio razonable de 3% (según el mismo Hoyt Williams), tenemos que para el año 1865 el Paraguay superaría las 700.000 personas en su territorio (701.402 almas para ser exactos). Claro que esta cifra está en 500.000 por debajo de lo propugnado por Wisner von Morgenstern. Pero seamos un poco más inquisidores en este sentido. John Hoyt Williams juguetea con las cifras diciendo que el “rango de crecimiento anual porcentual” sería de 2,5 a 5%. Utilicemos entonces el 5% que él mismo admitió como “máximo”, en los 400.000 que estamos poniendo como estimación. Desde 1846 hasta 1865, la población habría alcanzado 1.010.780 habitantes con esa tasa de crecimiento. ¡*Mirabile Dictu!*

Entonces, luego de esos comentarios, podemos inferir que existe alguna especie de “interés” por parte de ciertos grupos historiográficos en “imponer” la versión de que Paraguay no tendría más de 450.000 habitantes en 1864. ¿Quizás buscan así ocultar la verdadera catástrofe poblacional que ocurrió en la Guerra de la Triple Alianza y en la posguerra? ¿Quizás es una forma de presentar al Paraguay como un país “insignificante” que no tenía poderío para resistir a la Triple Alianza? ¿Quizás es una manera más de mostrar al Mariscal López como un “loco” que peleó una guerra teniendo apenas unos pocos miles de soldados contra millones y millones de habitantes en el otro bando?

Sospecho que es un poco de todo esto. Es que para la línea historiográfica del mundo anglosajón, el Paraguay de Francia y los López está “maldito” y todo lo que se diga a su favor no es sino un “mito nacionalista” o “mito stronista”⁴⁹. Y se tiene que hacer todo lo posible para que Paraguay nunca sea reivindicado, para que jamás se reconozca la justicia y la verdad de su causa noble, para que la figura del Mariscal López sea siempre “manchada”, sea siempre equiparada en una “falacia ad Hitlerum” insuperable. Para estos autores de línea atlantista y bien financiados por instituciones con intereses liberales y globalistas, es preferible criticar y seguir manchando al Paraguay antes que contar la verdadera historia de la Guerra de la Triple Alianza, pues si así se hace, se reflejaría la hipocresía consuetudinaria de las élites de países como Inglaterra y Estados Unidos, que imponen sus patrañas y campañas imperialistas contra las demás naciones del mundo con alucinante hipocresía a pura propaganda e historiador tarificado. Porque “el que controla la historia, controlará al futuro”. Para todo lo demás, ellos siempre cuentan con vasallos aquí y allá, que hacen el trabajo sucio.

Recordemos aquí que, según el famoso Embajador de Su Majestad Británica, Sir Edward Thornton el 2° Conde de Cassilhas de la Casa de Braganza, el Paraguay en 1864 no tendría sino 400.000 habitantes. Eso lo afirmó en su famoso “Despacho Confidencial a Lord Russell sobre la Situación del Paraguay”. ¡Qué coincidencia que toda la

49. Doratioto (2006), op. cit. pág. 82: “La visión maniqueísta y mistificadora de Solano López también le interesaba al oficialismo paraguayo de la dictadura de Stroessner. El Solano López víctima de una conspiración internacional, que prefirió morir antes que ceder a las presiones externas, le confirió un carácter épico a los orígenes del coloradismo”. Liliana M. Brezzo, “El historiador y el general: imposiciones y disensos en torno a la interpretación pública de la historia en Paraguay”, Nuevo Mundo Mundos Nuevos [Online], Current issues, Online since 03 December 2014, connection on 10 July 2022. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/67479>; DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.67479>

historiografía anglosajona o alineada a los intereses anglosajones repitan las mismas versiones que las proveídas por Thornton!⁵⁰.

En fin, por estas cinco razones detalladas aquí, afirmamos que la población del Paraguay debía encontrarse alrededor de 1.200.000 habitantes en 1864. Los que afirman lo contrario tienen una enorme “carga de prueba” que superar. No es suficiente con especular en torno a censos y caprichos.

Antes de pasar a la sección final, es importante recordar a Don Arsenio López Decoud (1867–1945), sobrino del Mariscal López, hijo de Benigno López. Este caballero, que tenía notables razones personales para criticar e inclusive “odiar” al Héroe Máximo del Paraguay, sin embargo, tomó posturas sumamente moderadas e incluso reivindicadoras de su persona. Y en su famoso “Álbum Gráfico del Paraguay 1811–1911” ya se encargó de hacer una extensa refutación a los que pretendían imponer la versión de que Paraguay tenía menos de 500.000 habitantes al empezar la Guerra de la Triple Alianza, entre ellos, el “mitrista” Gabriel Carrasco, quien es uno de los orígenes de innumerables afirmaciones *ex nihilo*, gratuitas y sin sustento sobre los datos proveídos por el Gobierno de los López respecto a censos anteriores a la guerra⁵¹.

Arsenio López Decoud hizo el siguiente análisis con la intención de refutar a Gabriel Carrasco, que transcribimos solamente en su parte final en honor a la brevedad:

“Resumen de nuestra argumentación: el Paraguay perdió 150.000 hombres durante los 5 años de guerra (35 mil en los campos de batalla y 115 mil en los hospitales de sangre de hambre, miseria, peste; entre estos los 600 ejecutados). Más 350.000 ancianos, mujeres y niños de hambre, peste y muerte natural. Total general, 500.000. Del resto, o sea 450.000, no es aventurado calcular en 100.000 los emigrados y prisioneros (...). De esta manera (...), a fines de 1872 el Paraguay se redujo a poco más de un tercio de la población que tenía en 1865, es decir, a 380 mil habitantes. En esa fecha se ha dicho haberse levantado un censo, del que no hemos hallado vestigios, que arrojó la cifra de 232.000 habitantes para todo el país. Es esta la base errónea que ha servido a todos los cálculos posteriores. Errónea, decimos, porque todo nos autoriza a creer que ese censo no pudo haberse levantado aquel año. Un censo requiere de la inversión de una suma considerable, de la que el gobierno no disponía. Su levantamiento supone la existencia de un Departamento de Estadística con empleados idóneos y prácticos en los trabajos censarios, y se carecía de todas esas cosas. Por otra parte, entonces como hoy, un censo general en la República presenta una grave dificultad: la de que no existen en ella, fuera de la capital, grandes núcleos de población, que se encuentra diseminada en toda la extensión de la zona oriental del Río Paraguay. El pseudo-censo de 1886 encontró en el país 239.774 personas, cifra que hallándose reducida, se resolvió aumentarla a 263.000. En 1887 fue elevada todavía, hasta fijarla en 329.645. Según los estadígrafos autores de estos cálculos, si el Paraguay tenía 231.000 habitantes en 1872, en 1886, 14 años después, no podía tener más que 263.000. ¡No había aumentado su población más que en 31.000 individuos en 14 años! (...). Lo lógico es suponer que el Paraguay perdió en su guerra desastrosa no más del 63% de sus habitantes, es decir que sí tenía 950.000 habitantes en 1865, le quedaron 350.000 después de ella y que, aun dejando de lado el número de los repatriados y el factor inmigración, ha podido en 1887 tener 530.000 habitantes con su solo crecimiento vegetativo de 2,85% anual...”⁵².

No sólo pone en duda la versión interesada de que Paraguay tuviera menos de 500.000 habitantes en 1864 sino que Arsenio López Decoud nos dice muchísimas verdades sobre los supuestos “censos” realizados en la posguerra. Todos ellos dudosos, sí es que se realizaron, eso fue de manera pésima, con pocos recursos, sin alcanzarse a todo el país. Esto debe tenerse muy en cuenta a la hora de dar validez a tal o cual censo de la posguerra. Pero esa es otra discusión.

Demos por válido, con todas las reservas del caso, al censo de Adolph N. Schüttere (también conocido como Schuster o Schuttiere) realizado a finales de 1872. Sabemos que existen otros censos anteriores y posteriores, pero todos ellos de muy dudosa validez. Según este censo publicado en 1873, Paraguay contaba con unos 231.196 habitantes, que habitualmente se redondean a 232.000. De estos, 56.000 aproximadamente eran tropas de

50. Edward Thornton a John Russell (Nº 76: Confidencial). Asunción, 6 de setiembre de 1864. Citado por: Horton Box, Pelham (2005): “Los Orígenes de la Guerra del Paraguay contra la Triple Alianza”, pág. 271. Asunción, Paraguay: El Lector.

51. Carrasco, Gabriel (1905): “La Población del Paraguay antes y después de la Guerra”, pp. 4 – 5. Asunción, Paraguay: Imprenta Kraus.

52. López Decoud, Arsenio (1911): “Álbum Gráfico de la República del Paraguay 1811 – 1911”, pág. 82. Buenos Aires, Argentina: Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos.

ocupación y 31.000 inmigrantes. Cuando se da la retirada de los Ejércitos Aliados del Paraguay el 22 de junio de 1876 tras la firma de los tratados definitivos de paz, se da una nueva reducción poblacional. En 1886, el número de habitantes quedó oficialmente en 263.000 (no olvidemos, de paso, lo que dice López Decoud sobre todos estos pseudo-censos)⁵³.

Podríamos afirmar sin temor a equivocarnos que en 1872, habrían sobrevivido 200.000 paraguayos. ¿Por qué es esto importante? Por un factor fundamental que muchos olvidan respecto a la Guerra de la Triple Alianza: las penurias y sufrimientos de la población paraguaya no terminaron el 1 de marzo de 1870. En muchos sentidos, simplemente se agravaron. Por esa razón, es fundamental para todo cálculo que se tenga en cuenta a la cantidad de civiles que murieron desde el 1 de enero de 1869 (cuando los Aliados ocuparon Asunción y establecieron su gobierno de facto) hasta el 31 de diciembre de 1872, que marcaremos como “fecha tope” en función al censo de Schüttere publicado en 1873.

Debemos describir primeramente la situación del país desde que se inició la ocupación de Asunción. M.L. Forgues, un francés que pasó por el país durante la posguerra, nos relata con detalle todas las miserias y privaciones que padecieron los paraguayos tras la conclusión de la contienda. La hambruna y pestes que se vivían en el país incluso a mediados de 1873 eran tan grandes aún, que según un periódico de la época: *“Hombres sin vigor, empobrecidos y miserables, acompañados de pobres mujeres en iguales o peores condiciones, eran lo que había quedado de la población paraguaya, pues a la riqueza anteriormente extraída del suelo paraguayo sucedió la más completa desolación como resultado de la guerra, y la consecuente reducción de la población. Si los aliados hubieran dejado el país y abandonado a sus propios recursos en aquel momento, el hambre hubiera ultimado a los paraguayos escapados de las balas, enfermedades y privaciones...”*⁵⁴.

La pobreza rural, como dice Warren, “superaba toda descripción”. Tanto, que los viajeros ocasionales en el país sólo veían al Paraguay como una deprimente vasta ruina que tardaría muchas generaciones en recuperarse. Montones y montones de cadáveres de mujeres y niños muertos por marasmos y pestes, cuando no por degüellos, se amontonaban en los caminos del interior del país. Por si todo esto no fuera poco, se reportaban casos de paraguayos que vivían secuestrados por indios salvajes, cautivos en tolderías en paupérrimas condiciones. Se hablaba de decenas y centenares de “cautivas” y “prisioneros”⁵⁵.

Mujeres y niños andaban de puerta en puerta mendigando, muertos en vida, cadavéricos en andrajos, muchos de ellos mutilados. El patetismo rebasaba cualquier posibilidad de comprensión y descripción. Se decía que más de 4.000 mujeres andaban casi desnudas por las calles de Asunción, sin ropa alguna que pudiera cubrirlas. Hasta en 1879, casi 10 años después de concluida la guerra, la situación era tan dramática que los reporteros internacionales redactaban: *“Las figuras demacradas de los hijos del país vagan a través de las calles de Asunción como prueba viviente de una mendicidad que no tiene paralelo en la tumultuosa historia del mundo. En julio pasado, vimos en Paraguay escenas que ninguna pluma puede describir por demasiado chocantes, demasiado repulsivas para concebirlas. Mejor, mucho mejor que sobrevivir a la degradación hubiera sido que toda la raza paraguaya hubiera caído a la fosa común de Lomas Valentinas”*⁵⁶.

Como dice un viejo adagio en el Paraguay: *“la posguerra fue peor que la guerra”*. La vagancia, mendicidad, escenas patéticas estuvieron a la orden del día. La muerte se hizo tan natural en todo el país, que ya ni siquiera se le daba importancia al montón de cadáveres que inclusive 10 años después de la contienda bélica, seguían amontonándose.

Según el ya citado Harris Gaylord Warren, sólo por hambruna generalizada morían en Asunción más de 30 personas al día, y otras tantas en San Pedro, un pueblo pequeño del norte del país. Al respecto, poco o nada podían hacer los Aliados quienes a duras penas eran capaces de sostenerse en medio de las crisis económicas en sus propios países y por consiguiente, mucho menos podían encargarse de la situación calamitosa que vivía la

53. Según el estadounidense Gaylord Warren, ninguno de los censos de posguerra se llegó a completar debidamente pues no se alcanzó a todas las poblaciones del territorio nacional. Warren, H.G., (2009): *“Paraguay y la Triple Alianza: la Década de Postguerra 1869–1878”*, págs. 48 – 51. Editora Intercontinental. Asunción, Paraguay. También existen otros censos llamativos, como el que se encontró en el Ministerio de Defensa Nacional y que arroja

54. El Progreso (Asunción), 14 de abril de 1873.

55. Warren (2009): op.cit. págs. 59 – 64.

56. The Weekly Standard (Buenos Aires), 19 de enero de 1870 y 19 de enero de 1879. La Nación (Buenos Aires), 2 de febrero de 1870.

población paraguaya en esos años oscuros y aciagos de la ocupación⁵⁷. A los supervivientes de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, a esas inefables y rudas “Residentas” y sus hijos, todavía les tocaba atragantarse con el amargo sabor de un país arrasado, destruido y que con la llegada de la “paz” tras casi seis años de guerra, no les ofrecía sino continuar sufriendo lentamente. Pero esas gloriosas mujeres y sus acompañantes estaban hechas con otra piel. Tenían el alma acerada por la gloria y el infortunio, por un patriotismo espartano y una fe en Dios que no alcanza a comparaciones. Porque el amor a la Patria todo lo podía y la inquebrantable esperanza en que el Divino Creador no abandonaría a su pueblo, a pesar de tantos errores que este pudo cometer a lo largo del tiempo, era el alimento que las mantuvo con vida, que las hizo sobrevivir, que las fortaleció y las hizo imbatibles en medio de las ruinas más dantescas que conoció la historia americana. Aunque se conoce el nombre de muchas, el destino quiso que todas ellas fueran reconocidas por un nombre en colectivo que trasciende cualquier tipo de elegía egoísta. “Residentas” es la palabra que engloba todo lo que puede decirse sobre ellas, toda una fuerza vital que supo vencer a la misma muerte para dar nueva vida a una nación que eligió inmolarse por la justicia y la verdad. Las palabras del Papa Francisco son elocuentes:

“Y ustedes saben que, en toda América, la mujer paraguaya es la mujer más gloriosa (...) porque esa mujer, la mujer del Paraguay, supo asumir un país derrotado por la injusticia y los intereses internacionales... Y ante esa derrota llevó adelante la Patria, la lengua y la fe. Y la Virgen al tomar la ciudadanía paraguaya bajo el nombre de los Milagros de Caacupé, nos dice que también está dispuesta a ayudarnos. Por eso es doblemente gloriosa esta imagen: por ser la madre de Dios y por ser paraguaya”⁵⁸.

“El cipayo es aquel que vende la patria a la potencia extranjera que le pueda dar más beneficio. Y en nuestra historia argentina, por ejemplo, siempre hay algún político cipayo. O alguna postura política cipaya. Siempre la ha habido en la historia. Así que Latinoamérica tiene que rearmarse con formaciones de políticos que realmente den a Latinoamérica la fuerza de los pueblos. Para mí el ejemplo más grande es el de Paraguay... Pierde la guerra de la triple alianza y prácticamente el país queda en manos de las mujeres. Y la mujer paraguaya siente que tiene que levantar el país, defender la fe, defender su cultura y defender su lengua, y lo logró. La mujer paraguaya no es cipaya, defendió lo suyo. A costa de lo que fuera, pero lo defendió, y repobló el país. Para mí es la mujer más gloriosa de América. Ahí tiene un caso de una actitud que no se entregó. Hay heroicidad”⁵⁹.

Todavía está por escribirse la historia gloriosa de las “Residentas”.

PARTE IV: EL HOLODOMOR PARAGUAYO

Las descripciones que hemos visto sobre la catastrófica situación del Paraguay desde el 1 de enero de 1869 hasta el 22 de junio de 1876 quizás sean insuficientes para poder comprender el sufrimiento indecible que sufrieron los supervivientes a la Guerra de la Triple Alianza. Lo que queremos es que quede suficientemente claro que el 1 de marzo de 1870, con la inmolación del Mariscal López, aún no concluyeron las penurias para el pueblo paraguayo. Los padecimientos continuaron con la misma intensidad.

Antes de entrar de pleno en el capítulo final de esta presentación, recomiendo enormemente que puedan mirar la ponencia realizada por la Prof. Noelia Quintana Villasboa en la Sesión Inaugural de Exposiciones de la Sub Comisión de Verdad y Justicia sobre la Guerra de la Triple Alianza. En dicha ponencia, la mencionada historiadora hizo un meticuloso análisis sobre el marco jurídico y las legislaciones internacionales en ese entonces vigentes, y que debían regir la conducta de las naciones civilizadas en los conflictos bélicos. Ya desde el siglo XVI con la ilustre “Escuela de Salamanca” del Imperio Español, con juristas y filósofos del derecho de gentes que marcaron un antes y un después en la historia de la humanidad, se tenía ampliamente establecido el comportamiento que debía seguirse para proteger la vida y las propiedades de los civiles y/o soldados que han sido hechos prisioneros. Y en el siglo XIX, el “corpus” de leyes internacionales sobre este respecto es inmenso, siendo notable la obra del

57. Warren (2009): op.cit. pág. 69.

58. “Fragmentos de la Homilía del Arzobispo de Buenos Aires, Su Eminencia el Cardenal Jorge Mario Bergoglio”. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010. Citado por Diario Última Hora (Asunción), 15 de marzo de 2013. Enlace: <https://www.ultimahora.com/en-toda-america-la-mujer-paraguaya-es-la-mas-gloriosa-n607622.html>

59. “El peligro en tiempos de crisis es buscar un salvador que nos devuelva la identidad y nos defienda con muros”. Entrevista con el Papa Francisco. Roma, 21 de enero de 2017. Publicado por Diario el País Internacional. Enlace: https://elpais.com/internacional/2017/01/21/actualidad/1485022162_846725.html?id_externo_rsoc=TW_CM

venezolano Andrés Bello así como los pactos firmados en famosas conferencias como las de París o San Petersburgo⁶⁰.

Es absurdo discutir si Paraguay era o no era firmante de tal o cual acuerdo. Solamente el positivismo liberal puede darse el lujo de plantear el asunto de esa manera. ¡Cómo si fuera que degollar a prisioneros de guerra indefensos es o deja de ser un crimen de lesa humanidad por el mero hecho de haberse firmado o no un acuerdo específico sobre el tema!

Lo único que debe discutirse es lo siguiente. ¿Cuántas muertes son atribuibles a meros efectos de la contienda bélica y cuántas son responsabilidad directa de los que ocuparon el Paraguay?

Entremos en este tema sumamente complejo y controvertido.

Desde el 12 de octubre de 1864, cuando Brasil da inicio a la Guerra de la Triple Alianza, hasta el 1 de enero de 1869 cuando la capital del Paraguay es capturada por los Ejércitos Aliados, podríamos decir que el Mariscal López era responsable de todo lo que ocurrió en su país. En este período de tiempo, aunque se sufrieron las penurias propias de una guerra atroz y total, no se conocen, fuera de casos aislados justificados por las leyes y la situación vigente, eventos que puedan llamar la atención respecto a la población del país. Morían, ciertamente, miles y miles en los campos de batalla y en los hospitales de sangre. Es probable que otros tantos miles hayan fallecido por enfermedades, por lo que llamamos vulgarmente “muerte natural”, por vejez y otras tantas causas. Pero es muy difícil atribuir estas muertes tanto a la Triple Alianza como al Gobierno Paraguayo. Podríamos decir que estos fallecimientos forman parte “natural” de las borrascas propias de una guerra, ocurren en todo tiempo y lugar cuando ese azote se desata sobre las poblaciones involucradas en el conflicto. La producción económica se altera, la mano de obra va reduciéndose, la calidad de vida se reduce, las enfermedades y escaseces se multiplican. *¡C’est la guerre!*

Por ende, como ya hemos dicho, no sería justo responsabilizar a la Triple Alianza de las muertes de civiles que se dieron en el Paraguay en el mencionado lapso de tiempo, como tampoco es razonable culpar al Gobierno Paraguayo de los fallecimientos de civiles que en los países aliados pudieran darse por lo que llamaríamos el “deterioro natural” de las condiciones de vida a causa del estallido de una guerra. Tenemos un testimonio fundamental que nos demuestra que, a pesar de la situación dura que se vivió cuando la guerra se agravó a partir del año 1866 hasta la ocupación de Asunción el 1 de enero de 1869, las medidas económicas tomadas por el Mariscal López sirvieron para paliarse los sufrimientos y lograrse la subsistencia de la población que, sin duda, no habría sido la más cómoda, pero se conseguía sobrevivir:

*“(En Paraguay) todo estaba tan bien reglamentado que los jueces de los distritos tenían que recorrer a días fijos las casas de los campesinos para darles la orden de sembrar una determinada cantidad de tabaco, de algodón, de maíz, de mandioca, distribuyendo en muchos casos las semillas. Sin estas precauciones, la población no habría atendido a su propia subsistencia. Estas costumbres se mantuvieron hasta 1869”*⁶¹.

Ahora, las cosas cambian muchísimo a partir del 1 de enero de 1869 y especialmente, desde el establecimiento de los “Gobiernos Legionarios” en agosto de ese año. Cuando la Triple Alianza capturó la capital del Paraguay y el comandante en Jefe, Duque de Caxias, declaró la guerra como “terminada”, podríamos decir que empezó una situación absolutamente diferente.

A partir de ese momento, la “guerra” se convirtió en una “cacería”. El Emperador del Brasil, Don Pedro II, quería la cabeza del Mariscal López y no estuvo dispuesto, en ningún momento, a concertar una paz. De esta manera, la contienda continuó de forma innecesaria por capricho del monarca brasileño. Es lógico y es natural que el Mariscal López, siendo el gobernante derrocado y teniendo a miles de leales junto a él, continúe la resistencia en su propio territorio nacional para intentar recuperar el poder. Uno podría cuestionar al Mariscal López sobre la decisión que tomó de llevar adelante una resistencia a ultranza, pero esa decisión no puede ser considerada como “anti natural”. Más aún cuando se sabe que nuestro “Héroe Máximo” ordenó a la población civil que “no le siga” y que solamente

60. Quintana Villasboa, Noelia: “Presentación en la Primera Sesión de Audiencias Públicas ante la Sub Comisión de Verdad y Justicia del Parlamento del Mercosur sobre la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay 1864 – 1870”. Asunción, Paraguay. Sala de Sesiones del Congreso Nacional, 03 de junio de 2022. Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=w_Xe_IsoseU

61. “Informe Final de la Misión Diplomática del Cónsul General del Reino de Italia en la República del Paraguay, Don Lorenzo Chapperon”, inconcluso el 23 de marzo de 1870. Citado por Fano, Marco (2020): op. cit. pág. 391.

los que querían seguir luchando con él le acompañen, esto está reconocido por los mismos brasileños, como el Vizconde de Taunay a quién citamos.

Los que se encontraban en una situación de irregularidad y anti-naturalidad, eran los Aliados. Ellos ocupaban el territorio de un país extranjero y ellos, a partir de ese momento, eran responsables de todas las muertes innecesarias que se dieron en el país hasta el advenimiento de la paz definitiva. La cosa se agrava con el establecimiento del “Gobierno Legionario” porque cada una de las muertes de paraguayos inocentes, civiles o militares capturados, desde el momento en que estos tienen el poder, son su responsabilidad absoluta. ¡No se conoce ningún solo documento en el que los miembros de la “Legión Paraguaya” hayan protestado por las matanzas masivas de sus compatriotas que se dieron, ya durante la ocupación, en Piribebuy, Acosta Ñu, Caragatatay y otros tantos lugares! ¡La sangre de los niños mártires de Acosta Ñu maldice eternamente a los legionarios, que ya eran “gobierno” cuando ocurrió ese luctuoso evento y nunca, jamás denunciaron la masacre desenfrenada e injustificada de esos pequeños infantes rendidos y prisioneros que eran degollados o quemados vivos!

Todo Ejército de Ocupación tiene la obligación de proteger a la población civil del país que ocupa. Pero como hemos visto en descripciones anteriores, la Triple Alianza nada de eso hizo. Todo lo contrario, llevaron a cabo desplazamientos forzados, secuestro de niños, esclavizaciones, violaciones de mujeres, matanzas masivas, saqueo y destrucción de propiedades mientras que ignoraban los padecimientos de la población. Algunos dirán que los Aliados ni siquiera tenían para “mantenerse ellos mismos” en el territorio paraguayo, pero esto no es excusa. Don Pedro II, el hombre que “de facto” gobernaba sobre el Paraguay por la fuerza de sus armas, podía bien haber ordenado que “se detenga” la cacería de Solano López y que sus soldados se concentren en resguardar y proteger a la población civil paraguaya. ¡Nada de eso, pero absolutamente nada de eso ocurrió!

Es más, el Duque de Caxias, quien intentó que se detengan las hostilidades tras la ocupación de Asunción y que declaró de forma unilateral el “fin de la guerra”, fue sometido a un tribunal militar y estuvo a punto de ser considerado “traidor”. Inclusive, a algunos podría sorprenderles esto pero hasta el mismísimo Conde d’Eu, después de las batallas de Piribebuy, Acosta Ñu y Caragatatay, hastiado y asqueado por una guerra que se hacía cada vez más absurda, pedía a su suegro el Emperador Don Pedro II para que se detengan las hostilidades, le decía que era un absurdo seguir combatiendo en una contienda “que sólo iba a traer desprestigio para el Brasil”.

Pongamos unas cartas suyas como ejemplos, citados por el historiador argentino y mitrista Ramón Carcano⁶².

“Estoy resuelto, apenas llegue a Curuguaty, a consultar al gobierno imperial si no quiere declarar concluida la guerra con la posesión de esta cuarta capital. Si no se aprovecha este momento, mucho temo que se acabe un día u otro por confesar nuestra impotencia. Será una guerra que caerá en el ridículo” (30-X-1869).

“Acabo de ocupar Ygatimi, el último caserío que le restaba a López en territorio paraguayo. A esta hora considero que la guerra está terminada. No puede llamarse guerra a la persecución de un hombre a través del desierto”. (5-XII-1869).

“¿Debemos continuar con el carácter de guerra? A mí me parece que no lo consiente la dignidad del Brasil... Persistir en dar nombre de guerra a esta ocupación será disminuir y amenguar los sacrificios hechos hasta hoy y las glorias conquistadas, exponiéndonos al ridículo. La guerra inevitablemente sufrirá tristes intervalos de inacción y Brasil aparecerá a los ojos del mundo en posición menos prestigiosa, haciendo esfuerzos colosales y varios para agarrar a un hombre que, reducido casi a un estado de forajido, probablemente al final se escapará de nuestras manos”.

Repito y quizás sorprenda a muchos, pero hasta el mismísimo Conde d’Eu, luego de las horribles matanzas que su propio ejército llevó a cabo, se dio cuenta de que era absurdo continuar la contienda bélica. Pero era el Emperador del Brasil, Don Pedro II, quien quería continuarla hasta sus últimas consecuencias. La siguiente respuesta del monarca brasileño, recogida por el argentino Carcano, es clarísima:

“La retirada del Conde d’Eu para el Brasil sin asentimiento del gobierno imperial y sin que López sea preso o salga de Paraguay, sería de la mayor inconveniencia. Yo dije a los ministros y aún ellos lo piensan, que sólo

62. Carcano, Ramón (1941): *“La Guerra del Paraguay: Acción y Reacción de la Triple Alianza”*, vol. 1, págs. 352 – 354. Buenos Aires, Argentina: Editoriales Domingo Vial y Cia.

terminará definitivamente la guerra con la prisión o fuga de López del territorio paraguayo. El Consejo de Ministros ha resuelto que el Conde no vuelva de Paraguay sino cuando le fuera indicado”.

Absolutamente nadie moverá de su posición al Emperador del Brasil. Él quiere la cabeza de Solano López y sí hace falta, de todo el pueblo paraguayo. El principal responsable de todas las muertes que sufrió el Paraguay a partir de la ocupación que inició el 1 de enero de 1869, se llama Don Pedro II de Braganza. Y eso se agrava todavía más cuando tenemos que sus dos comandantes, el Duque de Caxias y el Conde d’Eu, le dijeron innumerables veces que la guerra debía darse por terminada. Pero fue él y solamente él quien quiso continuarla hasta el final. El Mariscal López siempre estuvo dispuesto a negociar una paz, incluso a renunciar a su cargo y salir del Paraguay con la condición de que se anule el Tratado de la Triple Alianza, pero el Emperador del Brasil jamás lo aceptó.

Volviendo al asunto de las muertes atribuibles a la Triple Alianza, hagamos unas breves consideraciones. ¿Cuál era pues la población del país en 1864? Ya dijimos que nos adherimos al cálculo del coronel Wisner von Morgenstern, quien afirmaba que estaba en torno a 1.200.000 habitantes.

La pregunta es la siguiente. ¿Cuántas personas habrían muerto, en tiempos de la ocupación de los Aliados, desde el 1 de enero de 1869 hasta el 22 de junio de 1876? Es imposible saber con exactitud y solamente podemos basarnos en datos estimativos.

Tenemos un par de números que nos servirán de guía. Uno de ellos fue otorgado por el Embajador de los EEUU Charles Washburn, quien se entrevistó con los ingenieros ingleses Valpy y Burrell. Según este dato, desde el final de la Campaña del Pikysyry en diciembre de 1868 hasta el momento en que Valpy y Burrell fueron capturados por los brasileños en Caacupé, a mediados de agosto de 1869, unos 120.000 paraguayos (mujeres y niños) habrían muerto por hambre, enfermedades y las penurias de la contienda. Inclusive, según Washburn, en el Paraguay habrían muerto más personas por esas causas citadas (hambre, penurias y enfermedades) que por soldados caídos en el campo de batalla⁶³.

Sí esto es cierto, contando desde el 1 de enero de 1869 (final de la Campaña del Pikysyry) hasta agosto de 1869, cuando habrían sido capturados Valpy y Burrell, tenemos que unas 15 mil personas morían cada mes, en un promedio rudo y rústico, ya en plena ocupación del Paraguay por parte de los Aliados⁶⁴.

El otro dato ya lo hemos citado. Nos lo proporciona Arsenio López Decoud, niño que sobrevivió a la guerra y que conoció a la posguerra. El mismo afirma que unos 350.000 civiles habrían muerto por enfermedades, hambrunas y penurias, durante el conflicto. Por supuesto, una parte de estos fallecieron en el período del 12 de octubre de 1864 (cuando empezó la guerra) hasta el 1 de enero de 1869 (cuando terminó la Campaña del Pikysyry, dándose inicio a la ocupación aliada). Sí utilizamos los dos datos, el proveído por Valpy y Burrell y el que nos brinda López Decoud, podemos hacer un poco de numerología.

15.000 muertos por hambre, penurias y enfermedades por mes desde el 1 de enero de 1869, nos da que hasta el mes de marzo de 1870 (14 meses), cuando finalizó la contienda, tendríamos unos 210.000 a 225.000 civiles fallecidos en plena Ocupación de los Aliados hasta la muerte del Mariscal López. Pero para fines de este trabajo, aceptemos 215.000 como la cifra.

Desde el 12 de octubre de 1864 hasta el 31 de diciembre de 1868 tenemos, redondeando en exceso, unos 135.000 fallecidos. Esto equivaldría a unos 2.650 (redondeando en exceso, el número exacto es 2.647) civiles muertos por enfermedades, hambre y padecimientos varios en los 51 meses que antecedieron al período de “Ocupación Aliada”.

Es decir que, desde el 1 de enero de 1869 hasta el 1 de marzo de 1870, la cantidad de muertos civiles por las causas ya mencionadas aumentó un 566%, pasando de 2.650 a 15.000 por mes. Evidentemente, la “Ocupación Aliada” es la que generó este dramático crecimiento de mortalidad que es casi seis veces mayor a la que se estaba registrando anteriormente. Por consiguiente, con los datos fragmentarios con los que contamos en la actualidad, podríamos

63. Washburn, C. (1871): *“The History of Paraguay: With Notes of Personal Observations and Reminiscences of Diplomacy Under Difficulties”*, vol II. p. 594–595. Lee and Shepard Editores. Boston, EE.UU. Washburn nos dice además que “más mujeres que hombres” murieron durante la guerra, que los hombres muertos fueron unos 350.000 y que Paraguay perdió alrededor de 700.000 personas, entre civiles y militares, durante el conflicto bélico.

64. En mi investigación ya citada, publicada en la Revista de la Academia Literaria de la UniNorte en dos volúmenes en el año 2008, utilizo números similares a los que presento en esta investigación, aunque hay algunas modificaciones o detalles que han cambiado en la presente obra mientras que otras anotaciones son originales y las estoy añadiendo por primera vez aquí.

afirmar que la muerte masiva de civiles que se registró en el Paraguay a partir del 1 de enero de 1869, es responsabilidad directa de la Ocupación Aliada.

Existe un tercer dato que nos puede ayudar para comprender la proporción de las muertes de civiles que se dieron durante la Ocupación Aliada. Ya lo hemos mencionado, nos fue proveído por el estadounidense Gaylord Warren. 30 mujeres por día morían en Asunción y en San Pedro, por hambre o enfermedades, sin contarse a las demás localidades del país. Sí consideramos que Paraguay tenía 103 “partidos” o “parroquias” según Du Graty, entonces podríamos hacer unas estimaciones que quizás sean inexactas pero pueden darnos una idea. Consideremos que en todas esas localidades morían 30 por día; esto nos daría por resultado unas 92.700 personas fallecidas mensualmente en el Paraguay a causa de la Ocupación Aliada. Este número quizás sea exagerado, pero si reducimos a 5 muertos por día en las 103 localidades, tendríamos unos 515 difuntos diarios, es decir, 15.450 al mes y unos 185.400 cada año.

Este número (5 muertos diarios por hambre, pestes y penurias) multiplicado por las 103 localidades y calculado desde el 1 de enero de 1869 hasta el 1 de marzo de 1870 (14 meses), nos daría como resultado 216.300 fallecidos en dicho período. ¡Esa cifra prácticamente coincide con los cálculos que hicimos en base a los datos otorgados por Washburn (Valpy y Burrell) y López Decoud, que los fijamos en 215.000 muertos para el lapso de tiempo señalado!

En resumidas cuentas, podríamos afirmar que, con ciertas moderaciones por falta de mejores datos, 215.000 civiles paraguayos (mayormente mujeres y niños) habrían muerto de hambrunas, pestes y penurias por causa de la Ocupación Aliada desde el 1 de enero de 1869 hasta el 1 de marzo de 1870.

Alguno dirá que la suma no alcanza a nuestro cálculo de 1.200.000 habitantes en 1864, porque 150.000 soldados muertos más 350.000 civiles muertos más 200.000 supervivientes paraguayos en 1872 nos dan 700.000 almas y por consiguiente, nos faltarían 500.000 para cerrar el recuento. Pero aquí está el problema que nunca se tiene en cuenta pero que nosotros echaremos sobre la mesa: hemos visto que la Ocupación Aliada siguió siendo terrible para la población civil del país y esta duró hasta el 22 de junio de 1876; también vimos que incluso varios años después del inicio de la Ocupación Aliada, los civiles paraguayos vivían en condiciones paupérrimas, los cadáveres se amontonaban en los pueblos, la hambruna y pestes generalizadas seguían causando estragos.

Entonces, hagamos un último cálculo. Desde el 1 de marzo de 1870 hasta el 31 de diciembre de 1871 (un día antes del año en que se realizó el censo de Adolph N. Schüttere, elegimos ese rango de fechas por moderación), que equivalen a 22 meses, tomamos los 515 muertos por día que extrajimos de los datos otorgados por Harris Gaylord Warren para hacer nuestra estimación. El resultado nos da 339.900 difuntos que redondeamos por pragmatismo a 340.000, todos ellos fallecidos, volvemos a recalcar, por hambre, pestes y padecimientos varios bajo la Ocupación Aliada. Pero sí quisiéramos incluir en nuestro cálculo 12 meses más (es decir, al año del censo de Schüttere), la multiplicación sería 515 muertos por 30 días por 34 meses igual a nada más y nada menos que 525.300 fallecidos, que por fines prácticos redondeamos por defecto a 525.000 personas. ¡Y conste que no estamos calculando hasta el 22 de junio de 1876!

PERÍODO	OBSERVACIÓN	DIFERENCIA POBLACIÓN
12 oct.1864–31 dic.1866	Inicio de la guerra, bajas todavía dentro de un rango estable; aún se registran nacimientos que compensan la pérdida de población.	Población se mantiene relativamente estable, se compensa número de nacimientos con muertes.
01 ene.1867–31 dic.1868	Todos los hombres aptos se hallan en armas. Condiciones del país se deterioran rápidamente. Natalidad prácticamente desaparece.	Saldo negativo. La población disminuye en un estimado de 135.000 habitantes (incluyendo al período anterior), lo que podría considerarse “natural” dadas las circunstancias de Guerra.
01 ene. 1869–1 mar.1870	Período más crítico. No hay nacimientos. Morbilidad y mortandad extrema. Guerrilla y resistencia elimina los últimos recursos.	Saldo negativo. La población disminuye un estimado de 215.000 habitantes más (sin contar bajas militares)
1 mar. 1870–31 dic 1871 (estimación mínima). 1 mar. 1870–31 dic. 1872 (estimación máxima).	Período crítico, se estiman las muertes antes o durante la realización del censo de Adolph N. Schüttère en 1872.	Saldo negativo. La población paraguaya disminuye en aproximadamente 340.000–525.000 habitantes, dependiendo de la estimación.
Supervivientes	Según censo de Adolph N. Schüttère realizado en 1872.	232.000 habitantes. A fines prácticos, consideramos 200.000 paraguayos.
Bajas Militares	55.000 soldados en tiempos de paz. Aumentados a 80.000 en vísperas de la guerra. Movilización máxima: 150.000 soldados.	A fines prácticos, consideramos 150.000 muertos militares.
POBLACIÓN EN 1864	Sumatoria de todo.	Aprox. 1.040.000–1.225.000 habitantes.

Tabla 05: Cálculo de la variación poblacional del Paraguay en 1864–1872.

Con esos datos que añadimos a la palestra, hacemos la suma y tenemos que **la población del Paraguay en 1864, sumando muertos militares, muertos civiles y muertos de la posguerra hasta 1872, se hallaría en torno a 1.040.000–1.225.000 habitantes.** ¡*Quod erat demonstrandum!* ¡Y que conste que no estamos teniendo en cuenta la cantidad de paraguayos y paraguayas que habrían sido secuestrados o enviados como esclavos a los cafetales del Brasil!

¿Es que los brillantes historiadores anglosajones nunca tuvieron en cuenta la tremenda mortalidad que había en el Paraguay durante la Ocupación Aliada, y que la población del país seguía disminuyendo incluso después de la guerra mientras algunos alucinados intentaban hacer pseudo-censos, como lo dijo el hijo del fusilado Benigno López, Don Arsenio (quién tampoco tuvo en cuenta a los muertos de la posguerra, cabe decirlo)?

Con esos números, que obtenemos por medio de estimaciones gracias a los datos otorgados por investigadores que hemos citado, podemos animarnos a hacer un juicio histórico. ¿Cuántos muertos son atribuibles a la Triple Alianza y sus secuaces legionarios?

1 de enero de 1869 hasta el 22 de junio de 1876 es el período de la “Ocupación Aliada”⁶⁵. Nosotros seremos piadosos y solamente contemplaremos las muertes de prisioneros de guerra y las de civiles que se dieron desde la captura de la Ciudad de Asunción hasta el último día del año 1871. El resultado nos da la friolera suma de 585.000 paraguayos cuyas muertes fueron responsabilidad de la Triple Alianza, cifra que podríamos aceptarla con algunas reservas.

CATEGORÍA DE LAS MUERTES	NÚMERO DE MUERTES
Prisioneros paraguayos asesinados	30.000 personas.
Civiles paraguayos muertos (enfermedades, hambrunas y otras penurias) por causa de la Ocupación Aliada	555.000 personas.
TOTAL:	585.000 personas.

Tabla 06: Número de paraguayos muertos por causa de la Triple Alianza. No se incluye a los caídos en batalla y a las muertes ocurridas antes de la Ocupación Aliada.

65. Chamorro, Fabián; Trinidad, Humberto (2019): “Memorias de la Ocupación 1869 – 1876”. Asunción, Paraguay: Editorial Goya.

Cabe reconocer que estos cálculos tienen como defecto que se extrajeron mayormente de estimaciones en base a cifras generales obtenidas por varios autores en sus investigaciones sobre la posguerra, como hemos visto con anterioridad. Sin embargo, los testimonios orales paraguayos afirmaban que la “Ocupación Aliada” fue mucho peor que la guerra misma y estas cifras que hemos presentado parecerían demostrar plenamente a las afirmaciones de nuestros ancestros. ¡Casi 600.000 paraguayos fallecieron en manos de la Triple Alianza en los años más dramáticos de la ocupación, desde el 1 de enero de 1869 hasta el 31 de diciembre de 1871!

¿Podríamos empezar a hablar del “holodomor paraguayo”?

Sin hacer comparaciones, pues cada situación histórica es diferente, esa expresión nos recuerda a los 3 millones de ucranianos que murieron por hambre, pestes y penurias en manos de ese poderoso imperio que fue la Unión Soviética, en la época de la “colectivización” ordenada por el Dictador José Stalin en 1932–1934. ¿Sufrió el Paraguay una situación parecida, es decir, que la mayor parte de las muertes que le tocó soportar durante la Guerra de la Triple Alianza no fueron, precisamente, por acciones bélicas sino porque los Ejércitos Aliados dejaron morir famélicos, apestados y miserables a cientos de miles de paraguayos que estaban bajo su poder

PARTE V: Conclusiones

Supongo que no será suficiente con aclarar varias veces que este es un asunto difícil, engorroso, que requiere de estudios meticulosos y detallados, los que deberían ser comprobados con pruebas y evidencias científicas desde la arqueología, las técnicas forenses y un desapasionado criterio histórico en el que se hagan finas y delicadas comparaciones de fuentes, testimonios, argumentos y posturas para la determinación de la verdad. No obstante, podríamos afirmar con algunas reservas que Paraguay, especialmente durante la “Ocupación Aliada” desde el 1 de enero de 1869 hasta el 22 de junio de 1876, sufrió una catástrofe demográfica muy similar a la que habrían padecido los ucranianos en los años 1932–1934 cuando aconteció su cruel “Holodomor” bajo la dominación de la Rusia Soviética.

Aproximadamente 600.000 paraguayos habrían muerto por “hambre, pestes y padecimientos varios” en manos de la Triple Alianza durante la Ocupación en 1869–1876. Queda por determinar, entre otras cosas, si esa catástrofe demográfica fue deliberada o no, pero habría ocurrido con innegable responsabilidad de los Ejércitos Aliados en esos largos años de Ocupación.

La historiadora mexicana Gaya Makarán, quien intenta “desmitificar al nacionalismo paraguayo”, escribió con pluma firme lo siguiente (mis paréntesis):

“Las consecuencias de la guerra fueron desastrosas: el genocidio de unas tres cuartas partes de la población en su mayoría masculina, destrucción del país y su capacidad productiva, hambre, epidemias, pérdida del territorio, endeudamiento –préstamos, nota bene, de la banca inglesa–, ocupación extranjera después de la guerra y la destrucción del legado político y económico de los López. Los nuevos gobiernos impuestos por los vencedores impulsaron una serie de reformas a favor de la oligarquía, hasta entonces exiliada en Buenos Aires, como la privatización de tierras estatales, el restablecimiento del latifundio –fin de las Estancias de la Patria– y la liquidación de los monopolios del Estado. La industria se había desvanecido, la educación pública y gratuita desapareció, el ferrocarril y la línea de telégrafos fueron confiscados como medios de pago para la deuda de guerra. La misión “civilizadora” de los aliados dejó un paisaje desolador, pero conforme con los intereses (liberalismo filo–británico) que la habían impulsado”⁶⁶.

Todo lo que haya ocurrido en el Paraguay desde el 1 de enero de 1869 hasta el 22 de junio de 1876 es responsabilidad directa y total de la Triple Alianza, en la persona del Emperador Don Pedro II del Brasil, quien fue el que nunca quiso aceptar paz alguna, incluso en contra de lo que sus propios comandantes, General Luís Alves de Lima y Silva el Duque de Caxias y General Gaston de Orléans Conde D’Eu, le habían recomendado. Como el Emperador del Brasil era la representación personal de la soberanía del pueblo brasileño y como esta soberanía fue asumida por la República Federativa del Brasil en el año 1889, pues bien, es la República Federativa del Brasil

66. Makaran (2014): op. cit. págs. 57 – 58.

heredera de la responsabilidad por la muerte de 600.000 paraguayos en manos de la Triple Alianza, según las estimaciones de esta tesis.

En menor medida podríamos agregar aquí a los elencos liberales y porteñistas encabezados por el General Presidente Bartolomé Mitre y el Presidente Domingo Faustino Sarmiento por parte de la Argentina. Estos tuvieron una participación como “comparsas” de la obra macabra y mortífera llevada a cabo por el Imperio del Brasil en ese “holodomor paraguayo”. El General Venancio Flores del Uruguay nunca pasó de ser un simple esbirro de poca monta, para vergüenza de su heroica y valiente nación que también sufrió la agresión de la “Triple Alianza” en los años 1863–1865, aunque eso no le exime de sus crímenes en calidad de cómplice.

Finalmente, el Gobierno de Su Majestad Británica todavía tiene muchísimo que responder al mundo entero por el “holodomor paraguayo” del que fue financista, principal proveedor de armas y de sustentos bélicos, en contra de lo establecido por todas las leyes de la neutralidad (y también por otros tantos genocidios a nivel mundial en los que directa o indirectamente participó).

El ocultamiento del heroísmo paraguayo y la falsificación de su historia, con fines propagandísticos y de dominación historiográfica, ha logrado que incluso hoy se siga ignorando a las verdaderas causas, orígenes y consecuencias que la Guerra de la Triple Alianza ocasionó contra el Paraguay. Pero tarde o temprano, la Verdad prevalece y el “Logos” asciende.

Ni con todos los poderes humanos en el universo se podrá ocultar a la más fulgurante y prístina de las realidades que brotó de la Epopeya del Paraguay. En el solemne silencio de la victoria que solo se obtiene por haber entregado la vida en pos de una causa noble y bella, los paraguayos que cayeron en defensa de la Patria y de la Justicia, capitaneados por ese hombre grandioso con alma de acero y corazón de fuego que fue el Gran Mariscal de Nuestra Historia, quedaron inmortalizados como el símbolo de un pueblo que elige sacrificarse a sí mismo antes que someterse a las oscuras imposiciones de fuerzas extrañas. O como diría el magnífico Don Atilio G. Mellid:

“El Paraguay, como una luz oprimida pero poderosa, iluminó las rutas de la América Hispana y con su martirio sublime salvó, en el misterio de sus selvas indomables, a la dignidad de todas las naciones”.

REFERENCIAS EN ORDEN ALFABÉTICO

Becker, Klaus (1968): *“Alemães e descendentes, do Rio Grande do Sul, na Guerra do Paraguai”*. Brasil: Canoas, Hilgert e Filhos.

Beverina, Juan (1973): *“La Guerra del Paraguay 1865–1870”*. Buenos Aires, Argentina: Círculo Militar–Talleres Gráficos Lumen.

Brezzo, Liliana M.: *“El historiador y el general: imposiciones y disensos en torno a la interpretación pública de la historia en Paraguay”*, Nuevo Mundo Mundos Nuevos [Online], Current issues, Online since 03 December 2014, connection on 10 July 2022. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/67479>; DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.67479>

“Brill's Encyclopedia of the First World War”, vol. 2. Leiden, Boston, EEUU. 1105 páginas.

Burton, Richard Francis (1998): *“Cartas desde los Campos de Batalla del Paraguay”*. Buenos Aires, Argentina: Librería el Foro S.A.

Carcano, Ramón (1941): *“La Guerra del Paraguay: Acción y Reacción de la Triple Alianza”*, vol. 1. Buenos Aires, Argentina: Editoriales Domingo Vial y Cia.

Carrasco, Gabriel (1905): *“La Población del Paraguay antes y después de la Guerra”*. Asunción, Paraguay: Imprenta Kraus.

Castagnino, Leonardo: *“Sarmiento y la Guerra del Paraguay”*, publicado en *“La Gazeta”* (Argentina): http://www.lagazeta.com.ar/sarmiento_paraguay.htm

Chamorro, Fabián; Trinidad, Humberto (2019): *“Memorias de la Ocupación 1869–1876”*. Asunción, Paraguay: Editorial Goya.

Chiavenato, Julio José (1989): *“Genocidio Americano: La Guerra del Paraguay”*. Asunción, Paraguay: Carlos Schauman Editor.

Cooney, Jerry W; Whigham, Thomas (1994): *“El Paraguay bajo los López: Algunos Ensayos de Historia Social y Política”*. Asunción, Paraguay: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

Corvalán, G.; Caballero, D.; et.al. (1974): *“Año Mundial de la Población: La Población del Paraguay”*. Asunción, Paraguay: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos Comité Internacional para la Coordinación de Investigaciones Nacionales en Demografía–Escuela Técnica Salesiana.

Demersay, Alfred (1860): *“Histoire Physique, Économique et Politique du Paraguay et des Établissements des Jésuites”*, en dos volúmenes. París, Francia: Librairie de L. Hachette et Cie.

“Don Pedro II e o conde de Gobineau (correspondencias ineditas)”, publicado por la Biblioteca Pedagógica Brasileira y la Companhia Editora Nacional, San Pablo (Brasil), 1938.

Doratioto, Francisco (2006): *“Maldita Guerra: Nueva Historia de la Guerra Del Paraguay”*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Emecé.

Du Graty, Alfred (1862): *“La République du Paraguay”*. Londres, Britania: Librairie Européene de C. Muquardi.

Fano, Marco (2020): *“El Cónsul, la Guerra y la Muerte”*. Asunción, Paraguay: Editorial Intercontinental.

García Mellid, Atilio (1963): *“Proceso a los Falsificadores de la Historia del Paraguay”*, en dos volúmenes. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Theoria.

- Garmendia, José Ignacio (1884): *“Recuerdos de la Guerra del Paraguay: Campaña del Pikiciry”*. Buenos Aires, Argentina: Imprenta y Casa Editora de Jacobo Peuser.
- Garrels, Elizabeth: *“Sobre Indios, Afroamericanos y los Racismos de Sarmiento”*. Massachusetts Institute of Technology (EEUU), disponible en Cervantes Virtual: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sobre-indios-afroamericanos-y-los-racismos-de-sarmiento/html/dcd6d148-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5_3.html
- Gordienko, V.D.: *“Guerra del Paraguay 1864–70”*. Gran Enciclopedia Rusa, tomo 25. Moscú, 2014, pp. 283–284. En ruso: (Гордиенко В. Д. ПАРАГВАЙСКАЯ ВОЙНА 1864–70 // Большая российская энциклопедия. Том 25. Москва, 2014, стр. 283–284). Extraído el 5 de febrero de 2022 desde http://bre.mkrf.ru/military_science/text/2706531#
- Horton Box, Pelham (2005): *“Los Orígenes de la Guerra del Paraguay contra la Triple Alianza”*. Asunción, Paraguay: El Lector.
- López Decoud, Arsenio et. al. (1911): *“Álbum Gráfico de la República del Paraguay 1811–1911”*. Buenos Aires, Argentina: Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos.
- Makarán, Gaya (2014): *“Paraguay: El Nacionalismo y sus Mitos”*. México D.F.: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe–Universidad Nacional Autónoma de México.
- “Newspaper Pictorials: World War I Rotogravures, 1914–1919”*, publicado por Library of Congress de EEUU. Enlace: <https://www.loc.gov/collections/world-war-i-rotogravures/articles-and-essays/events-and-statistics/mobilized-strength-and-casualty-losses/>
- Pallejas, León de (1865): *“Diario de Campaña de las Fuerzas Aliadas contra el Paraguay”*, en dos volúmenes. Montevideo, Uruguay: Editorial Imprenta el Pueblo.
- Periódico: *“El peligro en tiempos de crisis es buscar un salvador que nos devuelva la identidad y nos defienda con muros”*. Entrevista con el Papa Francisco. Roma, 21 de enero de 2017. Publicado por Diario el País Internacional. Enlace: https://elpais.com/internacional/2017/01/21/actualidad/1485022162_846725.html?id_externo_rsoc=TW_CM
- Periódico: El Progreso (Asunción), 14 de Abril de 1873.
- Periódico: *“Fragmentos de la Homilía del Arzobispo de Buenos Aires, Su Eminencia el Cardenal Jorge Mario Bergoglio”*. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.
Citado por Diario Última Hora (Asunción), 15 de marzo de 2013.
Enlace: <https://www.ultimahora.com/en-toda-america-la-mujer-paraguaya-es-la-mas-gloriosa-n607622.html>
- Periódico: La Nación (Buenos Aires), 2 de Febrero de 1870.
- Periódico: The Weekly Standard (Buenos Aires), 19 de Enero de 1870 y 19 de Enero de 1879.
- Quintana Villasboa, Noelia: *“Presentación en la Primera Sesión de Audiencias Públicas ante la Sub Comisión de Verdad y Justicia del Parlamento del Mercosur sobre la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay 1864–1870”*. Asunción, Paraguay. Sala de Sesiones del Congreso Nacional, 03 de junio de 2022. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=wXeIsoseU>
- Revista del Instituto Paraguayo (1903): Año IV, N° 39. Asunción, Paraguay.
- Rosa, José María (2008): *“La Guerra del Paraguay y las Montoneras Argentinas”*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Punto de Encuentro.
- Rubinstein, William D. (2004): *“Genocide: A History”*. EEUU: Pearson Education.

Schneider, Louis (1902): “*A Guerra da Tríplice Aliança: Império do Brasil, República Argentina e República Oriental do Uruguai contra o Governo da República do Paraguai*”, en tres volúmenes. Río de Janeiro, Brasil: Garnier Editores.

Taunay, Alfredo d’Escagnolle (1870): “*Diário do Exercito. Campanha do Paraguay. Comando en Chefe de S.A. o Marechal de Exercito Conde d’Eu*”. Río de Janeiro, Brasil: Typographia Nacional.

Thompson, George (1870): “*The War in Paraguay: With a Historical Sketch of the Country and its People and Notes Upon Military Engineering of the War*”. Editorial Longmans and Green. Londres, Inglaterra.

Urdapilleta, Emilio: “*Población Paraguaya antes de la Gran Guerra 1864–1870 (primera parte)*”, publicado en “La Desintegración del Silencio: Revista de la Academia Literaria de la UniNorte”, vol. 1. Asunción, Paraguay: Editorial Arandurá. ISBN: 978–99967–53–93–0.

Urdapilleta, Emilio: “*Población Paraguaya antes de la Gran Guerra 1864–1870 (segunda parte)*”, publicado en “La Desintegración del Silencio 2: Revista de la Academia Literaria de la UniNorte”. Asunción, Paraguay: Editorial Arandurá. ISBN: 978–99925–820–2–2.

Viola, Alfredo (2004): “*Cárceles y Otras Penas: Época de Carlos Antonio López*”. Asunción, Paraguay: Editorial Servilibro.

Warren, Harris Gaylord (2009): “*Paraguay y la Triple Alianza: la Década de Postguerra 1869–1878*”. Editora Intercontinental. Asunción, Paraguay.

Washburn, Charles (1871): “*The History of Paraguay: With Notes of Personal Observations and Reminiscences of Diplomacy Under Difficulties*”, vol II. Lee and Shepard Editores. Boston, EE.UU.

Whigham, Thomas (2010): “*La Guerra de la Triple Alianza*”, en tres volúmenes. Asunción, Paraguay: Editorial Taurus Historia.

White, Richard Alan (1989): “*La Primera Revolución Popular en América Latina: Paraguay 1810–1840*”. Editorial Carlos Schauman, Segunda Edición. Asunción, Paraguay.

Williams, John Hoyt: “*Observations on the Paraguayan Census of 1846*”. Hispanic American Historical Review 1 August 1976; 56 (3): 424–437. EEUU: Duke University Press. doi: <https://doi.org/10.1215/00182168-56.3.424>

Wisner von Morgenstern, Franz (1996): “*El Dictador del Paraguay: José Gaspar de Francia*”. Asunción, Paraguay: Instituto Cultural Paraguayo Alemán.

Zeballos, Estanislao (1872): “El Tratado de Alianza: Exposición Hecha en la Universidad de Buenos Aires el 30 de agosto de 1872”. Imprenta de Jorge E. Cook. Buenos Aires, Argentina.

9. Ramón Vargas

9.1. Currículo

Ramón Vargas Chamorro, nació en Asunción– Paraguay, es ANALISTA de SISTEMAS INFORMÁTICOS, por la Universidad Autónoma de Asunción , desde el Año: 1999. Profesor en Ciencias Sociales (Con énfasis en Historia) del Instituto Superior de Educación Dr . Raúl Peña I.S.E.–Año: 2002-

Posgrado en DIDÁCTICA UNIVERSITARIA de la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay UPAP –Año 2.005–; Diplomado en Didáctica Superior Universitaria, Universidad Central del Py–2013; Diplomado en Gestión de Políticas Públicas, Universidad UNIDA Py–2020.

Experiencia Académica Docente :

- Docente de la Catedra de Historia y Geografía Turística del Paraguay de la Facultad de Turismo de la Universidad Columbia del Paraguay 2014–2018.
- Docente de la Cátedra de Identidad e Historia Paraguaya de la Facultad de Derecho de la Universidad Columbia del Paraguay. 2014–2020.
- Disertante de la Catedra de Historia del Paraguay en la Academia Militar Mcal . Francisco Solano López.
- Titular de la Catedra de Historia y Realidad del Paraguay del Instituto Técnico Superior Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en la actualidad .
- Fue galardonado con los siguientes premios: Premio Nacional Republica 2.020 otorgado por el Parlamento Cultural del Paraguay de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación .
- En el rubro de Difusión de nuestra HISTORIA NACIONAL .
- Premio Nacional Republica 2.022 otorgado por el Parlamento Cultural del Paraguay de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- En el rubro de Difusión de nuestra HISTORIA NACIONAL y como logros como Técnico Nacional del Equipo Nacional de Poomsae.

Miembro de las siguientes Organizaciones y Academias de Historia:

- *–Miembro Académico de Numero de la Academia de Historia Militar del Paraguay , admitido durante la Presidencia del Esc , Juan José Benítez Rickmann .
- *–Invitado en actividades de la Academia Paraguaya de la Historia.
- *–Miembro del Instituto Sanmartiniano en el Paraguay (Presidencia Dr. Salum Flecha. (Embajada Argentina)
- *–Miembro de la Junta de Historiadores del Rio de la Plata Presidencia Prof. Horacio Formica (2010)
- *–Asesor del Academia de Historia Juan E. O’leary del Colegio Nacional de la Capital

9.2. Exposición⁶⁷

Ver exposición oral en youtube.

10. Santiago Duarte

10.1. Currículo

Santiago Ramón Duarte Maidana, nacido en la Ciudad de Fernando de la Mora – Paraguay. Es Abogado, estudió en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Campus Guairá.

Es Máster en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales , por la Università della Calabria –Italia. Estudió Missiologia, en la Universidad Salesiana de Roma – Italia. Actualmente estudiando el segundo año de Maestría en Administración Pública .

67_ https://youtu.be/bR4LmkK7_dU.

Ex Becario del programa Erasmus Estudio en el Instituto Universitario de Lisboa– Portugal, así también en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como investigador , realizó prácticas laborales en Inglaterra y asesoró a la ONG internacional Young Christian Workers de Dublín – República de Irlanda . Es Miembro del Centro del servicio para el voluntariado CSV de Cosenza – Italia, con quienes participó en la Expo Universal Milano 2015, Italia. Fue ponente en el 8° Congreso CEISAL del Instituto Iberoamericano de la Universidad de Salamanca 2016 y también ha presentado su ponencia en el 3° Foro Internacional , Rusia e Iberoamérica en el mundo globalizante en San Petersburgo – Rusia.

Ha escrito varios artículos y Libros de los cuales resaltan títulos como “La Relación histórica de Europa y Sudamérica “así como “Derecho de Autor – Plagio de Canción”, entre otros. Ha representado internacionalmente al Paraguay en la música en varias ocasiones como cantautor , citando los más resaltantes por su carácter altamente competitivo como lo es el 5° Festival internacional de la Canción en Cancún –México, y el 44° Aniversario del Festival Latinoamericano de California–EEUU, año 2022, en la cual ha ganado el trofeo por su canción con su letra y música titulada “Mi Pedazo de ilusión “ grabada por más de 15 grupos de diferentes países y que actualmente suena en todas las radios y medios digitales del mundo.

Tiene conocimientos sobre Derecho Internacional Público , Cooperación Internacional , Política Comparada , Organización de la Comunidad Europea , Derecho Constitucional Europeo, Derecho Civil y Penal parte General.

10.2. Exposición⁶⁸

Ver exposición por YouTube.

11. José Ocampos

11.2. Currículo

Es Abogado, Notario y Escribano Público, Profesor Escalafonado jefe de Cátedra de Derecho Diplomático de la Facultad de Derecho UNA, Doctor en Ciencias Jurídicas con la Máxima Calificación SUNMA CUM LAUDE, Autor de varios Libros y además Conductor de Espacios de Radio, actualmente se desempeña como director del Instituto Republicano de Política Estratégica.

11.2. Exposición⁶⁹

Ver exposición oral en youtube

12. Jorge Jarolín

12.1. Currículo

Médico Cirujano, egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, promoción 1983. Post Grado en Cirugía Cardiovascular en Francia en los años 1988–1994.

De regreso al país (1995), ingresó a formar parte del staff de cirujano cardiovascular en el Servicio de Cardiocirugía del Hospital Central del IPS, llegando a ocupar la jefatura de dicho Servicio (2015–2018). Es Profesor Adjunto de la Cátedra de Patología Quirúrgica II de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA. Representante del Estamento Docente ante la Asamblea Universitaria de la UNA (2016– 2018). Actualmente jefe del Departamento de Cardiología y Cirugía Cardíaca Infantil del Hospital de Clínicas.

68. https://youtu.be/bR4LmkK7_dU.

69. <https://youtu.be/8-K2T5Kne6s>.

Miembro de la Sociedad Paraguaya de Cirugía, miembro de la Sociedad Paraguaya de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, miembro fundador de la Sociedad Paraguaya de Trasplante. Pionero en el país de las correcciones quirúrgicas de las malformaciones congénitas en los niños, realizó el primer trasplante cardíaco en niño en el país (1997)

Lleva a cabo actividades paralelas a la profesión, se dedica a la preservación y cultivo de árboles nativos, creando bosques reforestados con árboles de especies nativas. También se dedica a la colección de objetos antiguos y documentos históricos del Paraguay y en este aspecto a la investigación sobre su bisabuela Francisca Ignacia Ortiz, de quien tenía referencia que desempeñó funciones importantes dentro del círculo cercano al Mariscal López y en ese sentido a parte de conseguir documentos inéditos de ella, también recuperó documentos desconocidos del periodo colonial y posterior a la independencia del Paraguay y principalmente documentos sobre la Guerra Grande, que fueron llevados del país durante la mencionada guerra.

12.2. Exposición⁷⁰

Ver exposición oral en youtube.

13. Víctor Rafael Duré Venegas

13.1. Currículo

Nació en Caacupé-Paraguay el 17 de Junio de 1949. Curso sus estudios secundarios en la Escuela Normal "Tte Aquino", Colegio Ignacio A. Pane de Ypacarai, Colegio Nacional de la Capital (CNC), terminando sus Estudios Secundarios en el Seminario San Jose de Caacupe. Curso la carrera de Matematicas en la Facultad de Filosofia (UNA) y en la de Ciencias Economicas (UNA) . Profesor de Historia, Economia Politica y Cosmografia en el Colegio Jhon F. Kennedy de Caacupe, tuvo que interrumpir sus estudios Univeritarios y la enseñanza por sucesivos apresamientos y persecucion politica en tiempos de la dictadura de Stroessner. Co-autor del libro "Insurgentes: la resistencia armada al regimen de Stroessner" Miembro de la Coordinadora de Derechos Humanos de Cordillera (CODEHUCO) Sindico de la Coordinadora Campesina y Social de Cordillera (CCS) Actual Presidente de la Comision del Rescate historico-cultural de la resistencia popular a la invasion extranjera Campamento Azcurra y Vice presidente de la Comision Departamental del Sequicentenario de la Campaña de las Cordilleras. Entre sus labores al servicio de la comunidad, fue electa secretaria de la comisión Pro Rescate histórico cultural del Campamento Azcurra (2022) y Vicepresidenta de la Asociación de Educadores Caacupeños (2022)

13.2. Exposición⁷¹

Genocidio en la Resistencia en Cordillera

Campaña de las Cordilleras versus Resistencia Popular a la Invasión extranjera

Es en Cordillera donde se manifiesta la fase más cruel de la guerra en detrimento del pueblo paraguayo. Al decir del Gral. Mahón “pareciera que los tres males bíblicos: la guerra, la peste y el hambre se conjugaron para destruir a esta infortunada Nación”, además de estos males la violencia extrema con los combatientes y no combatientes. Pero: ¿cómo se fue incubando esta estrategia de exterminio?

Antes de las batallas de Avay y Lomas Valentinas , estando en Tuyucua en Noviembre de 1867, el Duque de Caxias en informe al Emperador Pedro II entre otras consideraciones estratégicas señalaba el gran escollo que tenían para ganar la guerra: “Todos los encuentros, todos los asaltos, todos los combates existentes desde Coimbra y Tuyuti, muestran y demuestran, de una manera incontestable que los soldados paraguayos están caracterizados por una bravura, por un arrojo, por una intrepidez y por una valentía que raya a la ferocidad, sin ejemplo en la historia del mundo” con esta constatación seguía “Estoy en posesión de datos irrefutables que anticipadamente prueban que, si

70. <https://youtu.be/8-K2T5Kne6s>.

71. <https://youtu.be/pxpPE-ILR3Q>.

acabásemos de matar a los hombres, tendríamos que combatir a las mujeres que reemplazaran a estos con igual valor, con el mismo ardor marcial y con el ímpetu y la constancia que inspiran el ejemplo de los parientes queridos y nutre la sed de venganza” concluyendo “Cuanto tiempo, cuantos hombres, cuantas vidas y cuantos elementos y recursos precisaremos para terminar la guerra, esto es, para convertir en humo y polvo toda la población paraguaya, para matar hasta el feto del vientre de la mujer”.

Poseedores de estos elementos después de Abay comenzó a implementarse una metodología que sería la constante: el descontrol de la tropa convertida en turba licenciosa degollando a los heridos, matando a los prisioneros y el desenfreno sexual con los acompañantes de los contendientes: Mujeres y niños.

Luego viene la masacre de las Lomas Valentina o batalla de los siete días. En que continua la barbarie que hace exclamar a Mc Mahón.” PORQUE CONSTITUYE UN HECHO HORRIBLE, QUE MENCIONO SOLAMENTE PORQUE JUZGO MI DEBER HACERLO, QUE EL PREDOMINIO DE DELITOS MONSTRUOSOS EN EL EJERCITO BRASILEIRO, DESTRUYENDO DE LA MANERA EN QUE LO HACE LA AUTORIDAD DE LOS OFICIALES RESPONSABLES, CONVIERTE A ESE EJERCITO EN UNA HORDA LICENCIOSA Y SIN LEY, VERGÜENZA DE LA HUMANIDAD Y DEL NOMBRE DE SOLDADO” (PG. 95)

Estas batallas que terminan en Lomas Valentinas el 27 de diciembre sin que consigan los invasores la pieza mayor, el Mcal López, que se repliega a Cerro León. Allí se encuentra con el resto del Ejército y la muchedumbre de desplazados, mayoritariamente mujeres y niños, quienes le piden que no los desampare y continúe defendiéndolos. Así opta entre el exilio de oro que le ofrecía Mc Mahón, en los EE.UU., y la continuidad de la Resistencia.

Se instala en la Cordillera el Estado Paraguay en resistencia a la invasión extranjera. Las pequeñas poblaciones y aldeas desbordan por la muchedumbre de desplazados que ocupan los patios de los pobladores terrenos baldíos claros en la floresta y entre los naranjales.

Es una nueva sociedad que surge, con su etapa recolectora y que al adquirir una organización para-militar, se prepara para una mejor organización del trabajo y de convivencia patriótica, servicial y solidaria.

Caxias no pudiendo esconder su vergüenza y desprecio por sus soldados, después del saqueo de Asunción, Luque y otros pueblos y consciente de su preanunciada tarea de exterminio renuncia con esta frase: TERMINO LA GUERRA RETIRANDOME Y EXPRESANDO MI DECISIÓN DE NO SER PARTE DE UNA DECISIÓN DE ANIQUILAR A LOS PARAGUAYOS. NO SOY UN CARNICERO NI UN ASESINO. V.M. SABE QUE MENA BARRETO ES QUIEN MANDA MATAR PRISIONEROS Y NIÑOS Y YO NO HARÉ PARTE DE ESA CARNICERÍA DE ANIQUILACIÓN. SOY UN HOMBRE DE PRINCIPIOS” (Rubiani-Jarolin)

La guerra toma un nuevo carácter, con el repudio cada vez más creciente del Tratado de la Tríplíce por parte de cada vez más Naciones, la aniquilación de Ejército profesional y la leva de los mayores de 13 años, la reorganización del ejército en Azcurra, la renuncia y abandono del país por parte del comandante en jefe Caxias y de su Estado Mayor como del Almirante de la Escuadra, y el Gral Osorio, el saqueo de Asunción; Luque, y otras ciudades aledañas, donde ni la Iglesia y cementerios no son respetados.

Pedro II opta, antes que por una paz negociada, por dar solución final a la guerra con Paraguay. Solución que tiene dos partes 1 solución Política-Diplomática consiguiendo un Gobierno de Paraguayos que se someta a todos los términos de Tratado y a una eventual ocupación 2 – Solución Militar, la total aniquilación de la capacidad militar, como de cualquier intento de desquite o venganza. (esto es sembrar el terror entre los sobrevivientes).

Los encargados de resolver estos dos aspectos son: José María Da Silva Paranhos Ministro de Relaciones Exteriores y Consejero de Estado como Agente Especial en Asunción y Louis Philippe Marie Ferdinand Gastón D'Orleans y Saxe-Coburgo y Gotha, Conde d'Eu como Comandante en Jefe de Ejército Brasileño y Comandante del Ejército Aliado, yerno de Pedro II.

Formado en Francia, de familia real francesa de orientación liberal, no tenía la confianza de un gabinete imperial Conservador. Había participado en una campaña colonial en el Norte de África de parte de los españoles contra Tribu Bere-Beres y a quienes equiparaba a los paraguayos como “salvajes” y que el imperturbable desdén por la

muerte no era valor ni patriotismo sino “Brutalidad”, inclinaciones tan atrasadas merecían ser expurgadas del espectro de los rasgos Humanos” (Whigham p. 368)

Su cargo anterior en la Corte fue “Comandante general de artillería y Presidente de la Comisión de Mejoramientos del Ejército” (M.Mestri) cargo burocrático que le sirvió para conseguir los armamentos más modernos como los rifles de repetición “Springfield” (3000) para la infantería y Remington.(2000) para la caballería, remantes en EE.UU., cañones móviles de montañas y cohetas modernas, las primeras acciones llevo a reforzar los cuerpos mercenarios , principalmente europeos.

“Gastón quería una rápida victoria, y para conseguirla estaba dispuesto a practicar su propia variante de la Guerra Total. Los generales Sherman y Sheridan habían perfeccionado este método de duro combate unos pocos años antes en Georgia y el Valle de Shenandoah, campañas que Gaston había seguido de cerca por reportes de prensa. LOS DOS GENERALES AMERICANOS LE HABRIAN DICHO QUE NO DEBIA VACILAR EN HACER LA GUERRA A LOS CIVILES, QUE UN COMANDANTE INTELIGENTE Y RESPONSABLE ERA NECESARIAMENTE DESPIADADO Y QUE DEBIA DEJAR A LOS SUPUESTOS NO COMBATIENTES “SIN NADA MAS QUE SUS OJOS PARA LLORAR” “(WHIGHAM P 368)

Con esta concepción de fondo se planifico LA CAMPAÑA DE LAS CORDILLERAS, para destruir la Resistencia Popular Paraguaya a la Invasión Extranjera. La variante de la guerra Total fue que se estableció tres etapas 1 Ruptura de vías de abastecimiento y debilitar a combatientes y civiles por el hambre (Holodomor) 2) acercamiento a las posiciones fortificadas de la Cordillera ocupando el recorrido de la vía del tren (Luque–Paraguarí) 3) Destrucción de las defensas y el Ejército paraguayo como todo intento de resistencia posterior.

Queda claro que “la campaña de la Cordillera” fue una acción premeditada, calculada y planificada con fría y terrorífica determinación de emplear la crueldad como forma de eliminar al enemigo, combatiente o no, y lo que llamamos excesos y desenfrenos no son fruto de momentáneos lapsus emocionales o desborde circunstancial sino la aplicación de un “modo operacional”.

En abril comienza los movimientos para envolver y aislar a la Cordillera, es enviada una fuerza conjunta de infantería y caballería a Villa Rosario (Gral. Oliveira Bueno) operando hacia San Pedro cortando la comunicación y el aprovisionamiento con las grandes estancias de la Patria y particulares como de otros suministros de todo el Norte. También el Grl Porthino avanza con 1500 de caballería y otras fuerzas, de Encarnación hacia Villa Rica para aislarlos desde el Sur

El 22 de Mayo el ejército brasileño avanzó hasta Areguá que ocupo sin resistencia poco más adelante, en el puente de Patiño cue, se produce un tiroteo con una guardia del mismo, y el 23 es tomada la misma como también Itaugua, el 25 de Mayo se apoderan de Guazubirá (Ypacaraí) y Pirayu sin resistencia, en Cerro León se pasa a los invasores el Sargento Cirilo Antonio Rivarola, que pasaría valiosas informaciones al Conde D’eu, y quien lo premiaría con la Presidencia del Gobierno colaboracionista, el 26 toman Paraguarí y hacen un reconocimiento hacia Azcurra.

Estas operaciones son complementadas hacia el Norte por el Gral. Correia da Câmara que derrota a las fuerzas paraguayas del Mayor Galeano y no pudiendo llevar 2000 cabezas de ganado las sacrifica con tal que no llegue a la Cordillera. Seguidamente” todas las familias de la jurisdicción fueron humilladas no respetando a los jóvenes (niños) y mujeres cometiendo sodomía y violaciones a la vez de un espantoso saqueo despojándola de alhajas y dinero luego arrearon a estas infelices al campamento enemigo (Resquin, centurión) la mayoría de estas familias eran de fortuna y habían traído los objetos más valiosos que poseían. La hermana de hacendado Luis Jara que estaba sentada sobre una caja llena de onzas de oro y pesos plata Carlos IV fue empujada y se apoderaron de su tesoro, hicieron lo mismo con las demás en su avidez llegaron al extremo de reventar las orejas con la violencia con que le arrancaban los zarcillos o pendientes de oro que llevaban como adornos.

El 31 de mayo de 1869 una fuerte columna al mando del Grl Juan Manuel Mena Barreto se dirige hacia Villa Rica–Ygatymi su misión aislar esa zona donde existía una gran cantidad de Paraguayos refugiados y plantaciones en producción una de sus misiones era capturar las numerosas familias que residían por la zona que debía recorrer la columna. Llego a Ygatymi que fue pasto del saqueo, el poblado y la Iglesia, y las mujeres ancianos y niños fueron arreados a la fuerza y con engaños en número d 16000. De estos 6000 son liberados por Caballero en Ybycui, luego de derrotarlos en la CAÑADA DIARTE el Mayor Bernal los persigue por buen trecho abandonando la misma por

cansancio de la caballada. El resto de las mujeres sufrió la misma suerte de las prisioneras en Paraguarí y fueron enviadas a Asunción para asentar ahí una población paraguaya que justifique al Gobierno Colaboracionista.

En Azcurra (Escrura) “lo que en enero parecía un campamento precario para rezagados, en abril lucía casi formidable “. (Whigham) 347 “Aunque pocos de los soldados en Azcurra comían bien, al menos comían algo, y, orgullosamente, se declaraban listos para la acción. (Whigham 346” uno Mc Mahón los comienzos del desplazamiento de los paraguayos a la Cordillera “El estado de cosas en este país es deplorable. Una gran parte de las mujeres y niños no tienen ropa o alojamiento, durmiendo en el camino, llueva o haga calor y las lluvias son usualmente severas. La comida es escasa y a precios exorbitantes. El abandono de las plantaciones en pleno crecimiento y la captura de parte del enemigo de mucho ganado hace pensar que seguirá una gran escasez” Declaración antes de llegar a Piribebuy.

Meses más tarde, ya en Piribebuy “Por la noche esos infortunados (desplazados) se amontonaban en los corredores y naranjales o dormían a la vera del camino, en cualquier parte donde les tomara la noche. Había gran escasez de alimentos, y sufrimientos tales, como ningún otro pueblo conoció jamás. Ya no solo el hambre su mortal enemigo, Por algún tiempo el colera fue el terrible azote, de todas esas casas hacinadas y llegó un momento en que pareció que las tres maldiciones bíblicas, por cuya liberación implora el hombre— la guerra, las pestes y el hambre — se hubieran conjugado allí para la destrucción de esta infortunada Nación” Mc Maho 423),

A principios de junio “enormes nubes se congregaron en el horizonte occidental, se desplazaron lentamente en cielo y proyectaron gigantescas sombras sobre la tierra. La oscuridad pronto dio paso a una de las tormentas más notables de las que se tenga memoria. La lluvia cayó constantemente, día y noche () Los animales se tensaban, asustados. Los arroyos se hinchaban y se escurrían en los ríos” Whigham 363. El mal tiempo anegó las plantaciones, ocasionó destrozos en las chacras y pudrió la raíz de la mandioca.

La catástrofe en la producción de alimentos y el bloqueo de las vías de suministro de ganado vacuno hace que se agudice en Cordillera el problema de los víveres y el hambre haga estragos Mr Valpy uno de los ingleses que trabajaban en el nuevo arsenal de Caacupé y encargado de la producción de pólvora en Caragatay proporciono los siguientes datos;” Fueron las mujeres y los niños quienes sintieron más los sufrimientos de que participaba todo el pueblo. Se distribuían exclusivamente entre los soldados las escasas raciones de carne, los demás tenían que vivir del alimento que encontraban en las selvas. Se consumen las naranjas que allí se encuentran en los caminos, antes de estar siquiera medio maduras, y se arrancaban las guayabas todavía verdes, se buscaba con avidez toda planta o baya que pudiera servir de alimento, pero la multitud era demasiado numerosa y las plantas nutritivas muy pocas y se prolongaba la vida solo para morir más dolorosamente (...) No se podía andar dos cuadras en las selvas sin tropezar con una docena de mujeres que habían muerto en la busca de alimentos. En menos de seis meses dice Mr. Valpy quien proporciono estos pormenores y lo presencié todo más de cien mil mujeres y niños perecieron de hambre en las Cordilleras” (E. Cardozo Tomo XI p160).

Valpy se entregó en Caacupé, así que no tuvo en cuenta los sufrimientos y las carencias de los que decidieron acompañar al Ejército en su martirologio que culminó en Cerro Cora. “Según los cálculos más crueles del conde, en junio y Julio, los paraguayos no podían seguir abasteciéndose, y esto sería un gran golpe para los defensores enemigo en la Cordillera. Los asaltos aliados habían perturbado seriamente el flujo de comida a los hombres del mariscal, cuya muerte por inanición, largamente esperada, se aseguraba de esa forma. Cuanto más hambrientos estuvieran los paraguayos más fáciles sería el avance aliado) WHIGHAM P. 367.

Pero no solamente detrás de las líneas sufrían los paraguayos Mc Mahón al regresar a su país paso por Asunción y dejó esta impresión” Las naciones aliadas están ahora realizando la farsa de crear un nuevo Gobierno paraguayo en Asunción. El gobierno aún no ha sido creado, cuando los poderes aliados ya han acreditado ante tal gobierno su ministro plenipotenciario. Ellos están tratando de reunir a la pobre gente del país a quienes el hambre y el sufrimiento compelen a abandonar la causa nacional, con el propósito de proporcionar un electorado a este pretendido gobierno. Esa gente—en su mayor parte mujeres y niños, son a menudo recogidas con amenazas y latigazos y obligada a desfilar por Asunción, sin misericordia, a través de las calles completamente desnudos y descalzos, para ser exhibidos al ejército de mercaderes, cantineros y vivanderos que atestan la ciudad, ocupando los hogares de los pobres infortunados que son en esta forma exhibidos. (...) Cuando las exhibiciones terminan, las desdichadas víctimas quedan en libertad de vivir, mejor dicho, de morir como quieran, presa de los brutales caprichos de una soldadesca desenfrenada y casi por completo ajena a toda disciplina. Porque constituye un hecho

horrible el predominio de delitos monstruosos en el ejército brasileiro, destruyendo de la manera en que lo hace la autoridad de los oficiales responsables, convierte a ese ejército en una horda licenciosa sin ley, vergüenza de la humanidad y del nombre del soldado,” Mc Mahon P95.

“Las figuras demacradas de los hijos del país vagan a través de las calles de Asunción, como prueba viviente de una mendicidad que no tiene paralelo en la tumultuosa historia del mundo. En julio pasado, vimos en el Paraguay escenas que ninguna pluma puede describir, por demasiado chocantes, demasiado repulsivas para concebirlas. Menor mucho mejor que sobrevivir a la degradación hubiera ido que toda la raza paraguaya hubiera caído en la fosa de Lomas Valentinas antes” (The Weekly Standard En, 1879). “La hambruna generalizada causaba muertes estimadas en treinta o más al día en Asunción, y casi tantas en San Pedro, un pequeño pueblo situado 190 kilómetros más al norte” (Warren P69)

Al martirologio le sucedió el sometimiento. Aceptar la ocupación de Ejércitos extranjeros, la educación diseñada por Sarmiento el ideólogo de la purga de los barbaros paraguayos, la perdida de nuestras tierras, no solo por la anexión sino por la venta irrisoria de millones de Hectáreas al capital Anglo–Argentino o Anglo–Brasileño, dando inicio a la era de los grandes latifundios, a los Mensú, y a los hombres sin tierra, como de la entrega de nuestras riquezas nacionales.

14. Representante de Caacupé, Wilma Marissa Ferreira

14.1. Currículo

Profesora de Ciencias Sociales por el Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña de Asunción. Estudió Comunicación Social y Arte en el Centro de Estudios de Comunicación Social y Arte–Municipalidad de Caacupé, su ciudad natal.

Se desempeña como catedrática de Historia y Geografía–Colegio Nacional Campamento Azcurra–Caacupé, catedrática del Área de Ciencias Sociales del Colegio Nacional Laura Ramírez de Noguera Caacupé, catedrática de Historia y Geografía Esc.6914 Santa Ana–Caacupé, catedrática de Educación permanente Centro N° 110–Caacupé y catedrática de Historia y Geografía Esc.Bás.1282 Prof. Doña Laura R. de Noguera–Caacupé.

Participó de numerosos cursos de formación y capacitación, tanto nacional como internacionalmente, abocados a la formación docente y a la Historia del Paraguay

Fue galardonada con el Premio y reconocimiento de “Mejor Edición” del Cortometraje Campamento Azcurra Regimiento Aca Yvoty, de autoría propia, realizado en el marco del concurso Campaña de las Cordilleras (2019).

14.2. Exposición⁷²

Ver exposición oral en youtube.

15. Representante de Valenzuela, Investigador Ricardo Candia

15.1 Currículo

(su currículo ya está expuesto en el punto 5)

15.2. Exposición⁷³

Ver en youtube

72. <https://youtu.be/pxpPE-ILR3Q>

73. <https://youtu.be/pxpPE-ILR3Q>

16. Representante de Piribebuy, Miguel Ángel Moreno

16.1. Currículo

Nació en Piribebuy, es historiador, investigador y restaurador de imágenes de la Guerra de la Triple Alianza, director del Museo Pedro Pablo Caballero de la Ciudad de Piribebuy, forma parte además de la Comisión de Apoyo Cultural para la ciudad de Piribebuy, se dedica actualmente a sus labores dentro del Museo y además a dictar conferencias y disertaciones relacionadas a los sucesos acontecidos durante la Guerra Grande.

16.2. Exposición⁷⁴

Guerra del Paraguay.

Guerra de la Triple Alianza. Llegado a Pirayú el 25 de Mayo, recién a fines de Julio, luego de dos meses de meditación, el Conde D'Eu, Príncipe Gastón María de Orleans, yerno del Emperador Pedro II, a cargo de las tropas aliadas, tomó la determinación de ir contra el Mariscal Francisco Solano López. Parecía dispuesto a realizar un avance frontal, tan difícil como audaz.

La presencia próxima del caudillo paraguayo, gravitando sobre su ánimo, le indujo después a pensar en operaciones menos arriesgadas. Y quedó convenido un movimiento envolvente, que amenazara la retaguardia de los paraguayos.



Por eso, el Conde d'Eu operaría sobre la izquierda de su oponente, a la cabeza de una poderosa columna que, haciendo un gran rodeo, iría por Paraguairí, Sapucay, Valenzuela e Itacurubí sobre Piribebuy y Ascurra. Los generales Emilio Mitre y José Antonio da Silva Guimaraes operarían al mismo tiempo sobre la derecha de los paraguayos, por los pasos de Altos y Atyrá, para salir en Tobatí y cortarles la retirada.

En Pirayú quedarían las fuerzas necesarias para amenazar el frente paraguayo y disimular el vasto movimiento proyectado.

El 28 de julio se dio comienzo a la ejecución de este plan. Ese día partió por delante la vanguardia comandada por el general Juan Manuel Mena Barreto. En pos de ella avanzaron el mariscal Osorio, al frente del primer cuerpo del ejército imperial, el mariscal Plydoro da Fonseca Quintanilla Jordao, con el segundo cuerpo, y el Conde D'Eu con el resto de las tropas.

Eran más de 20.000 hombres de las tres armas, con poderosa artillería.

La plaza de Piribebuy estaba defendida por 1.600 hombres y doce cañones, a las órdenes del comandante Pedro Pablo Caballero. El 10 de Agosto tomaron posición los aliados en torno del baluarte paraguayo, emplazando cincuenta y tres cañones en las alturas que lo dominaban. En todo el día siguiente continuó la reconcentración de las fuerzas aliadas y los preparativos del asalto.

La resistencia de los paraguayos fue tan tenaz como heroica. Los aliados varias veces rechazados, volvieron a la carga, hasta conseguir abrir una brecha en las trincheras, cuando las mujeres habían sustituido a los soldados paraguayos muertos y cargaban sus cañones, ya sin proyectiles, con frutas de coco, piedras, vidrios y arena.

74. <https://youtu.be/pxpPE-ILR3Q>

La matanza fue espantosa. El cauce del arroyo Piribebuy quedó colmado de cadáveres.

El sangriento Conde de D'Eu vengó las pérdidas sufridas mandando degollar al comandante Caballero, al mayor Mariano López y a numerosos prisioneros y heridos. Y para completar su horrenda barbarie, mandó incendiar el Hospital de Sangre “manteniendo en su interior los enfermos – en su mayoría jóvenes y niños. El hospital en llamas quedó cercado por las tropas brasileira que, cumpliendo las órdenes de ese loco príncipe, empujaban a punta de bayoneta adentro de las llamas los enfermos que milagrosamente intentaban salir del la fogata. No se conoce en la historia de América del Sur por lo menos, ningún crimen de guerra más hediondo que ese” (Juan José Chiavenato. Genocidio Americano. La guerra del Paraguay. Carlos Schauman Editor, Asunción, 1984).

Refiere el sargento mayor Hilario Amarilla, ex jefe de la artillería en Piribebuy, que a eso de medio día del 12 de Agosto de 1869, momentos después de la toma de la plaza, se presentó un oficial paraguayo ante el conde d'Eu. Dicho oficial era de arrogante presencia, joven esbelto, rubio y de maneras correctas. El conde le interrogó, y como le informara con conocimiento de los sucesos del bombardeo y asalto que acababan de consumarse, siguió conversando con él. En circunstancia que el desconocido oficial le comunicaba que el hospital militar repleto de heridos estaba ardiendo, y se hacía necesario hacer retirar a los enfermos para que no perecieran quemados, llega un jefe brasileiro y da parte al generalísimo imperial, de que el comandante de la plaza, Caballero, no era habido ni entre los vivos ni entre los muertos. Al oír esto el militar paraguayo dijo: "El comandante Caballero, jefe de la plaza, soy yo", y el príncipe Gastón de Orléans le volvió la espalda. Fue inmediatamente llevado de allí y pasado por las armas. (Testimonios de La Guerra Grande, t.II, p.103).

Así se inició la última campaña de la guerra, la llamada “Campaña de las Cordilleras”, fecunda en notas pavorosas, en la que el Conde D'Eu no se cansó de llenar de oprobio la bandera confiada a sus manos mercenarias.

Ese mismo día pudieron caer los aliados sobre Ecurra o pudieron ocupar Caacupé. Para esto solo necesitaban recorrer un camino de cuatro leguas. Pero el vencedor se contentó con su precario triunfo y no supo sacar partido del éxito alcanzado. Y aquella inexplicable indecisión determinó el fracaso de todo el plan de operaciones.

Fuentes:

- Chiavenato Juilio José. Genocidio Americano: A Guerra do Paraguai. –Sao Paulo
- José María Rosa . La Guerra del Paraguay y las Montoneras argentinas.
- Castagnino L.:Guerra del Paraguay. Triple Alianza contra los paises del Plata.
- La Gazeta Federal www.lagazeta.com.ar

Liliana M. Brezzo

La guerra del Paraguay a través de la memoria de sus actores: el proyecto historiográfico de Estanislao Zeballos.

[01/02/2006]

El segundo viaje al teatro de la guerra tuvo como destino la ciudad de Asunción. A finales de marzo de 1888 Zeballos ultimaba los preparativos de su partida desde Buenos Aires. Se conserva una carta del Dr. Adolfo Carranza, quien se desempeñaba como secretario en la Legación Argentina en Paraguay, en la que le indicaba los testimonios que consideraba más importantes de relevar en aquella ciudad: "Debo recomendarle que trate de verse con los siguientes, que considero con más caudal de datos y actores más eminentes: General Caballero, General Escobar, General Meza, General Duarte, General Delgado, Coroneles Oviedo, Aveiro, Solalinde, Decoud, Padre Maíz, Román, Saguier, Cirilo Solalinde, Miranda. No olvide de pedir al doctor Acebal las Memorias de don José Falcón. El Román, al que me refiero, aunque es un ebrio, puede darle datos muy buenos de la expedición a Coimbra y el general Delgado de la emigración de las familias al interior, cuando desocuparon la Asunción. Pienso que no debe estar menos de un mes a fin de que pueda escudriñar bien todo y agotar la materia. Sobre todas las cosas, le señalo a don José Segundo Decoud, de una manera especial, quien por su posición, dotes y estudios, le serviría a satisfacción. Es una relación que V. sabrá apreciar y que desearía la cultive. En reserva debo decirle que es el primer hombre de aquel país"².

17. Representante de Caraguatay, Prof. Nora Vega

17.1. Currículo

Nació en la ciudad de Caraguatay, Cordillera. Licenciada en Ciencias de la Educación, se especializó en Lengua y Literatura Guaraní y Castellana, actualmente es docente jubilada. Es investigadora de los sucesos acontecidos durante la Guerra de la Triple Alianza, autora de varios libros sobre Lengua y Literatura, además de la obra “Caraguatay Pasado y Presente”, como actividad principal, se dedica actualmente, como hace 48 años al scoutismo, desempeñándose como Jefa Sco. Gru. Vapor–Kue–43.

17.1. Exposición⁷⁵

Ver en youtube.

18. Representante de Eusebio Ayala. Roberto Ojeda.

18.1. Currículo

Abogado e investigador de la historia de la Guerra de la Triple Alianza.

18.2. Exposición⁷⁶

Ver youtube

19. Gerardo Caetano

19.1. Currículo

Egresado en 1981 del Instituto de Profesores Artigas con el título de Profesor de Historia, posteriormente obtuvo un Diploma en Investigación en Historia Contemporánea en el CLAEH en 1986. Se desempeña como investigador en el área de las ciencias sociales: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Centro UNESCO de Montevideo, y varias instituciones más, entre las que se destaca la Academia Nacional de Letras del Uruguay. Entre 2000 y 2005 dirigió el Observatorio Político del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, del que es Coordinador Académico desde 2005. Se doctoró en historia en la Universidad Nacional de La Plata en 2008. Ha dado a conocer más de 150 publicaciones, entre las que destacan: La agonía del reformismo (1916–1925); El joven Quijano (1900–1933). Izquierda nacional y conciencia crítica. Breve historia de la dictadura (1973–1985), entre otras.

19.2. Exposición⁷⁷

Relatoría brevísima de la conferencia de Gerardo Caetano en la Audiencia Pública de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos y la Subcomisión de Verdad y Justicia del Parlasur sobre el tema la *Guerra del Paraguay*. 9 de agosto de 2022.

Si se parte de la Colonia, en términos geográficos pero también históricos, el territorio de la Cuenca del Plata ha presentado hasta la actualidad un contorno bipolar, en el que se distinguen un **polo hegemónico**, conformado inicialmente por los dominios de España y Portugal y luego por los grandes Estados de Argentina y Brasil, y una

75. <https://youtu.be/pxpPE-ILR3Q>.

76. <https://youtu.be/pxpPE-ILR3Q>.

77. <https://youtu.be/r89q8iJqhVI>.

zona de frontera, cuyos territorios devinieron con el tiempo en tres “pequeños” países restantes (Bolivia, Paraguay y Uruguay). La larga competencia argentino-brasileña por el liderazgo en la región configuró sin duda la base dominante del paradigma del conflicto, que prevaleció en la Cuenca por lo menos hasta fines de la década de los sesenta del siglo XX. Por su parte, los restantes “Estados frontera” básicamente “pendularon” –aunque de manera diversa, como se verá– entre los dos gigantes. Cerrada definitivamente la vía aislacionista luego de la ominosa destrucción del Paraguay “originario” en la “Guerra de la Triple Alianza” (1865–1870) y sin salida al mar luego de la también condenable “Guerra del Pacífico” (1879–1883), Paraguay y Bolivia quedaron en cierto modo convertidos en “prisioneros geopolíticos”, con las severas restricciones de esa situación. Uruguay, en cambio, desde su privilegiada ubicación en la desembocadura del estuario platense, pudo tener otras posibilidades de conexión más allá de la región. Aunque de distinta manera, incluso con enfrentamientos bélicos entre sí (Bolivia y Paraguay en la fratricida “Guerra del Chaco” entre 1932 y 1935), los tres países pequeños de la Cuenca configuraron una “marca fronteriza” (el “Benelux sudamericano”, como la llamaría el uruguayo Alberto Methol Ferré desde su particular revisionismo, aludiendo de esa manera a la comparación con la ubicación geopolítica de los llamados “Países Bajos” en la primera Comunidad Europea). Su apoyo sería disputado con fervor por los dos “gigantes” regionales para afirmar sus respectivos proyectos y sus aspiraciones de liderazgo.

A este respecto ha señalado con acierto Paulo R. Schilling en uno de sus textos: *“La región presenta la siguiente situación: dos países grandes, Brasil y Argentina, con no disimuladas tendencias expansionistas, y tres países chicos (geográfica, demográfica o económicamente chicos): Uruguay, Bolivia y Paraguay. Estos dos últimos son países mediterráneos, sin salida al mar: ‘prisioneros geopolíticos’ (...). Su liberación depende fundamentalmente de la integración. Uruguay estratégicamente ubicado en la Cuenca del Plata, entre los dos grandes y el océano Atlántico, con posibilidades de construir un superpuerto (oceánico) en La Paloma (para los barcos del futuro), podría tener un papel fundamental en el futuro de la región integrada”*.

Esta dualidad configuró y aun configura una de las claves para entender los avatares políticos de la Cuenca del Plata a lo largo de su historia. La gran mayoría de los conflictos que se desplegaron en la historia regionales tuvieron que ver con los significados de esta dualidad, en particular con la dialéctica generada por la puja de liderazgo entre los dos “Estados hegemónicos” y por las acciones restringidas implementadas por los otros tres “Estados fronteras”. Estos últimos bregaron por aprovechar la disputa de sus vecinos “gigantes” para afirmar sus intereses y derechos acotados por las visibles asimetrías de la región.

Cabe reseñar en forma sumaria varios de esos conflictos. Desde ese registro podrá observarse cómo su dilucidación dependió en buena medida de las formas de interrelación que adquirieron en cada caso los dos polos referidos: la **libre navegación de los ríos interiores**, confirmada a “sangre y fuego” luego de la “Guerra de la Triple Alianza” (1865–1870); la progresiva **formación de los Estados nacionales** en el territorio de la Cuenca, con la definición azarosa de sus respectivos **límites territoriales**; la resolución del predominio de los **corredores “transversales” o “longitudinales”** en el territorio sudamericano, proyectado en el duelo en torno al predominio de las nacientes (a favor de Portugal primero y de Brasil después) o de la **desembocadura** (a favor de la Argentina por obvias razones geográficas) de los grandes ríos regionales como el Paraná, el Uruguay y hasta el Negro; los largos contenciosos en torno al **aprovechamiento del potencial hidroeléctrico** de la Cuenca; las controversias en torno a las formas de manejo de temas como los del **cuidado del medio ambiente** o el **manejo de los recursos hídricos**; el diseño de los llamados **“corredores de exportación”** y la **orientación de los “países interiorizados”** (Bolivia y Paraguay) hacia el Atlántico o hacia el Pacífico; más allá de las hidrovías de la Cuenca, la ingeniería global y su **orientación geopolítica entre el Atlántico y el Pacífico**; la controversia más actual respecto a las posibilidades de impulsar proyectos de **aprovechamiento y conectividad energéticos** a través del petróleo y el gas natural, así como el involucramiento común en programas de **generación de biocombustibles o de vías de energía alternativa**; entre otros muchos que podrían citarse.

Si se observa bien, tras todos estos puntos de conflicto subyace el litigio histórico entre las aspiraciones hegemónicas de Argentina y Brasil, precedidas por sus antecesores coloniales, los imperios americanos de España y Portugal. Pero al mismo tiempo, la dilucidación de cada uno de los asuntos planteados dependió también de cómo “los grandes” interactuaron en relación con “los pequeños” de la región. Esa interacción pudo asumir la lógica bélica de la conquista military y la “guerra total”, como en la “Guerra de la Triple Alianza” contra el Paraguay, en la que la Argentina de Mitre y el Imperio del Brasil de Pedro II actuaron unidos, con la participación como “partiquino” de Uruguay. También se dieron situaciones en las que el Brasil actuó en forma solitaria con objetivos bien concretos, como por ejemplo, en la conquista de las nacientes de los tres grandes ríos (el Paraná, el Paraguay y el Uruguay) que conforman los tres grandes sistemas hídricos de la Cuenca. En cualquier hipótesis, la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay constituye el hito más traumático en la historia de la región, en cuyo transcurso se cometieron crímenes de guerra y violaciones flagrantes a los derechos humanos de los pueblos. Sin dejarnos

estancar por la forma en que categoricemos ese triste episodio y sin anacronismos de ninguna índole, con pulsión de verdad, el señalamiento del proceso que terminó con esa Guerra expresó tal vez como ningún otro la fuerte tendencia a la regionalización de los conflictos políticos y militares del siglo XIX en el territorio señalado, con una fuerte presencia directa de poderes extra-zona (muy marcadamente de Inglaterra) y de tensiones dialécticas entre autonomía e integración.

En medio de aquellos tiempos de confrontación, la peripecia de los Estados frontera de la Cuenca del Plata devino trágica (como en el caso de Paraguay y Bolivia) o fuertemente condicionada (como en el caso de Uruguay). Como expresión de esta última circunstancia, decía en su «Discurso inaugural del curso de Derecho de Gentes» de 1865 el uruguayo Alejandro Magariños Cervantes, preguntándose a propósito del caso paraguayo, por entonces en el centro del debate regional, si «el equilibrio de los Estados era una realidad o una quimera en el Río de la Plata». Los sucesos del lustro siguiente, con los resultados terribles de la guerra a la vista, contestaron con rotundidad en el corto plazo esta pregunta. De todos modos, Magariños Cervantes anticipaba en su discurso algunas ideas fuertes y certeras. Deben registrarse al menos dos entre otras posibles: «Los principios proclamados por la Revolución de 1810 no se han encarnado aún en la conciencia popular»; «Débiles como somos, no nos queda otro baluarte que el derecho internacional; la fuerza podrá diezmannos impunemente».

No es esta la ocasión para una descripción detallada del proceso bélico ni para ingresar en profundidad acerca de los debates persistentes a propósito de su interpretación. En distintos textos y conferencias he dejado constancia de lo que pienso a este respecto. Sin quedarnos en el debate interminable en torno a los categorías analíticas para definir la entidad de ese conflicto, tal vez todos sí podamos converger en la necesidad de promover una elaboración profunda de aquel duelo, desde el requerimiento de un programa que una y otra vez se ha repetido en la historia frente al legado inquietante de los pasados traumáticos: **se imponen la memoria, la verdad, la justicia y la reparación**. A más de 150 años de la Guerra, mi opinión es que todavía tenemos pendiente el compromiso de la región en su conjunto frente a ese desafío.

Para ello termino proponiendo dos iniciativas bien específicas: 1. El compromiso de todos los Estados parte del Mercosur en procura de la plena disponibilidad de la documentación que obra en los archivos públicos sobre el proceso de la Guerra, sin limitaciones y con facilitación concreta para su consulta. 2. La conformación de una Comisión del más alto nivel, con integración francamente pluralista y jerarquizada de historiadores de todos los países socios del bloque, en procura de elaborar un Manual Histórico a propósito de la Guerra de la Triple Alianza, susceptible de sus adaptaciones correspondientes para su proyección a la opinión pública y a los sistemas educativos de la región.

20. Fernando Amado

20.1. Currículo

Fernando Amado nació en Montevideo el 11 de setiembre de 1982. Es licenciado en Ciencia Política por la Universidad de la República. En 2009 fue electo diputado. Canalizó a través de los libros su inquietud por investigar ángulos inexplorados del quehacer nacional. En 2007 debutó con Desconfianza infinita: Lacalle, Sanguinetti, Batlle y Vázquez y la elección de sus cúpulas militares. En 2008 fue el turno de En penumbras. La masonería uruguaya 1973–2008, con el que obtuvo el Bartolomé Hidalgo Revelación y el Libro de Oro, galardón al libro más vendido del año. En 2009 llegó El peso de la cruz. Opus Dei en Uruguay, con el que también consiguió el Libro de Oro en su categoría. Sus últimas dos publicaciones son Oscar Magurno, El padrino y La masonería uruguaya. El fin de la discreción, con las que ha alcanzado los 50.000 ejemplares vendidos. Actualmente se desempeña como Director de Turismo de la Intendencia de Montevideo.

20.2. Exposición⁷⁸

Ver exposición en youtube

21. Victoria Baratta

78. <https://youtu.be/r89q8iJqhVI>

21.1. Currículo

María Victoria Baratta es Investigadora Adjunta en CONICET. Se desempeña además como docente de Pensamiento Argentino y Latinoamericano, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Se graduó como Profesora y Doctora en Historia en esa misma casa de estudios. Es miembro del proyecto UBACyT sobre Historia Conceptual en el Río de la Plata (siglo XIX).

Fue becaria doctoral y pos doctoral del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr Emilio Ravignani"-CONICET. Obtuvo también una beca del DAAD para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Colonia, Alemania en 2014 y una beca para desarrollar una estancia pos doctoral en la Universidad Nacional Autónoma de México entre 2015 y 2017.

Sus investigaciones abarcan el siglo XIX en la Cuenca del Plata desde una perspectiva política y cultural. Específicamente se ha abocado al estudio de las representaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay durante la Guerra de la Triple Alianza. Actualmente desarrolla su investigación "La construcción de una comunidad política. Soberanía, Independencia y Nación en el discurso político paraguayo (1808-1876)".

21.2. Exposición⁷⁹

Estos diez años que vengo estudiando la guerra, me han hecho ver la cuestión desde una perspectiva un poco diferente, la versión que sostenía Gerardo es bastante hegemónica, es la visión que sostiene el gobierno, sobre todo el de Cristina Kirchner, entonces no es una visión muy tapada para nada, y sobre todo en relación a diferencia de Gran Bretaña en esta guerra, que a mi juicio cuando empecé a trabajar y ver las fuentes y sobre todo fuentes paraguayas, esa hipótesis rápidamente se desvanece en la evidencia y me ha resultado mas a chivo expiatorio de los argentinos para negar un poco la guerra en la historia argentina.

Con respecto a los conceptos que venimos a discutir, yo tengo dos certezas y una duda sobre los conceptos que acá se plantean, por supuesto en ningún caso acepto el mote de negacionista, porque, si no, no hay salida, si uno no piensa que la categoría genocidio encaja exacto en esta guerra, no puedo asumir eso, no estoy de acuerdo. La guerra es un mal inmenso, una tragedia enorme, la guerra no es para mi como investigadora la continuación de la política por otros medios como es la definición de Clausewitz clásica, para mi, la guerra es el fracaso de la política, es muerte, es todo lo que hay que evitar en todo tiempo y todo lugar.

A partir de esa premisa, y desde la perspectiva de investigadora, de entender algo como pasó, y no como le hubiera gustado que pasara, es que, la guerra de la Triple Alianza fue para Paraguay una guerra total que no tuvo la misma magnitud para los otros países que participaron, destruyó su economía, provocó una caída demográfica del 60 %, eso es inédito e innegable, fue, digamos, el país vencido y el país que como decía Gerardo, tiene que elaborar ese pasado traumático, todos lo tenemos que elaborar pero en Paraguay está más patente, por ese carácter de guerra total. Sin embargo, mi primera certeza, que no le quita gravedad a la contienda, es que no fue un genocidio, no tanto por la cuestión del termino, vamos a saltar eso, vamos a agarrar el concepto del siglo XX y llevarlo al siglo XIX y aun con esa licencia asumir un genocidio, buscar el exterminio de una población por motivos raciales hasta el punto de querer evitar cualquier nacimiento o reproducción de ese grupo. Esa no fue la motivación de la guerra, por mas de que hayan frases de Sarmiento bastante desafortunadas, pero él estaba en EEUU cuando empieza la guerra, es decir, él no empezó la guerra, la guerra no tiene como objetivo exterminar a la raza paraguaya por más mal que nos parezca la guerra, por más desastre en que haya terminado, no la tiene desde ningún punto de vista de los actores desde cualquier lado, no esta en juego ese tema. Para ponerlo más explícito, si el objetivo hubiera sido eso, y era exterminar hasta el ultimo resquicio de la raza, la Argentina y Brasil invadieron el Paraguay, ganaron la guerra, se podían haber repartido todo el territorio y haber matado a toda la población paraguaya y no lo hicieron, no porque sean bondadosos, sino porque, y esto no es una cuestión de números, es una cuestión cualitativa, no lo hicieron porque no tenían esa idea que tenían los nazis con los judíos y la reproducción, esa no era la idea de la guerra, por más resultados que haya tenido y por más traumático que haya sido para mi tatarabuela chiquita que la trajeran para acá, aun con la licencia de traer el concepto para atrás, no cierra. Sí, a veces se puede pensar en Argentina, esto se discutió en el mismo momento la mal llamada conquista del desierto de (el presidente) Roca⁸⁰, la guerra del indígena, ahí sí se discutió, no estaba instalado el concepto de genocidio y no fue tantos años después de

79. <https://youtu.be/r89q8iJqhVI>.

80 Presidente de la Argentina desde 1880 a 1886 y desde 1898 a 1906.

la Guerra de la Triple Alianza, pero ahí sí se discutió la cuestión del exterminio, porque era un Estado con una población con la justificación de querer avanzar sobre el territorio empieza a exterminar a la población, el Estado sobre una población.

La Guerra de la Triple Alianza es una Guerra entre ejércitos nacionales, donde las víctimas son los pueblos, es el pueblo paraguayo en mayor medida, pero son todos los que murieron, los soldados rasos, los esclavos de Brasil, los soldados argentinos muertos de frío, cólera, esas son las víctimas, de todas maneras no quiero ponerlo así, porque yo hablo más de responsabilidad compartida, de los actores que no sabían que esto iba a terminar así, porque las guerras en general se saben como empiezan pero no como terminarán, nadie pensó que en la Primera Guerra Mundial, porque asesinaban a un Archiduque iba a terminar en ese desastre, la pandemia (para entender como funciona la historia) empezó con un animal mal cocido que paso el virus a uno de los humanos, que ya pasó hace dos años y todavía nos tiene en vilo por una sucesión de mala suerte, malas decisiones de los actores y acá con responsabilidades compartidas y probablemente desbalanceadas, a veces más para un lado y más para el otro, con la consecuencia mas grande para Paraguay, sin dudas, acá hubo un problema (...) con una lógica así, nadie se esperaba, ni el Imperio de Brasil esperaba una guerra tan larga, ni la Argentina esperaba una guerra tan larga, en todas las fuentes se ve, estaban todos los políticos argentinos, diciéndole a Mitre basta, no gastemos un peso más en esta guerra, ni tampoco Francisco Solano López pensó que iba a terminar en tal desastre cuando decidió tomar el Marqués de Olinda, entonces, creo que una cosa es negar que existió la tragedia o celebrar que la existió, no sé, no formo parte de eso, pero la categoría genocidio para mí no se aplica. Sí tengo la certeza que se aplica la categoría crímenes de guerra, si bien están codificados recién en 1863, con la guerra de secesión de EEUU, muy poco antes de la Guerra de la Triple Alianza y después se van a terminar de codificar eso en La Haya, al principio del siglo XX, con las guerras mundiales, que se iba a perfeccionar, etc.

Pero, aun en la época y con las ideas de la época, pero sin los códigos escritos, sí hay crimen, hay crímenes de guerra que están muy asociados, desde el final de la guerra entre los aliados; (el rol de) el ejército uruguayo al final de la Guerra es simbólico, el ejército argentino –la participación hacia el final de la guerra– está presente, pero en menor medida, no lo quiero exonerar pero es en poco menor medida que el ejército brasileiro, no hay dudas, que el ejército argentino con el brasileño, (siguen) adelante hacia el final de la guerra, cometen crímenes de guerra, al saquear Asunción, violar mujeres, torturar a presos, ir a veces a atacar a las poblaciones civiles y lugares de sanidad. Cuando toma el mando Gastón de Orleans, matar a niños, violar mujeres como ya dije, en ese momento son cosas que en la prensa están mal vistas, son crímenes de guerra.

Por otro lado, hay crímenes de guerra, por la salida de los documentos, entiendo que hay un problema más grande entre Paraguay y Brasil con los documentos, que con Argentina, pero hay otra parte de las cosas que dicen los documentos, cuando cae la dictadura de Stroessner en Paraguay salen a la luz otros documentos, que hablan de los crímenes que el propio López comete contra su población, que son crímenes de guerra, los tribunales de sangre, que son fusilamientos a quienes creen que son conspiradores, las vejaciones y torturas a las mujeres de los supuestos conspiradores, el trabajo forzado a las mujeres, las llamadas destinadas, además del establecimiento para esos trabajos forzosos, las residentes y las destinadas, estudiados por ejemplo por Ana Barreto y esos también son crímenes de guerra, por eso yo, cuando pienso en víctimas y victimarios, cuando pienso en victimarios, pienso más en los gobiernos que solo en los paraguayos y otra cosa, estos errores que se van sumando, el error de Mitre, primero es sin duda haber hecho el Tratado, el Pacto de la Triple Alianza, Mitre podría haber ido a sofocar la invasión a Corrientes y listo, el error y la brutalidad brasileña por la obsesión que tenía Pedro II por terminar con Francisco Solano López, y para eso pasar por encima de todo, eso es indudable, creo que (en) Brasil falta aun más autocrítica con relación a eso, Argentina como que es mas autocrítica sobre su papel en la guerra, porque el ejército de Brasil tiene mejor prensa, en Argentina tiene toda esta cuestión de la dictadura, genocidio, crímenes de lesa humanidad, en Brasil hubo dictaduras también pero la magnitud fue otra. Y después está el error de López, se puede ver el error del Marqués de Olinda, pero a nivel humanitario si solo pienso del lado de los brasileños como dije y enumeré varios crímenes de guerra, pero ahí cuando pienso en el pueblo paraguayo como la gran víctima que sin duda lo es, es cuando digo, cuando entra el ejército brasileño a Asunción, pone la bandera de Brasil, no había más nada que hacer mas que escaparse y resistir, y yo creo que una rendición a tiempo pudo ahorrar muchas vidas paraguayas y también la vida de esos niños, yo creo que a los niños los mataron los brasileños pero los expuso Francisco Solano López y lo digo otra vez como tataranieta de esta niña perdida.

Yo no tengo dudas de que esta guerra estuvo repleta de crímenes de guerra, yo no tengo dudas de que la magnitud de la muerte y la caída demográfica tuvo que ver con el desbalance entre los ejércitos, la guerra era algo común en el siglo XIX, pero, como se apilaban los cadáveres en esta guerra no, pero la mayoría de los muertos fueron por las

epidemias de cólera, esto no quita la gravedad a lo que pasó, porque estas epidemias solo podían tener o diseminar de esa manera tan fuerte porque estaban ahí los soldados en la guerra malnutridos, expuestos, entonces, esa combinación letal de contingencia y de malas decisiones, como los crímenes de guerra que nombré, creo que terminan en este desastre, en esta baja demográfica, que es tan fuerte, que uno llegaría a decir que es un genocidio, pero no, cualitativamente no lo es, pero a mí eso no me dice nada sobre si es grave o no, es grave para mí, y en esto coincido con Gerardo, es algo traumático, que no se termina de resolver, el estrés postraumático es hoy una de las causas de bajas en los soldados mas fuerte en las guerras actuales, las bajas muchas veces son psiquiátricas, lo sabemos por los veteranos de las Malvinas Argentinas, pero digamos no me configura esto porque incluso podría bien como investigadora decir que yo he visto muchas más representaciones racistas de la guerra de parte de la prensa paraguaya y argentina sobre los brasileños, al llamarlos macacos y negros, era mucho mas fuerte eso que el racismo al paraguay, y aparte de todo eso, no es la cosmovisión racial y de genocidio la que está en la cabeza de esos gobernantes y como dije si hubiesen querido exterminar la supuesta raza, la hubieran exterminado.

Si es cierto que si Paraguay tenia un potencial de desarrollo, esta guerra lo truncó, pero tampoco es cierto que era una potencia, para nada, las cuestiones de desarrollo que tenía (...) eran con inversiones británicas, con ingenieros británicos que pelearon en el ejército paraguayo y Paraguay era un productor de materia prima que con Carlos Antonio López se abrió al mundo, no era de ninguna manera, capaz de competir contra Gran Bretaña, en el ámbito académico de los que nos dedicamos a estudiar la guerra, e incluso les podría citar diez autores paraguayos no es que lo digo como argentina, acá yo decía, una certeza es que no fue un genocidio, una certeza es que hubo crímenes de guerra y me puse a mirar, a pesar de no tener nada de abogada, en la diferencia entre crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, que son en el siglo XX, y otra vez diciendo que no me importa el anacronismo, tomando esas dos, lo que veo de crímenes de lesa humanidad es que es todo un debate (...) como que a veces es una categoría un poco mas difusa que se superpone a los crímenes de guerra, algunos son crímenes de lesa humanidad, y que la similitud que encuentro es que según la ONU no prescriben, entonces viniendo acá, yo podría decir que no fue un genocidio, fue una guerra con crímenes de guerra, una guerra total para el Paraguay y una tragedia para la región y probablemente hoy consideraríamos algunos de los crímenes de guerra como crímenes de lesa humanidad, pero esa categoría no aporta, porque el crimen de guerra de por sí ya no prescribe.

Pero que hacemos con esto, en el sentido de no podemos, lamento que no hubo juicio a los diez, quince o veinte años de esa guerra, con los sobrevivientes, con los hijos de los que murieron, bueno no lo hay y digamos, así como poner el caso de la dictadura argentina, y tiene sentido juzgar esos crímenes porque aún hay nietos que no saben cual es su identidad, pero digamos qué voy a hacer, yo voy a demandar al Estado argentino diciendo que robaron a una niña que era mi tatarabuela, seria infinito, entonces no sé, iríamos atrás, con un montón de guerras, creo que jurídicamente no hay mucho para hacer pero sí coincido en lo de tratar de elaborar el pasado traumático y para mí la mejor manera de elaborarlo además de por supuesto seguir investigando esta guerra, pedir que se abran los archivos, seguir escribiendo y debatiendo sobre esta guerra, para mí la mejor manera también de elaborarlo es al mismo tiempo fomentando en la actualidad la integración de nuestros países, reforzando el propósito del MERCOSUR inicial, todavía hay cuestiones culturales donde hay trabas, cuestiones lingüísticas, por ejemplo en Brasil se enseña español con el Instituto Cervantes de España, hay cosas que aquí se podría aprender mucho mas guaraní, hay una cuestión cultural que requiere más integración actual.

Hay cuestiones de discriminación. A mí me preocupa más hoy la discriminación que sufre la comunidad paraguaya que es la primera comunidad extranjera en mi país en cantidad de gente, y me parece más productivo abordar eso, sin dejar de hablar de la guerra, pero no desde la guerra, porque, o si no, es como que se aviva un resentimiento que no podemos arreglar, porque no lo hicimos nosotros, forma parte de la historia argentina, de la historia del Uruguay, forma parte de la historia del Paraguay, más fuerte que en todas las historias, pero no lo hicimos nosotros, entonces si hay una manera de reparar es buscando una mejor integración, buscando cuestiones mas justas, cuestiones más reciprocas, hay cuestiones burocráticas y hasta de salud, a veces digamos estamos en un espacio común, es solo un espacio común, el mercado común sirve para que crezcamos o nos ponen mas trabas, acá también, qué rol tienen los países más chicos en detrimento de los países mas grandes, también la justicia sería ver si el Mercosur le conviene a Uruguay, Paraguay o les conviene más a Brasil y Argentina, entonces en ese tipo de cosas es en donde yo digo, ahí podemos tratar de resignificar una parte de la tragedia colectiva de esta región, hay una parte que no vamos a poder reparar, que no hay que olvidar, que si uno se dedica a la historia se esta dedicando a no olvidar, y que puede ir en paralelo con otra agenda más a futuro, más constructiva, y que también mire que las guerras las sufren los pueblos, se murieron en su mayoría paraguayos, pero se murieron también cientos de miles de argentinos, brasileños y uruguayos, probablemente por un conflicto que podría haberse resuelto de una manera diplomática y vuelvo para terminar, fracasó la política y cuando fracasa la política hay cosas que se solucionan con la guerra y la

guerra es muerte y en general es la muerte de pueblos, más que de sus gobernantes, en este caso sí fue la de Francisco Solano López, pero yo tampoco a la luz de los documentos podría como historiadora decir que solo veo los crímenes de guerra de los vencedores sino del gobernante vencido, no tanto del pueblo vencido que claramente es la gran víctima, sino del gobernante vencido, que también tuvo sus responsabilidades, yo celebro estar en espacios donde la gente piensa diferente y agradezco el espacio, muchas gracias.

21.3. Resumen de la exposición de Victoria Baratta realizado por José Luis Martínez Peláez (y remitido por Victoria Baratta a esta Subcomisión⁸¹)

SOLANO LOPEZ, ¿CRIMINAL DE GUERRA? Victoria Baratta y la otra campana, no hubo genocidio.

Por José Luis Martínez⁸²

Las Audiencias Públicas en el Parlasur que investigan los eventuales crímenes de lesa humanidad en la Guerra de la Triple Alianza pasaron al Uruguay y a la Argentina en este mes de Agosto. En el caso del Uruguay vimos una ponencia –de tres presentadas– que nos llamó la atención. Se trató de la de **Victoria Baratta**, de nacionalidad argentina, doctora en historia e investigadora de CONICET, que expuso vía zoom desde Buenos Aires. No se trata de una persona improvisada, como vimos en varias audiencias paraguayas, su doctorado lo logró con una tesis sobre la Guerra de la Triple Alianza y sorprendió cuando se presentó como tataranieta de una niña paraguaya huérfana llevada a la Argentina durante la ocupación aliada de Asunción, criada y educada en ese país donde terminó formando familia, por lo que la disertante se preocupó en aclarar que no necesariamente simpatizaba con el mitrismo.

LA PRIMERA SORPRESA.

La Dra. Baratta manifestó que después de 10 años de investigación sobre esta Guerra tiene una perspectiva diferente de la que el revisionismo argentino sostiene ya que cree que en el caso de Gran Bretaña no existe evidencia que demuestre su injerencia en el conflicto y que pretendía perjudicar al Paraguay toda vez que la tecnología y personal técnico inglés estaban colaborando con el desarrollo del Paraguay y los ingleses denunciaron públicamente el Tratado Secreto de los aliados. Baratta considera que a Inglaterra la han usado de chivo expiatorio en la Argentina pues al analizarse a fondo la acusación, ésta se desvanece. No se extendió mucho al respecto de la injerencia inglesa, lo dio como un caso descartado por la historiografía profesional o académica.

LA SEGUNDA SORPRESA.

Baratta fue clara en señalar que ***“no estoy de acuerdo en asumir que no hablar de genocidio en esta guerra es negarlo”*** (sic) (en abierta refutación a lo expresado por el exponente que le precedió que afirmaba que se niega el genocidio).

Luego señaló: ***“La guerra es muerte y desde esa premisa y desde la perspectiva de investigadora que quiere entender lo que pasó y no lo que le hubiera gustado que pasara es que la Triple Alianza fue para el Paraguay una guerra total que no tuvo la magnitud que tuvo para los otros países que participaron...destruyó su economía, con caída demográfica del 60%, eso es inédito, sin embargo, mi primera certeza y que no le quita gravedad a la contienda, es que no fue un genocidio, no tanto por la cuestión del término, del anacronismo, vamos a saltar eso, vamos a agarrar el concepto del siglo 20 y llevarlo al siglo 19 y aún con esa licencia asumir un genocidio es buscar el exterminio de una población sobre todo por motivos racistas a tal punto de querer evitar cualquier nacimiento o reproducción de ese grupo y esa no fue la motivación de la guerra por más que***

81 Señalaba Victoria Baratta, al remitir el resumen hecho por Martínez Peláez: “el resumen es correcto y completo. pueden tomar cualquier parte que va a estar bien”.

82 José Luis Martínez (Peláez) fue invitado reiteradas veces a exponer y no lo hizo. Luego realizó este resumen de la exposición de Victoria Baratta, quien manifestó estar de acuerdo que lo transcrito por Martínez (Peláez) se ajusta a lo expuesto por ella en Audiencia Pública (ver nota al pie anterior). Se reproduce pues hay afirmaciones de Martínez Peláez, así como sus subrayados, que son de importancia.

haya frases de Sarmiento, bastantes desafortunadas, pero cuando empezó la guerra Sarmiento estaba en los EEUU, no es (él) quien empieza la guerra...la guerra no tiene como objetivo exterminar a la raza paraguaya por mas mal que nos parezca la guerra y por mas desastre en el que haya terminado... no lo tiene...digamos desde ningún punto de vista de los actores, desde cualquier lado no está en juego ese tema y para ponerlo más explícito si el objetivo hubiera sido ese ..el exterminar hasta el último resquicio de la raza (paraguaya)...Argentina y Brasil invadieron el Paraguay, ganaron la guerra y se podrían haber repartido todo el territorio y haber matado a toda la población y no lo hicieron no porque fueran bondadosos sino porque...y esta no es una cuestión de números...es una cuestión cualitativa no lo hicieron porque no tenían esa idea que tenían los nazis...buscar a todos los judíos, meterlos en un tren y después meterlos en una cámara de gas porque no tienen que reproducirse...esa no es la idea de los aliados por más horrible que haya sido el resultado...por mas traumático (que haya sido) para mi tatarabuela chiquita que la trajeron para acá, entonces aún con la licencia de traer el concepto para atrás (lo del genocidio) no cierra (sic).(lo del genocidio) no cierra (sic).

Más adelante la expositora argentina se refirió a las responsabilidades compartidas por los beligerantes y sobre lo inesperado de la duración de la guerra ...”ni Francisco Solano López pensó que iba terminar esto en tal desastre cuando decidió capturar el MARQUES DE OLINDA...creo que una cosa es negar que haya sido una tragedia esta guerra pero la categoría genocidio para mi no se aplica pero sí tengo la certeza, como historiadora, que sí se aplica la categoría de crímenes de guerra pero sí tengo la certeza, como historiadora, que sí se aplica la categoría de crímenes de guerra (sic) (hace una alusión a la fecha de aparición de las primeras codificaciones sobre crímenes de guerra y La Haya y menciona los casos más conocidos de crímenes de guerra aliados cometidos contra la población paraguaya, citando específicamente el período donde Gastón de Orleans, Conde D’eu, era el primer responsable aliado).

Terminadas las citas a los crímenes aliados, Baratta sorprendió a todos diciendo que cuando la dictadura del Gral. Stroessner cayó en el Paraguay “salieron a la luz documentos que hablan de los crímenes de guerra cometidos por el Mariscal Francisco Solano López contra su propia población en la guerra que son crímenes de guerra, los tribunales de sangre, que son fusilamientos a los que se creen eran conspiradores, las vejaciones, violaciones y torturas a las mujeres de esos supuestos conspiradores y el desplazamiento y trabajo forzado de las mujeres de esos conspiradores, las llamadas “destinadas”, además del establecimiento de ciertos sitios de trabajos forzados para las mujeres residentes y destinadas...eso está estudiado por la historiadora paraguaya Ana Barreto... y esos (los de López) también son crímenes de guerra sobre los pueblos (sic).

Hacia el final, la dra. Baratta fue categórica, “a los niños los mataron los brasileños, pero también los expuso Solano López y lo digo como tataranieta de esta niña (paraguaya) perdida” (sic), esto es a lo que se refería la investigadora como “responsabilidad compartida”.

El remate viene cuando dice...”la mayoría de los muertos en esta guerra viene por las epidemias sobre todo la del cólera y la viruela y no quita nada de verdad porque estas epidemias solo podían tener ...diseminarse de esa manera tan fuerte como tuvieron porque estaban allí esos soldados en la guerra, malnutridos, mal vestidos, ...entonces esa combinación como letal de contingencias y de malas decisiones y de los crímenes de guerra creo que termina en este desastre que es tan fuerte que lo lleva a uno a decir, bueno, es un genocidio, pero no, porque cualitativamente lo es....”. (sic)

Conclusión.

La investigadora argentina presentó algo más que una ponencia, mostró el camino que se debe seguir para el abordaje de un asunto espinoso y en eso se nota su condición de investigadora por sobre el de historiadora, que grandes diferencias tiene, ya que de seguirse la línea de la narración sentimental de una sola versión, como es el caso de todos los expositores paraguayos sin excepción, se pierde el hilo de la ecuanimidad y del balance, algo de lo que Baratta hizo gala.

Después de nueve (9) audiencias públicas en territorio paraguay donde no se tocó ni siquiera tangencialmente la posibilidad de una acusación contra Francisco Solano López como criminal de guerra, la misma vino desde territorio argentino y de manos de una doctora en historia e investigadora de nivel como Victoria Baratta con

posdoctorados en Alemania y Méjico quien, de yapa, además es descendiente de una niña paraguaya secuestrada por los argentinos y llevada contra su voluntad a ese país y declarada antimitrista.

Baratta dejó claro la diferencia entre genocidio y crimen de guerra y expresó meridianamente que no se encuentra expresamente en los aliados la intención formal del exterminio de un pueblo por cuestiones raciales, algo que la docena y más de exponentes paraguayos no supieron –o no quisieron– manifestar hasta ahora metiendo todo en la misma olla y omitiendo la figura de Solano López como eventual criminal de guerra de la misma condición que un D’Eu o de un Mitre.

La cosa está complicada para la sub–Comisión de Verdad y Justicia del Parlasur que preside el Ing. **Ricardo Canese** y que debe considerar todas las versiones, las que benefician al Paraguay y las que lo perjudican, pues a partir de ahora existe una acusación contra Solano López como criminal de guerra conforme a los modernos parámetros y la ponencia de la Dra. Baratta es muy clara cuando admitió que se daba la licencia de aplicar al siglo 19 conceptos legales incriminatorios del siglo 20, presentándose en consecuencia dos opciones para poder decir que en el informe final y declaración posterior se eleva la verdad de lo ocurrido con los crímenes de guerra, o se incluye a Solano López en la lista de criminales en esta guerra o se borra la ponencia de la Dra. Baratta en esta 10ª. Audiencia Pública de dicha Comisión, estas dos opciones no pueden convivir en el tiempo y en el espacio.

Y la cosa está más complicada aún porque otros expositores argentinos –en las audiencias en territorio argentino– han presentado como otros crímenes de guerra a los fusilamientos, torturas y maltratos sufridos por provincianos argentinos reacios a participar en la guerra en defensa de su país y que se rebelaron y hasta se sublevaron contra el gobierno legítimo del Presidente Bartolomé Mitre, nada diferente de lo que ocurrió en el lado Paraguayo. Así pues, López tiene asegurado un segundo cargo de crimen de guerra si los de Mitre son confirmados y aceptados por la Sub–Comisión.

Esto se está poniendo interesante, y aún falta la exposición brasileña. Se viene un tercer cargo contra Solano López. Está por verse si el Ing. Canese podrá sacar un informe en favor del Paraguay tal como todos esperan. Buenos Días.

22. Esteban Pablo Chiaradia

22.1. Currículo

Profesor de Historia por la Universidad de Buenos Aires. Doctorando en Historia (UBA) con proyecto de tesis relativo a historiografía sobre la Guerra de la Triple Alianza contra Paraguay. Maestrando en Pedagogías Críticas (UBA). Investigador del Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina (INDEAL) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Director de proyecto FILOCyT de Investigación sobre el Paraguay en dicha Facultad. Docente de: Cátedra y Seminarios sobre Historia del Paraguay en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA; Historia de la Educación Argentina y de Teoría Social Latinoamericana en institutos superiores de formación docente; Introducción al Pensamiento Histórico en el IUNMa (Universidad de Madres de Plaza de Mayo, en carreras universitarias en contexto de encierro, sede Marcos Paz). Participó como expositor o conferencista en diversos eventos científicos nacionales e internacionales. Publicó capítulos de libros, artículos especializados y trabajos monográficos en actas de congresos sobre temas vinculados al Paraguay; historiografía; gestación del Estado nacional argentino; contexto regional y continental rioplatense del siglo XIX; desarrollo de comunidades indígenas en Chiapas y el surgimiento del EZLN; experiencias de educación popular en Argentina contemporánea; abordaje de la historia antigua en la enseñanza de nivel medio y otros temas relativos a la historia.

22.2. Exposición⁸³

Exposición para la Audiencia Pública del 16 de agosto de 2022 sobre la Guerra de la Triple Alianza contra Paraguay
Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos – Parlamento del MERCOSUR

83. <https://youtu.be/fNSc4gcEcdQ>.

De la “Guerra de Policía” a la “Guerra Total”. La violencia política en la fundación del Estado nacional argentino

Esteban Chiaradía (INDEAL–FFyL–UBA)

“¿Pero qué civilización es ésta que se anuncia con el ruido de los combates y viene precedida del estruendo de las matanzas?”. José Hernández

“Cada dos o tres generaciones, cuando se agosta la memoria y desaparecen los últimos testigos de las masacres anteriores, la razón se eclipsa y otros hombres vuelven a propagar el mal”. Olivier Guez

La guerra de la Triple Alianza contra Paraguay (1864–1870)⁸⁴ es, sin duda, la más sangrienta y destructiva de las guerras en Nuestra América. Una enorme proporción de la población paraguaya pereció en el conflicto como resultado del enfrentamiento bélico y sus consecuencias. Pero también las sociedades de los países aliados vivieron fuertes presiones por las demandas de los Estados para sostener el esfuerzo bélico. En el caso de la recién creada República Argentina, el Estado ejerció una enorme violencia tanto hacia el Paraguay como hacia la población argentina, en la vida en el frente bélico como en el reclutamiento y también en el castigo de las desertiones y disidencias. Y esa violencia no era novedad, aunque sí lo era la magnitud e intensidad con que se desplegó.

Para el caso argentino, desde Ramón J. Cárcano en adelante⁸⁵ la historiografía suele asociar esta guerra con la construcción del Estado nacional en el contexto político que emergió tras la batalla de Pavón (1861), donde el Estado de Buenos Aires se impuso sobre la Confederación Argentina.

Ese nuevo Estado nacional respondía a una facción política liberal–unitaria que fue parte de un ciclo de enfrentamientos contra otros proyectos político–sociales desde el proceso revolucionario de 1810 en adelante. Un clásico trabajo de Oscar Oszlak planteó que “La guerra hizo al estado y el estado hizo la guerra”, y el Estado nacional así resultante “representó el medio de rutinizar la dominación impuesta por las armas”⁸⁶. Oszlak utilizó el concepto de “expropiación social” para explicar el modo en que este nuevo Estado fue apoderándose de una serie de atribuciones de las provincias y de instituciones de la sociedad civil para imponer un ordenamiento en sintonía con la nueva trama de relaciones y dominación social de carácter capitalista. Ese Estado nacional en ciernes se impuso desmontando la estatalidad previamente construida por otros actores regionales en el plano de un Estado central (la Confederación, el gobierno “blanco” oriental, el Paraguay), en el plano provincial y en las manifestaciones de estatalidad local o comunal.

Director del proyecto FILOCyT (FC19–096) “El Paraguay en la Historiografía: catalogación y abordaje crítico del patrimonio bibliográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA”, Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina (INDEAL/ FFyL–UBA). Correo electrónico: chara.casilla@gmail.com

84. En Paraguay es conocida como Guerra *Guasú* (Guerra Grande). En Brasil se la llama *Guerra do Paraguai*, cargando la responsabilidad del conflicto en Paraguay. Y en Argentina se la conoce, indistintamente, como “Guerra del Paraguay”, “Guerra contra Paraguay” o “Guerra de la Triple Alianza”. Los historiadores argentinos Milcíades Peña (1972) y José María Rosa (1985) utilizaron, en la década de 1950, la denominación “Guerra de la Triple Infamia”, y Leonardo Castagnino (2011) la denominó mucho después “Guerra de la Triple Alianza contra los países del Plata”, dando cuenta del contexto regional en el que se inscribió el conflicto. Esta diversidad de denominaciones en Argentina puede deberse a la temprana aparición de posturas revisionistas respecto al canon mitrista y el desarrollo de nuevos revisionismos.
85. Ramón J. Cárcano (1941: 236) sostuvo que la guerra consolidó la unidad nacional argentina y permitió al Estado aplastar las montoneras. Horacio Crespo (2012: 181) destacó esta mirada pionera de Cárcano que anticipaba a Tulio Halperin Donghi, y para este último (1980: pg. LIV) la victoria del “Partido de la Libertad” en Pavón solamente pudo consolidarse mediante el recurso al conflicto externo, una internacionalización de la lucha facciosa al calor de la construcción del Estado nacional argentino. Finalmente, León Pomer (1985: 291) sostiene que “El estado entre nosotros no está precedido por una dinámica de desarrollo económico que lo solicite; en todo caso, esa dinámica se limita a las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos. Como consecuencia de ello, es una imposición violenta a la mayor parte del cuerpo social, que lejos de reclamarlo para desembarazarse de trabas, de obstáculos y barreras, lo vive como una carga. La guerra civil de cinco años coincidente –no por casualidad– con la guerra del Paraguay, y previo a ellas la guerra contra el Chacho, son momentos decisivos de esa imposición. Poco importa que el pueblo viva las guerras como flagelos, y la milicia y los modos de reclutamiento; poco importa que el proceso más íntimo escape a su percepción. Ello no modifica un hecho fundamental: se están dando pasos para constituir una Argentina capaz de cumplir un papel en un sistema mundial que ya sabemos lo que pide de ella”.
86. Oszlak, 1982: 43.

En ese proceso de construcción de una nueva forma de estatalidad, la facción liberal–unitaria recurrió a la violencia mediante la guerra, mediante actos terroristas y mediante un discurso cargado de agresividad y desprecio que impulsó y justificó la violencia a través de una operación que podemos sintetizar en la oposición “**Civilización o Barbarie**”, la cual ya se encontraba desarrollada a **finés de la década de 1820** como resultado de la lucha entre *unitarios* (identificados con Buenos Aires, pero no únicamente) y *federales* (las masas provincianas y sus caudillos).

Hacia esa fecha, periódicos y escritos unitarios, y también notas de viajeros extranjeros⁸⁷, plasmaron la idea de una “civilización” asentada en ciudades como Buenos Aires y su contracara en la “barbarie” asociada a los espacios abiertos (el campo, las llanuras, las estancias, las provincias, el desierto habitado por los indios), espacios que forjaban el estilo político de los gauchos caracterizado por la apelación a la fuerza bruta como continuación de las tareas de la ganadería, correspondiendo a formas de despotismo que el barón de Montesquieu identificó en las estepas asiáticas para los tártaros y los turcos⁸⁸. Así, se orientalizó la geografía argentina y también a los rivales federales (personalizados en el riojano Facundo Quiroga): los caudillos serán descriptos como déspotas de rasgo oriental, estableciendo el gobierno del terror bajo la ley de su propio capricho y sus pasiones descontroladas, utilizando la crueldad como medio, descuidando la administración pública, apropiándose de los bienes ajenos y alimentando la corrupción, entre otros rasgos.

Pero esta representación en la literatura unitaria incorporó también las comparaciones con el Terror revolucionario francés, haciendo de Rosas un Robespierre, los federales serán asimilados a los *sans–coulottes* y su gobierno será el terrorismo, un régimen del terror⁸⁹.

Todo esto permitió equiparar a federales, gauchos, indios, tártaros, turcos y salvajes con la “barbarie”, siendo todos ellos una amenaza por promover el despotismo como régimen del terror. Al ser bárbaros y una amenaza, carecen de humanidad plena y no merecen tratamientos civilizados⁹⁰. Entonces, dirá Domingo Sarmiento:

La guerra civil establece los derechos de los sublevados a ser tratados con las consideraciones debidas al prisionero de guerra (...) Cuando no se conceden los derechos, entramos en el género de la guerra contra vándalos o piratas (...). Es permitido, entonces, quitarles la vida donde se los encuentre⁹¹.

Todas estas imágenes fueron recurrentes en la retórica liberal–unitaria argentina para referirse a sus rivales en la región (sean provincianos, paraguayos o “blancos” uruguayos).

Esta interpretación del conflicto partidario volvió a manifestarse en la obra *Facundo o Civilización y barbarie en las pampas argentinas* de Sarmiento (publicada en 1845), que recogió estas ideas de la opinión pública unitaria en un nuevo contexto de enfrentamientos: la lucha contra el rosismo. Y esas serán las ideas del “Partido de la Libertad” del mitrismo que en los años cincuenta buscará unificar los distintos grupos liberales–unitarios⁹².

87. De la Fuente, 2016.

88. Sarmiento presenta en sus escritos sobre educación de 1849 los tópicos clásicos de esta construcción discursiva, refiriéndose tanto a la población como al medio geográfico que la condicionaría y ofreciendo una mirada romántica del modelo de Progreso anglosajón (alternativa deseable frente a la ebullición revolucionaria del '48 francés): “*El huangalí nuestro es la toltería de la tribu salvaje fijada en torno de las ciudades españolas, encerrando para ellas las mismas amenazas de depredación y de violencia que aquellas movibles que se clavan temporariamente en nuestras fronteras. A la menor conmoción de la república, a la menor oscilación del gobierno, estas inmundas y estrechas guaridas del hombre degradado por la miseria, la estupidez y la falta de intereses y de goces estarán siempre prontas a vomitar hordas de vándalos como aquellos campamentos teutones que amenazaban a Europa y la saquearon en los siglos que sucedieron a la caída del Imperio romano. No sucede así en los Estados Unidos, donde la difusión de la lectura ha asimilado la manera de vivir del rico y del pobre. Las casas de unos y otros en proporciones distintas tienen sin embargo las mismas formas, iguales materiales entran en su construcción, y el menaje y los utensilios son de la misma clase, aunque de calidades diversas*” (Sarmiento, 2011: 56–57).

89. Para diversos ejemplos de esta asociación con el proceso revolucionario francés véase De la Fuente, 2016: 159–160.

90. En tiempos de la guerra contra Paraguay, dirá el general Wenceslao Paunero que los gauchos argentinos eran “nuestro cáncer social”, siendo necesario su exterminio físico para erradicar esta enfermedad (Paunero a Bousquet, 16/02/1867, cit. en De la Fuente, 2007: 221).

91. Sarmiento, en Galasso, 2011: 38.

92. Bonaudo y Sonzogno, 1999: 39–44.

Un **segundo momento** lo ubicamos en la **década de 1840**, cuando la facción unitaria forjó sólidos vínculos con otras facciones liberales de la región rioplatense: los “colorados” uruguayos enfrentados al líder “blanco” Manuel Oribe (aliado del bonaerense Juan Manuel de Rosas) y los exiliados paraguayos opuestos al gobierno de Carlos Antonio López. También se sumaron a esa confraternidad los legionarios o mercenarios europeos⁹³, fundamentalmente la Legión Italiana comandada por Giuseppe Garibaldi. Y estos lazos se reforzaron con nuevos actos de violencia física y simbólica durante el sitio de Montevideo por Oribe (1843–1851), donde participó la Legión Argentina en la que habían militado unitarios de renombre. Fue allí donde inició Mitre su carrera militar. A fines de la década de 1840, estos círculos liberales confluyeron con la oposición federal al rosismo, conduciendo a un frente común con participación del Imperio brasileño y el beneplácito de las potencias europeas con intereses en la región.

El desenlace de este proceso fue la **batalla de Caseros** (1852) con la consecuente caída del gobierno de Rosas⁹⁴. En este **tercer momento** de nuestra exposición, el nuevo orden confederal, bajo la dirección de Justo J. Urquiza (1852–1860) y luego Santiago Derqui (1860–1861), se vio fuertemente cuestionado y hostilizado por estos liberales, articulados a sus redes rioplatenses y con un discurso beligerante de larga data.

La separación de la provincia de Buenos Aires constituyendo su propio Estado (1852) brindó una nueva base política y económica al liberalismo para el despliegue de la campaña terrorista contra los federales de la Confederación y las provincias⁹⁵.

Entre Caseros y Pavón (1861) vemos consolidarse, entonces, este discurso y práctica política de exterminio del oponente o del disidente al tiempo que el Estado porteño se afianzaba para poder traspasar sus fronteras.

Destacamos dos episodios de este período:

1) La masacre de Villamayor. El conflicto entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires se reflejó también en una guerra civil bonaerense (1852–1854) en la que las fuerzas federales locales lideradas por Hilario Lagos fueron derrotadas. Sin embargo, un pequeño ejército confederal al mando del general Jerónimo Costa –quien fuera héroe en la defensa de la isla Martín García ante la invasora flota francesa– marchó sobre Buenos Aires ya iniciado 1856. Entonces, el gobierno bonaerense de Pastor Obligado y su ministro de Guerra, Bartolomé Mitre, promulgaron un decreto donde consideraban bandidos a todos los prisioneros del ejército confederal, lo que autorizaba a pasarlos por las armas. La degollina reglamentaria de las tropas de Costa se aplicó tras el triunfo porteño en Villamayor (31/01/1856), siendo celebrada por Sarmiento desde la prensa. Destacamos este suceso dado que encierra la idea de “guerra de policía” aplicada a los enfrentamientos político–militares⁹⁶.

2) Los magnicidios en San Juan. La agitación periodística de Sarmiento desde Buenos Aires pronto se tradujo en una política terrorista. Ya en 1852 (el año de la secesión de Buenos Aires), Sarmiento había impulsado un fallido golpe de estado en San Juan, y en 1857 consiguió imponer un gobernador liberal que encarceló al ex gobernador federal Nazario Benavidez mientras la prensa porteña exigía su muerte. Esta se produjo en octubre de 1858, siendo su cuerpo arrojado a la calle para que fuera ultrajado por las familias ricas sanjuaninas, mientras la prensa porteña, con Sarmiento y el oriental Juan Carlos Gómez, celebraban el fin de la “tiranía”, llamando a asesinar a Urquiza. Este último –presidente de la Confederación– colocó al correntino José Antonio Virasoro como interventor en el gobierno de San Juan, pero en noviembre de 1860 fue asesinado con parte de su familia a manos de un grupo sarmientino liderado por Antonino Aberastain. El presidente Derqui envió al gobernador puntano Juan Saá a restablecer el orden y Aberastain fue ejecutado, lo que generó la ira de Sarmiento desde la prensa porteña. El

93. Véase Etchechury–Barrera, 2017.

94. Tras la batalla, los vencedores procedieron a los actos de barbarie que serían cada vez más frecuentes: Sarmiento hizo sacar al coronel Martín de Santa Coloma de la iglesia de Santo Domingo y lo entregó a Juan Francisco Seguí para que lo hiciera degollar por la nuca (lo que prolonga el suplicio), sin juicio previo. –Urquiza, por su parte, ordenó fusilar por la espalda a Martiniano Chilavert, “y como se defendiera del ultraje hasta el último momento, acabaron con él en forma repugnante” (Busaniche, 2005: 620).

95. Garavaglia, 2015: 135–162 y 175–180. Busaniche (2017: 682) destaca que la correspondencia entre Mitre y Urquiza, y también otras fuentes, muestran un incremento en la contratación de mercenarios europeos por parte de Buenos Aires entre 1860 y 1861, destacándose el contrato con Hilario Ascasubi como abastecedor de mil mercenarios europeos.

96. Busaniche, 2005: 647–648.

asesinato de Benavidez fue una de las causas que condujo a la batalla de Cepeda (1859) y el asesinato de Virasoro contribuyó al fracaso del Pacto de San José de Flores, lo que derivó en la batalla de Pavón⁹⁷.

Benavidez era apodado el “caudillo manso” por su poca propensión al derramamiento de sangre, su actitud de dar refugio a perseguidos y la promoción de la educación y la cultura. Incluso el propio Sarmiento reconocía esas virtudes y agregaba que era de buen corazón, pero desde la prensa lo condenaba por “tirano”. Es interesante notar que los adversarios de Sarmiento y su partido pueden ser cultos y de intachable conducta, pero por su sola condición de ser adversarios se convertían en “tiranos”, agentes de la barbarie, y mediante esa calificación se habilitaba su necesario exterminio, necesario –siguiendo la lógica liberal– por el curso “normal” de la historia hacia el Progreso.

Un **cuarto momento** se abre con la **batalla de Pavón** (1861), montando un escenario político que fue la antesala de la Guerra de la Triple Alianza⁹⁸. Tres días después de Pavón, Sarmiento escribía a Mitre:

No trate de economizar sangre de gauchos. Este es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre es lo único que tienen de seres humanos. (...)

No deje cicatrizar la herida de Pavón. Urquiza debe desaparecer de la escena, cueste lo que cueste. Southampton o la horca. (...)

Ahora, que estoy justificado por la victoria, quiero descender a justificarme del cargo muy válido de haber preparado los sucesos de San Juan. Necesito probar que fui más porteño, más hombre de Estado que los que hallan tan lógico que yo inspirase movimientos puramente sanjuaninos. (...)

¡Qué golpe de teatro embarcarse e ir al Paraná! ¡Quien pudiera sugerirle la idea de quemar, ordenadamente, los establecimientos públicos, esos templos polutos!⁹⁹.

Además de reconocer su responsabilidad en los atentados en San Juan, aquí se describió la política a seguir en esta etapa: una escalada de asesinatos en masa y a sangre fría, y la destrucción de la estatalidad que forjaran los actores que eran rivales para el núcleo terrorista liberal. Esa política se llevó a las provincias, pero también al Uruguay y al Paraguay.

Destacamos tres situaciones de este período:

1º) La masacre de Cañada de Gómez. El 22 de noviembre de 1861, el uruguayo Venancio Flores a las órdenes de Mitre (continuando la camaradería forjada en horas orientales) sorprendió cuando dormían a las tropas federales con un saldo de 300 degollados, tarea encargada particularmente a italianos enganchados en el ejército mitrista¹⁰⁰. Los sobrevivientes fueron reclutados a la fuerza, pero desertaron. Entonces, de ahí en más se fue difundiendo la degollina general para los prisioneros.¹⁰¹

2º) Las “dragonadas” liberales. El término corresponde al historiador Fermín Chávez¹⁰². Las “dragonadas” eran las campañas de represión y de abusos ordenadas por Luis XIV sobre la población insumisa durante las guerras de religión en Francia, incluyendo la práctica de convertir por la fuerza a los hugonotes. Describe muy bien lo sucedido en las provincias argentinas entre 1861 y 1863, e incluso luego.

Tras Pavón, la invasión porteña a las provincias se desplegó en pocas semanas con un ejército regular que contaba con mercenarios europeos y armamento más moderno que sus contrincantes, y con el respaldo financiero porteño y de sus socios británicos. Enfrentaban a una población que resistió mediante una guerra de guerrillas –las “montoneras”¹⁰³–, con muy pocos recursos. El máximo líder de la resistencia federal fue el riojano Ángel Vicente

97. Cresto, 1984: 80–84. Victorica, 1918: 144–149 y 230–237.

98. Bosch, 1971: 547–616; Halperin Donghi, 1980: LIII–LV; Palacio, 1954: 478–481; Peña, 1972: 28–46; Rosa, 1985: 65–104.

99. Sarmiento a Mitre, Buenos Aires, 20 de septiembre de 1861. Archivo del general Mitre, tomo IX, 300–363. Disponible en: https://backend.educ.ar/refactor_resource/get-attachment/22685 (consulta: 25/07/2022)

100. Otro de los degolladores fue el oriental Ambrosio Sandes, que luego destacará en la difusión de esta práctica. Fue ascendido a coronel por su acción en Cañada de Gómez.

101. Rosa, 1985: 68–69. El 9/12/1861 Paunero informó a Mitre sobre este enrolamiento forzoso (cit. en Pomer, 1985: 254)

102. Chávez, 1975: 44 y 53.

103. Se denominaba “montoneras” a las organizaciones armadas populares en lucha contra las fuerzas regulares realistas durante las guerras de emancipación en los virreinos del Perú y del Río de la Plata, y se aplicó también a la resistencia popular en las

Peñaloza, apodado el “Chacho”¹⁰⁴. Los “procónsules” mitristas, es decir los jefes militares enviados a las provincias como “pacificadores”, fueron sumamente crueles con la población¹⁰⁵. Destacaron los uruguayos Venancio Flores, Wenceslao Paunero, Ambrosio Sandes, Pablo Irrazábal, Ignacio Rivas y José Miguel Arredondo, el italiano Rómulo Giuffra y los argentinos José Iseas, José María Linares y Ricardo Vera. Algunos de ellos actuaron luego en la guerra contra Paraguay. Los “procónsules” uruguayos fueron recordados como los más sádicos¹⁰⁶.

En los primeros meses la violencia ejercida se vinculó al montaje de la elección de Bartolomé Mitre como presidente constitucional, ya que ocupaba la presidencia de facto entre diciembre de 1861 y octubre de 1862¹⁰⁷.

En cuanto a las elecciones organizadas por los liberales, tal vez es interesante recordar las confesiones de Sarmiento respecto a una elección anterior, que estaba en sintonía con el *modus operandi* de las prácticas de las campañas militares a las provincias:

Nuestra base de operaciones ha consistido en la audacia y el terror que empleados hábilmente han dado este resultado admirable e inesperado (...) establecimos en varios puntos depósitos de armas y municiones, pusimos en cada parroquia cantones con gente armada, encaramos como unos veinte extranjeros complicados en una supuesta conspiración; algunas bandas de soldados armados recorrían de noche las calles de la ciudad, acuchillando y persiguiendo a los mazorqueros; en fin: fue tal el terror que sembramos entre toda esta gente con estos y otros medios que el día 29 triunfamos sin oposición¹⁰⁸.

Los fusilamientos y degollaciones luego de las batallas fueron la norma, lo mismo que las vejaciones a la población no combatiente, todo festejado y alentado por la prensa liberal¹⁰⁹. En marzo de 1862, Sarmiento indicaba al presidente de facto Mitre:

Sandes ha marchado a San Luis. Está saltando por llegar a La Rioja y darle una buena tunda al Chacho. ¿Qué regla seguir en esta emergencia? Si va, déjelo ir. Si mata gente, cállese la boca. Son animales bípedos de tan infame condición que no sé qué se obtenga con tratarlos mejor. Es preciso emplear el terror para triunfar. Debe darse muerte a todos los prisioneros y a todos los enemigos. Todos los medios de obrar son buenos y deben emplearse sin vacilación alguna, imitando a los jacobinos de la época de Robespierre¹¹⁰.

Respecto a los fusilamientos, la firma del tratado de La Banderita (30 de mayo de 1862) suponía un intercambio de prisioneros. Peñaloza devolvió los prisioneros porteños, pero no recibió a los suyos¹¹¹. Recordaba José Hernández la indignación del Chacho: ¿dónde están los míos? ¿Por qué no me responden? ¡Qué! ¿Será cierto lo que se me ha

provincias argentinas durante la presidencia de Bartolomé Mitre. El término adquirió un carácter peyorativo en el discurso liberal-unitario.

104. Chávez, 1975: 44–75; Galasso: 2011:35–53.

105. Se utilizaban tormentos para obtener información, destrucción de aldeas, saqueo de ganado y sembradíos, secuestros, extorsiones y toda clase de atropellos. Y el mismo Sandes, reputado de sanguinario sin corazón, reconocía que con sus crímenes (y el de otros “procónsules”) muchas familias morirían de hambre (Sandes a Paunero, 22/05/1862, cit. en De la Fuente, 2007: 220).

106. Mercado Luna, 2017: 93–118. Quizá más que uruguayos habría que considerarlos “cisplatinos”, dado su servilismo hacia la monarquía brasileña acorde con su lealtad mitrista. Una tremenda semejanza de Sandes y su accionar aportó Eduardo Gutiérrez en *Los montoneros*, y también testimonios de tormento y muerte con el cepo colombiano, siendo la seriedad de sus fuentes corroboradas por León Benarós en su estudio preliminar a la edición de 1961. Por su parte, Julio Victorica comentó: “*El general Mitre mandó a Flores, Paunero, Rivas, Arredondo, Sandez, ¿para qué nombrar más? — todos orientales. No quería enviar argentinos o no tenía argentinos a quienes enviar, o ningún argentino se prestó a desempeñar semejante misión. Los indios salvajes de la pampa, que habían estado en Pavón, pertenecían también a las tropas expedicionarias. ¿Iban, acaso, en misión civilizadora?*” (1918: 256).

107. Victorica, 1918: 260–261.

108. Sarmiento a Domingo de Oro, 17/06/1857 (cit. en Peña, 1972: 14). Nótese que este comportamiento de los liberales es el mismo que estos atribuyen a sus rivales “mazorqueros” (federales rosistas), y que el “terror” que vimos asignado a la “barbarie” en el discurso liberal es el recurso habitual de estos supuestos abanderados de la “civilización” como Sarmiento y Mitre.

109. Heras, 1958. Y señalaba Victorica: “*A nombre de la libertad y de los principios, se cometieron entonces los mayores excesos. En todo el país se hablaba, como de lo más natural, de exterminio y de muerte: reinaba el extravío en las ideas*” (1918: 261).

110. Cit. en Cullen, 2016: 6–7.

111. Como ya indicamos, el fusilamiento de prisioneros era habitual. Por ejemplo, en marzo de 1862, enfurecido por la muerte de un ayudante suyo, Sandes hizo fusilar luego de la batalla a varios oficiales tomados prisioneros, como indica en un parte a su superior Rivas (Ruiz Moreno, 2008: 216). Y en Las Mulitas, el 27 de abril de 1862, el Coronel Rivas asesinó a 37 montoneros y se disculpó ante su superior Paunero “*por no haber podido obtener un hecho de armas más lucido por los magníficos caballos que el enemigo montaba*” (Mercado Luna, 2017: 137).

dicho? ¿Será verdad que todos han sido fusilados? ¿Cómo es, entonces, que yo soy el bandido, el salteador, y ustedes los hombres de orden y de principios?¹¹².

Para Buenaventura Sarmiento, un político unitario puntano que fue diputado nacional entre 1863–1868, los fusilamientos eran un ejemplo saludable para moralizar a las masas, por lo que recomendaba extender su uso¹¹³.

Siguiendo la línea del decreto de Pastor Obligado en Villamayor, y respondiendo al discurso de “civilización o barbarie” que venimos analizando, el presidente Mitre expuso al Director de Guerra Sarmiento la doctrina a seguir:

Digo a usted en esas instrucciones que procure no comprometer al Gobierno Nacional en una campaña nacional de operaciones, porque (...) no quiero dar a ninguna operación sobre La Rioja el carácter de una guerra civil. Mi idea se resume en dos palabras: *quiero hacer en La Rioja una guerra de policía*. La Rioja es una cueva de ladrones que amenaza a todos los vecinos y donde no hay gobierno que haga la policía.

Declarando ladrones a los montoneros sin hacerles el honor de considerarlos partidarios políticos ni elevar sus depredaciones al rango de reacciones, lo que hay que hacer es muy sencillo¹¹⁴.

Y a continuación indicó que las tropas de Arredondo debían invadir para “moralizar” a la población “*como lo haría una buena policía militar*”, disponiendo de los servicios de Sandes de ser necesario...¹¹⁵. Esto implicó un cambio: los prisioneros ya no serán fusilados o degollados en el campo de batalla sino en la plaza pública, con concurrencia obligada a la ejecución y dejando los cadáveres como escarmiento¹¹⁶, lo que recuerda las salvajes prácticas del Antiguo Régimen colonial.

Juan Bautista Alberdi vio un bárbaro contrasentido en esta fórmula mitrista para la guerra civil: La *guerra de policía* es una invención que se ha hecho conocer en el Río de la Plata por un partido que pretende representar la libertad, es decir, la antítesis de toda policía represiva y perseguidora. Su nombre es un contrasentido. La guerra es un derecho internacional ó [sic] de partidos interiores capaces de llegar a ser beligerantes.

¡Guerra de policía! Curioso barbarismo¹¹⁷.

Por su parte, un amigo del gobierno mitrista, el diplomático británico Edward Thornton, informaba que los gobernadores —especialmente los alineados con Sarmiento— eran crueles e injustos con cualquiera que se opusiera a su punto de vista, y que todos los partidos detestaban a Paunero por carnicero¹¹⁸.

La nueva modalidad de guerra mitrista aplicó profusamente los azotes y otros castigos, sea por orden de superiores o por iniciativa de subalternos¹¹⁹. Si bien estas prácticas estaban abolidas por el artículo 18 de la Constitución Nacional de 1853, la Convención constituyente porteña debatió el 30 de abril de 1860 la posibilidad de suprimir en la Constitución la prohibición de azotes, de tormentos y de matar a lanza o cuchillo, en razón de posible contradicción con el código militar. En la sesión, Mitre declaró:

...sea que los azotes se prohiban ò no por la Constitucion, ella no prohíbe que en el código militar puedan introducirse penalidades que la Constitución no autoriza (...) El que levanta la voz al sarjento, como el que levanta

112. Cit. en Chávez, 1975: 52.

113. B. Sarmiento a D. F. Sarmiento, San Luis, 3/02/1862 (cit. en De la Fuente, 2007: 221). Esta idea era habitual en los hombres del partido liberal/unitario: el general Rivas comunicaba a Paunero sobre los prisioneros federales que “*todos han sido pasados por las armas, es el medio único de moralizar esta gentuza perversa*” (Rivas a Paunero, 4/05/1862, cit. en *idem*).

114. Mitre a Sarmiento, 29/03/1863, en: *Correspondencia Mitre–Sarmiento*, 1911: 106. El énfasis corresponde al original.

115. *Ídem*. Vale notar que Arredondo ya venía aplicando esta política “moralizante”, por ejemplo utilizando a mujeres y niños de los poblados que ocupaba para forzar rendiciones de combatientes montoneros o quemando aldeas en Mazán y el pueblo indio de Aimogasta, incluida la casa del líder montonero Severo Chumbita, en abril de 1862 (De la fuente, 2007: 211). No faltó en dicho episodio la pública tortura previa a los fusilamientos de prisioneros como escarmiento para la “chusma”, y Arredondo fue premiado por su accionar (Robledo, 1998: 116).

116. Rosa, cit. en Robledo, 1998: 117.

117. Alberdi, 1895: 90.

118. Thornton a Russell, Nos. 25 y 26, 27/04/1863 y 21/07/1863 (cit. en Rock, 2006: 70).

119. Tras batalla de Las Playas (28/06/1863) los liberales tomaron 700 prisioneros y Sandes ordenó fusilar a varios oficiales y aplicar azotes y torturas a muchos (Alfredo Terzaga, cit. en Rock, 2006: 69).

la espada al Coronel comete un acto de insurrección, y merece una pena grave; y si los azotes están abolidos, es preciso matar al hombre por una pequeña falta cualquiera.¹²⁰ [sic]

Albariño, otro de los concurrentes a la sesión, le respondió: “*está en un error cuando cree que en el ejército se dan azotes porque la ley lo autoriza. No, Señores, no hay una sola ley ni ningún Código que autorice á un ningun jefe a azotar á un ningun subalterno*”¹²¹.

Pero la práctica que más se generalizó en esta “guerra de policía” fue el uso del “cepo colombiano”, fundamentalmente para obtener información pero también como castigo e incluso como ejecución. Era la adaptación de una forma de tortura típica de la marina británica y también norteamericana, introducida en el Río de la Plata por los mercenarios colombianos de Domingo López Matute, al servicio de los unitarios en 1827. Consistía en atar al prisionero entre fusiles o tablones con cueros mojados que al secarse descoyuntaban a la víctima. También se utilizó en Rio Grande do Sul, y por ello se lo conoció como “cepo uruguayana” al ser aplicado a prisioneros paraguayos durante la Guerra *Guasú*¹²².

Las atrocidades cometidas por las fuerzas del régimen liberal movieron a Peñaloza a escribirle a Sarmiento: ...cuál es el verdadero fin que se propone, al hacer a estas provincias y a la suya misma una clase de guerra que no dará otro resultado que el constante derramamiento de sangre argentina y el exterminio y la destrucción total de la propiedad (...) las fuerzas de V.E. que expedicionan a esta provincia (...) no solo hacen uso de lo que necesitan sino que destruyen todo cuanto encuentran, sin respetar las propiedades y vidas de los vecinos, haciendo así una guerra enteramente vandálica y destructora, muy indigna de un gobierno culto y civilizado¹²³.

El contenido de la carta tiene clara similitud con la que dos años después enviará Francisco Solano López a Mitre: “*Las potencias aliadas (...) no traen una guerra como lo determinan los usos y las leyes de las naciones civilizadas, sino una guerra de exterminio y horrores...*”¹²⁴.

Sarmiento había dado instrucciones de matar a Peñaloza allí donde se lo encontrara y sin mediar palabra, despedazar el cuerpo como escarmiento, colocar la cabeza en una pica y exhibirla en público para infundir terror en la población¹²⁵. Sarmiento había observado esta modalidad en 1846–1847 durante su visita a Argelia, donde los invasores franceses al mando del mariscal Bugeaud ejecutaban de tal forma a los caudillos de la resistencia argelina liderada por Abd al-Qádir, además de quemarles las cosechas a los campesinos, destruir sus pueblos y confiscar el ganado. Los salvajes hábitos de los civilizados franceses estimularon la imaginación de Sarmiento, y su cargo de Director de Guerra le brindó la oportunidad de ponerlos en práctica¹²⁶.

Finalmente, el 12 de noviembre de 1863 Peñaloza se rindió en Olta y fue brutalmente asesinado: Irrazábal le dio un lanzazo en el vientre y ordenó que lo rematen con fuego de artillería, el teniente Juan Junt le cortó la cabeza y le arrancó una oreja que se llevó como recuerdo para la elite riojana. Irrazábal ordenó colgar la cabeza en un poste en la plaza de Olta, como se acostumbraba con los salteadores. Se tomaron prisioneros y se fusilaron algunos¹²⁷.

Sarmiento festejó, exultante: Yo inspirado por el sentimiento de los hombres pacíficos y honrados aquí he aplaudido la medida, precisamente por su forma. Sin cortarle la cabeza a aquel invertebrado pícaro y ponerla a la expectación, las chusmas no se habrían aquietado en seis meses¹²⁸.

El general Paunero comparó el suceso con la toma de una fortaleza donde quien gana no es responsable de los enemigos caídos. Y se limitó a declarar “*Así es la guerra; no pueden comerse huevos sin romper las cáscaras*”¹²⁹.

120. Ravignani, 1937: 836.

121. *Ídem.*, 837.

122. Mercado Luna, 2017: 48–54; Ortega Peña y Duhalde, 1975: 189; Perlinger, 2013: 257–258; Rodríguez Molas, 1984: 43–46.

123. Peñaloza a Sarmiento, 26 de agosto de 1863 (cit. en Chávez, 1975: 71).

124. Francisco Solano López a Bartolomé Mitre, 20/11/ 1865.

125. Robledo, 2016: 74.

126. Quizá por este tipo de cosas Olegario Víctor Andrade se refería a Sarmiento como “*Sátiro Sanjuanino de talla grotesca y de espíritu dañino*” (“Candidaturas”, 16 de mayo de 1867. En: Andrade, 1957: 98–99)

127. Chávez, 1975: 72–75; Robledo, 2016: 74–75. El informe de Irrazábal fue mutilado entonces: se le quitó la mención a la exhibición pública de la cabeza de Peñaloza, pero la verdad igualmente pronto trascendió (Heras, 1958: 111).

128. Sarmiento a Mitre, 18/11/1863, cit. en Chávez, 1975: 74.

129. Paunero a Gelly y Obes, cit. en Heras, 1958: 115.

Victoria Romero, viuda de Peñaloza, escribió a Urquiza el 12 de agosto de 1864 que la muerte de su marido fue ejecutada: *“del modo más afrentoso, y sin piedad, dándole una muerte a usanza de turco, de hombres sin civilización, sin religión; para castigo la muerte era lo bastante, pero no despedazar a un hombre como lo hace un león”*¹³⁰.

Pero la agitación provinciana no se agotó con el asesinato de Peñaloza, si bien se expresó en movimientos locales de menor magnitud.

3º) La “cruzada libertadora” contra Uruguay. El 19 de abril de 1863 un grupo de orientales “colorados” al mando del “procónsul” Venancio Flores desembarcó en Uruguay para “liberar” al país de la supuesta tiranía del presidente “blanco” Bernardo Berro, que había desagradado al Imperio brasileño al no devolverle los esclavos fugitivos y al regular el tránsito de ganado brasileño hacia las pasturas uruguayas. La invasión contaba con apoyo material del gobierno de Mitre¹³¹, si bien este se mostró públicamente neutral. La situación derivó en una larga guerra civil en la que los lazos transnacionales que involucraban a los liberales de ambas orillas y mercenarios europeos fortalecieron el accionar del cisplatino Venancio Flores, con consecuencias trágicas para el pueblo oriental. Pero fue necesario que el Imperio de Brasil interviniera para apuntalar a las fuerzas floristas (12 de octubre de 1864), lo que provocó la respuesta de Paraguay que había reiterado la condición de *casus belli* una intervención imperial en Uruguay¹³².

En agosto de 1864 los defensores de la villa de Florida fueron fusilados por orden de Flores, y el 2 de diciembre de 1864 –tras un mes de asedio– los floristas asistidos por la armada imperial brasileña tomaron Paysandú, fusilando a varios, entre ellos al coronel Leandro Gómez, cuyo cuerpo desnudo fue ultrajado por mercaderes abastecedores del ejército florista¹³³. En Paysandú participaron de la defensa varios federales argentinos¹³⁴, e incluso el presidente Berro encargó a Juan Saá organizar la defensa de Montevideo.

Finalmente, el **quinto momento** en esta secuencia es el de la guerra de la Triple Alianza y la continuación de la guerra contra las montoneras federales en las provincias argentinas. El reclutamiento para la primera incrementó la lucha de la segunda, y la respuesta del Estado liberal argentino fue brutal.

Mitre, su gobierno y su partido veían la guerra como una oportunidad para lograr una movilización que consolidara al Estado post-Pavón bajo la dicotomía de “civilización vs. barbarie” heredada de la vieja lucha facciosa que vimos desplegarse en los cuatro momentos previamente abordados¹³⁵. En tal sentido, destaca Ariel de la Fuente que *“el reclutamiento parecía la continuación de la guerra entre partidos y la represión por los mismos medios (u otros muy similares)”*¹³⁶. Y esta continuación identificaba como un solo bloque al descontento popular, al partido rival y a gobiernos de la región:

130. Cit. en Robledo, 2016: 76.

131. Incluso Andrade denunció que se quitaron tropas de la frontera con el indio en Bahía Blanca para enviar auxilios a Flores (“La prensa ‘bárbara’”, 16 de noviembre de 1864. En: Andrade, 1957: 103).

132. Véase: Rosa, 1985: 99–104 y 119–129; Peña, 1972: 63–74, y Doratioto, 2004: 42–55. Para la cuestión de la supuesta neutralidad argentina, véase: Tjarks, 1975.

133. Rosa, 1985: 151–162.

134. La agitación e indignación federal era muy grande con la noticia de la invasión florista: *“Los ‘muertos’ contra Mitre y contra los ‘salvajes unitarios’ no cesan un momento. Esto se desborda. En vano trata el general Urquiza de comprimir el espíritu público. Entre Ríos es un torrente que dentro de poco no habrá fuerza que lo contenga”* (Evaristo Carriego al coronel Navarro, 17/09/1863, cit. en Galasso, 2011: 56) y el sitio a Paysandú no hizo más que incrementar la agitación.

135. El canciller Rufino de Elizalde reconocía la importancia del frente interno en el marco del conflicto externo y el carácter faccioso de todo el proceso: *“Triunfar de López es sumamente necesario e importante; pero más necesario es conservar el orden interior y salvar nuestro partido”* (Elizalde a Mitre, 5/10/1866, cit. en Pomer, 1985: 110).

136. De la Fuente, 2007: 227. Agrega Facundo Escobar que el recurso al grito de *¡muera los salvajes unitarios!* por parte de las montoneras federales refuerza la lectura del conflicto a la luz de la lucha facciosa de los años cuarenta, a la par que asocia a los rebeldes a la fracción proscripta del federalismo (2009: 216).

En este momento se está jugando la suerte de la campaña de los aliados contra el dictador del Paraguay, a retaguardia del ejército aliado. Los paraguayos, sus aliados del Pacífico, la emigración del partido Blanco oriental y los enemigos internos de la República han puesto en obra sus planes.¹³⁷

En cuanto al conflicto con Paraguay, en mayo de 1865 Argentina se sumó formalmente a la guerra. Un punto de inflexión, tanto para el curso de la Guerra *Guasú* como para el ciclo de guerras internas argentinas, lo constituyó la aplastante derrota aliada en Curupayty el 22 de septiembre de 1866¹³⁸. A partir de allí la resistencia al reclutamiento se volvió revolución abierta contra el régimen liberal porteño¹³⁹, siendo necesario retirar tropas en el frente paraguayo para reprimir el levantamiento de las provincias. En noviembre de 1866 estalló la Revolución de los colorados en Mendoza, a partir de una sublevación de las tropas que debían marchar al frente en Paraguay, liberando a numerosos presos políticos de los tiempos de la represión a la montonera de Peñaloza y repartiendo trigo a los sectores populares urbanos¹⁴⁰. Pronto la revolución se extendió por la región cuyana, y se incorporaron los hermanos puntanos Juan y Felipe Saá y Felipe Varela desde su exilio en Chile, convocando a las anteriores montoneras y a voluntarios chilenos. Otros líderes se sumaron a Varela, como Aurelio Zalazar y Santos Guayama. Mantuvieron a raya al ejército nacional, pero iniciaron su declive en abril de 1867 en las batallas de San Ignacio y Pozo de Vargas¹⁴¹, hasta la derrota definitiva de Varela en enero de 1869¹⁴².

Entonces, la guerra externa se articuló con la guerra interna, y la lucha facciosa encabezada por el partido liberal le otorgó carácter de guerra nacional a la primera y de “guerra de policía” a la segunda.

El esfuerzo bélico implicó emisión monetaria y recurrir a préstamos con bancos del ámbito nacional, con la banca brasileña y con la Baring Brothers de Londres¹⁴³. Pero, como señala Juan Carlos Garavaglia: “*Esto fue solo el comienzo, la Guerra del Paraguay sería probablemente el conflicto más costoso (en recursos, pero sobre todo en vidas) de toda la historia sudamericana hasta nuestros días*”¹⁴⁴. Pero el impacto económico pesaría más fuerte sobre las espaldas del pueblo y no de la clase dirigente: las guerras (externa–interna) consumieron grandes recursos del Estado y el efecto de los empréstitos con las obligaciones de deuda que generaban no favorecieron una recuperación económica, con las consecuencias sociales que esto conlleva. Iniciada la guerra, el gobierno de Mitre dispuso el estado de sitio y el Congreso autorizó la remonta del Ejército de Línea hasta 10.000 plazas, y contingentes de la Guardia Nacional provistos por las provincias hasta 15.000 plazas, debiendo todos concentrarse inicialmente en Concordia, provincia de Entre Ríos. El reclutamiento en el ejército era una obligación ciudadana organizada por la nación, mientras que para las Guardias Nacionales se suponía que era voluntario. Pero por decreto de abril de 1865 se dispuso que quienes no concurrieran a enrolarse en la Guardia Nacional serían

137. Elizalde al primer ministro brasileño Zacarias de Góis e Vasconcelos, 13/02/1867 (cit. en Pomer, 1985: 88). El canciller del régimen mitrista aprovechó también la oportunidad para sugerir que Brasil podría ayudar a reprimir el levantamiento en las provincias argentinas, una suerte de continuidad de Caseros.

138. Cárcano, 1941: 267–268; Castagnino, 2011: 332–349; Doratioto, 2004: 227–253. Las bajas aliadas superaron las 10.000, mientras las paraguayas fueron 92.

139. Cárcano habla de “malas pasiones” que llevaron al desorden, la revolución y la anarquía (1941: 267), términos que recuerdan las palabras del vicepresidente Paz: “*los malos instintos de las masas se revelan a la aparición de cualquier malvado que los invita al desorden y la revuelta*” (Paz a Mitre, 18/09/1867, cit. en Pomer, 1985: 114).

140. Bragioni, 2008: 11–16. Véase también la carta de García a Paunero fechada 24/11/1866 (cit. en Ortega Peña y Duhalde, 1975: 334).

141. Tras la derrota de Juan Saá y de Varela en dichas batallas, el gobernador colorado de Mendoza –el puntano Carlos J. Rodríguez– envió a cuantas personas pudo hacia Chile para salvarles la vida ante el avance de las tropas de Paunero y su conocido repertorio represivo.

142. Busaniche señala: “*Nada pudo el coraje ‘montonero’ contra las armas modernas y la disciplina de los veteranos del Paraguay, que por desdicha se enseñaron con sus propios compatriotas y degollaron a muchos prisioneros vencidos*” (2005: 748).

143. Ortega Peña y Duhalde (1975: 196 y 315) llamaron a este préstamo gestionado por Norberto Riestra, el “*empréstito del exterminio*” o “*empréstito de la destrucción*”: 2,5 millones de libras de las que llegaron teóricamente 1.735.703 y por la que el país debería pagar 4 millones de libras. Por otra parte la ley autorizando el empréstito (6/06/1865) aclaraba que era para atender gastos urgentes de la guerra contra Paraguay, pero algunos documentos indican su uso para la represión interna: “*Me congratulo que el Tesoro Nacional se encuentre en condiciones ventajosas, mediante el empréstito Inglés negociado por el Sr. Riestra, pues que por esto y el favor de V. se verificará el abono de los haberes de la división*” (Cornejo a Paunero, Salta, 24/08/1868, cit. en *Idem*, 196).

144. Garavaglia, 2015: 194. En 1864 la deuda de la nación era de unos 18 millones de pesos fuertes, pero en 1871 llegaba a 83 millones. Los gastos militares para la guerra contra Paraguay, la guerra interior y la defensa de fronteras sumaban el 78,1 % de los ingresos del Estado, por lo que el país tomó nuevos empréstitos (Garavaglia, 2016: 4–5). Véase también el capítulo VIII “Los que financiaron la guerra y la disfrutaron” en León Pomer, 2015: 189–220.

destinados a cumplir condena en el Ejército de Línea, lo que estableció la idea del castigo como reparación a las faltas cometidas por los ciudadanos. El carácter de reo lo diferenciaba del ciudadano con derechos¹⁴⁵.

Las **formas de reclutamiento** habituales eran las siguientes:

– **“Destinados” al ejército:** por crímenes o delitos comunes en base a las disposiciones sobre “vagos y malentretidos”, la cual era una práctica de origen colonial¹⁴⁶ que se aplicaba de manera arbitraria¹⁴⁷, y que en muchas ocasiones confundía la condición de vago con las características étnicas: *“Las autoridades provinciales movilizan a los pardos y morenos de veinte a treinta años de edad, a vagos y penados, mientras el coronel Santa Cruz forma un cuerpo de artillería con muchachones de poco más de quince años”*¹⁴⁸. Sobre este reclutamiento en Santa Fe dice el diario *El Cosmopolita*:

Ha limpiado a la ciudad y campaña del departamento de todos aquellos individuos de conducta sospechosa, de malas costumbres y sin ocupación y con ellos va formando ese magnífico batallón. Presta dos servicios a la vez: limpia a la sociedad de individuos bajo todos respectos perjudiciales poniéndolos en situación de prestar un servicio a la patria (...) llena, por otra, el contingente pedido por la autoridad nacional, sin distraer a los hombres laboriosos y útiles de sus trabajos.¹⁴⁹

También en Tucumán y Salta se reclutaron presos; se produjo un motín en el embarque y hubo muertos¹⁵⁰.

– **“Enganche”:** antiguo método español. Se encargaba a un oficial convencer a cierto número de voluntarios en un determinado territorio, utilizando diversos artilugios para formar la unidad que luego él mismo guiará al campo de batalla. Pero también eran agentes reclutadores caudillos locales o autoridades políticas que ofrecían contratos pagando la mitad como anticipo y el resto al concluir el contrato. El método servía para deshacerse de personas que no eran del agrado de las autoridades o enviar a los de bajos recursos bajo amenaza de ser “destinados” sin contrato. Y el procedimiento no solía ajustarse a derecho: por ejemplo, en Catamarca, el Juez federal Filemón Posse denunciaba al Ministro de Justicia que *“se ponían guardias hasta en las puertas de los templos para tomar a los hombres que iban a misa, sin averiguar si estaban eximidos por la ley”*¹⁵¹, y el veterano de guerra Francisco Seeber señalaba: *“Tengo un soldado que, no obstante ser tuerto, lo han obligado á [sic] servir, se llama Pulido, y es el más roñoso de todos”*¹⁵². Además, el reclutamiento no era parejo sobre la sociedad. Por ejemplo, el vicepresidente Marcos Paz escribió al gobernador catamarqueño Víctor Maubecín muy preocupado por el pedido del empresario minero Carranza que reclamaba no sean reclutados sus trabajadores; Maubecín le respondió que sus reclamaciones serían debidamente atendidas¹⁵³, y el gobernador tucumano Wenceslao Posse señaló la reticencia al reclutamiento por parte de la aristocracia provinciana aduciendo su distinción de clase¹⁵⁴, algo similar a lo que observara el senador santafesino Nicasio Oroño¹⁵⁵.

145. Beverina, 1973: 98–102; Codesido, 2016: 86–90; Domínguez, 1898: 249; Garmendia, 1904: 57–61 y 461–469; Pomer, 1985: 145–152, Rodríguez Molas, 1983: 8–9.

146. De Marco, 1995: 71–74. Ya en 1815 el gobierno de Buenos Aires había adoptado las prácticas coloniales de policía rural mediante el famoso bando del gobernador Oliden: quien no fuese propietario sería considerado sirviente y debía tener una papeleta firmada por su patrón, y si transitaba sin la papeleta era reputado como vago y enviado a servir en el ejército; y en 1858 una medida similar fue reactivada en el Estado de Buenos Aires por Valentín Alsina para el reclutamiento forzoso (Rodríguez Molas, 1982: 134–135 y 210).

147. El diputado Oroño exclamaba en el Congreso Nacional a mediados de 1864 que *“los soldados de nuestro ejército, lejos de ser criminales y bandidos, son víctimas de la fuerza. Son ciudadanos arrebatados de sus hogares por la violencia, unas veces en nombre de la necesidad y otras de la conveniencia, pero siempre en nombre de la arbitrariedad”* (cit. en De Marco, 1995: 71).

148. Bosch, 1971: 624–625.

149. *El Cosmopolita*, 2 de junio de 1865 (cit. en Codesido, 2016: 93).

150. José Caminos a Elizalde, 3/04/1868 (cit. en Pomer, 1985: 46–47).

151. Cit. en Pomer, 1985: 61.

152. Seeber, 1907: 81.

153. Maubecín a Paz, 5/05/1866 (cit. en Pomer, 1985: 63).

154. *“...esto no se ha visto; que salgan los mulatos, decían. Pues los que tienen menos que defender, los que menos goces políticos tienen, esos son los que deben su sangre a la patria”*, y el gobernador dispuso una contribución monetaria de los ricos que no fueran al frente para mantener a los indios y mulatos reclutados, optando la mayoría por abonar la suma antes que ir de campaña (Posse a Paz, 18/02/1867, cit. en Pomer, 1985: 56).

155. *“Cuando autorizamos la movilización de la guardia nacional nos hicimos la ilusión de creer que iba a hacerse distribución de este servicio con igualdad y con equidad; pero ya sabemos que ningún hombre de nuestra clase ha de formar parte de la Guardia Nacional; como si los que se reputan hombres decentes no estuvieran obligados con su sangre al sostenimiento del orden y de la paz de la República. Sin embargo son para los paisanos, para los gauchos, para los que la patria no tiene más halago que los sufrimientos del servicio y la muerte”* (Oroño, discurso en la Cámara de Senadores, 17/09/1870, cit. en Pomer, 1971: 36).

– **“Personeros”**: sustitutos para aquellos que tienen dinero para contratarlos, y así evitar el servicio en el Ejército. Solían ser extranjeros o criollos pobres, que no figuraban en las listas de enrolamiento y no tenían ocupación estable. Apenas declarada la guerra, hubo gran cantidad de pedidos de excepción, especialmente de comerciantes de Buenos Aires, y el gobierno habilitó la figura del personero. Sin embargo, varios de estos comerciantes aparecieron luego en el frente para hacer negocios (lícitos o ilícitos) con el abasto al ejército. Los extranjeros –sean personeros u otro tipo de contratados– solían protagonizar actos de insubordinación y desertiones¹⁵⁶.

– **Contratación de extranjeros**: se enviaron comisiones especiales a Europa (como la de Hilario Ascasubi y Rufino Varela en Francia, y Eduardo Calvari en Italia). Incluso tenemos extranjeros entre los 31 jefes militares de alto mando: 23 fueron argentinos, 5 uruguayos y 3 italianos. Y de esos 31 jefes, fueron 21 los que participaron en el sitio de Montevideo. En cuanto a los jefes de las unidades de línea del ejército argentino, al comenzar la guerra eran 4 argentinos, 7 uruguayos, 3 italianos y 1 español, y esta diversidad era aún mayor al revisar la tropa: la “legión polaca”, la “legión paraguaya”, prisioneros paraguayos, marineros italianos, veteranos de ambos bandos en la guerra civil norteamericana, mercenarios y personeros de diversos orígenes, alemanes y suizos de la guardia papal..., el *Martín Fierro* registró algo de esta diversidad cuando mencionaba a los “pa-politanos”¹⁵⁷, y el italiano Daniel Cerri, al pasar revista a los caídos de su batallón en Tuyutí, señala: “*Caballos, jinetes, infantes yacían amontonados mezclando la sangre americana con la sangre suiza, italiana, francesa, alemana, griega, belga, austríaca y española de setenta reclutas contra-tados en Europa*”¹⁵⁸.

En 1869, los argentinos en el frente, entre oficiales y tropas, representaban casi dos tercios de los hombres, correspondiendo el tercio restante a diversas nacionalidades¹⁵⁹. Aun con un porcentaje menor para extranjeros, esta situación se daba también en la Guardia Nacional, que se suponía reclutada entre ciudadanos argentinos y sin “personeros”, al menos en teoría.

Pero, en definitiva, los extranjeros contratados (bajo cualquier formato) evidenciaban la evasión local al reclutamiento y las desertiones en el frente por parte del pueblo argentino. Pero, a la larga, el sistema de contratación de extranjeros fracasó por la escasa capacidad de adaptación a la vida militar criolla, lo que motivó numerosas desertiones.

– **Prisioneros de guerra**: era una práctica en las guerras civiles rioplatenses, como ya vimos, y se los suele enviar en primera línea al frente. León Palleja, español al servicio de Uruguay, señaló que muchos soldados argentinos llegaban engrillados, y agregó: “*buenos soldados de confianza hacen estos últimos nenes, cuando los remiten con tanta cautela*”¹⁶⁰; también registró que “*Han llegado trescientos y tantos prisioneros correntinos al campo de Mitre, y han sido destinados a los cuerpos argentinos*”¹⁶¹. Una parte importante de la población correntina se mostró favorable a los ocupantes paraguayos o indiferentes a los esfuerzos bélicos del régimen mitrista.

Este reclutamiento se aplicó también a los prisioneros paraguayos¹⁶², como reconoce el hijo adoptivo de Sarmiento: “*son ya 10.000 soldados menos en sus filas, y otros tantos en las nuestras*”¹⁶³. Seeber escribió al respecto:

A los paraguayos prisioneros los hacemos pelear en nuestras filas; yo mismo tengo uno de asistente. (...) es muy difícil sin embargo conseguir que den datos y por nada se les hace gritar “muera López”. Llevamos una legión

156. De Marco, 1995: 58–59 y 201.

157. De Marco, 1995: 74–78; Codesido, 2016: 110–111; Etchechury–Barrera, 2017: 133–160; Pomer, 1985: 139–141; Rodríguez Molas, 1983: 9. Rosa registra la fuerte presencia de italianos contratados en el ejército bonaerense y que destacaron como degolladores (1985: 307), y Castagnino destaca que muchas veces estos extranjeros son engañados: los contrataban como colonos agrícolas y al llegar a Buenos Aires los enrolaban como “legionarios” contra Paraguay. Muchos se resistieron, pero el cepo y el estaqueo los doblegaron y así “*Debíamos aceptar nuestra fatalidad: nos hicimos soldados argentinos*”, como comentara el suizo Ulrich Lopacher, quien agregó: “*Para nosotros los ‘gringos’, no había ni derecho ni justicia. Fuimos entregados al capricho y a la mala fe de nuestros superiores (...); para las heridas, las mutilaciones y hasta la muerte, solo encontraban, elevando los hombros, las palabras: ‘Un gringo menos’*” y destacó a Paunero como uno de los más sádicos (Lopacher cit. en Castagnino, 2011: 258–259).

158. Cit. en De Marco, 1995: 73.

159. Censo argentino. Población Terrestre. Ejército de Operaciones en el Paraguay, Sala X, tomos 1 y 11, archivos 44–8–43 y 44–8–44 (cit. en Codesido, 2016: 114–115). Véase también Doratioto, 2004: 131–132.

160. Palleja, t. II, 1960: 75. Carta XXXIX del 7 de febrero de 1866.

161. Palleja, t. I, 1960: 270. Carta XXVII del 12 de noviembre de 1865.

162. Castagnino, 2011: 270–272.

163. “Dominguito” a su madre, Gualaguaycito, 14/09/1865 (Correspondencia de Dominguito, 1975: 79).

paraguaya, al mando del coronel Decoud y del coronel Iturburu para demostrar que respetamos su independencia, no peleamos contra una nación para abatirla, sino contra un déspota para redimirla”¹⁶⁴.

Y el general Garmendia –mitrista confeso– dirá de esta práctica: Hay algo de bárbaro y deprimente en ese acto inaudito; obligar á un soldado á que haga fuego contra su bandera es un hecho sin ejemplo; (...) Este hecho inhumano no tiene disculpa, y la rectitud de la historia no debe silenciar ni disculpar hechos tan execrables¹⁶⁵[sic].

El asunto fue motivo de queja de Francisco Solano López, entre otras cosas por la pérdida de derechos que supone combatir contra su propia bandera¹⁶⁶.

La **realización del reclutamiento** debió enfrentar el rechazo popular a esta guerra que quedó de manifiesto en diversos documentos de época: artículos periodísticos, intercambio de correspondencia, obras literarias, documentos públicos, autobiografías, informes diplomáticos, diarios personales, etcétera¹⁶⁷.

En un primer momento hubo cierto fervor y entusiasmo que impulsó a los jóvenes a alistarse¹⁶⁸, pero se limitó a la ciudad de Buenos Aires e involucró, fundamentalmente, a familias vinculadas al régimen¹⁶⁹. Y, para octubre de 1865, la efusividad de estos sinceros voluntarios se fue agotando¹⁷⁰. Por consiguiente, fueron tomando fuerza otros métodos más imaginativos para conseguir “voluntarios”: Gerald Francis Gould, secretario de la legación británica en Buenos Aires, informaba sobre hombres que eran “*drogados y llevados a las barracas, donde eran encarcelados o engrillados. A otros se les negaba la comida y el agua hasta que aceptaran enrolarse*”¹⁷¹.

En *Cinco años de guerra civil en la Argentina (1865–1870)* el historiador León Pomer destacó –en base a la correspondencia “reservada” entre Mitre y sus ministros Elizalde y Gelly y Obes– que varios oficiales del ejército argentino eran renuentes a marchar al frente en Paraguay, que procuraban extender licencias lo más posible o, incluso, que deseaban desertar aún bajo amenaza de fusilamiento, como reconoce Mitre respecto al general Conesa¹⁷².

En cuanto a los sectores populares, rehuían masivamente el reclutamiento no solo por rechazo a la guerra contra Paraguay¹⁷³ sino también, y fundamentalmente, por los métodos arbitrarios que se utilizaban: para reunir los contingentes los reclutadores¹⁷⁴ detenían a los gauchos, los desnudaban, los esposaban o maniataban con las manos

164. Seeber, 1907: 102.

165. Garmendia, 1904: 305. Incluso Miguel Ángel de Marco, hagiógrafo de Bartolomé Mitre, reconoce que: “*En una decisión a todas luces injusta e inoportuna, los aliados dispusieron repartirse los paraguayos tomados prisioneros en Yatay y Uruguayana para remontar las respectivas fuerzas de línea*” (1995: 78).

166. Francisco Solano López a Bartolomé Mitre, 20/11/ 1865. También Natalicio Talavera denuncia estos sucesos, y destaca las numerosas fugas de estos prisioneros paraguayos enrolados por los aliados (1658: 9 y 14).

167. Mitre admitió en carta a Marcos Paz que ninguna provincia del interior del país había completado el contingente ordenado por el Congreso, tanto para guardia nacional como ejército de línea (Mitre a Paz, Yatayty, 25/10/1866, AGM, t. 6, cit. en Escobar, 2009: 209), y un siglo después, el historiador León Rebollo Paz, uno de los custodios de la memoria de Mitre, antes de lanzar un panegírico justificando la guerra y el desempeño de Mitre, se veía en la obligación de reconocer que la guerra fue impopular y que eso era “*una verdad evidente, que la historia no debe ocultar*” (Rebollo Paz, 1965: 8). Ya en nuestro siglo, un historiador que está muy lejos de adscribir a posiciones revisionistas, Francisco Doratioto, reconoce que “*La mayoría de la población se resistía a ir a la guerra, llegando al punto de que, en julio de 1865, los ‘voluntarios’ procedentes de Córdoba fueron enviados amarrados unos a otros para evitar que se huyesen.(...) Los contingentes convocados para ir a la guerra se sublevaban durante la marcha dando vivas al Paraguay y gritando que no querían luchar junto a los porteños*” (2004: 132).

168. Garmendia, 1904, 90; Martín, 1969, 145–146.

169. Este poco fervor popular con la guerra escandalizó a una historiadora un siglo después: “*Hay motines y deserciones. Pero lo que es quizá peor, hay indiferencia por un hecho que lesiona los principios de derecho internacional, agravado todavía por que es el propio país el que sufre esa agresión. Sólo Buenos Aires estalla de indignación*” [sic] (Martín, 1969: 148–149).

170. Martín, 1969, 157.

171. Gould a Stanley, Nº 6, 1/01/1868 (cit. en Rock, 2006: 78).

172. Mitre a Paz, 31/10/1867 (cit. en Pomer, 1985: 102).

173. Reconoce Paunero: “*la idea de ir al Paraguay es un fantasma que tiene aterrada a estas jentes*”[sic] (Paunero a Mitre, San Juan, 27/07/1867, cit. en De la Fuente, 2007: 228). Y agrega Ariel De la Fuente que si bien no está comprobado fehacientemente, es probable que los sectores populares percibieran a Paraguay como un aliado natural del federalismo –posiblemente a partir de la propaganda de los líderes federales–, y así lo concebían las elites provincianas, al punto que el partido federal era llamado el “Club Paraguayo” (*Regeneración* –La Rioja–, 18/02/1865, cit. en De la Fuente, 2007: 233–234). Esta simpatía por los paraguayos es proporcional al rechazo hacia los porteños, como observa Ernesto Palacio citando a López Jordán respecto a los conflictos en Uruguay y con Paraguay: “*¿Aliarme con los porteños? Prefiero a Calfucurá*” (cit. en Palacio, 1954: 482).

174. Estos solían ser los mismos jefes militares unitarios que antes reprimieron a los seguidores de Peñaloza, lo que incrementaba el rechazo popular a la conscripción (De la Fuente, 2007: 226).

tras las espaldas y así los hacían caminar hasta Rosario, en marchas forzadas, a pie, sin provisiones, mal vestidos, expuestos a la intemperie, sufriendo maltratos diversos, escoltados por guardias con la orden de matar a quien se resistía y capturar vivo o muerto a los que se fugaban¹⁷⁵. Al respecto, el veterano de guerra Juan Elizondo recordaba:

Estuve muy pobre, sin camisa, y nos empezaron a decir que nos presentemos, que no nos harían nada, así que consentimos en presentarnos más de 600 hombres (...) nos amarraron a todos por la cintura (...) y empezó el sufrimiento; nos llevaron a pie marchando desde el Salado hasta Córdoba; algunos se les hinchaban las piernas y a otros (...) el estómago y morían¹⁷⁶.

El vicepresidente Marcos Paz declaró sobre el vestuario: “*lo que se ha hecho con todos los contingentes [sic] de las otras provincias es mandarlos como están a los hombres o con el vestuario que se ha podido proporcionar (...) aunque malo e impropio para la estación*”¹⁷⁷. Y el mismo presidente Mitre reconoció que los soldados eran traídos mal vestidos y descalzos¹⁷⁸.

Por su parte, el gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, se quejaba de los bajos sueldos de la tropa y los atrasos en el pago que no alentaban el reclutamiento y, además, generaban “*los petardos y majaderías diarias de las mujeres de los soldados, de las madres o hijas de estas*”¹⁷⁹ a las que estos no podían enviarles ni un centavo¹⁸⁰.

El problema de la demora en el pago y en la provisión de raciones fue muy grave dado que traía aparejado hambre y enfermedades, afectando no solo a los soldados sino también a sus familias. Benjamín Canard relató una demora de cuatro meses en el pago del sueldo, y se quejó del Comisario Pagador: “*¡Estos infames no tienen perdón!. A propósito el comisario, pregunto yo por qué no viene todos los meses. ¿Es por no haber dinero, o por negociarlo él descontando letras en plaza?*”¹⁸¹. Incluso el “procónsul” Irrazábal había reconocido al vicepresidente Paz que se adeudaba un año de sueldos a sus tropas al momento de ser derrotado en junio de 1866 por la revolución de los colorados mendocinos¹⁸².

Y en cuanto a las raciones, el veterano Ignacio Fotheringham recordaba: “*Qué raciones aquellas! Un pedazo de carne salada, (al menos decían que era carne) que parecía mas [sic] bien un pedazo de cuero de rinoceronte*”¹⁸³. Palleja complementó: “*La carne por dentro estaba verde-amarilla y cubierta de una espuma repugnante. (...) probablemente serán reses que han desechado allá, y viene a hacerlas pasar aquí*”¹⁸⁴, responsabilizando a los comerciantes abastecedores por la pésima calidad de los alimentos y sus exorbitantes precios. Algunos grandes comerciantes y estancieros –como Anacarsis Lanús, Ambrosio Plácido Lezica, José Gregorio Lezama o Cándido Galván– tenían contratos firmados con el gobierno para abastecer al ejército en el frente de alimento y vestuario, pero con frecuencia incumplieron palmariamente sus cláusulas, por lo que el gobierno ordenó una investigación, y se denunciaron casos de soborno a oficiales para registrar más reses que las efectivamente entregadas, pero el

175. De la Fuente, 2007: 226–227. Busaniche comenta, con gran acierto: “*Jamás se hizo mayor menosprecio del hombre argentino que no presentara el atuendo de la minoría tenida por civilizada y culta*” (2005: 753).

176. Cit. en Ortega Peña y Duhalde, 1975: 102–103.

177. Marcos Paz al gobernador de Tucumán José Posse (cit. en Codesido, 2016: 101). En otra carta Paz se quejaba: “*Aun no hemos terminado de vestir todos los soldados y ya el general en jefe [sic] nos pide muda para los primeros cuerpos que marcharon*” (Paz a Posse, 8/09/1865, cit. en Martín, 1969: 156).

178. Mitre a Elizalde, Ensenadita, 8/02/1866 (cit. en Pomer, 1985: 40). Ya Juan Torrent había advertido al presidente que en el campamento del general Cáceres “*la desnudez de la tropa es completa*”, teniendo sobre el cuerpo únicamente “*un calzoncillo andrajoso*” (Torrent a Mitre, 6/12/1865, cit. en Pomer, 1985: 135).

179. Oroño a Elizalde, 13/04/1866 (cit. en Pomer, 1985: 44). Los retrasos en el pago podían llegar a un año, como reconoce Paunero a Gelly y Obes (Pomer, 1971: 41).

180. Meses antes, Oroño denunciaba en el Congreso Nacional el trato a los soldados, arrebatados de sus hogares “*para llevarlos a servir sin sueldo, desnudos y muchas veces sin el alimento necesario, y cuando logran escapar de la cárcel, porque para ellos el campamento es la cárcel, y son aprehendidos, se les devuelve en azotes las horas de libertad que han ganado*” (cit. en De Marco, 1995: 71–72).

181. Benjamín Canard, cit. en Codesido, 2016: 127. León Pomer registró una anécdota en Curupayty, donde Mitre se encontraba observando las líneas paraguayas con un catalejo y un soldado –el negro Santos– le pide que mire con el catalejo para atrás, para ver si viene el comisario pagador que tanta falta hace (1971: 40–41).

182. Bragoni, 2008: 10. Y ya en abril de 1863 Paunero le había informado a Gelly y Obes sobre un motín del cuerpo de Baigorria por adeudárseles cuatro meses de sueldo, a lo que agrega Paunero: “*lo que es verdad*” (cit. en Pomer, 1971: 41).

183. Cit. en Martín, 1969: 172.

184. Palleja, t. 2, 1960: 88. Carta XLI del 19 de febrero de 1866. Palleja menciona como abastecedor argentino a Marino Cabal, banquero que será gobernador de Santa Fe en 1868.

propio Mitre se mostraba complaciente con las prácticas ilícitas de estos aristocráticos mercaderes agiotistas¹⁸⁵. Estos comerciantes amasaron fortunas con la guerra y, en el caso de Lanús y Lezica, extendieron sus negocios al abastecimiento del ejército brasileño¹⁸⁶.

En materia sanitaria, el Ejército argentino dejaba mucho que desear. Así lo señaló Seeber, destacando que se reutilizaban campamentos paraguayos¹⁸⁷ sin tomar precauciones higiénicas, que convivían con aguas estancadas, gérmenes, yacarés, moscas, pulgas, piojos, mosquitos, hormigas y zancudos, que las letrinas eran un foco de infección, y que los alimentos eran malos, con un exceso de conservas¹⁸⁸. El general Gelly y Obes reclamaba quinina para la fiebre y cloroformo como anestesia, y se quejaba de las demoras de los envíos¹⁸⁹.

Y en el ejército se aplicaban azotes y castigos quedando los soldados provenientes de los sectores populares librados al capricho de sus superiores, generalmente de origen aristocrático¹⁹⁰.

El reclutamiento se complicaba por la huida de los pobladores a los bosques y montes, tras una penosa marcha, y esto afectaba la economía de las comunidades. Ante la magnitud de las fugas, en Santa Fe se prohibió salir de la provincia; entonces, muchos se refugiaron en las islas del río Paraná y se mandó un barco en su persecución, y también de entrerrianos fugados allí¹⁹¹. Y en una provincia tan castigada por la represión estatal como La Rioja¹⁹², hasta algunos jefes militares liberales juzgaron excesiva la cuota de enrolamiento que le tocaba a la provincia dado que muchos hogares quedaron a cargo de mujeres por ser asesinados los varones durante la campaña de “pacificación” y la “guerra de policía”¹⁹³.

Los oficiales consideraban con desprecio a su tropa, equiparándola a los indígenas, a quienes también despreciaban: “...no hallo palabras con que explicarle lo desordenados y ladrones que son, ya le he dicho que son iguales en todo y por todo a los indios pampas...”¹⁹⁴. Este desprecio no impedía que se recurriera al reclutamiento de indígenas, como en el regimiento de caballería *Blandengues de Belgrano* de la provincia de Santa Fe, con gran cantidad de indios mocovíes¹⁹⁵.

En algunas provincias la mayoría de los reclutados compulsivamente eran partidarios de los federales y de los estratos más pobres de la sociedad, tratados con suma violencia en los momentos de reclutamiento y traslado. En

185. Pomer, 1971: 30–31; y Guillermo Rawson a Mitre, 22/11/1865 y Mitre a Paz, 4/11/1865 (cit. en Martin, 1969: 158–159). Divalte García Figueira presenta un apéndice referido al cruce de correspondencia entre el vicepresidente Paz y el presidente Mitre. El primero se quejaba de las demoras en el abasto y que, ante esto, había soldados argentinos que iban al campamento brasileño a comer los desechos, por lo que propone romper el contrato del abastecedor. Mitre le respondió que sabía muy bien sobre los incumplimientos, pero sugiere calma: “no hay razón para alarmarse si un ejército pasa un día o dos y aún más sin comer”, en todo caso eso sería una muestra de virilidad, y agregó que hay mucha exageración en las quejas de la tropa, descartando de plano las versiones sobre corrupción en el ejército (García Figueira, 2001: 198–203). En definitiva, el hambre de la tropa, los incumplimientos de los contratistas del Estado y la corrupción de los oficiales del ejército no le quitaban el sueño al presidente.

186. García Figueira, 2001: 140–144. Véase también Pomer, 2015: 212–202.

187. Palleja señalaba que “La tropa está a la intemperie sin más amparo que el capote”, una alternativa que tampoco ayudaba en materia sanitaria (t. II, 1960: 102. Carta XLII del 23 de febrero de 1866).

188. Seeber, 1907: 79–81.

189. “Hacen tres meses que estoy pidiendo 40 carpas para hospital y recién con fecha 3 me dicen que vendrán por el siguiente vapor”, y agrega: “No hai [sic] una gota de cloroformo porque todo se ha concluido en el corte de brazos y piernas, la mayor parte á paraguayos prisioneros, vea que se mande pronto una buena porción” (Gelly y Obes a Elizalde, cit. en Martin, 1969: 170).

190. El hijo adoptivo de Sarmiento, “Dominguito”, relata a su madre que su espada se rompió al aplicarle garrotazos a un soldado (fechada en Concordia, 9/07/1865, Correspondencia de Dominguito, 1975: 21–22). Evidentemente Dominguito aprendió la lección de su padre putativo: la letra con sangre entra.

191. Pomer: 1985: 44; Alabart, 2015: 118.

192. En noviembre de 1869 Guillermo San Román, defensor del montonero Ambrosio Chumbita, describe muy bien la situación riojana en su respuesta al fiscal: “Recuérdese que las masas de la Provincia resistieron tenazmente en cinco años el nuevo orden de cosas que surgió de la victoria de Pavón, y que para dominar aquella resistencia, sostenida con una constancia verdaderamente salvaje, las fuerzas nacionales ejercieron todo género de hostilidades, sin suspender las ejecuciones a lanza y cuchillo sobre el enemigo que combatían, sembrando así el luto y el terror en todas las poblaciones de la provincia, que luchaban más por el instinto de su propia conservación (...). Esta guerra, llevada así por los agentes de la autoridad nacional debía engendrar profundos rencores en el corazón de nuestras masas; rencores que harían su explosión más tarde, como ha sucedido” (cit. en De Paoli y Mercado, 1974: 193–194).

193. De la Fuente, 2007: 226.

194. Hornos a Mitre, 1/09/1865 (cit. en Pomer, 1985: 28)

195. De Marco, 1995: 99–100.

Catamarca, el juez federal Filemón Posse notó que los enrolados parecían mendigos, y que consiguieron algo de ropa y comida gracias a la intervención de la Sociedad San Vicente de Paul¹⁹⁶. Resulta muy ilustrativa la nota de un herrero al gobernador Maubecín *“Recibí del gobierno de la provincia de Catamarca la suma de 40 pesos bolivianos por la construcción de 200 grillos para los voluntarios catamarqueños que marchan a la guerra contra el Paraguay”*¹⁹⁷.

En Córdoba, los dos batallones se sublevaron rumbo a Rosario, y a duras penas se pudo embarcar a la mayoría, mientras en Santiago del Estero se prometió paga en efectivo a los que se incorporaran voluntariamente, pero la gente se resistía a alistarse y en septiembre de 1865 se produjo una sublevación que, aunque fue reprimida y hubo fusilamientos, impidió cumplir a la provincia con la cuota de hombres que le correspondía¹⁹⁸.

En Tucumán el reclutamiento estuvo signado por la disputa política entre el gobernador José Posse y los hermanos Taboada de Santiago del Estero –todos ellos unitarios liberales– por la influencia sobre las provincias vecinas. Posse procuró ganarse el favor del gobierno nacional organizando un batallón con 400 hombres por sorteo a los que sumó 150 hombres entre enganchados y destinados, pero además organizó una fuerza de reserva: el batallón “Mitre” al mando de su primo Wenceslao Posse, empresario azucarero. A pesar de conflictos y desertiones negados por el gobernador en público pero no en privado, los reclutas tucumanos llegaron a destino atravesando el “desierto chaqueño”, y el gobernador aprovechó la oportunidad para señalar el contraste con Santiago del Estero, que no pudo cumplir con su cuota de reclutamiento. Pero la tensión interprovincial exigió a Posse incrementar el reclutamiento y el presupuesto para la Gendarmería Provincial, lo que generó tensiones con los comerciantes locales a los que se apelaba para financiar este gasto; esos comerciantes eran parte de la aristocracia tucumana que se negaba a ir a la guerra (conflicto que ya mencionamos respecto al batallón “Belgrano”), ya con Wenceslao Posse como gobernador, y alimentando Manuel Taboada la protesta de los linajudos comerciantes tucumanos¹⁹⁹.

La situación del reclutamiento generó tal rechazo popular que el gobernador impuesto a La Rioja, el porteño Julio Campos, recomendaba: *“No me pida tropas de línea (...). Cuando precisen fuerzas o milicias de las Provincias, no pida contingentes, porque la sola palabra basta para introducir la alarma y despoblar pueblos enteros; pidan por batallones o por compañías, pero no se valgan jamás de la palabra contingentes”*²⁰⁰. Y este rechazo popular fue registrado por los historiadores Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde en su investigación sobre canciones de la montonera varelista:

Esta Patria que ha reinado
no nos era conveniente,
al que más bien se ha portado
lo han marchado al contingente²⁰¹.

Los dos contingentes riojanos que reunió Campos fueron desbandados por un peón de campo, Aurelio Zalazar²⁰², haciendo huir a los oficiales. El gobernador debió salir en campaña contra Zalazar, y solo tras derrotarlo pudo reunir otro contingente y conducirlo a Corrientes luego de más de 20 días de marchas forzadas²⁰³. Llegó con algunos reclutas menos...

En Entre Ríos se vio complicado Urquiza para cumplir con la cuota de reclutamiento²⁰⁴. En el desbande de Basualdo (3 de julio de 1865), desertaron en masa 3.000 reclutas de Nogoyá y Victoria. Hubo persecuciones y degollaciones. Urquiza declaró a Mitre: *“Entrar a perseguir sería quizá provocar la montonera, lo que no ha de suceder, tengo completa confianza en ello. Tengo fe en volver a reunir mayor número que el que se ha ido”*²⁰⁵.

196. Pomer, 1985: 61–62.

197. Cit. en Pomer, 1985: 62.

198. Peña, 1972: 87. También: gobernador Absalón Ibarra, cit. en Pomer, 1985: 53–54.

199. Macías, 2011: 39–41.

200. Campos a Gelly y Obes, 23/06/1865 (cit. en Pomer, 1985: 68).

201. *¡Viva el general Varela!* (canción), cit. en Ortega Peña y Duhalde, 1967: 19.

202. Zalazar volvió a La Rioja desde Entre Ríos junto a su patrón, también federal. Se sumó al movimiento montonero, desbarató el envío de contingentes a la guerra en Paraguay, fue capturado y escapó de prisión, participando del sitio a la capital riojana, siendo otra vez apresado y esta vez fusilado en septiembre de 1868 (De la Fuente, 2007: 28–29; Di Paoli y Mercado, 1974: 68–72).

203. Pomer, 1985: 69–70.

204. Bosch, 1971: 624–625 y 635–36; Castagnino, 2011: 253–257. Agrega Beatriz Bosch que ante la retirada paraguaya de territorio argentino, *“Horroriza a las tropas entrerrianas jugar a su vez el papel de invasores de aquel país vecino”* (1971: 639).

205. Urquiza a Mitre, 5/07/1865 (cit. en Alabart, 2015: 116).

En el desbande de Toledo (8 de noviembre de 1865) Urquiza fue más severo con la represión: se enviaron partidas de degolladores por toda la provincia y las islas del Paraná, se ordenó varios fusilamientos en consejo de guerra y algunos desertores capturados fueron enviados con grilletos y descalzos al ejército en Corrientes²⁰⁶. Dirá Cárcano tres cuartos de siglo después: “*Los partidarios del mariscal forman en el contingente*”²⁰⁷, retomando como propia la calificación de traidores que los mitristas lanzaran en aquel entonces a los desbandados.

Sin embargo, ante la fatalidad de los hechos consumados y las graves consecuencias que podían sobrevenir en el orden interno de la provincia, Urquiza envió un mensaje a Mitre excusándose por no enviar tropas. Mitre comprendió, pero le pidió al menos la caballería y artillería entrerriana, y dos batallones²⁰⁸. Julio Victorica recuerda que esos hombres no querían tomar parte en la guerra y que Urquiza ordenó embarcarse: Los soldados que tenían la vista fija en el suelo, se estremecieron, y cuando el oficial de la 1ª compañía repitió la orden, quedaron inmóviles, como vacilando en obedecer.

El general Urquiza que los observaba, gritó entonces:

– ¡Coronel Caraza! Hágle volar la cabeza al que se resista.

No se necesitó más. Todos embarcaron en silencio²⁰⁹.

Los castigos y azotes eran moneda corriente, a pesar de ser inconstitucionales. Soldados catamarqueños denunciaron al oficial José Aguayo por estas prácticas, y el juez Posse falló a favor de ellos, pero el gobernador Maubecín le negó jurisdicción al juez alegando que con eso alentaba la sublevación de los opositores. Dos meses después el contingente se sublevó ante los reiterados maltratos, y el encargado de juzgarlos fue el mismo Aguayo, el cual dispuso azotes y penas de muerte²¹⁰.

El general Gelly y Obes insistió en carta al ministro Elizalde sobre la necesidad de azotar a los soldados para mantener la disciplina en ese contexto. Se le daban 25 palazos o azotes a un soldado por cada pérdida de cartucho de la que fuera responsable; pero el general era partidario de aplicar otros métodos, como la estaqueada y el cepo de lazo, la prisión y los trabajos forzados. Con esto pretendía reducir las desertiones y el quite de colaboración de la tropa²¹¹.

Se recurrió a los fusilamientos para tratar de frenar la desertión: “*En el Rincón desertaron unos diez o doce, y la cosa seguía o hubiera seguido, si yo no hubiere tomado siete en diversas datas y fusilado cinco*”²¹². Y la práctica del fusilamiento “*por testimonios que sea*”, es decir, motivado por simples sospechas y sin fundamentos comprobados, se extendió del reclutamiento a otras esferas de la vida social²¹³.

Las desertiones no solo eran habituales entre los prisioneros de bandos contrarios al oficialismo y reclutados a la fuerza sino también en la tropa supuestamente leal e incluso entre los mercenarios contratados en Europa: Después de las dos ejecuciones que tuvieron lugar de seis desertores aprehendidos, cinco de ellos extranjeros, la desertión había parado completamente, hasta que han vuelto a desertar en diversos días seis, cuatro de ellos extranjeros, de los que me han traído cuatro.²¹⁴

En San Luis el batallón reunido se sublevó. Mitre destacó el accionar represivo del teniente coronel José María Cabot y del gobernador Justo Daract: “*Cabot tuvo indicios, aprehendió a los sindicados, mandó levantar una*

206. Palleja, t. II, 1960: 75. Carta XXXIX del 7 de febrero de 1866. También: Mitre a Elizalde, Ensenadita, 8/02/1866 (cit. en Pomer: 1985: 40), y Alabart, 2015: 118.

207. Cárcano, 1941: 239.

208. Carta de Urquiza a Mitre, Toledo, 11/11/1865 y carta de Mitre a Urquiza, Arroyo Vatel, 14/11/1865, ambas en: *Correspondencia Mitre–Urquiza 1860/1868*, Vol. II, Buenos Aires: Museo Mitre, 1984, pp. 92 y 93–94.

209. Victorica, 1918: 286.

210. Pomer, 1985: 62.

211. Cit. en Pomer, 1985: 103–104.

212. Paunero a Gelly y Obes, 15/06/1865 (cit. en Pomer, 1985: 24)

213. En 1869, en Famatina, unos vecinos acusaron a Segundo Bazán de supuestamente robar ganado; aunque era inocente, Bazán prefirió pagar por el ganado ya que tenía miedo de la intervención de las autoridades y “*de ser fusilado sin causa, solo por las falsas acusaciones hechas por esos individuos*” (cit. en De la Fuente, 2007: 223).

214. Paunero a Gelly y Obes, 2/07/1865 (cit. en Pomer, 1985: 26). En el mismo parte, Paunero señala que “*desertan a bandadas los nobles correntinos con jefes y oficiales a la cabeza*”.

sumaria, y Daract, después de bien comprobados los hechos, mandó a fusilar a los culpables, (...) hasta la sociedad de beneficencia intercedió, pero fue en vano”²¹⁵.

Pero también hubo iniciativas disciplinarias que se combinaban con los juegos de azar, una forma de “ruleta rusa” criolla... Por ejemplo, un Consejo de Guerra catamarqueño resolvió el 28 de octubre de 1865: “*Condénase a los desertores Pedro Arcadé, Juan Manuel Lazarte y Javier Carrizo a sufrir sorteo para que uno de los tres sea pasado por las armas, quedando los dos que salven del sorteo destinados por cuatro años al servicio de las tropas de línea*”²¹⁶ [sic]. Los desertores eran “voluntarios” del Batallón Libertad. Al día siguiente los condenados, ante escribano y testigos, debían tirar los dados con los ojos vendados; el que sacara menor puntaje perdía la partida y la vida. Le tocó en suerte a Carrizo. Esa era la justicia que impartía el Partido de la Libertad gobernante en el país.

Estos atropellos implicaron también el delito de denegación de justicia. Mitre ya era reo de ese crimen al declarar en carta a Patricio Cullen, gobernador de Santa Fe: “...es de sentir la ejecución de Peñaloza en la forma que ha sido hecha, pues aunque este caudillo fuese criminal ante las leyes, sólo a la justicia tocaba aplicar la pena”²¹⁷.

Otro delito que compete a toda la plana del partido liberal gobernante es el encubrimiento. Por ejemplo, el presidente Mitre informó al vicepresidente Paz que los brasileños esclavizaban a los prisioneros paraguayos y que el cisplatino Venancio Flores los reclutaba compulsivamente, sin hacer nada desde su investidura para impedirlo o denunciarlo²¹⁸. También, en una entrevista con Mitre, Arredondo le dijo que “*Sandes es malvado*”, y Mitre le contestó “*Yo sé que Sandes es un mal, pero es un mal necesario*”²¹⁹, pocas palabras que resumen lo que venimos señalando como lógica del exterminio que el liberalismo/unitarismo argentino fue construyendo y perfeccionando a lo largo de algunas décadas²²⁰.

La cadena de crímenes del Estado liberal argentino de entonces fue enorme²²¹: apremios ilegales, vejaciones, tormentos, apología del crimen, instigación a cometer delitos, prevaricato, abuso de autoridad, obstrucción de justicia, calumnias e injurias, masacres o matanzas, violaciones, fomento a la prostitución, vandalismo, extorsión, incendios y estragos, provocación de suicidios, robo de artículos de valor, muebles y propiedades, homicidio simple, homicidio con alevosía, homicidio con ensañamiento, asociación ilícita y esta lista puede continuarse²²².

Por otra parte, el reclutamiento se combinó con otra pesadilla para los sectores populares: la recaudación fiscal. En tal sentido, Ariel de la Fuente señala que “*La rebelión de Zalazar fue una expresión de la oposición de los gauchos a la transformación que la construcción del Estado impuso a los habitantes de la campaña: represión, conscripción y tributación*”²²³, y esto reforzó su adhesión al federalismo y su incorporación a las montoneras.

* * *

Tras el desastre militar de Curupayty se volvió a presionar a las provincias para reponer tropas, tanto para el frente paraguayo como para la frontera porteña con el indio²²⁴. Convocar a los sectores populares y a los reos al ejército

215. Mitre a Gelly y Obes, 2/07/1865 (cit. en Pomer, 1985: 63).

216. Cit. en Bazán, 1955: 20–21.

217. Mitre a Cullen, cit. en Mercado Luna, 2017: 129. Es de notar que *La Nación argentina*, el diario de Mitre, declaraba entonces: “*Ninguno tenía autoridad para arrebatarse esa vida al fallo de los Tribunales. Esto no amengua el servicio que han rendido a la Nación, los Comandantes Irrazábal y Vera*” (26 de noviembre de 1863, cit. en Heras, 1958: 111), posición que adoptaron otros periódicos dado que la inicial noticia oficial de la muerte no abundaba en detalles de sus circunstancias (exhibición de su cabeza cercenada), lo que generó críticas por ser una ejecución extrajudicial y salvaje que el gobierno no podía aprobar.

218. Cit. en Busaniche, 2005: 735.

219. “Acusación de Arredondo”, en *La América*, 27/11/1868 (cit. en Mercado Luna, 2017: 130).

220. Con estas palabras Mitre se anticipaba a la doctrina que expresarán el Secretario de Estado norteamericano Cordell Hull en 1938 y el presidente Franklin Delano Roosevelt en 1939, refiriéndose el primero al dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo y el segundo al dictador nicaragüense Anastasio “Tacho” Somoza (véase “Nicaragua: I’m the Champ”, en *Revista Time*, vol. LII, n° 20, 15/11/1948, pg.6 del artículo). Básicamente, ambos dijeron que el dictador en cuestión: “es un hijo de puta, pero es nuestro hijo de puta”. Algo similar planteó aquí Mitre sobre sus “procónsules”, verdaderos dictadorzuelos sanguinarios (“hijos de puta” en el sentido rooseveltiano) en las tierras de sus campañas para consolidar el régimen mitrista.

221. Los responsables directos, los instigadores y los cómplices de estos crímenes fueron los presidentes Mitre y Sarmiento, sus ministros y secretarios, la oficialidad del ejército, guardias nacionales y policía (fueran argentinos o extranjeros), los parlamentarios oficialistas de ambas cámaras y otros dirigentes políticos liberales con distinto grado de responsabilidad, lo mismo que varios jueces y fiscales, los redactores de los diarios oficialistas y algunos integrantes del cuerpo diplomático, entre otros.

222. Mercado Luna elaboró una tipología de delitos cometidos por los procónsules mitristas durante la “guerra de policía” contra las montoneras federales (2005: 125–139).

223. De la Fuente, 2007: 232. El autor relata el caso de Andrés Galo Herrera, un unitario local que reúne los tres elementos: represor del levantamiento de Zalazar, reclutador de gauchos forzados a marchar contra Paraguay, y recaudador de impuestos; durante una nueva rebelión en los llanos riojanos en noviembre de 1866, Herrera fue ajusticiado en su casa por un grupo de gauchos que tuvieron la deferencia de aplicarle los mismos métodos utilizados por los “procónsules” del liberalismo gobernante: fue degollado y decapitado (*Idem*, 234–236).

224. Rodríguez Molas señala que “*En 1867 la tesorería nacional paga al gobierno de Catamarca una cuenta por candados, grillos y cadenas de las levas que se envían a Buenos Aires*” (1982: 221) y quienes son enviados a la frontera porteña desde distintas

de línea aliviaría la presión sobre el resto de la población, resultando una medida con menos costo político. Pero, para el ministro Elizalde, volver a convocar a la Guardia Nacional tenía dos ventajas: daría muchos personeros y también muchos desertores que incrementarían los reos reclutables para el ejército de línea.²²⁵

La entrevista de los presidentes Francisco Solano López y Bartolomé Mitre en Yatayty Corá para procurar la paz (12/09/1866) se produjo apenas unos meses después de las más sangrientas batallas de Nuestra América (Estero Bellaco, el 2/05/1866, y Tuyuti, el 24/5/1866) y diez días antes de otra feroz carnicería (Curupayty, el 22/09/1866). El clima político nacional, regional e internacional favorable a una salida negociada se vio reforzado tras Curupayty, ofreciendo varias naciones latinoamericanas sus buenos oficios, pero estrellándose con la tenaz negativa de la Triple Alianza²²⁶. Una propuesta norteamericana corrió similar destino, habiendo consultado previamente Elizalde al embajador británico en Buenos Aires, George Buckley Mathew, quien también aconsejaba sobre cómo reprimir a las provincias argentinas y la cantidad de tropas necesarias a tal fin²²⁷. Por su parte, Urquiza se ofreció de mediador para lograr la paz con López, mientras Elizalde escribió al primer ministro brasileño Zacarias de Góis e Vasconcelos: “*Los aliados no pueden negarse a presentar sus condiciones de paz. Esto sería inhumano y los colocaría en mala posición. El gobierno argentino no puede ir contra la opinión y no dude V. E. que será un conflicto si el gobierno imperial se negase a tratar*”, pero en la misma carta Elizalde consideraba necesario enviar más tropas contra Paraguay, aclarando que debían ser brasileñas dado que las argentinas estaban muy ocupadas reprimiendo a sus provincias, tal como le indicara el ministro inglés²²⁸.

En definitiva, el régimen mitrista no favoreció la búsqueda de la paz en la guerra contra Paraguay, con lo que prolongó no solo el sufrimiento del pueblo paraguayo sino también del argentino, sometido a la múltiple tragedia de la guerra externa, la violencia del reclutamiento y la represión estatal en la guerra interna. Esta actitud respecto a la posible salida negociada del conflicto externo (con sus distintas ofertas de mediación, rechazadas) parece seguir el libreto que planteara el británico Mathew sobre coordinar esfuerzos militares: limar tensiones dentro de la Triple Alianza para reforzar la guerra externa y reorientar fuerzas de la Triple Alianza para aplastar a la oposición y disidencias en Argentina. El ministro del Interior del régimen mitrista señalaba:

La rebelión que ahora se levanta, tiene por primer resultado distraer una parte de los sacrificios populares del único objeto al que todos ellos deben consagrarse; la rebelión, pues, presta el mayor auxilio que puede prestarse al enemigo, y lo hace a sabiendas y con ese declarado objeto. Combatir la rebelión es combatir al Paraguay en nuestro propio suelo.²²⁹

Se muestra así que el tratado secreto de la Triple Alianza del 1º de mayo de 1865 no apuntaba únicamente contra el presidente paraguayo sino contra los pueblos de la región platina. Es desde este criterio que hay que ubicar los acuerdos entre Mitre y Caxias que más abajo retomaremos.

Mitre volvió del frente paraguayo con una tropa bien entrenada a la que agregó los efectivos de líderes unitarios provincianos, y les ordenó “*observar las reglas básicas de la guerra anti-guerrilla*”²³⁰ contra los federales en armas: controlar las ciudades grandes “*quitándoles de este modo los recursos que encuentren en las poblaciones, y dejándolos reducidos a simples montoneros fáciles de destruir a poco costo diseminados como quedarán en el campo*”, al tiempo que se aseguró una intervención brasilera sobre Entre Ríos si Urquiza se sumaba a Varela y Saá²³¹. Pero ese “poco costo” al que se refirió Mitre fue un elevado y doloroso precio que debieron pagar los pueblos de las provincias, y no solo con su sangre sino también con sus bienes. La nueva campaña de “pacificación” post-Curupayty a las provincias se acompañó de un sistemático saqueo, como el del ejército de los

provincias no reciben la ropa adecuada ni suficientes alimentos. Por otra parte, Mitre se lamentaba: “*Nuevos contingentes remontarán nuestros batallones; pero la pérdida de beneméritos y oficiales no se repone con igual facilidad*”, y comenta Castagnino que el presidente veía al pueblo (los “contingentes”) como descartables (2011: 346).

225. Codesido, 2016: 106–107.

226. Ya en 1865 Perú había ofrecido su mediación, y en 1867 la Cuádruple Alianza (Chile, Perú, Bolivia y Ecuador) –de manera conjunta y en forma separada– hizo lo propio y también México (Chiaradía, 2015).

227. Elizalde a Góis e Vasconcelos, Buenos Aires, 11/01/1867 (cit. en Pomer, 1985: 123); Mathew a Elizalde, “privada y confidencial”, s/f, contestada por Elizalde el 22/01/1867 (cit. en Pomer, 1985: 124). En esta última carta el ministro inglés indica al canciller argentino que debían limarse las asperezas dentro de la Triple Alianza para enfrentar a Paraguay y que así Mitre podría retirar dos tercios de sus mejores tropas para aplastar la revolución varelista, además de regocijarse por las medidas favorables al comercio inglés adoptadas recientemente en Buenos Aires. A comienzo de 1867, Marcos Paz se hacía eco de las recomendaciones del representante de S. M. B., pidiendo a Mitre retirar tropas del frente paraguayo: “*Creo que usted puede dejar 8000 argentinos y traer el resto para dominar la sedición interior*” (cit. en Peña, 1972: 87).

228. Sobre Urquiza: Lafuente a Mitre, 10/10/1866 (cit. en Pomer, 1985: 111). Sobre Elizalde: carta “reservada” a Góis e Vasconcelos, Buenos Aires, 18/09/1867 (cit. en Pomer, 1985: 119).

229. Guillermo Rawson al gobernador de Santiago del Estero, 19/01/1867 (cit. en Ortega Peña y Duhalde, 1975: 111).

230. Rock, 2006: 84. Agrega el autor que probablemente Mitre recibiera apoyo financiero de Brasil para su campaña interior.

231. Mitre a Rojo, 29/09/1867; Mathew a Stanley, N° 8, 27/01/1867 (ambos cit. en Rock, 2006: 84). Pomer aporta un dato que relativiza el “poco costo” al que refiere Mitre: la represión a estos movimientos costó 20 millones de pesos fuertes de la época (1971: 80).

muy liberales Taboada –caudillos unitarios santiagueños– sobre la población riojana tras la derrota de Felipe Varela en Pozo de Vargas (9/04/1867), llevándose el botín a su provincia, y también cautivos: ...animales vacunos, mulares y yeguarizos; asnal, ovino, cabrío, porcino, trabajos y utensilios en general, como ollas de fierro, planchas, azadones, pavas, teteras, parrillas, trébedes, frazadas, cobijas, lana de colchones, almohadas; y hasta hombres y mujeres que fueron conducidos con esposas y grilletes.²³²

De más está decir que esta decisión incrementó la resistencia popular, siendo necesario retirar tropas del frente paraguayo para reprimir el levantamiento de las provincias²³³, y el cepo colombiano, el cepo de lazo, el cepo de madera y los azotes volvieron a enseñorearse de las provincias argentinas. Y continuaba la práctica de considerar presos comunes a los presos políticos, como señalaba en carta a Urquiza el “cura montonero” Emilio Castro Boedo²³⁴. Pero la resistencia provinciana no se trataba solo de combatientes armados sino también de la movilización de la sociedad civil que daba legitimidad a la causa montonera²³⁵, la cual enmarcaba su proyecto político en un contexto americanista signado por la escalada colonialista en distintos puntos de Nuestra América²³⁶. Cuando Felipe Varela derrotó a las fuerzas gobiernistas de Linares en Guandacol, permaneció tres meses allí con apoyo de la población y sumando a sus filas a los hombres de Linares que se habían sublevado²³⁷. La represión estatal provocaba, en el plano de la aplicación de justicia, una confusión entre la competencia de tribunales civiles y militares, aunque ambos juzgaron duramente a los montoneros. Para los delitos de rebelión y sedición, las leyes de 1863 fijaban únicamente penas de destierro, multas y servicio militar, sin establecer encarcelamiento o pena de muerte (es decir, prioriza las necesidades estatales de recaudación y reclutamiento). Los sucesivos ministros de Justicia, Eduardo Costa y Nicolás Avellaneda, solicitaron que se establecieran penas mayores. Sin embargo, la Corte Suprema de Justicia intervino en unas 80 apelaciones por pena de prisión avalando en varios casos penas severas; y si bien en otros casos redujo o revocó las penas de cárcel reemplazándolas por el destierro, esto terminó perjudicando a los apelantes dada la demora del tribunal en resolver²³⁸. Todo esto no impidió que se aplicaran ejecuciones extrajudiciales y castigos corporales y denigrantes, como ya hemos señalado. Y la justicia, ya en la

232. Marcelino Reyes, cit. en Robledo, 1998: 161.

233. Según datos oficiales, las tropas argentinas en Paraguay eran 25.582 hombres hacia 1865 y a ellos se sumaban 7.271 en las fronteras. Antes de ese año las fuerzas movilizadas representaban la cuarta parte de la sumatoria de esas cifras. Tras Curupayty hay un cambio sustancial en la distribución: el número de tropas en Paraguay baja a 12.000/15.000 hombres, pero se movilizan unos 23.000/26.000 contra las revueltas y revoluciones en las provincias argentinas hasta 1871 (Garavaglia, 2016: 10). Como vemos, se siguieron las instrucciones del ministro británico Mathew hasta en la cantidad de tropas distribuidas.

234. Además, denunciaba que en San Juan estaban incomunicados, amenazados con simulacros de ejecuciones, y que la justicia era cómplice, tramando la matanza de los presos. También pidió a Urquiza que si bien no puede lograr la libertad de estos presos y del mismo Castro y su hermano, al menos garantice que permanezcan con vida (Castro Boedo a Urquiza, 28/09/1867, cit. en Ortega Peña y Duhalde, 1967: 101–104).

235. Y esto involucraba tanto a los sectores populares como a los ciudadanos más encumbrados. Por ejemplo, al conocerse la condena de muerte solicitada por el fiscal Félix Luna y confirmada por la justicia contra Aurelio Zalazar, la sociedad riojana organizó una solicitud al presidente Sarmiento firmada por más de cien ciudadanos destacados pidiendo clemencia, además de realizar una colecta para la madre del peón de campo montonero, hechos registrados en la prensa local (De Paoli y Mercado, 1974: 122–126; Ortega Peña y Duhalde, 1975: 158–160). Y en San Luis sucedió algo similar en torno a Zacarías Segura, secretario del líder montonero Santos Guayama, ofreciéndose señoritas puntanas a casarse con el joven montonero para evitarle la pena capital a manos del “procónsul” Arredondo, pero fue en vano. El caso Zacarías Segura generó conmoción en el Senado e interpelación al ministro de Guerra Martín de Gainza, y el mismo Mitre –ahora en la oposición– salió en defensa de Segura acusando a Sarmiento (Véase: Garavelli, 2017 y Carciofi, 2021). Otro plano de legitimidad social a la causa montonera refiere a la religiosidad popular: Santos Guayama fue asociado al culto a San Roque –hasta hoy– y se le atribuyen poderes milagrosos (Escobar, 2018: 143). Por su parte, Magdalena Arnoux (2012) rescata la disidencia política de un sector de la sociedad porteña que no ocultaba su aprecio por la posición paraguaya; se trata de Ignacia Gómez de Cáneva, quien mantuvo un largo intercambio epistolar con Alberdi y en forma creciente manifestó su rechazo a “la triple infame alianza”, celebró la derrota aliada en Curupayty, se mostró entusiasmada con las revoluciones provincianas e incluso firmó algunas cartas como “su amiga, muy Paraqualla”.

236. Para esta dimensión americanista de la revolución varelista véase: Galasso, 2011: 65–73; Ortega Peña y Duhalde, 1975: 23–38, y también diversos documentos que se reproducen en esa obra. Para el contexto americano de la década de 1860 véase Chiaradía, 2015. Y sobre las relaciones del movimiento varelista con Paraguay, véase “La Unión Americana y la guerra al Paraguay”, documento reproducido en Ortega Peña y Duhalde, 1967: 86–93.

237. Véase: Galasso, 2011: 81–82; Escobar, 2009: 212; y también en “Manifiesto revolucionario” de Felipe Varela (cit. en Ortega Peña y Duhalde, 1975: 348). Por otra parte, “Los contingentes cordobeses, reclutados en apariencia para combatir la revolución, daban vtores que alarmaban al ministro de Guerra: “¡Vivan los generales Varela y Saá! ¡Muera Mitre! ¡Mueran los porteños! ¡Viva el Paraguay!” (...) El 16 de febrero los gritos arrecian más que nunca y algunos entusiastas tirotearon a los jefes y oficiales que los instruían” (Rosa, 1985: 230).

238. Véase: Ortega Peña y Duhalde, 1975: 204–207; Zimmermann, 2010: 245–273. Pedro de Paoli y Manuel Mercado señalan refiriéndose a procesos como los realizados contra Chumbita y Zalazar que “ha habido un aspecto social y una justicia de clases. (...) se juzgaba y se condenaba a una clase social, a un sentimiento local y a un movimiento popular. Se aislaba al reo del ambiente provincial, se lo desvinculaba del sentimiento y de la indignación de todo un pueblo, se hacía caso omiso de los motivos que habían provocado la sublevación montonera y se lo consideraba delincuente común” (1974: 204).

posguerra, da cuenta de la continuación de la persecución política a los combatientes federales de la década de 1860²³⁹.

Como ya indicamos, las fuerzas nacionales se valieron de métodos inhumanos y anticonstitucionales para obtener información (sea de combatientes o no). Por ejemplo, Sandes hizo marchar a pie –para que no huyera– a un joven baqueano catamarqueño, dándole lanzazos para que avance, hasta que este falleció, extenuado²⁴⁰. Y se montaron verdaderos campos de concentración y tortura, como el Bracho, regentado por los liberales hermanos Taboada, donde a mujeres y varones inocentes “*aquí los cuelgan de los sobacos, de las manos y también del pescuezo como a perros para que confiesen*” por delitos que no cometieron²⁴¹.

Por otra parte, la colaboración de figuras locales con los invasores del Estado nacional rompía los lazos de esa persona con la comunidad y tensaba el clima político y la vida cotidiana al interior de esta. Mencionamos dos episodios al respecto. El primero involucra al hacendado Camilo Castellanos que actuó como oficial del “procónsul” Linares y, como tal, organizó el reclutamiento para el frente paraguayo; fue capturado por gauchos de Vinchina y Guandacol y se le hizo un “consejo de guerra” que lo condenó a muerte, pero intentó escapar y el montonero Carlos Farías lo bajó de un sablazo diciendo “*¡así se lleva contingente!*”²⁴². Del segundo episodio tenemos noticia por una solicitud de fondos la Receptoría de Armas de Mendoza, en 1868, para radicar en la ciudad a un natural de Guanacache que...desde el año sesenta y uno sirve de vaqueano en las distintas expediciones que se han hecho a Las Lagunas, a la cual se agrega que siempre ha prestado sus servicios a la buena causa, combatiendo a los malhechores que infestan esos lugares, los cuales lo han perseguido y saqueado, dejándolo en la miseria, teniendo que andar fujitivo [sic] de su casa por abrigar serios y fundados temores de ser asesinado²⁴³.

La travesía y lagunas de Guanacache, entre las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis, era un distrito de población criolla e indígena que había conseguido enmarcar sus autoridades locales dentro del estado provincial forjado desde los años veinte. La comarca sirvió de refugio a sucesivas montoneras²⁴⁴, y durante la guerra contra Paraguay respondía al liderazgo de Santos Guayama, alineado con Peñaloza y luego con Felipe Varela. Guayama había sumado con éxito a varios desertores del reclutamiento nacional²⁴⁵. Con este panorama, los gobernadores no concebían la continuidad de sus gobiernos sin el respaldo del ejército nacional:

Este gobierno, como los otros de Cuyo o La Rioja no tiene elementos propios para sostener su situación política. La rebelión, con su cortejo de crímenes, en vez de unir y elevar el espíritu público se ve que ha elevado pasiones y tendencias que sólo con la fuerza pueden dominarse.²⁴⁶

Al respecto, destaca José María Rosa que “*La guerra se hacía con los guardias nacionales no sublevados, y los prisioneros de guerra paraguayos. Con las tropas de línea, más disciplinadas, el mitrismo protegía a sus gobernadores contra los gobernados*”²⁴⁷. La violencia también tenía por blanco a las mujeres. Así lo registra la prensa de época: “*Después de una persecución de tres leguas Pedro Pérez ha dejado en nuestro poder treinta y tres cadáveres bien contados, una trompa y once mujeres prisioneras*”²⁴⁸. Las esposas de líderes federales eran sometidas a vejaciones, como había ocurrido con la viuda de Peñaloza obligada a barrer encadenada la plaza de San Juan por orden de Sarmiento²⁴⁹, o eran utilizadas como rehenes por el ejército (como vimos en el caso de Arredondo en Mazán y Aimogasta)²⁵⁰. Rosario Villafañe, esposa del montonero Severo Chumbita, se encontraba

239. Por ejemplo el caso de los hermanos Saá: el Congreso rechazó la rehabilitación política de Luis Saá en 1881 aduciendo que prestó servicios al extranjero por su apoyo a la causa constitucional del gobierno oriental de Berro (pero olvidando los legisladores los servicios al extranjero y golpista Venancio Flores por parte del régimen mitrista supuestamente neutral en el conflicto oriental), y los reclamos de Felipe Saá para que le devuelvan sus bienes que la justicia destinó de manera irregular al represor José Iseas en 1869 tardó tanto en resolverse que fueron sus herederos los que lograron recuperar el patrimonio familiar en 1881 (Ortega Peña y Duhalde, 1975: 217–218).

240. Mercado Luna, 2005: 133.

241. Fray Laurencio Torres al senador Abel Bazán, La Rioja, 8/08/1867 (cit. en Pomer, 1985: 92).

242. De la Fuente, 2007: 233.

243. Cit. en Escolar, 2018: 152.

244. Véase: Campos a Mitre, 12/05/1865, (cit. en Escobar, 2009: 208)

245. Véase: Escolar, 2018, y Chumbita, 2009: 86–92.

246. Gobernador Juan Barbeito (San Luis) al ministro Elizalde, 1/10/1867 (cit. en Pomer, 1985: 66).

247. Rosa, 1985: 215.

248. *La Tribuna*, dic. 1867 (cit. en Busaniche, 2005: 752). El parte de Irrazábal a Arredondo informaba que entre los prisioneros tomados al asesinar al general Peñaloza, varios de ellos fusilados a continuación, estaba la esposa del caudillo, Victoria Romero, y un hijo adoptivo de estos (cit. en Heras, 1958: 114).

249. Robledo, 2016: 75. El periódico *El Nacional* comentó el 25 de noviembre de 1863 respecto a Victoria Romero de Peñaloza: “*La Chacha, también (...) ha caído prisionera y probablemente será sacada fuera de la Rioja por que es caudillo tan peligroso como el Chacho*” [sic] (Heras, 1958: 120).

250. De la fuente, 2007: 211.

convaleciente y sin embargo fue arrastrada fuera de su casa y se amagó con azotarla, y varias combatientes montoneras y simpatizantes federales, como Dolores “la Tigra” Díaz —compañera de Felipe Varela—, fueron confinadas en el terrible presidio del Bracho, algunas con sus hijos pequeños²⁵¹. Y la represión estatal también fomentaba las redes de prostitución con las víctimas arrancadas de su hogar por ejercicio del brutal derecho de conquista, como ya denunciara el diario *La América* respecto a la campaña de Arredondo en 1862²⁵². La opinión pública (al margen de los diarios adictos al régimen) consideraba a la guerra contra el Paraguay una calamidad gratuita, impopular y poco honorable, y los periódicos opositores levantaron denuncias contras los atropellos tanto en la guerra externa (en Uruguay y en Paraguay) como en la interna²⁵³. El gobierno procedió a ejercer la censura, clausurando periódicos como *La América* y encarcelando a sus redactores²⁵⁴. Algunos columnistas fueron confinados en un pontón de la rada del puerto porteño pero, a pesar del estado policial imperante, se publicaron algunos escritos opositores de Navarro Viola, Carlos Guido y Spano y de Olegario Víctor Andrade²⁵⁵. Aparecían nuevas publicaciones, como *El Eco de Entre Ríos*, que fue clausurado junto a otros cuatro periódicos por elogiar a Telmo López, hijo del fallecido gobernador santafecino Estanislao López, que se había puesto a las órdenes de Paraguay contra la Triple Alianza. Luego de la clausura de *El Porvenir*, Andrade impulsó *La Prensa Entrerriana* y allí declaró: “Es necesario ser el abogado de las pobres provincias que gimen bajo el látigo de los comités porteños”²⁵⁶.

La proximidad de la finalización del mandato presidencial de Mitre y la campaña electoral introdujeron nuevos elementos: algunos “procónsules” actuaron utilizando las tropas traídas desde Paraguay para impulsar la candidatura de Sarmiento, y las provincias sufrieron nuevas ocupaciones y el desplazamiento de autoridades.²⁵⁷ Al respecto, un político mendocino unitario declaraba:

Los hombres de sable que han pasado por las provincias de Cuyo Córdoba y La Rioja, se han preocupado más por la cuestión electoral que por la extinción de los filibusteros que han estado a punto de disolver la Nación. Arredondo, Paunero, Miguel Martínez y otros, han hecho gobernadores que trabajen y sostenga la candidatura de Sarmiento. La influencia de estos procónsules es innegable y si se retiran dejarán las cosas preparadas como para que los gobernadores no cambien su postura a menos que vengan nuevas influencias y nuevos procónsules²⁵⁸.

El 12 de octubre de 1868, asumía la presidencia Domingo Sarmiento. El senador Nicasio Oroño realizó el siguiente balance de la administración Mitre: “Desde junio de 1862 hasta igual mes de 1868, han ocurrido en las provincias ciento diez y siete revoluciones, habiendo muerto en noventa y un combates, cuatro mil setecientos veintiocho ciudadanos”²⁵⁹, y faltaba agregar a esa lista las víctimas del cólera y de la guerra contra Paraguay.

El ciclo de enfrentamientos abierto tras Caseros castigó también a la población rural bonaerense, sometida a la presión reclutadora del gobierno de Buenos Aires tanto para el conflicto abierto con la Confederación como para resguardar la frontera con el indio²⁶⁰. Con la guerra contra Paraguay —precedida por la intervención encubierta en la

251. Ortega Peña y Duhalde, 1975: 182–184. Robledo, 1998: 114 y 161.

252. *La América*, 27/11/1868 (cit. en Mercado Luna, 2017: 138).

253. Véase: Halperin Donghi, 1980: LVIII–LIX; Ortega Peña y Duhalde, 1975: 152–153; Pomer, 2010: 22–39.

254. Al respecto, el estanciero e historiador Ramón J. Cárcano señala: “se vive bajo el estado de sitio, las garantías individuales suspendidas, y sin embargo, circulan folletos, artículos de diarios firmados por sus autores” y agrega “actualmente, aquellas actitudes en plena guerra habríanse considerado como actos de traición o derrotismo y castigado severamente” (1941: 272). Cárcano nos quiere hacer pasar la imposibilidad del gobierno de Mitre de ser más severo por la impopularidad de su política y el momento histórico como si se tratara de una virtud de un gobierno democrático aun en una situación bélica. Por otra parte, que los artículos tengan firma no dan cuenta de lo tolerante que fue Mitre sino de lo comprometido, consecuentes e independientes que fueron esos periodistas. Y, además, varios de ellos sufrieron las consecuencias de su honesta osadía.

255. Palacio, 1954: 485–486. La prensa oficialista, como *La Nación argentina* o *La Tribuna*, calificaba a la prensa opositora de “bárbara” por oponerse a la “guerra de policía” y la guerra florista en Uruguay. Andrade le respondió denunciando la censura, la persecución y los arrestos, y acusó al gobierno de ser “apostatas de la República (...) que quieren ceñir a los pueblos del Plata, la argolla de la esclavitud caliente todavía con sudor de negros” (“La prensa ‘bárbara’”, 16 de noviembre de 1864. En: Andrade, 1957: 101).

256. *La Prensa Entrerriana*, 5 de julio de 1867. En: Andrade, 1957: 116.

257. Bragoni, 2008: 18–22; Codesido, 2016: 120–122; Halperin Donghi, 1980: LVIII; Ortega Peña y Duhalde, 1975: 192–194. Busaniche señala que los jefes militares no quisieron volver al frente paraguayo luego de derrotar a la montonera varelista, y “se dieron a la politiquería más inescrupulosa y desenfrenada” (2005: 748).

258. Francisco Civit, cit. en Bragoni, 2008: 19.

259. Oroño, cit. en Busaniche, 2005: 762. Por su parte, en un folleto elaborado por Carlos Paz y Álvaro Barros se consideraba, para las fechas de la guerra de la Triple Alianza, 85 revoluciones, 27 sublevaciones de tropas, 43 sublevaciones de cuerpos militares por falta de pago e infinitas deserciones individuales o grupales (cit. en Pomer: 1971: 80).

260. Rota la alianza que el rosismo había establecido con tribus indígenas, se desataron las intensas ofensivas de la confederación indígena liderada por Calfucurá. Se dispuso destinar a las armas por cuatro años a “vagos y malentrenidos” o quienes se hallasen en pulperías en días laborables o profirieran palabras obscenas, pero también se autorizó a los jueces a detener “jóvenes blancos o de color que se encuentren en la calle jugando a la cañita, la bolita u otra ocupación perjudicial” (Circular de San Andrés de Giles del 12 de febrero

crisis oriental— y la represión a la revolución federal interior, la frontera indígena resultó descuidada²⁶¹. Fue entonces, y en el marco del enfrentamiento entre Mitre y su sucesor, que Sarmiento solicitó a Urquiza el envío de entrerrianos para resguardar la frontera con el indio. Urquiza los reclutó entre opositores políticos, y estos hombres se negaron a cuidar los intereses porteños, por lo que se fugaron. En Loncogüé, el 26 de marzo de 1869, once murieron en los enfrentamientos, doce fueron fusilados una vez rendidos, y treinta y uno fueron sometidos a sorteo de fusilamiento (uno cada tres, como ya vimos en Catamarca), pero finalmente fueron indultados por su juventud y las protestas a su favor²⁶².

El balance de estos conflictos bélicos es aterrador. En la guerra externa murieron 18.000 personas, y en la guerra interna 5.000, y a eso debemos sumar otros 5.000 exiliados; y estas tropas muchas veces tardaron en percibir la paga final por sus servicios, algunos muriendo antes²⁶³.

Como balance del desempeño militar en la guerra de la Triple Alianza, Lucas Codesido destaca que el carácter improvisado en el arte militar se pagó con miles de vidas en los campos de batalla y una gran pérdida de recursos, y eso desgastó la figura de Mitre ante los jefes militares²⁶⁴. Al respecto, en 1875, el general Julio Argentino Roca hacía la siguiente observación sobre esta experiencia bélica:

Aquella guerra que pudo ser buena escuela para nuestros oficiales por sus proporciones y el tiempo que duró, se hizo como todas nuestras cosas a la ventura, dejando al acaso lo que debió ser el resultado de la previsión y del cálculo (...) De una y otra parte la estrategia ha consistido en amontonar gente; el primero á quien se le agotaba esta tenía que sucumbir. Así fue. Los paraguayos se agotaron primero. Nosotros triunfamos...²⁶⁵ [sic]

Resulta interesante detenerse un instante en la última batalla en territorio argentino: el Combate de los Corrales (o de Pehuajó), en el norte de Corrientes, el 30 de enero de 1866. Los paraguayos realizaron una incursión en territorio aliado y Mitre envió allí la 2ª división *Buenos Aires*, unos 1.600 hombres casi todos gauchos, mucho más aptos para la caballería que para la infantería a la que se los asignó. Los calzados de los argentinos no ayudaban en el terreno, mientras los paraguayos descalzos tenían mejor movilidad y se parapetaron en el bosque, liquidando a los argentinos. El general Mitre oía desde su campamento el combate, pero no envió ningún refuerzo, aun cuando la caballería estaba a menos de una legua. Luego de más de cuatro horas de combate, Mitre ordenó la retirada. Hubo casi 900 bajas argentinas, entre muertos y heridos, contra 170 bajas paraguayas. Algunos historiadores justifican a Mitre aduciendo un descuido, pero ya entonces se decía que Mitre deseaba la muerte de esos gauchos a quienes suponía federales²⁶⁶.

Este episodio podemos conectarlo a otro que nos da la pauta, por parte el partido gobernante argentino, de la lógica de exterminio de las propias fuerzas reclutadas y de su profundo desprecio por su pueblo.

En una carta dirigida al emperador de Brasil, el marqués de Caxias —comandante de las fuerzas brasileñas en el frente— le informó sobre lo acordado con Mitre:

El General Mitre esta resignado de lleno y sin reserva a mis órdenes; él hace cuanto yo le indico, como ha estado muy de acuerdo conmigo, en todo, aún en cuanto a que los cadáveres coléricos se arrojen ya de la escuadra como de Itapirú a las aguas del Paraná para llevar el contagio a las poblaciones ribereñas, principalmente a las de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe que le son opuestas (...). El general Mitre también está convencido que deben exterminarse los restos de fuerzas argentinas que aún le quedan, pues de ellas no divisa sino peligros para con su

de 1858, cit. en Garavaglia, 2001: 69). Y señala Rodríguez Molas que la normativa alsinista sobre “vagos y malentretenidos” tuvo una aplicación clasista y selectiva, dado que “*Las disposiciones vigentes exceptúan de los rigores de la leva al personal de confianza de las estancias —capataces, mayordomos o administradores— determinando esta medida frecuentes quejas de los agricultores. Agrávase la precaria economía de los pequeños propietarios cuando las partidas policiales en sus frecuentes recorridas les quitan algunos peones*” (1982: 211).

261. Bragioni, 2008: 18. Pero, también, otro factor contribuía a este descuido, como indica Rodríguez Molas: es que muchos jefes de milicias eran estancieros que forzaban a los soldados para prestaciones personales como peones rurales en sus propiedades, lo que incrementaba la desertión, como ya venía denunciando, en 1864, Félix Frías en interpelación al ministro Gelly y Obres en la cámara de Diputados (1982: 228).

262. El episodio fue investigado en Carciofi, 2021.

263. Paz y Barros cit. en Pomer, 1971: 80. Agrega que, recién el 3 de marzo de 1874, el gobierno ordenó el pago de haberes atrasados de las campañas en Paraguay.

264. Codesido, 2016: 124.

265. Roca a Sarmiento, *La Tribuna*, 4 de agosto de 1875, cit. en: Codesido, 2016: 124.

266. Beverina, 1973: 189–192; Castagnino, 2011: 289–293; Talavera, 1658: 19–25.

persona. Pero él espera finalmente, que por medio de la paz habrá llenado el clamor del pueblo Argentino y de sus tropas, y que así habrá podido terminar pacífica y honrosamente su presidencia²⁶⁷.

La cita nos muestra dos cuestiones escandalosas y relacionadas. Una es el recurso a una improvisada “guerra biológica” contra la población civil, la propia población, demostrando que no era una sola persona (Francisco Solano López) el enemigo de la Triple Alianza sino que fueron los pueblos rioplatenses. La otra cuestión es la voluntad de exterminio de la propia tropa recurriendo a la guerra externa, tropa de la que se desconfía dado el carácter impuesto de la estatalidad liberal y los vejámenes a los que fuera sometida la población para conformar dicho ejército, de manera que no engrosen las golpeadas filas del federalismo.

Como vemos, estos acuerdos que informa el señor Caxias manifiestan una actitud de Mitre similar a la que tuvo en el Combate de los Corrales (procurar la aniquilación de las propias fuerzas mediante la guerra externa), que es solidaria con las argumentaciones liberales que aquí vinimos analizando desde el comienzo respecto a la demonización y deshumanización del “otro” (federal, gaucho, indio, pobre, negro, opositor, disidente, paraguayo, etc.), y que se puede leer también a la luz de lo señalado cuando nos referimos a las frustradas tratativas de paz y los consejos políticos y militares del diplomático británico (redoblar esfuerzos y reorganizar medios para triunfar la Triple Alianza en la guerra externa e interna).

Por otra parte, en el mismo documento otras palabras de Caxias pueden leerse vis-à-vis con declaraciones posteriores de Sarmiento. El primero declaró: “¿Cuánto tiempo, cuántos hombres, cuánta vidas y cuántos elementos y recursos precisaremos para terminar la guerra, es decir para convertir en humo y polvo a toda la población paraguaya, para matar hasta el feto del vientre de la mujer...?”. El segundo dijo años después: “Al frenético, idiota, bruto y feroz borracho Solano López lo acompañan miles de animales que obedecen y mueren de miedo. Es providencial que un tirano haya hecho morir a todo ese pueblo guaraní. Era necesario purgar la tierra de toda esa excrecencia humana, raza perdida de cuyo contagio hay que librarse”.²⁶⁸ Si la guerra de la Triple Alianza contra Paraguay fue la sublimación de la creciente violencia facciosa y terrorista que el liberalismo rioplatense y sus correligionarios extranjeros fueron desplegando en las décadas previas –tal como aquí venimos sosteniendo–, entonces el careo de estas expresiones de profundo odio hacia el pueblo paraguayo engloban también a los demás pueblos del Plata, que sufrieron todos ellos en carne propia la barbarie de la “Civilización” y del “Progreso” que no es más que la materialidad de la voluntad de exterminio expresadas en estas citas, materialidad que corre a cargo de los dicentes pero también de otros en colusión o incitados al mismo crimen.

El trágico ciclo terrorista liberal-unitario que venimos reseñando, concluyó por forjar a sangre y fuego una nueva estatalidad central que forzó a adecuarse a las sociedades rioplatenses al ritmo de un capitalismo que con nuevos bríos impulsó su mundialización avasallante. Y en este punto es interesante detenerse en una observación del ensayista Tulio Halperín Donghi sobre una tardía reflexión de Sarmiento dirigida a Mary Mann²⁶⁹ y que puede sintetizarse de este modo: todo el esfuerzo (léase “deliberado exterminio” a los fines de nuestro trabajo) que la facción argentina triunfante realizó procurando un Progreso de sabor europeo es equiparable a los logros del Progreso para pueblos y países que no lo solicitaron (es decir, que no fueron tan tenaces en forzar a sus sociedades) como la India o África. Así, comparando con otras naciones hispanoamericanas, señalaba Sarmiento que “hemos hecho bastante camino (...) sin retroceder, como algunas, a los tiempos coloniales. Nuestros progresos, sin embargo, carecen de unidad y de consistencia”; y destaca que –entre otras cosas– el Estado construye vías férreas y “las empuja hasta donde el presente no las reclama, anticipándose al porvenir”, y otros logros también muestran que para “nuestro común atraso sudamericano avanzamos ciertamente; pero para el mundo civilizado, que marcha, nos quedamos atrás”. Con profunda amargura señala que la inmigración prefiere en su mayoría los EEUU como destino y, para colmo, registra “que están colocando los rieles de un ferrocarril que parte del caudaloso Níger, y se interna a través de la selva de cocoteros”²⁷⁰. De este modo, reconoce Sarmiento que su partido forzó las condiciones para un “progreso” que de todos modos llegaría, pero su carácter prematuro y faccioso –un condimento local en este proceso global– resultó sumamente costoso a nuestros pueblos.

La experiencia de una nueva estatalidad bajo el denominado “Partido de la Libertad” (el Estado de Buenos Aires) proveyó de los medios para reformular la antinomia “civilización o barbarie” en la idea y práctica de la “guerra de policía” (aquella bárbara contradicción que decía Alberdi), como ya dijimos. La proyección regional de esta escalada de violencia liberal permitió un nuevo escenario donde pasamos de la “Guerra de Policía” a la “Guerra Total”, entendiendo por esta última una “guerra absoluta” –al decir de Clausewitz– que resulta en “la extensión

267. Luís Alves de Lima e Silva, (alias “marqués de Caxias”). *Despacho privado del Marqués de Caxias, Mariscal de ejército en la guerra contra el Gobierno del Paraguay, a S. M. el Emperador del Brasil don Pedro II*, Cuartel general en marcha en Tuiucue, 18 de noviembre de 1867. Biblioteca del Museo Mitre, pp. 11 y 12 (cit. en Pomer, 2015: 241).

268. Caxias, en: *Idem*. Sarmiento en: carta a Mitre, *El Nacional*, 12/12/1877 (cit. en Cullen, 2016: 7)

269. Halperín Donghi, 1980: XCV–XCVI. Agradezco al colega Agustín Ibarra que me hizo recordar esta reflexión para poder incluirla aquí.

270. Sarmiento, 1980: 432 y 434.

del campo de batalla a todo el espacio social”²⁷¹, tal como señala Luc Capdevila. De tal modo, la vieja guerra civil de los partidos opuestos se montaba para los liberales en la dimensión de una guerra entre Estados nacionales para lograr una reestructuración brutal de estas sociedades. Y así lo percibieron muchas de sus víctimas, como señala Rafael Cullen: Un elemento decisivo para comprender la envergadura que alcanzó el “deliberado exterminio” llevado a cabo es que la política impulsada por el entramado de intereses expresados por la Triple Alianza se enfrentó con una fuerte oposición nacional y regional²⁷².

Por otra parte, no hay que desdeñar las maquinaciones de Mitre y sus aliados. En 1867–1868, la epidemia de cólera se propagó desde el frente paraguayo por las provincias del Litoral hasta la ciudad de Buenos Aires²⁷³. Miles de personas huyeron al campo bonaerense y en pocas semanas murieron cerca de 9.000 vecinos. Incluso, la epidemia se cobró la vida del vicepresidente Marcos Paz, el 2 de enero de 1868²⁷⁴, cuando se encontraba en ejercicio de la presidencia en ausencia de Mitre, que estaba en el frente paraguayo “exterminando” a las fuerzas argentinas según lo acordado con Caxias. Y, en 1871, se registró la epidemia de fiebre amarilla, otra consecuencia de esta guerra²⁷⁵. Dos meses antes, la epidemia había azotado Paraguay, luego Corrientes y ahora llegaba a Buenos Aires para las fiestas del carnaval. En abril, la ciudad contaba 8.000 muertos y todo se paralizó. Era una más de las consecuencias de esta guerra de la Triple Alianza contra los pueblos del Plata. Pero las calamidades no cesaron allí. El endeudamiento externo contraído para sostener las guerras (externa–interna) colocó al país en una situación particularmente vulnerable a las crisis periódicas del capitalismo, como ocurriera en 1873 tras las quiebras en Viena y Filadelfia, y su resultado fueron las políticas draconianas aplicadas por el presidente Avellaneda para pagar con la “sangre y el sudor” de los argentinos la deuda acumulada²⁷⁶.

Concluyendo, vemos que la espiral de violencia material y discursiva que acompañó las luchas facciosas en la región rioplatense permitió a la facción liberal–unitaria asaltar las formas de estatalidad generadas por sus rivales e imponer su propio Estado, remodelando el escenario político regional. Esto dio paso a una dominación oligárquica en el sentido que indican Waldo Ansaldi y Verónica Giordano: una ficción democrática con participación restringida y concentración del poder en un pequeño grupo, con una concepción jerárquica del orden a tono con la inserción en la economía–mundo capitalista²⁷⁷. Esta suerte de “Estado capturado” por una oligarquía en ciernes contó con un arsenal de prácticas y discursos históricamente elaborados: desde la orientalización de las tierras rioplatenses y su población bajo la antinomia “civilización o barbarie” en los años veinte, pasando por la transnacionalización del legionarismo en los conflictos regionales de los años cuarenta, continuando con la experiencia del Estado de Buenos Aires y su práctica terrorista en los años cincuenta, siguiendo con el asalto a las formaciones estatales federales y la doctrina de la “guerra de policía” en los primeros años sesenta, para arribar finalmente a la mayor conflagración bélica que arrastró a todos los actores en una guerra internacional que al mismo tiempo permite continuar de manera victoriosa la guerra facciosa. Al iniciarse el conflicto con Paraguay la sociedad argentina, los pueblos provincianos de lo que será la Argentina, venían sufriendo en carne propia estas prácticas de exterminio, y dichas prácticas se proyectaron hacia la guerra externa, con un discurso que la justificó, la instigó y encubrió, montando así una operatoria de deshumanización del contrincante que habilitó al exterminio. Un ex funcionario de la Confederación Argentina, Julio Victorica, señaló acertadamente al analizar los partes que informaban la muerte de Francisco Solano López que: Esos dos partes son como vaciados en el mismo molde que los dirigidos desde La Rioja por Sandez e Irrazábal. Parece que en aquellos años sentían también síntomas de regresión a la barbarie, nuestros aliados los brasileños. El coronel Leandro Gómez, en Paysandú, y el mariscal Francisco Solano López, en Aquidaban, murieron del mismo modo: la guerra de la alianza terminó como había empezado.²⁷⁸

271. Capdevila, 2010: 25.

272. Cullen, 2016: 9.

273. Palacio, 1954: 488. El diplomático Juan Ernesto Torrent ya había advertido, en marzo de 1867, la rápida propagación del cólera en Paraguay y que, ésta, diezmaría a la población paraguaya si continuaba la guerra, siendo además muy probable que contagiara a las tropas aliadas, al punto que la situación “alarmaría a nuestras poblaciones hasta un grado que podría resultar en un conflicto” (Torrent a Mitre, Río de Janeiro, 21/03/1867, cit. en Pomer, 1985: 119). Tal vez no alarmara tanto a Mitre y Caxias, a juzgar por sus acuerdos ya mencionados.

274. De Marco, 1995: 185–186.

275. Rock, 2006: 127–128.

276. Garavaglia, 2016: 30–31.

277. Ansaldi y Giordano, 2012: 468–469.

278. Victorica, 1918: 290.

De Caseros a Cerro Corá, el conjunto de violencias y atropellos –con sus consecuencias económicas y sociales– se intensificaron y minaron la capacidad de los pueblos rioplatenses de construir una alternativa al Estado liberal triunfante, aunque se sostuvo una resistencia heroica y en muchos casos desesperada.

Bibliografía:

- ALABART, Mónica. “Los desbandes de Basualdo y Toledo: Hacia la fractura del federalismo entrerriano”. En: Roberto Schmit (Comp.), *Caudillos, política e instituciones en los orígenes de la nación argentina*, Los Polvorines: UNGS, 2015, pp. 101–131.
- ALBERDI, Juan Bautista. “El crimen de la guerra”. En: *Escritos póstumos*, Tomo II, Buenos Aires: Imprenta Europea, 1895.
- ANDRADE, Olegario Víctor. *Las dos políticas. Consideraciones de Actualidad*. Buenos Aires: Editorial Devenir, 1957 (1866).
- ANSALDI, Waldo y GIORDANO, Verónica. *América Latina. La construcción del orden. De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica*. Tomo I. “De la colonia a la disolución oligárquica”. Buenos Aires: Ariel, 2012.
- ARNOUX, Magdalena. “Una corresponsal de guerra en Buenos Aires. Acerca de las cartas inéditas de Ignacia Gómez de Cáneva a Juan Bautista Alberdi”. En: H. Crespo, J. Palacio y G. Palacios (Coords.), *La Guerra del Paraguay. Historiografías. Representaciones. Contextos*. México DF, México: El Colegio de México, 2012.
- BAZÁN, Armando Raúl. “El gobernador Maucebin y la pena de muerte por sorteo (Del anecdotario trágico catamarqueño)”. En: *Árbol. Revista Catamarqueña de Cultura*, n° 2, octubre de 1955, pp. 16–23.
- BEVERINA, Juan. *La guerra del Paraguay (1865–1870). Resumen histórico*. Buenos Aires: Institución Mitre, 1973.
- BONAUDO, Marta y SONZOGNI, Elida. “Los grupos dominantes entre la legitimidad y el control”. En: Marta Bonaudo (Dir.). *Liberalismo, Estado y orden burgués (1852–1880). Nueva Historia Argentina*. T. IV. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1999, pp. 27–96.
- BOSCH, Beatriz. *Urquiza y su tiempo*. Buenos Aires: EUDEBA, 1971.
- BRAGONI, Beatriz. “Cuyo después de Pavón: consenso, rebelión y orden político, 1861–1874”. En: *Jornadas de Historia Política. De la periferia al centro: la formación del sistema político nacional, 1852–1880*, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Cuyo, 3 al 5 de Julio de 2008.
- BUSANICHE, José Luis. *Historia argentina*. Buenos Aires: Taurus, 2005.
- CÁRCANO, Ramón. *Guerra del Paraguay. Acción y reacción de la Triple Alianza*. Buenos Aires: Domingo Viau y Cía., 1941.
- CARCIOFI, Sergio. *Locongüé, los fusilados de Sarmiento*. Buenos Aires: Punto de Encuentro, 2021.
- CASTAGNINO, Leonardo. *Guerra del Paraguay. La Triple Alianza contra los países del Plata*. Buenos Aires: Ediciones Fabro, 2011.
- CAPDEVILA, Luc. *Una guerra total: Paraguay, 1864–1870. Ensayo de Historia del tiempo presente*. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” / Editorial Sb, 2010.
- CHÁVEZ, Fermín. *El Chacho. General Ángel Vicente Peñaloza*. Buenos Aires: Crisis, 1975.
- CHIARADÍA, Esteban. “La Guerra de la Triple Alianza como sepulcra de la ideal americanista en el ámbito sudamericano”. En: *XI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires, 2015.
- CHUMBITA, Hugo. *Jinetes rebeldes. Historia del bandolerismo social en Argentina*. Buenos Aires: Colihue, 2009.
- CODESIDO, Lucas. *Armar al Estado, construir la Nación. La nacionalización de las fuerzas armadas en la Argentina y su vinculación con el proceso de construcción del Estado argentino entre 1862 y 1880*. Tesis doctoral, UNLP, La Plata, septiembre de 2016.
- CRESTO, Juan José. “Antecedentes del Pacto de San José de Flores”. En: J. J. Cresto, Natalio Pisano y Eduardo Favier–Dubois, *El Pacto de San José de Flores o de Unión Nacional*, Buenos Aires: Junta de Estudios Históricos de San José de Flores, N° 50, 1984.
- CRESPO, Horacio. “La Guerra del Paraguay como problema historiográfico. La interpretación de Ramón J. Cárcano”. En: H. Crespo, J. Palacio y G. Palacios (Coords.), *La Guerra del Paraguay. Historiografías. Representaciones. Contextos*. México DF, México: El Colegio de México, 2012, pp. 27–44.
- CULLEN, Rafael. “La Guerra Guasú. La construcción del enemigo interno en los orígenes del Estado Nacional como necesidad de la Reorganización Nacional y Regional a través del ‘deliberado exterminio’”. En: *IX Seminario Internacional “Políticas de la Memoria”*. Buenos Aires, Archivo Nacional de la Memoria, noviembre de 2016.
- DE LA FUENTE, Ariel. *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino (1853–1870)*. Buenos Aires: Prometeo, 2007.

“‘Civilización y barbarie’: fuentes para una nueva explicación del *Facundo*”. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm. 44, primer semestre 2016, pp. 135–179.

DE PAOLI, Pedro y MERCADO, Manuel. *Proceso a los montoneros y guerra del Paraguay. Aplicación de la justicia social de clases*. Buenos Aires: EUDEBA, 1974.

DOMINGUEZ, Ercilio. *Colección de Leyes y Decretos Militares Concernientes al Ejército y Armada de la República Argentina 1810–1896*. Tomo 2. Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1898.

DORATIOTO, Francisco. *Maldita guerra. Nueva historia de la Guerra del Paraguay*. Buenos Aires: Emece, 2004.

ESCOLAR, Diego. “La república perdida de Santos Guayama. Demandas indígenas y rebeliones montoneras en Argentina, siglo XIX”. En: *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, N° 57, 2018, pp. 141–160.

ETCHECHURY–BARRERA, Mario. “Legionarios, enganchados y cautivos. Apuntes para una investigación sobre las formas de reclutamiento transnacional durante la Guerra del Paraguay (1864–1870)”. En: J. C. Garavaglia y R. Fradkin, Raúl (Eds.) *A 150 años de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay*, Buenos Aires: Prometeo, 2017.

GALASSO, Norberto. *Felipe Varela y la lucha por la unión latinoamericana*. Buenos Aires: Colihue, 2011.

GARAVAGLIA, Juan Carlos. “De Caseros a la guerra del Paraguay: el disciplinamiento de la población campesina en el Buenos aires postrosista (1852–1865)”. En: *Illes i imperis*, núm. 5, 2001, pp. 53–80.

La disputa por la construcción nacional argentina. Buenos Aires: Prometeo, 2015 “Guerra y finanzas en la Argentina unificada, 1864–1872: la guerra del Paraguay y la misión De la Riestra en Londres”. En: *Quinto Sol*, Vol. 20, N° 3, septiembre–diciembre 2016 – ISSN 1851–2879, pp. 1–33.

GARAVELLI, Hugo. “El caso Zacarías Segura”. En: *Revista Cruz del Sur*, año VII, Nro. 22, 2017, pp. 211–223.

GARCIA FIGUEIRA, Divalte. *Soldados e negociantes na guerra do Paraguai*. São Paulo: Humanitas FFLCH/USP, 2001.

GARMENDIA, José Ignacio. *Recuerdos de la Guerra del Paraguay. Campaña de Corrientes y de Río Grande*. Buenos Aires: Imprenta J. Peuser, 1904.

GUTIÉRREZ, Eduardo. *Los montoneros*. Buenos Aires: Hachette, 1961 (con estudio preliminar de León Benarós).

HALPERÍN DONGHI, Tulio. “Una nación para el desierto argentino”. En: *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846–1880)*, Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1980, pp. XI–CI.

HERAS, Carlos. “La noticia de la muerte del Chacho”. En: *Trabajos y comunicaciones*, vol. 7, 1958, pp. 106–126.

HERNÁNDEZ, José. *Vida del Chacho y otros escritos en prosa*. Buenos Aires: CEAL, 1967.

LÓPEZ, Francisco Solano. *Carta a Bartolomé Mitre invitando a regularizar la guerra*, Humaitá, 20 de noviembre de 1865. En: Archivo del General Mitre, Guerra del Paraguay.

MACÍAS, Flavia. “Política, Guardia Nacional y ciudadanos en armas. Tucumán, 1862–1868”. En: *Entrepasados*, año XIX, vol. 36–37, 2011, pp. 31–50.

MARTÍN, María Haydeé. “La juventud de Buenos Aires en la guerra con el Paraguay”. En: *Trabajos y comunicaciones*, vol. 19, 1969, pp. 145–176.

MERCADO LUNA, Ricardo. *Los coroneles de Mitre*. Córdoba: Edit. Alción, 2005.

MITRE, Bartolomé y SARMIENTO, Domingo Faustino. *Correspondencia Mitre–Sarmiento*. Buenos Aires: Museo Mitre / Imprenta Coni Hermanos, 1911.

MITRE, Bartolomé y URQUIZA, Justo José. *Correspondencia Mitre–Urquiza 1860/1868*, Vol. II, Buenos Aires: Museo Mitre, 1984.

ORTEGA PEÑA, Rodolfo y DUHALDE, Eduardo Luis. *Folklore argentino y revisionismo histórico (La montonera de Felipe Varela en el cantar popular)*. Buenos Aires: Sudestada, 1967.

Felipe Varela contra el Imperio Británico. Buenos Aires: Shapire, 1975.

OSZLAK, Oscar. *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires: ed. de Belgrano, 1985.

PALACIO, Ernesto. *Historia de la Argentina, 1835–1938*. Buenos Aires: ALPE 1954.

PALLEJA, León de. *Diario de la campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay*, (dos tomos). Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1960.

PEÑA, Milcíades. *La era de Mitre. De Caseros a la Guerra de la Triple Infamia*. Buenos Aires: Fichas, 1972.

PERLINGER, Nahuel. “La tortura en el Río de la Plata: en la historia y en la ley penal”. En: Gabriel Anitua y Diego Zysman Quirós, *La tortura. Una práctica estructural del sistema penal, el delito más grave*, Buenos Aires: Ediciones Didot, 2013, pp. 245–278.

POMER, León. *El soldado criollo*. Buenos Aires: CEAL, 1971.

Cinco años de guerra civil en la Argentina (1865–1870). Buenos Aires: Amorrortu, 1985.

La Guerra del Paraguay. Estado, política y negocios. Buenos Aires: Colihue, 2008.

“La guerra ignorada”. En: AA.VV, *Proceso a la guerra del Paraguay*, Merlo (Prov. Buenos Aires): Ins. Sup. Dr. Arturo Jauretche, 2010.

RAVIGNANI, Emilio. *Asambleas constituyentes argentinas*, Tomo IV. Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: Peuser, 1937.

REBOLLO PAZ, León. *La guerra del Paraguay. Historia de una epopeya. 1865–1965*. Buenos Aires: Lombardi, 1965.

ROBLEDO, Víctor Hugo. *El montonero Severo Chumbita*. La Rioja: Editorial Canguro, 1998.

Riojanas. La Rioja: Nexo Grupo Editor, 2016.

ROCK, David. *La construcción del Estado y los movimientos políticos en la Argentina, 1860–1916*. Buenos Aires: Prometeo, 2006.

RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo. *Historia Social del Gaucho*. Buenos Aires: CEAL, 1982.

El Servicio Militar Obligatorio. Buenos Aires: CEAL, 1983.

Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina. Buenos Aires: EUDEBA, 1984.

ROSA, José María. *La Guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*. Buenos Aires: Hyspamérica, 1985.

RUIZ MORENO, Isidoro. *Campañas militares argentinas*. Buenos Aires: Claridad, 2008.

SARMIENTO, Domingo Faustino. *Educación popular*. La Plata: UNIPE, 2011 (1849).

“Carta-prólogo a *Conflicto y armonía de las razas en América* a Mrs Horace Mann” (1883). En: *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846–1880)*, Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1980, pp. 431–435.

SARMIENTO, Domingo Fidel (“Dominguito”). *Correspondencia de Dominguito en la guerra de Paraguay*. Buenos Aires: Librería Lorraine, 1975.

SEEBER, Francisco. *Cartas sobre la guerra del Paraguay (1865–1866)*. Buenos Aires: Talleres gráficos de L. J. Rosso, 1907.

TALAVERA, Natalicio. *La guerra del Paraguay*. Buenos Aires: Ediciones Nizza, 1958.

TJARKS, Germán. “Nueva luz sobre el origen de la Triple Alianza”. En: *Revista de Historia*, Heredia (Costa Rica), N° 1, pp. 21–84, 1975.

VICTORICA, Julio. *Urquiza y Mitre. Contribución al estudio histórico de la organización nacional*. Buenos Aires: LCA, 1918.

ZIMMERMANN, Eduardo. “En tiempos de rebelión. La justicia federal frente a los levantamientos provinciales, 1860–1880”. En: Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez (Coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y estado nacional, 1852–1880*, Buenos Aires: Biblos, 2010.

23. Viviana Cavitillo

23.1. Currículo

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Doctoranda en Epistemología e Historia de la Ciencia en la Universidad de Tres de Febrero con tesis en preparación sobre el concepto de representación en la producción teórica e historiográfica de Roger Chartier). Investigadora del INDEAL (Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y en la SECyT de la Universidad de Morón. Directora de diversos Proyectos de Investigación en ambas instituciones sobre las Independencias en la Cuenca del Plata y, específicamente, sobre el Paraguay y la Primera República paraguaya. Docente de la Cátedra y Seminarios sobre Historia del Paraguay en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y de Historia Argentina y Seminarios en la Escuela de Ciencias del Comportamiento y Humanidades de la Universidad de Morón. Docente retirada de Historia Argentina y Americana y Epistemología e Investigación Histórica en Instituciones Terciarias del Profesorado. Participó como expositora, conferencista y coordinadora en diversos eventos científicos nacionales e internacionales. Publicó capítulos de libros, artículos especializados y trabajos monográficos en actas de congresos sobre temas vinculados al Paraguay y a la teoría y metodología del conocimiento histórico.

23.2. Exposición²⁷⁹

AUDIENCIA PÚBLICA

Eventuales crímenes de lesa humanidad y genocidio durante la Guerra de la Triple Alianza

279. <https://youtu.be/fNSc4gcEcdQ>.

La Guerra Guasu. El “deliberado exterminio” como forma de violencia política.

Viviana Civitillo

La Guerra de la Triple Alianza constituye el último episodio de unas largas contiendas política y militar por la consolidación de las nuevas unidades jurídico-político-institucionales rioplatenses, en la segunda mitad del siglo XIX, devenidas del desmembramiento de las antiguas jurisdicciones imperiales luso-hispanoamericanas. A diferencia de las guerras independentistas, no exentas de crueldad, violencia y destrucción, la Guerra *Guasú* materializa, en una región fronteriza del Cono Sur, los crímenes contra la humanidad que conlleva el “deliberado exterminio” que la caracteriza, también observable en las operaciones técnico-militares desatadas por la expansión colonialista sobre las áreas “periféricas” de la modernidad occidental durante ese periodo. Es Juan Bautista Alberdi que así la define hacia 1870: “La guerra en Sud América, sea cual fuere su objeto y pretexto; la guerra en sí misma es, por sus efectos reales y prácticos, la antirrevolución, la reacción, la vuelta a un estado de cosas peor que el antiguo régimen colonial, es decir, un crimen de lesa América y lesa civilización”. (Alberdi, 1934: 115)

La imagen del Paraguay, entre la independencia y la guerra, ha oscilado y aún hoy pendula entre la exaltación de sus héroes o su negación: la execración de sus tiranos, pero también se reconoce en críticas más ajustadas. Así, inmerso en la polémica que atraviesa la historiografía paraguaya sobre el periodo²⁸⁰, Juan O’Leary escribía en 1924:

En medio de la horrible anarquía que desgarraba su país, Sarmiento ...escribió estas gráficas palabras, que esbozaban un cuadro dantesco: ... ‘*Hay países en el mundo en que reina la fiebre amarilla, el vómito negro y otras enfermedades endémicas, que diezman las familias. En el nuestro es endémico el degüello. Raza de víboras*’.

...

Esa era la Argentina, medio siglo después de su independencia.

El Paraguay, entre tanto, si no conocía las holguras de una amplia vida democrática para la que no estaba preparado, como no lo estaba ningún otro pueblo americano, gozaba de los beneficios de la paz y salvaba todas las acechanzas de su negada independencia.

Para León Pomer: “[l]a guerra del Paraguay [1864–1870] puede ser considerada de varias maneras; primero como una gran tragedia, también como un episodio de la constitución del Estado argentino” (Pomer, 2010: 16). Continuidad de la Guerra Civil (Alberdi, 1988), Guerra de la Triple Infamia²⁸¹ o Guerra Grande, el entramado de intereses económicos, políticos e ideológicos que conducen al exterminio del pueblo paraguayo, no puede comprenderse sino en el contexto internacional del desarrollo del capitalismo, atravesado por la creciente agresión de los países centrales sobre los Estados nacionales en formación, a las puertas de un colonialismo de nuevo cuño; al decir de Alberdi: “No es una nueva guerra exterior: es la vieja guerra civil, ya conocida, entre Buenos Aires y las provincias argentinas, si no en las apariencias, al menos en los intereses y miras positivos que la sustentan”(Idem: 139).

La hipótesis de trabajo, actualmente en desarrollo respecto de la violencia política constitutiva de los Estados nacionales en la Cuenca del Plata (pero no sólo en ella), es la convicción de que la configuración territorial, en virtud del atributo de la soberanía nacional, se resuelve, históricamente, de la mano de una alianza político-militar regional entre diferentes facciones partidarias que comparten y expresan un ideario liberal, que sólo logra imponerse militarmente en el interior de sus propios territorios sociales y, en su “externalización” (Oszlak, 1999), sobre una entidad (cuasi) estatal que, en principio, sería la única que se aproxima a su adjetivación como “nacional”. Precisamente, entre 1852 –luego de la derrota de Rosas en Caseros– y 1870 –que pone fin a la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay–, se dirime el conflicto entre las aspiraciones de la elite liberal cuya dirección política reside en Buenos Aires, y cuyo propósito es reconstruir el antiguo territorio virreinal bajo su égida, particularmente en la Cuenca del Plata –que incluye a las Repúblicas Oriental del Uruguay y del Paraguay– y las antiguas unidades jurisdiccionales devenidas en provincias que, sin resignar su autonomía, se afirman en una fórmula federal.

El reconocimiento de la independencia del Paraguay continúa siendo objeto de disputa en la Confederación Argentina: el Acta de Independencia del Paraguay, sancionada por el Congreso General Extraordinario el 25 de

280. Sobre la polémica referida, ver Brezzo (2011).

281. Así denominada por el Revisionismo Historiográfico de diverso cuño ideológico.

noviembre de 1842, establecía en su artículo 1º que “La República del Paraguay en el Río de la Plata es para siempre de hecho y derecho una nación libre e independiente de todo poder extraño”. Sin embargo, nunca fue reconocida como tal por el gobierno de Rosas como encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación, situación que generó no pocos enfrentamientos: diplomáticos algunos y bélicos otros (Scavone Yegros y Brezzo, 2010; Brezzo, 1997). Recién el 15 de julio de 1852, cuando la Confederación se encontraba bajo la dirección provisional de Justo José de Urquiza, luego de la firma del Protocolo de Palermo el 6 de abril y del Acuerdo de San Nicolás el 31 de mayo del mismo año, se firma el primer Tratado de Límites y Navegación y, dos días después, el Encargado de Negocios, Santiago Derqui, “procedió a reconocer solemnemente ‘*en nombre de la Confederación Argentina, la independencia y soberanía de la República del Paraguay como un hecho consumado, competentemente comunicado al gobierno argentino*’”. (Scavone Yegros y Brezzo, 2010: 54). No obstante, la década de 1852–62 transcurrió bajo la secesión del Estado de Buenos Aires y sus implicancias que pospusieron la aprobación del Tratado por el Congreso de la Confederación, en virtud de múltiples disidencias relacionadas con el nudo central del problema: la delimitación territorial y la navegación de los ríos Paraná y Paraguay.

Dos observaciones preliminares: la primera, la Guerra *Guasu* es una “guerra total”²⁸² no sólo porque habría significado “la extensión del campo de batalla a todo el espacio social” (Capdevila, 2010: 25) sino porque el “deliberado exterminio”²⁸³ que implicó su resultado, requirió de la imposición de la fuerza técnica conjunta de una dirección político–militar formada por una facción política en el ejercicio del gobierno del Estado en proceso de formación en el caso de Argentina –los gobiernos de Bartolomé Mitre y de Domingo F. Sarmiento– y de Uruguay –bajo la imposición del gobierno de Venancio Flores–, y por la monarquía y el imperio del Brasil en el que, a diferencia de sus vecinos, el resquebrajamiento de su poder será consecuencia de aquel resultado; la segunda, es que el carácter de esa “guerra absoluta” –como la denominaba Clausewitz– (*Ibidem*), en el contexto de la expansión colonialista de la “era del capital” [como denomina Hobsbawm (1981) al periodo que abarca desde las revoluciones del ’48 a la Comuna de París] requiere necesariamente del exterminio. Dice Luc Capdevila: “‘Exterminar’ va de la mano con ‘colonizar’ en la literatura colonial del siglo XIX... [y] ... significaba en primer lugar la voluntad de reprimir un adversario empleando una violencia sin límites” (Capdevila, 2010: 22–23).

En el imaginario civilizatorio de la segunda mitad del siglo XIX, y en el marco del espacio americano post–independentista, asimilable al concepto de “postcolonial” (sin que ello signifique –según Capdevila– que haya habido aquí un proceso de descolonización), se reproduce, por tanto, la misma práctica política de la colonización española: toda forma de organización social que implicara modos de vida alternativos debía ser asimilado forzosamente o bien eliminado. Este espacio postcolonial reactualizaba y prolongaba las prácticas de la conquista ibérica en la construcción de los nuevos Estados en busca de la nación para la que aún no estaban presentes sus condiciones de posibilidad. Para el caso argentino, Mónica Quijada señala que “civilizar significaba eliminar, sea por extinción física, sea por asimilación forzada, todos los obstáculos que se opusiesen al proceso de civilización” (Capdevila, 2010: 23).

La historia política del periodo ha sido atravesada por el conflicto entre civilización y barbarie, de la mano de la idea de progreso como matriz del pensamiento liberal. Como bien señala Pilar González Bernaldo, refiriéndose a José María Portillo Valdés, “la distinción entre progreso y barbarie era constitutiva del universo ilustrado y se difundirá a través del lenguaje del vínculo de sociedad.” (González Bernaldo, 2010: 62)

También forma parte del mismo origen cultural y político –aunque de aplicación tardía, particularmente en Hispanoamérica– una “representación de la guerra, como pueblo en armas y lucha a muerte [que ya] existía en el imaginario de las élites políticas y culturales inspiradas por la Europa de las Luces en el siglo XIX” (Capdevila, 2010: 22), razón por la cual, la militarización formó parte de la naturaleza del régimen político en pos de la defensa territorial e identitaria en el proceso formativo de los Estados nacionales en el siglo XIX. La aspiración a terminar con ciertos grupos humanos en algún territorio caracterizó la expansión colonial sobre África, América y algunas regiones de Europa. En las guerras imperiales que se llevan a cabo en regiones periféricas sobre poblaciones, hacia las que los conquistadores no manifiestan empatía, “hicieron de la práctica de la masacre una parte acostumbrada del dispositivo militar de conquista” (*Ibidem*). Richard Burton –aquel “cónsul británico que usa salvoconductos, y un caballero que se relaciona con residentes británicos, personal diplomático y a quien invitan a cenar políticos y generales” (Larre Borges, 1998: 28)– así atestiguaba su experiencia en Paraguay:

Desde una óptica imparcial, la guerra del Paraguay es nada más y nada menos que el funesto destino de una raza que ha de ser liberada de una tiranía elegida por ella misma, convirtiéndose en *chair à canon* [carne de cañón] por

282. El concepto de totalización de la guerra corresponde a Ludendorff quien “invirtió el postulado de Clausewitz poniendo la política al servicio de la guerra” (Capdevila, 2010: 25)

283. Sobre este concepto, ver Torres Molina (2015)

el proceso de aniquilación. Es... la agonía de una política legada por los jesuitas a Sudamérica; muestra el torrente del Tiempo [sic] encrespándose por encima de una **reliquia del semibarbarismo** del viejo mundo, de una humanidad paleozoica. Tampoco la **raza semibárbara** deja de tener un especial interés en sí misma... Su lengua [guaraní] está siendo eliminada desde el corazón mismo; los miembros lenta pero certeramente cortados y la próxima generación será testigo de su extirpación (Burton, 1998: 54) [la negrita es nuestra].

No estará de más señalar que la publicación de sus *Cartas desde los campos de batalla del Paraguay*, en su lengua inglesa original, en 1870, está dedicada “a Su Excelencia Don Domingo Faustino Sarmiento, ciudadano de las Provincias Unidas del Río de la Plata, conocida como República Argentina, por quien admira su rectitud de propósito y el homenaje que le rinde al progreso” (Burton, 1998).

Hacia 1864, con excepción del Imperio, ni la Argentina de Mitre, ni el Uruguay de Flores, habían logrado monopolizar aún el uso de la fuerza como razón de Estado. El primero, enfrentaba la resistencia político-militar y técnico-militar de las montoneras que, aún en inferioridad de recursos técnicos, ofrecían resistencia armada a las intervenciones del gobierno nacional. Así lo atestigua Nicasio Oroño en el Senado: “Desde junio de 1862 hasta igual mes de 1868, han ocurrido en las provincias ciento diez y siete revoluciones, habiendo muerto en noventa y un combates, cuatro mil setecientos veintiocho ciudadanos” (Busaniche, 1973: 783). El Uruguay, mientras tanto, se encontraba en franco conflicto civil y amenazado por la intervención extranjera.

Desde esta perspectiva, surge la necesidad de abrir nuevas conjeturas sobre la existencia de una voluntad deliberada por parte de las elites y facciones políticas argentina y uruguaya que, conjuntamente con la monarquía imperial brasileña, configuraron la Triple Alianza para “exterminar” la “barbarie” que, a su juicio, caracterizaba al Estado paraguayo.

Aun cuando ha sido revisitado ineludiblemente por los historiadores de la Guerra, la remisión a la obra de Juan Bautista Alberdi se torna imprescindible. Diplomático a cargo de la “Legación Argentina en Francia”, desde 1855, el 14 de abril de 1862 es cesado en su cargo, como la mayoría de los agentes diplomáticos acreditados en representación de la Confederación Argentina, por el nuevo gobierno de su adversario, el General Bartolomé Mitre, presidente de la ahora “Nación Argentina”, denominación adoptada a partir de la reforma constitucional de 1860. Alejado de todo cargo oficial, Alberdi escribe y publica en total seis obras²⁸⁴ durante el periodo en que se desarrolla la guerra (1865–1870). A los efectos de lo que en esta Audiencia interesa destacar de la extensa obra de Alberdi dedicada a la Guerra *Guasu*, el más significativo es su texto *El crimen de la guerra*, elaborado embrionariamente para su presentación en la suscripción abierta en 1870 por la Liga Internacional permanente de la Paz, finalmente desistida y publicado por primera vez en 1895, como segundo tomo de los Escritos póstumos²⁸⁵.

Comienza señalando el origen histórico del derecho de la guerra y su fundamento en el derecho de gentes:

[E]l derecho del homicidio, del robo, del incendio, de la devastación en la más grande escala posible; porque esto es la guerra, y si no es ésto [sic], la guerra no es la guerra. Estos actos son crímenes por las leyes de todas las naciones del mundo. La *guerra* los sanciona y convierte en actos honestos y legítimos, viniendo a ser en realidad la guerra el *derecho del crimen*, contrasentido espantoso y sacrilego, que es un sarcasmo contra la civilización. ... El derecho de gentes que practicamos, es *romano* de origen como nuestra raza y nuestra civilización. El derecho de gentes romano era el derecho del pueblo romano para con el extranjero. Y como el *extranjero* para el romano, era sinónimo de *bárbaro* y de *enemigo*, todo su derecho externo era equivalente al *derecho de la guerra*” (Alberdi, 1934: 37–38) [la cursiva en el original].

284. La primera en forma anónima. Las dos versiones fueron digitalizadas por Google; la versión francesa, *Les distensiones des Républiques de la Plata et les machinations du Brésil*, fue publicada por E. Dentu, Libraire Editeur, Palais-Royal, 15–19 Galerie d'Orléans (1865) y la versión en castellano, *Las disensiones de las Repúblicas del Plata y las maquinaciones del Brasil*, por Imprenta Tipográfica a Vapor, Calle de las Cámaras 41, Montevideo, 1865. La versión en castellano fue reeditada en Juan Bautista Alberdi, Obras completas, tomo VI, pp. 309–356, con la indicación “fechada en París, 1 ° de marzo de 1865”. Juan Bautista Alberdi, *Los intereses argentinos en la guerra del Paraguay con el Brasil*, julio de 1865, en Obras completas, tomo VI, pp. 357–360. En febrero de 1866 Alberdi publica *La crisis de 1866 y los efectos de la guerra de los aliados en el orden económico y político de las Repúblicas el Plata*. En abril del mismo año denuncia y da a publicidad el Tratado de la Alianza contra el Paraguay con una nota crítica donde demuestra con argumentos imparables que el objetivo de los aliados es repartirse el territorio del Paraguay. Esta reflexión continúa con *Las dos guerras del Plata y su filiación*, publicada en 1867. Clausura la serie su libro más radical, *El Imperio del Brasil ante la democracia en América*, de 1869. Los datos correspondientes a las publicaciones pueden verse en Quattrochi–Woisson (2012).

285. Luego traducido al inglés, bajo recomendación de Thomas Bathy, secretario de la Asociación de Derecho Internacional, quien firma el prólogo y los comentarios: Juan Bautista Alberdi, *The crime of war*, Londres–Toronto, I. M. Dent, 1913. Se trata de uno de los escritos de Alberdi más cuidadosa y fiel es la de la ciudad de Buenos Aires, en 1934, Juan Bautista Alberdi, *El crimen de la guerra*. Homenaje del Honorable Concejo Deliberante en el cincuentenario del fallecimiento de Juan Bautista Alberdi, con varias reproducciones facsimilares del manuscrito. La más reciente es la edición crítico-genética de Elida Lois, Unsam Edita, Serie Archivo Alberdi, 2007 (Quattrochi–Woisson, 2012).

Siguiendo el hilo de su razonamiento, la justificación de que existieran dos formas del derecho y de la justicia, uno interno y otro externo, se explica porque no todos los hombres eran considerados hermanos, es decir, iguales. Para Alberdi, sería impensable una doble justicia cuando el principio de igualdad había quedado sellado en el principio del ciudadano ilustrado. Sin embargo, señala: “Todavía somos romanos en el modo de entender y practicar las máximas del derecho público o del gobierno de los pueblos” (*Idem*: 30).

Con respecto al derecho de guerra, el concepto de “deliberado exterminio”, propuesto por Ramón Torres Molina (2015), se sustenta en el Derecho de Gentes considerado en la modernidad como asimilable al Derecho Internacional. La neoescolástica española de Francisco de Vitoria a Francisco Suárez, en el siglo XVI, consideraba que el Derecho de Gentes era aquél cuyas normas eran observadas por todos los pueblos y naciones. Posteriormente, en el siglo XIX, desde antes de la Guerra, la Escuela Histórica del Derecho a través del Marqués de Savigny, sostenía la existencia de una conciencia universal común en todos los pueblos. También citamos nuevamente Alberdi, para quien “el derecho de gentes, es el derecho civil o privado del género humano, considerado éste como una vasta asociación; y en ese sentido la calificación de guerras civiles” a todas aquellas que se entablan entre las naciones (Alberdi, 1934: 249).

La Constitución de la Confederación Argentina incorpora el Derecho de Gentes en el art. 99 del texto original de 1853. Con la Reforma de 1860, pasa a ser el artículo 102, y la “Confederación” pasa a denominarse “Nación Argentina”. Finalmente, se incluye como artículo 118 en la reforma de 1994.

En el marco del Derecho de Gentes, el concepto de “deliberado exterminio” sería asimilable al que Daniel Feierstein define como “genocidio moderno”, entendido “como práctica social característica de la modernidad temprana que podría tener sus antecedentes hacia fines del siglo XV, pero cuya aparición definitivamente moderna se centra en los siglos XIX y XX” (Feierstein, 2011: 34). Al respecto, agrega Rafael Cullen: “Una práctica social implica un proceso que requiere, su gestación, su ejecución y su legitimación y consenso. Proceso racional, con etapas que exceden el momento puntual de la destrucción de los cuerpos, que expresan relaciones sociales y con un objetivo que implica consecuencias sociales y políticas” (Cullen, 2016: 54).

El objetivo civilizador ya estaba presente como proyecto político de las elites ilustradas rioplatenses, inspirado en el liberalismo romántico de la generación del '37: “adoptábamos como legítima herencia las tradiciones progresivas de la revolución de Mayo con la mira de perfeccionarlas o complementarlas” proponía Echeverría, en 1846, en su Ojeada Retrospectiva que precedía a la publicación del Dogma Socialista (Echeverría, 2007: 109), porque “Progresar es civilizarse o encaminar la acción de todas sus fuerzas al logro de su bienestar” (*Idem*: 172). Sin renegar de la libertad religiosa, reclamaba al clero “pusiese mano a la obra santa de la regeneración moral e intelectual de nuestras masas populares” (*Idem*: 117) pues su omisión habría permitido que Rosas depravara su sentimiento religioso instrumentando de ese modo “el **barbarismo antropófago** [que podía observarse en toda la República Argentina]: el degüello y la expoliación forman allí el derecho común” (*Idem*: 114–115) [la negrita es nuestra]. “De eso se trata: de ser o no ser *salvaje*” dirá Sarmiento en la Introducción al Facundo (Sarmiento, 1978: 63). Sin embargo, más tarde en sus reflexiones sobre la guerra, dirá Alberdi que “La *civilización*, en sí misma, no significa otra cosa que la supresión de la violencia propia como medio de zanjar los conflictos entre los hombres” (Alberdi, 1934: 292). [la cursiva en el original]

El objetivo reorganizador y los propósitos de la guerra ya estaban presentes catorce años antes de su inicio. Escribe Mitre, en 1864, en *La Nación Argentina*, sobre los orígenes de la alianza contra el Paraguay:

La alianza de 1851 [que organizó el Ejército Grande que liberó el Sitio Grande de Montevideo y derrotó a Rosas en Caseros] es el punto de partida y la base sobre la que reposa la política liberal en el Río de la Plata ¿Qué nos falta para alcanzar los propósitos de 1851? Que las provincias de la República Oriental y el Paraguay se den gobiernos liberales regidos por instituciones libres. Viene ahora el turno del Paraguay... El Paraguay que es la negación de la alianza de 1851, se encuentra hoy precisamente por eso unido al Uruguay... La República Argentina está en el imprescindible deber de formar alianza con el Brasil, a fin de derrocar a esta abominable dictadura de López y abrir al comercio del mundo esa espléndida y magnífica región que posee además los más variados y preciosos productos de los trópicos y ríos navegables para exportarlos.” (La Nación Argentina, 23 y 24 de diciembre de 1864).

Es notable que, aún en 1864, la Nación Argentina –el periódico de Mitre– sigue hablando de la Provincia del Paraguay: ¿es acaso que Mitre, ya Presidente de la Nación Argentina, aún duda de la independencia del Paraguay? ¿O es acaso que aspira a su reinserción en el seno de la territorialidad que su proyecto estratégico, liberal y pretendidamente nacional, imagina? Sin embargo, no es más que cierta continuidad de las preocupaciones que generaba la sanción de la Constitución de la Confederación Argentina en 1853, a expensas de la secesión de Buenos

Aires. Así lo explicaba Sarmiento, en aquel año, en el *Prólogo* de sus *Comentarios de la Constitución de la Confederación Argentina*:

La libre navegación de los ríos que afluyen al Plata, lejos de introducir cambio desfavorable a Buenos Aires, en la economía interna del comercio, no hace más que darle mayor auge... por las condiciones de la navegación fluvial, la carga y descarga se hará siempre en Buenos Aires, para que el comercio americano y no el europeo, se apropie la cantidad y la especie de mercaderías que conviene a cada localidad... Estas son leyes inmutables del comercio. El Paraguay y Corrientes, el interior por tierra, o por los ríos, tienen, pues, su centro comercial en Buenos Aires, a despecho de la política y de las divisiones territoriales (Sarmiento, 1853: 36–37).

Y como corolario:

Cada río de los que forman el estuario argentino ha dado nombre a una república fraccionaria. Hay la del Paraguay, la del Uruguay: la República Argentina trae su origen de la boca del río de que Buenos Aires es único ribereño... ¿Quién puede asegurar desde ahora adónde irá a detenerse la escisión obrada por el fatal convenio de San Nicolás? Parte del virreinato de Buenos Aires se llama hoy Bolivia, Paraguay, Uruguay, y los que los pueblan se envanecen de ello. Nosotros hemos sido en menos de cuarenta años, Provincias Unidas, República y Confederación Argentina (Sarmiento, 1853: 40).

La cita precedente de Mitre justificaría por sí sola la apreciación de Alberdi sobre los verdaderos objetivos de la política regional: sería un riesgo mayor para Paraguay.

[t]omar a Buenos Aires como expresión de la República Argentina [pues existen] dos *partidos* ... *dos países*, dos *causas públicas*, dos *patrias* y dos *patriotismos* ... Un interés profundo los divide... [El interés de Buenos Aires] es el *tráfico directo* con el mundo exterior, la *renta pública* procedente del tráfico y el poder y el influjo derivados de la renta, es decir del tesoro del *crédito público*, y Río de Janeiro y Buenos Aires aspiran a dividírselo entre los dos, a expensas de todos los países interiores, de que quieren hacer verdaderas *colonias tributarias* más o menos disimuladamente (Alberdi, 1864)²⁸⁶. [la cursiva en el original]

Y respecto de la “guerra civil”, es ese mismo interés el que colocaría a Paraguay del lado del “país argentino situado al norte de [la isla de] Martín García” y a la otra porción del país como aliado natural de Brasil por situarse ambos “a las puertas del Plata” (Alberdi, 1864)²⁸⁷.

No hay, entonces, alternativa al *crimen de la guerra* en virtud de un único interés que se expresa en dos fuerzas antagónicas: “La guerra empieza a ser un crimen desde que su empleo excede la necesidad estricta de salvar la propia existencia. No es un derecho sino como defensa. Considerada como agresión, es un atentado. Luego en toda guerra hay un criminal” (Alberdi, 1934: 52–53).

Interesa aquí detenerse en algunas consideraciones respecto no sólo de los fundamentos jurídicos sobre la criminalidad de la guerra sino, más bien, sobre las prácticas criminales enunciadas en los escritos de Alberdi, denunciadas por los mismos actores beligerantes, y corroboradas por la historiografía reciente sobre el conflicto.

En el *Prólogo* a la publicación de sus escritos sobre la guerra, fechado en París, en junio de 1869, Alberdi anunciaba respecto de la cuenca del Plata:

Bajo las apariencias de una empresa militar, se está operando una revolución profunda y radical en las condiciones de existencia de esos países: en el orden social, por las reformas de sus códigos civiles; en el orden económico de que dependen su población, comercio y riqueza, por el cambio reaccionario del sistema de navegación fluvial; en el orden político, allí subordinado a la conformación y límites geográficos, por el cambio del mapa de América en la parte que les concierne, o lo que es lo mismo, en su equilibrio político (Alberdi, 1988: 15).

Más tarde, en *El crimen de la guerra*, Alberdi detallaba sus efectos. El primero: la pérdida de la libertad y de la riqueza pues toda guerra implica “un cambio en la constitución interior del país en detrimento de su libertad, es decir, de la participación del pueblo en el gobierno de sus cosas [pues] la guerra vive de la guerra ... y la soberanía nacional se personifica en la soberanía del ejército” (Alberdi, 1934: 72–73). En segundo lugar, le sigue la pérdida de la riqueza porque esclaviza y empobrece a la nación: distrae a los hombres de la producción y somete a la mayoría de la nación en tributaria del ejército (*Ibidem*). En sus últimos trabajos sobre las fuerzas de guerra argentinas, anota Garavaglia que, según la *Memoria del Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y*

286. “Reproducida en David Peña, Alberdi, los mitristas y la guerra de la Triple Alianza ... cit, p. 22. El autor indica que la carta, fechada el 27 de noviembre de 1864, procede del Archivo General de la Nación, Museo Histórico Nacional, aunque la pieza no figura en el catálogo de la institución”. Ver nota 10 a pie de página en Brezzo, 2006: 33

287. *Ibidem*

Marina, en julio de 1866, había “un total de 24.582 hombres para luchar contra el Paraguay ... al que se le suman unos 7.271 individuos más en las distintas fronteras ... [A]ntes de la guerra en 1865, había entre 7.500 y 8.000 combatientes ‘reales’ en los diferentes cuerpos” (Garavaglia, 2016b: 109–110). Completará Alberdi el balance: “La República ha perdido en la última de esas campañas, que lleva ya cinco años, veinte mil hombres, sesenta millones de pesos fuertes, su reputación de salubridad, por la adquisición del cólera asiático, sus archivos incendiados dos veces *por casualidad*, [y] toda la riqueza de algunas provincias [todo ello sin contar] la enfeudación de la República a la corona de Brasil” (Alberdi, 1934: 113–114) [la cursiva en el original]. Según la misma fuente, al iniciarse la guerra, el gobierno argentino recurrió a varios tipos de financiamiento: crédito abierto y emisión de Billetes del Tesoro con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, pagaderos en metálico hasta llegar a un total de 16 millones de pesos fuertes en 1871; un préstamo extranjero de la Baring Bross por la suma de 2.500.000£ (12.5 M\$) y, mientras se esperaba la llegada de esos fondos, el Imperio de Brasil adelantaría un préstamo de un millón de pesos que sería hipotéticamente devuelto a la llegada del dinero de los ingleses. Finalmente, un grupo de fuertes propietarios de la campaña de Buenos Aires adelantarían varias letras al gobierno, las que fueron negociadas y canceladas más tarde a su vencimiento. A lo largo del periodo 1864–1871, el gasto de guerra representa el 40% y el gasto por servicios de deuda el 31 % del total de los gastos del Estado argentino. Del 40% de los gastos de guerra, el 45 % corresponde a los gastos de la Guerra del Paraguay, el 13 % a los gastos de la guerra interior y el restante 42 % a los gastos de Guerra y Marina (Garavaglia, 2016a: 8).

Alberdi ofrecía también la siguiente caracterización respecto de la guerra como factor de despoblación:

No es en los campos de batalla, no es en los hospitales de campaña donde la guerra hace sus más grandes bajas en el censo de la población; es en las emigraciones que el temor de la conscripción produce, es en las familias que dejan de formarse por causa de la dedicación a la guerra de la numerosa juventud más apta para el matrimonio; es en la desmoralización de las costumbres, que engendra el celibato forzado de millares de hombres jóvenes; ... es en el olvido de todo espíritu de libertad que produce en la población el largo hábito de la obediencia automática del soldado (Alberdi, 1934: 78). Unos pocos datos hoy consensuados mayoritariamente por los estudios recientes sobre la Guerra *Guasu*, podrían corroborar rápidamente aquellos tempranos enunciados: al finalizar la guerra, Paraguay había perdido más del 60 % de su población y “según las informaciones liminares comunicadas por los oficiales del censo de 1886, la razón por sexo al final de la guerra era de 37 % habitantes de sexo masculino contra 63% del sexo femenino, o de 31% a 69% respectivamente según una encuesta parcial de 1872.” (Capdevila, 2010: 20). En ese mismo año, “los hombres mayores de 15 años –es decir en edad de tomar las armas al final del conflicto– no representaban más que el 13 % de la población total.” (*Idem*: 21). Para Bárbara Potthast, en base a datos censales imprecisos e incompletos de los años 1872/73 y 1876, sobre una población estimada de alrededor de 230.000 a 250.000 habitantes al finalizar la guerra, la relación entre mujeres y varones adultos era de 1: 3,70 (Potthast, 2011). No disponemos aún de datos consolidados sobre los innumerables cuerpos desaparecidos de los combatientes argentinos sin nombre, obligados a integrar las filas de los ejércitos aliados y de quienes se resistieron al reclutamiento para no ser cómplices del “deliberado exterminio” pero, en las guerras lejanas todo herido es un cadáver pues la “distancia ... aumenta los sacrificios que ella cuesta en hombres, dinero y tiempo” (Alberdi, 1934: 81–82). En los artículos VII y VIII del Tratado de la Triple Alianza, se establecía que no siendo la guerra contra el pueblo del Paraguay, sino contra su Gobierno... los aliados se obligan a respetar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República del Paraguay. En consecuencia, el pueblo paraguayo podrá elegir el gobierno y las instituciones que le convengan, no incorporándose ni pidiendo el protectorado de ninguno de los aliados, como resultado de la guerra (Alberdi, 1988: 224–232). Pero el artículo XI, deliberadamente interviene en las decisiones del que sería el futuro gobierno:

Derrocado que sea el actual Gobierno del Paraguay, los aliados procederán a hacer los arreglos necesarios con la autoridad constituida, para asegurar la libre navegación de los ríos Paraná y Paraguay, de manera que los reglamentos o leyes de aquella República no obsten, impidan o graven el tránsito y navegación directa de los buques mercantes y de guerra de los Estados aliados que se dirijan a su territorio respectivo o a territorio que no pertenezca al Paraguay, y tomarán las garantías convenientes para la efectividad de dichos arreglos, bajo la base de que esos reglamentos de policía fluvial, bien sean para los dichos dos ríos o también para el Uruguay, se dictarán de común acuerdo entre los aliados y cualesquiera otros Estados ribereños que, dentro del término que se convengan por los aliados, acepten la invitación que se les haga (Alberdi, 1988: 224–232).

Este último artículo no hace más que corroborar el análisis sobre la cuestión regional –ya comentado– y la intencionalidad de las acciones bélicas por parte, por lo menos del presidente Mitre, tal como publicara en el diario *La Nación Argentina*.

Si interesa especialmente considerar los artículos anteriores, es en virtud de recuperar algunas fuentes diplomáticas emitidas durante la guerra a través de las cuales se puede observar la dimensión de aquello que Alberdi denomina *crímenes de guerra* y podría agregarse: *contra la humanidad*.

En nota fechada en el Cuartel General de Humaitá el 20 de noviembre de 1865, ampliamente difundida pero no por ello menos trascendente, el Presidente López escribe al Presidente Mitre:

Las potencias aliadas... no traen una guerra como lo determinan los usos y las leyes de las naciones civilizadas, sino una guerra de exterminio y horrores, autorizando y valiéndose de los medios atroces que van denunciados y que la conciencia pública marcará en todos los tiempos como infames.

Traída la guerra por V.E. y sus aliados en el terreno que aparece... invito a V.E. en nombre de la humanidad y del decoro de los mismos aliados, á abandonar ese carácter de barbarie en la guerra, á poner á los prisioneros de guerra paraguayos en el goce de sus derechos de prisioneros, ya estén en armas, esclavizados en el Brasil, o reducidos á servidumbre en las Repúblicas Argentina y Oriental, a no proseguir en ningún acto de atrocidad [sic]. (López, 1865)

Y lo más importante en relación con la flagrante contradicción de aquellos fines enunciados en el Tratado respecto de quién era el enemigo:

V.E. ha obligado [a los prisioneros] a empuñar las armas contra la patria, aumentando por millares, con sus personas, el efectivo de su ejército, haciéndolos traidores para privarles de los derechos de ciudadanía y quitarles la más remota esperanza de volver al seno de su patria y su familia, sea por un canje de prisioneros ó [sic] por cualquier otra transacción; y aquellos que han querido resistirse a destruir su patria con sus brazos, han sido inmediata y cruelmente inmolados. Los que no han participado de tan inicua suerte, han servido para fines no menos inhumanos y repugnantes, pues que en su mayor parte han sido llevados y reducidos a la esclavitud en el Brasil, y los que se prestaban menos, por el color de su cutis para ser vendidos, han sido enviados al Estado Oriental y las provincias argentinas, de regalo, como entes curiosos y sujetos a servidumbre (López, 1865).

Según escribe Mitre, ya comandante de los ejércitos aliados, a su vicepresidente Marcos Paz en 1865, 1030 paraguayos estaban sometidos a un régimen de trabajo “como picadores, asistentes de hospitales y zapadores dentro del ejército argentino” (Echechury Barrera, 2016: 154). Un mes antes, su vicepresidente le había recordado que no dejara “de mandar á ésta todos los prisioneros que nos correspondan. En la frontera creo que han de ser muy útiles, ya sean presos, soldados ó peones; aumentarán la población” [sic] (*Idem*: 156). A criterio de Echechury Barrera, el reparto de cuotas de “lotes” de prisioneros entre los aliados “propició la creación de un amplio mercado de mano de obra coactivo, fenómeno que avalaría la dimensión ‘colonial’ e ‘híbrida’ de esta contienda”, aspecto que comparte con Luc Capdevila (*Idem*: 155).

Los crímenes de guerra denunciados refutarían cualquier interpretación respecto de un exterminio no deliberado: aquí lo que se está denunciando es precisamente que el crimen no refiere sólo a la destrucción material, producto de la confrontación técnico-militar, sino contra la humanidad y el derecho de gentes al impedir el ejercicio de los derechos de ciudadanía y soberanía.

El 22 de agosto de 1864, plenipotenciarios de 16 países firmaban la *Convención de Ginebra para mejorar la suerte que corren los militares heridos de los ejércitos en campaña que luego fue suscripto por la mayoría de los países y pasó a formar parte del Derecho Público Internacional. La Convención establecía entre su artículo 6° que: [el subrayado es la la autora].*

Los militares heridos o enfermos serán recogidos y cuidados, sea cual fuere la nación a que pertenezcan.

Los comandantes en jefe tendrán la facultad de entregar inmediatamente a las avanzadas enemigas a los militares enemigos heridos durante el combate cuando las circunstancias lo permitan y con el consentimiento de las dos partes. Serán enviados a su país los que, después de curados, fueren reconocidos inútiles para el servicio.

También podrán ser enviados los demás a condición de no volver a tomar las armas mientras dure la guerra.

Las evacuaciones, con el personal que las dirija, serán protegidas por una neutralidad absoluta.

Inmerso en la conflictividad creciente de la década del '60, el gobierno argentino no participó de la Convención. Sin embargo, las fuentes que relatan los orígenes de la Cruz Roja Argentina testimonian que dicha agrupación había realizado tareas de socorro durante la Guerra de la Triple Alianza (Álvarez y Di Liscia, 2020: 68–69). Fundada en 1880, entre sus impulsores, se encuentra el Dr. Guillermo Rawson, médico higienista, quien fuera Ministro del Interior del presidente Bartolomé Mitre entre 1862 y 1868. Este dato permite suponer que los términos de la Convención de Ginebra y aquellos derechos de los prisioneros que reclamaba Francisco Solano López en su

correspondencia no eran desconocidos, como tampoco lo eran los principios del Derecho de Gentes para una elite ilustrada con propósitos civilizatorios.

Un ensayo de clasificación de los excesos del mitrismo, realizado por el jurista Mercado Luna, presumen una sistemática conducta delictiva puesta de manifiesto en la campaña ‘civilizadora’ y abarca el periodo 1862–1867 cuando la ‘guerra de policía’ “no [era] otra cosa que la negación del principio constitucional de la presunción de inocencia”. Excesos que se perpetran “contra personas previamente excluidas de las ‘leyes de la guerra’ –dice el autor–. (Mercado Luna, 2014: 121)

Los excesos configurados como apremios ilegales, ayuda o provocación del suicidio, apropiación y sustracción de cosas muebles, extorsión, homicidio simple, con alevosía, con ensañamiento, por impulso de perversidad brutal, incendios y otros estragos, instigación a cometer delitos, masacres, anudan un tipo de práctica delictiva común a la guerra interior, ‘de policía’ y a la guerra exterior contra el Paraguay. Práctica delictiva asimilable a los crímenes de guerra que primero deshumaniza destrozando “el pedazo de hombre que aún llevaban dentro” para luego imponer el reclutamiento forzoso, particularmente (pero nos sólo) en aquella provincia rebelde de La Rioja. (Mercado Luna, 2014: 31 y apéndice). En nombre del progreso y la civilización, los crímenes de guerra cometidos por los coroneles de Mitre eran la negación misma de los principios libertarios de la Asamblea del Año XIII que había abolido los instrumentos de tortura y de la Constitución de 1853 que, en su artículo 18, establecía las garantías individuales, ejecutados ahora por cuenta y orden de quienes se autoreferenciaban en la gesta revolucionaria de Mayo y en los propósitos igualitarios consagrados en las nuevas constituciones aboliendo el Antiguo Régimen.

Hubo más. La bandera de la libertad de opinión, defendida a ultranza por los intelectuales románticos del ’37, denunciando la censura rosista, y ejercitada por el partido liberal desde su prolífica prensa a partir de Caseros, desata una contienda jurídica por los derechos individuales que involucra a un conjunto de ciudadanos que, decía Eduardo Luis Duhalde –ex Secretario de Derechos Humanos de la Nación Argentina–, “estrenaban la Constitución con la violación en sus propios cuerpos de los derechos y garantías de la norma suprema” (Duhalde, 2005: 355). Detenidos en enero de 1867, a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en virtud del Estado de Sitio vigente en casi todo el territorio nacional, en condiciones inhumanas, denunciaban que el acto de ultrapasar los términos legales, inconstitucional en sí mismo, tiene también el peligro de colocar a los presos a merced de las maquinaciones de los hombres que gobiernan: ya dando lugar a prisiones indefinidas, mortificantes y crueles; ya facilitando el arbitrio de suponer causas imaginarias, de sustituirlas por otras igualmente infundadas y hasta urdir comprobantes de hechos que no se han ocurrido a los presos y acaso ni al gobierno mismo en su principio ... No se ha encontrado un calabozo, suficientemente oscuro para cuatro abogados, dos jefes de alta graduación y tres periodistas independientes (*Idem*: 356).

El 23 de agosto de 1867, Concepción Viola de Navarro, “madre legítima y apoderada general del doctor don Miguel Navarro Viola”, se dirigía al Congreso Nacional haciendo uso del derecho de petición a las autoridades que establece la Constitución Nacional en su artículo 14, planteando la inconstitucionalidad de la prisión primero y del destierro después, de su hijo quien había sido detenido por ser defensor del periodista Juan José Soto, al igual que los doctores Aurelio Palacios y Agustín de Vedia, detenidos inmediatamente después de haber asumido la continuidad de la defensa de aquél. “Todo –dirá en su presentación– por delito de opinión, si la opinión puede ser un delito en las democracias; por haber juzgado a la Alianza [contra el Paraguay], ignominiosa, como el país la juzgará mañana; por haberse anticipado a considerar ruinosa y bárbara la guerra, matadero de argentinos, sin gloria y sin justicia, como empieza a conocerse por todos” (Duhalde, 2005: 360).

Por último, si el conflicto entre los relatos históricos se disputa en el campo del poder simbólico, el de los “nacionalismos historiográficos obtusos” –para el caso argentino aún en su vertiente liberal– “que presentan y representan empresas políticas y militares de las clases dominantes como de interés colectivo y como empresa civilizadora”, no escatima el ejercicio de la violencia denunciada como crimen y resulta exitoso en su enorme contrasentido. Como señala León Pomer: “su reproducción, no por cierto su gestación, está confiada a sus víctimas, encargadas de vehiculizarlo y consumirlo. Sometidos y dominados son quienes tienen en sus manos (en verdad en su cerebro) las armas del sometimiento contra sí mismos y contra su autonomía de pensamiento” (Pomer, 2011: 174–175). En cada una de las diversas narrativas sobre los hechos se expresan relaciones de poder que no son equivalentes y que es indispensable hacer visibles para obturar aquella perversión de transformar en victimarios de sí mismos a sus propias víctimas.

De este modo, el ejercicio de una violencia epistémica sobre la construcción de una narrativa de los hechos históricos deviene en su “naturalización”, de tal modo que los obstáculos que se oponen a este desenvolvimiento del proceso histórico y que generan conflictos se presentan como regresivos –la autonomía del Paraguay, por caso–. Así, se legitima la dicotomía civilización–barbarie y se justifican los crímenes de guerra en virtud de un devenir

necesario que, indefectiblemente, debía alcanzar un desarrollo progresivo de las fuerzas productivas y la institucionalización de las repúblicas liberales de carácter representativo.

En síntesis: en el proceso constitutivo de los Estados nacionales en la Cuenca del Plata, la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay define en favor de las elites rioplatenses la correlación de fuerzas que les permite crear e imponer regionalmente, en las nuevas jurisdicciones estatales, las condiciones para el ordenamiento jurídico-político-institucional de carácter liberal y habilitar, de ese modo, el desarrollo de las relaciones económicas y sociales que exige el capitalismo en expansión.

La guerra, para el caso y como señala Rabinovich (2015), no sería la continuación de la política sino un precedente constitutivo del propio Estado en los cuatro países. Las guerras decimonónicas que acompañaron la expansión capitalista, al igual que las guerras de conquista de la primera modernidad, requirieron del exterminio, concepto incorporado en la literatura secular y práctica ejercida en el marco de un objetivo civilizatorio frente a la barbarie de toda forma de organización de la vida social y política (no tan) ajena a los presupuestos del universo ilustrado.

El “deliberado exterminio”, preanunciado en la voz de uno de sus ejecutores en 1851, y descrito por Alberdi al caracterizar la guerra como crimen, encuentra su marco referencial temporal en el Derecho de Gentes que forma parte de la Constitución Confederal y, luego, Nacional.

Finalmente, no sería arbitrario señalar que hacia 1865, era precisamente la República del Paraguay, la unidad política que más se aproximaba a un Estado con aspiraciones nacionales pero, su *extranjería* respecto a aquella nación proyectada por las elites porteñas (Halperín Donghi, 1995), en sintonía con el carácter expansionista de todo imperio, hacían de su gobierno y de su gente un obstáculo para el *progreso* cuya *barbarie* era necesario *exterminar*.

Bibliografía

ALBERDI, Juan Bautista (1934), *El crimen de la guerra*, Homenaje del Honorable Concejo Deliberante en el cincuentenario del fallecimiento de Juan Bautista Alberdi.

➤ (1988) *La guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Hyspamérica

ÁLVAREZ, Adriana y Di Liscia, María Silvia (2020), “Entre pujas y facciones: la Cruz Roja Argentina (1864–1914)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 52, enero–junio, pp. 65–88 doi: 10.34096/bol.rav.n52.7170

ANSALDI, Waldo (2003), “¿Conviene o no conviene invocar al genio de la lámpara? El uso de las categorías analíticas gramscianas en el análisis de la historia de las sociedades latinoamericanas”. Disponible en:

<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/convieneinvocaralgenio.pdf> (Consulta permanente).

BREZZO, Liliana (1997), *La Argentina y el Paraguay (1852–1860)*, Buenos Aires, Corregidor.

➤ (2006), “Juan Bautista Alberdi”, en: ALBERDI, Juan Bautista. *Epistolario inédito (1864–1883)* / Juan Bautista Alberdi, Gregorio Benites – Edición Crítica de Elida Lois y Lucila Pagliai, Estudios históricos de Liliana Brezzo y Ricardo Scavone Yegros, Asunción, Academia Paraguaya de la Historia, Biblioteca y Archivo de Jorge M. Furt y Universidad Nacional de General San Martín, Tomo I, pp. 27–49.

➤ (2011), “En el mundo de Ariadna y Penélope: Hilos, tejidos y urdimbre en el nacimiento de la Historia en el Paraguay [Consideraciones en torno a la polémica Cecilio Báez–Juan O’Leary], en: SCAVONE YEGROS, Ricardo y SCAVONE YEGROS, Sebastián, *Cecilio Báez – Juan E. O’Leary: polémica sobre la historia del Paraguay*, Asunción, Tiempo de Historia.

BURTON, Richard (1998), *Cartas desde los campos de batalla del Paraguay*, Buenos Aires, Librería “El Foro”.

BUSANICHE, José Luis. *Historia Argentina*. Buenos Aires. Solar Hachette, 1973.

CAPDEVILA, Luc, (2010), *Una guerra total: Paraguay, 1864–1870. Ensayo de historia del tiempo presente*. Buenos Aires, Editorial SB.

CULLEN, Rafael (2016), “La Guerra Guasu. Reorganización Nacional y <<Deliberado Exterminio>>”, *Novapolis – Revista Paraguaya de Estudios Políticos Contemporáneos*, Asunción, N° 10, abr–oct.

DUHALDE, Eduardo Luis (2005), *Contra Mitre. Los intelectuales y el poder: de Caseros al 80*, Buenos Aires, Editorial Punto Crítico.

ECHEVERRÍA, Esteban (2007), *El Dogma Socialista y Otros Escritos*. La Plata (RA), Terramar Ediciones.

- FEIERSTEIN, Daniel (2011), *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (2016a), “Guerra y finanzas en la Argentina unificada, 1864–1872: la guerra del Paraguay y la misión De la Riestra en Londres Artículo de Juan Carlos Garavaglia”, *Quinto Sol*, Vol. 20, N° 3, septiembre–diciembre 2016 – ISSN 1851–2879, pp. 1–33 DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/qs121>
- (2016b), “Las fuerzas de guerra argentinas durante el conflicto de la Triple Alianza 1865–1871”, en GARAVAGLIA, Juan C. y FRADKIN, Raúl, *A 150 años de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 107–132.
- GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar (2011), “Comentarios a ‘Política y cultura política ante la crisis del orden colonial’”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, no. 33. Buenos Aires ene/dic.
- GRAMSCI, Antonio (1990), *La política y el estado moderno*, México, Premià.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (1995), *Proyecto y construcción de una nación (1846–1880)*, Buenos Aires, Ariel.
- HOBSBAWM, Eric (1981), *La era del capitalismo*, Barcelona, Guadarrama/Punto Omega (edición española Editorial Labor).
- LARRE BORGES, Ana Inés (1998), “Prólogo”, en BURTON, Richard, *Cartas desde los campos de batalla... op. cit.*
- O’LEARY, Juan (1924). *El Paraguay en la unificación argentina*. Asunción. Imprenta y Librería La Mundial, 1924. Disponible en:
[\[http://www.portalguarani.com/500__juan_emiliano_oleary/9078_el_paraguay_en_la_unificacion_argentina_1924__por_juan_e_oleary.htm\]](http://www.portalguarani.com/500__juan_emiliano_oleary/9078_el_paraguay_en_la_unificacion_argentina_1924__por_juan_e_oleary.htm) (Consulta permanente)
- OSZLAK, Oscar (1999), *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires, Planeta.
- POMER, León, (2010) *Proceso a la Guerra del Paraguay*, Merlo (Prov. de Buenos Aires), Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche.
- (2011) “Poder simbólico y relato de la Historia”, *História: Debates e Tendências*, Passo Fundo, Brasil, vol. 11, núm. 2, julio–diciembre, Universidade de Passo Fundo.
- (2014) Fundamentos del Programa de la Cátedra Problemas de Historia Americana. Historia del Paraguay: Génesis y formación de la nación y del Estado nacional (Desde los orígenes hasta 1870). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia, 1° cuatrimestre.
- POTTHAST, Bárbara (2011), ¿” *Paraíso de Mahoma*” o “*País de las Mujeres*”? *El rol de la familia en la sociedad paraguaya del siglo XIX*, Asunción, Fausto Ediciones.
- QUATTROCHI-WOISSON, Diana (2012), “¿Un mundialista antes de tiempo? Alberdi y su concepción moderna de la diplomacia y del derecho internacional”, en: QUATTROCHI-WOISSON, Diana (dir.), *Juan Bautista Alberdi y la Independencia argentina. La fuerza del pensamiento y de la escritura*, Bernal (Prov. de Buenos Aires), Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- RABINOVICH, Alejandro (2015), “De la historia militar a la historia de la guerra. Aportes y propuestas para el estudio de la guerra en los márgenes”, *Corpus* [En línea], Vol 5, No 1 | 2015, Publicado el 29 junio 2015. Disponible en:
 URL: <http://corpusarchivos.revues.org/1397> ; DOI : 10.4000/corpusarchivos.1397 (Consulta: 30 septiembre 2016)
- SAUVIGNY, Marqués de (1908), “Recensión del libro de N. Th. Gonner sobre legislación y jurisprudencia”, en: Savigny et al, *La Escuela Histórica del Derecho. Documentos para su estudio*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez
- SARMIENTO, Domingo F. (s/d), *Comentarios a la Constitución de la Confederación Argentina*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos de I. J. Rosso (1° edición, Santiago de Chile, Imprenta de Julio Belin, 1853)
- SCAVONE YEGROS, Ricardo y BREZZO, Liliana (2010), *Historia de las relaciones internacionales del Paraguay*, Asunción, El Lector.

TORRES MOLINA, Ramón (2015), “Conferencia inaugural”, *Jornadas “A 150 años de la Guerra de la Triple Alianza. Hechos y contextos. Historiografía y representaciones”*, Buenos Aires, 24, 25 y 26 de junio de 2015, Archivo Nacional de la Memoria, República Argentina (Edición digital en preparación)

WHITE, Richard Alan (2014), *La primera revolución popular en América. Paraguay 1810–1840*, Buenos Aires, Punto de Encuentro.

Fuentes documentales

ACTA DE INDEPENDENCIA DEL PARAGUAY. 25 de noviembre de 1842. Colección José Doroteo Bareiro. Archivo Nacional de Asunción. Sección Carlos Antonio López, Volumen 2 (1842–1844), pp. 408–409.

CONSTITUCIÓN DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA 1853 .

CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA, 1860, 1994.

CONVENCIÓN DE GINEBRA PARA MEJORAR LA SUERTE QUE CORREN LOS MILITARES HERIDOS DE LOS EJÉRCITOS EN CAMPAÑA, 1864, Art. 6.

Francisco Solano López a Bartolomé Mitre. Cuartel de Humaitá. República del Paraguay. Carta fechada el 20 de noviembre de 1865 invitando a regularizar la guerra. Archivo del General Mitre, Guerra del Paraguay.

Gregorio Benítez a Juan Bautista Alberdi. París, 10 de setiembre de 1864. BF N° 2288 – Biblioteca Furt (Biblioteca y Archivo de la Fundación “Jorge M. Furt”, Estancia “Los Talas”, Provincia de Buenos Aires, Argentina). En: Brezzo, 2006.

Juan Bautista Alberdi a Gregorio Benítez. 27 de noviembre de 1864. En Brezzo, 2006.

La Nación Argentina. 23 y 24 de diciembre de 1864, Buenos Aires, República Argentina.

TRATADO DE ALIANZA CONTRA EL PARAGUAY. Firmado el 1° de mayo de 1865. Traducción literal del texto publicado por el Gobierno Británico. En: Alberdi, 1988.

24. Javier Garín

24.1. Currículo

Nombres y apellido: Javier Adrian Garin

Fecha de nacimiento: 16 de setiembre de 1964 en Lomas de Zamora

DNI: 16961097– CUIT 20–16961097–6

Domicilio: calle Las Heras 1829 Bánfield

Profesión: Abogado, graduado en 1986 en la Universidad de Buenos Aires. Escritor e historiador.

ANTECEDENTES PROFESIONALES:

–Concejal de Lomas de Zamora período 1997–2001.

–Asesor legislativo en cuestiones de Derechos Humanos y ambientales de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires de 2001–2005.

–Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora desde 1996 hasta 2009.

–Asesor legislativo del H. Senado de la Provincia de Buenos Aires desde 2012 a la actualidad.–

–35 años de ejercicio profesional como abogado de derechos humanos.

– Conferencista. Brindó y organizó numerosas charlas de formación en escuelas, universidades y entidades intermedias.

–Fue panelista en programas de radio y TV.

–Publicó los siguientes libros:

– “*MANUEL BELGRANO: Recuerdos del Alto Perú– Crónica de la campaña de Belgrano*” (1era. Ed. Escritores Argentinos, 2006; 2da. Edición DEL BICENTENARIO, Ed. Dunken, financiada por el Fondo Nacional de las Artes, 3ra edición 2013, cuarta edición 2016).

– “*Manual Popular de Derechos Humanos*” (1 ed. 2007, 2da. edición 2009, tercera edición Ciccus, 2012);

– “*EL DISCIPULO DEL DIABLO, VIDA DE BERNARDO MONTEAGUDO, IDEOLOGO DE LA UNION*

SUDAMERICANA", (1era. edición 2011, segunda edición 2013).
–"PRÓCERES ARGENTINOS POR LA PATRIA GRANDE" (eD. cICCUS 2013)
–"PRÓCERES ARGENTINOS POR LA PATRIA GRANDE" (eD. cICCUS 2013)
–"EL ULTIMO PERON", (Buenos Aires, Dunken, tres ediciones en año 2014).
–"ANTICRISTO, HISTORIA DE UNA PROFECÍA SUDAMERICANA, DE MANUEL LACUNZA Y MANUEL BELGRANO AL PAPA FRANCISCO" (Buenos Aires, Dunken 2018).

24.2. Exposición²⁸⁸

LOS OPOSITORES A LA GUERRA DEL PARAGUAY: Por Javier Garín

Una metáfora de Cándido López y una reflexión de Alberdi

Los notables cuadros del veterano de la Guerra del Paraguay Cándido López, describiendo minuciosamente desembarcos, cruces de ríos, campamentos, batallas, tienen características compositivas uniformes: un punto de vista elevado sobre el horizonte que toma distancia de la escena, una intención panorámica, una descripción de la naturaleza presentada como imponente, y las masas humanas que aparecen perdidas en el conjunto.

No es, como se ha pretendido, que Cándido minimice la presencia humana por una presunta indiferencia hacia los hombres: los detalles humanos evidencian una simpatía ingenua del pintor-soldado por sus camaradas. Roa Bastos llega a atribuirle ficcionalmente una tesis crítica de la guerra, que tampoco surge de los lienzos. Propongo verlos como una metáfora simbólica de la guerra. En el panorama general de los estadistas, generales y estrategas, los hombres no interesan, son apenas insectos, como las multitudes hormigueantes de Cándido López.

Ya que somos tan propensos a grietas (buenos y malos, unitarios y federales, nacionales y cipayos, civilizados y bárbaros), me gustaría plantear un maniqueísmo diferente, herencia de mis ancestros anarquistas. En toda guerra hay el bando de los que mandan (políticos y militares) y el bando de los que no tienen poder y terminan siendo la carne de cañón de las batallas, la soldadesca. No es una grieta tan útil a las ideologías del poder, pero es muchísimo más real. Los cuadros de Cándido López reflejan, en la panorámica, lo irrelevantes que son los hombres de carne y hueso para las elites que disputan sus objetivos geoestratégicos. En cambio, al examinar el detalle por debajo de la línea separatriz (también simbólica) del horizonte, se ve la vida del soldado, sus pasiones y costumbres, sus entretenimientos, sus agonías y su muerte. Aquello que los que mandan no ven ni quieren que se vea.

El Evangelio de San Juan pone en boca de Caifás el paradigma perverso de la razón de Estado: "es mejor que muera un hombre a que muera el pueblo"²⁸⁹.

En las guerras este paradigma se invierte aún más trágicamente: el pueblo debe morir para que los gobernantes y las elites realicen sus propósitos de poder o enriquecimiento. En la guerra del Paraguay esto es muy visible: los combatientes –incluso niños, como en la oprobiosa matanza de Acosta Nú (16 de agosto de 1869), ¡y perdón si no considero heroico el holocausto de niños!– son sacrificados de una manera tan brutal que las historias oficiales han preferido pasar por alto ese "detalle" del sufrimiento humano.

La filosofía de la historia hegeliana intentó dar sentido a estas tragedias, al dictaminar el curso progresivo de la historia. Llevado torpemente al terreno de la economía por el marxismo vulgar, ese "progreso" pasó a ser el avance del capitalismo y el reemplazo a sangre y fuego de las economías precapitalistas. Releyendo la biografía de Alem, veterano de la Guerra del Paraguay, escrita por el marxista Alvaro Yunque, hallé sin sorpresa el consabido párrafo marxista vulgar: la Guerra del Paraguay era inevitable (nos dice) porque era inevitable el avance progresivo del capitalismo internacional. La actitud inflexible de Mitre frente al mariscal paraguayo en la entrevista de Yatayty Corá (12 de septiembre de 1866) no fue, para el autor citado, la actitud de un canalla apegado al libreto del Tratado de la Triple Alianza, sino que "representaba la industria en gran escala, el comercio del mundo, y López sólo la artesanía, el comercio primitivo"²⁹⁰.

288. <https://youtu.be/fNSc4gcEcdQ>.

289. (Evangelio según San) Juan, 11:50.

290. Yunque, Alvaro, "Leandro N. Alem, el hombre de la multitud", Bs. As. 1984, Centro Editor de América Latina.

Los hombres concretos nunca importan para estas visiones deshumanizantes, las mismas que justificaron los genocidios de Stalin por el triunfo del comunismo. Más realista, el antihegeliano Schopenhauer creía que la historia no se justifica por ningún progreso: no es más que una sucesión interminable de matanzas.

Por eso, hemos de arrancar esta reflexión con una cita de quien será uno de los protagonistas de esta exposición: Juan Bautista Alberdi. Proponiendo una educación “para la Paz”, el tucumano combatía la “idolatría militar” y el “culto de los guerreros” que falsea la historia para presentar las conquistas de los pueblos como el producto de algún aventurero militar más o menos afortunado. Se oponía a la glorificación de los generales y reclamaba la glorificación de los filántropos. En vez de las estatuas “con que los reyes glorifican a los cómplices de sus devastaciones, los pueblos tienen el derecho de erigir estatuas de los gloriosos vencedores de la oscuridad, del espacio, del abismo, de los mares, de la pobreza, de las fuerzas naturales puestas al servicio del hombre”; los “nobles héroes de la ciencia, en lugar de los bárbaros héroes del sable”; “los que extienden, ayudan, realizan, dignifican la vida, no los que la suprimen so pretexto de servirla; los que cubren de alegría, de abundancia, de felicidad a las naciones, no los que las incendian, destruyen, empobrecen, enlutan y sepultan.”²⁹¹

LA GUERRA PERPETUA DEL BRASIL CONTRA EL RÍO DE LA PLATA

Ahora bien: esto que puede predicarse de toda guerra, ¿por qué en el caso del Paraguay fue especialmente irritativo para la población del Río de la Plata? Hay una razón histórica y cultural profunda, no siempre comprensible a primera vista hoy, pues la historiografía y la educación escolar han oscurecido hasta borrarlas nociones que entonces eran muy claras. Los pueblos que habitaban las antiguas colonias españolas, que hoy consideramos naciones separadas por fronteras, Estados e idiosincrasias, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo diecinueve eran una sola nación continental. Los Estados nacionales debieron hacer ingentes esfuerzos para descuartizarla en la conciencia de la gente, como recuerdo en mi libro sobre Monteagudo²⁹².

Y si esto es cierto para el continente, lo es aún más para el Río de la Plata, para los habitantes del ex Virreinato. Compartían una identidad profunda que se había afianzado en la lucha contra un enemigo histórico: el Brasil. Los portugueses habían expandido sus dominios hacia el oeste y el sur, más allá de la línea meridional del Tratado de Tordesillas (7 de junio de 1494), a costa de hostilizar y hacer una guerra permanente y solapada. Esta guerra nunca cesó, ni siquiera con el Tratado de Madrid (13 de enero de 1750), en que Portugal consolidó sus transgresiones territoriales. Prosiguió en forma subterránea contra las poblaciones que conformarían el Virreinato del Río de la Plata, el cual debió en parte su propia creación a consideraciones militares de defensa frente a los planes expansionistas de Brasil.

Las fazendas de Sao Pablo se nutrieron durante siglos de la mano de obra esclava de los guaraníes tomados prisioneros en las acciones de los bandeirantes contra las misiones jesuíticas. Los indígenas desarrollaron métodos de resistencia, entre ellos el de abandonar las misiones y replegarse en la selva dejando tierra arrasada. Estos conflictos tuvieron un punto álgido en la batalla de Mbororé (11 de marzo de 1641), en que los bandeirantes fueron estrepitosamente derrotados por los indios de las Misiones²⁹³.

La orden de Madrid de entregar las Siete Misiones a Portugal en virtud del Tratado de Madrid desencadenó la Guerra Guaranítica (1754–1756). La geopolítica se topó con la resistencia de los pueblos que no querían ser esclavizados por los portugueses²⁹⁴. La expulsión de los jesuitas (1767), acusados de instigadores de esa guerra, hizo un gran favor a la corte portuguesa, tema que trato en extensión en mi libro *Anticristo*. Las cortes de Madrid y Lisboa trazaban sesudos planes para disputar el control del recurso hídrico, el Río de la Plata y sus afluentes, mediante una guerra larvada o manifiesta. El celeberrimo Virrey Cevallos llegó a tal por sus brillantes servicios militares contra los portugueses, y reafirmó sus lauros combatiéndolos también como virrey. La forma en que se percibía este enfrentamiento en Buenos Aires y en los pueblos interiores era muy diferente. Podía resultar tolerable para Buenos Aires hacer tratativas con la Infanta Carlota en Rio de Janeiro, tal como intentó Belgrano, mientras que el mote de “carlotista” dado a Goyeneche en Chuquisaca y la sospecha de una negociación con los portugueses fue

291. Alberdi, Juan B., “El crimen de la guerra”, párrafos extractados de Garin, Javier A., “Manual popular de Derechos humanos”, Buenos Aires, Ciccus, 2012, páginas 197/201.

292. Garin, Javier A., “El discípulo del Diablo, Vida de Monteagudo”, Bs. As. 2011, Dunken.

293. Garin, Javier A., “Anticristo, historia de una profecía jesuítica sudamericana” (2018, Bs. As. Dunken, ver capítulos Sobre las ruinas de los jesuitas, pag. 63 y sig., y La conspiración antijesuítica mundial, pag. 75 y sig.

294. Idem

uno de los pretextos de la Revolución del 25 de mayo de 1809 en esa ciudad altoperuana: tanto era el odio que en el interior despertaba el Brasil²⁹⁵.

Producida la Revolución, las elites porteñas fracasan en su intento por disciplinar al Paraguay, y Belgrano es derrotado en la campaña militar que le encomienda la Primera Junta, no sin dejar a salvo, al menos, la amistad y fraternidad sobre la base de un compromiso mutuo de no agresión. Durante años Rosas se niega a reconocer la independencia paraguaya para defender la integridad territorial rioplatense, sin que ello constituya un estado de belicosidad. Las diferencias del Paraguay con el gobierno de Rosas son las mismas que las de las provincias litorales: la cuestión del puerto, de la aduana y de la navegación de los ríos, especialmente del Paraná. Las mismas que sublevaron a Urquiza y que estuvieron a punto de provocar el levantamiento del caudillo santafesino Estanislao López. Advirtamos que uno de los polemistas contra la política mitrista en Paraguay, el liberal-conservador antirrosista uruguayo Juan Carlos Gomez (1820–1884), defendía aún en 1869, la idea de la “reconstrucción del antiguo virreinato del Río de la Plata” y cuestionaba a la política nacional argentina, que no impidió la segregación de la Provincia Oriental después de la guerra con el Brasil en 1825, ni pudo evitar la separación de hecho de la provincia del Paraguay, después de 1811. “Si no se hubieran separado esos dos estados de la Unión Argentina, seríamos hoy una gran nación, que tendría por capital Montevideo, y habríamos suprimido dos episodios sangrientos en nuestra historia— la guerra con el Brasil, que terminó con los tratados de 1828 y la guerra desoladora del Paraguay”, argumentaba²⁹⁶.

A pesar de que Inglaterra intentó por su propia política exterior atenuar el enfrentamiento entre el Río de la Plata y el Imperio del Brasil, las diferencias de intereses, tradiciones culturales, idiosincrasias, regímenes, eran abismales. Los pueblos recién independizados eran republicanos, profesaban los toscos inicios de una democracia caudillesca y se había declarado la libertad de vientres. Brasil era la sede de un imperio europeo, colonial, esclavista, absolutista, antiigualitario. La guerra del Brasil fue un episodio más de esa guerra secular que sumó nuevos rencores, especialmente por la derrota diplomática que siguió al triunfo militar argentino.

Otro de los protagonistas de nuestra exposición, Carlos Guido y Spano (1827–1928), hijo del secretario de Mariano Moreno e inseparable amigo de San Martín: el general Tomás Guido, nos brinda un testimonio. Cuando Tomás fue embajador en Río de Janeiro, el joven Carlos conoció la Corte y el mundo de la diplomacia brasileña. En su Autobiografía manifiesta su rechazo a cualquier alianza de Argentina con Brasil, a pesar de haber pasado, según dice, los mejores años de su vida en aquel país. Se declara enemigo de “la política imperial” respecto del Plata y denuncia el expansionismo brasileiro que quiere llevar sus límites del Amazonas al Río de la Plata: “hizo falta toda la energía del gobierno y la prensa para que nuestro poderoso vecino no nos llevase por delante —cuenta, y agrega—: (...) No son malas tarascadas, entretanto, las que ha dado a la República Oriental; y en cuanto al Paraguay, no ha parado hasta verle exánime”²⁹⁷.

La guerra del Paraguay ocurre en el momento en que se están consolidando los Estados Nacionales y las elites intentan a lo largo y ancho de América disolver el espíritu de identidad y fomentar una conciencia nacionalista-localista hasta entonces poco vigorosa. Es el momento en que se empiezan a escribir las Historias nacionales separadas. Mitre es parte importante de ese momento político-cultural, como historiador, lo mismo que lo es como político porteño.

Desde la Revolución Hispanoamericana, hubo dos corrientes, una continentalista y otra localista, esta última fomentada por Inglaterra en aplicación del “divide y reinarás”. Las burguesías comerciales de los puertos, socias de Inglaterra, boicoteaban los esfuerzos continentalistas por motivos económicos, ya que su negocio consistía en el comercio con la nación hegemónica, y políticos, toda vez que sus supremacías locales se hubieran diluido en el marco más amplio de la unidad continental. El abandono de la idea continentalista se produjo en la segunda mitad del siglo XIX como política de las oligarquías de los distintos países. Fue entonces cuando se construyeron los “grandes mitos nacionales”, se instituyeron los “próceres y padres de la Patria”, se impulsó la conformación de una conciencia nacionalista fragmentaria, se procuró ocultar en la enseñanza el carácter continental de los procesos

295. Garin, Javier, “El discípulo del diablo, vida de Monteagudo”, capítulo: “El aprendiz de Saint Just”

296. Polémica de la Triple Alianza: correspondencia cambiada entre el Gral. Mitre y el Dr. Juan Carlos Gómez...

(formato PDF), Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2017; Publicación original: La Plata: Imp...La Mañana, 1897

297. Guido y Spano, Carlos, “Autobiografía, carta confidencial a un amigo que comete la indiscreción de publicarla”, Buenos Aires, 1879, en Biblioteca Virtual Universal, 2006. Guido y Spano, Carlos, “Autobiografía, carta confidencial a un amigo que comete la indiscreción de publicarla”, Buenos Aires, 1879, en Biblioteca Virtual Universal, 2006.

y se pugnó por convertir en reales las fronteras imaginarias entre los pueblos. Diversas guerras entre hermanos y absurdos conflictos limítrofes signaron la consolidación del “falso nacionalismo”. Este proceso, en nuestro país, no se llevó a cabo sin resistencias. Cupo al más genuino representante de la oligarquía porteña, Bartolomé Mitre, ejecutarlo en la política y en la “ciencia” histórica. La Guerra del Paraguay fue uno de sus hitos. Los últimos restos del partido federal se opusieron, y el veterano caudillo Felipe Varela levantó casi solitariamente la bandera de la unidad latinoamericana. Pero es necesario insistir que esa bandera no parecía todavía algo descabellado, sino el fruto de un natural sentimiento de pertenencia. Sentimiento tan fuerte y arraigado que fue preciso asolar territorios en guerras intestinas para aniquilarlo. Hasta un representante de los intereses de las clases hegemónicas como Sarmiento estaba todavía influido por él cuando en 1865 comete la imprudencia de participar, como embajador argentino, aunque sin poderes y en contra de las instrucciones de su propio gobierno, en el Segundo Congreso Americano realizado en Lima con la finalidad de reafirmar los lazos entre estados hispanoamericanos, mereciendo la enérgica reprimenda del Presidente Mitre, mucho más consciente de lo que le convenía a Buenos Aires. Los mitristas no querían saber nada con “el americanismo a lo Rosas del General Castilla” (líder peruano que había motorizado la convocatoria)²⁹⁸.

LA POSTURA DE ALBERDI

Un intelectual de las elites brillante en sus percepciones, Juan Bautista Alberdi (1810–1884) (digamos de pasada que fue el más genuino representante del federalismo jurídico y doctrinario), señalaba en su libro “El Crimen de la Guerra” (1869): “El atraso, la barbarie, la opresión, están representadas en Sudamérica por la espada y por el elemento militar”. Si la guerra es desastrosa y absurda en todas partes, lo es más aún en Sudamérica. “Las dieciséis repúblicas que la pueblan hablan la misma lengua, son de la misma raza, profesan la misma religión, tienen la misma forma de gobierno, el mismo sistema de pesas y medidas, la misma legislación civil, las mismas costumbres, y cada una posee cincuenta veces más territorio que el que necesita”. Sus argumentos en contra de la guerra son también contra el absurdo de haber dividido el continente en una multitud de Estados fragmentarios²⁹⁹.

Alberdi fue el primero en sostener la tesis de que la guerra del Paraguay era en realidad la guerra del Brasil contra el Paraguay, a la que el gobierno argentino se había sumado por motivos de política interna, inclinándose ante los intereses geoestratégicos del Brasil. En su polémica con Gómez, el propio Mitre comete la imprudencia de reconocerlo al afirmar: “Cualquiera otra política hubiera dado la preponderancia al Paraguay en los asuntos del Río de la Plata, alentando las resistencias latentes contra el nuevo orden de cosas”, vale decir, alentando a las provincias que resistían la dominación de Buenos Aires³⁰⁰.

Es conocida la postura de Halperin Donghi, que considera a la Guerra del Paraguay un efectivo catalizador del Estado Nacional argentino³⁰¹.

Para Alberdi, encambio, la guerra del Paraguay (además de ser la guerra del Brasil contra el Paraguay) es la continuación de la guerra civil argentina, vale decir la guerra de Buenos Aires contra las provincias para mantener el control del puerto y los recursos aduaneros, utilizando en este caso una alianza con el enemigo histórico rioplatense. En su obra “Los intereses argentinos en la guerra del Paraguay con el Brasil” (1865), define a la guerra del Paraguay como un instrumento de la oligarquía porteña para consolidar su dominio, destruir el espíritu de resistencia mediante el desgaste en los campos de batalla y conservar así el monopolio de las rentas nacionales³⁰².

La prensa mitrista le reprochaba que criticara la alianza de Mitre con los brasileiros cuando él mismo había apoyado la alianza de Urquiza con Brasil para derrocar a Rosas. Sin embargo, desde el punto de vista de Alberdi, su postura no era contradictoria, porque en todos los casos él había defendido a las provincias contra el predominio de Buenos Aires. Para que triunfaran las provincias, debía ser derrotado Buenos Aires, tanto en la política de Rosas como en la

298. Tales consideraciones provienen de Garin, Javier A. “El último perón”, Buenos Aires, Dunken, 2014, capítulo 18, “Prócer de la unidad latinoamericana.

299. Alberdi, Juan B., “El crimen de la guerra”, párrafos extractados de Garin, Javier A, “Manual popular de Derechos humanos”, Buenos Aires, Ciccus, 2012, paginas 197/201

300. Polémica de la Triple Alianza : correspondencia cambiada entre el Gral. Mitre y el Dr. Juan Carlos Gómez... (formato PDF), Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2017; Publicación original: La Plata : Imp...La Mañana, 1897, pagina 87.

301. HALPERÍN DONGHI, T. (1982): Una Nación para el desierto argentino, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Biblioteca Básica Argentina.

302. Alberdi, Juan B, “Los intereses argentinos en la guerra del Paraguay con el Brasil” (1865).

de Mitre, que se presentaban como antagonistas pero que coincidían en el sometimiento y subordinación de las provincias a Buenos Aires y el control del puerto y el tráfico comercial.

Por eso escribe en uno de sus artículos: “La política actual del general Mitre no tiene sentido común si se le busca únicamente por su lado exterior. Otro es el aspecto en que debe ser considerada. Su fin es completamente interior. No es el Paraguay, es la República Argentina. (...) No es una nueva guerra exterior, es la vieja guerra civil ya conocida entre Buenos Aires y las provincias argentinas, si no en las apariencias, al menos en los intereses y miras positivas que la sustentan”³⁰³. Y en otra parte escribe: “Las manifestaciones de simpatía por el Paraguay durante la guerra no han sido insultos a la República Argentina, sino la protesta dolorosa y oportuna contra una alianza que hacía de los pueblos argentinos los instrumentos del Brasil en ruina de sí mismos: han sido una forma necesaria de oposición, impuesta al patriotismo argentino por la bastarda alianza brasilera. He aquí todo el secreto argentino de mis simpatías por el Paraguay en esta lucha: no significan sino un medio de ayudar al éxito de la causa argentina. Mis escritos desagradan a Buenos Aires, no porque favorecen al Paraguay, sino porque defienden el interés argentino”³⁰⁴.

Ante la impopularidad de la causa, la prensa oficialista hizo hincapié, inicialmente, en que se trataba de una guerra defensiva ante la agresión del envío de tropas paraguayas a Uruguay a través de territorio argentino y la toma de dos buques. Como parte de esa estrategia comunicacional, vino en paralelo la demonización de Solano López como tirano irredimible. En una tercera instancia vino el ataque y descalificación hacia el pueblo paraguayo en su conjunto, presentado como esclavizado e ignorante y descalificado hasta étnicamente. Sin embargo, nunca se logró que la guerra fuera popular en Argentina, salvo en un primer momento y en la ciudad de Buenos Aires. A los opositores a la guerra como Alberdi se los tachó de traidores a la Patria, y algunos, como Guido y Spano, fueron encarcelados con aplauso del periodismo oficial.

LA DOBLE MANIFESTACION DE LA OPOSICION A LA GUERRA.

Hubo una oposición que no llegó a plasmarse en la prensa, pero que se manifestó en motines, cartas privadas y resistencias al reclutamiento y a la participación militar. León Pomer cita el recibo de un herrero catamarqueño por la confección de doscientos grillos para “los voluntarios” que debían marchar al Paraguay³⁰⁵. También se registró el fusilamiento “por sorteo” de sublevados en Catamarca³⁰⁶.

Comprometido por motivos políticos con el apoyo a la guerra, el general Urquiza debió sufrir dos veces desaires propios de la transición de la sociedad caudillesca a la sociedad disciplinaria: las desbandadas de tropas. En Basualdo, el 3 de julio de 1865, desertaron tres mil reclutas aprovechando la momentánea ausencia de Urquiza. El caudillo entrerriano fue advertido por López Jordan, por el coronel Juan Luis González y hasta por su propio hijo Justo Carmelo, de que los paisanos entrerrianos no querían participar de la guerra. Una nueva convocatoria logró reunir 6000 reclutas, a pie, (pues Urquiza había vendido todos los caballos a la Alianza); el 8 de noviembre la división de Gualaguaychú desertó en masa, y pronto la imitaron los demás. Esta vez se ordenó fusilar a los desertores capturados con el auxilio de los soldados brasileños y uruguayos.

Estos incidentes redujeron considerablemente la participación entrerriana en la guerra, limitada a negocios de venta de provisiones y a la incorporación de dos batallones de infantería, que fueron embarcados en Concepción por Urquiza en persona bajo amenaza de volarles la cabeza in situ a los que se resistieran.

De mayor envergadura fue la sublevación cuyana. Ante la neutralización del partido federal orgánico, expresiones políticas residuales ocuparon su lugar. El federal urquicista Felipe Varela, desde Chile, alentado ideológicamente por el círculo intelectual de la Unión Americana, organiza una campaña sobre Cuyo a fines de 1866 con la ayuda de 150 soldados chilenos mal armados. En concomitancia se produce en Mendoza la sublevación de los Colorados,

303. Alberdi, Juan B. citado por Pomer Leon en “La guerra del Paraguay: estado, política y negocios”, Ed.Colihue.

304. Alberdi, Juan B. Obras completas, tomo VII, Bs. As., La Tribuna Nacional, 1887

305. Pomer León, La Guerra del Paraguay, Centro Editor de América Latina, 1971. Cita un recibo de un herrero catamarqueño del 5 de noviembre de 1867, al gobernador Maubecin, que textualmente dice: “Recibí del gobierno de la provincia de Catamarca, la suma de 40 pesos bolivianos, por la construcción de 200 grillos para los voluntarios catamarqueños, que marchan a la guerra contra el Paraguay.”

306. Armando Raúl Bazán – La Pena de Muerte por Sorteo en Catamarca, citado en <http://www.lagazeta.com.ar/voluntarios.htm>

tropas que se niegan a partir a la Guerra del Paraguay y destituyen al gobernador. La rebelión se extiende rápidamente a San Juan, La Rioja, San Luis, Catamarca y cuenta con la simpatía de las autoridades cordobesas. Varela lanza el 10 de diciembre de 1866 en Jáchal su famosa proclama, en la que sostiene que el glorioso pabellón de mayo, en las “ineptas y febrinas manos del caudillo Mitre”, ha sido arrastrado por los fangales de Estero Bellaco, Tuyutí, Curuzú y Curupayty, quedando la nación “empeñada en más de cien millones y comprometido su alto nombre”. Varela atribuía todo al “odio fratricida” de los porteños a los provincianos, por el que muchos pueblos habían sido “desolados, saqueados y asesinados”. Agrega que: “nuestro programa es la práctica estricta de la constitución jurada, del orden común, la paz y la amistad con el Paraguay, y la unión con las demás repúblicas americanas³⁰⁷”.

En poco tiempo Varela pasó de 150 soldados chilenos prestados a reunir casi 5.000 montoneros y unos cuantos centenares de indios ranqueles: la fuerza federal más importante desde Pavón. La posibilidad de que esta rebelión se volviera incontenible obligó a Mitre (diligentemente asistido por la simpatía británica) a abandonar la jefatura de los ejércitos aliados en el Paraguay y regresar a Rosario para organizar la represión interna. La derrota federal de Pozo de Vargas comenzó a revertir el cuadro, que quedaría reducido a una guerra de guerrillas y concluiría con la retirada de Varela a Bolivia.

En la provincia de Corrientes, tocada de cerca por la guerra, hubo un grupo considerable de correntinos relacionados con el comercio de la yerba mate, que apoyaron la causa paraguaya, y a los que se llamó “yerbócratas” o “paraguayistas”. No consideraban a Paraguay un enemigo por vínculos históricos y se sentían agredidos por la política liberal porteña. Muchos de ellos serían luego juzgados como traidores a la patria³⁰⁸.

LA OPOSICIÓN INTELECTUAL

En las entonces llamadas “clases ilustradas” hubo distintos grados de oposición. Si bien gran parte de la prensa se sumó inicialmente al apoyo a la guerra, no faltaron voces disidentes, que se fueron haciendo más numerosas a medida que la guerra se prolongaba, y sobre todo a partir de Curupayty y de la revelación del tratado secreto que dio pie a la triple alianza, revelando que el plan de atacar al Paraguay era anterior a las acciones de López.

El más ilustre opositor intelectual a la guerra fue Alberdi. Lo hizo en varios planos complementarios:

1) Mediante la polémica directa con el mitrismo en cartas públicas y artículos. El publicista tucumano escribió, en total, entre 1865 y 1869, seis ensayos sobre el tema: “Las disensiones de las Repúblicas del Plata y las aquinaciones del Brasil”(1865); “Los intereses argentinos en la guerra del Paraguay con el Brasil” (1865); “La crisis de 1866 y los efectos de la guerra de los aliados en el orden económico y político de las repúblicas del Plata” (1866); “Tratado de la Alianza contra el Paraguay” (1866) “Las dos guerras del Plata y su filiación en 1867” (1867) y “El Imperio del Brasil ante las democracias de América” (1869)³⁰⁹. Ya hemos sintetizado sus principales ideas, pero cabe resaltar su explicación de la resistencia del ejército paraguayo, un “pueblo en armas”. Es “superior al del Brasil porque se compone de ciudadanos, no de aventureros, de esclavos y de hombres venales. Esos ciudadanos son libres en el mejor sentido, en cuanto viven de sus medios, no del Estado. El que tiene un pedazo de tierra, un techo, una familia, y debe a su trabajo el sustento de su vida, ese hombre es señor de sí mismo, es decir, libre en el mejor sentido. (...) Todo soldado paraguayo sabe leer, y raro es el que no sabe escribir y contar. (...) Comparad con el soldado del Paraguay el soldado de Brasil, por el lado de las condiciones que dejamos señaladas, y veréis que nada es más lógico que lo que está sucediendo en esa inacabable guerra. El soldado imperial, encargado de dar libertad al ciudadano del Paraguay, no es él mismo un ciudadano, es un súbdito de un monarca. No solo carece de propiedad sino que él mismo fue la propiedad de su amo el día precedente, y si ha dejado de ser cosa, no es para ser ciudadano, ni ejercer las libertades de tal (...). En el Brasil (...) la tierra es el patrimonio de una minoría oligárquica y el sustento del hombre, como en África, es eventual o contingente (...). El poder no está en el número de los soldados,

307. Baratta Victoria M, La Guerra del Paraguay y la construcción de la identidad nacional, Sb editorial.

308. Brezzo Liliana M.; La guerra de la Triple Alianza en los límites de la ortodoxia: mitos y tabúes”, Revista Universum N° 19 Vol.1 :10 – 27, 2004.

309. Brezzo, Liliana M. (UCA / CONICET). (2007). Los mecanismos de exaltación de Juan Bautista Alberdi en Paraguay: entre las responsabilidades nacionalistas y el revisionismo histórico. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

sino en el temple de las almas, en la conciencia fuerte de la justicia de su causa, en la abnegación y el desinterés patriótico. Ese recurso abunda en Paraguay y falta en Brasil”³¹⁰.

2) Alberdi mantuvo además una correspondencia privada con distintos actores, como el diplomático paraguayo Gregorio Benites, con quien tenía amistad, y a quien aconsejaba cómo abordar la comunicación de la guerra ante las potencias europeas, llegando a proponer que se instigara la sublevación de los esclavos en territorio brasileiro. Es dable señalar que el propio Benites reconoce que Alberdi no pretendía recompensa alguna, que actuaba por interés patriótico y que sólo esperaba que, si el Paraguay resultaba triunfante, ayudaría a la Argentina en la lucha contra la tiranía de Buenos Aires (23). En carta del 20 de octubre de 1868 lo instruye sobre el modo de aprovechar la cuestión de la esclavitud para “paralizar el ascendiente dominador del Brasil”. Recomienda hacer con ese Imperio “lo que él hace con nosotros: llevarle a su seno la agitación y el conflicto. (...) Abolir la esclavitud de los negros, es crear nuestro ejército republicano de vanguardia en el corazón del Brasil. Ud. puede hacer mucho en este sentido. Es un digno trabajo de los diplomáticos de la América republicana en París” (24).

(23) Brezzo, Liliana M., en <https://www.abc.com.py/edicion-impresasuplementos/cultural/la-propaganda-paraguaya-en-europa-durante-la-guerra-grande-1508406.html>

(24) Epistolario inédito (1864–1883): Agosto 1864–octubre 1871 Juan Bautista Alberdi, Gregorio Benites Academia Paraguaya de Historia, 2006, página 261.

3) Compuso asimismo una de sus obras más notables como aporte de teorización contra la guerra con puntos en contacto con Grocio y con la “Paz Perpetua” de Kant: “El crimen de la Guerra”, que fue escrita en 1869 pero recién se publicó en 1895 (veintiséis años después) en el volumen II de los Escritos póstumos, con considerables adulteraciones y hasta la eliminación de párrafos enteros. Si bien esta obra no se refiere expresamente a la guerra del Paraguay, fue directamente inspirada en ella. Es un libro muy notable: con razón se dijo que si hubiera sido publicado por un europeo y no por un sudamericano habría dado a su autor renombre universal. Contiene una exposición sistemática de los argumentos jurídicos, morales y económicos en contra de la guerra. Obra cumbre de un gran pacifista y un humanista convencido, es la condenación de la guerra en todas sus formas, de la guerra como práctica internacional, del culto de la guerra y de las glorias militares, de la santificación de las matanzas y los crímenes que la guerra trae aparejados. Alberdi se revela como un gran teórico del Derecho Internacional, un precursor. Anticipando soluciones que tardarían décadas en alcanzarse, previó la organización de una Sociedad de Naciones, la conformación de una Justicia Penal Internacional que castigara a los responsables del crimen de la guerra y la protección internacional de los derechos humanos frente a las violaciones que los Estados infligen a sus nacionales. “El crimen de la guerra –dice al comienzo de su libro–. Esta palabra nos sorprende sólo en fuerza del grande hábito que tenemos de esta otra, que es la realmente incomprensible y monstruosa: el derecho de la guerra, es decir, el derecho del homicidio, del robo, del incendio, de la devastación en la más grande escala posible; porque esto es la guerra, y si no es esto, la guerra no es la guerra.” “Estos actos son crímenes por las leyes de todas las naciones del mundo. La guerra los sanciona y los convierte en actos honestos y legítimos, viniendo a ser en realidad la guerra el derecho del crimen, contrasentido espantoso y sacrílego, que es un sarcasmo contra la civilización”. “Si el derecho es uno –argumenta– ¿puede la guerra, que es un crimen entre los particulares, ser un derecho entre las naciones?” Anticipando un futuro de dictaduras militares latinoamericanas, señala que el Ejército terminará por convertirse en un “Estado en el Estado”. La guerra trae consigo “la ciencia y el arte de la guerra, el soldado de profesión, el cuartel, la caserna, el ejército, la disciplina, y a la imagen de este mundo excepcional y privilegiado se forma y moldea poco a poco la sociedad entera”. Las glorias militares, insiste Alberdi, “tienen por precio la libertad”. La guerra sólo es justa cuando tiene como objetivo la liberación nacional. “Lejos de ser un crimen, la guerra de la independencia de Sud América fue un grande acto de justicia por parte de ese país”, escribe, pero insiste en que es un logro de los pueblos y no de un general afortunado. Propone la persecución penal internacional. “Si la guerra es un crimen, el primer culpable de ese crimen es el soberano que la emprende... Si estos actos son el homicidio, el incendio, el saqueo, el despojo, los jefes de las naciones en guerra deben ser declarados, cuando la guerra es reconocida como injusta, como verdaderos asesinos, incendiarios, ladrones, expoliadores, etc.” Lleva sus concepciones contra la guerra a la proposición de un orden internacional fundado en la existencia de un “pueblo-mundo”, el “pueblo compuesto de pueblos que llamamos el género humano”. La evolución del derecho internacional no hizo más que confirmar el carácter visionario de Alberdi, ese gran humanista práctico y pacifista militante (25).

310. Juan Bautista Alberdi citado por O’Leary, Juan, Historia de la guerra de la Triple Alianza”, p.90.

Repasemos brevemente otras voces: Juan María Gutiérrez refleja el malestar de la intelectualidad argentina en cartas privadas donde sostiene “La Argentina está comprometida en una guerra estéril bajo todos los conceptos (...) Estamos metidos en un berenjenal del que, derrotados o victoriosos, no sacaremos sino males más o menos próximos” (26).

El coronel Alvaro Barros, de destacada actuación contra los indios, se pregunta: “Algunos actos secretos de provocación produjeron el ataque armado contra dos buques argentinos”, pero una vez arrojado el invasor de Corrientes, “¿Qué intereses hicieron continuar la guerra...?”. Entre los intelectuales y plumas de la época que se pronunciaron contra la guerra del Paraguay destacan: Carlos Guido y Spano, Olegario V. Andrade, Miguel Navarro Viola, José Hernández (27).

Guido y Spano tomó valientemente la defensa del Paraguay y la condenación de la guerra, al punto de que Mitre ordenó su arresto. Su hermoso poema “Nenia” reflejaba de manera poderosa la desolación del país vencido.

¡Llora, llora urutaú en las ramas del yatay,
ya no existe el Paraguay
donde nací como tú –
¡llora, llora urutaú! (28)

La prensa mitrista se burlaba de estos versos de alto impacto, diciendo que ni Guido Spano había nacido en el Paraguay, ni el yatay tiene ramas ni el Paraguay ha dejado de existir. Pero la belleza del poema le ha merecido el destino que Manuel Machado consideraba el máximo honor de las coplas: el volverse anónimo a fuerza de ser popular.

(25) Alberdi, Juan B., “El crimen de la guerra”, párrafos extractados de Garin, Javier A, “Manual popular de Derechos humanos”, Buenos Aires, Ciccus, 2012, paginas 197/201.

(26) Yunque Alvaro, op cit, tomo 1, pag.94.27 Ramírez Brachi, Dardo, LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA COMO TEMA POLÍTICO E DEOLÓGICO EN JUAN BAUTISTA ALBERDI. P 152.

(27) Ramirez Brachi, Dardo, LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA COMO TEMA POLÍTICO E IDEOLÓGICO EN JUAN BAUTISTA ALBERDI. P 152.

(28) GUIDO Y SPANO, CARLOS poema Nenia.

En su muy valiente ensayo “El Gobierno y la Alianza” (1866) (29), hace un repaso objetivo de todos los antecedentes de la guerra, comenzando con la intervención en el Uruguay, y desarrolla con profusión de argumentos su opinión condenatoria de la guerra, de la administración Mitre y de la alianza con el Brasil. Otro poeta, Olegario V. Andrade, otrora protegido de Urquiza y secretario personal del Presidente Derqui, fundó en 1864 el periódico El Porvenir, en el que criticó fuertemente la Guerra del Paraguay. Dos años después, en el folleto:

“Las dos políticas: consideraciones de actualidad” (30), retoma el tema alberdiano de las divergencias insalvables entre los intereses porteños y los del interior del país. Mitre clausuró “El porvenir”, obligando a Andrade a mudarse a Buenos Aires para publicar en El Pueblo Argentino, denunciando que la triple Alianza “derriba por fin con `el hacha de la iniquidad, las puertas de un pueblo hermano y se sienta sobre sus escombros, como el genio de la desolación`”³¹. Presenta el antecedente directo de la guerra, el martirio de Paysandú a manos de los ejércitos y escuadras de Brasil y Uruguay como una premonición, un símbolo heroico de la resistencia del viejo federalismo provinciano a las políticas de Buenos Aires. “En Paysandú está el sepulcro de Leónidas” –escribe, y agrega: – “La sombra de Leandro Gómez vaga por los aires demandando venganza”. En su poema, “A Paysandú”, escribe:

¡Sombra de Paysandú!
¡Sombra gigante que velas los despojos de la gloria!
Urna de las reliquias del martirio, ¡espectro vengador!
¡Sombra de Paysandú! ¡lecho de muerte,
donde la libertad cayó violada!
¡Altar de los supremos sacrificios, santuario del valor! (32)

(29) GUIDO Y SPANO , CARLOS , El gobierno y la alianza , consideraciones políticas . Buenos Aires , 1866 . H.D.

(30) Olegario Víctor Andrade, José Hernández, “Las dos políticas, consideraciones de actualidad”, Editorial Devenir, 1957.

(31) <https://www.telam.com.ar/notas/201408/74475-guerra-de-la-triple-alianza-paraguay-historia-francisco-solano-lopez.html>

(32) Andrade, Olegario V., obra poética completa, pag. 224, disponible en https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/texto_andrade.pdf

En cuanto a José Hernández, ya su hermano Rafael había luchado junto con otros argentinos en la defensa de Paysandú, desobedeciendo la consigna neutralista de Urquiza. Herido en combate, Rafael se refugió en la isla de Caridad, hasta donde llegó su hermano José, acompañado de Carlos Guido y Spano (33). El autor del Martín Fierro condenó la guerra y denunció abiertamente sus fines desde las páginas de El Eco de Corrientes (1867), fundado por él, y desde las de El Río de la Plata de Buenos Aires (1869), con la colaboración de las plumas de Guido y Spano, Agustín de Vedia, Navarro Viola, Vicente Quesada, Estanislao Zeballos y Mariano Pelliza. Allí vuelve a cuestionar la guerra del Paraguay rebatiendo los argumentos belicistas e intima al presidente Sarmiento a que ponga fin a esa contienda “que nos ha arrebatado millares de argentinos, brazos robustos que la patria reclamaba para su bienestar y progreso” (El Río de la Plata, Buenos Aires, 24 de agosto de 1869, editorial), o al menos que el desenlace de la contienda “le induzca a buscar el camino de la reparación” (27 de agosto) (34). Más tarde, en un discurso legislativo, sostendrá lapidario: “Mitre ha sido la entidad más funesta que han conocido estos países... él pobló de cadáveres nuestras campañas con sangrientas intervenciones armadas; holló la soberanía de las provincias con atentatorias y farisaicas intervenciones pacíficas; consintió la barbarie, de que ha sido objeto el partido federal; hizo enmudecer la prensa libre, desterrando a los que levantaban su voz para pedir justicia contra los atentados; sancionó el Tratado de la Triple Alianza, contra las conveniencias y contra el sentimiento nacional; precipitó al país a la guerra con el Paraguay, y ha permanecido tres años al frente del ejército para hacer conocer su impericia e incapacidad militar (...)” (35).

(33) Ver Rela Walter, “Artículos periodísticos de José Hernández en «La Patria» de Montevideo (1874)”, en Biblioteca Virtual Cervantes.

(34) Rivera, Enrique, op. Cit. José Hernández y la guerra del Paraguay, Buenos Aires, Indoamérica, 1004., p. 96 y ss. Véase colección de El Río de lo Plata en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, n.º 30.669..

(35) Hernández, José. “Prosas y oratoria parlamentarias”. Ed. Rafael Oscar Ielpi. Buenos Aires. Editorial Biblioteca. Año 1974. Pág. 83., citado por Ramírez Braschi, Dardo, “LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA COMO TEMA POLÍTICO E IDEOLÓGICO EN JUAN BAUTISTA ALBERDI”, disponible en internet.

El publicista uruguayo Juan Carlos Gómez, cuyos artículos incomodaron a Mitre justamente por ser de su misma extracción política, dirige el 15 de diciembre de 1869 una carta pública al dirigente porteño, iniciando una polémica resonante. Gómez repudia lo que él llamaba “tiranía de López”, pero cuestiona en duros términos la alianza con el Brasil y el hecho de que, al atacar al pueblo paraguayo y victimizar a López en vez de minarlo políticamente, lo convirtieron en un héroe popular. Acusa a Mitre de haber reducido “a los pueblos del Plata a un papel secundario, de meros auxiliares de la acción de la monarquía brasilera”; se ha adulterado la lucha, “la hemos convertido, de guerra a un tirano, en guerra a un pueblo; hemos dado al enemigo una noble bandera para el combate; le hemos engendrado espíritu de causa; le hemos creado una gloria imperecedera, que se levantará siempre contra nosotros”; “hemos perpetrado el martirio de un pueblo que en presencia de la dominación extranjera, simbolizada por la monarquía brasilera y no de la revolución que hubiera simbolizado sólo la república de los pueblos del Plata, se ha dejado exterminar hombre por hombre, mujer por mujer, niño por niño, como se dejan exterminar los pueblos varoniles que defienden su independencia y sus hogares” “La afianza acabará; pero el pueblo paraguayo no se acabará, y la defensa heroica del Paraguay ha de ser allí la gran bandera” (36). En Europa existió también una importante propaganda periodística como resultado del esfuerzo que desplegaron los cuatro países beligerantes a través de sus agentes para la captación de opiniones (37). y de la que participaron polemistas europeos como Eliseo Reclus –cuyos artículos fueron publicados en La Revue des Deux Mondes–, Claude La Poëpe /Charles Expilly, Theodore Mannequinn y Thomas Hutchinson, a favor de la causa paraguaya (38).

(36) Polémica de la Triple Alianza : correspondencia cambiada entre el Gral. Mitre y el Dr. Juan Carlos Gómez... (formato PDF), Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2017; Publicación original: La Plata : Imp...La Mañana, 1897

(37) Johansson, María Lucrecia, “Detrás de las noticias: vínculos entre diplomáticos y prensa europea durante la guerra del Paraguay”, Travesía (San Miguel de Tucumán) vol.19 no.2 San Miguel de Tucumán dic. 2017 *

(38) Brezzo, Liliana M., 150 años de la guerra del Paraguay: nuevos enfoques teóricos y perspectivas historiográficas. Primera parte, en www.scielo.org.ar

Reclus, uno de los más célebres geógrafos del siglo XIX, además de notorio teórico y militante anarquista, denunciaba: “Después de la guerra, casi toda la superficie del Paraguay, que dejó de ser ocupada, entró en el dominio público. Dueño de esta inmensa propiedad nacional, el gobierno la puso en venta, a tanto la legua cuadrada, según el valor de las tierras y la proximidad de los mercados. Los especuladores argentinos, ingleses y norteamericanos, se echaron sobre la presa, sin respetar siquiera las pequeñas porciones donde las familias guaraníes cultivaban el suelo de generación en generación, sin que hubiera tenido jamás de tener que hacer constar sus títulos de propiedad... en pocos años los vastos territorios fueron adjudicados a propietarios ausentes, y en adelante ningún campesino paraguayo podrá cavar el suelo en la patria sin pagar renta a los banqueros de Nueva York, Londres, o Ámsterdam” (39).

Un último episodio para concluir con la tónica del comienzo: la conformación de un campamento de desertores escapados de todos los ejércitos: el llamado “Quilombo del Gran Chaco”. En su carta XXIII sobre la guerra, el viajero, cónsul itinerante y espía inglés Richard F. Burton (1821–1890), celeberrimo traductor de “Las mil y una noches” y el “Kamasutra”, cuenta: “del lado opuesto del Río Paraguay, el del Gran Chaco, se ha fundado un amplio quilombo o establecimiento de fugitivos, donde brasileños y argentinos, orientales y paraguayos viven juntos en mutua amistad y en enemistad con el resto del mundo y la guerra” (40). Esta curiosa noticia fue disparador para que, en 2001, autores de los países involucrados en la contienda reflexionen sobre ella a través de la ficción (Augusto Roa Bastos, Alejandro Maciel, Omar Prego Gadea y Eric Nepomuceno) (41) . No sabemos qué fue de aquellos fugitivos, rebeldes a la masacre y a los mandones de turno, iniciadores de una utópica república pacifista, un quilombo de esclavos autoliberados, un falansterio de veteranos hartos de matanzas, en medio del monte chaqueño. Al menos por un tiempo, los condenados a ser carne de cañón se rebelaron al destino que les había impuesto la geopolítica y sus estrategias.

(39) (Reclus, Eliseo: “Paraguay”.pág. 87 – García Mellid, Atilio, Proceso a los falsificadores de la Historia del Paraguay. t.II.pág.478)

(40) Burton Richard F, “Cartas desde los campos de batalla del Paraguay”, Librería El Foro, 1998.

(41) Roa Bastos y otros, “Los conjurados del quilombo del Gran Chaco”, Alfaguara 2001.

25. Diana Pogliaga

25.1. Currículo

I. ESTUDIOS CURSADOS

* 2002 Licenciada en Ciencia Política. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

* 1984 Maestra Nacional de Dibujo. Escuela Nacional de Bellas Artes “Manuel Belgrano”.

II. ESTUDIOS DE POSGRADO

2012/2013 Maestría en “Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad”. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Todos los Seminarios Aprobados. Tesis en elaboración sobre Historia del Pensamiento Argentino. Título: “Entre la barbarie y la civilización. Aportes de Manuel Gálvez en el Centenario de la Revolución de Mayo”

2017/2018 Programa de Actualización Docente del CBC. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía/ADUBA/ CBC– UBA.

2005/2006 Doctorado en Ciencia Política. Universidad del Salvador.

25.2. Exposición³¹¹

Subcomisión de Verdad y Justicia sobre La Guerra de La Triple Alianza del PARLASUR
Investigación sobre los eventuales crímenes de guerra/de lesa humanidad, así como el genocidio o exterminio, en el curso de la Guerra de la Triple Alianza (1864 – 1870)

La Guerra Guazú Del exterminio al silencio (1)
Lic. Diana Pogliaga (2)

“Ni los muertos estarán seguros ante el enemigo si éste vence.
Y es ese enemigo que no ha cesado de vencer”
Sobre el concepto de historia W. Benjamin Obras I, 2, p. 308

Guerra de la Triple Alianza, Guerra contra el Paraguay, Guerra do Paraguai, Guerra Guazú, Guerra Grande o la “Guerra de la Triple Infamia” como la denominó Alberdi. ¿Por qué tantas denominaciones? ¿Será que es una guerra incómoda, molesta, fastidiosa, perturbadora de la que es difícil dar explicaciones y es mejor olvidar? Y el olvido ¿es el conjuro de los vencedores? La lucha por el pasado oprimido, por las imágenes amenazadas por el paso del tiempo, tienen su oportunidad hoy en este evento que nos permite revisar el pasado, una herida que se ha querido clausurar por lo menos en la Argentina. Para mí esta presentación es un verdadero acto político, es un acto de ejercicio de poder, es un acto de afirmación de la memoria. Es reingresar e instalar la discusión no sólo en el ámbito académico, sino en la sociedad en general, es apropiarse de las imágenes del pasado y hacerlas presentes. Enmarco esta presentación en el “pensamiento decolonial” que tiene como objetivo la búsqueda de saberes alternativos sobre la realidad regional, que subviertan el relato de las ciencias sociales hegemónicas (3) , las que han tenido “la capacidad de presentar su propia narrativa histórica como el conocimiento objetivo, científico y universal y a su visión de la sociedad moderna como la forma más avanzada –pero igualmente normal– de la experiencia humana” (4) Esta mirada latinoamericana posibilita la transformación de prácticas y discursos desde una matriz de pensamiento nacional y popular (5), permitiendo la liberación de las formas de dominación que han sometido e invisibilizado a gran parte de la población, en términos: culturales, sociales, económicos y epistemológicos (6).

(1) Exposición realizada el 17 de agosto de 2022 en el Espacio de la Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) Buenos Aires, Argentina

(2) Licenciada en Ciencia Política (UBA) Profesora universitaria. Maestría en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad (FFyL–UBA) mail: correodedi@yahoo.com.ar

(3) Soto Pimentel, Verónica (2017) “El concepto de Matriz de Pensamiento: una propuesta epistemológica decolonial para el escenario actual latinoamericano”. ICONOS. Revista de Ciencias Sociales. Número 57

(4) Lander, Edgardo (2000) “Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos”. En La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, compilado por Edgardo Lander, 4–23. Buenos Aires: CLACSO / FACES / UCV / UNESCO. p.12

(5) Argumedo, Alcira (2001) Los silencios y las voces de América Latina. Nota sobre el pensamiento nacional y popular. Ediciones Colihue, Buenos Aires

(6) Quijano, Aníbal (2006) “Don Quijote y los molinos de viento en América Latina”. En Pasos. Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI) 127: 2–14.

La historia, lo escriben los vencedores, pero siempre habrá otras historias, otras interpretaciones, otras memorias que resisten, y que se mantienen vivas. Como analiza Elizabeth Jelín, el espacio de la memoria es un espacio de lucha política, es la lucha contra el olvido, es “recordar para no repetir” (7) y recordar es una forma de resistir. Intentaremos hoy “cepillar la historia a contrapelo”(8), porque es el “tiempo del ahora” (9) diría Benjamin y es a partir de estos encuentros que podremos adueñarnos y reconstruir en parte, la tradición de los oprimidos. El regreso del pasado, es una manera de capturar el presente. “El recuerdo es presente” como diría Deleuze. Si la memoria es

311. https://youtu.be/fNSc4gcEcdQ_

“lo que ha tenido lugar”, como analiza Ricoeur (10), cumple entonces la función de restituir aquello que se encuentra atrapado en la huella del tiempo.

(7) Jelin, Elizabeth (2002) Los trabajos de la memoria. Siglo veintiuno, España. p. 6

(8) Benjamin, Walter (sin fecha) Sobre el concepto de historia. Centro de Estudios Miguel Enriquez. VII http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/benjaminw/esc_frank_benjam0021.pdf

(9) Benjamin, Walter op. Cit XIV

http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/benjaminw/esc_frank_benjam0021.pdf

(10) Ricoeur, Paul (1999) La lectura del tiempo pasado. Universidad Autónoma de Madrid, España

Esa huella que implica las heridas provocadas por la violencia sufrida, por la inexpugnable tragedia del no respeto a la vida, por el desprecio por el otro y su consecuente animalización. El recuerdo y la memoria implican una tarea, un trabajo, una posición ética frente al olvido. Es recuperar el pasado suprimido y desprendernos de la historia dominante, hegemónica; la que ha sido escrita por los vencedores. Las memorias siempre son colectivas, son mecanismos culturales que nos permiten sentirnos parte y valorar nuestra pertenencia a una nación, a partir de una historia en común. Es en los intersticios de los recuerdos que se rescatan las memorias fragmentadas, a veces perdidas, recuperando sensaciones, imágenes y recuerdos fugaces dispersos en los huecos de la vida. Nunca recordamos solos, sino con la ayuda de otros. Recordamos “con otros” porque la memoria es colectiva, nunca individual. El testimonio, es uno de los recursos más importantes para la reconstrucción del pasado. Rememorar es construir un sentido del pasado (11). Es hacerlo presente, es capturar el pasado en “este presente”, con una carga afectiva y un sentido especial, más en los testimonios que voy a compartir hoy con ustedes, en los cuales los familiares de las víctimas recuerdan lo que se les ha dicho y lo que no; el silencio. Pero también recuerdan sus vínculos amorosos y sus afectos. En este caso, hemos tomado varios testimonios que nos permitirán reconstruir algo de lo sucedido en la Guerra Guazú, para luego compartir algunos ejes y consideraciones que nos permitan fundamentar por qué ésta Guerra debe ser considerada un genocidio.

(11) Jelin, Elizabeth. “Trauma, testimonio y verdad” op. Cit.

Comparto con ustedes el testimonio de Petrona, bisnieta de Santiago Quintana quien murió más o menos a los 120 años. Excombatiente en la Guerra Guazú y herido en la batalla de Acosta Ñú del 16 de agosto de 1869. Su familia fue asesinada cerca de Asunción, en la ocupación del 1ero. de enero de 1869 por las fuerzas del Imperio brasileiro. Y dice ella “[Su familia] vivía en Asunción, según contaba... Cuando agarraron Asunción ahí fue la masacre grande. Mataron toda la gente. Se iban corriendo para el campo, la cordillera, pero nadie se había salvado. Las mujeres y los niños corrían para la cordillera. Pero en Acosta Ñú, cerca de Cerro Corá, mataron demasiadas más”. “En Acosta Ñú él contaba que no tenían armas, lo que tenían eran lanzas. Los otros países si tenían armas, pero ellos sólo lanzas. Ahí fue el asesinato de los niños, eso fue lo más terrible. Los portugueses fueron los peores. Él contaba que los brasileiros eran fatales, ¡fatales! cuando le “judearon” a ellos”. “El alimento era el coco y el maíz. Tostaban el maíz y pisaban el coco, y esa era la comida para ellos”. “Mi bisabuelo mantenía silencio porque para ellos fue muy doloroso. Él perdió a su mamá en la guerra, a su abuela y a sus hermanos también”. El silencio nos ubica en los límites, en la insuficiencia del lenguaje para reproducir una experiencia determinada. Es la incapacidad de procesar lo padecido, lo visto, lo oído (12). El silencio es la pérdida de la palabra al ser capturada por otro. Ese otro que ejerce el poder, el que pareciera ser el único que tiene derecho a la palabra, el dueño de la verdad y de la vida de los otros. El vencedor busca producir el silencio en la víctima como una forma de opresión, intentando convertir a las personas en seres obedientes, que no cuestionan. El silencio siempre tiene dimensiones colectivas, quizás se puede vivir como algo individual, pero está inscripto en la trama social. Por eso es que el testimonio es un acto de devolución de la palabra, un acto de conquista que permite hacer presente lo que parecía olvidado. El recuerdo puede rescatar algunos episodios o acontecimientos singulares, pero jamás es posible el armado de un relato que dé cuenta del horror de la guerra. El horror, es imposible de simbolizar, es imposible de transmitir, es lo que no puede ser puesto en palabras.

(12) Garriga Inarejos. Rocío (2013) “El silencio como límite comprensivo: una aproximación a su aplicación en las propuestas artísticas de Shimon Attie y Alfredo Jaar” En Eikasía: revista de filosofía, Número 50, pp 323–334 España

El silencio puede ser a veces un acto de resistencia, pero para quienes han combatido en la guerra, y han visto el exterminio de su pueblo, el silencio es el modo en que el horror se hace presente. Un presente continuo que se

actualiza en forma permanente. Un horror que se lleva en el cuerpo. ¿Por qué la Guerra Guazú fue un genocidio? La noción de genocidio fue acuñada por Raphael Lemkin en 1933 (13). Es un término moderno surgido con motivo del aniquilamiento de la población armenia llevada a cabo por el Estado Ittihadista turco, entre 1915– 1923. Dicho neologismo se estructura con el sufijo latino cidio (aniquilamiento) y el prefijo genos, “que ha dado lugar a discusiones sobre su origen etimológico y su significado, ya sea que remite a un origen tribal común, a la comunión de características genéticas (raciales), o al simple hecho de los rasgos comunes que comparte un grupo”(14). El concepto fue difundido en el derecho internacional a partir de los hechos perpetrados por el nazismo durante la 2da. Guerra Mundial contra: la población judía, gitana de Europa, militantes políticos en contra del sistema nazi y otras matanzas parciales contra identidades de género no hegemónicas, grupos polacos, rusos y religiosos como los Testigos de Jehová y otros. Para este análisis tomaré la definición de genocidio según el Artículo 2 de la Convención para la Prevención y la Sanción del delito de Genocidio sancionado en 1948 (15), y algunas otras tipificaciones, que no se incluyen en esta Convención, que iré analizando a lo largo de esta disertación. Un genocidio no es solo la aniquilación de la población sino las formas en la que se ha llevado a cabo y las consecuencias que produce en las víctimas y en los victimarios, al alterar las relaciones sociales de una población.

(13) Para ésta definición véase Raphael Lemkin, *Axis Rule in Occupied Europe*, Washington DXC, Carnegie Endowment for International Peace, 1944

(14) Feirenstein, Daniel (2011) *El genocidio como práctica Social*. Fondo de Cultura Económica, Argentina p.33

(15) “Se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal a) matanza de miembros del grupo; b) lesiones graves a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo”.

El genocidio es un proceso que comienza antes del aniquilamiento y concluye mucho después (16). El objetivo es transformar y redefinir un modo de ser de una nación, sus relaciones sociales y su destino futuro como así también constituir una nueva identidad social más acorde a los intereses de los vencedores, intentando eliminar simbólicamente su forma de pensar y de actuar. Para comenzar a analizar los objetivos del genocidio tomaré el análisis de Mark Levene (17) que sostiene que cuando un Estado es amenazado en su política global busca remediar esa situación a partir de la eliminación sistemática de la población. Esta percepción de amenaza sentida por el perpetrador, lo lleva a ejercer el aniquilamiento hasta tanto “dejen de percibirla como tal”. La matriz económica de Paraguay ¿Era una amenaza para la hegemonía económica mundial en América Latina?. Previo a la Guerra Guazú, Paraguay es un país en el cual su mercado es administrado y regulado por el Estado, no adhiere a las políticas del libre mercado. Los precios de exportación de sus materias primas son estipulados por el estado paraguayo y no tiene una burguesía nacional que conduzca la economía. El objetivo de la Guerra Guazú, es la modificación de la matriz económica paraguaya, de modo tal de incorporar al Paraguay al sistema “neocolonial”(18), que comienza con el agotamiento del sistema “colonial originario” y la desaparición de los sistemas esclavistas, que ya no se adaptan a los requerimientos de la nueva hegemonía británica mundial. El neocolonialismo, entonces, tiene el propósito de controlar la economía de un país a partir de las minorías terratenientes locales, subsumida a la nueva hegemonía.

(16) Daniel Feierstein considera que noción de “genocidio” debería ser reservada para el ámbito jurídico. Este autor prefiere hablar de práctica social genocida, definida cómo aquella práctica “que tiende y/o colabora con el desarrollo del genocidio, como aquella que lo realiza simbólicamente a través de modelos de representación o narración de dicha experiencia” op. Cit (pp 35–36)

(17) Levene, Mark “El rostro cambiante de la matanza masiva : masacre, genocidio y posgenocidio” en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Número 174, diciembre de 2022
https://www.academia.edu/34901617/Revista_internacional_de_ciencias_sociales

(18) Zaffaroni, Raúl “El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo” Río de Janeiro, *Revista Internacional de Historia y Política y Cultura Jurídica.*, Vol 7 N°2 mayo y agosto 2015 pp182–243.

El Estado paraguayo en la mitad del siglo XIX exporta: madera, yerba mate, algodón, arroz, caña de azúcar, mandioca y tabaco, construye ferrovías. La elaboración de materia prima es obtenida a partir de un régimen de producción comunitaria.

- No tiene deuda externa, no recibe empréstitos de Inglaterra.
- Tiene su propio astillero que fabrica barcos, importando los motores a vapor a cambio de sus materias primas.
- Construye el primer ferrocarril desarrollado por el ingeniero inglés Padišon, que será realizado con capital nacional y dirigido por el Estado.
- Construyen fábricas y hospitales.
- Ya en 1845 funcionaba la Fundición de Ybicuí, productora de hierro.
- Tiene un arsenal que fabricaba armas y pólvora, toda producción nacional.
- En 1840 es un país sin analfabetos con un alto nivel de instrucción (19).

Pero para modificar la matriz económica es indispensable modificar la tenencia y la distribución de la tierra. El Supremo Dictador Francia realiza la Reforma Agraria, que se consolida con los gobiernos de Carlos López y Francisco Solano López (20), creando nuevas relaciones económicas y sociales, con la intención de terminar con la herencia colonial promoviendo el acceso a la tierra por parte de los campesinos. El gobierno de Francia a través de confiscaciones o compras a bajo precio, entre ellas las de las órdenes religiosas, entrega la tierra en forma de arrendamiento a precios muy bajos, como así también semillas y animales. Crea las “Estancias o chacras de la Patria”, sus parcelas fueron entregadas en calidad de préstamo a familias para su trabajo, libre de impuestos. Aquí los trabajadores producen en comunidad, una parte se las quedan los productores y la otra el Estado. Finalizada la guerra Guazú, la tenencia de la tierra en Paraguay pasó a manos del capital extranjero y a una nueva burguesía “nacional” que se va formando. Estas tierras fueron vendidas, en su mayoría, a capitalistas de Amsterdam, Londres y Nueva York, los que no vivían en Paraguay pero que sí cobraban fuertes tazas al campesinado paraguayo (21).

(19) Chiavenato, Julio José (2008) “El país más progresista de América Latina” en *Genocidio Americano. La Guerra del Paraguay*. Carlos Schauman Editor, Paraguay pp– 31–52

(20) Gobierno del Supremo Dictador Francia ((1814–1840), Carlos López (1844–1854/ 1854–1857/ 1857–1862) período de Francisco Solano López (1862–1870)

(21) Chiavenato, Julio José op. Cit. pp 184

Asimismo luego de la toma de Asunción en 1869, las viviendas fueron ocupadas por comerciantes y extranjeros, muchos de ellos venían con los ejércitos, y presentaban a sus antiguos poseedores contratos de locación o títulos fraguados; los edificios del Estado quedaron a disposición de los jefes aliados. A eso se suma la pérdida de 150.000 km cuadrados del territorio, lo que implicó más del 25% del territorio que Paraguay consideraba como propio (22). Las tropas brasileras ocuparon dicho país hasta 1876 y las argentinas hasta 1879. Frente la falta de producción local de alimentos y productos manufacturados en Asunción, el puerto de Buenos Aires será el que provea los productos donde no existe ninguna competencia, lo que generará altos índices de ganancias. El Paraguay no tiene moneda nacional y el circulante está compuesto por monedas extranjeras. La agricultura y la ganadería desaparecieron por la contienda bélica. El ganado vacuno, estimado en más de dos millones de cabezas previo a la Guerra, no llegaba a 15.000 en 1870 (en su mayoría, animales baguales) (23). Comienza una sociedad de clases y la hegemonía del capital extranjero en Paraguay. Se introducen las ideas liberales, a partir de la Constitución de 1870, inspirada en la de la República Argentina, que dio por tierra el régimen imperante en el Paraguay desde 1811, buscando implantar un sistema democrático liberal acorde a las constituciones de América. Como analiza Raúl Zaffaroni, para América Latina “la independencia es la primera condición del desarrollo humano” (24) que se basa en el derecho a la vida. Los Derechos Humanos en América Latina, a diferencia de los derechos humanos europeos que tiene su origen constitucional en los derechos individuales, se inician con la lucha por la liberación del poder imperial. Comienza con las Guerras de la Independencia. Es la lucha contra el colonialismo que, de una u otra forma, sigue hasta hoy.

(22) El Paraguay cedió a la Argentina el territorio chaqueño comprendido entre los ríos Pilcomayo y Bermejo (hoy Formosa) y el territorio misionero situado al sur del río Paraná. Al Brasil le fue cedido el territorio comprendido entre el río Blanco y el río Apa.

(23) Rodríguez Alcalá, Guido (2011) “La Guerra de la Triple Alianza, 1864 al 1870|Ñorairõ Guasu, 1864 guive 1870 peve” en Secretaría Nacional de Cultura de <http://www.cultura.gov.py/2011/05/la-guerra-de-la-triple-alianza-1864-70/>

(24) Zaffaroni, Raúl Op. Cit p 218

La historia de nuestros derechos humanos la llevaron a cabo nuestros luchadores de la independencia: San Martín, Bolívar, O'Higgins y el Paraguay se sumó a esta gesta en construir un país independiente, que tiene su vértice en el Mariscal Francisco Solano López. Desde esta perspectiva, durante la Guerra Guazú se violaron los Derechos Humanos, ya que el Tratado de la Triple Alianza y su derrotero, destruyó la independencia económica del Paraguay y su desarrollo humano. Para ello era necesario destruir un pueblo, su organización política, económica, social, cultural y su identidad. Fue un genocidio económico, definido como “cualquiera de los actos perpetrados por aquellas personas físicas o jurídicas, que con el fin de enriquecerse produzcan el sometimiento de un grupo o pueblo a condiciones de existencia que hayan de acarrear a su destrucción física total o parcial, o a la pérdida de su identidad cultural y social, o a la modificación negativa de su economía; ya sea que los actos se produzcan por manejos monopólicos o de cualquier otro medio de mercado ilícito, con o sin connivencia del Estado en que actúan”. (25)

Para llevarlo a cabo fue necesario someter al pueblo paraguayo a partir de prácticas de exterminio, modificando sus condiciones de existencia, generando una matriz económica dependiente del capital internacional, transformando el acceso a la tierra, convirtiendo la propiedad comunal en propiedad privada. De este modo se incorpora al Paraguay al sistema neocolonial. También hubo una deliberada destrucción total o parcial de la memoria y de la cultura paraguaya. Aquí tomaré como ejemplo el robo del Archivo Nacional. Según Raphael Lemkin (26) las acciones tomadas con el objetivo de destruir la cultura de cualquier pueblo o grupo étnico se denominan genocidio nacional-cultural. Para el jurista polaco ese “crimen sin nombre”, no es sólo la destrucción física de un grupo nacional o religioso, sino también la destrucción de su cultura nacional y espiritual. (Sin embargo, el concepto de “genocidio nacional-cultural” no fue incluido en la “Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio” del 9 de diciembre de 1948) (27). Según Lemkin el componente cultural sigue siendo relevante como indicador de la intención de destruir al grupo, aunque no se puede comparar con la destrucción física de las personas, pero están interconectados.

25 https://www.apdh-argentina.org.ar/genocidio_economico

26 Rostica, Julieta Carla (2017) “Ensayo crítico sobre la interpretación de genocidio de la Comisión para el esclarecimiento Histórico de Guatemala” en Revista de ciencias sociales, segunda época, N° 31, otoño de 2017, pp. 61–79 <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/592f10a473baf.pdf>

27 Paronyan, H., Meléndez Carballido, R., & Alfaro Matos, M. (2021). “El concepto de genocidio cultural: una perspectiva desde derecho internacional” en Revista Universidad y Sociedad 13 (S3), 250–255. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2474/2430>

Las bibliotecas y todos los archivos que guarda un país, contienen parte de la memoria de un pueblo y su historia. –El Imperio Brasileiro, obtiene como botín de guerra, gran parte de los tesoros del Archivo Nacional de Asunción, que data del siglo XVI, conjuntamente con los documentos capturados en Piribebuy. Estos documentos contienen un gran valor histórico, no solo para el Paraguay, sino para toda América Latina. La memoria escrita fue saqueada. El objetivo: la destrucción de su cultura con la intención de capturar la memoria del vencido, buscando la pérdida de su identidad y la pertenencia a su pueblo, con la intención de que no queden vestigios de su historia, que no queden huellas de su existencia, que no pueda recordar quien es, como una estrategia de sometimiento.

–En 1980 la República Federativa del Brasil ha devuelto la “Colección Vizconde de Río Branco”, el “Libro de Oro” ofrecido por las “Damas Paraguayas” al Mariscal López en el aniversario de su nacimiento.

– Queda pendiente la devolución de los trofeos de guerra, el célebre gran cañón defensivo de bronce llamado “El Cristiano” como así también lo que se denomina “El Archivo secreto de la Triple Alianza”, y que se cree que contienen revelaciones comprometedoras sobre el papel de Brasil en esa guerra.

– La restitución del archivo y otros objetos secuestrados durante la Guerra Guazú ha sido solicitada por la bancada paraguaya del PARLASUR, a la República Federativa del Brasil en mayo del 2022.

– Asimismo, en 1885 Uruguay devuelve los trofeos de Guerra al igual que Argentina en 1954 durante el gobierno de Juan Domingo Perón y en el 2014 en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner devuelve los muebles

comprados en Alemania por el Mariscal López para uso personal, incautados por Estado Argentino cuando arribaron al puerto de Buenos Aires, justo cuando se declara la guerra.

Asimismo existió la intención de generar un genocidio lingüístico. Según Melià el Paraguay, hasta la Guerra del '70 como mínimo, “era un país donde el guaraní era la única lengua, como hecho social nacional” (28). Esta realidad no significaba que dicha lengua estuviese presente en la educación; por el contrario, se prohibía hablar el guaraní en las escuelas bajo amenaza, la cual generalmente se llevaba a cabo, de azotes (29). En la Conferencia dictada por Bartomeu Melià, llevada a cabo en la Cancillería en 2011 como parte de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia paraguaya, sostuvo que luego de la Independencia de 1811, ni el Dictador Supremo Francia ni el presidente Carlos López demostraron interés en conservar la lengua guaraní para el naciente Estado de manera oficial, aunque en sus relaciones domésticas sí hablaban y utilizaban el idioma guaraní. En cambio Francisco Solano López reflató bajo su mandato al guaraní como idioma oficial.(30) Así fue como durante la Guerra Guazú surgió la necesidad del uso del guaraní en los periódicos de trinchera. “Primero el Cabichui y El Centinela incluyeron cartas y poesías en guaraní y luego Cacique Lambaré (que cambiaría más tarde a Lambaré) sería publicado exclusivamente en guaraní” (31). Para Hedy Penner, “la construcción de la identidad nacional vinculada al guaraní contrasta con la castellanización de hecho, emprendida con mayor fuerza después de la contienda de 1870, y no tras la independencia, según sostienen algunos autores como Melià. A modo de ilustración, en la Convención Nacional Constituyente de 1870, se rechazó la moción de un convencional que pidió que se le permitiera expresarse en guaraní”(32).

(28) Melià, Bartomeu. (1992) *La lengua guaraní del Paraguay. Historia, sociedad y literatura*, Madrid, Mapfre

(29) Telesca, Ignacio (2018) “La lengua guaraní en la construcción socio histórica de la región” en *Estudios Paraguayos* – Vol. XXXVI, N° 2 p-6

(30) ABC (2011) “Melià destaca el idioma guaraní”

<https://www.abc.com.py/edicion-impresa/politica/melia-destaca-el-idioma-guarani-245603.html>

(31) Telesca, Ignacio op.Cit p-6

(32) Penner, Hedy (2016) “La ley de lenguas en el Paraguay: ¿un paso decisivo en la oficialización?” *Signo y Seña* /30 2º Semestre. Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letra de la UBA. pp-108-136

La población paraguaya que sobrevive a la guerra de 1870, tiene la fuerza cultural suficiente para mantener la lengua guaraní, como lengua nacional, aunque muy pronto ya se hacen sentir los factores que llevan a la castellanización: una inmigración europea considerable, que aunque no es española, se castellaniza rápidamente y la institucionalización del castellano como instrumento de cultura en la escuela y la literatura (33). “La literatura guaraní fue enteramente excluida de las instituciones didácticas, como la escuela, de la expresión de carácter tecnológico y científico, de la historia escrita, incluso del ensayo y la novela. Aparece casi ligada a la oralidad, en predicaciones religiosas y discursos políticos, especialmente dirigidos a la población rural, en el teatro popular y sobre todo en la poesía de carácter bucólico y erótico” (34). Todo esto conlleva a un desprecio del guaraní, como la lengua que se identifica con los más pobres y “vulgares”. Para dar cuenta de este hecho tomo el testimonio de Teresa Medina, diseñadora gráfica paraguaya, originaria de Concepción, que trabajó para la ONU. Ella cuenta que, “A una persona que hablaba guaraní, se le decía que era una guaranga y algunos padres no querían que a sus hijos se les considerara guarangos”(35). Asimismo Susy Delgado, poeta bilingüe guaraní-castellano, escritora, periodista, y ex directora de Promoción de Lenguas de la Secretaría Nacional de Cultura del Paraguay sostiene que “hay un abanico de prejuicios y discriminaciones. Aquí se identifica al guaraní con la lengua del pobre, del indio, la lengua vulgar o poco elegante o que no sirve para la ciencia”(36).

(33) Melià, Bartomeu (1983) “La Lengua Guaraní” en *América Latina en sus lenguas indígenas*. Coord. Bernardo Pottier. Unesco– Monte Avila Editores, Caracas p-49

(34) Melià, Bartomeu (1983) op.Cit. p-50

(35) *La Lengua Guaraní, orgullo de un país*” (2019) en *Noticias ONU* (2019)

<https://news.un.org/es/story/2019/02/1451281>

(36) Perasso, Valeria (2010) “Paraguay: impulsan el guaraní como lengua oficial” en *BBC Mundo Cono Sur* https://www.bbc.com/mundo/cultura_sociedad/2010/08/100819_paraguay_lenguas_guarani_lav

La intención de que una lengua desaparezca sustituyéndola por otra, utilizando dispositivos políticos y sociales, excluyéndola de las instituciones educativas y generando actitudes discriminatorias, no sólo busca el

desvanecimiento de una tradición y de sus saberes, sino la modificación de un modo de concebir la realidad y de una manera de habitar el mundo con otras y otros. En el borrador final de la Convención para la Prevención y la Sanción del delito de Genocidio de 1948 figuraba la tipificación del genocidio lingüístico. Los Estados miembros de las Naciones Unidas votaron en contra del artículo sobre el genocidio cultural y lingüístico, aunque había un amplio consenso acerca de cómo definir el fenómeno. El Artículo III definía al genocidio lingüístico de esta manera, “Prohibir el uso de la lengua del grupo en la vida diaria o en las escuelas, así como la impresión y circulación de publicaciones en la lengua del grupo”. Según Skutnabb-Kangas, la “prohibición” puede ser directa o indirecta. Si no hay profesores de la lengua en preescolar o en la escuela y si la lengua no se utiliza como el principal medio educativo, el uso de la lengua se prohíbe indirectamente en la vida diaria y en las escuelas, es decir, es una cuestión de genocidio lingüístico (37).

(37) Skutnabb-Kangas, Tove (2001) “Los derechos humanos y la educación multilingüe desde una perspectiva ecológica” en Revista de Educación, núm. 326, (pp. 99–115) p–107

Es por esto que considero que existió una política deliberada, con la intención de generar un genocidio lingüístico, que podemos definir como el proceso político-social mediante el cual la lengua de una determinada cultura desaparece parcial o totalmente, víctima de la influencia, en mayor parte directa y coercitiva, de otra cultura. Las consecuencias de la guerra llevó a un genocidio por goteo. Como decíamos al principio el genocidio es un proceso que comienza antes del aniquilamiento y concluye mucho después. Desde este punto de vista tomaré uno de los testimonios recabados que permite observar la situación económica de la posguerra. Testimonio de Anita sobre su tía abuela Eloísa (paraguaya) nacida a principios del siglo XX. “...muy pobre era la tía Eloísa, se murió acá en Argentina. Y ella contaba que era una pobreza extrema y ya pasó no sé cuántos años de la guerra, pero siguió la pobreza”. “Donde ella vivía era Luque. De Luque a Asunción había como 12 o 14 km, caminaba hasta ahí con un canasto sobre la cabeza y contaba que era una pobreza extrema, tristeza mal. Vendía bananas, cositas así para sobrevivir”. “El lugar se llama..., no me acuerdo. Ahí había un hospital Trinidad que quedaban en Asunción, era parte de Asunción Trinidad”. “...y eso es lo que había quedado de la guerra, ya era después de muchos años pero seguía la pobreza, no podían recuperarse de la guerra no se podían recuperar, y de a poquito, casi nada”. “Eloísa tuvo como nueve hijos de padre distintos, porque en esa época los hombres embarazaban muchas mujeres porque tenían que poblar de vuelta al país y quedaban muchas mujeres y pocos hombres, entonces tenía muchos hijos las mujeres”. En este testimonio podemos observar los estragos de la guerra y la pobreza, como consecuencia de la modificación de la matriz económica. Pero también el papel de la mujer, no sólo en la organización del núcleo familiar como en el sistema de producción económica. Las mujeres en su mayoría eran el único sostén familiar manteniendo sus prácticas culturales ancestrales. Asimismo se adjudica al hombre paraguayo la posibilidad de disponer de varias mujeres, aparentemente surgida por las consecuencias de la guerra, dada la escasez de hombres adultos y la necesidad de poblar Paraguay.

A modo de conclusión

En efecto,

- la guerra destruyó una política comercial autónoma, derribó su independencia y su desarrollo humano, debilitando su soberanía nacional. Sumado a la imposición de una enorme deuda de guerra que medio siglo después ninguno de los países aliados pensaba que podría ser cancelada.

- La trama social, política, económica y cultural paraguaya quedó devastada.

- el desequilibrio demográfico fue muy profundo, entre los sexos y entre generaciones (38). Se estima que la población se redujo entre el 60% y el 75%, según distintos estudios.

- Según Luc Capdevilla, el 80% de los muertos fue la población masculina en armas, es decir la masa de “hombres” de diez a doce años o más, al fin del conflicto (39).

- Se llevó a cabo un genocidio cultural y la intención un genocidio lingüístico que no pudo ser, gracias a la transmisión de madres a hijos y a la perseverancia de los y las hablantes, que se negaron a abandonar esa lengua heredada de sus ancestros, de acuerdo a las apreciaciones de la Secretaria de Políticas Lingüísticas del Paraguay, Ladisaa Alcázar.(40)

- Actualmente en el Paraguay un 90% de la población no indígena habla guaraní, lo que lo distingue del resto de

los países latinoamericanos, donde las lenguas originarias sólo son habladas en las comunidades indígenas de acuerdo a los estudios realizados por Naciones Unidas. (41)

– Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en el 70% de los hogares paraguayos, el idioma que más hablan los niños de 5 años en adelante es el guaraní.

– Como lengua exclusiva, el 35,6% de los niños de 5 años en adelante hablan el guaraní; el 34,4% guaraní y castellano; totalizando 70% de la población.

– En tanto, como lengua exclusiva en castellano, lo hacen el 28,1% de los infantes. Otro idioma, el 1,6% de la población infantil del Paraguay, y el 0,3% no habla el idioma (42).

(38) No existe aún completo acuerdo sobre la población paraguaya antes y después de la guerra pero los cálculos más modernos, según Liliana Brenzo, (Folia no.24 Resistencia dic. 2015) se estiman entre 600.000 a 450.000 habitantes en 1865, quedando reducidos en 1870 a menos de la mitad, en su mayoría mujeres, ancianos y niños. Según los datos Julio Chiavenato op. Cit el 75% de la población paraguaya murió en la guerra. op. Cit

(39) Capdevila, Luc (2010) Una Guerra Total: Paraguay, 1864–1870. Editorial SB, Buenos Aires

(40) “La Lengua Guaraní, orgullo de un país” op. Cit

(41) “La Lengua Guaraní, orgullo de un país” op. Cit

(42) Fuente INE: Encuesta permanente de Hogares Continua 2020. Cuarto Trimestre. Serie comparable 1/no incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay, situados en el territorio chaqueño.
<https://www.ip.gov.py/ip/el-guarani-es-el-idioma-hablado-con-mayor-frecuencia-por-los-ninos-paraguayos/>

26. Gral. Hugo Mendoza

26. 1. Currículo

General de Brigada (Retirado) Prof. Dr. Hugo Mendoza

Egresó en 1979 de la Academia Militar “Mcal. Francisco Solano López” como Sub Teniente de Infantería de la promoción “Cnel Luis Caminos”, con premio al mejor egresado en Táctica General.

Estudios cursados: Curso de Estado Mayor Conjunto de la Escuela de Guerra de París (Francia), de Gerente Junior en Administración de Recursos Humanos (CAES–UNA), Congreso Internacional de Historia Militar y Museos de Armas (Madrid–España), Licenciado en Historia de la UNA, Licenciado en Ciencias Militares por la Academia Militar, tiene aprobadas todas las materias de las carreras de sociología y ciencias políticas de la Universidad Católica, de Postgrado en Formación Docente Universitaria; de Reforma del Estado; de Política y Estrategia Nacional, Magister en Planificación y Conducción Estratégica Nacional por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos, Magister en Historia Medieval de Castilla y León por la Universidad de Valladolid (España), Doctor en Historia por la UNA, mención “cum laude”.

Algunos Cargos, citas y publicaciones: Académico de número de la Academia de Historia Militar del Paraguay y de la Academia Paraguaya de la Historia, miembro del Instituto de Investigaciones Históricas “Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia”, de la Sociedad Argentina de Estudios Medievales, miembro correspondiente del Instituto de Historia y Cultura Militar del Uruguay “Coronel Rolando Laguarda Trias”, del Instituto de Historia Militar Argentina, docente, comisionado como técnico altamente calificado por el Ministerio de Defensa Nacional para la elaboración del programa de gobierno 1999–2003 de la Presidencia de la República, mención especial en la orden general del Comando en Jefe de las FF. AA por excelente desempeño como miembro de la comisión redactora de la política militar 2000–2020, Jefe de la delegación nacional en la visita a los Ministerios de Defensa de Francia y Gran Bretaña como parte del proyecto de modernización institucional con la Unión Europea, miembro de la Comisión especial de para el estudio de la conmemoración del Bicentenario de la independencia de la República del Paraguay, se desempeñó como Director General del Instituto de Altos Estudios Estratégicos,

Secretario General, Coordinador de Postgrado, Director de Extensión de la UNA, docente investigador de la Universidad Nacional del Este, Co-Director de la Colección episodios de la Guerra Grande de la Editorial “El Lector”. Director Académico de la empresa “La Politesse”, asesor ad hoc del Ministro de Cultura, Coordinador de la carrera de Historia en la Facultad de Filosofía UNA, conferencista en diversas instituciones civiles y militares, ponente en congresos y encuentros, autor de numerosos libros, artículos de revistas y periódicos sobre temas históricos y de defensa a nivel nacional e internacional. Actualmente es docente investigador de la Facultad de Filosofía UNA.

26.2. Exposición³¹²

RESPONSABLES IDEOLÓGICOS DE LA TRIPLE ALIANZA

Prefacio

Vengo como ciudadano paraguayo no en representación de ninguna institución a la que pertenezca, tampoco esta disertación es contra un pueblo o gobierno actual de los que participaron en la Triple Alianza, asimismo no intentaré recurrir a ningún argumento anacrónico pretendiendo medir conductas pasadas con parámetros del presente.

La actividad de investigación histórica se puede equiparar a la tarea detectivesca que debe establecer quién es el autor material y moral del crimen.

Motor ideológico el eurocentrismo

La paternidad del eurocentrismo proviene del helenocentrismo, o sea, fue la modernidad la que legitimó el origen griego de la civilización europea, a la vez que volvía invisible la manera como el mundo árabe, África, América, y los antiguos pueblos, la formaron, la esculpieron con sus múltiples aportes a la cultura universal.

La “centralidad” de la Europa latina en la Historia mundial es la precisión fundamental de la modernidad que impone una visión de América como lo bárbaro, lo salvaje, etc., que permeará toda la mentalidad europea. La Ilustración, como autoconciencia de Europa, es la prueba fehaciente para demostrar que la identidad europea y su subjetividad se constituyeron a contraluz de la periferia, lo que Europa es como modernidad, no es posible sin el colonialismo físico y epistémico que realizó sobre el resto del orbe, todo lo que produzca el bárbaro es inferior.

Europa se impuso a partir del siglo XV sobre el resto del mundo gracias al descubrimiento de América y a sus relaciones con la periferia sometida, pero no sólo se impuso técnica, económica o militarmente, sino que se impuso también epistémicamente, borrando las otras cosmovisiones del mundo, las formas de producir saber, de ver, de transmitir el conocimiento, de pensar.

Este es exactamente el sentido de las disputas de Valladolid entre Juan Ginés de Sepúlveda y Fray Bartolomé de las Casas. En primer lugar, la modernidad como emancipación racional y, en segundo lugar, la modernidad como mito que justifica una “praxis irracional de violencia”. En los debates de Valladolid, Ginés de Sepúlveda representa el mito de la modernidad en ambos sentidos. Es necesario evangelizar, así sea por la fuerza, a los indios, quienes son culpables de su inmadurez y, por otro lado, es deber de los españoles hacerlo. El español aparece inocente y así se justifica la violencia emancipatoria. Por su parte, Fray Bartolomé de Las Casas niega los presupuestos de esa lógica.

El debate “ilustrado” en torno al Nuevo Mundo se inicia con fuerza hacia 1750, el continente aparece húmedo, decadente, con grandes insectos y bichos, con pocos seres grandes como el rinoceronte o el elefante; como un lugar donde, según los europeos, los pájaros no pueden cantar, los perros no saben ladrar, el cerdo tiene el ombligo en el espinazo y los indios son estúpidos, lampiños, poco viriles, y las indias feas y tontas. Se trata de la visión eurocéntrica que de los americanos crearon el Conde de Buffon, Cornelius De Paw y William Robertson, y que luego repetirán I. Kant, G. W. F. Hegel y Arthur Schopenhauer. Los americanos inmaduros, fueron caracterizados por Johann G. Herder.

El mito de la “segunda modernidad”, que es el que ha practicado la modernidad eurocéntrica, y el único que se reconoce y acoge en las academias que lo reproducen, podría describirse así:

a) La civilización moderna se autocomprende como más desarrollada, superior.

312. https://youtu.be/jYbMkPUg0-s_

- b) La superioridad obliga a desarrollar a los más primitivos, rudos, bárbaros, como exigencia moral.
- c) El camino de dicho proceso educativo de desarrollo debe ser el seguido por Europa.
- d) Como el bárbaro se opone al proceso civilizador, la praxis moderna debe ejercer en último caso la violencia si fuera necesario, para destruir los obstáculos de tal modernización.
- e) Esta dominación produce víctimas, sacrificio que es interpretado como un acto inevitable, y con el sentido casi ritual del sacrificio; el héroe civilizador inviste a sus mismas víctimas del carácter de ser holocaustos de un sacrificio salvador.
- f) Para el moderno, el bárbaro tiene la culpa (al oponerse al proceso civilizador) que permite a la modernidad presentarse no sólo como inocente, sino como emancipadora de esa culpa de sus propias víctimas.
- g) Por el carácter civilizatorio de la modernidad, se interpretan como inevitables los sufrimientos y sacrificios (los costos) de la modernización de los otros pueblos atrasados (inmaduros), de las otras razas esclavizables, del otro sexo por débil.

La falacia desarrollista implica la “violencia sacrificial” de la modernidad, consiste en la creencia eurocéntrica de que todos los pueblos del planeta deben cumplir el mismo desarrollo histórico, sus etapas. En Hegel encontramos esa falacia desarrollista; que equivale no sólo al desarrollo del espíritu, sino, en otros campos, al desarrollo social, económico y político.

En suma, “la falacia desarrollista” se puede asimilar al progreso, la razón instrumental, si bien el término fue puesto a circular por la Escuela de Frankfurt, ya se encuentra en Thomas Hobbes que, siguiendo a Descartes, concibe el Estado como una máquina, la llamada racionalización del Estado moderno es también “producto” de más de un siglo de modernidad.

Existe igualmente poca distancia para llegar al darwinismo social, que no es una teoría del movimiento de los grupos humanos ni una teoría del progreso, sino una ideología política, donde la lucha por la existencia dentro de los cuerpos sociales pierde así el carácter de un puro enfrentamiento por la supervivencia física y se convierte en una pugna por la conquista de bienes acumulados en el grupo y de posiciones de poder.

Los conflictos rioplatenses

El virreinato platense, desde el punto de vista institucional, constituyó no solamente una unidad u ordenamiento administrativo, sino, también, una organización política que la revolución bonaerense del 25 de mayo de 1810 quebró definitivamente de hecho y de derecho, no siendo suficiente para negarle esta característica, la diversidad de regionalismos que, aunque cierta, nunca comprometió la unidad general del conjunto.

La revolución de mayo de 1810 se basó en dos argumentos jurídicos: las doctrinas de retroversión y de la subrogación:

La doctrina de la retroversión afirmaba que el poder residía en la Corona porque así le fue otorgado por Dios. Pero al verse arrebatada la Corona de su legítimo titular, Fernando VII, y quedar acéfala la Monarquía, la soberanía popular lo retrotraía al pueblo, quien retomaba sus derechos soberanos y podía, por tanto, darse las autoridades que juzgase más convenientes. Según ese pacto el único soberano es el rey, cuya falta hace que la soberanía retrovierta al pueblo americano.

Por la doctrina de la subrogación, complementaria de la anterior, la Junta de Mayo en Buenos Aires sustituirá al virrey subrogándose en todos los poderes de este y en todas sus atribuciones, incluso dentro de los límites territoriales del virreinato. Este concepto es el que pretendió justificar el poder central de la Junta de Buenos Aires comenzó a ejercer sobre todas las demás provincias y explica, entre otras, las expediciones “auxiliares”. Para responder a la objeción evidente de por qué la Junta de Buenos Aires se “subrogaba” en los derechos de todo el virreinato (y no solo en los del pueblo de Buenos Aires), haciendo caso omiso en los derechos retrotraídos de los demás pueblos, la Junta porteña tuvo que dar un paso más, e inventó la doctrina de la “hermana mayor”, autoproclamándose tuteladora de los intereses generales.

La formación de un estado confederal platense no se basaba su legitimidad en el supuesto de la nacionalidad – por lo demás inexistente – sino en relaciones contractuales propias del derecho natural. Además, por entonces, tampoco existía el concepto mismo de nacionalidad, en el sentido propio del principio de nacionalidades, aparecido posteriormente.

Al Supremo Dictador del Paraguay, Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia le interesaba vivamente la idea de que la confederación, la nación o los pueblos hispanoamericanos están constituidos por comunidades que integran el racimo de reinos del imperio español, bajo la autoridad de la corona, cada una con intereses propios y un derecho inalterable a la libertad. Él aceptaba que se pudiera ceder parte de los derechos, cuando los otros hicieren los mismo, en vista a una autoridad confederada libremente consentida, más nunca para la sumisión, jamás para reconocer la superioridad de Buenos Aires ni nadie.

Fue entonces que José Gervasio Artigas resolvió recoger la bandera abandonada por el Paraguay y convertirse en el adalid de la confederación en el río de la Plata. El plan confederal del doctor Francia que venía a satisfacer una y otra aspiración (preservar la unidad del virreinato y a la vez la autonomía local), fue acogido por Artigas, si no literalmente en su esencia, en las famosas Instrucciones del año XIII a los diputados orientales a la Asamblea convocada por Buenos Aires para concertar la forma definitiva del gobierno de las Provincias Unidas.

Artigas en su calidad de “protector”, en la multiplicidad de nociones que encierra el concepto: como un guardián que protege con autoridad, se podría decir que hasta como un “padre” que ayuda a crecer e independizarse a sus hijos. La idea de la integración económica y social como un proceso de complementación en dichos planos, llevado a cabo por diversas unidades políticas institucionalmente iguales y autónomas, que admite una sucesión o una yuxtaposición simultánea de grados o formas, con la finalidad de formar un espacio o bloque macroeconómico completo y desarrollado.

Las instrucciones orientales, planteaban de manera inequívoca las grandes libertades básicas de comercio, de navegación, de tránsito, incidiendo sobre vitales intereses y privilegios de la capital. Y las condiciones no eran otras que el respeto de “las individualidades políticas provinciales” y la nacionalización de las rentas de la aduana. Uno de los rasgos claves de la definición de identidad sería la constancia a la palabra dada. El otro, el feroz y sempiterno rival, en cambio, es presentado como el que se apoya en la pura fuerza bruta.

Paralelamente, como en otras regiones del continente, estalló el conflicto entre los partidarios de un Estado unitario y los que buscaban otra forma de vínculo, la confederación, que permitiera a las provincias preservar su calidad estatal soberana – dado que la confederación no es un Estado sino, como lo había explicado Montesquieu, una sociedad de estados soberanos independientes.

Fracasado el proyecto confederal artiguista, el desmembramiento del viejo virreinato solo será cuestión de tiempo. Las Provincias Unidas se sumergirán en una guerra civil que continuará por décadas, debido a que la nacionalidad argentina no existía en la primera mitad del siglo XIX pues recién se comienza a hacer realidad con la guerra del Paraguay. La falta de una adecuada comprensión de la cuestión reside aun hoy en no advertir que lo que se ha llamado federalismo no era en realidad confederacionismo, mientras que la solución de 1853, preparada por el Acuerdo de San Nicolás, fue la de un Estado federal que anuló la soberanía absoluta de las provincias.

El panorama político del Plata cobró nuevo cariz el 17 septiembre de 1861, cuando la milicia porteña venció a las tropas de la Confederación, bajo el mando del general Urquiza, en la batalla de Pavón, en la provincia de Buenos Aires. Luego de esta batalla, Urquiza deja al federalismo en manos de Buenos Aires. Pero Buenos Aires no representaba a la totalidad de las Provincias Unidas, porque los intereses portuarios, centralistas y monopolizadores en la recaudación de la renta aduanera – ya de por sí incompatibles con los intereses y necesidades de las demás provincias – se acompañaban, además, de un pensamiento liberal, europeo, de difícil convivencia con el caudillismo que en el ámbito hispánico sustituyó al gobierno de la metrópoli y predominaba en las provincias del interior.

Una vez consolidada la primacía de Buenos Aires prosiguió Mitre su política de dominio en el Río de la Plata, interviniendo en el conflicto interno de la política uruguaya, donde apoyó a la facción de Venancio Flores. Fue así en 1863, que Mitre aprobó, la invasión del caudillo “colorado” al Uruguay – quien contaba a su vez con el apoyo brasileño – con la intención de arrebatar el poder a los “blancos”. Esto desató la guerra civil en el Uruguay, sosteniéndose la población de Paysandú fiel al gobierno blanco. Ante la mirada pasiva de don Bartolomé, la armada brasileña, aliada de Venancio Flores, redujo a escombros la heroica ciudad produciendo una infame matanza de los sobrevivientes.

Las provincias del litoral continuaron abrigando, en algún momento intenciones de convertirse en un Estado independiente junto a la Banda Oriental y, posiblemente, también con el concurso de Río Grande del Sur.

El otro actor, el imperio brasileño, no solo era un régimen esclavista, sino también una monarquía devenida en estatus imperial, con marcadas intenciones de expansión territorial, no quería que en esa región se desarrollara una república grande y fuerte, tal como la que había preferido crear Buenos Aires durante la época de Rosas. Esta república implicaría la nacionalización de los ríos platinos e impediría su libre navegación la que era fundamental para que Río de Janeiro pudiera acceder a la lejana provincia de Mato Grosso, muy alejada por tierra del resto del Brasil. Según la visión de los gobernantes del Imperio, esa hipotética república podría convertirse además en un polo de atracción para Río Grande do Sul, y eventualmente llegaría a estimular un movimiento republicano brasileño.

Entre tanta subjetividad surge un hecho objetivo; el equilibrio buscado entre Argentina y Brasil no admitía una tercera potencia en el Río de la Plata, y el Paraguay en pleno desarrollo, con una cultura predominantemente guaraní, relativamente aislado de la región y del mundo, se estaba convirtiendo en una amenaza para aquellos, que, si bien se había resignado a la independencia oriental, no habían renunciado a intervenir en los asuntos internos y participar activamente en las cuestiones domésticas del Uruguay, tanto políticas como económicas.

Mecanismo de reproducción del eurocentrismo vernáculo

La dicotomía de civilización/barbarie es el origen de los bandos unitarios y federales. La particularidad así asumida es representada como “barbarie”, es decir, como objeto de sometimiento al proyecto modernizador, en el que aún el “Otro” carece de un saber que lo revele como objeto de la representación, tanto como de la señalada sujeción que pone en juego la fuerza que vertebra dicha oposición, es decir, la violencia. Tal inversión un esfuerzo por reemplazar violentamente la condición bárbara inicial por la civilización que, sin embargo, por su manifestación histórica y factual, no puede dejar de tener como centro de su discurso la condición que rechaza.

La imposibilidad, por tanto, de producir una referencia a la civilización que no asuma como punto de partida la barbarie configura un lugar de enunciación alternativo respecto de ciertos modelos europeos de interpretación histórica. De este modo, la materialización de un poder que se manifiesta como “saber del otro” se esgrime como un modo de impugnación romántico del desconocimiento ilustrado de las costumbres propias de las “campañas bárbaras” y, con ello, de su ineficacia para incluir en el proyecto modernizador, al interior argentino.

Domingo Faustino Sarmiento es el principal ideólogo del traslado del determinismo geográfico al racial que no tarda en realizar como conflicto y armonías de las razas en América. Las orientaciones ideológicas de tales momentos del discurso sarmientino destacando la relación, promovida en su obra elemental el *Facundo*, entre la ociosidad y el componente indígena presente en la combinación de grupos raciales propia de esta “caracterología nacional”.

En la praxis de Sarmiento y su impiadoso comportamiento en la muerte del “Chacho” Vicente Peñaloza, lo aleja de la confianza de los federales: de todas maneras, aunque odiando a los caudillos y al gauchaje, Su frase “es un mal necesario” expresa lo que creía sobre las matanzas. No se trataba de una cuestión moral o piadosa. Había una violencia a favor del progreso y la civilización. Otra, a favor del atraso.

Bartolomé Mitre y su visión unitaria y elitista se sintetiza igualmente en la frase “civilización o barbarie” de Sarmiento, y el espíritu expansivo del Imperio del Brasil, marcan dos pilares de una bilateralidad renovada que continuará funcionando y determinando el devenir de la región platense. Mitre declara una “guerra de policía” al gauchaje federal de las provincias mediterráneas. Desde San Juan, Sarmiento la conduce. Además, Sarmiento y Mitre cumplían el “plan histórico y civilizador” de los conquistadores del capitalismo colonialista.

Mitre consolidará a un tiempo la muerte de todo sueño federal y la unificación de Argentina en una única y gran república controlada por la siempre pretenciosa capital. En otras palabras, el protocolo quedó en proyecto porque todavía no estaba fijado el “precio” que la Argentina cobraría por aliarse con Brasil, o los términos del reparto, pero los principales términos de la alianza estaban fijados, desde octubre de 1864.

La vieja vocación expansiva brasileña parece animar ahora también al gobierno de Buenos Aires y las dificultades en sellar la alianza tan empeñosamente buscada por el Brasil pueden haber obedecido a las dificultades por aceptar desmesuradas pretensiones argentinas.

Pero junto al liberalismo porteño y la Imperio esclavista y expansivo de Brasil, existe un tercer actor a considerar. El valor geopolítico que tenía la Cuenca del Plata no era algo a lo que Europa estuviera ajena y, mucho menos, Gran Bretaña, que desde Trafalgar se había transformado en dueña de los mares e imponía su concepto de “pax británica”, es decir, moneda segura y libre comercio, la antítesis del monopolio secular español.

No compartimos la tesis de que Inglaterra no tuvo nada que ver en la Triple Alianza; y nos permitimos dudar de ello. Los mecanismos financieros con comisiones y tramites de mantenimiento de la deuda, dejaban a estos países económicamente dependientes del centro de poder del septentrión, sobre todo de Inglaterra, en tiempos en que iba a desplegar sus alas el gran imperialismo.

La voluntad de llevar la guerra contra el Paraguay, más que contar con la aprobación de todo el país, en realidad la tuvo, casi exclusivamente de su centro hegemónico: Buenos Aires; las provincias siguieron sintiéndose no respetadas por la capital y en el mismo momento de la contienda eran visibles las contradicciones entre Buenos Aires y las Provincias, lo que le obligaba al Presidente de la República a sacar tropas de los campos de batalla, para hacer frente a los levantamientos federales; guerra, además, que comprometió fuertemente al prestigio de Bartolomé Mitre, quien urdió, acompañado del Imperio del Brasil, a los efectos de lograr que la conflagración, entre otros objetivos, fuese herramienta apropiada para bajarle los humos al levantisco litoral obligándolo a la contienda; en eso Mitre no se diferenciaba de la política exterior que había tenido Buenos Aires durante el gobierno de Rosas: el soterrado plan de reconstruir el territorio virreinal en provecho de Buenos Aires.

La oposición en el interior de la Argentina hará que batallones enteros se nieguen a luchar contra los hermanos paraguayos. Las palabras que el general Ricardo López Jordán le dirige a Urquiza, cuando éste ordenó la movilización de las caballerías entrerrianas para ir en apoyo de Brasil y contra Paraguay, sintetizan acabadamente el sentimiento de indignación que provoca la actitud del caudillo (Abreu; 2016: 323, 324, 347, 348):

“Usted nos llama a combatir al Paraguay le contestó – Nunca, General: ese pueblo es nuestro amigo. Llámenos a pelear a porteños y brasileños. Estamos prontos esos son nuestros enemigos”.

El enemigo del interior eran los porteños, Mitre, los “macacos brasileños”, el liberalismo. Por esta razón, cuando Mitre llama a todas las provincias a movilizarse contra el gobierno de Francisco Solano López y Urquiza repite el llamamiento al pueblo entrerriano, ordenando movilizar a todas las fuerzas provinciales en el campamento de Calá, termina de quebrar el ultimo limite moral admisible para muchos de sus seguidores de siempre.

A la orden de movilización de Urquiza se presentaron 8.000 voluntarios, la mayor parte de ellos entrerrianos convencidos de que iban a unirse a los paraguayos contra los brasileños. Fueron reunidos en cinco columnas y comenzaron a marchar hacia el norte; pero al llegar al pueblo de Basualdo, se enteraron de qué lado iban a pelear y, simplemente, se fueron para sus casas. El “Desbande de Basualdo” ocurrido en julio de 1865, no fue reprimido por el gobierno, pero la siguiente “Sublevación de Toledo”, de noviembre fue duramente reprimida con el auxilio de tropas brasileñas y floristas. Al final, la violencia será la única forma eficaz de reclutar “voluntarios” para ir a la guerra. Urquiza mandará fusilar a varios de los sublevados, pero no logrará reunir un tercer contingente.

Se unían a esta causa todas las montoneras federales que seguían peleando después de Pavón. Sobre todo, Felipe Varela. Varela expresa sus propósitos en una Proclama (1866) y en un Manifiesto (1868). Son dos magníficas piezas inspiradas en Alberdi.

Después del desastre de Kurupayty, Mitre regresa del frente para ocuparse de las montoneras federales. La revolución se extendió rápidamente a las provincias argentinas de San Luis, San Juan y La Rioja; habrá montoneras en todas partes y las fuerzas nacionales tardaron más de un año en vencerla. En febrero de 1867, Mitre, urgido por el Vicepresidente de la Argentina, Marcos Paz, tuvo que regresar a combatir las sublevaciones en su país, por lo cual llevó consigo la mayor parte de los efectivos argentinos pudiendo regresar a la contienda en Paraguay hacia julio de 1867.

En la Argentina, se oían cada vez voces más fuertes que reclamaban salir de la Triple Alianza y hacer la paz por separado con el Paraguay, extremo al que no se atrevían las cámaras porque tal hecho significaría un estado de “casus belli” con el Imperio del Brasil; por su parte el General Venancio Flores, Gobernador Provisorio del Estado

Oriental, había dejado el teatro de operaciones, dejando al contingente oriental en el escenario de la guerra y había reasumido el gobierno a principios de octubre de 1866.

El bueno de Rufino de Elizalde (de más que aceitadas relaciones con los ingleses) le pide a Mitre que reprima la rebelión de los gauchos federales mediterráneos. Mitre acuciado por la situación de conmoción interna de su país y de acuerdo con su Gabinete, decidía que, previo entendimiento con los aliados, debían iniciarse las conversaciones con el Paraguay.

El 13 de enero de 1868, Bartolomé Mitre se retiraba definitivamente del campo de guerra, por haber muerto el Vicepresidente de la Argentina Marcos Paz, dejando a las fuerzas aliadas al mando de Caxias; a partir de ese momento la guerra iba a culminar el ejército y la flota brasileña, mientras que las menguadas tropas argentinas y uruguayas iban a quedar al mando supremo brasileño.

El desprestigio de Mitre hizo imposible que, en 1868, pudiera hacer triunfar la candidatura de quien había sido su Ministro de Relaciones Exteriores, el ardoroso triplealiancista Rufino Elizalde, porque la impopularidad de la guerra contra el Paraguay había barrido con gran parte de la ascendencia de ambos. Poniendo a la Argentina en un brete del cual, para salir de él, tenía que enfrentar una guerra con el Imperio, para lo cual no estaba ni medianamente preparada: sus fuerzas militares las necesitaba para los enfrentamientos intestinos del federalismo con Buenos Aires, como el levantamiento – en abril de 1869 – de Ricardo López Jordán, en Entre Ríos.

Brasil queda al frente de la guerra. Las matanzas son inenarrables. El Paraguay llega a pelear con niños; les asesinan sin piedad, madres piden que les permitan retirar los cuerpos. Les dicen que sí. Cuando lo intentan las matan.

El Presidente López, era consciente de que ya no podía ganar la guerra y decidió entonces procurar una paz honrosa.

En setiembre de 1867, a través de la intermediación del Secretario de la Embajada Británica en Buenos Aires, G. F. Gould, que había viajado a Asunción para tratar de evacuar súbditos británicos, aceptó su alejamiento del país, sobre las siguientes bases: 1º) respeto de la independencia del Paraguay; 2º) solución de las cuestiones de límites por negociaciones en cuanto al Brasil se refería y aceptación de las pretensiones argentinas; 3º) evacuación de los territorios ocupados, 4º) no indemnización de los gastos y perjuicios; 5º) libertad de los prisioneros; 6º) desarme del Paraguay que solo quedaría con ejército necesario para mantener el orden público”. Mr Gould al transmitir al campo aliado las proposiciones negociadas con López, instó a aceptarlas antes de que las potencias aliadas aniquilasen del todo al pueblo paraguayo.

Al fracasar las tentativas de paz por el obcecado y necio orgullo del emperador Pedro II, al que se le endilgaba, no sabemos si irónicamente, el mote de “filósofo”, la guerra debió continuar en una etapa aún más dura, llegando al genocidio de un pueblo, responsabilidad principal del príncipe decadente, que así deshonoraba a un gran país como el Brasil, pero también debilidad de los que no se atrevieron a frenarlo.

El Emperador del Brasil se cerró a todo desenlace que no fuera la deshonor del Presidente paraguayo, por lo que éste decidió seguir la guerra aunque era consciente de que el desenlace solo podía ser la de una amarga derrota; decidido a no sacrificar su honor, decidió caer luchando, pero esta decisión implicaba arrastrar y sacrificar al pueblo paraguayo que lo seguía con entereza al sacrificio más cruento.

Los sobrevivientes, en su mayoría niños y mujeres, a menudo se reúnen mediante la amenaza y la violencia, se los envía para Asunción y se los exhibe sin ninguna consideración en las calles durante días, desnudos y descalzos, para mostrarlo al ejército de mercaderes, proveedores y vivanderas que llenan la ciudad y ocupan los hogares de los pobres desgraciados puestos en exhibición de esa manera. Todo se hace para demostrar que el presidente López es un monstruo de crueldad y que los aliados son los humanitarios regeneradores del país. Cuando terminan esas exhibiciones, las infortunadas víctimas son abandonadas, para vivir, mejor dicho, para morir como pueden, sometidas a los brutales caprichos de la soldadesca depravada y casi totalmente fuera de control de la menor disciplina....

La masonería

En 1730 se había creado en Edimburgo la Gran Logia de Escocia siendo su primer maestro Guillermo de Saint Clair de Roslin. Desde 1738 se definen las tres ramas de la masonería actual: El Rito Inglés, el Rito Escocés y el Rito Simbólico Francés. Llegarán los tiempos en que se confundan arbitrariamente los términos masón y liberal dadas las coincidencias ideológicas parciales, pero extraordinariamente llamativos de ambas tendencias.

Miranda fundó en Londres en 1800 la Gran Reunión Americana cuyos miembros se llamaban a sí mismos Caballeros Racionales, pero el primer problema con la “versión oficial” es que no existe prueba documental alguna que confirme que haya verdaderamente existido como una logia, ni tampoco existen pruebas de su vinculación con la Sociedad de los Caballeros Racionales de Cádiz o la Logia Lautaro de Buenos Aires. Además, investigaciones recientes en los archivos de la masonería inglesa han demostrado que ninguna de estas organizaciones fue creada bajo la protección de la Gran Logia de Londres, no hay duda de que existieron y que fueron organizadas como una logia masónica, aunque se aún se debate si verdaderamente lo fueron.

En marzo de 1812 San Martín fue incorporado como teniente coronel del Ejército argentino, Carlos de Alvear como sargento mayor. San Martín tenía una visión muy precisa de sus objetivos y para tal objeto se creó un núcleo político que pretendía orientar sigilosamente el accionar de las fuerzas militares. Esta sociedad recibió el nombre de “Lautaro”.

En 1816, al llamado del mariscal Grouchy –dignitario del Gran Oriente de Francia y mariscal del imperio–, varios centenares se enrolaron en los ejércitos de Buenos Aires, al cual proveyeron sus cuadros, oficiales y corsarios, los jóvenes nacionalistas hispanoamericanos que, contaminados por la expansión de la Revolución francesa, habían adoptado su programa y su método de organización para crear una red internacionalista. Bajo la denominación genérica de “logias Unitarias” se constituyeron varias logias formadas por adversarios de la dictadura de Rosas.

Después de la batalla de Cepeda se firmó gracias a la decidida interacción de la masonería, el Pacto de San José de Flores en noviembre de 1859, que marcó en la práctica la Unión Nacional.

El capitán general Justo José Urquiza se incorporó a la masonería el 23 de julio de 1860, y se hizo a instancias de Dalmasio Vélez Sarsfield, atendiendo a una recomendación del gobernador Mitre. La ceremonia se llevó a cabo juntamente con el otorgamiento del grado 33 al presidente de la República Argentina, Derqui, al gobernador de Buenos Aires Bartolomé Mitre, al ministro Sarmiento y al coronel Juan Andrés Gelly y Obes. En la ocasión fueron presentadas la afiliación y regularización en el mismo grado 33 de Urquiza,

El sagaz Mitre, animado por su propósito de mitigar las tensiones entre la Confederación y Buenos Aires y, al mismo tiempo, asegurar la hegemonía de esta última sobre el resto del país, intentó ensayar una política de captación y acercamiento hacia Urquiza.

Urquiza, masón, representaba alguna seguridad para el gobierno argentino y para los jefes y diplomáticos brasileños que también pertenecían a la fraternidad, como lo eran el general Joao Procopio de Mena Barreto, el barón de Río Branco, más tarde el duque de Caxias y los más prominentes hombres de armas, todos ellos amparados por el emperador D. Pedro II, Venerable Gran Maestre de la masonería brasileña.

Una de ellas se refiere a la ambigua conducta del general Justo José Urquiza, amigo personal y compadre del mariscal Francisco Solano López, presidente del Paraguay. Su sorpresiva adhesión a la causa mitrista, contrariando todas las manifestaciones anteriores.

La historia de la masonería en Brasil se inicia en Río de Janeiro con la instalación en 1801, de la primera logia regular, denominada “Reunión”, dependiente del Gran Oriente de Francia. Posteriormente fueron instalándose otras, como la logia de Bahía en 1802, llamada “Virtud y Razón” y en 1814 la de Recife, “Patriotismo”. Se insiste en que funcionaba en el palacio real una logia organizada por los funcionarios del mismo, conocida como el “Club de Joana” y dirigida por Ameliano Coutinho.

El 2 de agosto de 1822 se reunió la Magna Asamblea Masónica presidida por Joaquim Gonçalves Ledo y declaró la necesidad de la independencia bajo la conducción de la Realeza Constitucional del Príncipe Defensor Perpetuo. Don Pedro había sido iniciado en la masonería en agosto de 1822 con el seudónimo de Guatemozin, unos días antes del “Grito de Ipiranga”.

De todas estas experiencias, la de Río de Janeiro fue la más institucional, ya que fue creada y congelada bajo el patrocinio de Pedro I, emperador de Brasil, en el momento de la independencia nacional en 1822.

En abril de 1831 se produjo la abdicación de Pedro I a favor de su hijo primogénito de cinco años, Pedro de Alcántara. El “Grande Oriente Brasileiro” (Masonería Roja) y el “Grande Oriente do Brasil” (Masonería Azul) habían sido reinstalados en 1831 y desde ese año convivieron muchas veces en conflicto, tratando de llegar a la unión, intentando salvar las diferencias. La Masonería Roja de origen francés tendía a poner énfasis en la igualdad

republicana, mientras que la Azul era afecta a la monarquía constitucional y a las reformas progresistas, pero ambas tuvieron como objetivos comunes, el fin del tráfico de esclavos y la abolición de la esclavitud.

Pero el gobierno de Rio de Janeiro detentado por los “regressistas” durante la Revolución republicana Farroupilha, persiguió a los republicanos y derogó las conquistas federativas, instaurando una política centralista, quitando toda autonomía y nombrando gobernadores federales, a delegados del gobierno central; aun los jueces eran nombrados centralmente.

A partir de 1850, el intenso desarrollo de la masonería en Brasil acompañó al desarrollo del sistema parlamentario–aristocrático más estable de la región. Su división entre un ala derecha y un ala izquierda en 1863 muestra que el espacio masónico participaba del proceso de formación de una sociedad civil y de una opinión pública políticamente activa. Por otra parte, acompañó el imperio brasileiro en sus aventuras geopolíticas y, en particular, en su política de intervención en el Río de la Plata. Bajo la doble influencia de la expansión brasileira y del exilio republicano–socialista francés, nacieron en el Cono Sur no menos de siete organizaciones masónicas nacionales –a menudo efímeras– en los puertos de Montevideo (1855), Buenos Aires (1858), Valparaíso y Asunción del Paraguay (1869).

No solo había ideologías, sino instituciones a partir de las cuales era posible divulgar y retroalimentar ideologías, se desparramaban a lo largo y ancho de la sociedad civil, las ideas recibían, por así decirlo, toda la estructura social.

La “barbarie” paraguaya

Thompson realizó su descripción poniendo especial énfasis en la atrocidad, afirmando que los soldados paraguayos cortaron las orejas de los brasileños muertos y las colgaron alegremente de una cuerda para adornar el Ypora. Cuando el buque retornó a Asunción. Las orejas fueron removidas, aseguró por orden presidencial. Thompson, que normalmente solía adoptar una visión escéptica frente a cuentos de brutalidades, en esta ocasión parece haber aceptado sin críticas un rumor que por entonces circulaba en la prensa argentina. El rumor evidentemente se originaba en un dudoso testimonio de un auxiliar brasileño que había ido a Mato Grosso a bordo del barco británico Ranger y que más tarde escribió cartas a varios diarios porteños. Con seguridad este individuo había visitado la provincia tal como afirmaba, pero no había presenciado combate alguno y ni siquiera había puesto nunca un pie en el territorio ocupado. Cualquiera sea la verdad acerca de esta historia de atrocidades fue ampliamente creída en Sudamérica y corroboró la reputación general de ferocidad que tenían los paraguayos.

Thomas Joseph Hutchinson, el cónsul británico en Callao a finales de los 1860, explicó el origen de esta falsa denuncia de atrocidades. El mes de enero de 1865, un pequeño vapor, llamado Ranger, fue enviado por las autoridades brasileñas en Buenos Aires para comunicarse con, y a la vez traer suministros y correspondencia de, sus fuertes de Cuyabá, Corumbá y otros puertos del Brasil, en aguas del río Paraguay. Este vapor estaba comandado por el capitán Harrison. A bordo, además del maestro y la tripulación, estaban como únicos pasajeros el capitán Parish R. N., y un auxiliar brasileño, enviado con alguna comisión por su gobierno. Tan pronto como entraron a los límites del territorio paraguayo en Tres Bocas, el auxiliar entró en una condición de pánico – de vez en cuando mirando con tímidos vistazos por el costado del barco hacia la costa paraguaya y encerrándose en su cabina toda vez que se soltara el ancla en un puerto paraguayo. El vapor se detuvo cinco días en Corumbá – el puerto más alto alcanzado – durante los cuales el auxiliar no pisó tierra. Sin embargo, aunque no se bajó del vapor mientras estuvo arriba en el río Paraguay, apenas retornó a Buenos Aires escribió una carta a los diarios (aquí Hutchinson se refiere a La Tribuna Buenos Aires, 22 de enero de 1865) afirmando que había visto en las calles de Corumbá (en las que, repito, no había puesto un pie) a soldados paraguayos merodeando por el pueblo y llevando collares hechos con orejas de brasileños. Esta atroz calumnia fue inmediatamente desmentida por el capitán Parish y el capitán Harrison, en virtud del hecho que el auxiliar no bajó a la costa y, consecuentemente, no pudo tener oportunidad no pudo tener oportunidad de ver tal cosa, si la misma existió. Entretanto, los señores Parish y Harrison, aunque estuvieron en el pueblo todos los días, no notaron nada de que se le pareciera.

Otro caso emblemático para tener en cuenta en primer lugar, la cercanía de Corrientes con Asunción que emerge desde la etapa fundacional: Corrientes fue fundada por asunceños. Desde un principio los vínculos comerciales, sociales y políticos de Corrientes se generaron en alianzas o enfrentamientos con la capital paraguaya. Esta situación también se hará presente tras los movimientos revolucionarios de 1810 en adelante por constituir regiones del Alto Plata ubicadas en la periferia de las luchas entre unitarios y federales.

Los integrantes del Cabildo correntino mantendrán una política pendular entre Asunción y Buenos Aires, que había quedado en manos de una elite de comerciantes prósperos y hacendados que trataron de mantener a flote el

comercio correntino. Aquella elite tuvo cierto éxito entre 1820 y 1830, sin embargo, solo alcanzó un progreso muy limitado en las tres cuestiones prioritarias: la protección de las industrias artesanales locales, la prohibición de ingreso ilimitado de productos extranjeros en los mercados provinciales y la apertura permanente de los ríos a los buques comerciales extranjeros.

La provincia de Corrientes, que junto a Santa Fe había sido una de las más fuertes sostenedoras del criterio de que la nación no existiría hasta tanto no se tuviese una constitución “federal”, pasó a sostener luego del fracaso del Congreso de 1824–1827 y de la Convención de 1828, la ya existencia de una nación argentina y a urgir la constitución que le faltaba. Mientras Buenos Aires, que había sido principal sede de la tendencia unitaria, a partir de los gobiernos de Rosas pasó a ser campeona de la confederación y a oponerse a la organización constitucional.

Cuando los correntinos necesitaron apoyo a su política de oposición al gobierno de Juan Manuel de Rosas, numerosos vínculos políticos y económicos entrelazaron a correntinos y paraguayos. La situación fronteriza y geoestratégica de Corrientes enriquecerá de sobremanera la forma en que los correntinos se relacionarán con Buenos Aires, Río de Janeiro y Asunción.

Las relaciones entre Paraguay y Corrientes se formalizan en julio de 1841 cuando se firmaron en Asunción los tratados sobre comercio y límites que asignaron al Paraguay los territorios del norte del río Aguapey y concedían el control de los establecimientos del Apipé y el río Uruguay a Corrientes. Los vados del río de Itatí, Yababirí e Itapúa, en el Alto Paraná, fueron declarados abiertos al comercio correntino como lo fue Pilar en el Paraguay. En reconocimiento a la unidad cultural y lingüística de las dos partes, el tratado declaró que: “los hijos de ambos estados serán considerados nativos de uno y otro...con libre ejercicio de sus derechos” (Whigham, 2009: 112, 113).

Aquellos que prestaron colaboración a los paraguayos procedían de una cercanía política al partido federal, originado en el urquicismo, que mantenían aun bolsones de la idea confederal de Francia y Artigas.

Corrientes había sido atacada desde varias direcciones y los correntinos eran incapaces de expresar una opinión independiente de la de Buenos Aires. Ciertamente Nicanor Cáceres y Justo José Urquiza seguían ejerciendo cierta influencia en la provincia gobernada por autoridades títeres y, en general, la población correntina se mantenía hostil a Mitre.

La ubicación geográfica de Corrientes hizo que ésta se transformara en una pieza estratégica clave para todo el desarrollo de la guerra que libró la Triple Alianza. Se sabía que el gobierno de Mitre consideraría el paso de fuerzas paraguayas por su territorio como una violación que implicaba casus belli.

Para interponerse entre las fuerzas brasileñas y las orientales, le era ineludible al ejército paraguayo transitar por Argentina. Esta circunstancia ya había sido prevista tanto por el gobierno mitrista como por el Imperio del Brasil, quienes sabían que, si el imperio cumplía su amenaza de represalias y atacaba al Uruguay, Paraguay querría atravesarse entre las fuerzas invasoras y las orientales y que para ello debería cruzar territorio correntino. Si Argentina negaba del tránsito, ello implicaría una violación de su soberanía, y “obligaría” a su gobierno a declararle la guerra al Paraguay. La alianza con el Brasil quedaría justificada.

El 5 de marzo de 1865, había comenzado sus sesiones en Asunción, un Congreso extraordinario llamado por el presidente López, el que, en sesión del 18 de marzo, declaraba la guerra a la Argentina. En fecha 6 de febrero de 1865, el presidente López dirige una carta al gobernador Urquiza expresándole que:

“siendo probable que los azares de la guerra en que se halla empeñada esta República con el imperio del Brasil me arrastren a pisar alguna parte del territorio argentino de Corrientes y deseando guardar con el Gobierno Nacional toda consideración y respeto que me deben los derechos internacionales y la seguridad de neutralidad de VE me asegura el parte del Gobierno argentino, he mandado dirigirle la nota de solicitud cuya copia hallará VE adjunta...”.

El 14 de abril de 1865, el general paraguayo Wenceslao Robles al frente de un fuerte ejército de 14.000 infantes y 6.000 de caballería, toma sin resistencia la ciudad de Corrientes. En tanto Mitre niega el paso y Urquiza se mantiene indefinido y juega a dos puntas, López no espera más al escurridizo Urquiza y toma la resolución de forzar el paso, como había advertido en la declaración de guerra, ocultada por Mitre.

Los paraguayos no fueron recibidos en la ciudad como invasores y Robles mantuvo la disciplina de sus tropas, declarando a la población que la guerra era contra Mitre, “auxiliar de los brasileños”. Tres conocidos correntinos de

trayectoria, Víctor Silverio, Teodoro Gauna y Sinforoso Cáceres son nombrados por el consejo municipal, y aprobados por Robles, como administradores de la zona ocupada. Víctor Silverio, amigo personal de Solano López, será después de la guerra juzgado por “alta traición” y absuelto.

Silverio compartía como muchos argentinos la opinión de López y acepta el cargo ante la manifestación de López de que “el pueblo argentino nada debía temer, pues la guerra no era contra el pueblo sino contra sus usurpadores”, quien además le da seguridades de respetar la soberanía, los bienes y derechos de los correntinos.

La junta de correntinos paraguayistas lanzó un decreto declarando al Gobierno de Mitre traidor a la patria y aliándose con el Paraguay, lanzando, además una proclama elogiosa para los paraguayos:

“...cuya única misión entre nosotros es defender la independencia de las repúblicas del Plata, hostilizadas por el Emperador del Brasil, y comprometidas por la política insidiosa del Gobierno de Mitre...” (Dotta, 2012: 421).

Las simpatías de algunos correntinos por el Paraguay en vísperas de la guerra se arraigaban fuertemente en las posturas de los antiguos enfrentamientos con Buenos Aires y las desconfianzas con el Brasil. Aquellos que decidieron colaborar con las fuerzas paraguayas en 1865 observaron que una alianza con el Paraguay podría ser la última oportunidad de enfrentamiento al proyecto de construcción del país desde Buenos Aires, tal como quedó afianzado unos años antes en la batalla de Pavón, con el triunfo porteño sobre la Confederación Argentina.

La junta redobló esfuerzos para generar una cierta independencia de las decisiones provenientes del Gobierno de Asunción y, paralelamente, intentaron instalar la idea de un enfrentamiento con el Gobierno argentino presidido por el general Bartolomé Mitre y su alianza con Brasil.

En aquel intento, impusieron algunas disposiciones que pretendían el manejo de su propia soberanía, como la que estableció que la bandera correntina fuera la que flameara en los edificios públicos y la que debía portarse por los Batallones provinciales, su primer acto fue entregar a la columna la “bandera correntina”, afirmando que “ella simbolizaba a la Patria y su misión”. Esta disposición se mantuvo hasta los últimos momentos de la ocupación paraguaya.

Además, la Junta de Corrientes dispuso, para la identificación de sus soldados un uniforme propio que se diferenciase del paraguayo y de las tropas aliadas. Las manifestaciones de esa naturaleza fueron constantes durante los meses que duró la Administración política de la Junta Gubernativa.

Luego de los meses de ocupación paraguaya y el retiro de éstas del territorio provincial, lo correntinos “paraguayistas” más comprometidos cruzaron el río Paraná y se trasladaron con las tropas del vecino país. Otros quedarán en Corrientes y negarán toda participación y vinculación.

La comunicación al general Francisco Isidoro Resquin sobre Uruguayana, Humaitá 30 de octubre de 1865:

“...quiero que recibiendo esta V este, disponga la retirada compacta de la División incluso el Comandante Bruguez...no aceptando la acción y teniéndome al corriente de sus movimientos y del enemigo, arreando toda clase de ganados y caballos que puedan en su marcha, y mandando dar recibos a sus propietarios, haciéndoles entender de que con esa operación necesaria se quita recursos al enemigo, y que ese recibo que V manda dar importa la obligación de pagarlos” (López, 1996: 126).

Tras la guerra contra la Triple Alianza, Corrientes nunca más pudo acercarse al Paraguay en busca de alguna alianza regional en el Alto Plata y de allí en adelante, Buenos Aires y su idea de nacionalidad argentina se impusieron por la fuerza en ese tronco periférico regional.

Los correntinos no estaban en posición de enfrentarse a Buenos Aires, y en 1868 Mitre usó el pretexto de las disensiones internas para echar al gobernador “cacerista” Evaristo López, reemplazándolo por una persona más cercana a la Buenos Aires. En octubre de 1869, Santiago Baibiene, el más decidido de los mitristas correntinos, fue nombrado gobernador. La victoria de Buenos Aires fue completa. Corrientes nunca más pudo acercarse al Paraguay en busca de alguna alianza regional en el Alto Plata, de allí en adelante, Buenos Aires y su idea de nacionalidad argentina se impusieron en esta provincia.

Conclusiones

A grandes rasgos, la tradicional lucha entre los proyectos unitarios y los regionalismos latinoamericanos (la idea confederal). Ambas tensiones aparecen integradas en sus estructuras y son promovidas o rechazadas por diversos agentes. Igualmente, aunque la agencia y la estructura son dos elementos diferentes, desde un enfoque constructivista ambos estarían interrelacionados y contruidos recíprocamente.

La Triple Alianza y la innoble guerra, sellaba para siempre, tanto para el Brasil como para la Argentina, el temor a los posibles desprendimientos, en el caso del Imperio, significó un paso hacia la incorporación definitiva de la zona republicana de Río Grande del Sur, aunque hacia fines del siglo XIX, aun se producían movimientos separatistas; en el de la Argentina, más conflictual, quedaba abierto el camino para la organización nacional, aunque definitivamente bajo la hegemonía de la oligarquía porteña, lo que hizo hasta hoy, un federalismo débil y a provincias dependientes siempre de la Caja y de las decisiones del Gobierno nacional, cuya sede coincide con el centro económico y financiero, el verdadero motor que es Buenos Aires; por otra parte, en el caso de Uruguay y Paraguay, se terminaba con la atracción republicana para un posible desprendimiento riograndense y unión con el republicanism litoralense; para esto se necesitó el apoyo recibido por Buenos Aires de parte de Urquiza, de ese caudillo trágico, tan trágico como Flores, ya que ambos sirvieron, de hecho, para que Argentina y Brasil consolidaran para siempre las asimetrías regionales

En apoyo a esta tesis hemos apelado a una sinopsis de particularidades análogas a la política del Paraguay en la primera República (1811 – 1870) y Corrientes, para poder constatar como los fenómenos de unificación y desmembración son transversales e imprimen su sello porque transcurren en medio de las políticas expansionistas de las potencias hegemónicas de la región.

El plan confederal de Francia y Artigas venía a satisfacer la aspiración de preservar la unidad del virreinato y a la vez el respeto de la autonomía local y las condiciones no eran otras que el reconocimiento de las individualidades políticas regionales, la libre navegación de los ríos, el proteccionismo económico y la administración compartida de las rentas de la aduana.

La idea de la integración económica y social como un proceso de complementación en dichos planos, llevado a cabo por diversas unidades políticas institucionalmente iguales y autónomas, que admitiera una sucesión o una yuxtaposición simultánea de grados o formas, con la finalidad de formar un espacio o bloque macroeconómico completo y desarrollado. Concepto que trasluce la aspiración común de autarquía política y económica, es decir, que el espacio o bloque económico y social se baste a sí mismo, eliminando o atenuando la dependencia política y económica proveniente del feroz y sempiterno rival que se apoya en la pura fuerza bruta justificada en la visión unitaria y elitista de “civilización o barbarie” y el espíritu expansivo del Imperio del Brasil.

Para el civilizado, el bárbaro Solano López, que en ningún momento pidió tregua ni entregó su espada y resiste hasta el final en Cerro Corá, tiene la culpa de la guerra al oponerse al proceso civilizador sellando el fin de esta guerra de exterminio, que permite a la alianza presentarse no sólo como inocente, sino como emancipadora de esa culpa de sus propias víctimas, el pueblo paraguayo.

Alcanza a gritar: “¡Muero con mi patria!”, manifestó que la resistencia de cinco años no fue estéril, pues mostró al mundo que el Paraguay prefería morir antes que perder su libertad como nación soberana.

27. Gral. Julio César Cardozo

27. 1. Currículo

- **CURSOS REALIZADOS**
DE COMANDO Y ESTADO MAYOR : ECEME
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. : UNIVERSIDAD DEL PACIFICO (1999)
MAGISTER (MTR) EN DEFENSA NACIONAL : IAEE
ABOGADO : UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (2006)
ESCRIBANÍA : UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (2008)
POST/ GRADO EN DIDACTICA SUPERIOR MILITAR (2009)
ENCARGADO DE CÁTEDRA HISTORIA DEL PARAGUAY EN LA FACULTAD DE DERECHO U.N.A- DESDE 2011 HASTA LA FECHA.

27.2. Exposición³¹³

- La responsabilidad de los estados por crímenes de guerra y crimines de lesa humanidad.
- Las leyes de la guerra consuetudinarias existentes antes de la Guerra contra la Triple Alianza, eran bien claras en sus disposiciones y tenían vigor legal, por lo tanto, su incumplimiento generaba la responsabilidad criminal, personal y la responsabilidad estatal por los ilícitos cometidos.
- En el caso de la guerra del Paraguay, la responsabilidad personal criminal pudo ser adjudicada a los gobernantes, en primer lugar:
- PEDRO II, emperador de Brasil.
- Bartolomé Mitre, jefe militar de las Fuerzas Aliadas y presidente de Argentina.
- Domingo Sarmiento, presidente de la argentina.
- Venancio Flores, militar y presidente de Uruguay
- También tuvieron responsabilidad los principales Comandantes en las acciones bélicas, como Gastón de Orleans, Conde d'Eu y el Marqués de Caxias, Correa da Câmara, entre muchos otros.

BATALLA DE YATAY– 17/08/1865

- El trato dado a los prisioneros de guerra paraguayos fue absolutamente criminal y fuera de las normativas de las leyes de guerra vigentes en aquella época, muy conocidas por las *naciones civilizadas*. Como por ejemplo tenemos el famoso caso de Uruguayana, en esa oportunidad, se rinden 5600 paraguayos y son violentados de diferentes maneras.

313. <https://youtu.be/jYbMkPUg0-s>.

- TESTIMONIO DE UN CORRESPONSAL BRITÁNICO: Cuando visitó el campo de batalla en Yatay; “Era un espectáculo horrible”. Mil cuatrocientos paraguayos yacían ahí sin haber recibido sepultura; los más de ellos tenían las manos atadas, las cabezas destrancadas. Los prisioneros eran degollados y abandonados en el campo de batalla.
- Para ellos, exterminar a los paraguayos era la respuesta lógica y necesaria a su fanatismo. Para historiadores, se vieron tentados a interpretar a la sangrienta CARNICERÍA que siguió a la batalla de Yatay como alguna variante homicida.
- El temor en los rostros de los soldados paraguayos no les causaba impresión ni sus gritos de piedad.
- Una y otra vez, los uruguayos pasaban sus facones por las gargantas de sus enemigos, desgarrando carnes, tendones y huesos hasta rebanar limpiamente sus cabezas.
- Se habla de 1400 prisioneros degollados, pero en realidad fueron asesinados a sangre fría 1000 paraguayos tras la batalla. Un verdadero crimen de lesa humanidad, sin paliativos ni justificaciones posibles.

AVAY

- El argentino General José Ignacio Garmendia relataba lo siguiente: El pueblo paraguayo en esta última época presentó un ejemplo, que aun a la historia de nuestros tiempos modernos no revista otro igual; un último ejército de inválidos, viejos y niños de diez a quince años, combatiendo bizarramente contra fuerzas superiores y muriendo como si fueran soldados en campos de batalla.
 - La *batalla de Avay* pertenece ya a la campaña del Pikysyry. En la misma volvieron las *matanzas masivas* de manera alevosa e indiscriminada contra el pueblo paraguayo.
 - RELATO: *Aterrados y anonadados, sin escape, se agrupan entre sí los paraguayos, los niños lanzan sus armas y se arrojan a los pies de los soldados brasileños, se arrastran y oprimen sus rodillas pidiendo compasión*.
 - Tras la batalla de Avay, los aliados mataron 1000 prisioneros que cayeron en sus manos y que pedían misericordia; además, no hace falta ni resaltar el sufrimiento de las mujeres ultrajadas.
- Batalla de Abay: El combate causó en las filas paraguayas 3500 muertos y 1000 prisioneros, 600 de ellos gravemente heridos y dados por muertos en el campo de batalla. En palabras del oficial y pintor argentino José Ignacio Garmendia (1841–1925), «Aquello no fue una batalla sino una horrible carnicería». Fueron capturados 18 cañones, 6 banderas y todo el armamento.
- Homenaje a los paraguayos que lucharon durante la Batalla de Avay, que dejó como saldo unos 3.500 compatriotas muertos y cientos de prisioneros.
- Alrededor de 300 mujeres que acompañaban a las tropas paraguayas fueron violadas por los vencedores.
- Los brasileiros tuvieron 13 oficiales muertos y 27 heridos, y 172 soldados muertos y 550 heridos según cifras oficiales, 1728 (297 muertos) o cerca de 4000 bajas en total según otras fuentes. Entre los oficiales muertos estaban los tenientes coroneles Francisco de Lima e Silva, comandante del batallón 9 de cazadores, Antônio Luís da Cunha, Luiz Joaquim de Sá Britto, comandante del Regimiento n.º 4 de Cazadores a Caballo, así como el coronel Niederauer, que a consecuencia de la amputación de una pierna falleció al siguiente día, y entre los heridos Osorio y Herculano Sánchez da Silva Pedra entre otros.

SAQUEO DE ASUNCIÓN

Las fuerzas aliadas instaladas en Asunción, entretenidas con el saqueo de la ciudad y los embarques de lo recaudado en el pillaje.

Desde el primero de enero de 1869, empezó la instalación de las Fuerzas Aliadas. El 5, arribo el grueso del ejército. Seleccionados los edificios e instalaciones que darían albergue, tanto a oficiales como a soldados y caballos, se concedió licencia a la tropa y “COMENZÓ UNA DE LAS ESCENAS MAS HORRIPILANTES DE LA GUERRA ENTRE EL PARAGUAY Y LA TRIPLE ALIANZA: EL SAQUEO SISTEMÁTICO DE LA CIUDAD, QUE SE PROLONGÓ DURANTE 5 DÍAS CON SUS NOCHES”. Además de las funciones destinadas por el Comando Aliado a las casas de los hermanos López, “LOS JEFES, OFICIALES Y CLASES SE APROPIARON, POR SU CUENTA, DEL RESTO DE LAS MEJORES CASAS, INSTALANDO EN ELLAS AQUELLA TURBA DE MUJERES BRASILEÑAS, ARGENTINAS Y DE DIVERSAS NACIONALIDADES Y CONDICIONES, QUE SEGUÍAN A LAS FUERZAS ALIADAS, EJERCIENDO TODOS AQUELLOS ACTOS QUE LA MORAL SE RESISTE A DESCRIBIR”.

El acarreo de todo lo saqueado hasta el puerto y desde allí hacia Buenos Aires y Rio de Janeiro, siguió el cateo “EN BUSCA DE LOS TESOROS Y JOYAS ENTERRADAS EN LAS CASAS”. Para el efecto se realizaron grandes excavaciones y se derrumbaron paredes de los edificios. También se arrancaron puertas, ventanas y cualquier otro elemento combustible de las construcciones para que, arrojadas al fuego, sirvieran para iluminar el “TRABAJO”

nocturno de los insaciables depredadores, agotado este procedimiento, llegó el turno a las Iglesias y Cementerios. Los brasileños “EXHUMARON LOS CADÁVERES, REMOVIERON Y RASGARON LOS SUDARIOS PARA DESPOJARLOS DE LAS PRENDAS DE VALOR CON QUE MUCHOS DEUDOS SOLÍAN ENTERRAR A SUS DIFUNTOS”.

- GUERRA A LAS MUJERES*. Así intitula *ESTRELLA* el largo relato que hace de este episodio: *los jefes y oficiales del ejército aliado desde que entraron en la capital, mediante el abandono que hicimos de esta ciudad, han estado procediendo a una especulación bastante activa con las infelices mujeres que, por alguna circunstancia accidental o involuntario procedente de las operaciones de guerra, habían quedado rezagadas de nuestro ejército.
- Los aliados mandan a sus soldados, principalmente a los infames traidores paraguayos que se encuentran entre ellos a los bosques inmediatos a buscar y recoger las mujeres para saciar de ellas sus desordenados apetitos, pagando a los conductores, dan precio arreglado a la edad, apariencia u otras circunstancias físicas más o menos agradables y capaces de iluminar y mover sus desenfrenadas pasiones. Los mismos enviados, siguiendo sus instintos bestiales, cometen con sus desgraciadas víctimas, los actos más obscenos, crueles y violentos al punto de sellar su obra con el asesinato de las pobres madres, tías, hermanas y a las mismas ejecutan en caso de resistencia, de la manera más atroz y horrible.

MATANZA DE PRISIONEROS EN YBYCUÍ

- Ybycuí fue destruida cuando el MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ estaba abandonando su cuartel general en Ascurra y contaba con apenas 1600 hombres para defenderlo. La increíble voluntad del conde d'Eu de destruir la fundición de Ybycuí, hizo desviar su atención de la *caza* de López, deteniéndose para que sus soldados se ocupasen en la destrucción de la siderúrgica.

El Conde d'Eu deja anotado en su diario de guerra (Diario de la Campaña del Paraguay) la destrucción de la fundición de Ybycuí: "La fundición de Ybycuí está arrasada total y definitivamente por el ingeniero Jardim, quien encontró número de máquinas aún aprovechables y cantidad de armamentos, mostrando que el Teniente Coronel Coronado no había realizado la destrucción deseable. La destrucción estuvo a cargo de los ochenta hombres que acompañaban al ingeniero, que desmontaron piezas importantes de la fábrica de pólvora y fundición de hierro, carpintería, tornería, herrería y armería, así como depósitos de alimentos y combustibles. La obra fue completada mediante la destrucción de una compuerta y posterior inundación del estrecho valle en que se hallaba el establecimiento".

El Conde d'Eu anota ese crimen el 9 de junio de 1869. Él ya había mandado destruir Ybycuí, pero no satisfecho con el servicio, volvió para completar la destrucción, inclusive reventando la represa e inundando el valle. Una acción de vándalo, de bárbaro. El Comandante Ynsfrán, de Ybycuí naturalmente, fue degollado. Se negaba de esa forma al Paraguay vencido, la oportunidad de resurgimiento de su economía después de la guerra, destruyendo Ybycuí.

VALENZUELA

- Este episodio marcó el inicio de la * Campaña de las Cordilleras *, la más sangrienta de la contienda en términos de matanzas indiscriminadas.
- También es conocido en Paraguay el episodio de la fábrica de salitre en Valenzuela, acaecido el 9 de agosto de 1869, en donde una veintena de mujeres operarias de la fábrica de salitre fueron quemadas vivas por las tropas del brasileño General Vasco Alves de Pereira.

BATALLA DE PIRIBEBUY 12/08/1869

- EL ESTADOUNIDENSE THOMAS WHIGHAM FUE TESTIGO DE CÓMO FUE DECAPITADO EL COMANDANTE DE LA PLAZA DE PIRIBEBUY.
- Al final de la batalla los brasileños se dirigieron al hospital local, que encontraron lleno de paraguayos heridos. Algunos de estos desdichados pudieron escapar, un buen número fue ejecutado mientras intentaban ponerse de pie. Luego, en lugar de confiscar el edificio para su uso posterior, los brasileños prendieron fuego a hombres y mujeres, algunos de ellos todavía vivos, fueron inmolados.
- El Vizconde testimonió que los soldados eran asesinados fríamente, incluso cuando ya no estaban en condiciones de combatir o resistirse, eran * muertos inútilmente *.
- El degüello comenzó hacia el final del combate, cuando las tropas brasileñas ya habían entrado por el lado Sur de Piribebuy y aprisionado, entre otros, al Coronel Caballero y al jefe de político de la Villa Patricio Marecos. El conde había ordenado que el coronel Caballero sea atado de manos y pies a las ruedas de 2 cañones frente a la

iglesia delante de su esposa, que también era prisionera, haciéndolo estirar hasta quedar en el aire. En esa posición se le intimó a rendirse y al no aceptar fue azotado y posteriormente degollado.

- Se podría hacer un cálculo moderado de 1200 personas asesinadas. Unas 500 en el hospital de sangre y otros 700 degollados.
- También se podría hablar del incendio en el hospital de Caacupé, pero no se cuentan con datos concretos sobre número de muertos en el suceso, algunos hablan de 200–300 civiles.

BATALLA DE ACOSTA ÑU 16/08/1869

- El sanguinario conde d'Eu volvió a mancillar su triunfo con incomparables crueldades y no teniendo como en Pirebebuy hospitales que incendiar, quemó en campo después de haber recogido a sus heridos
- La llanura ardía, los heridos ahí morían, chamuscados en la llama satánica, los cadáveres se contraían en extrañas contorciones, al contacto de la hoguera maldita.
- Acosta Ñu, fue un comportamiento heroico donde 3.000 niños enfrentaron a 20.000 aliados.
- En su diario personal, el capitán Pedro Werlang del Ejército brasileño afirmaba que los degüellos (de prisioneros) no constituían una excepción, pues por lo general; la mayoría de los enemigos eran degollados después de la batalla, pues no se concedía perdón; a los que se entregaban saliendo de su refugio del bosque aún heridos, se los ejecutaba.

COMBATE DE KA, AGUY JURU

- Es la que sería la última resistencia ofrecida en la región, fuerzas paraguayas atrincheradas bajo el mando del Coronel Pedro Hermosa, eran atacadas. (en la boca del monte del Caraguatay), por el general Victorino José Carneiro Monteiro a la cabeza de la Primera División de Infantería. El jefe paraguayo sufre la pérdida de 250 de sus hombres y 500 son hechos prisioneros, la mayoría heridos. Los brasileños perdieron a 50 hombres y cerca de 200 quedaron heridos o contusos. Al término del combate serían fusilados los oficiales paraguayos (de distinta graduación), por orden del General brasileño.
- El general Victorino, que acudió después que los rayos del sol habían disipado la neblina, en cuanto llegó a nuestra trinchera, llevó sobre ella un vigoroso ataque. La guarnición salvó el honor de la Bandera, haciendo una heroica defensa y causando enorme pérdida a los asaltantes. Pero arrollados por todos lados por los brasileños, cuádruples en número, se apoderaron de ella, Casi todos los nuestros que no murieron, cayeron prisioneros. Unos cuantos, entre ellos el coronel Hermosa y el mayor Vera, consiguieron escaparse por el monte, yendo más tarde, a entregarse a los aliados como prisioneros de guerra. Entre los que cayeron prisioneros, se encontraban dos jefes: el comandante de infantería Julián Escobar y el Mayor Cárdenas y 16 oficiales de distintas graduaciones. El comandante Victorino Bernal, murió combatiendo antes de la caída de la trinchera en poder del enemigo".

"El General Victorino, impulsado por un violento espíritu de venganza por la pérdida considerable que causó a sus tropas la resistencia inesperada de la guarnición, cometió en esta ocasión un acto bárbaro que deshonor su nombre ante la historia: por vía de represalia, mandó degollar a aquellos dos jefes y dieciseis oficiales que estaban en su poder en calidad de prisioneros de guerra. Era una flagrante violación del derecho de gentes, tanto más cuanto no había adoptado ninguna forma de procedimiento legal para siquiera cohonestar tan cruel disposición. El cuadro fue espeluznante y capaz de hacer temblar de horror al más frío e indiferente. Un incidente vino a aumentar la lugubridad tétrica de aquel horrendo espectáculo. El hijo de Cárdenas, que allí se encontraba también, postrado de rodillas, con la vista levantada al cielo pidió tierna y encarecidamente al general Victorino por la vida de su querido padre. Pero nada, el general se mostró inflexible, la ejecución fue llevada a cabo. Esta inflexibilidad de Victorio hace presumir que obraba a impulso de una Orden superior".

CERRO CORÁ 01/03/1870

- El clímax de la guerra se dio en el arroyo Aquidabán– Nigüí, donde cayó con su espada en la mano el *numantino guaraní* e indiscutible héroe máximo del Paraguay, Su excelencia el Mariscal Presidente Don Francisco Solano López Carrillo.
- De cualquier manera, los verdugos del Mariscal López, a pesar de la heroica resistencia final de los guaraníes, cometieron varios magnicidios.
- En el día 1º de marzo de 1870, después de ser cercados por las tropas brasileñas comandadas por el General Cámara, los soldados de López, no pudieron ofrecer más que una pequeña resistencia. Finalmente, algunos soldados

brasileños cercaron a Francisco Solano López en la margen del Aquidabán–Nigüí y le intimaron a rendirse. Negándose, avanzó contra los soldados, y exclamó: “Muero con mi Patria”. El episodio es bien conocido: el lancero Chico Diabo perforó su vientre, y otro soldado le acierta la testa con un sablazo. Socorrido por dos de sus oficiales, López intenta atravesar el Aquidabán–Nigüí, pero perdiendo mucha sangre, no tiene fuerzas. Cae, y nuevamente cercado, recibe intimación del propio General Cámara, de rendirse. Se niega nuevamente. El general ordena desarmarlo y él resiste francamente: está casi sin sentido, no distingue más, blande la espada débilmente. Cámara ordena que sus soldados desarmen a López: cuando uno de ellos aferra su puño para tomarle la espada, el mariscal aun intenta resistir con sus últimas fuerzas. Es cuando un tiro por las costillas lo mata. Mientras tanto, su hijo Pancho, luchaba contra los soldados brasileños, en defensa de su madre —Madame Lynch y sus hermanas.

El coronel Panchito López fue muerto por negarse a rendirse.

El General Cámara escribió varias versiones sobre la muerte de López, la primera y verdadera es ésta: «El tirano fue derrotado y no queriendo rendirse fue muerto a mi vista. Lo intimé con orden de rendirse, cuando ya estaba completamente derrotado y gravemente herido y no queriendo, fue muerto».

Muerto López, se precipitó sobre su cadáver un oficial norista, el teniente Genésio Concalves Fraga, cortándole una oreja, otro soldado le arrancó un dedo; aun otro, el cuero cabelludo, y por fin, el último le reventó la boca con un fusil para luego recoger sus dientes. La violación del cadáver de Francisco Solano López, que fue escupido y pateado por la soldadesca, también es símbolo de esa guerra hecha por odios.

Finalmente entregaron el cadáver mutilado de Francisco.

Solano López a su compañera, Madame Lynch, Ella, mientras la batalla final se desarrollaba, protegida por su hijo, el Coronel Panchito estaba en una carreta, junto a otra hija. Panchito murió, junto al vice–presidente del Paraguay, un anciano casi parálítico que enfrentó a las tropas brasileñas con el sable en las manos, a la vista de Madame Lynch. El cadáver violado de Francisco Solano López se unió al de Panchito, y Madame Lynch con sus propias manos y ayudada por su hija menor, cavó con una lanza la sepultura del héroe, en Cerro Corá. “¡Muero con mi Patria!”.

Jamás un hombre entró en la historia con una frase tan trágicamente verdadera. Juan Bautista Alberdi nos revela a Francisco Solano López por entero: “Solano López no tiene su igual ni en Bolívar, ni en San Martín, ni en los más bellos tipos de constancia indomable y grande que presenta la historia de América”.

Una de las consecuencias más funestas de la guerra contra la Triple Alianza fue la mutilación del territorio paraguayo, obra de la coalición formada a sus planes secretos.

Los aliados habían estampado en su tratado esta bonita frase, convertida en una paradoja sangrante al término de la guerra: “LOS ALIADOS SE OBLIGAN A RESPETAR LA INDEPENDENCIA, SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

Sin embargo, el suelo de los guaraníes fue sometido después de la guerra a una repartija discrecional, siendo ella como sigue:

ARGENTINA; 75.110 Kms.2 en la zona comprendida entre los ríos Pilcomayo y Bermejo, más 18.880 Kms.2 en la margen de izquierda del Paraná, en las misiones.

BRASIL; 62.325 Kms.2 en la zona comprendida entre los ríos Apa y Blanco y región del Mbaracayú.

TOTAL; 156. 415 Kms.2 de territorios anexados.

La ruina del Paraguay por medio de la destrucción de su población fue otro de los efectos de la guerra. De los 1.300.000 habitantes, solo quedaron 213.000 almas después de cinco años de lucha aniquilante, de cuyo desencadenamiento y prolongación nadie es más culpable que los aliados, ya que el MARISCAL LÓPEZ nunca se había negado a tratar de una paz honrosa para los beligerantes. Antes bien, movido por un amplio espíritu de armonía entre los países vecinos, ha dado pie a la conferencia de Yataity Corá, desaprovechada por los aliados porque entraba en sus propósitos hacer una reconciliación sino llevar adelante, hasta sus más remotas extremidades, la guerra a muerte decretada contra el país hermano. Y así como aquella conferencia fue desaprovechada, también lo fueron, muchas otras oportunidades.

BIBLIOGRAFÍA

- **MANUEL DE HISTORIA DEL PARAGUAY– LUIS G. BENÍTEZ.**
- **LOS CRIMENES CONTRA LA TRIPLE ALIANZA CONTRA EL PARAGUAY– NOELIA QUINTA VILLASBOA.**
- **GENOCIDIO AMERICANO– JULIO JOSÉ CHIAVENATO**
- **LA GUERRA CONTRA LA TRIPLE ALIANZA– JORGE RUBIANI**
- **TRES GUERRAS, DOS MARISCALES, DOCE BATALLAS– CNEL. LUIS. VITTONÉ.**
- **HACE 100 AÑOS– EFRAÍM CARDOZO.**

28. Dra. Zunilda Nirempenger, jueza.

28.1. Currículo

- Abogada (1992) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Morón.
- Especialista en Derecho Penal (2000), Universidad Nacional del Litoral.
- Maestría en Magistratura, (2009) UBA, –en estado de tesis–.
- Diplomatura en Género y Trata. Diplomado latinoamericano – Violencia contra las mujeres: Trata de personas como una de sus expresiones políticas y derechos humanos. (2012), Universidad Iberoamericana de Puebla.
- Jueza Federal con competencia electoral N° 1 de Resistencia.
- Presidenta de la AMFJN, Seccional Chaco, Formosa, Reconquista.
- a. Profesora de Derecho Constitucional y Administrativo en la Universidad Nacional de Chaco Austral (UNCAUS) desde el año 2010.
- b. Profesora a cargo de distintas materias en la U.E.G.P. N° 172 “Deolindo Felipe Bittel” de la Provincia del Chaco desde 2019.
- c. Directora de las Diplomaturas dictada por la Universidad Nacional de Chaco Austral (UNCAUS); en Materia Federal (2019); “Reformas y nuevos escenarios jurídicos en la justicia federal: los desafíos de su implementación” (2020); “Sistema Acusatorio y Género (2021); “Cuestiones penales y procesales penales” (2021).

PUBLICACIONES

- a. “Mercaderes de Vida”, Editorial Contexto, 2012. Coautora.
- b. “La Trata de personas y la responsabilidad del Estado de garantizar la dignidad como imperativo de justicia”, Editorial La Paz, 2013.
- c. “Derecho Penal del enemigo y Derechos Humanos”, coordinado por Isabel Claudia Martínez Álvarez, Editorial Ibijus Azcapotzalco, México 2015. Coautora.
- d. “Mujeres en el laberinto de la Justicia”, Los ríos subterráneos, Volumen 6, Coordinación General María Luisa Femenías, Silvia Mabel Novoa, Editorial Rosario, Prohistoria Ediciones, 2018. Coautora.
- e. “Microtráfico de estupefacientes”, Editorial Contexto, 2018. Coautora.
- f. “Juicio por Jurados; un recorrido jurisprudencial 1853–2019”, Editorial Contexto, 2019. Coautora.
- g. Miradas interdisciplinarias sobre la Ejecución Penal. Asociación de Magistrados y Funcionarios de la justicia Nacional. Directores: Marcelo Peluzzi, María Jimena Monsalve; Vilma Bisceglia. IJ Editores Fondo Editorial. 2020.
- h. “Trata de personas. Perspectiva de género, fines de explotación, legislación, jurisprudencia”. Editorial ConTexto, 2021. Coautora.

RECONOCIMIENTOS

- a. Reconocimiento a la mujer del año por su trabajo en la lucha contra la trata de personas y al servicio de la mujer y la sociedad por Rotary Internacional –Rotary Gualok– Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 2011.
- b. Premio internacional “Por la vida y la seguridad de mujeres y niñas en América Latina y el Caribe”, México, 2013.
- c. Premio “Constructores de la sociedad “José Luis Meana” por su invalorable contribución en la sociedad chaqueña, 2015.

- d. Reconocimiento “Mujeres destacadas 2021” otorgado por la Fundación Deolindo Felipe Bittel.

28.2. Exposición³¹⁴

EXPOSICIÓN SENADO DE PARAGUAY SUBCOMISION DE VERDAD Y JUSTICIA
Zunilda Niremperger Jueza Federal c/Competencia electoral de Resistencia Chaco. Argentina.

JUICIO POR LA VERDAD MASACRE DE NAPALPI

- 1) Introducción: justicia vs. impunidad biológica. El juicio por la verdad como mecanismo de reparación histórica
- 2) El juicio por la verdad de Napalpi: como se instrumentó, las audiencias y la sentencia.
- 3) Lesa y genocidio.
- 4) Medidas de reparación y control de la ejecución.

El Juicio de Napalpi

El derecho a la verdad. Justicia vs impunidad biológica

A proceso se originó a partir de una investigación preliminar iniciada por el Ministerio Público Fiscal quien, luego de reunir diferentes elementos probatorios (entre otros, el testimonio de varios sobrevivientes y familiares directos, junto con diversos documentos y trabajos de investigación), requirió ante el Juzgado Federal N° 1 a mi cargo la realización de un juicio por la verdad que culmine con una resolución judicial declarativa de los hechos ocurridos en la denominada “Masacre de Napalpi”.

Es importante aclarar que un **“juicio por la verdad”**, es aquel **proceso judicial impulsado ante algún tipo de imposibilidad legal para el ejercicio de la acción penal** y, en consecuencia, pretende se investigue el hecho delictivo para esclarecer las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que fue cometido.

No está entre sus objetivos la imposición de una pena, ya que no hay imputados/as y su **finalidad principal es la determinación del hecho delictivo que pretende probar, brindando para ello un marco institucional para producir e incorporar legalmente las pruebas a una investigación**. Una vez acreditado el hecho, puede pretender que se dispongan distintos tipos de medidas de reparación del daño causado. Como su propio nombre lo indica, el proceso desarrollado en este caso tuvo como **objetivo principal el esclarecimiento de la verdad**, aspecto que puede ser analizado desde diversas perspectivas.

En primer lugar, un derecho a la verdad **se trata de un derecho que permanece inmutable por el paso del tiempo** y, por lo tanto, **es imprescriptible**. El juicio por la verdad es una forma legítima de reconstruir el relato de aquello que fue callado o tergiversado deliberadamente. Porque cuál es la situación actual de las víctimas del delito frente a un proceso penal y, en particular, qué alternativas poseen quienes integran grupos especialmente vulnerables para ejercer los derechos a la memoria, verdad y justicia frente a graves violaciones a los derechos humanos, en un contexto donde la regla ha sido la impunidad.

El juicio por la verdad sin pretensiones punitivas brinda un marco institucionalizado para lograr la reivindicación de la memoria de los pueblos y la activación de la memoria colectiva. Creemos que la **verdad y la memoria son elementos esenciales para evitar la repetición de los errores del pasado**.

La memoria colectiva es la forma de reconocernos unos con otros en función de hechos o circunstancias de un pasado común, es muy difícil esa identidad si existe una discrepancia entre las memorias individuales o de unos grupos con otros, que no permiten el reconocimiento de parte de esos otros en este todo común. ¿Cómo construir una identidad para el desarrollo de una sociedad si no podemos armonizar esa memoria común? Ninguna sociedad crece y se desarrolla en plenitud si parte de sus miembros quedan fuera del conjunto.

Pero, **además, es necesario pensar de qué modo, a pesar del tiempo transcurrido, es posible encausar un proceso que funcione como mecanismo de reparación a las víctimas**.

314. <https://youtu.be/jYbMkPUg0-s>.

Obligación Internacional

A la par debemos considerar que nuestros países tienen asumidos compromisos en el plano internacional que obligan a la investigación de hechos con esas características y que, en caso de no hacerlo, puede representar un supuesto de responsabilidad del país por tal omisión.

Los Juicios por **la Verdad impulsados en 1998 en la Argentina**, fueron una forma sui generis de procesos penales promovidos por familiares de víctimas del terrorismo de Estado, sobrevivientes y organismos de derechos humanos, que no buscaron la sanción penal de los responsables (lo que no era legalmente posible por entonces), sino que tenían como objetivo, tal como lo sostiene **Emilio Crenzel (2014, p.52)**, *elaborar una verdad polisémica que simultáneamente colaborara en sancionar lo que no puede ser perdonado y, a la vez, contribuyera a conocer lo que intelectual y políticamente no merece ser ignorado*.

A nivel internacional la república argentina se comprometió en un acuerdo amistoso en febrero de 2000 a **garantizar el derecho a la verdad y a tomar diversas medidas para remediar las violaciones alegadas** en el caso *Carmen Aguiar de Lapacóv contra Argentina* presentado ante la Comisión a efectos de determinar lo ocurrido a su hija, detenida desaparecida desde 1977. La petición se **fundamentó en el derecho a la verdad y el derecho al duelo. Este reconocimiento y compromiso del Estado en el caso** tiene el efecto de privar de sentido a cualquier discusión ulterior acerca de la legitimidad de estos procesos.

En el año 2000–2011 se llevó a cabo el juicio por la verdad destinado a esclarecer los hechos y sucesos conocidos como el Genocidio del Pueblo Armenio, ocurrido en el período temporal comprendido entre los años 1915 y 1923, a manos del Estado Turco donde el Juzgado Federal N° 5 de Capital federal dictó sentencia reconociendo los hechos.

Ya la Corte IDH en el caso *Myrna Mack Chang vs. Guatemala*, sentencia de 25 de noviembre de 2003, se manifestó **sobre el derecho a la verdad y que al ser reconocido y ejercido en una situación concreta, constituye un medio importante de reparación**.

Cabe destacar que lo que ha caracterizado a los crímenes de masa es no solo la crueldad de los mismos sino además los actos de barbarie para eliminar todo vestigio que dé cuenta de tales actos criminales de persecución o exterminio. Borrar sus rastros para conseguir impunidad. En este camino se ha negado los hechos, negado a los muertos y demonizado a las víctimas.

Pero ningún crimen es perfecto y como bien sabemos además de sobrevivientes, testigos víctimas, han quedado registros en los lugares más impensados, fotografías de la época o documentos que se compadecen con datos o versiones de las víctimas que llevaron a la convicción necesaria para efectuar **la determinación judicial de los hechos** como aporte invaluable a la memoria de los pueblos pero también a nuestra propia identidad, y para que la sociedad conozca y entienda lo ocurrido en Napalpí, el sufrimiento de las comunidades indígenas Qom y Moqoit, como así las medidas de reparación colectiva allí ordenadas.

En este sentido me parece importante poner de resalto la interdependencia y la complementariedad entre el derecho a la verdad, el derecho a la justicia y el derecho a la reparación. Pues sólo cuando las víctimas conocen toda la verdad, hayan sido oídas y se hayan reparado los daños causados en la medida en que se pueda, podrá comenzar un verdadero proceso de perdón y de reconciliación nacional.

El juicio:

Las audiencias se llevaron a cabo en distintos lugares a fin de hacer posible el acceso a la justicia de testigos y víctimas que se encontraban en lugares alejados y en el reconocimiento a la importancia de la inmediatez de las audiencias donde el tribunal pueda captar perfecta globalmente el mensaje que quisieron aportarnos los mismos, especialmente en el caso de víctimas y descendientes o hasta los miembros de las comunidades.

Se solicitó a las partes la utilización de lenguaje sencillo que pueda ser entendido por todos y todas teniendo en cuenta que el juicio se transmitía via streaming . Existieron traductores de la lengua qom y mokoit e interpretes en lenguaje de señas.

Asimismo. También se solicitó durante el juicio la nulidad de una causa penal que se había iniciado y sustanciado al momento de los hechos, por no respetar garantías constitucionales y por ser una versión que pretendió encubrir los hechos reales.

En tal sentido esto no fue analizado en detalle por el tribunal en razón de que, por la naturaleza de este juicio, no es susceptible de afectar garantías constitucionales por no haber imputados, pero se lo tomó como prueba del encubrimiento de los hechos por parte del estado.

Si bien no fue un juicio con imputados o pretensiones punitivas, la falta de contradictorio no fue ni es, impedimento para tener los hechos acreditados en la medida en que la base de la prueba estuvo integrada por documentaciones de la época obrantes en el archivo general de la nación y otros, complementada por historiadores, sociólogos, archivistas investigadores del Conicet y universidades y contrastadas con las declaraciones víctimas sobrevivientes y miembros de las comunidades.

Es un estándar tan alto que a mi juicio, si hubiera imputados lo más probable es que habría existido una condena.

Hechos

El 30 de junio de 2022 se dictó sentencia reconociendo los hechos y estableciendo un modo y tiempo y el contexto en que se produjo la Masacre de Napalpi como así la responsabilidad del Estado en los mismos porque, aunque sus responsables intelectuales y materiales no estén vivos, las pruebas reunidas son contundentes, claras y tienen vocación de posteridad, y así se lo establecido al momento de fijar los hechos. Cabe aclarar que se sintetizaron los detalles a fin de que puedan ser conocidos, leídos registrados y transmitidos con mayor sencillez.

Los hechos quedaron más o menos así:

“El sábado 19 de julio de 1924, en horas de la mañana, alrededor de un centenar de policías de territorios nacionales, gendarmes y algunos civiles armados, ayudados por logística aérea, llegaron a la zona de El Aguará, ubicada en el interior de la Reducción de Indios de Napalpí, donde aproximadamente 1000 personas, compuestas por familias Moqoit, Qom y allí dispararon con sus fusiles y carabinas, todos a la vez y a mansalva por el espacio de una hora produciéndose la muerte de estimativamente entre cuatrocientos y quinientos integrantes de las etnias Qom y Moqoit, entre ellos niñas y niños, mujeres, algunas de ellas embarazadas, varones, ancianos y ancianas.

Los/as heridos/as que quedaron en el lugar y no pudieron escapar a tiempo fueron ultimados/as de las formas más crueles posibles. Se produjeron mutilaciones, exhibiciones y entierros en fosas comunes. Los/as sobrevivientes que pudieron escapar, atravesando los cardales, soportando el hambre, la sed, el frío, debieron esconderse durante mucho tiempo para evitar ser capturados/as y asesinados/as.

La perpetración de la Masacre, por su propia complejidad, requirió de la previa concepción de un plan, que supuso una exhaustiva coordinación, organización logística, distribución de roles, movilización de diversos contingentes de tropas, su traslado y concentración desde varios días antes, gran cantidad de armamento y municiones, su acampe y alimentación, además del apoyo de una avioneta que realizó por lo menos, tareas de inteligencia y observación. Tales hechos ocurrieron en el contexto de la Reducción de Indios de Napalpí, la cual fue creada por el Estado argentino bajo la dirección civil del Ministerio del Interior, con el objetivo de culminar el proceso de ocupación del territorio de las poblaciones indígenas y su sometimiento a la explotación laboral.

Sus condiciones de vida eran deplorables, siendo obligados/as a trabajar extensas jornadas para la Reducción o vecinos hacendados, pagándoles con vales. Asimismo, fue decretada su prohibición de salir del territorio y no podían elegir dónde y para quien trabajar. Las mujeres indígenas trabajaban intensamente y sin remuneración, eran frecuentes los abusos, es decir, en condiciones análogas a la esclavitud.

Una vez producida la masacre, desde el Estado se llevó adelante una estrategia de construcción de una historia oficial, a los fines de negar y encubrir la matanza, siendo presentados los hechos como un supuesto enfrentamiento entre las etnias y posterior desbande, que habría tenido como consecuencia la muerte de cuatro indígenas, uno de ellos el importante dirigente Pedro Maidana. La prensa oficialista reprodujo la versión brindada por los oficiales policiales y los funcionarios del gobierno del territorio, que luego avaló la justicia local, en un proceso en el que declararon solo los efectivos y civiles que participaron de la agresión, pero ningún indígena. En paralelo, el oficialismo en el Congreso de la Nación obstruyó la conformación de una Comisión Investigadora, a pesar de las aberrantes denuncias que se conocían y la existencia de testigos calificados que podían narrar aquella barbarie.

La masacre provocó graves consecuencias en los sobrevivientes y en sus descendientes. Producto de ello y de una sistemática opresión, las generaciones posteriores de los pueblos Moqoit y Qom sufrieron el trauma del terror, el desarraigo, la pérdida de su lengua y su cultura”.

Se declaró también como hecho probado que existió responsabilidad del Estado Nacional Argentino en el proceso de planificación, ejecución y encubrimiento en la comisión de los delitos por el cual resultaron asesinadas entre 400 y 500 personas de los pueblos Moqoit y Qom en la Reducción de Indios Napalpí ubicada en Territorio Nacional del Chaco.

Lesas y genocidio

Se declaró que la “Masacre de Napalpí”, y los hechos posteriores de encubrimiento, son crímenes de lesa humanidad, cometidos en el marco de un proceso de genocidio de los pueblos indígenas.

Me parece necesario establecer cuál es la relevancia de una calificación semejante en un proceso como el de referencia.

La expresión delitos **de “lesa humanidad”** identifica a aquellos fenómenos criminales que por su singular gravedad afectan no solo al individuo, comunidad o región, sino que es un daño compartido por el género humano por tal condición. Es decir, son crímenes contra la humanidad.

La manifestación de formas de maldad y perversidad nunca antes vistas, diseñadas desde el Estado, ejecutadas violentamente en contra de sus propios habitantes, evidenció que las categorías tradicionales de delitos comunes no reflejaban adecuadamente la gravedad y extensión de los crímenes de masas. Es así, como producto de una larga evolución, la comunidad internacional reconoció ciertas reglas en común para evitar que se repitan tales hechos o, en su caso, que no queden impunes³¹⁵.

Es importante señalar que, cuando hablamos de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, el acuerdo entre los pises “reconoce” un fenómeno que ya es considerado lo suficientemente grave en el plano internacional y que, a la par, le asigna determinadas consecuencias jurídicas.

Creo relevante marcar esta cuestión, porque para establecer si los distintos hechos que ocasionaron la Masacre de Napalpí son delitos de lesa humanidad, es necesario en primer término determinar **si de acuerdo a la perspectiva de la época (1924) tales hechos contenían un mayor reproche por parte de la comunidad organizada de los Estados**, puesto que, se debe considerar que de los Tratados referentes al tema datan de 1948 en adelante la *Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio (1948)*, *Convención sobre la Imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad (1968)*, *Estatuto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (1993)*; *Estatuto del Tribunal Penal Internacional para Ruanda (1994)* y del *Estatuto de Roma (1998)*.

En este sentido se debe remarcar que **un** tratado “reconoce” algo que ya existe, ya que se trata de una práctica extendida por los Estados. Es decir, primero se reconocen en la sociedad determinados valores que son dignos de protección y tal situación se torna una práctica habitual y generalizada por lo que el tratado o la convención no es más que la cristalización de esas costumbres internacionales que se vuelven normas imperativas de carácter consuetudinario para los estados que conforman la comunidad de las naciones y esto es lo que se conoce como *ius cogens* o derecho de gentes.

A partir de la sanción de la Constitución Nacional Argentina de 1853, este principio se plasmó en su artículo 102³¹⁶ (actual artículo 118) bajo la expresión “derecho de gentes”, lo cual implica una prohibición común para la comunidad de naciones organizadas de cometer crímenes contra la humanidad, aún en tiempos de guerra.

315. Tales principios se plasmaron por ejemplo en la Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio (1948), Convención sobre la Imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad (1968), Estatuto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (1993); Estatuto del Tribunal Penal Internacional para Ruanda (1994) y del Estatuto de Roma (1998).

316. Artículo 102 de la Constitución nacional de 1853: “*Todos los juicios criminales ordinarios, que no se derivan del derecho de acusación concedido a la Cámara de Diputados se terminarán por jurados, luego que se establezca en la República esta institución. La actuación de estos juicios se hará en la misma provincia donde se hubiese cometido el delito; pero cuando este se cometa fuera*

La Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina se expidió en numerosos fallos en este sentido, estableciendo con claridad que: “... la consagración positiva del derecho de gentes en la Constitución Nacional permite considerar que existe un sistema de **protección de derechos que resulta obligatorio independientemente del consentimiento expreso de las naciones que las vincula y que es conocido actualmente dentro de este proceso evolutivo como ius cogens**. Se trata de la más alta fuente del derecho internacional que se impone a los estados y que prohíbe la comisión de crímenes contra la humanidad, incluso en épocas de guerra. No es susceptible de ser derogada por tratados en contrario y debe ser aplicada por los tribunales internos de los países independientemente de su eventual aceptación expresa ("Arancibia Clavel" Fallos: 327:3312 considerandos 28 y 29 de los jueces Zaffaroni y Highton de Nolasco; 25 a 35 del juez Maqueda y considerando 19 del juez Lorenzetti en "Simón")”³¹⁷. Mazzeo Quiroga Lavie explica que el temprano y trascendente reenvío al “derecho de gentes” del artículo 118 CN recepciona el concepto actual de ius cogens entendido como aquellos principios imperativos del derecho internacional consuetudinario que integran nuestro derecho federal, más allá de que el Estado argentino haya suscripto o no las convenciones sobre delitos de lesa humanidad, a lo que debe agregarse que el art 53 de la Convención de Viena de 1969³¹⁸ sobre Derecho de los Tratados reconoce la existencia previa a todo tratado, de normas imperativas de derecho internacional consuetudinario cuya inobservancia vuelve nula la Convención de que se trate.

En síntesis, desde el año 1853 nuestro país incorporó a nivel constitucional el derecho de gentes como un esquema de protección contra los crímenes considerados más graves por la comunidad de los estados, de aplicación obligatoria y sin necesidad de que exista un tratado al respecto.

Entonces, si bien la noción de que existen crímenes que afectan a toda la humanidad se desarrolló notablemente luego de la II Guerra Mundial, es posible encontrar diversas manifestaciones anteriores a esa época que reflejaban tales conceptos.

Es que con motivo de la carencia de un tratado que los definiera de forma consensada, los **crímenes que conmocionan la conciencia de la humanidad** han sido definidos evolutivamente por diferentes instrumentos internacionales y por la actividad jurisdiccional de los tribunales penales internacionales creados a lo largo de la historia hasta llegar a la Corte Penal Internacional.

De esta manera, el derecho penal internacional, tanto consuetudinario como positivo, ha representado un medio cooperativo jurídico competente para combatir este tipo de actos pues existe un interés universal por sancionarlos e, incluso, existe una joven obligación de carácter general que constriñe a los Estados a juzgar o extraditar a los responsables de dichos crímenes (obligación *aut dedere aut iudicare*),³¹⁹ por lo que bajo ciertas circunstancias éstos, en principio, pueden ser juzgados y sancionados penalmente por cualquier Estado.

El término "crímenes contra la humanidad" fue empleado por primera vez en la declaración que emitieran en conjunto Francia, Inglaterra y Rusia el 28 de mayo de 1915, con motivo de la masacre de más de un millón de armenios en Turquía durante la Primera Guerra Mundial³²⁰.

Las raíces más profundas de la definición del crimen contra la humanidad se ubican en la Cláusula Martens, que fue acuñada por el preámbulo de la IV Convención de la Haya de 1907 sobre las Leyes y Costumbres de la Guerra

de los límites de la Nación, contra el derecho de gentes, el Congreso determina por una ley especial el lugar en que haya de seguirse el juicio”

317. C.S.J.N., M. 2333. XLII. y otros Mazzeo, Julio Lilo y otros s/ rec. De casación e inconstitucionalidad, Considerando 15), 13/07/2007.

318. Convención de Viena 1969 aprobada por Argentina por ley 19865 de 1973 con jerarquía Constitucional 1994. Art 53: *Es nulo todo tratado que, en el momento de su celebración, esté en oposición con una norma imperativa de derecho internacional general. Para los efectos de la presente Convención, una norma imperativa de derecho internacional general es una norma aceptada y reconocida por la comunidad internacional de Estados en su conjunto como norma que no admite acuerdo en contrario y que sólo puede ser modificada por una norma ulterior de derecho internacional general que tenga el mismo carácter*

319. Servín Rodríguez, Christopher, "La internacionalización de la responsabilidad penal del individuo: el principio *aut dedere aut iudicare* como suplemento de los ordenamientos jurídicos nacionales", en García Ramírez, Sergio, *Derecho penal. Memorias del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, II: Proceso penal*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004, pp. 229–249.

320. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332014000100007#nota

Terrestre, y que señala: que *en los casos no comprendidos* en las disposiciones reglamentarias, las poblaciones y los beligerantes permanecen bajo la garantía y el régimen de los principios del derecho de gentes preconizados por los usos establecidos entre las naciones civilizadas, por *las leyes de la humanidad y por las exigencias de la conciencia pública* (énfasis añadido).

Con la terminación de la Primera Guerra Mundial, el 25 de enero de 1919 se realiza la Conferencia de Paz Preliminar, donde se acuerda realizar un informe sobre la responsabilidad derivada de la guerra, a fin de negociar la solución al conflicto, mediante su incorporación al tratado de paz que se pensaba realizar con posterioridad, es decir, el Tratado de Versalles del 28 de junio de 1919, el que en sus conclusiones ya menciona, actos que suponen violación de las leyes y costumbres de la guerra y las leyes de la humanidad.

Estos antecedentes permiten comprender que, en el período analizado, la comunidad internacional ya concebía ciertos *principios de humanidad de alcance universal*, de carácter imperativo en el derecho interno.

También los estatutos de los tribunales militares internacionales de Núremberg y Tokio, y la Ley Número 10 del Consejo de Control Aliado para Alemania incluyeron bajo la competencia material del Tribunal: a) los crímenes contra la paz, b) los crímenes de guerra, y c) los crímenes de *lesa humanidad*³²¹.

Finalmente, hay dos aspectos resaltados por Diana E. Lenton en su declaración testimonial del día 12/05/2022 que corroboran la idea desarrollada. Uno de ellos, refiere a la lectura en la Cámara de Diputados por parte del diputado Francisco Pérez Leiros de un discurso pronunciado 40 años antes de Napalpí por Aristóbulo del Valle –Senador perteneciente al partido autonomista de la provincia de Buenos Aires–: *"Hemos tomado familias de los indios salvajes y los hemos traído a este centro de civilización donde todos los derechos parece que debieran encontrar garantías y no hemos respetado en estas familias ninguno de los derechos que pertenecen al hombre civilizado sino al ser humano. Al hombre lo hemos esclavizado, a la mujer la hemos prostituido, al niño lo hemos arrancado del seno de la madre, al anciano lo hemos llevado a servir como esclavo a cualquier parte. En una palabra, hemos desconocido y hemos violado todas las leyes que gobiernan las acciones morales del hombre"*³²².

Es importante aclarar que el Diputado Pérez Leiros reprodujo el discurso mencionado en oportunidad de referirse a los hechos de Napalpí.

En segundo lugar, Lenton exhibió una nota del Diario La Nación del año 1878 donde se califica al fusilamiento de prisioneros indígenas desarmados como un crimen de lesa humanidad y un "un bofetón a la civilización".

En suma, la Masacre de Napalpí definitivamente consagró una violación expresa al derecho de gentes y, por lo tanto, puede ser considerada como un crimen contra la humanidad.

Éste es el criterio sostenido reiteradamente por la Corte Suprema al afirmar que: *"Que los delitos como el genocidio, la tortura, la desaparición forzada de personas, el homicidio y cualquier otro tipo de actos dirigidos a perseguir y exterminar opositores políticos (...) pueden ser considerados crímenes contra la humanidad, porque atentan contra el derecho de gentes tal como lo prescribe el art. 118 de la Constitución Nacional"*³²³.

Es por medio del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 1998, aprobado por Argentina en 2001³²⁴ que por primera vez en la historia del derecho penal internacional se acepta mediante la vía convencional una definición de **crimen de lesa humanidad** donde establece una serie de actos que revestirán este carácter siempre que se realicen como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque.

Los hechos criminales de Napalpí se encuentran expresamente comprendidos en el artículo 7 inciso a) del Estatuto de Roma. Pero, como, la masacre abarcó un proceso más amplio que la propia ejecución de los asesinatos, en la sentencia se entendió que los restantes hechos se corresponden con la previsión del art. 7 inc. k), *al referirse a otros*

321. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332014000100007#nota

322. Diario de Sesiones del Senado de la Nación, sesión del 19/8/1884, Senador Aristóbulo del Valle, aportado en presentación de Diana Lenton del 12/05/2022

323. C.S.J.N., A. 533. XXXVIII. Arancibia Clavel, Enrique Lautaro 24/08/2004. En igual sentido, "Priebke, Erich 11/1995, S. 1767 XXXVIII. Simón, Julio Héctor causa N° 17.768

324. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/65899/norma.htm>

actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física.

Esto se explica si consideramos las condiciones a las que fueron sometidas las poblaciones indígenas Qom y Moqoit que habitaron en la Reducción Napalpí por parte de la Administración Estatal, ya que los testimonios reflejaron con claridad el sometimiento a condiciones de explotación laboral, hacinamiento, escasa comida y de mala calidad, inexistencia de asistencia médica o establecimientos educativos, como así la prohibición de salir libremente del territorio de la Reducción, la separación de las familias, el alejamiento de los y las niñas.

En este orden de ideas, el requisito central que debe configurarse se trata de que tales hechos sean llevados a cabo como parte de un “ataque generalizado o sistemático”.

El ataque generalizado se refiere a hechos cometidos a gran escala y contra múltiples víctimas y el ataque sistemático requiere de un patrón o de un plan metódico. La verificación conjunta o individual de alguna de estas características es precisamente lo que distingue un delito ordinario de un delito de lesa humanidad, ya que quedarían por fuera todos aquellos hechos aislados o aleatorios.

La Masacre de Napalpí comprende ambos fenómenos criminales, ya que se trató de un ataque generalizado y sistemático.

Como se dijo anteriormente, entre 400 y 500 personas fueron asesinadas como producto del ataque del día 19 de julio del año 1924, lo cual evidencia una agresión a gran escala. También se sostiene la sistematicidad del ataque, ya que la ejecución de la Masacre fue un hecho premeditado y planificado con antelación para el cual se destinaron recursos públicos, al punto que se pudo comprobar, un esquema de organización y logística importante, que abarcó la movilización de contingentes de tropas, su traslado y concentración desde varios días anteriores al hecho. La gran cantidad de armamento y municiones asignados, el acampe y alimentación del personal de las fuerzas de seguridad, el apoyo de una avioneta, que habría realizado tareas de inteligencia y observación lo que corrobora la **sistematicidad del plan**, cuya intencionalidad resulta manifiesta si se consideran aquellas acciones ejecutadas desde el Estado con posterioridad con el objeto de encubrir la matanza.

Es evidente, además, que las comunidades Qom y Moqoit que habitaban la Reducción de Napalpí se trata de **una población civil**.

Por último, en función de la descripción realizada, se afirma que el ataque fue ejecutado de **conformidad con la política del Estado Argentino**, ya que la prueba producida evidencia que existió responsabilidad de autoridades políticas de nuestro país en el proceso de planificación, ejecución y encubrimiento de la Masacre de Napalpí. Lo que permitió concluir que tales hechos **resultan configurativos de delitos de lesa humanidad**.

Por otra parte entendí que tales crímenes contra la humanidad fueron cometidos **en el marco de un proceso de genocidio contra las comunidades indígenas**, tal como fue requerido por las partes. La distinción conceptual entre ambas figuras penales en un proceso con pretensiones punitivas, o sea con imputados, conduciría a los mismos resultados prácticos: ambos son imprescriptibles, extraterritoriales, no pueden ser objeto de amnistía, indulto o conmutación de pena, o alegarse la obediencia debida como causal de justificación.

Tales consecuencias fueron una respuesta de la comunidad internacional para asegurar la investigación y juzgamientos de delitos de esta naturaleza que, de otro modo, estarían condenados al olvido investigar crímenes de masa cometidos al amparo de quien a la vez debe juzgarlos es particularmente complejo y representa un camino lleno de obstáculos, por eso es que los efectos mencionados son una garantía necesaria contra la impunidad.

La centralidad de **la distinción entre delitos de lesa humanidad y genocidio radica en que se trata de conceptos que identifican fenómenos criminales ejecutados con distintas finalidades**, más allá de compartir ciertas semejanzas.

Ambos involucran los hechos de mayor gravedad imaginables, pero el segundo de ellos contiene un elemento que lo diferencia notablemente, ya que la **acción delictiva es el medio elegido para cumplir una finalidad de mayor perversidad: la pérdida de la identidad del grupo atacado**.

Considero que es una cuestión relevante, más aún en un proceso con las características del presente, ya que no es lo mismo considerar la Masacre de Napalpí como la ejecución premeditada de múltiples asesinatos sobre una población civil indígena, que pensar los hechos en función de la intención del Estado perpetrador de que aquellas comunidades desaparezcan y sus rasgos identitarios se asimilen en función de sus intereses.

El término “genocidio” fue acuñado por el jurista polaco Raphael Lemkin en el año 1944, quien explicó que: *“El genocidio tiene dos etapas: una, la destrucción del patrón nacional del grupo oprimido; la otra, la imposición del patrón nacional del opresor”*³²⁵

Si bien el concepto consolida una nueva perspectiva desarrollada a partir de las prácticas del nazismo, es importante señalar que fue pensado a partir del análisis de contextos históricos anteriores.

El concepto de genocidio es la conclusión y consagración de un concepto de crimen que ya existía pero con otro nombre, dando como ejemplo que en 1933 (el mismo año que comenzó el nazismo) Lemkin presentó una propuesta para tipificar dos nuevas figuras penales en la 5ª Conferencia sobre Derecho Internacional de Madrid: los delitos de “barbarie” –destrucción física de individuos debido a la pertenencia a grupos nacionales, religiosos o raciales– y “vandalismo” –los ataques sistemáticos producidos por el estado a la cultura de tales grupos–.

En el año 1946, dos años luego de la publicación de Lemkin, la Organización de Naciones Unidas invitó a los Estados Miembros a promulgar las leyes necesarias para la prevención y castigo del genocidio, dictando para ello la Resolución 96 (I) donde lo definió como:

“negación del derecho a la existencia de grupos humanos enteros, así como el homicidio es la negación del derecho a la vida de seres humanos individuales. Tal negación del derecho a la existencia conmueve la conciencia humana, causa grandes pérdidas a la humanidad en la forma de contribuciones culturales y de otro tipo representadas por esos grupos humanos y es contraria a la ley moral y al espíritu y los objetivos de las Naciones Unidas”.

Este delito fue finalmente tipificado en 1948 en la “Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio”, ratificada por nuestro país mediante el decreto-ley nro. 6286/56, donde se entendió por genocidio: a La perpetración de determinados actos: Matanza, lesión grave a la integridad física o mental del grupo, sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo, siempre que tales actos sean cometidos con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal.

Teniendo ello presente, entiendo necesario precisar las **diferencias entre el delito de lesa humanidad y el genocidio**. En primer lugar, corresponde señalar que entre ambas calificaciones penales media una relación de género/especie. Esto significa que todo genocidio implica la comisión de un delito contra la humanidad, pero no a la inversa.

Según lo explica Feierstein³²⁶, los crímenes de lesa humanidad son ataques indiscriminados contra una población civil, con el objetivo de lograr la victoria en un conflicto, ya sea interno o externo. Es decir, desde este punto de vista, los crímenes de lesa no implican necesariamente un plan de exterminio y sus víctimas carecen de una identidad determinada.

En cambio, para el autor el genocidio se caracteriza precisamente por el ataque discriminado a determinados grupos de una población, a fines de lograr la destrucción total de dichos grupos o la destrucción parcial (transformación, reorganización) del propio grupo, que produce la ausencia de una parte de él.

En base a tales lineamientos, considerando los hechos probados en la presente causa, coincido que identificar a la Masacre de Napalpí como un crimen de lesa humanidad cometido en el marco de **un proceso de genocidio contra**

325. LEMKIN, Raphael, El dominio del Eje en la Europa ocupada, Eduntref y Prometeo Libros, Bs.As., 2008, p.154

326. Genocidio: conversaciones desde el sur / Leandro Bartolomeo; Federico Donner; Lucas Massuco – 1ra. Ed. – Rosario: Editorial Municipal de Rosario, 201

los pueblos indígenas resulta aquella calificación que describe con mayor precisión los acontecimientos históricos acreditados.

Durante las distintas audiencias desarrolladas, como así en función de la prueba producida puede afirmarse que en la República Argentina habría existido una política de Estado ejecutada con el fin de erradicar a las comunidades indígenas de nuestro país, arrasando a su paso con sus rasgos identitarios y culturales. Se trata de un proceso, ya que comenzó antes que Napalpí, continuó ejecutándose después y sus consecuencias persisten hasta hoy.

Se corroboró que en la Masacre de Napalpí se cometió el delito de homicidio agravado con ensañamiento e impulso de perversidad brutal (art. 80, inc. 2 del C.P –según redacción 1921–) por el cual resultaron asesinadas entre 400 y 500 personas de los pueblos Moqoit y Qom en la Reducción de Indios Napalpí ubicada en Territorio Nacional del Chaco.

A partir del relato de los investigadores que declararon como testigos, como así los trabajos científicos que forman parte de la prueba de contexto producida, se pudo establecer que en períodos cercanos a Napalpí se habrían producido matanzas de similar naturaleza.

Entre ellos, puede mencionarse los hechos producidos en la Reducción indígena de San Antonio de Obligado (Santa Fe) –1886–, la Masacre de “El Zapallar” contra comunidades indígenas Moqoit –1933–, Rincón Bomba contra el pueblo indígena Pilagá en Formosa –1947

A partir de los testimonios recibidos, también se aportó información sobre medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno de las comunidades indígenas o el traslado de niños por la fuerza. Se verificó la construcción de una concepción negativa del indígena cuya existencia en la mayoría de los casos se justificaba a partir del aprovechamiento de su fuerza laboral. No obstante, la reorganización del sistema social pretendía su erradicación, por contrariar el ideal de civilización deseado.

El proceso de genocidio contra las comunidades indígenas involucró políticas de persecución y terror contra sus integrantes con un impacto importante en particular respecto del desarraigo, la pérdida del lenguaje, la cultura y el miedo al contacto con cualquier tipo de institución estatal.

El Estado Argentino se constituyó como tal y organizó su modelo de país sobre este primer genocidio de los pueblos originarios y, a su vez, la Argentina moderna se edificó sobre su negación y su invisibilización, a través de la conformación de una subjetividad colectiva moldeada desde el sistema educativo de la generación del 80 y la noción de una Argentina ‘crisol de razas’ (blanca europea) y sin indígenas.

Claro está entonces que podemos hablar de un proceso de genocidio, ya que más allá de la distinción jurídica tal como lo dijo Raul Zaffaroni, se trata de un crimen masivo y por ello es un crimen de lesa humanidad que tuvo por objeto la desaparición de las comunidades, casi logrado por completo, explicado por Nagy en los siguientes términos: “si nosotros hacemos una encuesta a la comunidad argentina ¿Qué pasó con los indígenas? Revisando desde textos escolares, manuales, discurso periodístico, programas de televisión, etc hay una idea difusa de extinción que pasa a ser una evolución natural. Y le dicen a los indígenas que no existen cuando los propios censos y las propias estadísticas del estado reconoce 40 pueblos indígenas en la actualidad. Hay una idea difusa de cómo los indígenas hubieran sido, son actores del pasado y no están en el presente y parece no haber una explicación. Y esto tiene que ver con que el Estado no reconoció que cometió un genocidio y cuál fue el destino de esas comunidades”.

Las reparaciones

Dicho esto, otro punto de la sentencia fueron las reparaciones, siguiendo el concepto de reparación integral del Convención Americana y tomando como parámetros interpretativos los estándares fijados por la Organización de Naciones Unidas y la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y siempre considerando las particularidades del caso.

Como ha señalado al respecto Cançado Trindade: “*las reparaciones en lugar de verdaderamente reparar, más bien alivian el sufrimiento humano... El mal cometido... no desaparece: es tan solo combatido, y mitigado... Las*

reparaciones otorgadas tornan la vida de los familiares sobrevivientes quizás soportable, por el hecho de que, en el caso concreto, el silencio y la indiferencia y el olvido no han logrado sobreponerse a las atrocidades, y de que el mal perpetrado no ha prevalecido sobre la perenne búsqueda de la justicia”.

Dicha reparación debe ser efectiva, rápida y proporcional a la gravedad de las violaciones y al daño sufrido, teniendo por finalidad promover la justicia y remediando las violaciones a los derechos mencionados respecto de las víctimas, los sobrevivientes, de las generaciones futuras de las comunidades indígenas y de la sociedad en genera.

Teniendo en cuenta la naturaleza del hecho y el tiempo transcurrido, solo es posible contribuir a la restitución de ciertos derechos colectivos que fueron dañados a partir de la Masacre de Napalpí, en particular aquellos perjuicios que subsisten en cuanto a la identidad y su cultura, dignidad, el derecho al duelo y al entierro de los muertos, y todo aquello que resulte necesario para que la sociedad internalice como parte de su historia el modo en que ocurrieron los hechos.

Desde esta perspectiva, las restantes medidas de reparación integral (satisfacción y no repetición) operan como una vía adecuada para mitigar el efecto del daño causado en tales aspectos, a la vez que tienen una impronta adecuada para amplificar el conocimiento de lo sucedido y de ese modo evitar su repetición.

En este sentido **la sentencia RECONOCIÓ** como medidas adecuadas de reparación al pedido de disculpas realizado por el Gobernador de la Provincia del Chaco en nombre del Estado Provincial a los pueblos indígenas por la “Masacre de Napalpí” (año 2008); la Ley 6.604, la cual declaró en el año 2010 lenguas oficiales del Chaco, además del Castellano, a las de los Pueblos Preexistentes Qom, Wichi y Moqoit; diseños curriculares de Educación Intercultural Bilingüe para los tres niveles de la enseñanza obligatoria; la Ley 7.446 del año 2014 de Educación Pública de Gestión Comunitaria Bilingüe Intercultural Indígena, como así la construcción del Sitio Histórico Memorial Napalpí (año 2021). **Y SE ORDENÓ** al Ministerio de Educación de la Nación que incluya dentro de los diseños curriculares a nivel nacional en los niveles Primario, Secundario, Terciario y Universitario el estudio de los hechos probados en la presente sentencia.

–**Como** medidas de reparación, se ordenó **la publicación** de la sentencia por el término de un año en la página web oficial de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia del Chaco y sus traducciones en las lenguas Qom y Moqoit. Como así la publicación de la parte dispositiva en el Boletín Oficial de la Nación. **Ordenando** al Estado Nacional la proyección íntegra del Juicio por la Verdad en la Televisión Pública.

–**Se** ordenó restituir a la comunidad los restos óseos encontrados y al Equipo Argentino de Antropología Forense que establezca un plan de trabajo para continuar con las excavaciones, búsqueda y exhumaciones de fosas comunes de las víctimas, debiendo el Estado Nacional proveer los recursos necesarios para su realización.

–**Se ORDENÓ** al Estado Nacional la realización de un acto público de reconocimiento de su responsabilidad con participación de las víctimas de los pueblos Qom y Moqoit. Y la constitución de un museo y sitio de memoria de la Masacre de Napalpí en el Edificio Histórico de la Administración de la Reducción Napalpí ubicado en Colonia Aborigin,

Se ORDENÓ la conformación de un Reservoirio y Archivo Digital de todos los documentos de la investigación, a cargo del Instituto del Aborigin Chaqueño y el Registro Único de la Verdad de la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia del Chaco, el cual deberá ser financiado por el Estado Nacional.

Se ORDENÓ al Ministerio de Seguridad de la Nación y de la Provincia del Chaco que incorpore a la instrucción y capacitación de las fuerzas federales y provinciales un módulo sobre respeto a los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, como así los hechos probados en la presente causa.

Se Exhortó al Estado Nacional a implementar un Plan de Políticas Públicas concretas de Reparación Histórica a los pueblos Qom y Moqoit y a fortalecer las políticas públicas de prevención y erradicación del odio, racismo, discriminación y xenofobia garantizando la perspectiva de los pueblos indígenas en los ámbitos de salud, educativos y culturales, todo ello con la consulta previa a las comunidades.

– La creación de espacios de investigación para que los docentes e investigadores indígenas puedan desarrollar investigaciones sobre la historia de los pueblos indígenas y generar material de estudio y difusión sobre la temática.

SE EXHORTÓ al Congreso de la Nación a la determinación del día 19 de julio como Día Nacional de Conmemoración de la Masacre de Napalpí.

SE DISPUSO como mecanismo de supervisión del cumplimiento de las medidas de reparación de la presente sentencia la conformación de **una unidad ejecutora**, cuya integración y objetivos será determinado a propuesta de las partes.

Conclusiones

En tal oportunidad declaré que la sentencia es ya una forma de reparación y considero que el juicio por la verdad fue una de las mas importantes formas de reparación contra el olvido y la invisibilización de las comunidades. Fueron escuchados y sus voces hicieron eco en el país y considero internacionalmente, escuchamos sus sufrimientos sus temores sus necesidades y su dolor, remarco una vez más por esto, el gran valor de los juicios por la verdad para mitigar el sufrimiento para reivindicar a los pueblos y eliminar su estigmatización para identificar a los responsables y para reivindicar el derecho a la sociedad a la información y al conocimiento de la verdad como una forma de conformar la propia identidad.

¿Es posible, luego de 98 años de ocurrida una grave violación a los derechos humanos, neutralizar los efectos que la impunidad sostenida en el tiempo ha generado?

El juicio por la verdad de la Masacre de Napalpí es, en este contexto, una muestra de cómo sopesar estas adversidades y lograr acercarnos a la realización del ideal de justicia, frente a aquellos obstáculos que en circunstancias ordinarias impedirían movilizar el aparato judicial.

Tales hechos, por su gravedad y trascendencia institucional, no pueden ni deben permanecer en la memoria de unos pocos.

El pasado, por más oscuro que sea, es parte de nuestra historia e identidad y por ello, es importante que la sociedad lo conozca.

Recientemente, la Corte Suprema de Justicia de la Nación reafirmó la importancia del derecho al acceso a la información que tiene la sociedad en aquellos aspectos que integran la cuestión pública, más allá de que ésta pueda ser no querida, del siguiente modo: *“Que concluir que por el mero paso del tiempo la noticia o información que formó parte de nuestro debate público pierde ese atributo, pone en serio riesgo la historia como también el ejercicio de la memoria social que se nutre de los diferentes hechos de la cultura, aun cuando el pasado se nos refleje como inaceptable y ofensivo para los estándares de la actualidad”*.³²⁷

Muchas veces la memoria es incómoda, y puede llegar incluso a ser vista como peligrosa, ya que nos enfrenta con los demonios y las vergüenzas del pasado, sin embargo, es un proceso de construcción colectiva en el que tienen que participar los diferentes actores de la vida política y social y si no incluimos a todos en la construcción de la verdad nos estaremos privando de las posibilidades del desarrollo y el crecimiento que la diversidad y la verdad importan.

Además, frente al dolor generado por años de incertidumbre, la determinación judicial del hecho y, en particular, la declaración de responsabilidad estatal en los hechos representa una reivindicación necesaria como parte del proceso de recomposición del daño causado.

A partir de ello, las medidas de reparación del daño ordenadas proyectan mitigar específicamente el daño colectivo que generó el hecho, y por sobre todo el juicio por la verdad fue principalmente un espacio de importante en pos del reconocimiento de los derechos; a la verdad, al duelo, a la justicia y al respeto a las diversidades que conforman esta nación que nos une.

327. 85 CSJN, “28/06/2022, “Denegri, Natalia Ruth c/ Google Inc. s/ derechos personalísimos: Acciones relacionadas.”, CIV 50016/2016/1/RH1, Considerando

29. Juan Daniel Castillo

29.1. Currículo

Docente de la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Filosofía.

29.2. Exposición³²⁸

A pesar de las diversas miradas los hechos históricos hablan por sí solos, la guerra concluye en 1870, en la batalla de Cerro Corá, donde muere el Mariscal Presidente Francisco Solano López. Para ese entonces, el conflicto se había convertido claramente en una guerra de exterminio del pueblo paraguayo, destrucción sistemática de su infraestructura, una economía diezmada y la pérdida de un 30% de su territorio. Las tropas aliadas permanecerían varios años en este territorio y tendrían una influencia considerable en los gobiernos locales; su actitud belicosa así como los abusos de los ocupantes, continuaron hasta el retiro definitivo de las tropas en junio de 1876.

Virginia Bincz en su artículo La Guerra de la Triple Alianza decía “La guerra del Paraguay concluye por la simple razón –horresco referens (Me horrorizo al explicarlo. Virgilio, Eneida) – que hemos muerto a todos los paraguayos de diez años arriba.” Domingo Faustino Sarmiento. 1869

“Se veían niños de escasos años arrastrarse a retaguardia con sus miembros destrozados o con espantosas heridas de bala en sus pequeños y semidesnudos cuerpos. No se quejaban ni lloraban, no pedían ayuda ni la presencia de un médico. Cuando sentían próxima la llegada de la muerte se echaban para morir, tan silenciosamente como habían sufrido. Muchos de estos niños tenían sus madres en el campamento de las mujeres [...] cuyos pensamientos no estaban con sus hijos moribundos [...] sino en la causa de la nación” Martín Thomas McMahon, 1870.

También en palabras de Martín Thomas McMahon, muchos paraguayos vuelven a Asunción, para encontrar hambre y muerte. Los pocos que quedaban en la capital permanecieron en sus casas con las puertas cerradas. En vista de eso se permitió el saqueo de la ciudad: «Entregada fue Asunción dice Arturo Bray a instintos no precisamente militares ni caballerescos». Tratábase de una plaza inerme, pero se la consideró «buena presa». «El vencedor entró a saco», describe lo ocurrido ese 5 de enero el general argentino Garmendia. «Muebles, pianos, cortinajes, vajillas, puertas labradas, porcelanas, alhajas, cristalería, todo cuanto los espantados habitantes, no pudieron llevarse consigo en la precipitación de su huida fue cargado por el vencedor en sus barcos, arrojando a las llamas aquello imposible de transportar».

Con odio largo tiempo contenido, se ensañaron contra el arsenal y la fundición de Ibicuy, los primeros de Sudamérica, contruidos por Don Carlos Antonio López. Todo quedó arrasado, y por lo tanto, en condiciones de acogerse a los beneficios de la libertad de comercio y de empresa que traían al Paraguay.

Jose Guillermo Gonzalez en Reminiscencias de historia de la Guerra del Paraguay – Pasaje de Ypecua cuenta lo siguiente: Hecho prisionero el Tte. Cnel. Caballero fue estaqueado de pies y manos y degollado por orden del Conde D’Eu, general en jefe del aliado. La defensa de la plaza se hizo con 1500 hombres compuestos en su mayoría de invalidos de la guerra, ancianos, niños y mujeres que espontáneamente tomaron las armas al lado de sus padres, esposos, hijos y hermanos.

El resto indefenso quedaba batido y arrollado completamente por el enemigo, que contaba siempre con inmensa superioridad numérica y armamentística sobre las tropas paraguayas.

Este triunfo lo celebraron con bombos y platillos, repiques y el incendio del hospital de sangre, la salitrería, edificios contiguos en que se habían refugiado algunos heridos y todo esto después de dar el manotón a las onzas de

328. https://youtu.be/Tna6i8ffnFk_

oro y Carlos IV (monedas de plata y cobre de circulación entre los años 1788 – 1808) que formaban el tesoro nacional.

J.J. Chiavenatto dice textualmente que “No se conoce en la historia de América del Sur, por lo menos, ningún crimen más hediondo que ese. Incendiar un hospital y matar los enfermos. ¡Quemar viejos y criaturas!

En el Convenio de Ginebra del 22 de agosto de 1864 para el mejoramiento de la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña, tomado del Manual del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 13a edición, 1994

Artículo 1

Las ambulancias y los hospitales militares serán reconocidos neutrales, y, como tales, protegidos y respetados por los beligerantes mientras haya en ellos enfermos o heridos.

La neutralidad cesará si estas ambulancias u hospitales estuviesen guardados por una fuerza militar.

Artículo 2

El personal de los hospitales y de las ambulancias, incluso la intendencia, los servicios de sanidad, de administración, de transporte de heridos, así como los capellanes, participarán del beneficio de la neutralidad cuando ejerzan sus funciones y mientras haya heridos que recoger o socorrer.

Artículo 5

Los habitantes del país que presten socorro a los heridos serán respetados y permanecerán libres.

Los generales de las Potencias beligerantes tendrán la misión de advertir a los habitantes del llamamiento hecho a su humanidad y de la neutralidad que resultará de ello.

Todo herido recogido y cuidado en una casa servirá de salvaguardia a la misma. El habitante que hubiere recogido heridos en su casa estará dispensado del alojamiento de tropas, así como una parte de las contribuciones de guerra que se impusieran

Artículo 6

Los militares heridos o enfermos serán recogidos y cuidados, sea cual fuere la nación a que pertenezcan.

Los comandantes en jefe tendrán la facultad de entregar inmediatamente a las avanzadas enemigas a los militares enemigos heridos durante el combate cuando las circunstancias lo permitan y con el consentimiento de las dos partes. Serán enviados a su país los que, después de curados, fueren reconocidos inútiles para el servicio.

También podrán ser enviados los demás a condición de no volver a tomar las armas mientras dure la guerra.

Las evacuaciones, con el personal que las dirija, serán protegidas por una neutralidad absoluta.

Después de la célebre batalla o más bien masacre de Acosta Nú, donde tres mil quinientos niños enfrentaron a veinte mil aliados, cuando al final al caer la tarde, las madres de los niños paraguayos salían del matorral para rescatar los cadáveres de los hijos y socorrer a los pocos sobrevivientes, el Conde D’Eu mandó incendiar la maleza, matando quemados a los niños y a sus madres.

Acosta Nú era un campo llameante: entre estas llamas se veía, ya en la noche, levantarse un niño–soldado que yacía allí herido y huir del fuego hasta ser alcanzado y caer en la hoguera, quemándose vivo. Es difícil en la crónica militar encontrar actos de mayor salvajismo y desprecio a la vida humana.

Se menciono ya el Código Lieber del 24 de abril de 1863, También conocido como Instrucciones del Gobierno para los Ejércitos de los Estados Unidos en el campo de batalla, que dictaban la forma en que los soldados debían de comportarse en tiempos de guerra. Adquiriría después el nombre del jurista, filósofo y político alemán–estadounidense Francis Lieber. Las secciones principales se refieren a la ley marcial, jurisdicción militar, el tratamiento de los espías y desertores, y de cómo los prisioneros de guerra deben ser tratados. Conocida también

como Orden General N° 100 fue tulizada en la guerra de sesecion de EE.UU 1861 . 1865, Mexico la adopta en 1873 y en 1902 en el conflicto Filipino – Estadounidense

El documento insiste en el trato humano y ético de las poblaciones en las zonas ocupadas. Fue la primera ley expresamente codificada que prohibió expresamente la guerra "sin cuartel" al enemigo y el precursor del Reglamento de La Haya del año 1907, reformulación basada en los tratados de la costumbre de las leyes de guerra.

El 29 de abril [1865], el general mitrista Paunero, informa a Mitre: «La división Victoria se niega a marchar, y se cree que también la de Gualeguay». Mientras tanto, Urquiza ha ido a Buenos Aires a abrazarse con Mitre: «Este abrazo histórico, comenta Ramón J. Cárcano, es el último con el que la cultura argentina cierra en el país el período de la anarquía gaucha»

El 12 de mayo [1865]: «Es muy difícil sacar hombres de la provincia en “contingentes” para el litoral, porque es tal el pánico que les inspira el “contingente”, que a la sola noticia que iba a sacarse, se han ganado a las sierras y no será chica la hazaña si consigo que salgan»; el 23 de junio el mismo Campos escribe «la sola palabra “contingente” basta para introducir la alarma y despoblar pueblos enteros». Los voluntarios de Córdoba y Salta se sublevaron al llegar a Rosario apenas les quitaron las manecas. El gobernador Maubecin, de Catamarca, encargaba 200 pares de grillos para el contingente de su provincia. J. M Rosa

Antes de cruzar por el Paso de la Patria, Mitre hizo una extraña operación en la costa correntina; digo extraña, porque mandó combatir a enemigos cuyo número no conocía y con armamento que ignoraba a la División de Guardias Nacionales de Infantería, formada por gauchos reclutados en la campaña de Buenos Aires (...) Pehuajó (para nosotros la batalla de Corrales, 31 de enero de 1866) fue un crimen, calificaba Carlos Alfredo D'amico, político, abogado y escritor argentino que se convierte en gobernador de Buenos Aires entre 1884 y 1887 en ese combate nadie quería creer en una impericia de Mitre, militar ya experimentado, sino en el propósito deliberado de aniquilar a los gauchos y a sus oficiales, entre ellos Dardo Rocha, milagrosamente ileso en la masacre, que eran enemigos políticos suyos: «La prensa de Buenos Aires dijo entonces sigue D'amico que Mitre habría querido deshacerse de numerosos e influyentes enemigos políticos, mandando a esa división a tan peligrosa acción de guerra, en vez de una división de línea. Y permaneciendo en inexplicable inacción todo el día, a pesar del fuego alarmante que se oía en el campamento».

El 8 de noviembre [1866] se acuartelaba en Mendoza un contingente de 280 voluntarios para llevarlos a Paraguay a fin de cubrir las bajas de Curupayty. A las dos y media de la mañana del 9 se sublevaron al grito de ¡Mueran los salvajes unitarios! Los gendarmes mandados por el gobernador Melitón Arroyo a contenerlos, hicieron causa común con los sublevados: abrieron las puertas de la cárcel a muchos federales prisioneros, entre ellos al Coronel Carlos Juan Rodríguez y al revoltoso clérigo Emilio Castro Boedo, el gobernador escapa a San Rafael.

Uno de los mayores crímenes de esa guerra es confesado por el Duque de Caxias, en despacho privado al Emperador, de su propia mano. En extenso despacho, entre otras informaciones a Pedro II, el Duque de Caxias escribe el 18 de septiembre de 1867: “El General Mitre está resignado plenamente y sin reservas a mis órdenes; él hace cuanto yo le indico, como ha estado muy de acuerdo conmigo, en todo, aún en cuanto a que los cadáveres coléricos se arrojen en las aguas del Paraná, ya sea de la escuadra como de Itapirú, para llevar el contagio a las poblaciones ribereñas, principalmente las de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe que le son opuestas (...) El General Mitre también está convencido que deben exterminarse los restos de fuerzas argentinas que aún quedan, pues de ellas no divisa sino de peligros para su persona”.

En la página Revisionista.com.ar que cita a autores como Chiavenato y José María Rosa textualmente dicen que un crimen de guerra con el agravante de ser cometido contra la población civil, inclusive. Evidente, de quién es la responsabilidad, confesada de propio puño... Es diferente enviar cadáveres de coléricos para contaminar poblaciones y el degüello brutal de prisioneros. Una cosa es la criminal conducción de la guerra, otra la explosión de violencia previsible y culturalmente explicable. Este es uno de los crímenes de guerra más comunes cometido en la Guerra del Paraguay: la contaminación de las aguas de los ríos, inmolando soldados y civiles, con el virus del cólera. Existen pruebas incuestionables, sobre el crimen cometido por los aliados, Argentina, Imperio del Brasil y Uruguay.

Mitre, también, que con sus acostumbrados actos criminales afectaba a los propios compatriotas, envía soldados enfermos frente a las fuerzas paraguayas, para contaminar a los enemigos. El 28 de Febrero de 1865 –para configurar un crimen cometido contra sus compatriotas– Mitre firmó un decreto condenando a muerte “(...) A todos los individuos titulados jefes que formen parte de grupos anarquistas, capitaneados por el cabecilla (Gerónimo) Costa y cuantos fueren capturados en armas”. Si era capaz de vilezas contra su propio pueblo, no sorprende que haya mandado sus soldados contaminados por la viruela para que fuesen “hábilmente” capturados por el enemigo.

Era, por tanto, esa “guerra bacteriológica” primitiva, un comportamiento normal en las fuerzas aliadas. Se reunió alrededor de Uruguayana un ejército aliado formidable. Mucho ha costado juntarlo porque tampoco los brasileños del norte parecen entusiasmados con la guerra. Para afirmar el entusiasmo va a Río Grande el emperador. El 16 de julio se encuentra en Porto Alegre, donde no tarda en reunírsele el Conde D’Eu, desde Río de Janeiro el ministro Nabuco escribe a Ferraz, ministro de guerra, que está con el emperador en Río Grande:

«Ahí va nuestro príncipe imperial, Dios lo ayude... Luchamos con grandes dificultades para reunir gente para el ejército... El reclutamiento (del Norte) da poco todavía y la «Guardia Nacional» se esquivo. Hemos de emplear, sin embargo, todos los medios, aun los extraordinarios, para conseguir el fin».

Los paraguayos que rindidos en Uruguayana sirvieron para combatir contra Paraguay, y las tropas fueron incorporadas por la fuerza a los regimientos argentinos y orientales para hacerlas luchar contra sus propios hermanos, o repartidas como esclavos entre los jefes brasileños.

Tras la Revolución francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, se abolió la esclavitud el 4 de febrero de 1794 en la Convención Nacional. Sin embargo, Napoleón restableció la esclavitud el 20 de mayo de 1802. La abolición definitiva llegó el 27 de abril de 1848.

La Asamblea del Año XIII de las Provincias Unidas del Río de la Plata dictó la libertad de vientres en 1813 y en Constitución Nacional de 1853, que usa como ejemplo y base la Constitución de los EE.UU. abolió la esclavitud, pero legalmente recién con la reforma de la Constitución en 1860 la abolición quedó completa, al establecerse la libertad de esclavos de extranjeros introducidos por sus amos en el territorio argentino.

Brasil fue el último país de América Latina en abolir oficialmente la esclavitud, en 1888. Se estima que entre los siglos XVI y XIX, llegaron al país más de tres millones de esclavos desde África para trabajar en plantaciones de azúcar, café y minas de oro.

A los «libertadores» brasileños no les preocupaba la esclavitud del Brasil.

Por el contrario: se valían de la guerra para aumentar el número de sus esclavos con los prisioneros paraguayos. Esta afirmación está confesada por el mismo Mitre que escribió al vicepresidente Marcos Paz el 4 de octubre de 1865: «Nuestro lote de prisioneros en Uruguayana fue de poco de más de 1400.

Extrañará a Ud. el número, que debiera ser más; pero la razón es que por parte de la caballería brasileña hubo en el día de la rendición tal robo de prisioneros, que por lo menos arrebataron 800 a 1000 de ellos, lo que muestra a usted el desorden de esa tropa, la falta de energía de sus jefes y la corrupción de esa gente, pues los robaron para esclavos; hasta hoy mismo andan robando y comprando prisioneros del otro lado.

«El comandante Guimaraes, jefe de una brigada brasileña, escandalizado de este tráfico indigno, me decía el otro día que en las calles de Uruguayana tenía que andar diciendo que no era paraguayo para que no lo robasen».

Prisioneros paraguayos que cayese en poder de los brasileños iba a trabajar en los cafetales con la marca de hierro de la esclavitud. Reconozcamos que no tenía mejor suerte si tocaba a jefes uruguayos y aun a algunos argentinos, pues éstos le cambiaban el uniforme y lo ponían a pelear contra su misma patria. He transcripto las palabras del Coronel oriental León de Palleja, lamentando repartir sus prisioneros de guerra paraguayos con el General argentino Paunero «para aumentar sus batallones». Tampoco el general argentino Garmendia le gustó ese proceder: «Hay algo de bárbaro y deprimente en este acto inaudito de castigar a uno a que haga fuego contra su bandera: es un hecho sin ejemplo».

Los estados aliados en esta guerra violaron leyes usadas en esa época desde 1863 desde Europa y EE.UU, como el código lieber, las leyes consuetudinales y la convención de Ginebra hasta los argentinos que tenían como base la constitución que más protege los derechos de las personas a saber de la de los EE.UU, plasmada en su constitución de 1853 los estados aliados no pueden alegar desconocimiento de estas leyes y códigos de guerra vigentes ya para cuando la inicio la Guerra contra la Triple Alianza y los violan de forma consecutiva no solo contra fuerzas militares y civiles del Paraguay, sino también en territorio argentino en el cual aun se llevaba a cabo levantamientos, contra esta guerra impopular

1. ROSA, Jose Maria. La guerra del Paraguay y las montoneras Argentinas. Biblioteca argentina de historia y política. 1985. PDF. Pt 321
- 2.
3. Lic. Virginia Bincaz, La Guerra de la Triple Alianza, MUSEO Y BIBLIOTECA CASA DEL ACUERDO, <https://museodelacuerdo.cultura.gob.ar/noticia/la-guerra-de-la-triple-alianza/>
- 4.
5. Convenio de Ginebra del 22 de agosto de 1864 para el mejoramiento de la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña, 22-08-1864 Tratado Tomado de Manual del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 13a edición, 1994 <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/treaty/treaty-1864-geneva-convention-1.htm>.
6. Revisionistas la otra historia de los argentinos <http://www.revisionistas.com.ar/> .

30. Alejandro Olmos Gaona

30.1. Currículo

Historiador, Investigador.

OCUPACIONES ACTUALES:

- 1.-. Director del Observatorio de la Deuda Pública. Universidad de la Punta. Provincia de San Luis.
- 2.- Profesor de la Cátedra de Deuda Externa de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- 3.- Integrante del Programa Internacional sobre Democracia, Sociedad y Nuevas Economías, de la Universidad de Buenos Aires.
- 4.- Profesor invitado por el Observatorio Latinoamericano de la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil).
- 5.- Miembro del Grupo de Trabajo de Jurisprudencia del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL)
- 6.- Miembro del Consejo Académico de la Revista REBELA, que editan universidades federales de la República Federativa de Brasil.
- 7- Colaborador de las Revistas “Todo es Historia”, “Le Monde Diplomatique”, “América XXI” y el diario “La Arena, de La Pampa., Ámbito Financiero, Perfil.

LIBROS PUBLICADOS

EL FMI Y LA DEUDA. Editorial Peña Lillo– Continente. Buenos Aires, abril 2022
 DEUDA O SOBERANÍA– Verdades ocultas sobre la dependencia. Ed. Peña Lillo– Continente, Buenos Aires, 2021
 –LA BIBLIOTECA JESUITICA DE ASUNCIÓN, Buenos Aires, diciembre de 2006
 “BOLIVAR EN EL PENSAMIENTO ARGENTINO” editado por la Presidencia de la República de Venezuela en 1987.

OTROS TRABAJOS PUBLICADOS

–La Procuración del Tesoro, la falsedad ideológica y las acciones reparatorias. Revista de Derecho Penal Económico, T° II, Ed. Rubinzal Culzoni, Buenos Aires, diciembre 2020
 –Manuela Sáenz, más que la amante de Bolívar, en Revista “Todo es Historia”, septiembre 2016
 –El secreto en las negociaciones internacionales: La Paz del Chaco y el Premio Nóbel de la Paz, en Historia Paraguaya, Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia, Asunción del Paraguay, diciembre de 2012

–La Neutralidad de Mitre y la Destrucción de Paysandú, en Revista “Todo es Historia”, septiembre, 2006
–Alberdi y dos diplomáticos paraguayos, en HISTORIA PARAGUAYA, órgano de la Academia Paraguaya de la Historia, Asunción 1983, y “Todo Es Historia” Buenos Aires, agosto de 1983
– Varias de estas y otras numerosas publicaciones se encuentran en las Universidades más importantes de Europa y Estados Unidos: Salamanca, Barcelona, Instituto Iberoamericano de Berlín, Harvard, Berkeley, Yale, Austin, Biblioteca del Congreso en Washington, Instituto Histórico de la Compañía de Jesús– Roma.

LIBROS INÉDITOS

“ALBERDI, MITRE Y LA GUERRA DEL PARAGUAY– Nuevas comprobaciones documentales.

30.2. Exposición³²⁹

Inicia con una introducción a sus lazos familiares: Juan Bautista Gaona, su bisabuelo, fue camillero durante la guerra del Paraguay y fue capturado por las fuerzas brasileñas y llevado a Río de Janeiro donde estuvo así detenido hasta que fuera liberado alrededor de un año y medio después a través de la intervención de familiares que tenían parentesco con el Marqués de Caixias. También otro costado porque mi tío bisabuelo Manuel Gondra, que fuera dos veces presidente del Paraguay; escribió muy poco pero yo siempre admiré la trayectoria de sus investigaciones; esa Monumental biblioteca documentos, que tenía Gondra, que lamentablemente los perdió el Paraguay, fueron a enriquecer los archivos de Austin, Texas. Mi bisabuelo César Gondra (hermano de Manuel) fue ministro del presidente, fue fiscal del Estado, decano de la Facultad de Derecho UNA, embajador en Roma, en París, en el Vaticano, en España, es decir, una enorme actividad diplomática y además fue confidente, diría que el único, de personajes importantes como en el General Patricio Escobar (también presidente de la República), de quién escribió una síntesis biográfica y además yo recibí a través de mi abuela, su hija, toda estas cuestiones relacionadas con la guerra, porque mi bisabuelo acompañó, con su madre, los restos del ejército de López a pasar por ahí y después de la destrucción y lo que pasó, como tenía parientes argentinos pudo venir a la Argentina, donde estudió, se recibió y apenas tuvo su título de abogado, a pesar de que la mayor parte de su familia era su padre argentino y su madre vivía en Argentina, volvió al Paraguay y toda su carrera como funcionario la quiso hacer ese país porque le interesaba tratar de ayudar a un país que había sido devastado.

Y una de las curiosidades también que tiene que ver con esto de los lazos familiares es porque Manuel Gondra era hijo de un argentino y una paraguaya, pero que nació en Buenos Aires, y muy chiquito estuvo en Buenos Aires volvió Asunción y se olvidó de la Argentina, porque entendió que el Paraguay lo llamaba de otra manera, entonces estos antecedentes familiares a mí me han hecho estar muy unido a lo que la historia del Paraguay, muy unido a lo ocurrido con la Trágica Guerra y he leído e investigado prácticamente todo lo que se ha escrito.

Una de las cosas que me llamó la atención, son los enormes prejuicios ideológicos que han girado en torno a ese tema, primero, después de la guerra, la demonización de López después la rehabilitación del Mariscal, después en Argentina, a través de una corriente historiográfica, ensalzar de manera desmesurada, en algunos casos llegando hasta decir que fue una especie de promotor del socialismo del Siglo XIX, algo directamente disparatado.

Pero bueno, después de la demonización, después de la rehabilitación, ahora hay nuevas corrientes donde se lo ha estudiado mejor, pero donde el prejuicio sigue, porque lo que me llamó la atención es que pareciera que la única figura reprochable de los que intervinieron en la guerra fuera el Mariscal López, de quién aún en investigaciones serias de hoy se habla de que era megalómano, loco, incompetente, meseánico; inclusive se llega testimonios disparatados, como el que transcribe Francisco Doratioto, cuando cita a un poeta paraguayo, que dijo que era más o menos comparable Adolfo Hitler, el doctor (Guido) Rodríguez Alcalá, quien tiene mucha competencia como poeta o ensayista, pero su nivel de conocimiento historiográfico calculo que era (es) nulo.

Entonces, esto muestra el prejuicio, como historiador, que se supone responsable, como Doratioto, quien cita la opinión de un poeta, como si fuera algo contundente. Me llama la atención precisamente esta demonización del Mariscal porque pareciera que todas las otras personas que integran el conflicto, el Marqués de Caxias, Pedro II,

329. <https://youtu.be/-y7KazLMMOY>.

Bartolomé Mitre, Venancio Flores, Rufino de Elizalde, hubieran sido personas notables, carentes de cualquier cuestionamiento, libres de todo tipo de imputación. Es una especie de asimetría notable respecto a unos y respecto al que condujo el ejército paraguayo y esto tiene que ver claramente con un prejuicio ideológico contra una figura en particular.

Me voy a permitir leer una carta del General Mitre, que es conocida, dirigida al Mariscal López, que por supuesto conocía la Argentina y fue uno de los artífices, diría el fundamental, del pacto de San José de Flores, que terminó con muchos de los conflictos que tenía la Argentina en Buenos Aires. Es una carta de 1864³³⁰, antes de la guerra del Paraguay y ahí el General Mitre le dice:

“Verá V.E. que estoy muy distante de negarle a la República y al Gobierno paraguayo el derecho que pueda tener en casos dados a influir de alguna manera en los sucesos que puedan desenvolverse en el río de la Plata y creo más (bien) que su inteligencia política, con su gobierno, ha de contribuir eficazmente al mantenimiento de su paz, al cultivo de sus buenas y fecundas relaciones internacionales” –agrega– “V.E. se hace bajo muchos aspectos en condiciones más favorables que las nuestras a la cabeza de un pueblo tranquilo y laborioso que se va engrandeciendo por la paz y llamando en este sentido la atención del mundo con medios poderosos de gobierno, que saca de esa misma situación pacífica, respetado y estimado por todos los vecinos que cultivan con él relaciones de comercio; su política está trazada de antemano y su tarea es tal vez más fácil que la nuestra en estas regiones tempestuosas pues como lo ha dicho muy bien un periódico inglés de esta ciudad, V.E. sea (...) de estas relaciones, cuyos vapores suben y bajan los ríos superiores enarbolando la bandera pacífica del comercio y cuya posición tanto más alta y respetable, cuando se normalice, se puede ser entre estos países, asegúrole el alto aprecio que siempre le he profesado desde que tuve el honor de conocer a V.E. en ocasión que afectaba un servicio tan señalado al país de mi nacimiento y de lo cual conservó el más agradable recuerdo”.

Esto opinaba Mitre en 1864 y después opinó dos cosas parecidas, después de la conferencia Yataity Corá (setiembre 1866) y después habló del respeto que le merecía López, la forma en que había encarado la propuesta de paz y la consideración que le debía.

Además también leeré algo muy corto que José Antonio Saraiva, el diplomático brasileño, que intervino en todo lo que tuvo que ver con los antecedentes del conflicto, en una carta que le manda al canciller argentino Rufino de Elizalde, el 21 de julio de 1865 le dice:

“La situación es grave y nos hemos equivocado por suponer que el Paraguay era débil y que López era un insano. Hoy está demostrado que ni López era loco ni el Paraguay algo de lo que debía servirse la gente; no debemos tolerar a un vecino que de todos hace soldados”.

Entonces, me llama la atención el principal enemigo del Mariscal López, Bartolomé Mitre, lo considere de una manera (elogiosa); que José Antonio Saraiva, después de la guerra diga López “no era loco” y todos los modernos y actuales historiadores, muchos de ellos respetables, tengan una visión diferente.

A esto se suman las leyendas y me llamó la atención un historiador tan concienzudo como Efraín Cardozo en su libro *“El Imperio Brasil – Río de la Plata”* largara ese cuentito insostenible de que López quería coronarse emperador y que había encargado una corona a Europa, cuando (que) Gregorio Benítez, en la correspondencia con Juan Bautista Alberdi, dice claramente que esa corona fue encargada para la imagen de la Virgen de la Asunción.

Todo esto realmente me preocupa, estas subjetividades que tienen el único objetivo de ensuciar a uno de los participantes del conflicto, más allá de las equivocaciones de López, de la imprudencia, de no haberse dado cuenta que era muy peligroso invadir Corrientes con las consecuencias que iba a ocurrir, pero el prejuicio ideológico lo veo presente y lo veo presente como veo otra cosa notable: se habla mucho de la guerra, se habla mucho de las consecuencias de la Guerra, de los combates de Curupaty, Riachuelo, pero bueno, todo lo que conocemos. Pero las nuevas corrientes historiográficas no hablan casi nada de los antecedentes del conflicto, que pareciera que no hubieran existido o son tratados superficialmente; el caso de Doratioto es ejemplificador: sobre las 650 páginas de su libro, le dedica apenas 70 a considerar algunas cosas de los antecedentes.

330 Pero cuando Mitre ya estaba muy enfrentado a López y el Paraguay, ver la Parte de este Relatorio.

En el libro de Luc Capdevilla, que es un historiador francés que acaba de publicar un libro sobre el Paraguay, “Guerra Total”, de los antecedentes (no habla) casi nada.

En el libro de la Dra. María Victoria Baratta, que es un excelente libro sobre la construcción de la identidad nacional (argentina), respecto a los antecedentes (de la Guerra de la Triple Alianza), nada.

De la correspondencia intercambiada por Elizalde con su familia, con Saraiva, con Paranhos, que tienen aspectos relevantes sobre todas estas cuestiones, nada.

Es decir, de alguna manera, parece plantearse que López un día dijo, yo necesito tener una influencia decisiva en los Estados del Plata y voy a enfrentarme al Brasil, para preservar al Uruguay y después, en la guerra con Brasil, si no puedo atravesar el territorio argentino, me llevaré todo por delante.

Es decir, todo lo que pasó con anterioridad, las invasiones, negociaciones secretas, nada de eso parece que hubiera ocurrido, o no fueran elementos relevantes para considerar lo que iba a pasar después y aquí me interesa también señalar otra cuestión que tampoco la he visto y es lo que significa el conocimiento de los archivos.

Pareciera que todos los que han tratado este tema, hablan, resuelven y juzgan de acuerdo a los documentos que se conocen y ninguno se plantea que hayan existido documentos destruidos por su contenido, o que no se muestran deliberadamente, y un ejemplo concreto es el gobierno de Brasil, con los archivos de Itamaraty, donde se puede apreciar que existen documentos que son imposibles de ser consultados. ¿Por qué? Porque si todo fuera muy claro y la responsabilidad de López fuera total, (si) no hubo una alianza real antes de la firma del Tratado de la Triple Alianza, del Primero de Mayo (de 1865), entonces, ¿cuál es el problema de mostrar todos los documentos?. Ninguno. Pero, como aquí se trata de mostrar fundamentalmente un único responsable; que no hubo una alianza entre la Argentina y Brasil con anterioridad, a la firma del Tratado; que todos los caballeros eran buenas personas y (que) el único mesiánico era el Mariscal López, que decidió hacer cualquier cosa; (se trata de) negarle la posibilidad al Paraguay que tuviera influencia en los problemas que existieron en Brasil – Uruguay.

El propio Mitre, en la carta recién leída, expresa que el Paraguay no tenía que intervenir en un conflicto que afectaba la región del plata, por ende, el Paraguay no podía tolerar que el Brasil ocupara el Uruguay y se quedara con ese territorio, aunque esa fue claramente su primera intención y colisionó con la diplomacia británica que le convenía que estas cosas no ocurrieran.

Pero bueno, esto del silenciamiento y de la posible destrucción de archivos, no es subjetividad mía porque a través de mis investigaciones lo vi reiteradamente, daré un ejemplo, con relación a la Guerra del Chaco. Como la Argentina apoyaba al Paraguay, a pesar de la falsa neutralidad que sostenía el gobierno, con armas, con dinero y con presiones, pero bueno, (...) como el gobierno argentino oficialmente no podía dar dinero al Paraguay, intervino a través de negociaciones con el Banco de la Nación y con otros bancos para facilitar que el dinero fuera sin que se supiera.

Yendo al tema de la destrucción de documentos, llego a mi conocimiento particular, que sería destruido el archivo del que fuera Ministro de RREE de la Argentina, Carlos Saavedra, que tuvo un rol fundamental en las negociaciones por la paz de la Guerra del Chaco; ese archivo pude rescatarlo por una cuestión de vínculos familiares y con gran asombro mío. Al principio me imaginé que se trataba de documentación no relevante, pero no fue así, porque cuando empecé a examinar el archivo me pude encontrar con las negociaciones británicas, con las cartas enviadas por embajadores ingleses a BsAs, pero algo específicamente relacionada con la Guerra del Chaco. Algo particular era que había dos carpetas enormes que tenían un cartel que decía “destruir” y que el Canciller Saavedra Lamas cuando llevó el archivo a su casa, se ve que se olvidó de destruirlas. ¿Que había en esas carpetas? Estaban todos los telegramas fraguados, con la traducción hecha por la cancillería argentina, que mostraban el proceso de cómo se había conseguido el Premio Nobel de La Paz (el citado canciller argentino), (de) cómo, para una cuestión de vanidad personal del Ministro, se había hecho trabajar a tanta gente importante. Estaban las notas confidenciales, las presiones sobre el gobierno paraguayo, porque cuando hay una nominación, es importante que ex premios nobel apoyen la candidatura, académicos importantes y determinados países como supuestamente Saavedra Lamas, había sido uno de los que había trabajado para la paz entre Paraguay y Bolivia. Esa fue la presión que ejerció sobre el gobierno paraguayo, el cual se negó a apoyar la nominación porque sabían que el real autor de que se pusiera término a la guerra fue el Presidente Agustín Justo (y no el canciller Saavedra), pero la presión sobre

Bolivia sí hizo efecto, y, finalmente, a través de una negociación con EEUU, este país pidió a la Argentina que se presentará un proyecto que traía y que como este tenía mala relación con otros países, entonces Saavedra Lamas contestó que podría ser presentado si este apoyara su candidatura al Nobel de la Paz, cosa que EEUU hizo de manera inmediata, que se le otorgó en 1936.

Es decir, si esos documentos hubieran sido destruidos por el canciller, jamás se habrían conocido esto, porque no hay rastros en cancillería argentina que estas actividades fueron realizadas.

Yendo concretamente a la Guerra del Paraguay, es bien conocido que la Argentina no fue neutral en la guerra entre Brasil y Uruguay (1863 – 1865), porque además de haber prolijado a Venancio Flores, además de haber colaborado inclusive con el envío de algunas fuerzas, todos los que estudiaron el tema se dieron cuenta de que había una neutralidad ficticia, pero preservaron al Presidente Mitre, dando a entender que las ayudas se dieron con la ayuda de Elizalde y otros actores del gobierno.

A mi me llamó la atención que un historiador notable y tan concienzudo como Germán Tjars, en su trabajo “Nueva luz sobre los orígenes de la Triple Alianza”, plantea esta falsa neutralidad y tratara de preservar a Mitre, que eso era totalmente ajeno a lo que sucedió y, claro, la documentación disponible no mostraba ni una orden directa (de Mitre) a ninguno de sus ministros, ni nada que (lo) pudiera probar, y por eso hablo de este problema de los documentos.

Siempre recuerdo una frase de un gran maestro que tuve, Don Claudio Sánchez Albornos, un grande de la historia medieval: *“La historia no se puede hacer sin los documentos, pero la historia no son los documentos; hay montones de otras cosas que deben analizarse con rigor para tratar de aproximarse a la verdad, porque tampoco existe la verdad absoluta en cuestiones historiográficas”*, aunque los nuevos productos sobre la historia del Paraguay, parecieran decir que sí.

Hay versiones que lo inculpan directamente al Mariscal López, pareciera que Bartolome Mitre no cometió crímenes de guerra, o que el imperio esclavista del Brasil era un imperio regido por un “alma buena”, pero bueno, así se escriben estas cuestiones.

Pero yendo al tema entre Brasil–Uruguay (1863–1865), nadie podía asegurar que el Gral Mitre tuviera una intervención en esa contienda.

Un día voy al museo Mitre, a solicitar documentación, y me contestan que todo está publicado, y que lo que no está publicado no es importante. Entonces, solicité ver esos archivos “no importantes”, hasta que llegué a un legajo que no era de una persona importante del gobierno; era la correspondencia que había mantenido el Jefe de la Escuadra Argentina (Murature) con el Gral Mitre y con gran asombro mío empecé a leer la documentación que muestra de manera categórica no solo que Mitre, además de conocer, era el que dirigía, era el que daba órdenes, el que hacía mantener reuniones secretas con el Almirante Tamandaré (de la escuadra brasileña, que invadió Uruguay).

Además, en un momento determinado, cuando trascendió que lo que estaban realizando podría involucrarlo a Mitre directamente, Murature le escribe y le dice que no se preocupe que en ningún lado aparece su nombre y ahí uno puede ver, que el ingenuo Mitre en realidad era informado regularmente, si no que además llegó al extremo de que en una conferencia que tuvo el Almirante Murature con el Barón de Tamandaré le dijo de qué manera tenía que ubicar las baterías para destruir mejor la ciudad de Paysandú; y, naturalmente, Murature no lo hacía por vocación propia sino por instrucciones directas del general Mitre, porque esto surge de manera clara por toda la correspondencia.

Me llamó la atención que los historiadores que hicieron investigaciones, salvo yo que haré unas publicaciones al respecto, jamás fueron al Museo Mitre a solicitar estos papeles y no fueron a pedirlos cuando era importante saber que hacía la escuadra argentina que, además, se ubicaba frente al puerto de Paysandú, para poder tener una conexión directa con Mena Barreto, con el Almirante Tamandaré, que fueron los que se lanzaron para que Paysandú fuera destruido.

Y hay un notable escrito del Gral. Benjamín Vitorica, que cuenta el horror que vio cuando llegó a Paysandú; pero, claro, parece que los crímenes son únicamente de Francisco Solano López, pero la destrucción que se hizo a esa

ciudad, el fusilamiento de Leandro Gómez, de sus soldados y el arrase de la ciudad, eso no llamó la atención a ninguno de estos historiadores nuevos que hablan muy superficialmente de los antecedentes de la guerra.

Yendo concretamente a un material que está en preparación, pues bueno sí, no hubo neutralidad, hubo colaboración (de Mitre) con el Brasil, pero no existió una alianza previa con la Argentina, y si bien en Puntas del Rosario en 1864 (18 de junio) se reunieron, y en algún momento Saraiva le dijo al historiador Nabucco, que la verdadera alianza se había constituido en Puntas del Rosario. Esto se ha discutido, es un supuesto comentario hecho por un historiador, pero a mi lo que me llama la atención también es que no se haya visto minuciosamente el archivo del Canciller Elizalde, y presumo que una gran parte de esa correspondencia fue destruida y digo esto porque me llama la atención que la correspondencia Elizalde – Mitre se interrumpa sospechosamente en 1864 y, se reinicia en julio de 1865.

Y me resulta sospechoso porque el que quedó con ese archivo fue Luis de Elizalde, hijo del ministro, y un concienzudo historiador argentino, que tenía propuesto hacer una historia total de la Guerra, el dr. Estanislao Zeballos, que viajó a Paraguay y juntó documentos de ambos países, con una enorme cantidad de testimonios, le dijo categóricamente a Luis Elizalde después de entrevistar a Mitre *“El Gral Mitre me dijo que la Alianza no se firmó, la alianza firmada el primero de mayo se había hecho con anterioridad”*. Este es un testimonio del Dr. Zeballos que consta en el archivo del Dr. Rufino Elizalde.

Una de las cosas importantes, que tiene que ver con esto que Luis Alberto Moniz Bandeiros ha planteado, de lo que fue la política de Brasil en el Río de la Plata, siempre tuvo intenciones de quedarse, de influir y apoderarse. Y yo, cuando publiqué mi libro sobre la Biblioteca Jesuítica de Asunción, ahí analizando los archivos pude ver lo que hacían los bandeirantes, es decir, los problemas que tuvo Paraguay con esas invasiones; es decir, siempre hubo por parte del imperio (brasileño) un interés específico; lo prueban los conflictos de toda la Argentina que terminó con la derrota del imperio en la batalla de Ituzaingo y hay una misión que no fue todavía minuciosamente estudiada, que fue la que llevo al Vizconde de Abaeté, cuando llegó en 1856 a Buenos Aires, donde se firmó un tratado; pero se firmó también un protocolo secreto donde el Brasil se comprometía a ejercer su influencia para que la confederación argentina se sometía al Estado de Buenos Aires, comprometiéndose ellos a ayudar para subyugar al Paraguay.

Esto siempre me llamó la atención; es de 1856 y en esa época hay una una nota que envía al prominente diplomático uruguayo Andrés Lamas, el Vizconde de Abaeté, donde le dice *“El Paraguay tiene todos los productos del Brasil y los tiene de calidad superior, esta superioridad existe en la yerba mate, el tabaco, las maderas, mañana existirá en el azúcar, porque las cañas se producen maravillosamente en el Paraguay y porque hace la industria montada de modo novedoso; no está sujeta a la rutina y los vicios que actualmente perjudican esos ramos de la producción brasileña”*; es decir que los propósitos del imperio, como lo señala Moniz Bandeiros, tenían que ver con esta política de las fronteras; (con) el movimiento de ir avanzando; ya se quedaron con parte de las Misiones en 1750, pero a través de las modernas investigaciones pareciera que nada de eso existe, el Brasil solo fue a la República Oriental a exigir algunos reclamos y después, a través de la intervención del Mariscal López, que quiso tener influencia en todo lo que estaba pasando, porque eso afectaba a su propio país, se vieron obligados a ir a la guerra.

Hay una nota también muy interesante, que está en el archivo Elizalde, que escribe el hermano del Canciller Elizalde, Germán Elizalde, el 9 de enero de 1865, de todavía antes de decir (el Paraguay pide permiso para pasar por Argentina, para ausiliar al Uruguay, recién en abril de 1865); el Paraguay no había hecho nada (contra Argentina), supuestamente no pasaba nada, no había ni alianza de ningún tipo y le dice (Germán Elizalde a su hermano): *“Estimado Rufino, es preciso que vayas fijandote en los hombres que deben ocupar los puestos gubernativos del Paraguay, seguro que el Paraguay debe ser Provincia Argentina o un estado ligado a la República Argentina”*.

Y hay otra nota interesante de Elizalde que le escribe un amigo, donde antes de que López invadiera la Argentina (...): *“Le doy la mejor noticia, López pisó la celada, no llevo los buques de Corrientes, nada de reclamaciones, era la bofetada que estamos esperando cambiamos dos cascos viejos por medio Paraguay; el oro de Brasil se derramará (a) raudales en su territorio y en nuestro territorio”*.

Pero además de esto, respecto a esta alianza que fue madurando (...) (desde el 18 de junio de) 1864, también se discutió que simplemente era la opinión de Saraiva a Nabucco. Ahora, cuando uno va a los archivos brasileños, cuando analiza las reuniones que se hacían previas a la guerra de la Triple Alianza y la guerra decidida entre Brasil y Uruguay, ahí (se) ve cómo era el medio que se predispone entre esta cuestión que tiene rama ideológica entre los liberales brasileños, los liberales argentinos y el general Venancio Flores, que estaba haciendo lo que ya conocemos para derrocar a las autoridades del Uruguay y quedarse con el poder.

Y esta carta que me llama mucho la atención; se la manda el diputado Martín Ruiz Moreno, que se ocupó siempre de cuestionar la alianza, dónde dice: *“El doctor Alberdi no traicionaba su país combatiendo la alianza con el Imperio que no se dice cada parte importante en nuestro territorio, que había sido ir a nuestro emular, una vez solapado y otras a cara descubierta, pretendiendo siempre cimentar su influencia rapaz y dominadora en el Río de la Plata”*.

Pero además, hay otra carta muy interesante que le escribe José Antonio Saraiva al Canciller Elizalde en septiembre de 1864: *“Nuestra alianza íntima es la condición de la solución pacífica razonable y pronta de las complicaciones del Río de la Plata, V.E. está en medio de los acontecimientos y los conoce bien, confíe en el gobierno imperial y transmita por medio de nuestros ministros sus deseos y sus juicios sobre las cosas, en la certeza de la comunión del gobierno argentino, es hoy conocida en el Imperio como muy esclarecida y sincera, nuestros gobiernos llegarán al punto en el que parece estar la solución de todo, dejemos pues a la prudencia al patriotismo del Emperador y del General Mitre ver cuándo y cómo nuestra alianza debe tornarse más clara y decisiva en los acontecimientos”*; (a lo) que le responde Rufino de Elizalde: *“He visto la carta de vuestra excelencia al General Mitre y el alcance que tiene, el Paraguay no hace, ni hará, ni puede hacer nada, a este respecto hecho al Señor Leal declaraciones muy explícitas que transmito al gobierno Imperial; nosotros y con nosotros todo el país estamos íntimamente persuadidos que nuestra alianza es la condición no solo de la asunción de las dificultades presentes sino del progreso y bienestar de los pueblos del Río de la Plata y del Brasil”*.

El General Felipe Pereira Leal, era ministro residente del gobierno del imperio ante Buenos Aires y da la casualidad que era el yerno de Rufino de Elizalde, porque Rufino de Elizalde estaba casado con la hija del Ministro brasileño, por lo cual podemos ver que, además de las redes íntimas, hasta había entre ambos diplomáticos relaciones familiares; tampoco he visto en las modernas investigaciones hechas, que se haga alguna mención a estas cosas.

También me llamó la atención que el 12 de abril de 1865, antes de que el ejército del Mariscal López invada corrientes, José Marmol le escriba a Rufino de Elizalde diciéndole *“Hace dos horas recibí tu carta de ayer y en ella la noticia que yo esperaba por momentos, la guerra del Paraguay, en el acto de leer tu carta, pasaste a dar una conferencia con Tamandaré; mañana parte para Buenos Aires y pondrá a disposición del Presidente Mitre todos los elementos marítimos de que dispone; esta guerra está en mi convicciones, en mis deseos, en mis modos de encarar la política”*, aunque después Mármol, no es que se arrepintiera, pero se dio cuenta del desastre al que iba a llevar esta política no solo al Paraguay, si no también a la propia Argentina, e indudablemente al Brasil como realmente ocurrió.

Y otra de las cosas interesantes que muestran esta alianza secreta y no instrumentada, que se instrumentó recién el primero de mayo de 1865; pero eso no quiere decir que no haya (...) habido conversaciones, que no se haya hablado reiteradamente, porque además, cuando uno va a ver los archivos argentinos y ve las reuniones permanentes que había entre los diplomáticos del imperio y los funcionarios del gobierno, se da cuenta que no eran para hacer visitas de cortesía, que la razón de (la presencia de) Pereira Leal, que era el Ministro del imperio en Buenos Aires, además de familiar de Elizalde, no era un señor que se dedicaba a reuniones sociales.

Por eso es importante que después de producido el hecho, después de firmado el tratado, ya no tenía la menor intención de ocultar las cosas y es por eso que en mayo de 1865 pocos días después de celebrado el tratado, el canciller Elizalde le escribe a José Antonio Saraiva y le dice *“Cuando nos vimos por primera vez en Montevideo éramos hombres de Estado que se acercaban a discutir bajo una nueva luz los negocios de su país, a los pocos días hicimos esa alianza y a los pocos meses la alianza existía entre los hombres pensadores de ambos países; me ha tocado la fortuna definir después la alianza que había hecho de antemano y teniendo por colega a un representante el más genuino de vuestra excelencia como es distinguido amigo el señor Octaviano, de modo que puedo decir que he firmado la alianza con vuestra excelencia, por eso es preciso ser más que aliados, es preciso ser hermanos, y que argentinos y brasileños seamos una misma cosa; nosotros vemos al Brasil como a nuestro propio país y de esta gran idea nacen todos nuestros medios del proceder”*, algo realmente extraño, porque alguien que conoce un poco

la historia de la Argentina y del Paraguay sabe que nosotros teníamos una historia común con el Paraguay, que no teníamos con el Brasil; además de la historia común de que del Paraguay salió la corriente (de familias) que fundó Buenos Aires y otras partes; teníamos relaciones familiares permanentes entre familias de la Argentina y del Paraguay, ni hablar de la provincia de Corrientes y Misiones; en la provincia de Corrientes había un cruzamiento familiar enorme.

Entonces que Elizalde diga que Brasil iba a ser considerado como parte de hermanos argentinos, era realmente el disparate. Nadie se ha atrevido hasta ahora de hacer una exhaustiva biografía del Dr. Elizalde, quizás por las características que tenía de haber sido uno de los impulsores de este terrible conflicto. Desde luego el principal impulsor fue el imperio del Brasil, pero fue (Elizalde) uno de los instrumentos que utilizó el Brasil para que se desencadenara este conflicto y no es un conflicto que hoy lo analizamos, nos horrizamos por lo que pasó; vemos las terribles consecuencias que tuvo y se empiezan a discutir los detalles.

Por un lado se llegó a los disparates de decir que había habido alrededor de 1 millón de muertos, por otro lado, unos investigadores norteamericanos alegaron que Paraguay tenía nada más que 300.000 habitantes, el Dr. Wigham, a pesar de los prejuicios (que existen) de su trabajo, sobre la guerra del Paraguay, él calcula que había más de 500.000 personas y que casi el 70 % fue aniquilada por los ejércitos de la alianza, además de las hambrunas, los contagios y todo lo que ocurrió.

Y, en este tema también, y como hemos visto, se habla del famoso tema del genocidio. Lamento no haber conocido la existencia de estas presentaciones (previas), pero también vi que se ha incidido en discusiones semánticas sobre el significado de la palabra genocidio y que ha tenido ciertas aplicaciones a través de los tribunales penales internacionales. Pueden ser crímenes de guerra, como menciona la Dra. Baratta, pero que no centran a la esencia del problema, que es objetivo, además de la destrucción de gran parte de la población paraguaya. El Paraguay fue devastado, no es porque lo diga yo, sino por que las investigaciones muestran la aniquilación de un país. Llamarlo genocidio o llamarlo crímenes de guerra es algo que no me parece específicamente relevante, pero sí me parece importante señalar que esa aniquilación de un país puede ser equivalente a lo que es un genocidio.

Me pueden decir que no fue el propósito específico aniquilar la población, pero sí fue el propósito entrar a Asunción, saquear y robarse a mujeres, violarlas, hacer todo tipo de tropelías.

Al hablar de mi bisabuelo, (debo mencionar que) una de sus hermanas fue robada por los ejércitos; a pesar de su influencia, nunca pudo conseguir identificar quiénes sustrajeron a su hermana y jamás la volvieron a ver.

También se habla de crímenes cometidos por el ejército paraguayo; a través de una enorme cantidad de testimonios, puede analizarse que no hay comparaciones entre lo que sufrió la Argentina, lo que sufrió Brasil y lo que sufrió Paraguay.

Un tema interesante para analizar, es el papel que tuvo Inglaterra. Lamentablemente los historiadores revisionistas dijeron que todo era un plan siniestro, elaborado por Inglaterra, cosa imposible de probar, que el Ministro inglés Thornton, siempre estuvo más del lado de la Argentina que del lado del Paraguay; es indudable, hasta Wigham lo dice. Pero además hay un tema también relevante, el usufructuario real de la Guerra fue Gran Bretaña, que celebró empréstitos con los tres países, en el caso de la Argentina significó una gran transferencia de recursos durante décadas, en el caso de Brasil fue casi el fin del Imperio, Brasil no pudo casi recuperarse más, al extremo que el banquero más prominente de Brasil, quebró definitivamente y para evitar que su quiebra fuera declarada fraudulenta, entregó hasta sus anteojos para tratar de salvar simplemente su honor.

También me llama la atención, entre estas denuncias que se escriben en la guerra del Paraguay con el único objetivo de focalizar que la mayor responsabilidad estuvo de un lado, (que) tampoco se haya hablado de la utilización británica de los resultados del conflicto, y yo que conozco de cuestiones económicas, me llamó la atención del usufructo económico de la guerra por parte de Gran Bretaña, ninguno de estos historiadores haya escrito ni una coma, es decir, se han limitado a descartar la influencia británica en los orígenes y no han tratado algo sustancial, sobre cómo Gran Bretaña fue el usufructuario económico de la tragedia, que en el caso del Paraguay, que lo llevó a contratar empréstitos demenciales, que fueron negociados por Gregorio Benítez cuando fue diplomático y cuando intervino en una serie de negociaciones, porque en estas cosas nadie es ajeno a estos negocios y a veces se generan conflictos simplemente por cuestiones de negocios.

Y digo esto porque yo en mis pocos viajes al Paraguay, me acuerdo que hace muchos años me invitó el embajador argentino, con razón al homenaje que le hicieron a Alberdi. Ahí tuve una serie de reuniones, con algunos amigos de mi familia, que habían trabajado en el tema de la Guerra del Chaco.

Me llamo la atención esto de que sostenían que no existía el menor elemento de juicio, que el problema del petróleo hubiera tenido algo que ver con la guerra, de 1932 al 1935; era algo que no había papeles; eran simplemente especulaciones, era simplemente un problema de límites. Y yo, a través de mis investigaciones, pude constatar que esto no es así, porque a veces los problemas de límites tienen relación con simples cuestiones que se estructuran para mostrar una realidad que se oculta y respecto a esa pérdida de papeles, a veces estos se pierden, es real, pero a veces se destruyen y yo estoy convencido de que hubo un par de cuestiones que en este momento son cuestionadas; dijeron: mejor eliminemos esto para que no queden las evidencias.

Para mí, la opinión del Dr. Zeballos, cuando dice concretamente en el documento que le envía al Dr. Luis Elizalde, *“El Gral Mitre me dice que la alianza estaba preparada con anterioridad”*, y porque además lo escribe el propio Elizalde a Saraiva. Después claro se fueron arreglando las cosas, tratando de mostrar esa ficticia neutralidad (de Mitre) con Montevideo y Brasil (1863 – 1865), y después articularon todo para que apareciera el Paraguay agrediendo; y ahí tenemos la fijación para esta alianza que hemos instrumentado la pongamos en el papel y vayamos para adelante.

Obviamente el Mariscal López se equivocó mucho, porque supuso que quizás el Gral. Urquiza podría auxiliarlo, pero el imperio se encargó de llenar de dinero a Urquiza, comprando los caballos que necesitaba para tenerlo de su lado y en estas cuestiones económicas los hombres son muy sensibles.

Y cuando hablo de la desaparición y destrucción de documentos, en algunos casos deliberados y en otros casos accidentalmente, yo tengo una larga experiencia en el tema y me llama la atención que historiadores muy concienzudos que han escrito sobre la guerra no mencionan el tema.

Yo recuerdo que en mis primeras investigaciones, yo acompañe a la Compañía de Jesús en Paraguay, sobre la historia colonial del Paraguay, y una de las fuentes fundamentales era el Archivo de la Nación en Buenos Aires, donde estaban los documentos de los jesuitas cuando la expulsión, ahí estaban todos los documentos secuestrados, que se llevaron las fuerzas militares. Y hubo investigadores, como Efraim Cardozo, que escribió un tratado excelente sobre las bibliotecas del Paraguay; Josefina Plá escribió sobre las bibliotecas de historia del Paraguay; también lo hizo Olinda de Kostianovsky y todos hablaban de que había un catálogo de todos los libros de la Biblioteca del Colegio Mayor de los Jesuitas en Asunción que había desaparecido definitivamente, lo escribieron los tres. Cuando revisé los libros de temporalidad, de golpe, en un legajo que no tenía nada que ver, no sé si por distracción, por olvido, o lo que fuere, encontré el catálogo de la librería del Colegio Asunción que publiqué junto con un análisis crítico y todos los autores que figuraban ahí en el año 2006 y claro, me llamó la atención, que ese papel que tendría que haber estado en otra parte del archivo, estaba en otro lugar. Lo encontré de casualidad, pero esto muestra que a veces, como dice cualquier historiador serio, nunca hay verdad definitiva sobre las cuestiones históricas, porque siempre puede aparecer algo que vaya modificando los conceptos que uno tiene en determinado momento, y yo cuando encuentre ese catálogo, que además tiene una particularidad, es el mejor catálogo hecho a los libros que se encontraron de los jesuitas, porque con una precisión notable los que se encargaron de hacerlo pusieron el texto, el nombre del libro, la fecha de impresión, el autor, lo que no ocurre con ninguno de los otros catálogos que figuran en la Universidad Javeriana de Bogotá, en Ecuador y en otros lugares donde fueron expulsados los jesuitas.

A veces digo que si se pusieran a la luz los archivos que Brasil no quiere mostrar, quizás a muchos ingenuos, que sugieren que no hubo alianza previa al Tratado del Primero de Mayo (de 1865), que no hubo conversaciones, que eran simples reuniones protocolares entre Brasil y Argentina, que todo surgió de golpe con la invasión de López y que además no tienen en cuenta principios de las ciencias historiográficas; es decir, un ataque se produjo el 14 de abril y a los 15 días se negocia³³¹ un tratado, ni hablar de algunos borradores de tratados que se encuentran en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires, que no son necesariamente del Primero de Mayo de 1865.

331. Nota del Relator: se negoció y se firma, el documento final, lo que siempre requiere de tratativas, discusiones y negociaciones entre todas las partes. Más aún con las dificultades de la época; lo que señala el historiador Olmos es contundente: es materialmente imposible, por el escaso tiempo, hacer todo ese proceso en sólo 15 días, cuando prácticamente no habían comunicaciones como ahora tenemos. Resulta evidente que el Tratado de la Triple Alianza, como el mismo Saraiva lo reconoce, se acordó mucho antes.

A mí me interesó participar en esto (en estas audiencias públicas) porque tengo visiones distintas sobre ciertas cuestiones, primero, visión distinta por la parcialidad que veo, segundo, porque a través de toda la literatura que tengo y que he consultado, veo que la única figura demonizada es la de Francisco Solano López y otra de las cosas que también me llamó la atención es que no se haya analizado en profundidad, todas las tratativas que se intentaron para lograr la paz luego de avanzado el conflicto; sobre Yataity Corá nada, simplemente lo que hay en los documentos, de que se pidió al Mariscal López una reunión, que se tuvo esa reunión, que él hizo una oferta de paz y que el Gral Mitre se limitó a decirle que él se refería a los que eran sus aliados, y no eran sus aliados, era SU aliado, porque Venancio Flores era un personaje, cuando las decisiones se iban a tomar; es decir, él (Flores) dependía de lo que decía Pedro Segundo y este último no quiso en ningún momento llegar a ningún acuerdo porque su intención era que del Paraguay no quedara nada.

Entonces, cuando vemos que la misión que EEUU al principio trató (de mediar para una paz) y no tuvo ningún resultado, pareciera que el único culpable de este fracaso era López, aunque López fue el único que invitó a conferenciar a Mitre; a Mitre ni si le había ocurrido, porque, claro, podría haber dicho, bueno, tenemos ya la percepción de que el Paraguay no tendrá la posibilidad de ganar la guerra; entonces, veremos la forma de hacer una paz más o menos honorable; no quiso (Mitre); López lo ofreció, pero, claro, las leyendas son unas, los documentos son otros, las percepciones ideológicas son otras y esa ideologización de muchos autores es la que ha determinado que a veces se tiren leyendas como la corona de la virgen, o la otra leyenda de que el único gobierno donde se habían cometido crímenes de todo tipo era el gobierno paraguayo; o la otra leyenda donde nos vimos obligados a ir a la guerra, donde todo lo anterior ha sido invisibilizado y silenciado; por eso, una cosa que se me ocurrió es escribir sobre lo que nadie escribió: “los antecedentes del conflicto”; ver las negociaciones diplomáticas, porque a través de mi experiencia he visto cómo se maneja en secreto determinadas cuestiones.

Cierro con una frase que una frase que me dijo un gran amigo mío y gran amigo de Paraguay, Enrique de Gandía; con un gran reconocimiento al Paraguay, que siempre me decía *“Hay cuestiones secretas que nunca se van a querer explicitar, porque esas cuestiones secretas pondrían en evidencia que todo lo que se conoce es simplemente una construcción”*.

30.3. Documento remitido por Alejandro Olmos

LA NEUTRALIDAD DE MITRE Y LA DESTRUCCION DE PAYSANDÚ

Hace ya muchos años un querido y recordado amigo me hablaba de las causas “secretas” de los conflictos, aquellas que no se explicitan, las que no dejan rastros en los archivos, aquellas que por su naturaleza se deben mantener en el más impenetrable de los misterios, prefiriéndose siempre mostrar visiones patrióticamente edulcoradas, donde siempre el agresor es el otro, y donde se multiplican las justificaciones creando una versión oficial que coincidirá en líneas generales con los documentos que después queden depositados en los archivos.(1)

En el caso de la guerra del Paraguay, cabría con más propiedad referirse a propósitos y decisiones secretas que fueron pacientemente instrumentadas por el imperio del Brasil, contando como avanzada con la revolución florista en el Uruguay y luego con la inestimable colaboración del general Mitre y de sus hombres más cercanos para quien la alianza que se instrumentó era la única posible y “sería fecunda en bienes para los aliados y para la república uruguaya”

Esa política brasileña no era para nada nueva y si bien tuvo numerosas alternativas, el obtener el dominio de la cuenca del Plata fue el objetivo que tuvo el imperio desde siempre y marcó una política agresiva, que con alternativas distintas se mantuvo invariable durante años para conseguirlo. La historia nos muestra que las relaciones que tuvimos con el Paraguay fueron muy diferentes a las mantenidas siempre con el imperio, ya que era un país hermano, con el que hasta principios del siglo XIX habíamos sido una sola entidad política; al que nos unían tradiciones, cultura, idioma, religión y hasta poderosos vínculos familiares. Por el contrario, el imperio del Brasil, había representado desde la época colonial al enemigo concreto, al que habíamos enfrentado y derrotado en acciones militares. Como fiel heredero de la vieja tradición colonialista de Portugal había hostigado permanentemente a los estados del Virreinato del Río de la Plata, saqueado las misiones jesuíticas y planificado extenderse territorialmente. Los conflictos con el Brasil venían de lejos y lo que ocurriría con el Paraguay, no sería sino la continuidad de la política imperial, que, a través de hábiles gestiones diplomáticas, la entrega de ingentes

sumas de dinero, además de condecoraciones y otros “honores” terminaría por convencer a los porteños y a sus aliados para llevar la guerra a la nación guaraní.

Todo fue producto de un meditado plan que como señala Moniz Bandeira respondió a “una política colonial e imperialista vis-a-vis de los países de la cuenca del Plata, contando con la organización, la ideología la experiencia y la tradición de dominio del viejo Estado portugués. Como cualquier potencia de la época, recurrió a las operaciones diplomáticas, militares y financieras, a fin de asegurar la consecución de sus propios objetivos económicos y políticos...trató de consumir esos objetivos imponiendo su voluntad a los demás países de la cuenca del Plata.” (2)

La Triple Alianza, no puede entenderse si no se indaga con rigurosidad en todo lo sucedido en la región del Plata entre 1863 y principios de 1865, como tampoco se la podrá comprender, si no se tiene en cuenta esa idea secular del imperio de las fronteras en movimiento que se extendían a toda la región. Esos proyectos pueden rastrearse desde los comienzos en que los bandeirantes asolaron las misiones y todo lo negociado después con España para quedarse con la mayor cantidad de territorio posible. El Paraguay siempre estuvo en la mira del Imperio, y solo las diferencias políticas, y de oportunidad fueron postergando el viejo proyecto.

En 1856 cuando llegó a Paraná la misión del Vizconde de Abaeté, quien negoció un Tratado de Amistad y Cooperación con la Confederación Argentina se celebró un pacto secreto por medio del cual el Imperio del Brasil auxiliaría a la Confederación a reincorporar el Estado de Buenos Aires, recibiendo como contrapartida, su ayuda para “subyugar al Paraguay” quien era un obstáculo insalvable para los planes de dominar todo el Río de la Plata. Además de los objetivos territoriales existían cuestiones relacionadas con el comercio que perjudicaban a la economía del Imperio y que Andrés Bamba le había señalado al citado Abaeté: “El Paraguay tiene todos los productos del Brasil y los tiene de calidad superior. Esta superioridad existe en la yerba mate, el tabaco, las maderas. Mañana existirá en el azúcar, porque la caña se produce maravillosamente en el Paraguay y porque, al ser allí una industria montada de modo novedoso, no estará sujeta a la rutina y a los vicios que actualmente perjudican a esos ramos de la producción brasileña” (3) Bamba le habló claro sobre las desventajas que tendría para el Brasil la creciente producción paraguaya y este fue un elemento más para tener en cuenta en los planes que se irían a desarrollar.

Aún cuando a través de múltiples evidencias podrían observarse los pasos que condujeron a la guerra del Paraguay, la historiografía argentina y brasileña, enfatizó la única responsabilidad del Mariscal Francisco Solano López en el conflicto, motivado por nunca probados propósitos expansionistas y por ciertas características reprobables de su personalidad. En los últimos cincuenta años algunos no demasiado puntuales enfoques revisionistas, dieron una visión distinta del problema, planteando una discutible participación de Inglaterra en los orígenes de la guerra. Recientemente nuevos aportes han vuelto a recrear las viejas y venerables versiones donde el mariscal López fue el artífice de la guerra, el que generara el “casus belli”; el que motivado por ambiciones de protagonismo, llevara a cuatro naciones a un enfrentamiento de consecuencias trágicas. (4)

Desde las feroces invectivas lanzadas por Cecilio Báez hace más de un siglo, hasta las delirantes fantasías de ciertos apologistas del “socialismo” de López puede encontrarse una variada y singular producción historiográfica para todos los gustos, donde con propósito abogadil se han intentado demostrar diversas teorías antes que explicar los hechos con rigurosidad y donde los juicios vertidos arrojan una contundencia que no guarda relación con las fuentes que les sirven de sustento. A pesar de los años transcurridos la guerra de la Triple Alianza, sigue dando que hablar, y las explicaciones avanzan siempre en rumbos parecidos con excepciones muy notorias. (5) Curiosamente se ha pasado de versiones revisionistas donde los ditirambos a Solano López resultaban habituales, a convertirlo nuevamente en el gran responsable, con imputaciones de una superficialidad que asombra, echando sobre su imagen una serie de argumentos ad-hominem que muestran una versión caricaturesca de su personalidad, diferenciándola notablemente de la que se da a otros participantes en el conflicto.

Sobre Mitre, Flores, Pedro II, Elizalde, Saraiva, y todos los que intervinieron de una u otra manera en los prolegómenos de la guerra y participaron después, solo se efectúan consideraciones de orden político, mientras que sobre el gobernante paraguayo llueven una singular serie de calificativos: megalómano, extraviado, feroz, inepto, incompetente, delirante, imprudente, etc. etc. etc. mostrando una vez más que no se intenta hacer historia en serio sino dar versiones que respondan a preconceptos muy elaborados donde las actitudes adoptadas por Brasil y la Argentina, fueron las únicas posibles y razonables, y las pretensiones de López, solo producto de una irreal

percepción del papel que debía desempeñar su país en el Río de la Plata. A pesar de la situación que los llevó a enfrentarse, el Gral. Mitre no cayó en juicios tan temerarios y superficiales, y tuvo una visión muy ponderada del gobernante paraguayo.

En la nota que se publica en estas páginas he tratado de resumir hasta donde me fue posible, algunos capítulos de un libro casi terminado sobre los orígenes de la triple alianza, donde muestro un aspecto no transitado con rigor por la historiografía, y es el que se refiere específicamente a la neutralidad sostenida por el gobierno de Mitre en el conflicto que enfrentara al Uruguay con Brasil, y posteriormente a la guerra entre este último con el Paraguay. Los autores que se atrevieron con notable solvencia a mostrar aspectos de la parcialidad argentina en la revolución que Venancio Flores llevara al Uruguay, la circunscribieron exclusivamente a la figura de algunos de los hombres que integraban el gabinete de Mitre, como Elizalde y el Gral. Gelly y Obes, pero ante la figura del presidente, no se animaron a ir más allá, y trataron de crear una especie de salvaguardas sobre su actuación (6)

En una publicación anterior, siguiendo lo escrito por Tjarks, creí solamente en la responsabilidad de los liberales porteños, en las acciones que se llevaron a cabo para armar a Flores, y en la ayuda prestada al ejército del Brasil en su invasión al Uruguay (7) pero la lectura de una inédita correspondencia, me dio la certeza de la existencia de una gran equivocación sobre la prescindencia del Gral. Mitre respecto a lo que hacían sus colaboradores y pude comprobar su responsabilidad directa en la ayuda prestada a los revolucionarios en la guerra civil uruguaya, y en la que se diera a las fuerzas imperiales cuando invadieron la república oriental. Aunque Schneider que conoció a los protagonistas y manejó la documentación brasileña fue contundente al puntualizar “La verdad es que el Presidente Mitre no podía negar que desde la última reclamación de Berro, los auxilios enviados de Buenos Aires, Corrientes y Santa Fe a Flores habían asumido proporciones tales, que no era ya posible disfrazarlos o desconocerlos, y la declaración de no tener manera de evitar tan manifiesta participación sería un testimonio de franqueza incompatible con la dignidad de cualquier gobierno”(8) la empeñosa tarea de negar la participación del presidente argentino por parte de los historiadores fue unánime, si exceptuamos los trabajos del revisionismo, no caracterizados precisamente por su rigurosidad.

En esta búsqueda de antecedentes para mi trabajo, me pareció sospechoso que la correspondencia entre el Gral. Mitre y el Dr. Rufino de Elizalde tan nutrida y minuciosa en cuanto a sus contenidos, se interrumpiera en el mes de julio de 1864 y se reiniciara recién el 23 de junio de 1865, no existiendo el menor rastro de las ideas intercambiadas entre ambos en ese tiempo, ni lo que se hubiera conversado con los otros protagonistas de esos meses febriles (Thornton–Saraiva–Paranhos, Octaviano–Flores, etc.), y también que ese bache sustancial existiera en la correspondencia de otros participantes de esos hechos, con contadas excepciones. Quizá no debí asombrarme tanto porque cuando se está acostumbrado a transitar los archivos, es posible ver como algo habitual que ello ocurra, y que a veces las búsquedas resulten estériles; ante la falta de documentos, debido a que fueron deliberadamente suprimidos u ocultados. (9) En el caso de la Guerra del Paraguay no tengo dudas que se tuvo que eliminar cualquier vestigio que pudiera comprometer al gobierno argentino en negociaciones que desmintieran una neutralidad sostenida invariablemente, dejando solo los testimonios que sirvieran para confirmar la claridad de una conducta pública que nada tenía que ver con la realidad de lo que se negociaba en secreto

La correspondencia que sirve de fundamento a esta nota y que se publica por primera vez se pudo conservar, debido a que uno de sus protagonistas – el coronel José Luís Murature– fue un personaje de segundo orden, y no se advirtió que más allá de algunas informaciones intrascendentes, en esos papeles había fundamentales elementos para establecer la relación directa del Gral. Mitre con Flores, poniendo en evidencia ya en forma definitiva la inexistencia de una neutralidad existente solo en las proclamas oficiales, constituyéndose en una evidencia más de cómo se trabajó de consuno con el Brasil para arrojar a los blancos del gobierno legítimo del Uruguay, creando las condiciones necesarias para llevar el conflicto al Paraguay lo que en definitiva no era sino el objetivo final del imperio.

LOS COMIENZOS DE LA REVOLUCION DE FLORES

El interés de los liberales porteños con Mitre y Elizalde a la cabeza, por entronizar a los colorados en el gobierno del Uruguay, se puede rastrear desde 1858, cuando ambos proporcionaron recursos financieros para la revuelta encabezada por el Gral. César Díaz para apoderarse de Montevideo, la que terminó con su fusilamiento junto a sus acompañantes en Quinteros, por orden directa del presidente del Uruguay. Las razones ideológicas de las que

hablara Tjarks, estaban presentes, para instalar en ese país un gobierno con ideas afines a las que se sustentaban en Buenos Aires. Uno de los nombres que posibilitaría concretar ese proyecto era el Gral. Venancio Flores.

Al mes de la victoria de Pavón, Flores que había prestado servicios a la órdenes de Mitre le escribió “no olvide a los orientales que, proscriptos de la patria deseamos como es natural volver a ella después de una larga peregrinación” A los pocos días tuvo la siempre cautelosa respuesta del Presidente: “Nada mas natural que V. en representación de los orientales que nos han ayudado a alcanzar ese triunfo, me recuerde esta acción que no olvide a los proscriptos que desean volver a su patria....Me haré un deber en poner en acción del modo que la prudencia aconseje y en la oportunidad conveniente..” (10).

Flores había madurado sus planes para invadir el Uruguay mientras desempeñaba tareas rurales en el establecimiento de José Gregorio Lezama. Vengar la “hecatombe de Quinteros” que acabó con la revuelta del General César Díaz y sus hombres era una idea muy hablada con algunos de sus subordinados. Uno de ellos, el Coronel Francisco Caraballo, le había confesado a su esposa: “De este hecho no paramos hasta pisar el Estado Oriental y darles en la cabeza a los blancos, pues que la llevamos a la fija más que nunca (11)

El ejercicio de su actividad revolucionaria no le dio descanso al caudillo colorado. Envío cartas con invitaciones para sumarse a la revolución que preparaba, y tuvo entrevistas con todas aquellas personas que podían serle útiles a sus planes. A fines de 1862 y principios de 1863, ya funcionaban comités de reclutamiento en Salto, Porongos, el Palmar. En Corrientes había 300 hombres alertados, mientras en Buenos Aires y en Entre Ríos se trabajaba abiertamente en los preparativos de la invasión, a la que no era ajeno Lezama, que facilitara dinero para la provisión de armamentos indispensables. Mientras los preparativos se aceleraban y la evidencia de la partida de Flores y sus hombres circulaba por todas partes, el Gral. Mitre no se daba por enterado, y eran permanentes sus expresiones a favor de la paz y su proclamado concepto de evitar que se mezclara a la República Argentina en aventuras revolucionarias que no estaba dispuesto a avalar. Sería el comienzo de una serie de actos calculados para mostrar que el gobierno nacional no tenía nada que ver con los movimientos del caudillo colorado

El día 15 de abril de 1863, Mitre conferenció largamente con Flores y al día siguiente se ausentó con sus ministros Rawson y Elizalde a Rosario, para asistir a la inauguración de un ferrocarril. Ese día 16 el caudillo colorado, acompañado por el coronel Caraballo, el Tte., Coronel Clemente Cáceres y el asistente Silvestre Farías, se embarcó en la nave de guerra argentina Caaguazú, despidiéndolo en el puerto de Buenos Aires el Ministro de Guerra y Marina Juan Andrés Gelly y Obes, quien tiempo después negó a Mitre su presencia en el lugar cuando ésta circulo por todas partes

Aún cuando todo lo que hacía Flores estaba conocimiento de Mitre y sus ministros, para cubrir las apariencias de una colaboración que se haría indisimulable, se dictaron dos circulares: El 13 de abril del Ministro del Interior, Rawson, a todas las autoridades, alertando a subordinados y encargados de la vigilancia pública que impidieran toda actividad de los exiliados colorados uruguayos (12) y la otra del Ministro de Guerra y Marina, Gral. Gelly y Obes del 18 de abril dirigida al Capitán del Puerto de Buenos Aires, prohibiendo la salida de “todo oficial que hubiese servido en el ejército uruguayo” y disponiendo “la vigilancia desde la costa de San Fernando” (13)

En marcha la revolución florista, muchos liberales públicamente le dieron su apoyo, como Valentín Alsina quien sostuvo que “La solidaridad de los intereses es innegable, porque es de importancia vital para la República que en el Estado Oriental se levante un gobierno simpático a Buenos Aires y hostil a los hombres que tanto mal han causado en ambas orillas del Plata. El triunfo de la revolución será para la República Argentina una garantía más de orden y estabilidad (14)

Además de esta proclamada solidaridad del partido liberal, había una colaboración más efectiva que la de los discursos y la solidaridad ideológica. Los revolucionarios pudieron sacar carros con armas de noche; en Monte Caseros se veía el cruce de emigrados, despachándose una zumaca de guerra con monturas, aperos, lanzas, sables y una tripulación de 100 hombres, mientras siguieron incorporándose hombres en Buenos Aires y Corrientes. El ejército de Flores aumentaría con los enganchados y era voz corriente que el gobierno no haría nada ante esos movimientos que eran de conocimiento de todos. El Ministro Gelly y Obes participará activamente de los embarques de armas que vendrían del Arsenal de Buenos Aires (15)

El partido colorado dispuesto a realizar todo lo que fuera necesario para el éxito de la revolución trabajó activamente con un comité revolucionario, mientras que los hombres del Presidente colaboraban a favor de los

invasores, informando al gobierno de todo lo que sucedía. Uno de ellos, el coronel de marina, José Murature escribía a Elizalde el 28 de julio desde el Puerto de Paysandú “....consecuente con lo que había prometido a mi salida de esa y teniendo recién algo grande que comunicarle de positivo, cumpla con satisfacción, comunicándole que el día 24 del corriente a la 1 del día, ha sido completa, pero sangrientamente derrotado el general Lamas, el cual ha muerto, también se asegura por la fuerzas de Flores...” (16) Veinte días después volvía a escribirle “ continuamente me he visto en la precisión de tener que amparar colorados, que huyendo de los severos castigos a que son sujetados por sus enemigos políticos, huyen hasta llegar a este ambulante territorio argentino tendiendo yo después que mandarlos a Entre Ríos y a otras partes...” comentaba los pasos dados por Flores agregando “...solo me resta ahora suplicarle que confidencialmente no deje de comunicarme detalladamente aquello que Ud. crea sea conveniente al tiempo de la causa de la libertad que defendemos, pues yo y mis muchachos aspiramos nada menos que a tener algún día el placer de vernos reunidos todos, y brindar con Ud, –y sus otros colegas– por esa libertad querida que tanto sacrificio ha costado y a cuyo triunfo contribuimos con lo que nos es posible por poco que sea...” (17)

Los amigos de Flores se movieron con cautela pero sin limitaciones. Un primo hermano de Elizalde, Melchor de Belaustegui contrabandeaba armas para los colorados a través del paquete correo “Salto”. Cuando a través de informes sobre el contrabando se detuvo al barco, aparecieron cajas con sables, carabinas, municiones, pólvora y equipos militares. La mercadería había sido comprada por Daniel Silva y Bustamante, antiguo comisario de guerra de Flores (18)

Después que Flores se retirara de Montevideo, luego de cañonearla, ante la llegada de Servando Gómez, el ministro inglés William Lestón salió a inspeccionar el campo sitiador. Sostiene el historiador Tjarks que “En el emplazamiento donde había estado la artillería “florista” halló un valioso “souvenir” que describirá al Foreign Office en Londres. Era la tapa de una caja de munición vacía, con la sugestiva inscripción “A .N. Buenos Aires–10–6– metralla” Las iniciales pensaba Lestón podían significar o Arsenal nacional o Artillería Nacional. Sin duda la administración militar argentina se preocupaba poco por la desaparición de sus existencias. El hallazgo de Lestón confirma uno de sus anteriores a Lord Russell “No tengo duda que la conducta del gobierno de la Confederación Argentina en todo lo que concierne a la invasión de este país por el general Flores es desleal hasta el extremo” Coincidente con esto señala Tjarks que el 12 de agosto de 1864, Eduardo Olave, oficial colorado uruguayo residente en Entre Ríos, le escribía a Juan Carlos Gómez, correligionario y compatriota, que le enviara carabinas y 200 puntas de lanza que le entregaría el Comandante Julián Martínez, Jefe del Arsenal militar de Buenos Aires . Le decía “El puede conseguirlas o hacerlas hacer” (19)

En la isla Martín García, que se encontraba debidamente fortificada, también se recibía el armamento para Flores, que despachaba Fermín Ferreira y Artigas, siendo remitidas luego a Fray Bentos. Es singularmente explícito lo que éste dijera a Mitre años después. “Nosotros, los colorados uruguayos, nunca olvidaremos los importantes servicios prestados por el General Mitre a la cruzada libertadora, dirigida por el difunto General Flores (20)

En agosto de 1863, el vapor de guerra argentino, Pampero, llevó a Fray Bentos armas despachadas desde Buenos Aires, entre ellas fusiles que pertenecían al batallón 2 de línea, todo lo cual no podía ser ignorado ni por Gelly y Obes, ni por las restantes autoridades del ejército. Se llegó al extremo de pretender la colaboración personal de Mitre para los uniformes del ejército de Flores (21)

Efraín Cardozo y Germán Tjarks, que no se convencían de la responsabilidad de Mitre en esos movimientos, sostuvieron la tesis de que solo estaba interesado en preservar la paz, pero se encontraba fatalmente atado a seguir la corriente de los acontecimientos políticos. Para ellos, los movimientos de su círculo más íntimo a favor de la revolución florista lo habían situado en una posición extremadamente difícil. No podía romper abiertamente con ellos, pues eran sus colaboradores más eficaces, ni impedir los movimientos que realizaban. Creyeron que las especulaciones de Mitre estaban dirigidas a observar el desarrollo de los acontecimientos, para adoptar luego una posición abierta y definida en la cuestión oriental, mientras se manejaba ambigualmente y dejaba hacer. Comentando una larga reunión mantenida con Mitre hasta la una de la mañana, el Barón de Mauá le escribía a Juan José de Herrera “Mitre conoce que semejante manifestación (la neutralidad) significa romper abiertamente con el elemento exaltado que lo rodea, pero declara estar resueltamente dispuesto a entrar en ese camino, una vez que tenga la base de esta política que es el acuerdo internacional que tenga por lo menos la sanción moral del Brasil. Antes de ese acuerdo declara no poder prescindir del elemento exaltado por lo tanto, que no tiene mas remedio que

cerrar los ojos a los actos de ese partido; desde que sino fuera posible evitar un rompimiento sería locura privarse de ese apoyo, o quebrar las armas en que tiene que apoyarse en la hipótesis de una guerra...” (22)

Planteando las cuestiones ideológicas que tanto lo preocupaban, Elizalde confesaría años después “El gobierno de Montevideo era la representación del enemigo de la causa liberal que Buenos Aires había concretado en gobierno argentino. Fiel a sus antecedentes y bajo la presión del horrendo crimen de Quinteros que nunca podía esperar fuese santificado por el gobierno argentino, no podía dejar que este gobierno se consolidase, pues veía en él a un enemigo fatal “ (23) y Mármol creyó que “La disyuntiva para Mitre era ésta: o pedir a sus cinco ministros la renuncia, destituir a todos los empleados de la capitanía del puerto y hacer saber a sus empleados militares que él era el general en jefe de su ejército y al pueblo de Buenos Aires que el Presidente de la República es el encargado de las relaciones exteriores de su país y que no puede haber gobierno neutral y pueblo aliado, o cerrar los ojos y dejar que fuese de aquí todo lo necesario”

Vemos entonces que la proclamada neutralidad era ni más ni menos que una ficción, ya que no se trataba solo de la colaboración de hombres, el envío de dinero o un menguado apoyo moral, sino que el armamento imprescindible salía de Buenos Aires, y nadie lo ignoraba. Paranhos lo hizo público en el senado de su país, y Félix Frías hizo lo mismo en la sesión del Senado del 21 de julio de 1866. Para los que se ocuparon del tema, todas estas afirmaciones excluyeron siempre al General Mitre, quien supuestamente se encontraba al margen de los hechos y solamente dejaba hacer a sus subordinados. Más allá de lo insostenible de esta posición, que significa desconocer las formas de manejarse del presidente y su indisputable autoridad, existen una serie de documentos que hemos de mostrar, donde podrá observarse la indudable y expresa colaboración de Mitre con Flores, y como esa colaboración se extendió al imperio del Brasil cuando se produjo el sitio de Paysandú.

LA VIEJA IDEA DEL IMPERIO DEL BRASIL

El cambio del gabinete imperial en enero de 1864, llevó a sus políticos liberales a retomar una vieja idea para influir de distinta manera en el Plata. El Uruguay sería el primer paso que era necesario dar y el Paraguay la culminación de una política que fue madurándose apresuradamente, para consolidar los planes expansionistas.

En mayo de 1864, el ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Joao Pedro Díaz Vieira, envió en misión especial a Montevideo a José Antonio Saraiva para reclamar al gobierno uruguayo sobre pretensiones formuladas oportunamente y no contestadas por éste. Las instrucciones que se le habían dado, importaban tener en cuenta que toda negativa por parte del gobierno blanco, implicaría el derecho de Saraiva de recurrir a la fuerza para obtener se hicieran lugar a lo que pretendían ser justos reclamos. Las amenazas estaban respaldadas por los buques de guerra de la armada imperial, que el Almirante Barón de Tamandaré tenía fondeados en el Puerto de Montevideo, más cinco mil hombres al mando del Gral. Menna Barreto que estaban listos para combatir si fuera necesario. Mostrando cuál era el real objeto de la misión que se le encomendara Saraiva, le pidió instrucciones a Díaz Vieira el 28 de mayo de 1864 para que se lo autorizara si fuera preciso con el gobierno argentino “acerca de cuanto interesa en el Estado Oriental, sea para la paz o la ocupación del territorio de esa república” (24).

Antes de la partida de Saraiva, se habían realizado diversas reuniones para instrumentar de la manera más adecuada la misión que se llevaría a cabo. El pretexto usado en la ocasión, eran las viejas reclamaciones no satisfechas desde 1852, mientras que el verdadero objetivo consistía en respaldar a Flores en su proyecto revolucionario, para así poder controlar al Uruguay, poniéndolo bajo la influencia del imperio. A tal punto era realidad esa cuasi alianza, que el banquete que se le dio a Saraiva en el Club Fluminense, antes de su partida, presentaba el aspecto de una reunión de colorados (25). Desde esa época se analizaba el proyecto de una alianza con la Argentina por parte de algunos consejeros imperiales para quienes el viaje de Saraiva era de gran importancia a fin de estrechar vínculos políticos y ver hasta donde llegaría la afinidad de Mitre con el gabinete brasileño. Saraiva haría presente ese propósito en un oficio enviado a la cancillería de su país diciendo: “Me parece de gran conveniencia inspirar al Gral. Mitre la mayor confianza. Sin alianza todo nos contrariará. Con la alianza de Buenos Aires todo nos será más fácil. Es preciso pues adquirirla o prepararnos para grandes sacrificios” (26).

Una misión respaldada por la fuerza de las armas y con la alianza de Buenos Aires no podía fallar. Controlado el Uruguay a través de Flores, el proyecto expansivo del imperio tomaba una inocultable actualidad. Nadie había previsto las imprevisibles consecuencias de esa política. Solo el Barón de Mauá, preocupado por la inestabilidad de sus intereses, y las consecuencias que tendría para Brasil largarse a esa aventura, pudo ver con un poco más de

claridad, escribiéndole a Saraiva desde Río de Janeiro, el 5 de junio de 1864 “e si medidas coercitivas forem adotadas no fin encontrarnos–nos diante de sucesos que nao podremos dominar...” (27).

Si bien la puesta en marcha de la nueva política imperial se debía al cambio de gabinete, la idea venía de tiempo atrás. Desde el año 1863, estaba en Buenos Aires un viejo enemigo del Paraguay, Felipe Pereira Leal, como ministro residente del Brasil⁽²⁸⁾ y a fines de ese año exploraba la posición del gobierno de Buenos Aires sobre los sucesos que estaban ocurriendo en la Banda Oriental, insinuando la idea de una acción conjunta para obtener la pacificación de esa República. La diplomacia del imperio trabajaba para conseguir la alianza de Buenos Aires y el peligro de tal asociación no lo advertiría Mitre, que además de estar convencido de la acción que llevaba a cabo Flores en el Uruguay, se dejó llevar por una política inspirada por Elizalde, pero diseñada calculadamente desde Itamaraty. Estos peligrosos planes de asociarse con el imperio no se le escaparon a Mariano Balcarce, quien como Ministro de la Argentina en París, le escribió a Elizalde el 8 de octubre de 1863 “en mi humilde opinión el mayor peligro para nuestra república, viene de la política ambiciosa del Brasil, que no pierde ocasión de fomentar la discordia en esos países para debilitarlos e irse apoderando poco a poco del territorio oriental, como ha ocurrido ya en gran parte...” (29) , volviendo a insistir el 24 de noviembre, “Del Brasil es el que más debemos temer, pues desde la colonización de esos estados, su política ha sido invariable, es decir emplear todos los recursos posibles para apoderarse poco a poco del territorio oriental”.

Elizalde, embarcado ya en esbozar el proyecto de unificación ideológica de los territorios, sabía perfectamente cuales eran las intenciones de Brasil que coincidían con las suyas. Una inocultable realidad mostraba que el liberalismo argentino y el brasileño no podían tolerar la nota discordante que significaba el gobierno de Montevideo, y aunque en 1863 no lo hubieran todavía explicitado, el Paraguay de López era un obstáculo a la política de las afinidades ideológicas y había que encaminarlo en el sendero de las nuevas ideas. El 11 de diciembre, Elizalde le enviaba una nota confidencial a Balcarce comentándole que “...he recibido invitación del Ministro brasilero para acordar los medios de pacificar el estado oriental y después nuestra posición respectiva...Nosotros necesitamos armonizar la política de los tres gobiernos argentino, brasilero, oriental...Siempre que en ambas márgenes del Río de la Plata estén bajo la acción de gobiernos homogéneos o aliados” (30).

Saraiva llegó a Montevideo en mayo de 1864, presentó credenciales el 12 y planteó sus reclamos al Canciller Herrera quien los desestimó por improcedentes. Mientras conjeturaba sobre los pasos a seguir, recibió una comunicación de Pereira Leal haciéndole saber que el gobierno argentino no haría objeción alguna al uso de cualquier medio para satisfacer sus justas demandas, manifestándole la intención de Elizalde de venir a Montevideo para contribuir a la terminación de la guerra civil y arreglar una paz sujeta a las condiciones que se querían imponer.

No voy a comentar los detalles del fracasado emprendimiento conjunto Saraiva–Elizalde–Thornton que no llevó la paz a la Banda Oriental, ante las desmedidas exigencias de Flores, por ser suficientemente conocido, pero me parece importante detenerse en la famosa conferencia llevada a cabo el 18 de agosto de 1864 en las Puntas del Rosario, porque indudablemente allí quedo prefigurada la alianza contra el Paraguay. Los datos de que se dispone no admiten una conclusión distinta, aunque se siga insistiendo hasta hoy que la triple alianza fue generada y discutida apresuradamente a partir de la invasión de López a Corrientes. Hay tres testimonios más que elocuentes: La carta enviada por Saraiva a Elizalde el 19 de mayo de 1865 donde escribía “por amor a la causa por la que abogué en el Río de la Plata, y de la que fue y es V.E. uno de los más ardientes colaboradores...Mucho sentía al retirarme, el retraimiento de la Confederación, aunque viese claramente los motivos de prudencia que actuaban en el ánimo del Gral. Mitre para esperar el ataque del Paraguay y no justificar de cualquier forma el procedimiento...”, la respuesta de Elizalde “Cuando nos vimos por primera vez en Montevideo éramos hombres de Estado que se acercaban a discutir bajo una nueva luz los negocios de su país. A los pocos días nosotros hicimos alianza y a los pocos meses la alianza existía entre los hombres pensadores de ambos países. Me ha tocado la fortuna de escribir después la Alianza que había hecho de antemano y teniendo por colega a un representante el más genuino de V.E. como lo es mi distinguido amigo el Sr. Octaviano, de modo que puedo decir que he firmado la alianza con V.E.. Pero hoy es preciso ser más que aliados, es preciso ser hermanos y que argentinos, brasileños y orientales seamos una misma cosa. Nosotros vemos ya al Brasil como a nuestro propio país, y de esta gran idea nacen todos nuestros medios de proceder...Aceptamos agradecidos el millón de duros. No se aflija, armas ya tenemos y pronto llegarán algunas más..., y finalmente la confesión de Saraiva a Nabuco el 1 de diciembre de 1891”(...)“preparando por este medio las alianzas del Brasil contra el Paraguay, lo que conseguí, pues dichas alianzas se realizaron el día en que el ministro brasileño y el argentino conferenciaron con Flores en las Puntas del Rosario y no el día en que Octaviano y yo como ministro de estado firmamos el pacto...”.

La actividad de Saraiva y las conversaciones que tuvo con Elizalde a las que no fue ajeno en ningún momento el ministro inglés, sirvieron para sumar al gobierno de Mitre a los planes del imperio de controlar el Uruguay, neutralizando cualquier influencia argentina, y llevar la guerra al Paraguay enfrentando a López, cuyo creciente protagonismo no resultaba tolerable.

La correspondencia Mitre– Elizalde no evidencia ninguna referencia a lo acordado, lo que resulta natural, ya que tales negociaciones no se explicitan por escrito, pero se pueden ver algunos atisbos en lo que trataran tal como surge de la carta del 21 de junio de 1864, donde Elizalde le decía respecto a las conversaciones a realizar “La más completa reserva es requerida para el éxito por causas que ni a escribir me atrevo” (31) o aquella otra: “Estamos conquistando la alianza del Brasil, como no es posible otra mejor” (32).

Se esbozaban así los acuerdos preliminares de una alianza que resultaba sustancial para las ambiciones del imperio. Con el fin de continuar las negociaciones, Saraiva viajó a Buenos Aires en julio y después de algunas discusiones de forma, firmó con Elizalde el 22 de agosto un protocolo donde estableció la necesidad de “auxiliarse mutuamente en la cuestión oriental”. Quedaba documentada así, el comienzo de una nueva política como la definiría Elizalde, que había merecido la impugnación vehemente del diputado Martín Ruiz Moreno, cuando en la sesión que pidiera para interpelar al ministro, le planteaba que “ Las causas que hoy mueven al Brasil a pisar el territorio del estado Oriental son idénticas, son los mismos pretextos que impulsaron a invadirlo en 1816 cuando era todavía provincia argentina” (33) conceptos que luego reafirmaría en carta a Mariano Ollerós “el Dr. Alberdi no traicionaba a su país combatiendo la alianza con el imperio que nos tenía usurpada parte importante de nuestro territorio, que había sido y era nuestro émulo, una vez solapado y otras a cara descubierta, pretendiendo siempre cimentar su influencia rapaz y dominadora en el Río de la Plata (34).

Un mes después de la firma del protocolo, Saraiva le escribía a Elizalde: “Nuestra alianza íntima es la condición de la solución pacífica, razonable y pronta de las complicaciones del Río de la Plata. V.E. está en medio de los acontecimientos y los conoce bien: confíe en el Gobierno Imperial y trasmitale, por medio de nuestros ministros sus deseos y sus juicios sobre las cosas, en la certeza de que la opinión del Gobierno Argentino es hoy considerada en el imperio como muy esclarecida y sincera...Nuestros gobiernos llegarán aun al punto en el que parece estar la solución de todo. Dejemos pues, a la prudencia y al patriotismo del Emperador y del General Mitre ver cuando y como nuestra alianza debe tornarse más clara y más decisiva en los acontecimientos...”(35).

La respuesta de Elizalde sería contundente respecto a los propósitos que se perseguían: “He visto la carta de V.E. al general Mitre y el alcance que tiene. El Paraguay no hace, ni hará ni puede hacer nada. A este respecto he hecho al Señor Leal declaraciones muy explícitas que trasmito al gobierno imperial. Nosotros y con nosotros todo el país, estamos íntimamente persuadidos que nuestra alianza es la condición, no solo de la solución de las dificultades presentes, sino del progreso y bienestar de los pueblos del Río de la Plata y el Brasil...”. Además de estas expresas referencias a la alianza, Elizalde estaba bien informado sobre los aprestos militares brasileiros ya que el 12 de octubre entraba Mena Barreto en Yaguarón y el almirante Tamandaré se estacionaba en Paysandú para preparar la destrucción de la ciudad, contando con la estrecha colaboración de Mitre a través de uno de sus hombres, el coronel Murature, quien le haría llegar información sobre los movimientos de las fuerzas leales, le suministraría materiales bélicos, y hasta le haría indicaciones técnicas sobre la mejor manera de bombardear la ciudad.

LA NEUTRALIDAD DE MITRE

Para no entrar en precisiones semánticas sobre el significado de la neutralidad, ni en aquellas sutilezas a las que son tan afines los diplomáticos, cuando se refieren a los diversos actos que se pueden considerar de beligerancia o no beligerancia, me parece oportuno mostrar como definía el Gral. Mitre el concepto de neutralidad. Ante un enganche clandestino de fuerzas efectuado por los blancos en la provincia de San Luís que le fuera informado por el gobernador de esa provincia, la contestación que recibe del presidente precisará en forma estricta los términos de cómo la concebía. “Siendo el gobierno de la nación neutral en las cuestiones que se agitan en la República Oriental, según lo ha declarado, no puede consentir que en su territorio se hagan enganches de hombres para ninguno de los beligerantes en aquel país; y los que se ocupen en este ilícito negocio quebrantan, a sabiendas, los principios que tiene que observar el gobierno, consecuente con aquella declaración, y se hacen justicia por los tribunales del país por tal delito... Por todas estas consideraciones, en cumplimiento de sus deberes como agente natural de este gobierno y en prevención de males futuros, que pueden sobrevenir a esa provincia, no debe usted permitir que sigan adelante con el enganche referido, procediendo a la aprehensión de sus agentes, los que debe poner a disposición de

los jueces ordinarios para que sean juzgados y sentenciados como corresponde” (37). Como puede observarse, el simple enganche de personas que lo hacían con entera libertad, era considerado por el presidente argentino no como un acto irregular sino como un delito que debía ser materia de juzgamiento por los tribunales ordinarios. Esta severidad que se ejercía con los blancos no era para nada extensiva a los requerimientos de Flores, y para colaborar con su revolución estaba todo permitido, como tiempo después se haría lo mismo con las fuerzas del imperio.

Si bien se trató de cuidar las formas, y en los documentos oficiales que habitualmente se citan se proclama insistentemente ese carácter de país neutral, los hechos demuestran a cada paso lo contrario, y al respecto no está demás recordar el sumario efectuado por el gobierno oriental en marzo de 1864 a Federico Baras, ayudante de Flores, cuando se secuestró una gran cantidad de armamentos, quien detenido, confesó que “el citado Ferreira, lo puso en posesión en calidad de sobre-cargo de un paillebot con bandera argentina, cuyo cargamento consistía en cuatro mil vestuarios y algunos cajones de municiones, que al recibir esta comisión, le fue también entregado por el mismo presidente (Ferreira) una carta para el almirante de la escuadra argentina, Alejandro Murature; que se hizo a la vela conduciendo a mas una nota que le dieron para el Gral. Flores, a quien debía entregar la carga y un jefe y siete oficiales,...llegó a Martín García, presentó la carta a que se ha referido, al citado almirante y éste le mandó poner a bordo, una pieza de artillería de a seis que hizo trasbordar del vapor de guerra argentino Veinte y cinco de Mayo, dio espía al paillebot y lo remolcó hasta Fray Bentos donde terminó su misión el que depone...que los uniformes fueron tomados en una caja de Buenos Aires, calle de Maipú, dos cuadras de la Plaza del Retiro, donde el que declara ha visto una especie de comisaría con toda clase de aprestos bélicos..” (38).

Una de las personas claves en la colaboración secreta de las fuerzas argentinas con los hombres de Flores y luego con las del imperio como ya dijera, sería el coronel José Murature, jefe de la escuadra argentina y que tenía amistad con el general Mitre, con el ministro Elizalde, y una íntima relación con el Gral. Juan Andrés Gelly y Obes, con el que se tuteaba. Murature se convirtió en un eficaz y silencioso instrumento de Mitre, y bajo sus expresas instrucciones estuvo enviando información sobre lo que ocurría con los revolucionarios, desde el inicio de la invasión a la Banda Oriental, refugiendo a los colorados que huían y colaborando con las fuerzas de Flores en todo lo que se le pedía.

Además de cumplir las órdenes recibidas Murature estaba consustanciado con las ideas de sus jefes y lo aclaró en una nota que le enviara a Elizalde desde Paysandú el 14 de agosto de 1863 diciéndole “ Continuamente me he visto en la precisión de tener que amparar colorados que huyendo de los severos castigos a que son sujetos por sus enemigos políticos, huyen hasta lograr llegar a este ambulante territorio argentino teniendo yo después que mandarlos a Entre Ríos y a otras partes...Solo me resta ahora suplicarle que confidencialmente no deje de comunicarme detalladamente aquello que Ud. crea sea conveniente al tiempo de la causa de la libertad que defendemos, pues yo y mis muchachos aspiramos nada menos que a tener algún día el placer de vernos reunidos todos, y brindar con Ud. –y sus otros colegas– por esa libertad querida que tanto sacrificio ha costado y a cuyo triunfo contribuimos con lo que nos es posible por poco que sea...”(39).

El 28 de julio de 1863 Murature le escribe a Mitre “...pasaré a darle una gran noticia. El 24 del corriente a la 1 del día, como a cuarenta leguas del pueblo de Salto, y a varias de Tacuarembó...tuvo lugar un encuentro entre las fuerzas del Gral. Lamas y las del Gral. Flores... el cual dio por resultado la derrota completa de las fuerzas del gobierno” y mostrando ya los inicios de una colaboración con los revolucionarios agrega “Solo esperando que aprobando V.E. cuanto he hecho, se sirva comunicarme confidencialmente cuanto deba hacer para corresponder como debo a los deseos de su gobierno...” (40). Durante todo el mes de agosto, y con una regularidad, que alcanza a veces hasta tres cartas por semana le informará de todo lo que vaya ocurriendo: Los movimientos de Flores, la incorporación de tropas, entrevistas con Urquiza, donde este pidiera que no lo involucraran, contándole también que se desembarcaron tropas y armas desde el barco “El Pampero”, escribiéndole al comandante para que no comprometiera a Mitre (41). Los hombres del Presidente extremaban sus esfuerzos para que sus decisiones de ayudar a Flores no se conocieran.

El 16 de agosto le comenta la toma de Fray Bentos por las fuerzas de Flores, y el 18 le avisa sobre mensajes cruzados entre Lamas y Urquiza. Los informes son precisos y más allá de sus comentarios, son generalmente relatos de lo que ve, y de las informaciones que recibe, además de pedirle constantemente instrucciones de lo que debe hacer tal como surge de la nueva carta enviada el 3 de septiembre. “Espero que confidencialmente me dará sus instrucciones para poder manejarme en lo que pueda suceder, pues de ningún modo quisiera ni involuntariamente comprometer al gobierno (42) El 11 de septiembre le dice: “ No haga caso V.E. del modo misterioso como recibo

las noticias, pues así lo requiere la necesidad que me impone el deber que tengo de no comprometer al gobierno de V.E.. Por medio de algún dinero y de esta misma persona he logrado que Caraballo supiera que de Entre Ríos debían pasar caballos y hombres a los blancos. Todo esto lo he hecho sin comprometerme en lo más mínimo...” (43).

Las actividades que realizaba Murature de acuerdo a las instrucciones de Mitre en favor de la revolución florista debieron haber trascendido, lo que alarmó a éste quien temeroso que se descubriera lo que hacía nada menos que el jefe de la escuadra argentina y se pusiera en tela de juicio su proclamada neutralidad en la cuestión oriental, le escribió a Murature, expresándole sus reparos de que fuera descubierto y éste que manejaba con gran frialdad su complicidad con Flores le contestó el 22 desde el Puerto de Paysandú “ En mi poder su apreciable del 15 de corte. Por la que veo que V.E. abriga el temor de verse obligado a expedirse con severidad en el caso de que se le denunciase oficialmente cualquiera de mis actos que comprobado: pudiera importar un rompimiento de la neutralidad que V.E. ha prometido públicamente guardar. A este respecto V.S. no debe guardar el más mínimo recelo pues, nada, nada podrá probárseme, porque para nada figuro yo, ni mi letra, ni en mi nombre en el asunto aquel que le participé. A este respecto estoy perfectamente tranquilo, pues como dije a V.E. entonces: conozco bien la responsabilidad que pesa sobre mí y la delicadeza con que debo proceder para no comprometer en nada al gobierno de V.E. Por esta parte espero que se tranquilizará Ud. con las seguridades que le doy...” (44) Estas actividades que se daban de patadas con la proclamada neutralidad, debían permanecer secretas respondiendo a lo que Mitre le confesara a José María Gutiérrez “Ud sabe mi axioma: un hecho nunca probado, nunca probará nada...”.

Teniendo informes Murature del paso de algunos hombre para unirse a las fuerza leales al gobierno oriental, avisó a Mitre, quien le respondió el 21 de septiembre “Nada hay que extrañar en el pasaje desde Entre Ríos de algunos hombres y otros elementos bélicos a favor del Gobierno Oriental, si se recuerda que con igual o mayores facilidades y en mayor escala iguales elementos pasaron también y continúan pasando para el General Flores...” (45). Aunque Mitre no creía en ellas, existían grandes sospechas sobre la ayuda prestada por Urquiza al gobierno de Berro, y para tener la certeza de lo que realmente sucedía le ordenó a Murature que vigilara sobre tal posibilidad, haciéndole saber todo lo que pudiera conocer respecto a esa colaboración.

Los informes continuaron semana a semana y en algunos casos diariamente, previniéndole a Mitre que por razones de seguridad mandara la correspondencia a través del Ministerio de Guerra. El 20 de octubre le escribe que Manduca Carabajal y un Mayor Fideles componen la división de Caraballo que consta de 1160 hombres, con 3500 caballos que llevan y están bien armados, agregando que “El Gral. Caraballo piensa sitiar este pueblo por cuatro o cinco días hasta que Flores lo llame... El Gral. Caraballo aprovechando la noche ha venido a bordo a verme, habiéndose embarcado a distancia de una legua al N. de la costa. El me ha contado todos esos detalles, encargándome le de sus recuerdos afectuosos...” (46). El 17 de diciembre le informa sobre embarques de Martín García y la necesidad de víveres, y en la última carta de diciembre, fechada el 23 efectúa una crítica a la forma en que fue llevado el primer ataque a Paysandú diciendo que se careció “del tesón necesario para no retroceder como lo dejé indicado” (47). EL SITIO Y DESTRUCCION DE PAYSANDÚ

Después de todos los sucesos que dieron origen a la frustrada intervención de Elizalde; Saraiva y el ministro inglés Thornton, se produjo el ultimátum enviado por Saraiva al gobierno Oriental para que se hiciera lugar a las reclamaciones planteadas por el imperio, haciéndole saber, que de no hacerlo, se tomarían represalias, para lo cual la flota del Almirante Tamandaré estaba ya estratégicamente ubicada.

A fines de agosto, Tamandaré hizo notar la presencia de sus fuerzas cañoneando el “Villa del Salto, preanunciando el avance que se había decidido sobre territorio uruguayo. En conocimiento de cómo se llevarían adelante las operaciones el gobierno instruyó Murature, para que se instalara con los buques bajo su mando en los Puertos Argentinos de Concordia, Concepción del Uruguay y Gualaguaychú. En la nota enviada por el Gral. Juan Andrés Gelly y Obes, el 6 de septiembre de 1864, le ordenaba “Mantendrán comunicación con los buques de guerra brasileiros que se hallen en los puertos del Uruguay y se recuerda se guarde con los Comandantes de los mismos la más cordial relación” (48).

El coronel Murature, en cumplimiento de las instrucciones recibidas, ubicó a los buques en los lugares asignados, pero antes nuevas órdenes se dirigiría con el buque insignia a Paysandú, desde donde diez días después comunicará a unos de los jefes brasileños Francisco Pereira Pinto, la ubicación del buque “25 de mayo”, quien responderá al día

siguiente, agradeciendo la deferencia de haberle transmitido las órdenes del gobierno, le hablará de las buenas relaciones entre los dos países diciendo que aprovecha la ocasión “para encarecer a V.E. sus servicios particulares a la fuerza bajo su mando por todo cuanto sea conveniente” (49).

Contando con la cercanía de ambas escuadras, la relación de Murature con el Barón de Tamandaré dejó de ser una relación simplemente formal, para convertirse en una suerte de colaboración permanente, donde el jefe de la escuadra argentina prestaría todos los auxilios que le fueren requeridos por la armada del imperio todo lo cual informaría a Mitre, reiterándole lo instruyera confidencialmente sobre lo que debía seguir haciendo.

El 8 de diciembre de 1864 Murature le cuenta a Mitre que “anda bien con el Barón de Tamandaré” y le adjunta un informe diario de las operaciones, en el que se incluye una nota reservada que da cuenta de gestiones de Francia para suspender los ataques. Le comenta que el Barón le dará personalmente las informaciones pero que él no quiere dejar de darle los detalles, diciéndole que han recibido a bordo de uno de los buques, el “Guardia Nacional” a seis heridos de los colorados (50).

El 14 de ese mes, encontrándose a bordo del buque de guerra “Guardia Nacional” Murature continuará con sus informes “Llegó de madrugada el vaporcillo antes Concordia, hoy armado por los brasileiros con los pertrechos de guerra que se habían mandado buscar al Salto el 10. En otra embarcación vino una pieza de artillería” comentándole que el ataque a Paysandú es un accesorio del Plan General de Operaciones que se está llevando a cabo (51). Esto lo sabía por habérselo comunicado el Barón de Tamandaré, quien le informaba de todos los aprestos militares, además de requerir de sus servicios, que eran prontamente satisfechos. Es así que ante una nueva colaboración de Murature, el Barón de Tamandaré le escribe el 15 de diciembre: “Acabo de recibir el oficio de V.E. de esta data y en respuesta tengo la honra de agradecerle el servicio que acaba de prestarme, y de comunicarle que están dadas las órdenes para el desembarque de cañones... que vienen en el vapor Uruguay para la Escuadra Imperial” (51).

Murature no se dio tregua en su ayuda a Flores y al imperio, facilitando los elementos que le pidieron y comunicándole a Mitre cada paso que daba fiel a las instrucciones recibidas. En sus conversaciones con Tamandaré quien se aprestaba a bombardear Paysandú le sugiere cual debe ser la mejor manera de emplazar la cañonera “Paranariba”, para que domine toda la ciudad y puedan ser más efectivos los disparos que efectúa. El almirante brasileño no desoyó los consejos, ubicando el barco, donde se le había propuesto y al tener noticia de ello, Murature le escribe a Mitre cuando va a empezar el cañoneo de la ciudad “Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V.E. que no ha sido desoída del mismo Barón mi experimentado consejo” (52).

Los informes continuarán, y la íntima relación con el Barón de Tamandaré le permitirá conocer todos los movimientos militares que se preparan y los que se van a realizar, además de contar con los buques del imperio para enviar todas las comunicaciones reservadas a Buenos Aires y la correspondencia que Flores le entregara, interceptada al Gral. Saa (53). Se reunirá con Flores y con Tamandaré y visitará junto con éste el campo del ejército brasileño, entrevistándose con el Gral. Mena Barreto para luego, según las instrucciones de Mitre informarle de todo lo que vaya ocurriendo. Cuando se ultiman los detalles para el asalto final a la ciudad, mientras se la cañonea incesantemente causando daños a la población civil, Murature le escribirá a Mitre “Flores lleva un pequeño batallón brasileiro de línea. Su fuerza total con la que se mueve dejando caballería al frente de Paysandú se estima en 3000 hombres...Me han pedido cosas que he facilitado y es motivo de un pedido que va hoy”.(54)

Las entrevistas regulares de Murature con Tamandaré y Flores, le dieron la posibilidad de tener una privilegiada información de todo lo que iba sucediendo, además de conocer con rigurosa exactitud la cantidad de fuerzas militares que se movilizaban y que luego de invadir el Uruguay sería dirigidas al real objetivo: el Paraguay. El 26 de diciembre le escribe a Mitre: “tengo noticias seguras del mismo Gral. (Flores) y del Barón Tamandaré que el Gral. Mena Barreto con todo su ejército se hallaban en el Arroyo Negro... las fuerzas de este jefe según dicen se componen de 7 a 8 mil hombres.” (55).

Además de la fluida comunicación y ayuda a las fuerzas brasileñas, también se despachaba la correspondencia a Buenos Aires a través de cañoneras del imperio, y la correspondencia que Urquiza le mandaba a Flores, era entregada a Murature para que le informara a Mitre del contenido de cada nota.

El 2 de enero de 1865, por mediación de Murature, Venancio Flores le intimó rendición al Gral. Leandro Gómez, garantizándole las vidas de los jefes y oficiales y dándole una hora y media para la entrega de la guarnición, tal como surge del documento existente en el archivo de Murature. Los hechos se sucedieron atropelladamente y mientras Gómez redactaba la respuesta, se produjo la irrupción de las fuerzas de Flores y del imperio, entrando el marino argentino atrás de las fuerzas invasoras con la intención de evitar una innecesaria efusión de sangre.

Contándole lo ocurrido Murature le escribiría a Mitre el 3 de enero de 1865 “Aunque me lance a la plaza tras de la columna de ataque al saber que se habían rendido los sitiados no llegué bastante a tiempo para evitar la muerte de Dn Leandro Gómez y otros tres jefes y oficiales ejecutados sin orden superior...yo me hallaba esperando desde antes de ayer, los miembros de una comisión que se proponía arreglar una capitulación, más impuesto por una carta del Coronel Soarez de lo que sucedía, vi que no había tiempo que perder...creo que V.E. no me desaprobará esta ingerencia que tomé para evitar efusión de sangre y hacer respetar los derechos de la guerra. Cuando fui a la plaza, llevaba la palabra del Gral. Flores de garantizar la vida de todos los prisioneros...” (56).

La caída de Paysandú, con su secuela de saqueos y asesinatos, efectuada por los “libertadores” colorados y los liberales del imperio con el auxilio del gobierno de Buenos Aires, no mereció que “La Nación Argentina” el diario oficial de Mitre o “La Tribuna” comentaran los horrores de esa tragedia. Un testigo insospechable de parcialidad, Julio Victorica, que estuviera en la ciudad enviado por el Gral. Urquiza para evitar la muerte de Leandro Gómez y los otros jefes cuenta “Conservo viva, todavía, la impresión que me produjo la ciudad vencida. La recorrí el 2 de enero; día de calor insoportable, cubierta de nubes de polvo y cuando estaba entregada al saqueo por soldados melencidos que abrían las puertas a balazos, vociferando como indios. En la plaza y sus inmediaciones que era el sitio en que se había reconcentrado la defensa, paredes demolidas y techos derrumbados, demostraban los estragos del bombardeo...A cada paso, en las calles, se encontraban osamentas de animales muertos de hambre o heridos por las balas. Aquello aterraba” (57). El horror tampoco se le escapó al Gral. Benjamín Victorica quien haciéndose eco de la tragedia le diría a del Carril “La pluma se resiste a trazar todos los dolores sufridos, toda la heroicidad del martirio, todos los horrores cometidos en Paysandú. Sus detalles sobrepasan todo lo escrito y acaecido en el mundo entero. Quinteros, el Posito son hechos inocentes comparados con Paysandú. El saqueo, el incendio, el asesinato han continuado dos días después de la toma a traición del pueblo” (58) Ninguno de los dos podía suponer que las fuerzas argentinas hubieran contribuido a esa tragedia.

En el archivo de Murature quedó como testimonio de su credulidad inicial de que serían respetadas las vidas de los heroicos soldados una carta que pensaba enviarle a Flores, comunicándole que pondría en conocimiento del gobierno argentino “la noble conducta observada por V.E. en el día de ayer y después del completo triunfo que a las órdenes de V.E. obtuvieron sobre esta plaza de Paysandú los ejércitos combinados...para empeñar la palabra de honor de V.E. y la de su digno aliado a fin de garantizar la vida a los prisioneros lo cual ha sido cumplido...”. Pensó equivocadamente en la clemencia de los aliados, hasta que fue testigo presencial, de que no habría contemplaciones y que la venganza se ejercería implacablemente sobre los enemigos, y por supuesto no la hizo llegar. No solo ya habían sido fusilados Leandro Gómez, y los comandantes Eduviges Acuña Juan M. Braga y Federico Fernández, sino que la matanza seguiría con sargentos, capitanes, tenientes y otros muchos soldados. Las lamentaciones posteriores de Flores, Tamandaré y los otros jefes resultarían irrelevantes y una evidencia más de la absoluta hipocresía con la que se manejaron los vencedores y sus aliados. Como atinadamente lo expresara Cárcano “El almirante, el Gral. Flores, el gabinete de San Cristóbal, condenan el asesinato alevoso delante de la figura dura y heroica de Leandro Gómez. Es de buen estilo lamentar los extravíos que los mismos protestantes responsables pudieron evitar. La orden salvadora siempre llega después de la muerte. Basta su ineficacia para salvar la culpa y la dignidad circunstanciales (59).

Las cartas extractadas, constituyen una evidencia incontrovertible, de la responsabilidad efectiva del Gral. Mitre en la ayuda prestada a Flores y a sus hombres, y en la posterior colaboración con las fuerzas militares del imperio del Brasil. Si siempre existieron las sospechas; si muchas voces contemporáneas a los hechos se alzaron para mostrar la falta de neutralidad del gobierno argentino, los apologistas del Gral. tejieron multitud de explicaciones para tratar de demostrar que eran imputaciones que no se podían probar y que las autoridades argentinas habían sido siempre prescindentes. (60) En los casos donde se intentó mostrar que esa neutralidad no había existido nunca, se adjudicó toda la responsabilidad a los hombres del Presidente. Se trató de preservar a toda costa la imagen de Mitre, sin tener en cuenta que no resultaba posible admitir que sus ministros y otros subordinados procedieran a sus espaldas, encontrándose él después con hechos consumados que no podía desautorizar. En el caso de Murature, si bien

dependía funcionalmente del Ministro de Guerra y Marina Gelly y Obes, su actividad la reportaba a Mitre y las instrucciones las recibía de él, más allá de algunas órdenes oficiales que encubrían sus trabajos secretos.

Al estudiarse la guerra civil iniciada por Flores, y el posterior conflicto entre Brasil y el Imperio y luego entre éste y el Paraguay, no se quiso ver una realidad que surgía con toda evidencia y contrastaba con las exposiciones públicas de Mitre reafirmando siempre el principio de neutralidad. A nadie se le ocurrió reflexionar sobre el concepto de autoridad que tenía el presidente, y la ninguna posibilidad de que se tomaran decisiones de relevancia sin su consentimiento. Su amigo el ministro chileno José Victoriano Lastarria se lo había escrito con singular contundencia “De lo que hago responsable a su gobierno es de todo lo que se dice y de lo que se hace aquí y en la Banda Oriental, contra su pretendida neutralidad. Sea neutral, pero séalo de veras y no como lo fue en la cuestión oriental...Mi voz es la del amigo que grita al amigo que va a caer en un precipicio. No me hable estirado, sea bueno y franco conmigo y convénzase de que Elizalde, o como Ud. dice tan oficialmente el “doctor” Elizalde, lo pierde con su política falaz de vieja pilla, cuya hilacha se descubre en la lengua” .

NOTAS

1.– Además de la reflexión personal que me hiciera el Dr. Enrique de Gandia; durante la década del 30 él había escrito en el prólogo de un libro del Gral. Baldrich sobre el petróleo que las guerras “tienen sobre todo causas invisibles que solo conocen muy pocas personas y a veces permanecen ocultas durante largos años y acaso siempre”.

2.– Luís A. Moniz Bandeira, *La Formación de los Estados en la Cuenca del Plata*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 2006, pág. 199

3.– ibidem, pág. 232

4.– El ejemplo más notable es quizás el Francisco M. Doratioto, autor de *Maldita Guerra*, Emece, Buenos Aires, 2005. Este libro, profusamente publicitado y que recibiera desmesurados elogios en Buenos Aires y Asunción, enfoca con una superficialidad notable los orígenes de la guerra a los que sola le dedica 70 de las 700 páginas de la obra. Contrariamente a lo que se dijera, no destruye ningún mito; y construye otros, volviendo a la vieja versión oficial de la culpabilidad del Mariscal López. En nuestro libro de próxima aparición mostramos minuciosamente la liviandad de la obra y sus equivocaciones. Pero hay otros que podría citar, pero sería extender demasiado estas largas páginas.

5.– Esas excepciones son el trabajo de Germán Tjarks, “Nueva Luz sobre los Orígenes de la Triple Alianza” en *Revista Histórica*. Instituto Histórico de la Organización Nacional, To 1, No 1; el libro de Lidia Besouchet, *José María Paranhos– Vizconde de Río Branco*, Viau, Buenos Aires, 1944, el libro ya citado de Moniz Bandeira, y el trabajo de Isidoro J. Ruiz Moreno, “La Política entre 1862 y 1880, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Planeta, Buenos Aires, To IV, Págs. 453 a 480, quienes plantean perfectamente el tiempo en que se realizó la alianza entre la Argentina y Brasil, y la política expansiva del imperio a la que Mitre se sometiera.

6.– Germán Tjarks, en su obra citada atribuye solamente al grupo liberal que apoyaba a Mitre y a su Ministro Elizalde las maniobras que condujeron a participar de la revolución de Flores y la posterior alianza con el imperio. A pesar de su rigurosidad, el distinguido historiador, no se animó a cuestionar la neutralidad del Gral. Mitre.

7.– Alejandro Olmos Gaona, “Alberdi y dos Diplomáticos Paraguayos” en “*Todo es Historia*”, agosto de 1984.

8.– Louis Schneider, *A Guerra Da Triplice Alianza contra o Governo da República do Paraguay*, anotado por José M. Da Silva Paranhos, Río de Janeiro, 1902 T.I pág. 32–33

9.– Los ejemplos de los Archivos de Mitre, Justo, Roca, Saavedra Lamas, Murature, entre otros que podrían citarse son una muestra de ello. Sobre la interrupción de la correspondencia, puede verse. *Correspondencia Mitre–Elizalde*, con Prólogo de Luís Elizalde y Advertencias de James Scobie y Palmira bollo Cabrios. Universidad de Buenos Aires.

10.– Washington Lockhart, *Venancio Flores, un Caudillo Trágico*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1976, pág. 47.

11.– ibidem pág. 48.

12.– Museo Histórico Nacional de Montevideo. Archivo Diego Lamas, cit. Por Alicia Vidaurreta , “La Emigración Uruguaya en la Argentina” en *Revista Histórica*, Instituto Histórico de la Organización Nacional, Año II No 6, Buenos Aires 1980, pág. 188.

- 13.– Archivo del Gral. Bartolomé Mitre , La Nación, Buenos Aires, 1913, To XXVII pág. 131–133.
- 14.– La Tribuna, 23–4–1863, cit. Por Efraín Cardozo, *Vísperas de la Guerra del Paraguay*, Buenos Aires, 1954, pág. 15.
- 15.– Archivo general de la Nación. Estado de Buenos Aires, Ministerio de Guerra y Marina. Copiador 1862–1863, orden 664 del 20–4 1863, cif. G. Tjarks, ob. cit. Pág. 139.
- 16.– *El Dr. Rufino de Elizalde y su Época a través de su Archivo*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1973, To IV pág. 152–153.
- 17.–ibidem, pág.155.
- 18.– G. Tjarks, ob. cit. pág. 141.
- 19.– ibidem, pág. 144.
- 20.– ibidem, pág. 145.
- 21.– Carta de Juan José Montes de Oca a Delfina de Vedia de Mitre, del 24 de septiembre de 1864. Archivo Inédito del Gral. Mitre, en adelante AIGM C.13, c.41, doc. 12.320.
- 22.– Lidia Besouchet, *Mauá y su Época*, Buenos Aires, 1940, pág. 191.
- 23.– La República, Buenos Aires, 21–12–1868, cit. Por Efraín Cardozo, ob. Cit. Pág. 15.
- 24.–*Correspondencia E Documentos Officiales a Missao Especial Conselheiro José Antonio Saraiva*, Bahía, 1872, pág. 27.
- 25.– Alberto de Faría, *Mauá– Irene Evangelista de Souza, Barao E Vizconde de Mauá*, Río de Janeiro, 1926, pág. 358.
- 26.– *Correspondencia E Documentos Officiales a Missao Especial....* pág. 27.
- 27.– Vizconde de Mauá, *Autobiografía*, 2ª Edición, Río de Janeiro, 1943, pág. 68.
- 28.– El diplomático brasileño se había casado con una argentina: Mercedes Lavalle, y su hija Manuela Leal era la esposa del Ministro Rufino de Elizalde.
- 29.– *El Dr. Rufino de Elizalde y su Época*, To IV, pág. 99.
- 30.– ibidem, pág. 112.
- 31.– *Correspondencia Mitre–Elizalde*, pág. 118.
- 32.– ibidem, pág. 127.
- 33.– *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores*, 28 Sesión ordinaria del 22 de agosto de 1864.
- 34.– Isidoro J. Ruiz Moreno,” Martín Ruiz Moreno Historiador” en *Revista Histórica*, To. V, Nos. 14–15, años 1985–87.
- 35.– *El Dr. Rufino de Elizalde y su....*pág. 394.
- 36.– ibidem, pág. 395.
- 37.– Luís Alberto de Herrera, *La Culpa Mitrista– El Drama del 65*. Ed. Pampa y Cielo, To. II, pág. 43.
- 38.– El Dr. Rufino de Elizalde y su pág. 405–407.
- 39.– ibidem, pág. 155.
- 40.– AIGM, c.34, doc. 9812.
- 41.– AIGM, c. 34, doc. 9820.
- 42.– AIGM, c. 34, doc. 9829.
- 43.– AIGM, c. 34, doc. 9831.
- 44.– AIGM, c. 34, doc. 9836.
- 45.– Archivo Histórico de la Armada. Archivo del Coronel J.L. Murature, en adelante AM, doc., 306.
- 46.– AIGM, c. 34, doc. 9846.
- 47.– AIGM, c. 34, doc. 9857.
- 48.– AM. Doc. 321.
- 49.– AM. Doc. 322.
- 50.– AIGM, c. 34, doc. 9861.
- 51.– AM, doc. 326.
- 52.– AIGM, c. 34, doc. 9864.
- 53.– AIGM, c. 34, doc. 9867.
- 54.– AIGM, c. 34, doc. 9864.
- 55.– AIGM, c. 34, doc. 9867.
- 56.– AIGM, c. 34, doc. 9869.
- 57.– Julio Victorica, *Urquiza y Mitre*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986, pág. 239.
- 58.– Beatriz Bosch, *Benjamín Victorica– Doctor y General*, Emece, 1994, pág. 105.
- 59.– Ramón Cárcano, *Guerra del Paraguay*, Viau, Buenos Aires, 1941, pág. 13.
- 60.– Entre algunos ejemplos recientes, véase Susana Ratto de Sambucetti, *Urquiza y Mauá*, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1999 y Miguel Ángel de Marco, *Bartolomé Mitre* Planeta, 1998.

Anexo 3

Aporte de ciudadanos interesados

1. Agustín Barúa

1.1. Currículo

Doctor en medicina y cirugía; especialista en psiquiatría; magister en antropología social; psico dramata (GRUPA); certificado internacionalmente en prácticas colaborativas y dialógicas; antipsiquiatra; educador popular.

1.2. Documento remitido

“La lágrima es verdadera”: Triple Alianza, salud mental y contemporaneidad³³²

Agustín Barúa Caffarena

¿Quién intentará curar, consolar, a los que perdieron todo: fe en el trabajo, poesía serena de hogar, poesía ardiente de una ternura que elige, sueña, y canta? ¿Quién confortará a los que aún no rompieron en llanto y en ira? RAFAEL BARRETT. El dolor paraguayo, 1909.

De mansedumbres, choclotortas y eliminaciones repetidas

En Paraguay ¿Qué pueden tener en común cuestiones de apariencia tan ajenas unas con otras como la indignación por la “choclotorta” (2018) o por los “waffles de almidón” (2020), las sostenidas e incomprensibles debacles de la Albirroja de fútbol masculino o nuestra tan cuestionada dificultad para la rebeldía?

O más testimonial: Por el 2012 fui a vivir a Montevideo donde, durante los 3 años que permanecí fueron muy frecuentes los comentarios y chistes por “paraguayo”, asociado esto eminentemente a lo despreciable (desglosado en autoritario, corrupto, machista, feo)(Barúa, 2015). Al llegar allá me sorprendió lo naturalizados que estaban personajes radiales (“El guerrillero paraguayo”. Radio Océano) o televisivos (“Pelusa, la uniceja del amor”. Canal 12) que buscan caracterizar varones y mujeres paraguayas de sectores populares desde un humor con posturas alevosamente eurocéntricas, clasistas y xenófobas (Barúa, 2013).

En todas estas cuestiones ¿Qué pudiera estar perdurando en nuestra sociedad paraguaya como un irresuelto impensable? El pensar tiene el signo del movimiento, un impensable es lo que se presenta inequívocamente de una sola forma.

Pensemos entonces este cruce: la salud mental y las presencias de la Guerra de la Triple Alianza en la sociedad contemporánea paraguaya.

La Triple Alianza, esa guerra

“Las nociones de frente y retaguardia no son suficientes para comprender las dinámicas sociales y culturales de la totalización de la guerra en Paraguay”, señalaba Luc Capdevila (51: 2010).

Datos que, tal vez de repetidos, ya no nos dan una idea (García, 2012): cifras nunca definidas de personas asesinadas, 1 millón quizás; el saqueo de Asunción; ocupación por 4 años del ejército brasileiro; despojo de los archivos de la nación; niñez de menos de 10 años enviada como esclava a los países vencedores; desmembramiento territorial; de las instituciones políticas, jurídicas y de la producción educativa y cultural que una vez se tuvo, casi nada se salvó.

332. Agradezco la colaboración de Carlos Bazzano, Marisol Díaz Escobar, Irene Coda Frers, Vladimir Velázquez, Adelina Pusineri, Victoria Peralta, Martha Perrotta, Luis Ortiz y Daniel Lomonaco.

Definamos: Se entiende por genocidio “cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: Matanza de miembros del grupo; lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo” (2007).

Cuando Roa Bastos (1984) decía una de las frases más emblemáticas que nos definiría nacionalmente (“una isla rodeada de tierra”) ¿Es la tierra lo que nos encierra o de qué es nuestro encierro?

O para ponerlo más explícito: en un escenario donde el genocidio paraguayo nunca ha sido elaborado como colectivo social ¿Qué implicancia tiene que la guerra haya sido con países vecinos? En otros genocidios, como el judío donde el estado de Israel no colinda con Alemania, ni Estados Unidos con África, en este sí.

Afectos atravesados

Ni debates lopistas vs. antilopistas, ni regeneracionismo vs. reconstruccionismo, ni aquel O’leary – Báez (Makarán, 2016), disputas que de alguna manera hablan del mismo enfrentamiento. Ni sus versiones más actuales como cuando el golpe de estado parlamentario en el 2012 donde las acusaciones de golpistas eran respondidas con un “somos un país soberano”, pareciera que han podido aportar a tramitar esto: Paraguay se ha mantenido como un territorio de dolor negado, minimizado, perpetúa amarrado a una herida a la que aún le horroriza acercarse.

Velázquez Seiferheld (2016) afirma que es una herencia de la lógica *patriota – legionario* que actualmente predomine la lógica *amigo – enemigo*, dos términos irreductibles y completamente irreconciliables.

En tanto “paraguayos” y detrás de esta especie de condena a dicotomías que se niegan a toda complejidad rechazando la escucha de posturas diferentes a la de cada quien ¿cómo interfiere en los afectos este genocidio no tramitado?

Pensemos cuánto de esto pendiente podría estar tensando actualmente nuestros afectos y nuestra legitimidad como sujetos:

- . La ira, que nos surge a veces potenciada de tan guardada con estos resentimientos.
- . Los miedos, que podrían tomar cuerpo sobre un fondo de subjetividades inseguras, tímidas, dóciles, sumisas, esclavas.
- . Lo melancólico, que opera diariamente en nuestros cotidianos. Sabemos que lo melancólico no sólo emerge en tanto “tristeza y desgano” sino que puede irrumpir de otras maneras más difíciles de reconocer como celos, alcoholismo, conductas de riesgo, acumulación monetaria o fanatismo varios (partidarios, religiosos, futbolísticos...).

Gerson (2016), desde una perspectiva psicoanalítica, resalta que el exceso –en términos lacanianos, el elemento de lo Real que se resiste a la simbolización– se pasa de una generación a otra en búsqueda de alguien que pueda darle forma, sentido y resolución. Eso que sigue derramándose.

Los traumas intergeneracionales dejan un «legado de incomprensibilidad», «un silencio que habla» (Caruth, 1996).

¿La ANR como organización que centraliza y canaliza un dolor histórico desatendido?

Dice French (2011) que cuando Rafael Franco declara al Mariscal López “héroe máximo” se ponen las bases para la negación del masivo dolor y, por ende, de su posterior elaboración. Mutación que Luc Capdevila señalará como una “glorificación de la catástrofe, la mutación simbólica del desastre en epopeya”. La posible trascendencia del planteo de este escrito podría ejemplificarse con lo siguiente.

Es emblemática la crítica al Partido Colorado de cuánto perdura y persiste la dificultad de renovación de sus prácticas, quedando éste atrapado fuertemente en un *mix* de autoritarismo, conservadurismo y clientelismo.

Pero ¿Qué pasaría si le damos una vuelta a esto con otra entrada? ¿Qué pasaría si la lealtad que tanto genera la ANR, tiene que ver con que esta organización en alguna medida repara esta profunda angustia de un duelo histórico tan no atendido?

Más que reducir el debate a etiquetar y reducir a sus integrantes como “de derecha” o “conservadores” ¿Podemos pensar que detrás del nacionalismo se esconde un íntimo dolor que no encuentra cómo ser elaborado y, por ende, superado?

Como sociedad, como organizaciones ¿Podríamos buscar cómo reconocer y contener esta herida histórica colectiva asumiendo que hay algo de lo sensible que no estamos reconociendo? ¿Será que podremos buscar formas de reparación para este nudo histórico – afectivo que aporten a re–habilitar el crear, lo sensible, lo diverso, lo fluyente, lo abierto? Seguro que estos no son temas menores.

¿Podemos pensar una política de los afectos?

Este trabajo está pensado desde el campo de la salud mental con una perspectiva antropológica.

Historizar es mucho comprender. Una salud mental que se niegue a preguntarse por la complejidad pretérita que se derrama en el presente, quedará de espaldas a mucho de su potencia sanadora.

Renato Russo fue un cantante, compositor y bajista de la banda brasileira de culto *Legião Urbana*, emblemática en los '80. Tiene una canción llamada “Perfección” (1993) donde hace una larga y durísima crítica a la sociedad brasileira. En ella hay un verso “Vamos a cantar juntos el Himno Nacional: La lágrima es verdadera”.

El filósofo Baruch Spinoza, nacido en Ámsterdam en 1632, ya definía al poder como instituciones que buscan entristecernos para así, poder controlarnos, proponiéndonos otra entrada a la idea de lo político desde los afectos.

Vladimir Safatle (2020) señala que clínicamente la “melancolía” es exactamente la incapacidad de liberarse de la fijación a objetos perdidos, no la decisión de rehusarse a cargar lo que ya está muerto. Por mucho que nos alegremos con las máscaras de la euforia, insiste, hay más melancolía en este entusiasmo de lo que parece. Es un síntoma de melancolía no enfrentar las derrotas cuando ellas ocurren, no querer ir al fondo de las derrotas para comprender su alcance real.

Sí, el stronismo hizo de este dolor histórico, argumento para su saqueo, embrutecimiento y masacre. Pero detrás de esto hay más cosas, no solo alie–nación nacionalista o conservadurismo de derecha: La lágrima es verdadera.

Bibliografía

- . Barúa, A. El guerrillero Paraguayo ¿De qué se ríe? Brecha. Montevideo. Publicado el 16 de agosto del 2013. Extraído de <https://brecha.com.uy/de-que-se-rie/>
- . Barúa, A. Imaginarios acerca de Paraguay en la Montevideo contemporánea. pp. 229 – 242. En: Anuario de antropología social y cultural en Uruguay. Universidad de la República. Vol 13. 2015.
- . Capdevila, L. (2010). Una guerra total: Paraguay, 1864 – 1870. Ensayo de historia del tiempo presente. Buenos Aires.
- . Caruth, C. (1996). *Traumatic departures*. En: Strozier, C., Flynn, M. *Trauma and Self*. Kanham: Rowman & Littlefield.
- . Crónica. Lío con el waffle de almidón. Publicado el 25 de enero del 2019 y extraído el 1 de marzo de 2020 de <http://www.cronica.com.py/2019/01/25/breves-67/>
- . French, J (2011). El peso de tanta pena. La guerra de la triple alianza como trauma intergeneracional. Pp. 321–342. En: Casal, J.M y Whigham, T (ed.). Paraguay en la historia, la literatura y la memoria. Actas de las II Jornadas internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo. Editorial Tiempo de Historia. Universidad de Montevideo.
- . García, J. E. (2012). La Guerra contra la Triple Alianza y su efecto retardatario para la psicología paraguaya. *Procesos Históricos*, (21), 26–76.
- . Gerson, S. (2016). El legado intergeneracional del genocidio. *Revista uruguaya de Psicoanálisis* (en línea), 123, 35–57.
- . Hoy. "Descubridor" de choclotorta (chipá guasú) desata memes: "Nadie controla la estupidez". Publicado el 30 de abril de 2018 y extraído el 1 de marzo de 2020 de <https://www.hoy.com.py/nacionales/descubridor-de-choclotorta-chip-guas-desata-memes-nadie-controla-la-estupid>
- . Legião Urbana. (1993). *Perfeição. O Descobrimento do Brasil*. Rio de Janeiro: EMI–Odeon.
- . Makarán, G. Paraguay ¿Isla no rodeada de tierra? Una historia de la (no) integración nuestroamericana. *Estudios Paraguayos*. Vol. XXXIV, N° 2. Asunción. Diciembre 2016.
- . Nizkor, E. (2007). Crímenes contra la humanidad: configuración del tipo penal en derecho internacional y sus diferencias respecto del tipo de genocidio. Extraído el 1 de marzo de 2020 de <http://www.derechos.org/nizkor/arg/doc/memo1.html>
- . Roa, A. (1984). La narrativa paraguaya en el contexto de la narrativa hispanoamericana actual. *Revista de crítica literaria latinoamericana*, 10(19), 7–21.

. Safatle, V. *Para a esquerda, morrer é só o começo*. El país. Publicado el 27 de febrero del 2020 y extraído el de 2 de marzo del 2020 de <https://brasil.elpais.com/opiniao/2020-02-27/para-a-esquerda-morrer-e-so-o-comeco.html?ssm=whatsapp>

. Velázquez Seiferheld, D. (2016). Triple Alianza, guerra y representación del otro. Pp– 89 – 96. En: Secretaría Nacional de Cultura. Más allá de la Guerra: aportes para el debate contemporáneo. Asunción.

2. Mailén Correa

2.1. Currículo

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Adscripta de la materia Historia Argentina II (1862–1916) "B" de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, desde marzo de 2017 hasta marzo de 2019. Participé como expositora en diversos eventos científicos nacionales e internacionales. Publiqué artículos especializados en el dossier N° 1 de la Revista Historia para Todos de mayo de 2016 y en el Boletín electrónico de la Asociación Otras Memorias N° 5, del Primer Semestre de 2015.

2.2. Documento remitido

Sefardíes en España

Mediante la presente, quisiera acercarle una propuesta de reparación histórica inspirada en la Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España. Durante la Guerra Guasu (1864 – 1870) y la ocupación (1869 – 1879, tomo como fin el retiro de las tropas argentinas de Villa Hayes) el ejército aliado ha reubicado a paraguayos en sus territorios sin distinción de género o edad. Soldados esclavizados, mujeres y niños secuestrados y reducidos a la servidumbre debieron rehacer sus vidas fuera del territorio nacional. No han realizado el acto voluntario de emigrar y se les ha privado de la posibilidad de legar su nacionalidad a sus descendientes. Pero estos últimos pueden decidir reincorporarse a la nación, y debería existir una forma de acortar la distancia impuesta en aquel entonces entre partes de la misma población. Los secuestrados no fueron expulsados por ninguna orden de ningún gobierno local como fue el caso de los sefardíes españoles. No se puede considerar que han renunciado voluntariamente a la nacionalidad cuando fueron privados de su libertad y transportados a la fuerza. Tampoco hay registro exhaustivo de estas víctimas por parte del ejército aliado al cual recurrir para constatar total dimensión del crimen. Lo único que han podido legar es la resistencia a despojarse de la identidad paraguaya, y se torna justo reconocer ese esfuerzo realizado fronteras afuera. El Paraguay hoy, pese a estar inmerso en una serie de eventos conmemorativos, aún no los han recordado. Los descendientes de los secuestrados actualmente no pueden reencontrarse con el resto de la población paraguaya sino como extranjeros. Su situación particular no está contemplada por el Capítulo III de la Constitución Nacional, por lo que pongo a su disposición la idea de un "Proyecto de Ley que restituye la nacionalidad paraguaya a los descendientes de los secuestrados por los ejércitos aliados durante la Guerra Guasu o Guerra de la Triple Alianza (1864 – 1870) y durante la ocupación del territorio paraguay (1869 – 1879)" con el objetivo de subsanar la pérdida involuntaria de la nacionalidad paraguaya para los descendientes que así lo desean. Funcionará de manera similar a una nacionalidad honoraria (Art. 151) solicitada por el interesado sin restricción temporal, ya que esa información sensible no está a su disposición desde que tiene uso de razón. También sería conveniente que esta nacionalidad restituida no obligara al solicitante renunciar a la nacionalidad de origen. El interesado deberá presentar documentación probatoria de su filiación sanguínea con un secuestrado ante un organismo competente. Lo ideal sería poder remitir a archivos nacionales o extranjeros, públicos, fiables para ubicar al pariente y la circunstancia del delito. La Ley de nacionalidad española para los sefardíes presenta una serie de medios probatorios adaptables a la propuesta tales como:

- Acreditación del uso como idioma familiar de uno o ambos idiomas oficiales de la República.
- Certificados de estudios de historia y cultura paraguayas expedidos por instituciones oficiales o privadas con reconocimiento oficial.

- Realización de actividades benéficas, culturales o económicas a favor de personas o instituciones paraguayas o en territorio paraguayo, así como aquellas que se desarrollen en apoyo de instituciones orientadas al estudio, conservación y difusión de la cultura paraguaya.
- Cualquier otra circunstancia que demuestre fehacientemente su especial vinculación con Paraguay. La acreditación exigirá la superación de dos pruebas

:

La primera prueba acreditará un conocimiento básico de la lengua española, nivel A2, o superior, del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa, mediante la superación de un examen para la obtención de un diploma español como lengua extranjera DELE de nivel A2 o superior. En la segunda prueba se evaluará el conocimiento de la Constitución Nacional y de la realidad social y cultural paraguayas. Los solicitantes nacionales de países o territorios en los que el español sea idioma oficial estarán exentos de la prueba de dominio del español pero no de la de conocimientos constitucionales y socioculturales. Parte del procedimiento de concesión de nacionalidad española a los sefardíes originarios de España también se puede tener en cuenta para esta sugerencia, como el uso de medios electrónicos, el uso de los idiomas oficiales del Paraguay para realizar la solicitud, certificado de antecedentes penales de su país de origen y de aquellos donde hubiera residido en los últimos cinco años inmediatamente anteriores al inicio del trámite. Todos los documentos deberán estar autorizados, legalizados, y si fueron traducidos la traducción deberá ser jurada. Además el solicitante deberá aseverar bajo su responsabilidad la certeza del hecho que fundamenta su solicitud. Tras el examen de la documentación aportada, un funcionario público deberá considerar si estima o no justificada la condición de descendiente de secuestrado y la especial vinculación con Paraguay del solicitante, expresando su juicio acerca del cumplimiento de los requisitos previstos. Junto con los descendientes aparecerán los secuestrados, y la evidencia del delito del que fueron víctimas será más nítido. Por eso, el rigor documental exigido tiene más la intención de aportar pruebas del secuestro que de obturar o dificultar la solicitud de nacionalidad restituida. Después de todo, si de parte del descendiente existió voluntad de reconstruir la vinculación con el Paraguay, el Estado no haría más que reconocerlo y acceder a reintegrarlo en la comunidad a la que se siente ligado por sangre y contacto cultural. De esa manera, será posible una forma de reparación histórica de tantas posibles en el marco del sesquicentenario de la Guerra Guasu.

3. Mario Horacio Segovia

3.1. Currículo

Mario Horacio Segovia, tataranieto de Benito Roxas de Aranda, víctima de la Guerra de la Triple Alianza, en representación de los sus descendientes.

3.2. Exposición

Buenas tardes a todos, mi nombre es Mario Horacio Segovia y agradezco a la Subcomisión de Verdad y Justicia sobre la Guerra de la Triple Alianza del Parlasur esta oportunidad que nos dan y si bien soy argentino, tal circunstancia no me inhabilita para contar lo siguiente (creo que incluso me dignifica).

Soy tataranieto de Benito Roxas de Aranda (o Rojas de Aranda), y hablo también en representación de otros familiares descendientes de Roxas de Aranda que son argentinos, viven en Argentina y trabajamos juntos en esta presentación: los primos María Cristina Vía, Blanca Vía, Graciela Vía, y Luis Vía.

Nuestros conocimientos de la Guerra de la Triple Alianza, que relataré seguidamente, nos viene dado por la transmisión oral familiar de mi bisabuela Petrona Margarita Rojas de Aranda (nacida el 22 febrero de 1850) a sus cuatro hijos, productos de su unión matrimonial con Pascual Vía, quienes son: María Petrona Vía, Justa Vía, Vicente Vía y Agustín Vía.

En mi caso, estudié el secundario como pupilo en el colegio La Salle de Arguello, Córdoba y los fines de semana los pasaba con mi abuela María Petrona Vía, que vivía en la ciudad de Córdoba y quien me transmitió todo lo que su madre le había contado de las vivencias e historias de la Guerra Grande, así fin de semana a fin de semana, mes a mes y año a año. A mis primas y primo se lo transmitió oralmente su padre Juan Vicente Vía, quien se crió con su abuela Petrona Margarita Rojas de Aranda que le contó durante toda su crianza las vivencias e historias de la Guerra.

La familia Rojas de Aranda fue la de mayor fortuna del Paraguay en la preguerra, y que se movilizaba (junto a otras) al lado del Presidente Solano López durante la guerra (incluido en el monte). Mi bisabuela Petrona Margarita

Roxas de Aranda, casi adolescente, recitó en la selva un poema en el último cumpleaños del presidente Francisco Solano López. Poema que ya de anciana se lo repetía a su nieto Juan Vicente Vía.

Nuestra familia fue muy afectada por esa guerra (física, psíquica y económicamente). A mi bisabuela le lancearon a uno de sus hermanos y demás familiares, ni contar por lo que pasaron las mujeres de la familia.

Otro familiar, Lázaro Roxas de Aranda (era el hombre de mayor fortuna del Paraguay), le regaló el Palacio López al Presidente e incluso le donó prácticamente todo su patrimonio (confróntese lo dicho por el Historiador Ricardo Candia Villalba en la cuarta audiencia pública del 24-6-22) . Fuimos saqueados en todo el patrimonio: Plantaciones de Yerba (Flor de Lis), plantaciones de algodón, industrias del acero, astilleros, fábricas vinculadas a la producción de ferrocarril, etc.. Durante el saqueo de Asunción la casa familiar y sede de los negocios fue saqueada, incluidos todos los papeles y títulos que acreditaban el patrimonio familiar. Las empresas familiares seguían la viabilidad del Paraguay, en la producción de valor agregado a la materia prima, como el algodón, la yerba mate, el acero, etc., y aquí señalo el involucramiento de Inglaterra detrás de la Guerra de la Triple alianza, interesada en que eso no sea así, a tal punto que mi abuela siempre repetía que la guerra termina cuando dinamitan las acerías de la familia. Nuestra familia y sus empresas, a un costo impresionante, siguieron la suerte del Paraguay. Fuimos víctimas de ese genocidio por donde se lo mire.

Los efectos de esa guerra se extienden incluso a mi generación. Al respecto cuento que hace unos años una prima viajó al Paraguay a interiorizarse de la misma y al poco tiempo terminó suicidándose a los 33 años de edad. También contaba mi abuela que diez años después de finalizada la guerra, apareció, casi irreconocible, en la casa familiar de Asunción (la saqueada), un hermano de mi bisabuela, Esteban Rojas de Aranda, todo andrajoso y muy afectado física y psíquicamente.

Mi bisabuela, Petrona Margarita Rojas de Aranda, presentó en la posguerra un reclamo ante el Tribunal Superior en Asunción contra los usurpadores del patrimonio familiar, donde concurría todas las semanas acompañada de su nieto Juan Vicente Vía, a ver el estado del trámite, expediente que desapareció de Tribunales.

El miedo se fue adueñando de la familia en la posguerra, al punto de ser el apellido Roxas de Aranda muy peligroso, mi bisabuela lo fue cambiando, cuando nació en 1850 era Roxas de Aranda, cuando se casó en 1883 ya era Rojas de Aranda y cuando se sacó su último documento en 1925 en Resistencia, Chaco, Argentina, ya solo era Rojas. Genocidio que acarreo en la familia también la pérdida cultural y social.

En nuestra familia el genocidio, además de la destrucción física casi total, también fue genocidio económico, pues los alidados nos sometieron, con el fin de enriquecerse, modificando negativamente nuestra economía familiar, apropiándose de nuestras tierras, industrias, etc..

En la transmisión oral familiar se señala que en la Guerra Grande luchó todo el pueblo, sin diferencia de género, ni edad, etc., similar al pueblo de Vietnam, solo que el Paraguay no tuvo una Rusia o una China atrás, luchó sola y contra enemigos respaldados por el imperio más poderoso de la tierra en ese entonces (Inglaterra).

Casi al final de la guerra, el Ministro de Relaciones Exteriores de Sarmiento (Mariano Varela), en un conflicto de definición de límites territoriales del Chaco, sentó la doctrina internacional de que "La victoria no da derechos". Ni su propia doctrina cumplieron. Es más, la Argentina mide con doble vara sus posturas de Derecho Internacional Público, ya que el criterio de Derecho Internacional Público con que reclama Malvinas (nulidad de la apropiación de territorio por la fuerza) no lo aplica al Paraguay (Formosa, Misiones, etc. dan cuenta de ello), sosteniendo lo contrario. De los Parlasurianos depende, y eso espero, que den su dictamen, en esta cuestión de la Guerra de la Triple Alianza, surja, además de la declaración de genocidio, una nueva Doctrina internacional, cuál es "La derrota sí da Derechos".

.

El algodón y la Intervención de Inglaterra: Luego de la independencia de EE.UU. y la guerra de secesión que terminó con la esclavitud, pasó a tener costos que hacían del Paraguay un competencia difícil, porque tenía materia prima (algodón), industria pesada, contratación de técnicos (incluso Británicos) que hacía factible la producción de telares mecánicos Paraguayos, marina mercante con barco cursando aguas de todo el mundo y encima sin contraer deuda externa (por donde ellos podían llegar a controlar).

La exportación Británica de tejidos le permitió el desarrollo económico moderno (en 1850 había en Inglaterra 250.000 telares mecánicos), dominando el mercado mundial. Esos beneficios enormes los invirtieron en otra parte

de la producción haciendo nacer la industrialización, dando origen al capitalismo actual. La revolución algodonera hace aparecer el proletariado urbano.

El Tesoro Familiar. Mi bisabuela contaba que de niña visitaba a su abuela junto a los otros nietos, y la abuela al fin de la visita los llevaba al Tesoro (una habitación enorme llena de monedas de oro) y de allí con una palita de mano (también de oro) que la cargaba con monedas, hacia poner en fila a los nietos con ambas manos unidas hacia arriba y les dejaba caer monedas, las que quedaban en sus manos era el regalo de la abuela por su visita. Al finalizar la guerra se permutaba la sal que quedaba sobre la moneda de oro por esa moneda. Mi abuela, cuya madre había pasado su infancia en preguerra en esa familia afortunada, terminó en la posguerra trabajando de maestra rural en una escuela rancho de La Breñas, en el Chaco, Argentina, viviendo en una casa para el maestro al lado de la escuela de 4 mts. por 4 mts., con piso de tierra, paredes de adobe y techo de paja.

La Independencia del Paraguay. Los Roxas de Aranda participaron en la independencia del Paraguay e incluso antes, estuvieron en la batalla contra Belgrano cuando quiso incorporar Paraguay a Bs. As., un ancestro Roxas de Aranda tomó Corrientes y se proclamó Gobernador de la misma, con una proclama en contra de los Porteños que hasta hoy tiene vigencia.

La participación en el Gobierno del Dr. Francia. La familia Roxas de Aranda ocupó distintos cargos de alto rango en todo el Paraguay, en el periodo de gobierno del presidente José Gaspar García y Rodríguez de Francia Velasco y Yegros (Su nombre completo).

Cédula Dormida. Mi tío Benigno Rojas Vía, militar condecorado como héroe de la Guerra del Chaco, y profesor de historia en el Colegio Militar de Asunción, decía que el Paraguay entero es una cédula dormida, que en cuanto aparezca alguien que sepa despertar esa fibra dormida, todo los Paraguayos del mundo presentarán batalla como si estuvieran en plena Guerra de la Triple Alianza.

Estimo que si no se acuerda una historia común sobre esta guerra, toda la región corre el riesgo de un día despertar con una guerra similar a la de la disolución de la ex Yugoslavia.

Cuando los Rusos tomaron Berlín al final de la Segunda Guerra Mundial, nombraron un militar a cargo de la Alemania de posguerra, a fin de que se haga cargo con una impronta totalmente distinta para la posguerra, con el objeto de reinsertar a las personas alemanas en una era de paz con un trato muy condescendiente tomando en cuenta todo lo que pasaron. Hoy una calle de Berlín lleva el nombre de ese militar ruso. En Asunción se hizo todo lo contrario.

Anexo 4

Creación de Subcomisión de Verdad y Justicia sobre la Guerra de la Triple Alianza

1. Propuesta de creación de Subcomisión de Verdad y Justicia

Proyecto de Resolución

Por la cual se crea una Comisión de Verdad y Justicia en el PARLASUR en relación a la Guerra de la Triple Alianza (1864 – 1870)

Visto que este año se ha cumplido un siglo y medio de finalizada la más sangrienta guerra que ha asolado a América del Sur, la denominada Guerra de la Triple Alianza (1864 – 1870), y que, hasta ahora, no se ha creado ningún tipo de Comisión de Verdad y Justicia, para todos los delitos de lesa humanidad involucrados en la misma, que no prescriben, pese al tiempo transcurrido; y,

Considerando que la citada guerra significó el genocidio del 90% de la población masculina adulta en condiciones de trabajar del Paraguay, así como de numerosos niños, mujeres y ancianos paraguayos, y también la esclavitud y el saqueo impune de todo el país, lo que nunca fue debidamente analizado en función a la verdad y la justicia por el Parlasur, pese a la evidencia de gravísimos delitos de lesa humanidad, incluso masivos asesinatos de indefensos niños y enfermos;

Que también se debe encontrar la verdad en el caso de los pueblos de los otros países, donde se asesinó y reprimió a quienes se oponían a la Guerra, como el caso del Uruguay, cuyo pueblo fue la primera víctima del conflicto, o a quienes no querían ser enrolados en la misma, como es bien conocido el caso de varias provincias de la Argentina y, también, en cuanto al Brasil, donde se forzó a los esclavos a alistarse como “carne de cañón”, bajo amenaza de muerte y con la promesa de ser liberados de la esclavitud al término de la Guerra; y,

Que causas también dramáticas de la humanidad, con heridas más recientes, como el apartheid en Sudáfrica, durante todo el siglo XX, o el Holocausto y los masivos asesinatos de nazi-fascismo, durante al Segunda Guerra Mundial (1939 – 1945), dieron lugar a Comisiones de Verdad y Justicia, o a Tribunales Especiales, como los de Núremberg, buscando el esclarecimiento, lo que ayudó a la integración y pacificación de los pueblos involucrados.

Por consiguiente, el Parlamento del Mercosur adopta la siguiente:

Resolución Parlasur N.º...

Por la cual se crea una Comisión de Verdad y Justicia en el PARLASUR en relación a la Guerra de la Triple Alianza (1864 – 1870)

Artículo 1º. Encomiéndase a la Comisión de Derechos Humanos del Parlasur constituir una Comisión Especial de Verdad y Justicia, en relación a la Guerra de la Triple Alianza (1864 – 1870), con el fin de indagar la verdad de los hechos ocurridos y buscar una justicia que repare los daños y perjuicios que sufrieron los pueblos de las repúblicas de Paraguay, Uruguay, Argentina y Brasil durante tal Guerra, que fue el peor conflicto armado de la región.

Artículo 2º. De forma.

Ricardo Canese
Parlamentario del Mercosur

2. Declaración Parlasur sobre la importancia de la constitución de una Comisión de Verdad y Justicia sobre la Guerra de la Triple Alianza



PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Secretaría Parlamentaria



MERCOSUR/PM/SO/DECL.01/2022

COMISIÓN DE VERDAD Y JUSTICIA SOBRE LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA (1864 – 1870), A SER CONSTITUIDA POR LA COMISIÓN DE CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

VISTO:

Que este año se ha cumplido un siglo y medio de finalizada la más sangrienta guerra que ha asolado a América del Sur, la denominada Guerra de la Triple Alianza (1864 – 1870), y que, hasta ahora, no se ha creado ningún tipo de Comisión de Verdad y Justicia, para todos los delitos de lesa humanidad involucrados en la misma, que no prescriben, pese al tiempo transcurrido; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada guerra significó el genocidio del 90% de la población masculina adulta en condiciones de trabajar del Paraguay, así como de numerosos niños, mujeres y ancianos paraguayos, y también la esclavitud y el saqueo impune de todo el país, lo que nunca fue debidamente analizado en función a la verdad y la justicia por el Parlamento del MERCOSUR, pese a la evidencia de gravísimos delitos de lesa humanidad, incluso masivos asesinatos de indefensos niños y enfermos;

Que también se debe encontrar la verdad en el caso de los pueblos de los otros países, donde se asesinó y reprimió a quienes se oponían a la Guerra.

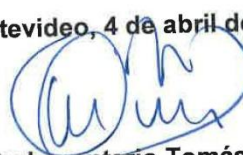
Que causas también dramáticas de la humanidad, con heridas más recientes, como el apartheid en Sudáfrica, durante todo el siglo XX, o el Holocausto y los masivos asesinatos de nazi-fascismo, durante la Segunda Guerra Mundial (1939 – 1945), dieron lugar a Comisiones de Verdad y Justicia, o a Tribunales Especiales, como los de Nuremberg, buscando el esclarecimiento, lo que ayudó a la integración y pacificación de los pueblos involucrados.

Pablo de María 827 - Montevideo Uruguay - Tel. (5982) 410 97.97
www.parlamentomercosur.org

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
DECLARA:**

Artículo 1: La importancia de una Comisión de Verdad y Justicia sobre la Guerra de la Triple Alianza a ser constituida por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento del MERCOSUR

Montevideo, 4 de abril de 2022



Parlamentario Tomás Bittar
Presidente



Edgar Lugo
Secretario Parlamentario

Anexo 5

Proyecto

Declaración Parlasur N°...

Por la cual se declara que el pueblo paraguayo sufrió gravísimos, masivos y sistemáticos crímenes de guerra y de lesa humanidad, así como un verdadero exterminio, o genocidio en términos modernos, durante la Guerra de la Triple Alianza (1864 – 1870)

Exposición de Motivos

Acompaña a este proyecto de Declaración un completo Relatorio, que se basa en quince (15) audiencias públicas, llevadas a cabo entre los meses de junio y setiembre de 2022, en el marco de la Subcomisión de Verdad y Justicia sobre la Guerra de la Triple Alianza del Parlasur, dependiente de su Comisión de Ciudadanía y DD.HH.. Tales audiencias públicas contaron con la participación de treinta (30) expositores, la mayoría de ellos de alto nivel académico, un reconocido compromiso con los DD.HH. y de muy diversa orientación política.

Las audiencias se realizaron en todos los países del Mercosur, salvo en Brasil, donde también se iban a realizar dos audiencias a cargo de la Universidad de Integración Latino Americana (UNILA), en Foz de Yguazú, lo que se frustró por una amenaza contra los profesores de historia de tal institución. Como Subcomisión, además, le hemos invitado a exponer al destacado historiador brasileño Francisco Doratioto, a pedido del líder de la bancada brasileña, si bien el citado historiador no concurrió al efecto pese a las insistentes invitaciones que le hemos hecho llegar, para que exponga por la modalidad y el día/hora de su conveniencia.

Las audiencias fueron públicas y se aceptaron todas las exposiciones sin ningún tipo de censura previa, sin ningún condicionamiento, de manera a no restringir ninguna opinión, por fundada o infundada que fuera. Quienes tuvieron interés de exponer sus puntos de vista, así lo hicieron libremente.

Posteriormente, al momento de analizar las ponencias, la Subcomisión de Verdad y Justicia ha tomado en consideración exclusivamente los documentos y exposiciones basadas en hechos debida y corroboradamente comprobados, sin tomar en cuenta, en cambio, algunos documentos/exposiciones que, para tomarse en consideración, deberían someterse a un debido peritaje independiente y solvente. Una vez terminadas las audiencias, comenzamos a analizar todas las exposiciones fundadas, fruto de lo cual es este proyecto de Declaración, así como el Relatorio adjunto, que contiene exclusivamente documentación comprobada y fundada.

El **Relatorio** adjunto a este proyecto de Declaración, fruto de nuestro análisis, se ha dividido en cinco partes: (i) un marco de referencia, (ii) los crímenes de guerra y de lesa humanidad; (iii) el exterminio o genocidio; (iv) verdad y justicia y (v) Conclusiones y Recomendaciones Finales, 5.^a Parte que sirve de base para esta Exposición de Motivos.

En la **1.^a Parte de este Relatorio** se analiza el marco de referencia en el cual aconteció la Guerra de la Triple Alianza.

En tal sentido, se analiza, *primero*, cuál era el mundo que existía en los siglos XVIII y XIX.

En segundo lugar, en esta 1.^a Parte, se analizan los países de la Cuenca del Plata en el siglo XIX, en cuyo conjunto se observa que el gobierno paraguayo era el que mayor representatividad democrática tenía en la época de la Guerra de la Triple Alianza, basado en una Constitución (1844) y un Congreso libremente electo, frente a una Triple Alianza que mostraba a una monarquía esclavista absoluta (Brasil), un gobierno de facto, fruto de un violento derrocamiento a un gobierno legítimo, intervención militar extranjera mediante, como era el de Venancio Flores (Uruguay), y un gobernante que llegó a la presidencia de la República (Argentina) mediante una prolongada y cruel guerra civil y no por libre elección (Bartolomé Mitre, triunfador de la batalla de Pavón, 1861).

En tercer lugar, se analizan las guerras en el mundo hasta el siglo XIX y el Derecho de Gentes, que estaba ya reconocido e incorporado a la Constitución argentina de 1853.

En cuarto lugar se analizan los conflictos bélicos acaecidos en el siglo XIX en la Cuenca del Plata, y cómo, en general, se respetó el Derecho de Gentes, con la gravísima excepción de la Guerra de la Triple Alianza.

En quinto lugar analizamos extensamente las causas de la Guerra de la Triple Alianza, como fue ampliamente tratado en audiencias públicas. En este trascendente aspecto se vio cómo el capitalismo emergente en el mundo a mediados del siglo XIX, con la disyuntiva entre “civilización” y “barbarie”, asumida plenamente por la corriente liberal dominante en la Cuenca del Plata (Mitre, Sarmiento, Flores, Pedro II), fue la causa fundamental de la guerra, impulsada así por la “civilización” en contra de los “bárbaros” provincianos argentinos confederales, los “bárbaros” blancos uruguayos y el “bárbaro” pueblo paraguayo, así como su presidente López.

En sexto lugar, se analiza en el Relatorio adjunto la trascendencia que tuvo la intervención armada del insurrecto Venancio Flores al Uruguay desde el 19 de abril de 1863, con abierto apoyo e injerencia de los gobiernos de Bartolomé Mitre y de Pedro II, lo que derivó en el pacto de Puntas del Rosario (18 de junio de 1864), donde se acordó el Tratado Secreto de la Triple Alianza, para hacer la guerra al Paraguay. El Paraguay nunca inició una acción armada en toda la Cuenca del Plata entre 1811 y 1864; en cambio, fue reiteradas veces agredido por diversas fuerzas argentinas (Belgrano, Rosas) y brasileñas (Pan de Azúcar).

En séptimo lugar se analiza la invasión militar brasileña al Uruguay el 12 de octubre de 1864, como causa final del inicio de la guerra. Existe documentación verificada que el gobierno de López advirtió tres veces oficialmente y por escrito al Brasil, antes de dicha fecha, que no invada el Uruguay, pese a lo cual el Imperio brasileño invadió Uruguay. Esta invasión fue la causa final y fundamental del inicio de la Guerra de la Triple Alianza –y no la declaración de guerra paraguaya y captura del buque Marqués de Olinda un mes después– de la misma forma que la invasión de la Alemania nazi a Polonia el 1 de setiembre de 1939 fue la que provocó la Segunda Guerra Mundial y no la declaración de guerra de Francia y Gran Bretaña a Alemania dos días después.

Por último, en octavo lugar, siempre en esta primera parte, se analiza a profundidad el Tratado Secreto de la Triple Alianza (TSTA), cuya mera lectura demuestra que, lo que planificaron y establecieron como Tratado Secreto los aliados, es en sí mismo un crimen de lesa humanidad, reconocido por ellos mismos por escrito, pues, entre otras graves medidas, se atribuyen el derecho de intervenir en asuntos internos paraguayos y de derrocar a su gobierno constitucional; despojar al Paraguay de más del 70% del territorio que entonces poseía; establecer la indefensión futura del Paraguay y, en cambio, la libre circulación de buques de guerra Aliados por territorio paraguayo; y establecer que tomarían al Paraguay como un “botín” (sic), según se puede leer en el propio TSTA, botín que consistía en apropiarse –robar y saquear– todo lo que se encontrara, como efectivamente lo ejecutaron salvajemente después los supuestos “civilizados”.

En la **2.ª Parte del Relatorio** se analizan los crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos durante la Guerra de la Triple Alianza.

El análisis se realiza partiendo del principio de que toda parte beligerante podría haber cometido un crimen en contra de los pueblos y Estados con los que estaba combatiendo. No se considera función ni competencia del Parlasur analizar los eventuales crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos por cada gobierno en contra de sus connacionales, lo que se entiende debe ser tarea de cada Estado nacional y no del Parlasur, al menos hasta que se pronuncie cada Estado nacional sobre tales cuestiones internas³³³.

En el caso del Paraguay, analizamos la ocupación de la provincia de Corrientes (abril 1865 – enero 1866) y del estado de Mato Grosso (1864 – 1868). En ambos casos se ven unos pocos y aislados incidentes, y en ningún momento crímenes masivos ni sistemáticos, ni promovidos por el gobierno, como es requisito para que eventuales crímenes sean considerados delitos de lesa humanidad. Al contrario, se ha podido constatar que existieron, durante la ocupación de tales territorios argentino y brasileño por fuerzas paraguayas, claras instrucciones del gobierno paraguayo de tratar bien a los prisioneros de guerra y a la población ocupada, en general, así como de no confiscar sin pago bienes y, de ser requisados, expedir constancia y compromiso de pago de su valor, como se puede leer en este Relatorio. En síntesis, **el Estado paraguayo y el gobierno de López no cometieron crímenes de guerra ni delitos de lesa humanidad al ocupar territorio argentino y brasileño, según se desprende de las exposiciones, así como de documentos presentados y consultados, contenidos en el Relatorio.**

333. Así también cada Estado nacional integrante del Mercosur constituyó una Comisión de Verdad y Justicia, o con similar nombre, para analizar los crímenes de lesa humanidad cometidos por las dictaduras militares de la segunda mitad del siglo XX.

En el caso de los eventuales crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos por la Triple Alianza contra el pueblo paraguayo, de acuerdo a las ponencias de los más diversos historiadores y expertos, así como descendientes de víctimas, resulta evidente que se cometieron al menos veinte (20) tipos diferentes de gravísimos, masivos y sistemáticos crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad contra el pueblo paraguayo:

- (1°) miles de asesinatos de prisioneros de guerra desarmados e indefensos;
- (2°) masivas torturas y maltrato a prisioneros de guerra;
- (3°) masivas y sistemáticas presiones (amenaza de muerte y torturas) contra prisioneros de guerra para que lucharan contra su Patria;
- (4°) masivas y sistemáticas violaciones y asesinatos de mujeres;
- (5°) masivos secuestros extorsivos (principalmente de niños) a cambio de metálico;
- (6°) masivos secuestros para esclavitud y servidumbre de hombres, niños y mujeres;
- (7°) miles de asesinatos de niños;
- (8°) incendios de hospitales con enfermos y heridos dentro;
- (9°) masivas muertes por hambre y enfermedades causadas por la desnutrición³³⁴;
- (10°) sistemática utilización de mujeres y niños como “escudo humano”;
- (11°) el magnicidio del presidente de la República, dos de sus hijos y del vicepresidente;
- (12°) masivo pillaje y saqueo de todo tipo de inmuebles y bienes en todo el Paraguay;
- (13°) masivo saqueo de iglesias;
- (14°) masivo pillaje de cementerios;
- (15°) asalto y pillaje de legaciones extranjeras (acreditadas ante el Estado paraguayo)³³⁵;
- (16°) sistemático incendio intencional de numerosas viviendas con fines de saqueo (en Asunción);
- (17°) sistemática destrucción innecesaria de instalaciones industriales;
- (18°) masiva destrucción de instituciones educativas;
- (19°) secuestro (que continúa) y destrucción parcial del archivo nacional del Paraguay; y,
- (20°) sistemático ataque a la cultura paraguaya (prohibición de hablar en guaraní).

Estos crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad están debidamente comprobados por la amplia documentación, exposiciones y testimonios que se presentaron en audiencias públicas y por la documentación consultada por la Relatoría. Forman parte de la verdad compartida de lo ocurrido en la Guerra de la Triple Alianza.

Además de estos veinte (20) gravísimos, sistemáticos y masivos crímenes de guerra y de lesa humanidad contra el pueblo paraguayo, la Triple Alianza implementó siete (7) decisiones, también de extrema gravedad, que agudizaron aún más la ruinosa situación en la que quedó el Paraguay:

- 1°. Ocupación militar del Paraguay por más de 10 años (desde el 01 de enero de 1869 hasta 1879, Argentina, y hasta 1876, Brasil).
- 2°. Imposición de gobiernos títeres y pérdida de soberanía política y económica.
- 3°. Imposición, vía los gobiernos títeres, de un modelo económico liberal–extractivo³³⁶, que concentró la riqueza en poquísimas manos y extendió la miseria a la mayoría de la población³³⁷.
- 4°. Imposición unilateral de una pesadísima deuda de guerra (hasta la década de 1940³³⁸).
- 5°. Pérdida definitiva de 150.000 km² (el 30% de la superficie) que tenía el Paraguay hasta entonces³³⁹.
- 6°. Sideral endeudamiento del Paraguay bajo gobierno títeres impuestos por la Triple Alianza, entre 1871 y 1872, de lo cual no llegó al país ni el 50%, aunque el pueblo paraguayo tuvo que pagar todo hasta 1964.
- 7°. Privatización de 21 millones de hectáreas de tierras públicas (más del 50% de la superficie del país) a precio vil, entregadas a empresas anglo–argentinas y anglo–brasileñas en su mayoría, lo que generó campesinos e

334. En época de ocupación del Paraguay por la Triple Alianza, por lo que ésta era la responsable de la vida de la población paraguaya.

335. El objetivo de este crimen de guerra –saquear legaciones extranjeras– era dejar al Paraguay sin contacto con el mundo exterior y expuesto así a todos los crímenes, que pasaron a cometerse ya impunemente, sin ojos molestos que lo atestigüen.

336. La Constitución paraguaya de 1870 es copia de la argentina y fue promulgada bajo ocupación militar de la Triple Alianza.

337. Sin ninguna reciprocidad comercial, bajo tal modelo de libre comercio.

338. En el caso de la deuda de guerra con Brasil y Argentina, la mayor parte del total. El Uruguay condonó la deuda de guerra en 1883. <https://www.facebook.com/asociacion.manduar/photos/la-condonaci%C3%B3n-de-la-deuda-de-guerra-poco-despu%C3%A9s-de-terminado-la-guerra-de-la-t/10157364155836458/>.

339. Y que iba a llegar a más del 70% del territorio paraguayo, si es que se cumplía estrictamente con las cláusulas del Tratado Secreto de la Triple Alianza.

indígenas sin tierra, y consiguientemente continuas gravísimas violaciones de derechos humanos en la posguerra y hasta el presente (campesinos a indígenas que quedaron de la noche a la mañana sin tierra), sin visos de solución hasta ahora, ni siquiera en un futuro próximo.

En el caso del Uruguay, esta nación soportó un abierto avasallamiento de su soberanía, al ser respaldada la insurrección de Venancio Flores desde el 19 de abril de 1863, tanto por el gobierno de Brasil como el de la Argentina, en una abierta injerencia en asuntos internos de otro país, agudizada aún más con la abierta intervención militar brasileña desde el 12 de octubre de 1864, la causa final de la Guerra de la Triple Alianza.

En la **3.ª Parte del Relatorio** adjunto se analiza el todavía controvertido tema del exterminio, o en términos modernos genocidio, del pueblo paraguayo, producto de la Guerra de la Triple Alianza.

Desde el punto de vista de la Presidencia de la Subcomisión de Verdad y Justicia que analizó las diversas exposiciones y documentación, no existe duda alguna: existió un descomunal exterminio del pueblo paraguayo llevado a cabo por la Triple Alianza, según concepto utilizado en la época y no permitido por el Derecho de Gentes, o bien un genocidio, según los parámetros actuales.

¿Por qué se puede afirmar que se produjo un exterminio del pueblo paraguayo? Por una cuestión muy simple: hasta los negacionistas del exterminio aceptan que murió o desapareció el 60% de la población paraguaya que existía antes de la guerra, como se comprobó en las audiencias públicas. Según cálculos de esta Subcomisión, el porcentaje sería algo mayor: entre un 67% como mínimo y un 75% como porcentaje más probable de exterminio (entre $\frac{2}{3}$ y $\frac{3}{4}$ de la población). Además, sobrevivieron cuatro (4) mujeres por cada un (1) hombre en edad de procrear, por lo cual, después de la guerra, **habría desaparecido como mínimo el 92% de las familias con padre** (solo sobrevivieron a la guerra el 8% de las familias con padre). Ningún genocidio del mundo llega a cifras tan escandalosas³⁴⁰.

El exterminio no fue casual. El riesgo cierto del exterminio, además, fue advertido reiterada y anticipadamente por el marqués de Caxias, comandante de las FFAA de la Triple Alianza y del Brasil, en carta a Pedro II, indicándole (noviembre de 1867) que la única forma de derrotar al Paraguay era, como ya lo constataba en aquel entonces, convertir en **“humo y polvo a toda la población paraguaya”** y que por consiguiente debía avanzarse hacia la paz, a lo que no accedió el emperador. En agosto de 1868 volvió a reiterar Caxias la misma realidad, señalando que el Paraguay estaba totalmente destruido **“por lo menos por 50 años”** y que no tenía sentido continuar la guerra. Como Pedro II decidió seguir la guerra, Caxias se retiró del mando aliado sin esperar la venia del emperador brasileño, a fin de resguardar su propia dignidad. En resumen, el exterminio del pueblo paraguayo fue advertido por quien comandaba las acciones en terreno, Caxias, a quien tomaba las decisiones, Pedro II, y éste decidió continuar con una guerra, que indudablemente ya fue de exterminio (diciembre 1868 – marzo 1870).

El otro elemento que prueba que fue un exterminio enteramente planificado es que el liberalismo platense (tanto el porteño/argentino, liderado por Mitre y Sarmiento, como el brasileño, liderado por Pedro II, y el uruguayo, encabezado por Flores) adoptó como estrategia política ofrecer la disyuntiva de elegir entre la **“civilización”** o la **“barbarie”**, ya desde fines de la década de 1820, en el caso argentino, lo que luego se fue acentuando, en particular luego del triunfo de Mitre en Pavón (1861). Tal objetivo, de imponer la “civilización” sobre la “barbarie” era entendido como lo más sublime y puro, aún si se asesinaba y exterminaba a poblaciones “bárbaras” enteras, como hacía el colonialismo europeo en la misma época en África y Asia, así como los “europeizados” en toda América lo hacían contra los pueblos originarios. No se trata de **“frases desafortunadas”** de Sarmiento, como dirían los negacionistas del genocidio paraguayo, sino de una ideología dogmáticamente impuesta por los “civilizados” contra los “bárbaros”, quienes tenían que estar contentos al ser masacrados, pues así llegarían a la “civilización”, purgando la **“excrecencia humana”** que significaban para los “civilizados” la raza guaraní y el pueblo paraguayo, mayoritariamente mestizo, entre otros pueblos “bárbaros”.

En la **4.ª Parte del Relatorio** adjunto se aborda la cuestión de la verdad y la justicia.

En tal sentido, registramos en primer lugar muchos casos de crímenes de lesa humanidad y de genocidios en todo el mundo, en los que los Estados involucrados han establecido una verdad compartida con los afectados y se avanzó en el restablecimiento de la justicia, la memoria y la no repetición, como es el caso de todas las comisiones de

340. Por esta razón se explica la expresión del actual Papa Francisco, que “la mujer paraguaya es la más gloriosa de América”.

verdad y justicia de cada uno de los países del Mercosur, en relación a los crímenes de lesa humanidad cometidos por las dictaduras pasadas, lo que constituye un loable avance y consenso en el seno del Mercosur.

En audiencia pública se presentaron dos casos recientes que establecen medidas reparatorias de justicia: el de los sefardíes españoles (1492 – 1550) y el del pueblo Napalpí (1924). El primero prueba que nunca es tarde para restablecer la justicia, incluso si pasaron 500 años y más. El segundo es importante, pues se trata de un genocidio de pueblos indígenas hace un siglo, con medidas reparatorias de justicia ya en fase de implementación en un país miembro pleno del Mercosur (Argentina).

En relación a los **criterios de justicia**, concluimos que, *primero*, se debería partir de **una verdad compartida entre todos los pueblos de los países involucrados en la Guerra de la Triple Alianza**, como se propone en este proyecto de Declaración; *segundo*, se debería pensar en criterios semejantes a los ya adoptados por los cuatro países miembros plenos del Mercosur y participantes de la Guerra de la Triple Alianza, tal como cada país implementó en el caso de delitos de lesa humanidad cometidos por las dictaduras militares recientes; y, *tercero*, tomar en cuenta también los criterios adoptados por otros Estados en el caso de otros delitos de lesa humanidad y de genocidios reconocidos en el mundo, en proceso de reparación y restablecimiento de justicia.

Parte de la verdad compartida es enunciar y declarar quiénes fueron los responsables de los crímenes de guerra y de lesa humanidad, así como exterminio, o genocidio en términos actuales, cometidos por la Triple Alianza.

En primer lugar debemos decir claramente que los pueblos argentino, brasileño, paraguayo y uruguayo fueron víctimas de la Guerra de la Triple Alianza, y en ningún caso son los responsables de los gravísimos, masivos y sistemáticos crímenes de guerra y de lesa humanidad, así como exterminio, o genocidio en términos modernos.

En segundo lugar y en rigor a la verdad, se debe decir que **fue la Triple Alianza la que cometió, contra el pueblo paraguayo, los crímenes de guerra y de lesa humanidad, así como exterminio, o genocidio en términos actuales**. Es decir, son responsables de tales crímenes y exterminio los tres Estados partícipes de tal alianza (Argentina, Brasil y Uruguay), así como **indirectamente también Gran Bretaña** –que engañosamente se declaró “neutral”– por dar financiamiento, apoyo militar y tecnológico a tal Alianza y negándole similar apoyo al Paraguay al mismo tiempo, pese a que lo había solicitado.

En cuanto a los responsables personales principales de tales crímenes y exterminio, se considera que fueron (i) Pedro II, responsable de iniciar y continuar la guerra, particularmente en su fase de exterminio; (ii) el Conde d’Eu, el ejecutor principal de la guerra de exterminio contra el pueblo paraguayo; (iii) Bartolomé Mitre, por haber iniciado la guerra y no haber parado los gravísimos crímenes de guerra que ya se cometieron bajo su presidencia; (iv) Domingo Faustino Sarmiento, por haber apoyado la continuidad de la guerra en su fase más sangrienta de exterminio; y (v) Venancio Flores, por haber iniciado la guerra y haber propiciado gravísimos crímenes de lesa humanidad desde su inicio.

Expresamente se deja constancia de la corrección con la que ha actuado el Marqués de Caxias en lo fundamental, al negarse a ejecutar un exterminio, por encima de algunos hechos censurables que se pueden leer en el Relatorio. Caxias no dudó en renunciar a su cargo de Comandante de las FF.AA. del Brasil y de la Triple Alianza cuando entendió que la Guerra de la Triple Alianza entraba en una fase de exterminio, a lo que ya no quiso prestarse, y esa actitud digna debe destacarse.

Para avanzar en la justicia, se considera imprescindible adoptar la primera medida: que el Parlasur apruebe este proyecto de Declaración, que define los lineamientos principales de una verdad compartida y sienta las bases para una justicia. El reconocimiento de la verdad histórica y que la misma sea compartida por todas las partes, es la principal medida de reparación a favor de las víctimas, a fin de restablecer la justicia.

En tal sentido, para que tal verdad pueda ser plena y compartida, se considera imprescindible igualmente que el “archivo secreto” de la Triple Alianza, perteneciente al Paraguay, sea devuelto en su totalidad a quien le pertenece, el Estado paraguayo, y que, al igual que todos los demás archivos de la época, de todos los países involucrados, relativos a la Guerra de la Triple Alianza, sean de libre acceso.

Adoptadas las dos citadas medidas arriba indicadas, queda una última decisión por adoptar: volver a crear una mucho más amplia Comisión de Verdad y Justicia a ser conducida por el Parlasur, sobre los crímenes de guerra y de

lesa humanidad, así como exterminio, o genocidio en términos actuales, cometidos por la Triple Alianza contra el pueblo paraguayo, que cuente con más recursos e integre a representantes de todos los poderes de los Estados parte del Mercosur, órganos de control y de derechos humanos, con una mucho mayor participación de la ciudadanía y la academia, de manera a profundizar y ampliar la verdad compartida sobre la cuestión y, sobre todo, como una segunda fase de lo que ha hecho esta Subcomisión de Verdad y Justicia, a fin de avanzar concretamente en la justicia y las debidas reparaciones, que sirvan para guardar la memoria y contribuir a la no repetición de estos gravísimos crímenes, que nunca más deberían volver a ocurrir.

Los procesos de verdad y justicia sobre crímenes de guerra y de lesa humanidad, así como exterminio, o genocidio en términos modernos, requieren de suficiente tiempo; algunos se han iniciado inmediatamente (holocausto judío y el apartheid en Sudáfrica), o relativamente pronto (como el caso de las víctimas de las dictaduras de la región) y otros, en cambio, como en el de los sefardíes de España, la reparación ha comenzado 500 años después, o bien un siglo o más después (Namibia, Napalpí), o aún no se han iniciado (Congo Belga, Haití³⁴¹ y Triple Alianza).

Lo importante de este proceso de verdad y justicia sobre la Guerra de la Triple Alianza es que ya se ha iniciado, con la creación y funcionamiento de esta Subcomisión de Verdad y Justicia, que ahora presenta el Relatorio adjunto y este proyecto de Declaración; es un mínimo aunque trascendente primer paso.

Por último –y lo más importante a destacar– es que, con este proceso de verdad y justicia sobre la Guerra de la Triple Alianza a nivel del Parlasur, que se espera concluya con la aprobación de este Proyecto de Declaración, se avance en una plena vigencia de los derechos humanos presentes y futuros de toda la región, pues solamente basados en la verdad y la justicia, haciendo memoria de los gravísimos, sistemáticos y extendidos crímenes de guerra y de lesa humanidad, así como brutal exterminio, o genocidio, en términos actuales, cometidos por la Triple Alianza en contra del pueblo paraguayo, se podrá caminar hacia un futuro de paz, hermandad, integración y plena vigencia de los derechos humanos, para que nunca más se vuelva a repetir una tragedia semejante en ningún país de América Latina, pues lamentablemente existen hasta hoy algunos nostálgicos criminales que, imprudente y desmemoriadamente, insisten en volver a repetir hechos similares, quizás con otros nombres, en otros países de la región y con otras modalidades, pero en esencia el mismo crimen. Debemos decir claramente: **¡Crímenes de guerra y de lesa humanidad, exterminio y genocidio, NUNCA MÁS!**

Por consiguiente, el Parlamento del Mercosur aprueba la siguiente:

Declaración Parlasur N°...

Por la cual se declara que el pueblo paraguayo sufrió gravísimos, masivos y sistemáticos crímenes de guerra y de lesa humanidad, así como un verdadero exterminio, o genocidio en términos modernos, durante la Guerra de la Triple Alianza (1864 – 1870)

Artículo 1º. Declárase que el pueblo paraguayo sufrió los siguientes masivos y sistemáticos crímenes de guerra y de lesa humanidad, cometidos por la Triple Alianza:

- (1º) miles de asesinatos de prisioneros de guerra desarmados e indefensos;
- (2º) masivas torturas y maltrato a prisioneros de guerra;
- (3º) masivas y sistemáticas presiones (amenaza de muerte y torturas) contra prisioneros de guerra para que lucharan contra su Patria;
- (4º) masivas y sistemáticas violaciones y asesinatos de mujeres;
- (5º) masivos secuestros extorsivos (principalmente de niños) a cambio de metálico;
- (6º) masivos secuestros para esclavitud y servidumbre de hombres, niños y mujeres;
- (7º) miles de asesinatos de niños;
- (8º) incendios de hospitales con enfermos y heridos dentro;
- (9º) masivas muertes por hambre y enfermedades causadas por la desnutrición³⁴²;
- (10º) sistemática utilización de mujeres y niños como “escudo humano”;

341. La deuda de 300% del PIB de Haití que le impuso Francia para indemnizar a los esclavistas franceses en 1825; han pasado casi dos siglos y aún no existe una reparación, si bien se suman voces autorizadas, como las de Thomas Piketty, que reclama que su país repare este crimen cometido contra el pueblo haitiano.

342. En época de ocupación del Paraguay por la Triple Alianza, por lo que ésta era la responsable de la vida de la población paraguaya.

- (11°) el magnicidio del presidente de la República, dos de sus hijos y del vicepresidente;
- (12°) masivo pillaje y saqueo de todo tipo de inmuebles y bienes en todo el Paraguay;
- (13°) masivo saqueo de iglesias;
- (14°) masivo pillaje de cementerios;
- (15°) asalto y pillaje de legaciones extranjeras (acreditadas ante el Estado paraguayo)³⁴³;
- (16°) sistemático incendio intencional de numerosas viviendas con fines de saqueo (en Asunción);
- (17°) sistemática destrucción innecesaria de instalaciones industriales;
- (18°) masiva destrucción de instituciones educativas;
- (19°) secuestro (que continúa) y destrucción parcial del archivo nacional del Paraguay; y,
- (20°) sistemático ataque a la cultura paraguaya (prohibición de hablar en guaraní).

Artículo 2°. Declárase que el Paraguay sufrió, debido a imposiciones de la Triple Alianza, las siguientes decisiones agravantes a la de por sí masiva destrucción provocada por la misma guerra:

- 1°. Ocupación militar del Paraguay por más de 10 años (desde el 01 de enero de 1869 hasta 1879 Argentina y hasta 1876 Brasil).
- 2°. Imposición de gobiernos títeres y pérdida de soberanía política y económica.
- 3°. Imposición, vía los gobiernos títeres, de un modelo económico liberal-extractivo, que concentró la riqueza en poquísimas manos y extendió la miseria a la mayoría de la población³⁴⁴.
- 4°. Imposición unilateral de una pesadísima deuda de guerra (hasta la década de 1940³⁴⁵).
- 5°. Pérdida definitiva de 150.000 km² (el 30% de la superficie) que tenía el Paraguay hasta entonces³⁴⁶.
- 6°. Sideral endeudamiento del Paraguay bajo gobierno títeres entre 1871 y 1872, que se tuvo que pagar hasta 1964.
- 7°. Privatización de 21 millones de hectáreas de tierras públicas (más del 50% de la superficie actual del país) a precio vil, entregadas en su mayoría a empresas anglo-argentinas y anglo-brasileñas, lo que generó campesinos e indígenas sin tierra, y consiguientemente gravísimas violaciones de derechos humanos en la posguerra y hasta el presente (campesinos a indígenas que quedaron de la noche a la mañana sin tierra), sin visos de solución hasta ahora, ni siquiera en un futuro próximo.

Artículo 3°. Declárase que existió un terrible exterminio del pueblo paraguayo cometido por la Triple Alianza, según concepto utilizado en la época y no permitido por el Derecho de Gentes entonces vigente, o bien un genocidio según los parámetros actuales, que, según cifras comprobadas, exterminó entre un 67% como mínimo y un 75%, como porcentaje más probable, entre $\frac{3}{4}$ y $\frac{3}{4}$, de la población, o bien desaparición/muerte de 2 de cada 3 paraguayos, o bien 3 de cada 4 paraguayos, de la población previa a la guerra. Además, habrían sobrevivido 4 mujeres por cada 1 hombre en edad de procrear, por lo cual, después de la guerra, habría desaparecido el 92% de las familias con padre, o bien, solo sobrevivió el 8% de las familias con padre.

Artículo 4°. Declárase que el Uruguay soportó un abierto avasallamiento de su soberanía, al ser respaldada la insurrección de Venancio Flores desde el 19 de abril de 1863, tanto por el gobierno de Brasil como por el de Argentina, en una abierta injerencia en asuntos internos de otro país, y, para peor, Uruguay sufrió una abierta intervención militar brasileña desde el 12 de octubre de 1864, la causa final de la Guerra de la Triple Alianza, lo que nunca más debería repetirse bajo ninguna circunstancia en ningún país de la región.

Artículo 5°. Denúnciase el Tratado Secreto de la Triple Alianza, acordado ya anticipadamente en Puntas del Rosario (Uruguay) el 18 de junio de 1864, para hacer la guerra al Paraguay, como un mal ejemplo de tratado de agresión que nunca jamás debe volver a repetirse en la región. Quien planificó y agredió al Paraguay fue la Triple Alianza, y no a la inversa.

343. El objetivo de este crimen de guerra –saquear legaciones extranjeras– era dejar al Paraguay sin contacto con el mundo exterior y expuesto así a todos los crímenes, que pasaron a cometerse ya impunemente, sin ojos molestos que lo atestigüen.

344. Sin ninguna reciprocidad comercial, bajo tal modelo de libre comercio.

345. En el caso de la deuda de guerra con Brasil y Argentina, la mayor parte. El Uruguay condonó la deuda de guerra en 1883. <https://www.facebook.com/asociacion.mandua/photos/la-condonaci%C3%B3n-de-la-deuda-de-guerra-poco-despu%C3%A9s-de-terminado-la-guerra-de-la-t/10157364155836458/>.

346. Y que iba a llegar a más del 70% del territorio paraguayo, si es que se cumplía estrictamente con las cláusulas del Tratado Secreto de la Triple Alianza.

Artículo 6°. Decláranse como responsables institucionales de los crímenes y el exterminio arriba indicados a los tres Estados parte de la Triple Alianza (Argentina, Brasil y Uruguay) e, indirectamente, a Gran Bretaña, por haber financiado y apoyado tecnológicamente a esta Alianza.

Artículo 7°. Declárase como responsables personales de tales crímenes de guerra y de lesa humanidad, así como exterminio o genocidio del pueblo paraguayo, a (i) Pedro II, responsable de iniciar y de continuar la guerra ya como exterminio; (ii) el Conde d'Eu, el ejecutor principal de la guerra de exterminio; (iii) Bartolomé Mitre, por haber iniciado y no haber evitado los gravísimos crímenes de guerra que se cometieron bajo su presidencia; (iv) Domingo Faustino Sarmiento, por haber apoyado la continuidad de la guerra en su fase más sangrienta de exterminio; y (v) Venancio Flores, por haber iniciado la guerra y haber propiciado gravísimos crímenes de lesa humanidad³⁴⁷.

Artículo 8°. Declárase que lo arriba indicado es la VERDAD COMÚN de los pueblos del Mercosur y que, para que tal verdad pueda ser plena, compartida y profundizada, se considera imprescindible que el “archivo secreto” de la Triple Alianza, perteneciente al Paraguay, sea devuelto en su totalidad a quien le pertenece, el Estado paraguayo, y que también todos los archivos de todos los países involucrados, en relación a la Guerra de la Triple Alianza, sean de libre acceso para toda la ciudadanía.

Artículo 9°. Declárase la conveniencia de que a la brevedad posible el Parlasur pueda constituir una nueva Comisión de Verdad y Justicia sobre los crímenes de guerra y de lesa humanidad, así como exterminio o genocidio, cometidos por la Triple Alianza, con más tiempo y recursos, para recabar más información y analizarla con mayor profundidad, con la participación de representantes de todos los poderes y órganos de derechos humanos de los Estados Parte del Mercosur y que participaron de la Guerra de Triple Alianza, así como de la academia y de toda la ciudadanía de la región, con el objetivo de (i) profundizar y ampliar la verdad compartida que se establece en esta Declaración y (ii) proponer medidas reparatorias de justicia para preservar la memoria y evitar que estos gravísimos crímenes y genocidio vuelvan a repetirse.

Artículo 10°. De forma.

Ricardo Canese
Presidente

Subcomisión de Verdad y Justicia sobre la Guerra de la Triple Alianza

Nelson Argaña
Parlamentario

Manuel Morínigo
Parlamentario

³⁴⁷ Este artículo fue suprimido en el dictamen unánime de la Comisión de Ciudadanía y DD.HH. Del Parlasur, el día 11 de noviembre de 2022, por la aprobación de este proyecto de Declaración, aunque sin tal artículo 7°. Este dictamen podría tratarse en la sesión del Parlasur del 5 de diciembre de 2022.